



EL COLEGIO DE SONORA

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

**Cambio y continuidad institucional en la historia
de la Universidad de Sonora:
1938-1982**

Tesis presentada por
Armando Moreno Soto

Como requisito parcial para obtener el grado de
Doctor en Ciencias Sociales

Director(a) de tesis: Dra. María del Valle Borrero Silva
Lectora interna: Dra. Esther Padilla Calderón
Lector externo: Dr. José Raúl Rodríguez Jiménez

Hermosillo, Sonora, diciembre de 2015

Dedicatoria

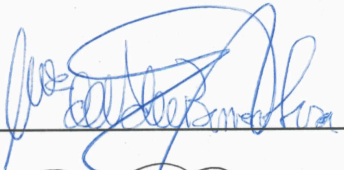
A mi madre María del Carmen Soto Díaz a quien le hubiera gustado ser partícipe de éste momento.

A mi esposa María Dolores Rodríguez Tepezano y mis hijos Nahuel Armando, Isadora Jy'asü Moreno Pérez y Mariana y Celeste Moreno Rodríguez por ser un acicate permanente y el amor que les tengo.

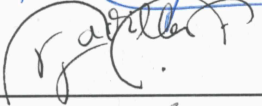
A mis compadres: Santiago López Preciado-Irma Gloria Porchas Montijo; Jorge Navarro Haro-Alba Irene Aragón Romero; y Francisco René Pesqueira Fontes-Magda Limón Tapia, por la amistad profesada de vida en la diversidad y el respeto.

A quienes luchan siempre por mejorar la condición humana y a México nuestra patria.

Constancia de aprobación de presentación del Examen de Grado de la Tesis de Doctorado **"Cambio y continuidad institucional en la historia de la Universidad de Sonora: 1938-1982"**, del **C. Armando Moreno Soto**, por el jurado constituido por:

- **Dra. María del Valle Borrero Silva** 

(Directora)

- **Dra. Esther Padilla Calderón** 

(Lectora del Colegio de Sonora)

- **Dr. José Raúl Rodríguez Jiménez** 

(Lector de la Universidad de Sonora)

Diciembre 17 de 2015.

Agradecimientos

A la Universidad de Sonora, tan cerca de mis recuerdos y afectos, por haberme permitido ser su servidor y alentando mi desarrollo profesional y académico.

Al Colegio de Sonora por aceptarme en sus estudios de doctorado y por la formación recibida.

Al Programa para el Mejoramiento de Profesores (PROMEP) por el apoyo recibido en los estudios de doctorado.

A quienes colaboraron como ayudantes en distintos momentos del trabajo: Anais Leyva Robles, Juan Pablo Azcagorta Varela, Miguel Osvaldo Ramírez Martínez, Martín Leobardo Acedo Villa y Roberto Contreras Navarro.

Índice

Dedicatoria	3
Firmas de aprobación	5
Agradecimientos	7
Resumen	13
Introducción general	15
Capítulo I. Marco teórico y contextual	
1.1 Introducción	21
1.2 Marco teórico	
1.2.1 El estado del arte	21
1.2.2 El viejo institucionalismo	31
1.2.3 Las dos grandes orientaciones metodológicas desde el siglo XIX a la actualidad	35
1.2.4 El Neo-Institucionalismo (NI)	37
1.2.5 Neo Institucionalismo Económico (NIE)	39
1.2.6 El Neo Institucionalismo Sociológico (NIS)	40
1.2.7 Neo Institucionalismo Histórico (NIH) y nuestro objeto de estudio	42
1.2.8 Neo institucionalismo (NI), institución, continuidad y cambio institucional..	52
1.3 Marco contextual	
1.3.1 El contexto mundial entre 1940 y 1982	55
1.3.2 Rasgos fundamentales del sistema de educación superior de la pos guerra...	60
1.3.3 El contexto nacional entre 1940 y 1982	63
1.3.4 La educación y la educación superior durante la sustitución de Importaciones	67
1.3.5 Contexto histórico en Sonora: 1940-1982	72
1.3.6 El sistema de educación superior en Sonora (1942-1982)	77
1.3.7 Nuestro objeto de estudio a la luz del marco teórico y contextual	78
Capítulo II. La Universidad en la historia: origen, cambio y continuidad institucional	
2.1 Introducción	83
2.2 La Universidad en la historia, cambio y continuidad institucional y modelos universitarios	
2.2.1 El origen, la universidad del Medievo, siglo XII a XV	84
2.2.2 La universidad en la etapa de la modernidad temprana (siglos XV al XVIII)	98
2.2.3 La universidad colonial, la universidad de México	103
2.2.4 La emergencia de la modernidad capitalista y las universidades	109

2.2.5 El modelo francés o napoleónico	111
2.2.6 El modelo alemán o humboltiano	113
2.2.7 El modelo anglosajón	115
2.2.8 La universidad estadounidense un nuevo modelo	116
2.2.9 La Universidad de México, la Independencia y el siglo XIX	118
2.2.10 El movimiento de Córdoba de 1918 y la Universidad Latinoamericana	124
2.2.11 Conclusiones del capítulo	130
2.3 El Estado de la Revolución Mexicana y la Universidad	
2.3.1 La Universidad en la Revolución Mexicana	131
2.3.2 La autonomía universitaria y el movimiento estudiantil de 1929	142
2.3.3 La polémica Caso Lombardo y el rompimiento Estado-Universidad	144
2.3.4 La educación socialista	148
2.3.5 El cardenismo	148
2.3.6 Educación y educación superior en Sonora previa a la creación de la Universidad de Sonora	150
2.3.7 Del sueño a la realidad	155
2.3.8 Conclusión del capítulo	172
Capítulo III. Los titubeantes primeros años (1942-1953)	
3.1 Introducción	175
3.2 Coyuntura crítica, nuevos tiempos, cambio en la relación Estado-Universidad ..	176
3.3 1942- 1953: Contexto estatal	179
3.4 La Ley de Enseñanza Universitaria # 92 y el gobierno interno	180
3.5 El reglamento del Comité Administrativo de la Universidad de Sonora (CAUS).	187
3.6 El Comité Administrativo de la Universidad de Sonora (CAUS)	191
3.7 Los rectores	195
3.8 Las escuelas	206
3.9 Los estudiantes	209
3.10 Los maestros	213
3.11 Las finanzas	216
3.12 Construyendo un campus universitario	220
3.13 La formación de organizaciones representativas y cambio de época	221
3.14 Conclusión del capítulo	233
Capítulo IV. La construcción de la bella época en el imaginario colectivo (1953-1967)	
4.1 Introducción	237
4.2 Sonora 1953-1967: El contexto inmediato	238
4.3 Poder político, poder económico y autonomía universitaria	240
4.4 La Ley 39 de Enseñanza Universitaria de 1953, misión y gobierno	247
4.5 Los rectores	254
4.6 Las escuelas y facultades (la docencia) 1953 –1967	263
4.7 El nacimiento de la investigación (1953-1967)	291
4.8 Extensión Universitaria	295
4.9 Personal Académico	298
4.10 Los estudiantes	303

4.11 Deportes	316
4.12 Ciudad universitaria y unidades regionales	318
4.13 Continuidad y cambio institucional en la bella época	322
Capítulo V. Los estudiantes marcan la pauta (1967-1973)	
5.1 Introducción	325
5.2 El contexto	326
5.3 El movimiento estudiantil y popular de 1967	329
5.4 El '68 sonorense	352
5.5 El movimiento estudiantil universitario de 1970-73	358
5.6 La guerrilla y el movimiento estudiantil sonorense	383
5.7 La politización estudiantil y los cambios institucionales en la Universidad de Sonora	387
5.8 Los rectores	391
5.9 Dos modelos de universidad en conflicto	398
5.10 Escuelas, departamentos y estudiantes	413
5.11 Los académicos	416
5.12 Ingresos y egresos, el sostenimiento	418
5.13 Movilización estudiantil, continuidad y cambio institucional	419
Capítulo VI. El castellanato (1973-1982)	
6.1 Introducción	423
6.2 El péndulo a la derecha	424
6.3 Un Rector que define una época: Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez	425
6.4 La incomprendida Ley 103 Orgánica de la Universidad de Sonora	426
6.5 Relación gobierno-universidad durante el Castellanato	438
6.6 El gobierno del Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez	447
6.6.1 La construcción de un gobierno autoritario	449
6.6.2 La batalla por la preparatoria central	452
6.6.3 La implementación de la Ley Orgánica 103	460
6.6.4 La edad de oro de Castellanos	463
6.6.5 La formación de los sindicatos de trabajadores manuales y Administrativos	464
6.6.6 1978	472
6.6.7 La desintegración de la coalición interna de Castellanos	475
6.7 Huelgas y sindicatos	480
6.8 Política y vida académica en el castellanato	486
6.9 Los académicos durante el castellanato	492
6.10 Los estudiantes	494
6.11 Las finanzas de la universidad. Las finanzas en el Castellanato	500
6.12 Espacio universitario castellanista	504
6.13 Rendimientos crecientes en época de crisis. Continuidad y cambio	505
Conclusiones	509
Bibliografía	521

Resumen

El objetivo del presente trabajo es comprender como se dan los cambios y cómo se expresa la continuidad institucional en el caso de la Universidad de Sonora, desde su fundación formal en 1938 con la promulgación de la Ley 92 de Enseñanza Universitaria el 16 de noviembre de ese año, que la crea jurídicamente, con la apertura de actividades en 1942, más de cuarenta años después, en Junio de 1982 cuando deja la rectoría el Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez y se cierra una época.

El estudio se aborda desde la perspectiva del neo institucionalismo y, específicamente, desde el neo institucionalismo histórico, lo cual implica una mirada multidisciplinaria al devenir de la institución, priorizar el cambio y la continuidad institucional formal, sin descuidar la informal, observar con especial atención la relación entre la Universidad y en específico la de Sonora, y el Estado Nacional Mexicano, representado en este caso por el gobierno estatal.

Ponemos a prueba las categorías de análisis, *path dependence* (dependencia de la ruta original) y coyunturas críticas, así como el papel del Estado y de los grupos organizados e interesados en el cambio institucional y beneficios crecientes en la continuidad institucional.

Introducción general

La presente investigación versa sobre la continuidad y el cambio institucional en la historia de la Universidad de Sonora (Unison) desde la perspectiva del neo-institucionalismo histórico. Es una historia general de la más antigua e importante institución de educación superior del estado de Sonora, ordenada en torno a la explicación del cambio y la continuidad institucional.

En ese sentido, pensamos que la presente investigación se diferencia de otras de historia general en primer lugar, su explícito marco teórico: el neo institucionalismo histórico, y un problema a no perder de vista, la continuidad y el cambio institucional.

La hipótesis es demostrar que el neo institucionalismo histórico tiene razón, que en el caso de la Universidad de Sonora, el cambio institucional se da por: coyunturas críticas, acontecimientos históricos relevantes que impactan, modifican, cambian a las instituciones; por la acción del Estado como agente principal, con poder para crear, desaparecer y cambiar a las instituciones; que también las comunidades de discurso, grupos sociales organizados en forma independiente tienen el poder de cambiar las instituciones. Que la continuidad de una institución está garantizada por los rendimientos sociales crecientes que genere, entendiéndolos como los beneficios que reciben de la institución sectores y clases sociales. Que en el devenir de la institución es muy importante la dependencia de origen, la *path dependence*, las características con la que fue creada en el origen.

En la primera parte del Capítulo I hacemos una revisión del estado del arte en los estudios sobre la Universidad de Sonora desde la historia o desde otras perspectivas científicas y que utilizan la historia de manera complementaria. En la segunda parte

abordamos las características, desarrollo, método y categorías centrales del institucionalismo y, específicamente, del neo institucionalismo histórico. La tercera parte del primer capítulo se la dedicamos a esclarecer lo más posible las peculiaridades del contexto histórico-social a nivel mundial, nacional y local, incluyendo el sistema de educación superior, en el entendido de que concebimos la universidad como un proyecto social, de ninguna manera como una isla, sino como una institución en constante interrelación con su entorno –mucho se explica en esa retroalimentación. En ese sentido, se puede decir que la Unison es en cada momento su historia y su circunstancia. O, de otra manera, que el contexto socioeconómico, político y cultural no es un ente neutral, inerte, en la historia de la propia institución, sino un participante activo –especialmente en lo que se refiere al Estado. Al final de ese mismo capítulo, justificamos la periodización estipulada para la relación capitular.

Sin embargo, debemos aclarar de antemano que cada capítulo se encuentra organizado a partir de considerar lo siguiente: el marco constitucional referido a educación y educación superior, en lo cual muchas veces el silencio también habla; la política educativa del gobierno federal y estatal, muy particularmente las leyes orgánicas; otros ordenamientos normativos formales internos, pero también informales, como el impacto que tuvo el movimiento estudiantil y popular de 1967 y los movimientos subsiguientes en la historia de la universidad, materializados posteriormente en cambios normativos formales. Además, en todos los capítulos pretendemos caracterizar a los rectores, la situación del desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad, las unidades académicas, los académicos, los estudiantes, los deportes, la construcción del campus, el financiamiento con la suficiente fuerza probatoria como para definir los rasgos

característicos de continuidad institucional de la época, así como, finalmente, explicar la razón del cambio de etapa.

En el Capítulo II, “Antecedentes y fundación formal de la Universidad de Sonora”, retomamos varios temas nodales y relacionados con la fundación y desarrollo posterior de la institución. En primer lugar, definimos la universidad y sus características fundamentales como institución desde su origen y en su desarrollo durante la Edad Media, la Modernidad temprana, la universidad colonial –incluyendo la de México–, la universidad durante la Modernidad capitalista y sus diferentes modelos (napoleónica, humboltiana, anglosajona, latinoamericana), bajo la premisa según la cual todas esas experiencias, en mayor o menor grado, nutren desde su fundación a la Unison. Sobre todo, buscamos comprobar cómo el cambio institucional es producto de coyunturas críticas, del agente principal y sus acciones, sin descartar la acción de agentes independientes organizados; además, la continuidad depende de los beneficios crecientes que la institución genere: es decir, comprobar si las categorías centrales del Neo Institucionalismo histórico se cumplen en el desarrollo de la universidad en su conjunto. Más tarde hacemos una revisión de la relación universidad (especialmente la UNAM) y el Estado de la Revolución Mexicana en su fase de construcción hasta el cardenismo, cuando se funda formalmente la Unison pues dentro de esa compleja relación se encuentra el fundamento de su creación. Asimismo, hacemos una breve reseña de la educación en Sonora previa a la fundación formal y real de la universidad. Para terminar, narramos el proceso de fundación formal, legal, de la institución en 1938 y por qué no abrió sus puertas hasta 1942.

En el capítulo III, “La universidad que no termina por serlo (1942-1953)”, abordamos la historia de la misma durante la vigencia de la Ley 92 de enseñanza

universitaria, los rasgos característicos de la época, su marco normativo interno –deficiente y contradictorio–, los cambios en la relación universidad-Estado a nivel constitucional en lo referido a educación y política educativa, las escuelas que funcionaban –la mayoría de carácter preprofesional–, la carencia de investigación, la prácticamente inexistente extensión universitaria, los rectores y sus limitaciones institucionales, los estudiantes, los maestros, la construcción, el financiamiento, para terminar explicando cómo se llevó a cabo el cambio institucional de la primera a la segunda ley orgánica, de la 92 a la 39, mismo que implica un cambio de época.

En el Capítulo IV, “La construcción de la bella época en el imaginario colectivo (1953-1967)”, buscamos distinguir los rasgos representativos de una época que va desde la instauración de la Ley 39 Orgánica de la Universidad de Sonora en 1953 hasta el movimiento estudiantil y popular de 1967, definido por la mayoría como una época de consolidación de la universidad: comenzaron a tener más presencia las unidades académicas profesionales; no sólo se lleva a cabo la docencia, sino se inicia la investigación y se realizan actividades de extensión en un ambiente de concordancia entre los intereses del Estado –representado por el gobierno estatal–, la iniciativa privada con expresión en el Patronato (órgano de gobierno interno) y la comunidad universitaria, en un ambiente de orden y tranquilidad. Para constatar, finalmente, que un hecho externo, una coyuntura crítica, la elección del gobernador en 1967, vino a romper con este ambiente institucional de relativa paz y tranquilidad.

En el apartado V, “Los estudiantes marcan la pauta (1967–1973)”, buscamos demostrar que la participación masiva de los estudiantes en la actividad política, al cuestionar primero al sistema político mexicano y, después, la estructura de gobierno

interno y el modelo de universidad, van a imprimirle su sello a la época, provocando que, a partir de 1970, se asuma la política educativa “modernizadora” por parte del gobierno federal como respuesta, en mucho, a los movimientos estudiantiles de los sesenta y, en 1973, se lleve a cabo un cambio de ley orgánica, de la 39 a la 103. Veremos cómo la politización estudiantil impactó en la actividad académica, las funciones sustantivas y el gobierno interno. Constataremos que en el fondo había una contradicción expresada en la entrada masiva de estudiantes a la educación media superior y en menor medida en la superior, precisamente cuando el modelo de desarrollo seguido a nivel estatal y nacional mostraba signos inequívocos de agotamiento. Por último, haremos constar que en el cambio de este período al siguiente se combinan errores cometidos por la dirección del movimiento universitario y una política represiva del Estado.

En el Capítulo VI y último, “El castellanato (1973–1982)”, se refiere al período comprendido por el rectorado del Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, quien le daría un toque personal a la época por su forma de gobernar –no solo conservadora sino reaccionaria, sin apertura democrática, como afirman los autores de la *Memoria gráfica de la Universidad de Sonora (1992)*–, con un intento de volver a la bella época, con otras condiciones y procedimientos autoritarios en contra del mismo ordenamiento legal, a pesar de ser abogado con fama de legalista. Es una época de profunda inestabilidad política interna que afecta, sin duda, la actividad académica; aparecen los sindicatos de trabajadores y se da prácticamente una huelga por año a partir de 1976, mientras los estudiantes sin organización pasan a un segundo plano. Terminamos la narración cuando el Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez culmina su segundo y último periodo al frente de rectoría y deja atrás toda una época.

Por último, las conclusiones, donde constatamos que, tanto en el caso de la Universidad de Sonora, como en las universidades en su conjunto, se da el cambio institucional por: *coyunturas críticas*, grandes acontecimientos históricos, por la determinación y acción del *agente principal*, el Estado, incluso por de *comunidades de discurso* de carácter independiente. También, la importancia de las características del proyecto original, la *path dependence*, en el desenvolvimiento posterior de la institución. Y, los *rendimientos crecientes* como el elemento que posibilita la continuidad institucional. Es decir, se confirman plenamente la utilidad de las categorías y la perspectiva del Neoinstitucionalismo histórico para explicar el cambio y la continuidad institucional en el caso de la universidad y de la Universidad de Sonora en lo particular.

La investigación es de carácter cualitativo, con un enfoque histórico interdisciplinario basado en la teoría del neo institucionalismo histórico, sobre el cambio y la continuidad institucional específicamente en el caso de la Universidad de Sonora. Se utilizan como fuentes principales: los libros escritos al respecto que son no poca cosa como podrán constatar; las leyes orgánicas y otros ordenamientos normativos pertinentes para el caso; la información hemerográfica del periódico El Imparcial principalmente cuya vida corre paralela a la de la Universidad de Sonora; información de la Sala del Noroeste-como las Revista de la Universidad de Sonora- de la Biblioteca Fernando Pesqueira; los archivos del Comité Administrativo de la Universidad de Sonora (CAUS), del Consejo Universitario (CU), de Rectoría, que se encuentran ya ordenados y clasificados en el Archivo Histórico de la Universidad de Sonora (AHUS).

Capítulo I. Marco teórico y contextual

1.1 Introducción

En este capítulo abordaremos, por una parte, la teoría que utilizaremos para analizar nuestro objeto de estudio y, por la otra, el contexto sociohistórico entre 1940 y 1982, periodo comprendido por nuestra investigación. Siendo la Unison una institución de educación superior, expresión orgánica de una voluntad normativa, en este caso del Estado nacional mexicano, con una legislación interna y donde se desarrollan y codifican costumbres, hábitos y convenciones como parte de la cultura, creemos pertinente utilizar una teoría que pone en el centro de su investigación a las instituciones, a la vida normativa: el institucionalismo y, más precisamente, el neo institucionalismo del cual retomaremos una de sus versiones.

1.2 Marco teórico

1.2.1 El estado del arte

La escritura de la historia de la (Unison) –más allá de las actas y documentos oficiales, de la información en los periódicos locales o nacionales, de lo publicado en revistas o el periódico universitario, de los programas de desarrollo, de los discursos de los funcionarios universitarios o gubernamentales, de los edificios construidos, de los murales pintados y de todo aquello que, como fuente primaria, una institución va dejando como huella de su paso a través del tiempo–, necesita de una actitud reflexiva que implica recopilación de información, análisis, de manera coherente, racional, con el fin de reproducir o, en un mejor

caso, explicar el hecho o el proceso, es todavía una empresa más joven que la propia universidad.

Hasta 1967, cuando la universidad cumplió 25 años de haber abierto sus puertas y 29 de haber sido creada formalmente, solo un documento cumplía con el carácter de obra histórica: la *Monografía histórica de la Universidad de Sonora* del maestro y tercer rector, Manuel Quiroz Martínez, que fue presentada como ponencia con el título *Los primeros tiempos de la Universidad de Sonora* en la novena sesión plenaria del Congreso Mexicano de Historia, realizado en Hermosillo durante 1949.

De 1967 en adelante y, sobre todo, a partir de la década de los ochenta, los trabajos que tienen por objeto de estudio la universidad y a los universitarios sean estudios de historia con su narrativa como actor principal o la historia como complemento al análisis de un fenómeno particular. En sí, a partir de este momento, el análisis del fenómeno histórico comienza a ser una actividad más cotidiana, sistemática.

Como historia general de la Unison existen dos trabajos que son, por su dimensión, con mucho, los más notables: el primero, *Historia de la Universidad de Sonora* de Miguel Castellanos Moreno (1981, c1991; 1992; 2007; 2006), de profesión historiador y maestro de la propia universidad. El segundo, *Historia General de la Universidad de Sonora* de Carlos Moncada Ochoa, abogado, periodista, maestro por tiempos en la universidad y escritor. En el caso de Miguel Castellanos se trata de cuatro tomos editados en el transcurso de veinticinco años (1981 el primero y 2006 el cuarto) en su parte sustantiva con peculio personal, apoyo familiar y del STAUS; se encuentra inconclusa, pues el último trabajo llega hasta los ochenta. Carlos Moncada Ochoa (2005; 2006; 2007; 2009; c2009), en cambio, acometió la tarea a solicitud expresa del entonces rector, Pedro Ortega; la institución editó

el trabajo en cinco tomos, en algo así como la historia oficial, de los cuales el segundo es una recapitulación de leyes que debería estar en un apéndice y no como parte constitutiva de la obra.

Otros trabajos menores con la pretensión de hacer historia general de la Unison se mencionan a continuación: el capítulo que le dedican (*Universidad de Sonora*) Jaime Castrejón Diez y Marisol Pérez Lizaur (1976) en su historia de las universidades estatales. Un año antes, en Hermosillo, José Abraham Mendivil, creador del periódico *El Imparcial*, fundamental como líder sindical y miembro del partido oficial en la expulsión de los vasconcelistas, publicó años después *La Universidad de Sonora (desde sus orígenes [1975])*, donde, además de algunos documentos básicos, sobre todo artículos de periódicos y cartas, se pronuncia de izquierda, según su decir, cuando el enfrentamiento con los vasconcelistas; en cambio, se horroriza ante los movimientos y el activismo estudiantil de izquierda de finales de los sesenta y principios de los setenta, con una posición de derecha. Otro documento es la ponencia de Rodolfo Díaz Castañeda, *Esbozo histórico de la Universidad de Sonora* (1987), basada en las leyes orgánicas y otros datos fundamentales. También el apartado “Las instituciones educativas” de Eduardo Ibarra y Ernesto Camou Healy, en el V tomo (*Historia contemporánea de Sonora, 1929-1984*), de la *Historia General de Sonora*. De un servidor están en este paquete, “Universidad de Sonora: cuarenta y cinco años de vida” (1988), un artículo de *Revista de la Universidad de Sonora*, y el folleto *Historia del desarrollo de la Universidad de Sonora* (1991), donde se ha venido experimentando con la periodización y una versión particular.

La mayoría de estos trabajos tienen en común ser historia política, es decir, tratan de la relación de la universidad y los universitarios con el poder: con el grupo gobernante y el

Estado nacional representado en lo inmediato por el Gobierno de Sonora y la clase dominante, expresada en los empresarios locales, incluyendo agricultores y ganaderos; además de los eventos políticos internos, Gobierno, personajes (especialmente rectores), acontecimientos que van al unísono con la relación con el exterior. Naturalmente, esta historia es muy valiosa, incluso la que tiene claro propósito propagandístico o apologético.

En los últimos años comenzaron a ser editadas historias de unidades académicas. En 1992, Luis Enrique García publicó *Siete notas para las Bellas Artes*, una imprescindible historia de las Academias. Anteriormente (1984), del mismo autor, había publicado *Memoria teatral de la UniSon, 1954-1984*. Posteriormente, el ingeniero y maestro universitario, Manuel Sortillón Valenzuela, dio a conocer *Memorias de la Universidad de Sonora y de su Escuela de Ingeniería* (1998). Otro libro cuyo objeto de estudio es la historia de una unidad académica es de Alberto Macías Enríquez, *Historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sonora* del 2006. También, *Historia de la escuela de Medicina de la Universidad de Sonora del 2000 al 2010. Raíces médicas e históricas* del Dr. Alfredo Padilla Barra. Como libro conmemorativo *Ingeniería química: 50 años. Memoria 1962-2012*, realizada y publicada por la Unison. Por último, *50 años de Ingeniería Industrial en Sonora*, de Jorge Taddei Bringas y Ricardo Rodríguez Carvajal, editado por la Unison

Otro conjunto de textos históricos se refiere a momentos específicos. Sobre el origen de la universidad se encuentra el testimonio de un participante en el proceso vasconcelista, directamente fundador –incluso miembro del comité administrativo–, quien fuera muchos años después, en 1967, candidato del PAN a la gubernatura, Lic. Gilberto Suárez Arvizu, con un artículo titulado “Universidad de Sonora: antecedentes históricos”,

publicado en la *Revista de la Universidad de Sonora* en abril de 1983. En el periódico *Información*, de 13 de octubre de 1982 al 18 de marzo del año siguiente, el doctor en derecho, Domingo Gutiérrez Mendivil, publicó un artículo con mucha información sobre el origen y datos complementarios “La Universidad de Sonora en sus Orígenes”. Por último, mencionaremos el trabajo de Luis Felipe Larios Velarde, Enrique Gurrola Mac y Jesús Alejandro Salido Ontiveros, *Notas históricas sobre la creación de la Universidad de Sonora en 1938* (1985), realizado como trabajo escolar de una maestría en Administración.

Del llamado movimiento estudiantil y popular de 1967 existe mayor reflexión. Ese mismo año desde la Ciudad de México, el prolijo escritor nogalense, Óscar Monroy Rivera, publicó *Sonora en torno al valor de mi pueblo*, un trabajo muy pobre en cuanto a datos e interpretación; Luis Encinas Johnson, a quien correspondió presidir el Ejecutivo estatal en aquel momento y exrector de la Unison, dio su versión de los acontecimientos en 1969 en *La alternativa de México (conflictos, causas y caminos)*, vale la pena mencionar que no cae en la descalificación comunista –muy común entonces–, el conflicto lo atribuye a errores en el procedimiento interno priista de selección del candidato; lo ubica dentro del conjunto de conflictos de aquella época, específicamente como enfrentamiento entre generaciones y como parte de la problemática general del país, sin dejar de ser siempre un hombre del sistema, del partido oficial. Por el contrario, un activo participante de aquellos avatares como estudiante, Ismael Mercado Andrews, publicó en folleto su testimonio, *El día que estalló la rabia* (1973), reeditado posteriormente por la Unison en 1997. El más importante de los historiadores políticos en Sonora en la segunda mitad del siglo XX, Carlos Moncada Ochoa, tiene dos obras que abordan en extenso el tema, *Años de violencia en Sonora* de 1976 y la ya referida *Historia de la Universidad de Sonora*.

Por otra parte, los días 26, 27, 28 y 29 de septiembre de 1983, aparecieron en el periódico *Información* el artículo de Armando Moreno Soto intitulado *El movimiento estudiantil y popular de 1967 en Sonora*; dos años después, el mismo autor y otros, publicaron el libro *Los aguiluchos: movimiento estudiantil y popular de 1967 en Sonora* – mal que se diga pero más mal que ocurra–, hasta hoy el trabajo más completo sobre el movimiento social con mayor importancia en la segunda mitad del siglo XX y con epicentro en la Unison, cuyos protagonistas fundamentales son los estudiantes universitarios. En la memoria del XXII Simposio de Historia y Antropología de febrero de 1997, dedicado precisamente a conmemorar el trigésimo aniversario de dicho acontecimiento, tres de sus protagonistas expusieron las ponencias: *El movimiento de 1967 ¿mito o verdadero moviendo social?*, del ingeniero Jesús A. Larios Gaxiola; *¿Rabia incontentida o candor desbordado?*, del también ingeniero civil, José Luis Jardines Moreno; y *Crónica de un domingo* –del domingo de 14 de mayo, cuando la turba intentó sacar a los presos y sitió la comandancia de policía–, escrito por el matemático Jorge Ontiveros Almada, tres aguiluchos como se les llamaría a los líderes de aquel movimiento.

Curiosamente, la recuperación teórica del más complejo e ideologizado de los acontecimientos, el movimiento estudiantil-universitario de 1970-73, ha sido más lenta. Carlos Ferrá Martínez fue el primero con *El movimiento Universitario Sonorense de 1973*, un ensayo corto, escrito al calor del suceso por quien había sido el ideólogo y dirigente; en él debate con las fuerzas emergentes, al explicar la obvia crisis en que para entonces se sumía el movimiento (circuló mimeografiado). En esa misma condición circuló también el ensayo de Rubén Duarte Rodríguez, *Universidad y luchas de clases*, escrito a finales de los setenta. El que escribe a mitad de los ochenta expuso la ponencia *El movimiento*

estudiantil-universitario de 1970-73 en uno de los simposios de Historia, pero quedó inédita al no entregar el escrito a la memoria, pero referida en obras como la de Joel Verdugo y en *Ya no estoy para rosas* de Rita Plancarte. Todos son ensayos cortos. El primer trabajo que aborda a profundidad el tema es la tesis de licenciatura en Historia de Gabriela Rosales González en 1996, *Historia de la Universidad de Sonora (reforma universitaria 1967-1973)*. Cuatro años después, Claudio Ayala Encinas, quien fue uno de los últimos miembros de la Comisión Coordinadora de la FEUS, hizo público su testimonio-crónica que incorpora aspectos culturales, *El fin de una ilusión*. Rubén Duarte Rodríguez retomó y amplió el documento mencionado anteriormente y lo hizo libro, salió a la luz en 2003 con el título *Días de fuego (el movimiento universitario sonorense de los años 70)*. En el mismo Simposio de Historia y Antropología, donde se conmemoró el trigésimo aniversario del movimiento estudiantil y popular de 1967, la maestra Manuela Guillén Lúgigo presentó la ponencia *Los no protagonistas: un testimonio del movimiento estudiantil de 1973*. El mejor trabajo sobre el movimiento estudiantil universitario de 1970-73 es el de Joel Verdugo, *El movimiento estudiantil en la Universidad de Sonora de 1970 a 1974 (un enfoque sociohistórico a partir del testimonio oral)*, presentado originalmente como tesis de maestría para El Colegio de Sonora (COLSON), fue publicado por el mismo Colegio en 2004. Del mismo Joel son también los ensayos presentados en el simposio XXV, *La contracultura en Sonora: los azules y la nueva sensibilidad*, para reencontrarnos con los hippies autóctonos enlazados al movimiento. Y en el simposio XXVI, *Al fondo a la derecha: el Movimiento Mexicanista de Integración Cristiana (los micos)* para ver la contraparte al movimiento encabezado por los activistas.

El primer texto publicado del movimiento estudiantil-universitario de 1991-92 fue una *Cronología de la reforma a la ley orgánica de la Universidad de Sonora*, escrita por Ana Teresa Reyes. Otro académico de la propia universidad, José Luis Ramírez, fue el siguiente, al publicar mientras estudiaba una maestría en la Universidad de Arizona un documento intitulado *The change of the university of Sonora law: a case análisis*. Nolvía Cortez Román presentó una ponencia en el XXII Simposio de Historia y Antropología, *Del desierto al Zócalo... Crónica del movimiento estudiantil de la Universidad de Sonora, 1991-1992*.

Si las biografías son historias de personajes y, por tanto, un género dentro de la ciencia que da razón del pasado humano, no podemos dejar de mencionar el libro *Nuestros rectores* (2002), edición conmemorativa del sexagésimo aniversario de la universidad –con investigación y redacción de Guadalupe Beatriz Aldaco, cuyo crédito, malamente, apenas fue esbozado–; en dicho texto por primera vez se tiene concentrada en semblanzas bien logradas información fundamental desde el primer rector hasta Pedro Ortega, con la debilidad de la crítica mellada por el interés institucional.

Existe, además, una serie de memorias gráficas donde no solo las fotografías hablan: *Memoria Gráfica de la Universidad de Sonora* (1992); *Memoria gráfica del deporte universitario* (1996); y *Memoria gráfica del teatro universitario: 1854-2004* (2006). El motor de las tres memorias, en cuanto a los textos se refiere, ha sido Luis Enrique García, y Guillermo “Memo” Moreno en la fotografía (en el primer trabajo los textos son en coautoría). También, se encuentra impreso *Universidad: espacio y arquitectura (memoria gráfica de la arquitectura de la Universidad de Sonora)*, en este caso con textos del arquitecto Jesús Félix Uribe García y con fotografías de Joel Montoya.

Hasta aquí, los escritos mencionados son históricos, narran un acontecimiento, un proceso, la historia de la Unison, de una unidad académica, de un conflicto, algunas son tan elementales como cronologías o monografías, otras en un nivel superior son resultado de una ardua interpretación; las hay desde ponencias hasta libros de amplia circulación. Lo importante a rescatar es la existencia de un acervo bibliográfico para nada desdeñable, que se fue construyendo, sobre todo, a partir del último tercio del siglo XX, especialmente a partir de la década de los ochenta, escrito mayoritariamente por académicos de la misma institución.

A dicho acervo se le deben sumar investigaciones sobre problemáticas ligadas a la universidad y los universitarios, analizadas a través de una teoría de las ciencias sociales diferente a la historia y que, por referirse al fenómeno en un orden de tiempo, aportan al conocimiento histórico. En ese tenor se encuentra *De la concentración a la diversificación institucional. La educación superior en Sonora* (2007), coordinado por J. Raúl Rodríguez Jiménez y Laura E. Urquidí Treviño, donde se constata desde la sociología cómo a nivel estatal, aunque con retardo, en los ochenta se reprodujo lo ocurrido en el mundo y la nación a partir de los sesenta y setenta: la masificación y diversificación de la educación superior (Raúl Rodríguez). Se hace una propuesta de clasificación del sistema de educación superior en Sonora (Laura Urquidí), se constata la expansión de la educación superior privada (Raúl Rodríguez y Juan Pablo Villalobos), hay un acercamiento a los centros de investigación en Sonora (Laura Urquidí y Andrea Sotelo) y a la profesionalización del trabajo académico en la Unison (Etty Haydeé Estévez). Del mismo Raúl Rodríguez J. es posible leer en la *Revista Estudios Sociales* (1997), un artículo que perfila la masificación y diversificación de la educación superior en Sonora: “Origen y desarrollo de la educación superior en Sonora”.

Otro trabajo con orientación sociológica y de análisis comparativo es *Estado, políticas, universidades en un período de transición (2000)*, de Adrián Acosta Silva, donde se analizan las reformas del periodo neoliberal en la Universidad de Guadalajara (UDG), la Universidad Autónoma de Puebla (UAP) y la Unison, a la que califica de “ajuste radical y diferenciación funcional”. Muy similar en la orientación –incluyendo el problema de la gobernabilidad, pero con un solo caso–, se encuentra un libro que fue premio ANUIES titulado *Poder, gobernabilidad y cambio institucional en la Universidad de Sonora (1991-2001)*, cuyo resultado final es la justificación de la imposición de la Ley 4 orgánica y de las condiciones que hoy prevalecen. Otro tipo de casos relacionados lo podemos ver en el libro de Etty Estévez, *Lo Doctorado no quita lo tarado*, con el subtítulo, *Pensamiento de académicos y cultura institucional en la Universidad de Sonora: significados de una política pública para mejorar la educación superior*, donde con base en entrevistas hace una evaluación de la política de formación de profesores en nuestro caso. Asimismo, con igual objetivo de evaluación de políticas públicas al interior de la institución, tenemos la tesis de doctorado de Darío Arredondo López, *La tutoría a estudiantes de economía en la Universidad de Sonora (2008)*; desde la economía, mencionaremos el texto de Benjamín Burgos, Alejandro Mungaray y Juan Manuel Ocegueda (coordinadores), *Estructura económica y demanda de educación superior en el noroeste de México (2003)*.

Se entiende que no pretendemos hacer un recuento exhaustivo, sino dar un panorama general de la bibliografía relacionada con nuestro tema de investigación para situar en dicho contexto nuestra posible aportación. Podemos observar que la publicación de investigaciones y trabajos sobre la universidad no solo se amplió, sino se diversificó. Al principio predominan textos históricos, de caso único, con hechuras de diversa calidad, a

ellos se le suman otros desde perspectivas científicas diferentes a la historia, sobre problemas de la universidad o del conjunto del sistema de educación superior.

Se puede afirmar, entonces, que el fenómeno mundial de masificación y diversificación de la educación superior que veremos más a detalle posteriormente y que tuvo su expresión en Sonora provocó, además de la profesionalización del trabajo académico, el incremento de estudios sobre la educación superior, no solo de las universidades, sino también la diversificación de las temáticas. El fenómeno bibliográfico tal parece reproduce en pequeño un patrón internacional, donde según entendemos, hasta la aparición de la obra de Clark Burton, *The higher education system* (1983), lo que privaba eran estudios de caso, incluso nacionales, de corte sobre todo histórico. A partir de entonces, al comparar los sistemas de educación superior en los países miembros de la OCDE, no solo se incrementaron los estudios sino se amplió la temática y la aportación de las diversas ciencias sociales al estudio de la educación superior y sus componentes. Ese mismo papel catalizador lo vino a presentar en la bibliografía latinoamericana el trabajo *Educación superior y Estado en Latinoamérica. Desafíos privados a predominio público* (1991) de Daniel Levy.

1.2.2 El viejo institucionalismo

Si bien la corriente llamada institucionalista apareció a principios del siglo XX en los Estados Unidos de Norteamérica, los antecedentes se deben ubicar, en principio, con la aparición del hombre como ser social, pues siempre han importado las costumbres, los hábitos, las reglas y las leyes como productos y productores del mismo hombre social; más tarde, particularmente, en lo ocurrido más de un siglo antes de dicha formalización, cuando

la sociedad europea (entonces centro del poder mundial), entró a la industrialización y, junto con la Revolución Francesa y la Guerra de Independencia de USA, desmoronaron el carácter teológico y metafísico de las instituciones feudales y se hizo necesario el estudio de las mismas desde una perspectiva laica y científica.

Instituciones fundamentales como el Estado, la Iglesia, la escuela, la universidad, fueron anteriores o acompañaron el desarrollo previo del capitalismo, pero su instauración las redefinió, especialmente, al subrayar su hechura humana y su papel. En palabras de Carbajoza, “la iglesia, el ejército, la familia y el Estado no son instituciones que aparecen con el capitalismo. Pero la institución del capitalismo trastorna sus articulaciones, su lugar en las nuevas relaciones sociales, su equilibrio y su poder” (1984, 266).

Como dice Dubet (2004), las instituciones específicas son para socializar normas universales: un Dios, la Razón, la Nación, la República, la Ciencia. Su programa institucional de socialización es también de internalización mediante roles, internalización que es una creencia casi milagrosa. Dice el autor referido, “el sometimiento de los individuos a las disciplinas rigurosas, precisas, racionales de la institución es una técnica de socialización y de control de sí mismo que engendra también una forma de subjetivación y de distancia de sí mismo”. Dichas instituciones funcionan, además, bajo el principio de no contradicción: “son máquinas para reducir las contradicciones entre los valores y la sociedad”. El concepto clave es *modernidad* en contraste con *tradición*; ligado aquél al de sociedad, preconiza la razón y la ciencia aplicada al desarrollo material y espiritual. Dicha pretensión se concreta en la república, que pasa a ser la representante de la igualdad, al asimilar a todos los hombres como “iguales”, de modo que éstos abandonan sus culturas de clase o étnicas (p. 4).

En ese sentido, entre los antecedentes teóricos de los hoy llamados viejos institucionalistas estarían los primeros científicos sociales del siglo XIX (Pino 2005), fundadores de las distintas disciplinas sociales. Castillo (2008), subraya que para los padres de la economía como ciencia, a fines del siglo XVIII o principios del XIX, las instituciones estaban presentes sin ser el foco de su atención. Adam Smith (1776), considera leyes y reglas como condición del buen funcionamiento de la economía, y al Estado como garante del marco legal y la libertad de los individuos; Ricardo (1810), al estudiar el mercado de granos da por necesario un marco de reglas que garantice la libertad y el respeto a la propiedad. O, Marx, quien identifica las instituciones con la superestructura (jurídica, política, ideológica); aquéllas juegan un papel secundario, determinadas, en última instancia, por las relaciones económico-sociales de producción y distribución de los bienes materiales. El mismo fundador de la sociología, Emile Durkheim, a fines del siglo XIX, quien a decir de Carbajoza (1984) y Chamizo *et al.* (1982), entendió la sociología como el estudio de las instituciones, dentro del marco de los fenómenos sociales estudiados como “cosas”.

Más cercana a los viejos institucionalistas se encuentra la Escuela Histórica Alemana, la filosofía pragmática de James Pierce, las ideas del psicólogo William James y la teoría de la evolución de Charles Darwin. Pensaban que “el medio ambiente social moldeaba el comportamiento de la especie humana”, es decir, que la acción humana no se derivaba de una racionalidad instrumental sino estaba permeada por la historia, la cultura, incluso el ambiente natural.

Como dijimos, los institucionalistas aparecieron en las primeras décadas del siglo XX, en los trabajos de los académicos estadounidenses: el economista y sociólogo,

Thorstein Veblen; el economista e historiador, John R. Commons; y, el economista Wesley Clair Mitchel. Aunque con discrepancias entre ellos, tenían en común, según afirma Kalmanovitz (2003), que “pusieron en duda los modelos racionalistas basados en la psicología del hedonismo y en los ajustes flexibles de precios y cantidades, para proponer un programa de investigación que, por el contrario, partiera de y modelara unos ‘hechos económicos’ seleccionados adecuadamente, para ofrecer buenas historias sobre la realidad económica” (s. p.).

Como puede verse, no parte de un individualismo metodológico como lo hacían los neoclásicos, de individuo “tipo”, abstracto, perfectamente racional e informado, con libre albedrío, que busca su satisfacción personal al proceder metodológicamente de forma deductiva. En cambio, los institucionalistas, siguiendo la Escuela Histórica Alemana, “critican la importancia que los clásicos dan a las abstracciones y generalizaciones. Para ellos, los pueblos, en permanente transformación, modifican sus instituciones en este proceso y, con ellas, el mismo conocimiento científico” (Reis 2007, 316); en ese sentido, “el institucionalismo de la primera mitad del siglo xx tenía una orientación descriptiva y usaba el razonamiento inductivo” (Vargas 2008, 47).

A partir de lo anterior se desglosa una serie de críticas de los viejos institucionalistas a la corriente convencional en economía: negación hasta cierto punto de los supuestos clásicos y neoclásicos sobre el mercado, no solo en torno al *homo economicus*: racional, informado y egoísta –sustituido por agrupaciones e instituciones–, sino también al valorizar los factores históricos, sociales e institucionales; cuestionar el papel de los precios como mecanismo de ajuste para el logro de equilibrio estático; refutar la validez del análisis estático al reconocer el cambio permanente, las influencias mutuas

entre individuos, instituciones y sociedad; y, finalmente, integrar la economía con la sociología, la historia y el derecho en lugar de la separación tácita (en esferas) de las mismas. Con los nuevos conceptos y definiciones de lo humano, como la acción colectiva motivada por la “curiosidad ociosa” innata y estimulante del cambio, “la propensión al trabajo constructivo” y a “adquirir destrezas” o, la complementariedad del horror frente al desperdicio y la futilidad, todo ello en contraposición con el egoísmo individual racional e informado como motor de la acción. Con esos impulsos, los hombres construyen instituciones que, para Veblen (1899), eran hábitos de pensamiento decantados, comunes a la generalidad de los hombres, o, también expresados como el surgimiento de procesos de pensamiento rutinarios que son compartidos por un número de personas en una sociedad dada (Lerner 1965). La persistencia de las instituciones la explicaba por la fortaleza y durabilidad de los hábitos de pensamiento.

1.2.3 Las dos grandes orientaciones metodológicas desde el siglo XIX a la actualidad

Como dice De la Garza (2005, 165), siguiendo a Elster, lo anterior es expresión de la división en las ciencias sociales establecida desde finales del siglo XIX: por una parte, tenemos a quienes ven los fenómenos sociales reducibles al comportamiento individual y quienes piensan que la sociedad va más allá de la suma de comportamientos individuales que se impone al individuo; entre quienes utilizan el *ceteris paribus* (y categorías como si fuera posible su control) y la que busca destacar la interrelación entre las distintas “esferas” de las relaciones sociales (económicas, sociales, políticas, culturales); los que suponen un actor racional (que busca una máxima ganancia, calculador de opciones, informado) y los que destacan la influencia de la cultura y el poder en la acción social; quienes piensan que

en las ciencias sociales a semejanza de las ciencias formales, se debe partir de axiomas para demostrar teoremas, es decir, utilizar el método deductivo, y quienes parten de fenómenos concretos y, a partir de ellos, construyen conceptos y categorías, operando inductivamente. Los primeros estarían representados por los economistas neoclásicos y su influencia en los modelos “tipo”, como es el caso de Weber en sociología, y, por otra parte, todos los demás, entre los cuales estarían los primeros científicos sociales denominados institucionalistas.

En cambio, para la figura de Carlos Marx (1818-1883), con una influencia determinante en el siglo XX, es necesario recordar que en términos del método se sale del canon, pues si bien coincide en casi todo con lo que piensan los agentes de la segunda parte, para él hay que ir de lo concreto (real) –que es concreto por ser expresión de múltiples determinaciones–, desagregándolo, analizándolo, utilizando la abstracción y la inducción hasta la esencia del fenómeno, para después volver a lo que veía como la parte fundamental del método, sumando lo antes puesto a un lado por secundario, hasta lograr una síntesis en lo concreto pensado (Marx 1859); lograr una representación espiritual de la realidad, según expresión de Karel Kosik (1967).

Sin embargo, en el ámbito académico del mundo capitalista, el marxismo era marginal como lo era la corriente hermenéutica (que pone en el centro de su preocupación la comprensión del sentido), hoy en boga. El pensamiento holístico que dominó durante casi todo el siglo pasado fue el estructuralismo, en el caso específico de la sociología el estructural-funcionalismo de Talcott Parsons, de tal forma que los viejos institucionalistas en sociología (Selznick, Abbott y Stinchcombe), tenían sus fundamentos en el análisis funcionalista del sistema social de Parsons (Ibarra 2004, 2).

En economía, mientras tanto, Keynes (1936) fue el paradigma predominante desde esa década hasta los setenta del siglo pasado; cuestionaba el equilibrio general neoclásico, incluso, mencionaba instituciones en dicho contexto analítico, por ejemplo, teorizaba sobre el papel de los sindicatos y la legislación laboral para evitar el ajuste vía precios (el salario nominal) en el mercado de trabajo. Sin embargo, se siguen realizando investigaciones de la escuela institucionalista en economía como las de Galbraith y Heilbroner.

En psicología dominaba el conductismo, aunque desde los cuarenta se había iniciado en Francia la investigación con una perspectiva de la psicoterapia institucional; en los sesenta se sumó la pedagogía institucional (Chamizo 1982).

En igual sentido, en la ciencia política hasta el último tercio del siglo XX privaron los análisis basados en individuos de conducta política atomística, con acción racional y de carácter asocial (Di Maggio y Powel 1991).

1.2.4 El Neo Institucionalismo (NI)

En el último tercio del siglo XX se dio un resurgimiento de los estudios institucionales en todas las disciplinas sociales, de tal suerte que, como dice Ibarra (2004), dada “la diversidad de enfoques que asumen esta etiqueta y de sus conceptos y metodologías asociados. El simple hecho de intentar un recuento y clarificación del proceso de conformación y desarrollo del nuevo institucionalismo en las ciencias sociales, implicaría una labor ardua que tendría que plasmarse en una extensa obra” (p. 1).

Apuntaremos que el surgimiento y consolidación del NI se dio en el contexto de una larga onda depresiva de la economía capitalista que cimbró el marco institucional desde los

setenta del siglo pasado a la actualidad. La misma idea de modernidad es cuestionada por la conquista de derechos de minoría, la globalización y, más específicamente, el ascenso del paradigma neoliberal que sacude y minimiza la importancia de los Estados nacionales, evidencia la fuerza de las grandes corporaciones globales en la toma de decisiones y en la concentración de la riqueza. Acompañado esto, por otra parte, de la caída del bloque del socialismo real y el descrédito consiguiente del marxismo, que reforzó la tendencia.

En el terreno teórico, en el ambiente cultural fue muy importante la popularización de las nuevas teorías de la física como la de la relatividad, la incertidumbre que implica percibir el mundo como posibilidades con más de una sola alternativa o dirección en los acontecimientos. Y, más específicamente, como reacción al conductismo y a la teoría de la elección racional, por una parte, y, por la otra, al positivismo y al estructural-funcionalismo, porque como asegura DiMaggio y Powell (1991), sus respuestas “eran, o bien fundamentalmente descriptivas e históricamente específicas, o bien tan abstractas que perdían su fuerza explicativa”, de tal suerte que lo que busca el NI es “proveer nuevas respuestas a las preguntas acerca de cómo se conforman las elecciones sociales, y cómo son mediadas y canalizadas por los arreglos institucionales” (p. 1). En el sentido positivo ha sido muy importante la incorporación en algunas versiones de la etnometodología y la revolución cognitiva (el giro cognitivo) en psicología.

En la medida que los estudios intentan comprender a la sociedad desde sus instituciones, el cuadro se complejiza y dificulta la tipificación, incluso la ordenación de los distintos “neo institucionalismos”. Kalmanovitz (2003) menciona varias vertientes: microeconómica, derecho, economía, información, elección pública e historia. Otras clasificaciones son las siguientes: la de Peters (1999), que las divide en normativa, de la

elección racional, histórica, empírica, internacional y societal; o Soltan, Uslaner y Haufler (1998), quienes dividen el NI en dos: de elección racional y de carácter más sociológico e histórico. Por último, Peter A. Hall, que lo tipifica basándose en la forma cómo abordan y solucionan, primero, la relación instituciones-comportamiento, estructura-individuo; segundo, cómo se originan y cambian las instituciones, para definirlas según tres NI: rational choice, sociológico e histórico (citado por Farfán 2007, 89).

DiMaggio y Powel (1991) mencionan con justeza que “existen tantos neoinstitucionalismos como disciplinas sociales” (p. 1), ello en contradicción con una de las virtudes de la corriente al plantear la transversalidad como un concepto fundamental: entrecruzamiento de lo económico, lo social, lo político en una institución dada. Porque tiene razón Carbajoza (1984) cuando afirma: “ninguna institución es puramente económica ni puramente política ni ideológica, sino encrucijada de las instancias” (p. 267). Dicha aseveración se complementa con el razonamiento de Pérez y Valencia (2004): “para estudiar las instituciones hoy en día, no basta con tomar en cuenta tan solo una disciplina, sino hace falta retomar diversos enfoques para tener un estudio más profundo y completo, lo cual hace que el neo institucionalismo se constituya en una unidad de análisis multidisciplinario” (p. 93).

1.2.5 Neo Institucionalismo Económico (NIE)

Ronald Coase, en *The nature of the firm* (1937) y en *The problem of social cost* (1960), introdujo la denominación de nuevo institucionalismo en economía y el concepto de costos de transacción en contradicción y complemento de los costos de producción referidos en la teoría convencional y la economía política. Incluso llegó a plantear que la existencia de la

empresa se derivaba de dichos costos, sin ellos su existencia no tendría sentido, pues se encuentra ante la disyuntiva de transar en el mercado o dentro de la misma empresa. Para North (1993) los “costos de transacción incluyen los costos de adquirir información, de medición, de definición de los términos de las transacciones y de su cumplimiento compulsivo” (45); él mismo los calculó en 45% del ingreso nacional cuando un siglo antes representaban 25%.

Por otra parte, es de hacerse notar que las tonalidades en economía del NI se alejan y a la vez se mantienen dentro de la economía neoclásica. Siguiendo a De la Garza (2005), en una síntesis del pensamiento del NI en economía tendríamos a los actores, quienes sí buscan optimizar, obtener el máximo de ganancias con el mínimo de costos, pero bajo una racionalidad sesgada por limitaciones cognitivas; además, no habría un único óptimo sino varias soluciones satisfactorias; y finalmente, la firma no es “una caja negra”, ni reducible a una función de producción, “se trata de una estructura organizativa para obtener ganancias”; de esta forma, la empresa “no solo reduce costos de transacción por medio de órdenes jerárquicas sino que reduce incertidumbre al establecer sistemas de reglas”. El problema central de la organización es, entonces, el de la adaptación; las organizaciones existen “para resolver problemas de gobierno del mercado bajo condiciones de incertidumbre” (p. 170).

1.2.6 El Neo Institucionalismo Sociológico (NIS)

En el NIS, en primer lugar, el debate se establece entre los viejos institucionalistas y entre el estructuralismo de Parsons. Al igual que en economía, el enfoque en sociología rechaza también al actor racional como agente de la acción y principio epistemológico. El proceso

de institucionalización genera un proceso de dependencia que limita la utilización de la racionalidad instrumental, al restringir las opciones y revelar aspectos que no están dentro del ámbito de las responsabilidades formales de la organización, enfatizando así el rol de la cultura. Como afirma DiMaggio *et al.* (1991), “en la teoría organizacional y en la sociología, el nuevo institucionalismo conlleva un rechazo a los modelos de ‘actores racionales’; un interés en las instituciones como variables independientes; una vuelta hacia las explicaciones cognitivas y culturales; y un interés, dicho de otra forma, en las propiedades de las unidades de análisis supra-individuales” (p. 3).

Los sociólogos NI critican la idea de que los arreglos institucionales son soluciones adaptativas a los problemas de oportunidad, información imperfecta y costos de monitoreo, al afirmar que los individuos no eligen libremente entre instituciones, costumbres, normas sociales o procedimientos legales. Los individuos enfrentan elecciones constantemente, pero al hacerlo se guían por la experiencia de otros en situaciones comparables y por referencia a estándares de conducta. Asimismo, sostienen que las instituciones no se adaptan velozmente a los intereses, más bien evolucionan lentamente y en forma no anticipable.

Tal vez el rasgo más distintivo del NI en sociología, además del papel central de la cultura en la toma de decisiones, es la creencia de la institucionalización fundamentalmente como un proceso cognitivo, donde las obligaciones normativas entran en la vida social como hechos que los actores toman en cuenta, pero “no se trata de normas y valores, sino de guiones dados por supuestos, reglas y clasificaciones. Es de eso que están hechas las instituciones” (DiMaggio *et al.* 1991, 6). Esto significa que las instituciones no solo limitan las opciones, además establecen el criterio por el cual las personas descubren sus

preferencias. En otras palabras, algunos de los límites más importantes son cognitivos, de tal suerte que el libre albedrío es muy relativo, pues el individuo estará acotado en sus decisiones por el horizonte cultural.

Dice DiMaggio (1991) que fue Garfinkel el primero que incorporó elementos del giro cognitivo al análisis social e institucional y con ello “cambió la imagen de la cognición, de un proceso racional discursivo, casi científico, a uno que opera mayormente por debajo del nivel de la conciencia, una ‘razón práctica’, gobernada por reglas, que son reconocidas solo cuando son violadas” (DiMaggio *et al.* 1991, s. p.). La acción es fundamentalmente irreflexiva, basada en hábitos, rutinas, guiones, esquemas de la cultura en general. Es parte constitutiva del sujeto de la acción el ‘embebimiento’, por tanto la intención solo puede ser analizada una vez realizada la acción. Como se puede ver el rompimiento con el individuo racional, de racionalidad instrumental, es mucho más radical en la versión sociológica del NI.

1.2.7 Neo Institucionalismo histórico (NIH) y nuestro objeto de estudio

Hacemos nuestro el institucionalismo y, específicamente, NIH definido a partir de los trabajos de North –en nuestro estudio de la historia de la Unison–, por las siguientes razones:

En primer lugar, y dada la naturaleza institucional de la universidad o, más correctamente, la materialización organizada de una normatividad, de una institucionalidad –en este caso de educación superior–, nada mejor que basarse en una teoría que pone en el centro de la discusión dicho fenómeno y analiza a la sociedad desde sus instituciones. Éstas, por su parte, “son determinadas y determinantes de un cierto orden social

establecido, tanto a nivel general de la sociedad como a nivel particular del individuo, atravesando todas las instancias en donde actúa el hombre” (Chamizo *et al.* 1982, 3).

Situada como teoría, por una parte, entre la concepción del todo de la estructura social, conformada éste por diversas partes interdependientes que tienden al equilibrio, al tiempo que “ahogan”, por decirlo así, al individuo *per secula seculorum*. Y, por otra, entre quienes parten del individuo racional, egoísta, bien informado, con libre albedrío, donde la estructura es inexistente. El institucionalismo nos permite transitar, mediante las instituciones, desde la gran estructura al individuo y viceversa.

En el caso específico que nos atañe, la comprensión de la historia de la Unison en un periodo determinado, implica la necesidad de tomar en cuenta la acción del individuo, la acción y capacidad de los rectores, incluso de otros individuos o grupos sociales, junto con las políticas del Estado nacional y las características del desarrollo en un momento determinado del sistema económico social. O, de otra manera, describir y analizar cómo las características temporales del contexto económico social y político, determinan la acción de los universitarios y, a su vez, la acción de universitarios individuales, organizaciones de universitarios o de la misma institución y cómo inciden o podrían incidir en el entorno. De tal forma que los protagonistas son actores con un papel socialmente determinado, aunque también autores que modifican en mayor o menor término su entorno, delimitados por su horizonte cultural. En ese mismo sentido, el entorno, el contexto de la llamada Unison, representa un ente activo participante de la historia de la institución que recibe, a su vez, el influjo del quehacer universitario. La acción de los universitarios, en forma individual o colectiva, no se encuentra impulsada únicamente por una racionalidad instrumental, sino también por consideraciones culturales, académicas, normadas formal e informalmente.

Si las instituciones son “los procedimientos formales e informales, las rutinas, las normas y las convenciones incrustadas en la estructura organizacional de la sociedad política o economía política. Desde esta perspectiva, las instituciones van desde las reglas de un orden constitucional o los procedimientos ordinarios de la burocracia, hasta las convenciones que gobiernan el comportamiento sindical o las relaciones banca-empresa. En general, el institucionalismo histórico asocia las instituciones con las reglas o convenciones promulgadas por la organización formal” (Hall y Taylor 1998, 17).

Para nuestra investigación significa, en primer lugar, tomar en cuenta y muy primordialmente el marco constitucional del Estado nacional mexicano, así como las políticas públicas referidas a la educación en general y a la educación superior en lo particular; y el marco normativo formal interno, es decir, las leyes orgánicas y los reglamentos, las políticas de autoridades universitarias y gubernamentales, los contratos con los sindicatos –cuando hicieron acto de presencia–, los estatutos de las organizaciones estudiantiles –cuando las hubo–, pero sin olvidar y retomar hasta donde sea posible, las rutinas, normas y convenciones informales incrustadas en el quehacer histórico de la Unison.

Para North (1993), “las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social, o económico. El cambio institucional conforma el modo en que las sociedades evolucionan a lo largo del tiempo, por lo cual es clave para entender el cambio histórico” (p. 13). Destacamos, además de las “reglas” y “limitaciones”, el hecho de que son un medio para el intercambio humano multifactorial (fenómeno que se busca comprender en el

concepto de transversalidad), tal como ocurre en cualquier institución, incluso en la universidad. Como dice Rivas (2007, 78), la universidad tiene además de funciones académicas (docencia, investigación y extensión), algunas específicas de su quehacer y otras de carácter extraacadémico: la ideológica y socializadora; selección y movilidad social; económica; la de formación de líderes; y la política. Al especificar las funciones de la universidad atendemos a una de las críticas que se le hace al NIH: precisamente, el quedarse con la definición general como reglas sin atender la parte funcional, específica de la misma.

En nuestra investigación, habremos de dar seguimiento a la función académica y extraacadémica de la institución, y expondremos cómo se van dando en cada momento, en cada etapa, la docencia, la investigación y la extensión universitaria y, también, las funciones extraacadémicas, el intercambio político, social y económico.

Otra característica del NIH, que se adapta a nuestro objeto de estudio, implica ser una teoría del largo plazo, con la historia como el plano de expresión de las instituciones. Sobre el origen de las instituciones, en lo general, da por supuesto la existencia de las mismas desde la aparición de la civilización humana, de tal suerte que la institución particular nace en ese ambiente y toma lo preexistente para construir un camino propio. Por ejemplo, en el caso de la Unison, cuando su fundación (formal en 1938 o real en 1942): la universidad como institución existía siglos atrás a nivel terráqueo y en México, por consiguiente el referente inmediato es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que a su vez tenía antecedentes y había recogido experiencias anteriores, como veremos en el siguiente capítulo.

En el NIH tiene un papel muy destacado, como agente principal, el Estado nacional, quien tiene el poder de crear instituciones; tal es el caso de la Unison, de carácter público, fundada por el Gobierno estatal –representante del Estado nacional mexicano–, sostenida fundamentalmente por recursos públicos, aún hoy después de algunos años de iniciada la privatización. Lo anterior significa que “el Estado moderno es definido como una organización e institución dotada de poder, económico y político, para imponer el marco de obligaciones, regulaciones y restricciones a la vida social y al intercambio económico. Es decir, define el campo de lo permitido y lo prohibido y genera las estructuras de incentivos y/o desincentivos para que los individuos se involucren en el intercambio en la búsqueda de la cooperación” (Ayala 2004, 32). Es decir, concibe un autor que impone las reglas del juego a los individuos y a la sociedad. También es, al mismo tiempo, un actor y protagonista directamente involucrado en el proceso económico y político. Y, lo más importante, tiene la capacidad de diseñar y crear instituciones de diversa índole, que funcionan precisamente como “reglas de juego” (Ayala 2004, 42). Aunque debemos decir que puede haber otros agentes principales como los organismos internacionales en la etapa de la globalización, así como de la Iglesia católica en la etapa inicial de la formación de las universidades, previa a la construcción y consolidación de los Estados nacionales.

En el caso de la Unison, estamos ante una institución creada por el Estado mexicano, que define las reglas del juego en el marco constitucional y en las propias políticas públicas, sobre todo, en el contexto referido a la educación y educación superior; además, en el marco normativo interno de la universidad, en las leyes orgánicas, emitidas y sancionadas por el propio Estado. De esta forma, una de las características de las universidades latinoamericanas es su relativa autonomía, como lo comprobaremos en

nuestro trabajo, ya que, en última instancia, es el otorgamiento estatal de una prerrogativa, derecho o traslado de una parte de las atribuciones, o de poder, del Estado a los universitarios; ello, incluso, cuando dicha autonomía ha sido conquistada por la movilización de universitarios.

Lo anterior es expuesto sin descartar el monopolio de la violencia que, a decir de North (1993), fue clave para el desarrollo original del capitalismo. Tampoco se encuentra excluido el carácter clasista, implícito en los incentivos y desincentivos que genera o, en el respeto a la propiedad privada, primordial en el desarrollo. Según Tijerina (2008), “el papel fundamental del Estado y sus agentes es la definición, protección y cumplimiento compulsivo de derechos de propiedad, que alienten el incremento del ingreso agregado y su mejor distribución, con base en innovaciones institucionales, organizacionales, culturales, sociales, educativas” (p. 58). Se asume, asimismo, la fuerza misma de los componentes sociales del Estado, la burocracia que no es monolítica y las fuerzas represivas, especialmente el Ejército, que busca el control de funciones crecientes.

A pesar de tales circunstancias, cobra relevancia mencionar que con la implantación posterior del neoliberalismo se inició el proceso inverso: como dice Recuenco (2001), “el actual proceso de globalización de la economía impulsa la desnacionalización de la economía y la política nacional pierde progresivamente el dominio sobre aquellas condiciones de producción de las que procedían ganancias por vía tributaria. Los gobiernos tienen cada vez menos influencia sobre empresas que toman sus decisiones de inversión en un horizonte de referencia globalmente ampliado” (p. 1).

En cuanto a la explicación fundacional y la persistencia de las instituciones, para los institucionalistas son clave tres conceptos: coyunturas críticas, *path dependence* y

beneficios crecientes. Las coyunturas críticas son el concepto que explica las grandes innovaciones, transformaciones y el cambio; para esta perspectiva, “son las grandes estructuras o procesos socioeconómicos y políticos los que inciden sobre los procesos de desarticulación y cambio institucional, los que inducen la mutación de las preferencias y abren la posibilidad de nuevas configuraciones y arreglos institucionales” (Farfán 2007, 118).

En nuestro caso, como veremos, hay varias coyunturas críticas. Una, la reconstrucción del Estado nacional mexicano a partir de la Revolución y la relación que construyó con la educación y la educación superior en lo particular. Segunda, el cardenismo como fase terminal del proceso de construcción del Estado de la Revolución y como una coyuntura con rasgos específicos. Tercera, la coyuntura crítica de la Segunda Guerra Mundial que hizo variar la política del Estado mexicano en educación y, sobre todo, en educación superior. Una cuarta, la coyuntura crítica que permea los dos últimos capítulos de este trabajo: la larga fase de crisis económica que se comenzó a sentir desde finales de los años sesenta y que se hizo inevitable en los setenta, acompañada de una gran movilización mundial en torno a los procesos de liberación nacional, de cambio social, de la paz, de la igualdad racial o de demandas específicas del sector estudiantil. Esto provocó en los ochenta un cambio en el modelo de desarrollo al instaurarse a nivel mundial y nacional el neoliberalismo. Éste redefine el papel del Estado al generar un proceso de desregulación, de pérdida auto infligido de atribuciones del Estado en beneficio del interés privado, es decir, en los hechos, de las grandes empresas. Por consiguiente, se genera en la educación un proceso sostenido de privatización, desigual en su desarrollo regional o sectorial.

Al iniciar un proyecto como el caso de referencia, los hacedores de política tienen varias alternativas y escogen un modelo institucional ya existente: *path dependence* es el concepto que recoge lo anterior y explica la importancia de la ruta originalmente asumida en la fundación de una institución para los pasos subsecuentes, de tal forma, el rumbo no cambiará a menos que exista una fuerza que se contraponga a la inercia establecida. En la Unison, como veremos, el modelo académico a seguir fue la UNAM, que seguía a su vez el modelo liberal de universidad donde confluía la experiencia napoleónica (francesa) con la educación concentrada y centralizada desde el Estado, aunadas éstas a la experiencia alemana, el proyecto Humboldt, donde las unidades académicas tenían autonomía (Guevara 1990; Rivas 2007).

Seremos testigos de cómo, a pesar de los pasos titubeantes del inicio, los intentos de cambiar su orientación hacia una institución de carácter técnico, con las dificultades objetivas de llevar a la práctica el proyecto de universidad, se impuso finalmente el proyecto inicial de crear una universidad en el estado de Sonora. O, la persistencia de la característica particular de tener a los empresarios en el gobierno de la Unison.

Por último, el concepto de beneficios crecientes explica la estabilidad y continuidad de una institución que, al generar esos beneficios sociales, solidifica su existencia. Como en efecto ocurre con la Unison: comienza con incipientes beneficios (suficientes para sostener el esfuerzo inicial) que se van incrementando en el transcurso del tiempo. Lo anterior se expresa especialmente en los egresados, que adquieren mayor capacidad técnica y cultural para así acrecentar la riqueza humana estatal, los productos culturales generados, las investigaciones y los líderes o comunicadores preparados desde esta institución. Los

beneficios crecientes son los que legitiman a la institución, la hacen factible y perdurable a pesar de las vicisitudes coyunturales.

En el diseño y cambio institucional, la teoría institucionalista abre la posibilidad para analizar la acción de los “arreglos institucionales” en los equipos al interior del Estado o, a la influencia de las comunidades de discurso, organizaciones independientes, muchas veces ligadas a instituciones de educación superior autónomas cuyas ideas son adoptadas por los hacedores de política. Para los NI históricos son fundamentales en el impulso y sostenimiento de una institución las coaliciones políticas beneficiarias de la misma, como dice Farfán (2007): “los intereses de los individuos o de los grupos constituyen una variable elemental para explicar las políticas públicas; para que una política pueda tener éxito debe representar los intereses de un sector importante de la sociedad” (p. 94).

Ello nos permite comprender cómo, por ejemplo, las organizaciones de estudiantes sonorenses en la Ciudad de México se convirtieron en promotoras de la idea de crear la Unison; en un momento dado, en una coyuntura específica, dicha pretensión devino en política de Estado al fundarse la universidad. Asimismo, nos permite entender cómo la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora (FEUS), se convirtió en promotora de cambio institucional en 1953 y en 1973, al constituirse, en el segundo caso, en una etapa histórica específica, materializada, incluso, en el cambio de leyes orgánicas. También, permite percibir cómo el gobierno fundador de la universidad era de coalición y fue también una coalición la que echó a volar el proyecto de universidad.

Hemos visto que para los neos institucionalistas son normas las que están en la base de las instituciones; las normas pueden ser formales e informales. Las normas formales “no solo son las jurídicas, sino que incluyen una jerarquía que comprenden las políticas, las

económicas y los contratos” (North 1993, 67). Mientras que las informales, de corte cultural, tan importantes como las formales, “son códigos de conducta, normas de comportamiento, convenciones, rutinas, tradiciones, costumbres” (North 1993, 110).

Las organizaciones –como lo es la propia universidad–, los sindicatos o las de los estudiantes son, en esta perspectiva, “grupos de individuos integrados por una identidad común para el logro de ciertos objetivos” (Tijerina 2008, 59). Además, participan activamente en la construcción de la historia de la universidad, de tal forma que la interacción no es solo entre el Estado y la comunidad universitaria, sino entre los sectores universitarios entre sí y con respecto al Estado.

North (1971, 1993), al investigar sobre las diferencias institucionales entre España e Inglaterra, que provocaron la pronta decaída de la primera y la supremacía de la segunda, encontró varias diferencias institucionales. Éstas son sintetizadas por Kalmanovitz (2003), en tres díadas: parlamentarismo versus corporativismo; federalismo versus centralismo; y libertad religiosa versus Estado religioso. En todo ello, el autor destaca las siguientes instituciones en la revolución democrática: división de poderes, parlamento elegido por el pueblo, impuestos justos y banco central independiente. Además de la idea general sobre la importancia de los acuerdos institucionales para lograr el desarrollo, nos muestra la cara contraria y complementaria acerca de cómo el poco, ambiguo y contradictorio desarrollo institucional nos ata al atraso y lo expresa.

En el caso específico de un país y un estado (Sonora) como el nuestro, la circunstancia anterior se manifiesta en la contradicción entre la norma y la realidad, aquello que expresaban los burócratas novohispánicos: “la ley se acata pero no se cumple”; una cosa es lo que dice la ley y otra la realidad. Nítido el fenómeno, se atestigua en los primeros

años de la vida de la Unison, donde se crearon dos grandes y contradictorios marcos normativos internos. O, como veremos en el último capítulo, durante el castellanato, cuando la ley no se aplicaba a pesar de ser el rector un abogado “legalista”; la norma informal y la arbitrariedad se impusieron a la formal.

Por último, cabe destacar que la teoría en cuestión goza de un prestigio ecléctico que nos es útil, como dice Hall y Taylor: “el institucionalismo histórico se ubica en una situación pivotal muy especial. Muchos de los argumentos producidos recientemente por esta escuela podrían traducirse en términos de elección racional, mientras que otros muestran una clara apertura hacia el nuevo institucionalismo en economía” (1998, 34). Lo cual permite abordar lo que denomina Ibarra (2004): organizaciones duras –como empresas y corporaciones–, o blandas –como escuelas, universidades, hospitales. Asimismo, nos permite estudiar la universidad antes y después del impacto neoliberal privatizador que busca izar a la universidad. Finalmente, su eclecticismo permite la incorporación de otras teorías.

1.2.8 Neo Institucionalismo (NI), institución, continuidad y cambio institucional

Hemos visto que el NI es una corriente de pensamiento multidisciplinaria de las ciencias sociales que, sin embargo, se expresa en varios neo institucionalismos cuyo patrón común es la convicción de que es posible comprender los procesos sociales a través del estudio de las instituciones. Éstas, por lo tanto, explican la acción de los individuos motivados no solo por la racionalidad instrumental, sino por consideraciones culturales; rechazan, asimismo, el individualismo metodológico así como la libertad individual, pues las alternativas de

acción se encuentran acotadas culturalmente; y, finalmente, utilizan preferentemente el método inductivo.

Hemos visto, también, que la institución conforma normas que pueden ser universales y específicas: formales, como las jurídicas (la Constitución política de una república, políticas de Estado), así como las económicas y los contratos; o, informales, como códigos de conducta, normas de comportamiento, convenciones, rutinas, tradiciones, costumbres. En la construcción de la vida social, éstas son los acuerdos no necesariamente democráticos que establecemos o, “las reglas del juego” en el NIH.

Sobre el asunto nodal del cambio y la continuidad institucional hemos anotado:

1) El impulso original de cualquier institución específica que se crea toma como base la experiencia existente, por ejemplo, en nuestro caso las otras universidades que son su referente, la *path dependece*, de donde se va a nutrir para iniciar su propio proceso que incluirá condiciones y aportaciones específicas.

2) Las reglas del juego cambian en función de coyunturas críticas, es decir, eventos económicos, sociales y políticos de enorme trascendencia, hitos históricos como la Primera y Segunda guerras mundiales, o una revolución, así como eventos regionales –como el movimiento estudiantil y popular de 1967–, que redefinen dichas reglas.

3) En el marco nacional y, sobre todo, en la época que nos ocupa, el Estado es quien tiene la capacidad y el poder de normar, de crear y definir las reglas del juego. Desde el Estado, el cambio institucional formal adquiere tres modalidades: en primera instancia, cambio en el marco constitucional de la república y, más específicamente, en la redacción del Artículo Tercero constitucional; en segunda, la política pública respecto a la educación

en general y la educación superior en lo particular; y, por último, el cambio de ley orgánica, en el marco normativo interno.

4) Como hemos también referido, en el cambio normativo cabe la acción de grupos del propio Estado como de comunidades discursivas u organizaciones independientes, impulsoras del cambio, que organizan, muchas veces, coaliciones para sacarlas adelante y sostenerlas.

5) La continuidad institucional se explica por los beneficios crecientes que genera para una parte de la sociedad, para la coalición que la sustenta y fue origen. Se expresa entre, por una parte, la certeza de que en nuestro universo como en las relaciones entre los hombres lo único que no cambia es que todo cambia; y, por la otra, la tendencia de la norma, especialmente en las universales, a perpetuarse y no cambiar. En el terreno más cercano a nuestro objeto de estudio, en una institución específica, la continuidad se expresa en momentos de la historia de la Unison, donde convergen la “actitud” del Estado (en la constitución de la república y en las políticas públicas), el marco normativo interno, y rasgos de la época concretados en reglas, costumbres, hábitos, códigos de conducta, normas de comportamiento, convenciones, rutinas que se vuelven tradiciones y que, vistas *a posteriori*, son el perfil característico de una época. Y en forma general en los cuadros profesionales que genera.

1.3 Marco contextual

1.3.1 El contexto mundial entre 1940 y 1982

Durante el ciclo largo recesivo de la primera mitad del siglo XX, cuando ocurre la Primera y la Segunda guerras mundiales y la gran crisis de 1929, se establecieron las bases de una etapa que unos denominan *capitalismo monopolista de Estado*, sobre todo teóricos ligados a los partidos comunistas, como Borisov, Zhamin y Makarova (1977); en cambio, otros, como los británicos cercanos al laborismo, Tawney (1938) y Reisman (1994), denominan *economía mixta*, además, hay quien habla de *patrón posbélico* (Ayala 1979).

Primeramente, se trata de un mundo bipolar, con dos sistemas económico-sociales enfrentados en la Guerra Fría: socialismo versus capitalismo, liderados por la desaparecida Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y Estados Unidos de Norteamérica (USA), respectivamente. La Guerra Fría –objeto de estudio desde diversas perspectivas (Zurita 2011) y llamada así por el potencial de armas de destrucción masiva involucradas– significaba la destrucción de la civilización tal como la conocemos, sin vencedor alguno, por ello el enfrentamiento era soterrado, localizado, a través de terceros países y en los planos ideológicos y políticos, además, claro, del militar. No es un proceso abstracto, de carácter mundial, sino que permeó los acontecimientos políticos de la época, incluyendo los acontecidos en nuestro fronterizo estado y su universidad.

Otro rasgo característico de la época es un proceso de descolonización, en algunos casos cruento como en Argelia (Fanon 1961), en otros, se utilizó la movilización pacífica como Gandhi en India (Fisher 2000), lo cual derivó en la formación de nuevas naciones en África y Asia. En algunos casos, las luchas de liberación nacional se combinaron con cambios de sistema social como en Vietnam. Al sintetizar los rasgos fundamentales de los

quince años posteriores a la Segunda Guerra Mundial en el mundo capitalista, Dobb (1969) los define en dos: “la considerable extensión de las actividades económicas del Estado” y “el radical cambio sobrevenido en la situación de vastas áreas del sector antes colonial o semi-colonial” (p. 455).

Sin duda, el rasgo más característico de la sociedad capitalista desde la crisis de 1929 hasta los setenta del siglo pasado fue la participación del Estado más allá del canon liberal: estar circunscrito a la defensa nacional, la seguridad pública y en aquellas empresas que la iniciativa privada no quiera o no pueda desarrollar. La coyuntura crítica de la Primera Guerra Mundial abrió las puertas al Estado para el control (en ese caso total) de la actividad social; la crisis de 1929 consolidó el proceso junto con la Segunda Guerra Mundial, al ser una crisis de sobreproducción, que se manifestó en la caída de los precios y cerraba así la posibilidad de una recuperación vía la inversión privada. Como afirma Barbero y otros (1998), “después de lo ocurrido durante los años ’30, quedó claro que la intervención creciente del Estado en la economía fue consecuencia de lo que en esos momentos se interpretó como una incapacidad de la economía de mercado para resolver los problemas generados por la crisis, y tomó la forma de una serie de decisiones políticas pragmáticas que intentaban actuar sobre los aspectos más negativos de la misma” (p. 386).

Dicho contexto fue también el marco de la existencia de Estados totalitarios dentro del capitalismo previo a la guerra, como el nazismo alemán, el fascismo italiano y el militarismo japonés. O, en su caso, se enmarcan dentro de la presión que ejercían los desarrollos sociales de los países del socialismo real y la de los propios trabajadores dentro del sistema. De tal suerte que, como decíamos antes, uno de los rasgos distintivos de la época es la participación del Estado en el ámbito económico-social, por una parte, como

regulador, al promover el desarrollo a través de la inversión pública en infraestructura, y por la otra, como benefactor (Welfare State), al llevar la seguridad social y la educación a planos nunca vistos. Naturalmente, las prioridades eran diferentes, según fuera una economía desarrollada o subdesarrollada. Como afirmaba Kalecki (1976): “el problema crucial al que se enfrentan los países subdesarrollados es el aumento considerable de la inversión, no para generar demanda efectiva, como sucedía en una economía desarrollada subempleada, sino para acelerar la expansión de la capacidad productiva” (p. 25).

Todos estos acontecimientos, especialmente la crisis de 1929, provocaron la creciente intervención del Estado en la economía, así como también, la crisis del paradigma neoclásico y su equilibrio general automático vía precios; ésta devino en la llamada revolución keynesiana de 1936 (Villareal 1986). Estamos, entonces, ante un momento de la historia donde el Estado tiene una gran presencia económica, es muy activo al respecto y se encuentra teóricamente justificado.

Por último, en el pacto de la postguerra se crearon instituciones internacionales que expresaban la correlación de fuerzas en ese momento y las reglas de juego del periodo; la mayoría tiene influencia hasta la actualidad, incluso creciente con la globalización. Como afirma Maldonado (2000): “El Banco Mundial, la UNESCO, la OCDE y el BID son cuatro de los organismos internacionales que ejercen una influencia relevante en las políticas educativas de los países subdesarrollados, especialmente en la educación superior” (p. 1). Siempre lo han sido, pero con la llegada del modelo neoliberal su influencia se incrementó.

Más aún, dichas instituciones fueron fundamentales para lograr y explicar la etapa de crecimiento sin igual y estabilidad de la producción y la población después de la Segunda Guerra Mundial, la fase larga expansiva de la economía mundial capitalista que llegó hasta los años setenta del siglo pasado. Se vuelven protagonistas centrales durante la

larga onda depresiva de la economía mundial de los setenta del siglo pasado a la actualidad. Finalmente, la creación de tales instituciones con poder mundial fue condición necesaria pero no suficiente para lograr la época de las “vacas gordas”; se combinó con condiciones positivas por el lado de la demanda y la oferta que, en conjunto, generaron un circuito de espectacular crecimiento, como no ha habido, productivo y poblacional durante más de dos décadas.

Todas las fuentes coinciden en considerar la época de la posguerra sin precedente en cuanto al crecimiento económico, poblacional y del ingreso *per cápita* (Van der Wee 1984, 44-103). Barbero y otros (1998, 384-385), a partir de datos de Madison, calcularon el crecimiento del PIB a precios constantes entre 1950 y 1973 en los 16 países más desarrollados en 4.9% promedio anual, cuando entre 1913 y 1950 lo habían hecho en el 2.0%, menos de la mitad. En tanto, el PIB por habitante, 3.8% y 1.2% por ciento anual, respectivamente.

El modelo funcionó durante más de dos décadas. Los problemas comenzaron a notarse desde fines de los sesenta y se hicieron evidentes en la siguiente década. Como afirma López: “Al finalizar la década de los sesenta el efecto de estímulo asociado con esos factores estaba ya parcialmente agotado; pero a dicho agotamiento se sumaron los *shocks* exógenos provocados por las dos alzas bruscas en el precio del petróleo” (s.f., p. 1), en 1973 y 1978. En primer lugar, USA —que había sido superavitario en sus intercambios mercantiles y con las divisas obtenidas invertía y prestaba—, comenzó a ser deficitario de Japón a finales de los sesenta y de Alemania a mediados de los setenta.

El déficit externo y la profusión de dólares en circulación, muy por encima de las reservas en oro, obligaron a USA a devaluar el dólar en agosto de 1971; destruyó así el

sistema monetario de paridades fijas establecido y por consecuencia afectó el comercio. Como afirma Foreman Peck (1995), “en una apuesta para forzar al resto del mundo a revaluar y, por lo tanto, a reducir el déficit norteamericano, el presidente Nixon anunció el cierre de la ventanilla oficial del oro y el establecimiento de un recargo del 10 por ciento sobre las importaciones. Una atmósfera de crisis invadió las relaciones monetarias” y comerciales habría que añadir (p. 397). Dos años después, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), un cártel, incrementó los precios de energético y generó la depresión del año siguiente, además de liquidar la política de precios bajos en la energía base del crecimiento de la posguerra. En 1978, la OPEP volvió a incrementar los precios del petróleo con análogos resultados. En 1982 estalló la crisis de la deuda con epicentro en México. Un año antes, fue nombrado presidente de USA, Ronald Reagan, hecho caracterizado como el inicio de la hegemonía mundial del planteamiento neoliberal monetarista. En México ascendió en 1982 el primer presidente con el proyecto neoliberal: Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).

En forma por demás sintética, tenemos que nuestro contexto internacional entre 1942 y 1982, fue un periodo crítico que incluyó la guerra; en él se sientan las bases de una etapa posterior tremendamente exitosa, con la hegemonía norteamericana en un mundo bipolar, y una nueva etapa crítica de los años setenta en adelante –una onda larga que tiende a la depresión con inflación y que obliga a redefiniciones, especialmente respecto al papel del Estado en el desarrollo y con respecto a la educación.

1.3.2 Rasgos fundamentales del sistema de educación superior de la pos guerra

Naturalmente, lo hasta aquí visto debe tener una explicación complementaria, aunque sea en trazos generales, con lo que ocurría en la educación superior. Si nos atenemos a lo expresado por Meyer y Schofer (2006), la matrícula universitaria creció durante todo el siglo XX, sobre todo en las cuatro últimas décadas del siglo "hay expansión por todas partes. Y esa expansión se halla concentrada, también en todas partes, en el período que se inicia a partir de 1960" (p. 20). En todas partes significa, todas las regiones del mundo, con excepción de USA, donde el fenómeno de la masificación de la educación superior ya se había dado.

Hobsbawn (2007) ratifica el fenómeno, "antes de la Segunda Guerra Mundial incluso Alemania, Francia y Gran Bretaña, tres de los mayores, más desarrollados y mejor educados países, con una población total de 150 millones, no tenían más que 150,000 estudiantes universitarios, o un 0.1 por ciento. Pero a fines de los ochenta los estudiantes se contaban por millones en Francia, Alemania, Italia, España y la Unión Soviética (por mencionar sólo países europeos), sin contar Brasil, India, México, Filipinas, y, por supuesto, U.S.A., que había sido pionera en la educación superior masiva. Más aún, algunos de los cuerpos estudiantiles más grandes (en términos relativos) podían hallarse en países no desarrollados: Ecuador (3.2%), Filipinas (2.7%), o Perú (2%)" de su población (p. 298).

Los mismos autores, Meyer y Schofer (2006), afirman con base en datos de la UNESCO, que en 1900 eran aproximadamente medio millón de estudiantes universitarios, matriculados en todo el mundo, "lo que constituía una pequeña fracción de un único tanto por ciento de la cohorte de edad" y, para el año 2000 sumaban ya, "aproximadamente cien millones de estudiantes, lo que representa aproximadamente el veinte por ciento de la cohorte de edad

relevante a nivel mundial” (pp. 17-18). La mayor parte de dicho crecimiento se dio en las cuatro últimas décadas del siglo, cuando llegaron al sistema de educación superior –habiendo transitado por el sistema de educación de masas–, los nacidos después de la Segunda Guerra Mundial. La expresión material del fenómeno fue denominado en USA “baby boom”, no fue privativo de Norte América, sino producto de alta natalidad y baja mortalidad infantil, consecuencias a su vez de la difusión de mejores sistemas de salubridad. En ese sentido, tiene razón Fischman (2008) cuando afirma, “en Europa Occidental y Estados Unidos esta expansión se consolida como parte del surgimiento del Estado de bienestar «keynesiano» y sus metas de estabilidad y progreso socioeconómico, acceso democrático a los programas y servicios estatales, desarrollo industrial masivo, competitividad internacional y movilidad social tanto individual como grupal” (p. 244).

La relación entre el crecimiento económico y el crecimiento de la matrícula en educación superior no es mecánica; en última instancia la llegada masiva de estudiantes a la educación de tercer nivel a partir de los sesenta coincidió con la última etapa del auge económico y el inicio de las dificultades para sostener el ritmo de crecimiento. Ello es, sin duda, una contradicción fundamental que, en parte, explica las movilizaciones (especialmente estudiantiles) de fines de los sesenta y principio de los setenta.

Por otra parte, se puede concluir que la parte fundamental de la formación y sostenimiento del sistema de educación superior (dentro del cual se encuentra la universidad), durante el periodo comprendido en nuestra investigación, corrió a cargo del Estado, sin demérito de ser un sistema heterogéneo y diverso –dicho proceso se intensificó al llegar la masificación de la educación superior. Por ello la misión de la universidad en esa época era: “nacionalizar, democratizar y servir a la sociedad” (Fischman 2008, 242).

En 1983, Clark Burton escribió *The Higher Education System*, traducido al español en 1991. Se trata de un estudio comparativo del sistema de educación superior, convertido en un clásico. En él concluye que el fenómeno fundamental en el sistema de educación superior es la diferenciación o diversificación. A esa conclusión llega al analizar la organización del trabajo académico, cuya primera diferencia es la ubicación por establecimiento o institución y por campo disciplinario. En la dimensión institucional encontró desde: un sector único de instituciones públicas (Italia); una diversidad de sectores dentro de un sistema público (Francia); una diversidad de sectores alojados en varios sistemas públicos (Australia); una pluralidad de sectores de tipo privado y público (USA, Japón, Brasil). Lo mismo afirma sobre la diversificación disciplinaria que crece más que nuestra imaginación, o sobre las diferentes formas de autoridad de acuerdo al nivel, desde la autoridad personal en ámbito académico, una autoridad institucional (patronatos, burocrática) y hasta carismática (Clark 1994, 24-30). Ello en un contexto de crecimiento poblacional que lleva a la masificación de la educación superior a partir de los sesenta.

Hay que contar también los distintos tipos de universidades. Como dice Fischman (2008), “una de las dificultades para analizar las universidades públicas es que el modelo institucional no es singular sino plural, ya que a lo largo de su historia ha ido adoptando, y adaptando, diversas formas y denominaciones: «napoleónica», «humboldtiana», «Land Grant», «de investigación»” (p. 242). Además, como es el caso de América Latina, esos distintos tipos de universidad se combinan y adquieren su propia tonalidad, o bien, las diferencias derivadas de las condiciones socioeconómicas, de ser, por ejemplo, una universidad subsahariana, de América Latina o del primer mundo, en cuanto a los recursos físicos y humanos, se expresarán en la capacidad para desarrollar las funciones sustantivas.

Los especialistas hablan del paso de la universidad de una condición tradicional a una moderna a partir de los sesenta; ello ocurrió a nivel mundial, nacional y estatal como veremos.

Por último, durante la posguerra tuvo vigencia lo que Tedesco (1987) llama el paradigma economicista de investigación socioeducativa, que al aceptar el modelo liberal, donde la escuela (y las universidades) debían colaborar en la consolidación de los Estados nacionales y con la vigencia del orden político democrático liberal, con homogeneidad en “valores y códigos comunes y a su diferenciación que ocuparan en la estructura social”, simultáneamente “colocaba el vínculo entre educación y sociedad en el marco de la contribución al desarrollo económico” (pp. 14-15), con los primeros intentos de planeación y énfasis en la formación de recursos humanos.

1.3.3 El contexto nacional entre 1940 y 1982

La coyuntura de la Segunda Guerra Mundial fue una gran oportunidad para México. Cuando USA –reconvertida su planta industrial para la guerra–, no solo comenzó a demandar bienes primarios sino también bienes manufacturados para su población civil, abrió la puerta para la industrialización del país (Solís 1970; Cabral 1981). Los antecedentes se encuentran en la crisis de 1929, que derrumbó los precios, especialmente los de las materias primas, y quebró por consecuencia el proyecto primario exportador (Velasco, 1981), y en las reformas cardenistas de la década de los treinta, que sientan las bases del desarrollo posterior (Meyer 1976).

Años después, en el terreno teórico, la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), perteneciente a la ONU y dirigida por el Argentino Raúl Prebisch (1949) –con la

preocupación sobre el desarrollo económico propio de la época–, demostró en un estudio empírico que a largo plazo los precios de las materias primas crecían menos que los precios de los bienes manufacturados en función de los distintos desarrollos productivos y tecnológicos; se provocaba así lo que llamó un deterioro de los términos de intercambio para los países especializados en la producción de materias primas para el mercado internacional, y demostró la falsedad de las ventajas comparativas de David Ricardo- uno de los padres de la ciencia económica-, en torno al desarrollo de América Latina. Propuso como solución la industrialización por medio de una política de sustitución de importaciones.

Con la política de sustitución de importaciones se llevó a cabo un crecimiento económico espectacular durante los cuarenta, cincuenta, sesenta, incluso los setenta. Al unísono, la población creció a una tasa media anual de 3% en esas tres décadas. El modelo sustitutivo de importaciones transitó por etapas que no viene al caso desarrollar. Cabe mencionar que en los sesenta llegó a su clímax con muy alto crecimiento y estabilidad macroeconómica; fue definido como desarrollo estabilizador. Se habla entonces del “milagro mexicano” (Carmona 1973). Blanco (1979) ha demostrado que desde finales de esa década hay evidencia del agotamiento del modelo; no obstante, fue en los setenta cuando se volvió notoria la crisis de tendencia al estancamiento con inflación, concentración del ingreso (Navarrete 1973; Urquidí 1973), además del déficit externo y público (Blanco 1981). Luis Echeverría intentó a través de la política de “desarrollo compartido” darle un impulso, y José López Portillo lo abandonó definitivamente por la “petrolización de la economía” (García 1989).

El agente clave de la industrialización y del crecimiento de la época fue el Estado (Ayala 1981) y los beneficiarios, los empresarios (nacionales y extranjeros), los políticos profesionales del sistema y el capitalismo nacional. Para promover la industrialización, el Estado protegió la economía nacional con altos aranceles (100% *ad valorem* en promedio para las distintas fracciones arancelarias) y el llamado permiso previo de importación, que cubría para los setenta en 100 por ciento de las fracciones y era, lo más importante, de carácter discrecional, arbitrario (Ortiz 1988).

Basándose en las amplias potestades que le otorgaba la Constitución de 1917, especialmente el Artículo 27, y acorde con la época, el gasto público creció, sobre todo lo hizo el gasto de inversión. Con él se construyeron carreteras (de 2 carriles); aeropuertos; la infraestructura hidráulica, eléctrica y de teléfonos; escuelas; y se inicia la red de salud (clínicas y hospitales). La inversión pública llevaba claramente la batuta (Wilkie 1978), el apoyo al desarrollo lo brindaba también a través de las empresas públicas y las tarifas preferenciales para apoyar el desarrollo industrial (Aguilar 1983), las fundamentales ligadas a la infraestructura: Petróleos Mexicanos (Pemex [de las únicas que conserva]), Teléfonos de México (Telmex), Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Luz y Fuerza del Centro, Ferrocarriles Nacionales de México (FNM) (Cárdenas 1996).

La industrialización era también apoyada desde el Estado con exenciones tributarias y otros apoyos fiscales a las empresas de nueva creación. En términos generales, el Estado cumplió con el papel de regulador: impulsa la demanda mediante la inversión, el comercio exterior (con exceso) y la inversión extranjera; los salarios a través de las organizaciones obreras oficiales; y la represión, los precios internos. Funge como promotor del desarrollo mediante la creación de infraestructura y el empleo generado directa e indirectamente.

Benefactor a medias, pues si bien se creó y desarrolló un sistema de educación (sobre todo a nivel primaria) y de salud, no fue suficiente para las necesidades de una creciente población.

Para los setenta, cuando el modelo muestra síntomas de evidente agotamiento, México ha dejado de ser agrícola y rural para convertirse en industrial (Hernández 1985) y urbano. Se ha conformado en el ínter un empresariado nacional, propietario de industrias, comercio y banca, al mismo tiempo que los sectores medios, especialmente los urbanos, expanden su presencia. Incluso algunos sectores de trabajadores asalariados, especialmente los organizados en los grandes sindicatos nacionales, alcanzan los beneficios de la Modernidad. El lado oscuro: con profundas desigualdades en el ingreso, sectoriales y el desarrollo regional (Blanco 1977). Sectorial, al privilegiar el industrial manufacturero sobre agropecuario, dando relevancia a los tres polos industriales (la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey) y la zona agrícola del noroeste donde se ubica Sonora. Dejó fuera de los circuitos de la Modernidad a vastas regiones, especialmente del sur y el sureste (Hernández 1985).

Otro rasgo negativo lo definió Vargas Llosa (*El País*, 1/09/1990), como dictadura perfecta, nominalmente democrática con tres poderes en equilibrio; en los hechos, una dictadura de un partido y un hombre, el presidente de la república, donde las elecciones eran escenografía, sobre todo para consumo externo, subyugados los otros dos poderes y los estados federados. Era un Estado corporativo o más bien semicorporativo (Leal 1972), con un partido oficial y sectores integrados a él vía el partido: la Confederación de Trabajadores de México (CTM) por los obreros, la Confederación Nacional Campesina (CNC) para los campesinos –originalmente el sector de los militares, que desapareció para

dar paso a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), el sector popular, donde también se encuentran las cámaras empresariales.

La ideología del Estado de la Revolución Mexicana, hasta Miguel de la Madrid, fue el nacionalismo revolucionario (Córdova 1973). En tanto, la política era de corte populista, acorde con el Estado corporativo. También se daba una separación entre el poder político y el económico: el poder político lo ejercían directamente los políticos profesionales que podían hacer negocios; no obstante, a los empresarios, a los del poder económico, les estaba vetada la primera fila, con excepción del área financiera del Gobierno federal. En el caso estatal era otra la experiencia: los empresarios ocupaban, en muchos casos, el Ejecutivo federal. Fueron presidentes de la república: general, Manuel Ávila Camacho (1940-1946); el Lic. Miguel Alemán Valdés (1946-52); Lic. Adolfo Ruiz Cortines (1952-58); Lic. Adolfo López Mateos (1958-64); Lic. Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970); Lic. Luis Echeverría Álvarez (1970-76) y, Lic. José López Portillo (1976-82). A excepción del primero, todos eran abogados, pertenecientes a un mismo partido.

1.3.4 La educación y la educación superior durante la sustitución de importaciones

A decir de Latapí (1998), en el sistema educativo nacional existen cinco proyectos sobrepuestos: el original establecido por Vasconcelos después de la Revolución, “adicionado por las experiencias de la educación rural en los años que siguieron a la Revolución” (pp. 21-34); el socialista; la escuela de la unidad nacional; el tecnológico; y el modernizador. La historia de la Unison, entre su fundación y el año 1982, tiene relación con el proyecto socialista (1937-1940), en forma contrapuesta, el proyecto de la unidad nacional vigente desde los cuarenta, una vez pasado el cardenismo, y en la coyuntura de la guerra

hasta 1970. De los setenta en adelante –según el autor–, comienza a dominar el proyecto modernizador.

Los principios de acción educativa del proyecto de unidad nacional eran: el humanismo, la formación integral, laica, nacionalista y democrática, cuyo fin era eliminar la discriminación y los privilegios, además de fomentar la integración familiar; el centro era el fortalecimiento del Estado nacional mexicano. Se restringía la participación de los grupos religiosos en la educación, en tanto se concebía al sector privado como una excepción. En términos generales, el proyecto de unidad nacional buscaba: “en el orden político (...) se procuró alcanzar la estabilidad institucionalizando la trasmisión y el ejercicio del poder; en el económico, establecer la base de una economía mixta, en la que concurriera el sector público, el privado; y en el social se pretendía favorecer la formación de las clases medias” (Latapi 1998, 28-29). El proyecto devino respecto a las universidades, según afirma Fuentes (1983), en “la integración funcional de la educación superior a los proyectos del Estado y a los procesos de transformación de la sociedad mexicana” (p. 47), dejando atrás el enfrentamiento entre la visión iluminista de los universitarios con el populismo de los gobiernos de la Revolución.

Según Latapí (1998), el proyecto modernizador de educación se inició con el gobierno de Luis Echeverría y continúa hasta la actualidad a través de la variante neoliberal. Al iniciarse dicha propuesta, se buscaba “transformar la economía y la organización social mediante la modernización de las mentalidades e instaurar un orden social más justo, procurando una distribución más equitativa de las oportunidades” (p. 33), con tres líneas de acción: educación para todos, desconcentración y descentralización, así como el aprendizaje basado en el constructivismo psicológico.

Independiente de las grandes orientaciones de política educativa durante 1938-42 y 1982, observamos que se dio el fenómeno de masificación y diversificación de la educación superior. La universidad transitó de la universidad tradicional a la moderna. El conjunto de procesos que estimuló dicha transición fue el siguiente: el crecimiento de la población y urbanización durante las décadas de los cuarenta, cincuenta, sesenta y setenta; el crecimiento de la educación elemental y secundaria producto de la acción, en especial del Estado; la incorporación de la mujer a la educación; y el arribo de la generación nacional paralela a la “baby boom” a la educación superior.

Por ejemplo, la población que era de 19.7 millones en 1940, pasó a 25.8 en 1950, una década después era de 39.9; 48.2 para 1970 y 67.0 millones en 1980. Según cálculos de Casillas (1987) la población que vivía en comunidades mayores a 15 mil habitantes representaba 20% en 1940; 44.86 % en 1970 y, para 1980, 51.77 %. En 1960, la matrícula en educación superior no era mayor a 76 mil alumnos, con solo 10% de mujeres, la cobertura para la edad era de 3% (p. 134). Para 1989 –cuando las políticas de control de ingreso comenzaban a operar–, la matrícula llegaba a 1’069,565 alumnos: 40% mujeres, una cobertura de 13%, con 105,000 académicos con más de 300 establecimientos (Pérez *et al.*, 1991).

El crecimiento y la diversificación de las instituciones de educación superior fueron espectaculares. Marsiske (2006, 19) considera que después de la UNAM, fundada en 1910, lo hicieron las universidades de Michoacán (1917), Sinaloa (1918), Yucatán (1922), San Luis Potosí (1923), Guadalajara (1924), Nuevo León (1932), Puebla (1937) y Sonora (1942) . Ello sin contar con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), fundado en 1936. De 1940 a 1949 se crearon los primeros cinco Instituto Tecnológico Regional (ITR), así como

universidades públicas estatales y de propiedad privada como el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) y el Centro Cultural Universitario (CCU). Para la siguiente década se fundaron 13 universidades públicas estatales y los tecnológicos regionales llegaron a siete. En los sesenta, se sumaron cinco universidades públicas y 17 ITR. En los setenta, se construyeron seis universidades públicas estatales; cuatro de escuelas profesionales; la Facultad de Estudios Superiores de Cuautitlán perteneciente a la UNAM; la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) con tres unidades regionales; la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), 46 ITR y 24 tecnológicos agropecuarios y pesqueros (Casillas 1987).

No solo aumentó el número de universidades y de instituciones de educación superior, se diversificaron las opciones institucionales. Murillo (2004) encuentra que existen en México: las universidades tradicionales (con financiamiento público y privado), los monopolios públicos, universidades religiosas privadas, universidades o institutos privados de élite, instituciones privadas y seculares pero no de élite, universidades interculturales bilingües y universidades facciosas.

La contradicción entre el crecimiento de la demanda de educación superior, por una parte, y el agotamiento del modelo de desarrollo sustitutivo de importaciones, se resolvió coyunturalmente por la existencia de dos condiciones: el alto precio de las materias primas en el mercado mundial en los setenta; especialmente beneficioso en nuestro caso al descubrirse en el sureste del país ricos yacimientos de petróleo que posibilitaron un crecimiento económico espectacular durante la “petrolización”, mayor incluso que la etapa del “milagro mexicano” (Ros 1987). El otro factor que jugó a favor de una salida coyuntural a la contradicción se encuentra en los recursos que tenía el Estado mexicano; se

presenció una larga etapa de crecimiento e inició la onda larga depresiva que llega a nuestros días, en específico nos referimos a la capacidad de endeudamiento del Estado mexicano: era de 6,032 millones de dólares en 1970 al iniciar su mandato Luis Echeverría, al finalizarlo en 1976 llegó a 25,894 millones, y para 1982 –cuando la crisis mundial de la deuda y al término del sexenio de José López Portillo–, se incrementó hasta alrededor de 80,540 millones de dólares (Quijano *et al.* 1985; Calzada 1989; Trejo 1988).

La llegada masiva de estudiantes a la educación superior y a la universidad mexicana, en lo particular a partir de los sesenta y setenta, provocó una serie de cambios en la institución; pasó, según dicen los expertos (Casillas 1987; Fuentes 1988), de una época a otra, de una universidad denominada tradicional a otra definida como moderna. La tradicional era pequeña y elitista, solo los hijos de las familias de altos ingresos tenían acceso. La moderna, en cambio, es de masas, con los sectores medios como los mayoritarios, incluso con estudiantes venidos del estrato de trabajadores asalariados. En ese sentido, hay un cambio en la composición social de los estudiantes: en la tradicional, las opciones curriculares más importantes eran las de corte liberal, derecho, medicina, ingeniería; la moderna diversifica las opciones curriculares y de instituciones. El papel asignado a la primera consiste en la de reproducción de las elites, los egresados laboran como funcionarios del Estado, en las empresas, con cargos directivos o como profesionistas independientes; en la moderna se suman los egresados que laboran como trabajadores asalariados, incluso en actividades productivas.

Lo anterior fue caracterizado por Mandel (1972) como proletarización del trabajo intelectual; el maestro pasó de catedrático –un profesional culto que da clases por interés en el reconocimiento social–, al académico que vive de la docencia y la investigación; del

objetivo de formar un hombre culto al “credencialismo”, donde “el título formal es validado de modo diverso, independientemente de las habilidades que se posean” (Casillas 1987, 131). La prácticamente inexistente investigación y los posgrados se desarrollaron durante la Modernidad; concentración de la matrícula, en la Ciudad de México y en la UNAM, expansión del sistema y diversificación de las opciones territoriales e institucionales – fundamentalmente, público al que llama Levy (1991) desafíos privados al predominio público–; el tamaño de la administración pasó de pequeña a una numerosa y burocratizada; la masificación fue la base estructural que posibilitó la politización de los estudiantes de finales de la década de los sesenta y principios de los setenta, además de la sindicalización de trabajadores manuales, administrativos y académicos.

1.3.5 Contexto histórico en Sonora: 1940-1982

El modelo de desarrollo en Sonora lo ha definido Vázquez Ruiz (1991) como los *valles agrícolas*. Efectivamente, durante ese periodo la locomotora del crecimiento económico en el estado era la agricultura comercial privada, que se llevaba a cabo en las planicies costeras. El origen del modelo se remonta años antes –cuando la crisis de 1929, la caída de los precios de las materias primas, la política proteccionista y migratoria del gobierno estadounidense que puso los límites al sistema serrano, denominado minero-pecuario exportador (Ramírez 1985; Ramírez *et al.* 1990). El gobierno estatal en manos de los callistas vio en la agricultura desarrollada por nacionales –sobre todo en el valle del Mayo, de carácter comercial, privada, con mano de obra asalariada–, la alternativa ante el desempleo y la falta de oportunidades, y comenzó a trabajar en ese sentido. Cuando se fundó formalmente la Unison, con su reparto agrario y organización de ejidos colectivos, el

cardenismo significó una interrupción de la marcha del proyecto. Pasado dicho periodo, se volvió a privilegiar la opción privada en la agricultura (Ramírez *et al.* 1985).

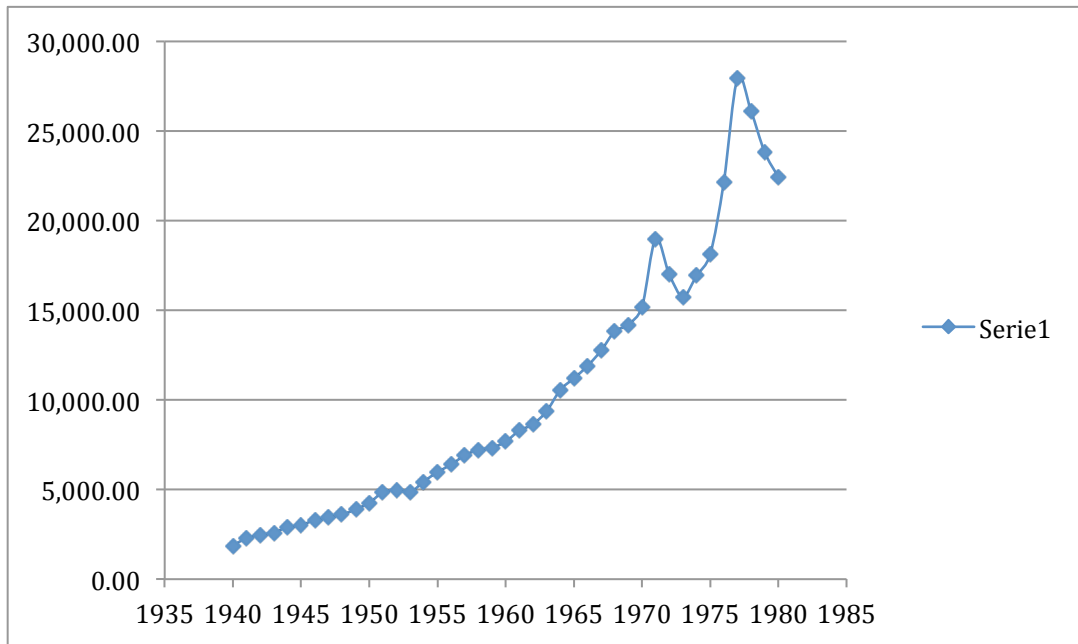
El agente principal fue el Estado mexicano. Para la agricultura, construyó la infraestructura hidráulica (presas, canales), carreteras, caminos; abrió los hoy llamados distritos de riego (Hewitt 1976); levantó la infraestructura eléctrica y telefónica. En sí, cumplió con las características nacionales: buscó regular, promover el desarrollo, con limitaciones impulsó el lado benefactor; fue una dictadura semicorporativa, populista con manifiesta vocación ideológica nacionalista y revolucionaria. La democracia y los tres poderes en equilibrio no existen. El poder estaba concentrado a nivel local en el gobernador, quien reprodujo en pequeño el estatus del presidente; solo en dos ocasiones durante el periodo de referencia el poder del partido de Estado fue cuestionado: en 1949, cuando el Partido Popular con Jacinto López a la cabeza, sostiene por poco tiempo un gobierno alterno al de Ignacio Soto (Moncada 1988; Moncada 1997) y, en 1967, con el movimiento estudiantil y popular de ese año, que inició la transición a la democracia y el Partido Acción Nacional (PAN) por primera vez salió de la marginalidad (Moreno *et al.* 1985; Mercado 1973).

Durante el desarrollo del mismo modelo se consolidó un empresariado sonorense. No solo originalmente ganadero o, sobre todo, agricultor, sino también compuesto por comerciantes con dominio del mercado interno —con acciones y en los Consejos de Administración de Bancos—, concesionario de empresas extranjeras. A nivel local, no se dio la separación entre quienes detentaron el poder político y quienes tuvieron el poder económico; tres gobernadores del periodo son prominentes empresarios.

El modelo se inició durante la coyuntura crítica del ciclo largo depresivo de principios del siglo XX y, específicamente, debido a la gran crisis de 1929 tuvo un periodo de auge, de gran crecimiento del producto y población durante los cuarenta, cincuenta y sesenta; mostró signos de agotamiento al final de esta última década y clara crisis en los setenta.

Con base en datos de Germán-Soto (2005) acerca del PIBE sonorense en términos constantes, hemos construido la gráfica 1, con el objetivo de observar su comportamiento entre 1940 y 1982. Se observaron claramente dos momentos: un largo auge económico desde el inicio de la Segunda Guerra Mundial (en 1940) hasta 1970-71 y, desde entonces hasta 1982, donde lo característico fue la inestabilidad cíclica, con años positivos y negativos y crecimiento menor a la etapa anterior. Mientras la tasa de crecimiento promedio anual entre 1940 y 1970 fue de 7.2%, de 1971 a 1982, de 3.6%, a la mitad. La tasa de crecimiento de la población durante las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta fue de 3.7%; en la década de los setenta fue de 3.1%, es decir, con poca diferencia.

Gráfica 1. Comportamiento cíclico del PIBE en Sonora



Fuente: Elaboración nuestra a partir de los datos de Germán-Soto (2005).

En el siguiente cuadro (1) podemos observar la Población Económicamente Activa (PEA) en Sonora entre 1930 y 1980, o sea, la población en posibilidad de trabajar, entre los 12 y los 60 años. Puede observarse cómo hasta 1960, más de 50% (aunque descendiendo) de la PEA está relacionado con la agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y caza, sobre todo la primera. En la década de los sesenta descendió todavía más hasta representar 38.49% en 1970. Para la siguiente década, ya de franca crisis de la perspectiva agrícola, solo 20.81% de la PEA estatal se encontraba en ese sector.

Cuadro 1. Población Económicamente Activa (PEA) de 12 años y más
por rama de actividad.

Sonora (1930 - 1980). Porcentajes

Año	Total	Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca	Industria Extractiva	Industria de Transformación	Comercio	Transportes	Servicios	Insuficientemente especificados
1930	100%	64.14%	5.04%	9.73%	4.82%	2.25%	7.31%	6.71%
1940	100%	59.73%	7.93%	7.81%	8.80%	2.33%	8.63%	4.77%
1950	100%	54.42%	2.77%	13.27%	8.49%	4.10%	11.98%	4.98%
1960	100%	53.45%	1.79%	14.21%	10.73%	4.94%	14.68%	0.21%
1970	100%	38.49%	1.67%	15.89%	11.55%	3.89%	22.84%	5.67%
1980	100%	20.81%	0.89%	15.95%	10.59%	5.03%	15.41%	31.33%

Fuente: Anuarios Estadísticos, VIII, IX y X. Censos Generales de Población y Vivienda.

Al unísono se dio una urbanización creciente. Castro (2001) calculó el grado de urbanización, el número de habitantes urbanos por 100 rurales, de 48.57 en 1940 a, 198.60 en 1970 y, 239.44 en 1980. La urbanización fue producto de la diversificación económica del estado, donde cada vez serían más importantes los servicios y los productos industriales, muy especialmente las maquiladoras, y disminuiría la proporción del valor de la producción agrícola y primaria en general. Simbólicamente, el reparto agrario de Luis Echeverría en 1976 en el Valle del Yaqui (Castaños 1982) expresa el fin de una época.

El resultado fue, para los setenta, un tránsito de lo rural a lo urbano, de lo agrícola y ganadero a la industria y los servicios. Ello llevó al crecimiento de un empresariado regional, agrícola, comercial, de servicios, industrial en algunos casos, concesionario de empresas extranjeras, notoriamente las automotrices y de maquinaria e implementos

agrícolas. Se puede decir que todavía para los setenta las grandes empresas de Sonora eran de propietarios regionales, con resonancia de apellidos tradicionales (Mazón, Valenzuela, Tapia, Zaragoza, Robinson, Bours).

1.3.6 El sistema de educación superior en Sonora (1942-1982)

En la educación superior en Sonora se observa, también a partir de los setenta, el mismo fenómeno que los expertos en educación llaman la transición de lo tradicional a lo moderno como producto de la masificación. Al igual que ocurrió a nivel mundial y nacional, en Sonora se dieron altas tasas de crecimiento poblacional a partir de los cuarenta y hasta los setenta, al tiempo que crecía la cobertura de educación elemental, media y media superior. Las tasas de crecimiento promedio anual de la población por décadas fueron: durante la década del treinta de 1.4%; de los cuarenta, 3.4%; de los cincuenta, de 4.4%; de los sesenta, de 3.5%; de los setenta de 3.1%; y, finalmente, de los ochenta, de 1.9%.

En 1938 se fundó y en 1942 comenzó a funcionar la Unison, la primera institución de educación superior en el estado. Veinte años después, en 1962, se creó el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), cuyo antecedente fue el Instituto de Estudios Superiores “Justo Sierra”, creado por el Club de Leones de Ciudad Obregón en 1955; éste se transformó en Instituto Tecnológico del Noroeste y al incorporar carreras universitarias en Instituto Tecnológico de Sonora. En los primeros años, ambos atendían casi a la totalidad de la educación media superior y superior; para 1970, solo esas dos instituciones, más la sede en Guaymas de una unidad de Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)—en funciones desde 1967—, con un total de 2,287 alumnos en educación superior y con 350 plazas académicas.

Para 1980 eran seis las instituciones, 16,967 los matriculados y 876 plazas académicas (Rodríguez 2007, 25) y el fenómeno se intensificó todavía más desde entonces. Si en 1970 solo existían la Unison, el ITSON y el ITESM de Guaymas, en los setenta se crearon: el ITESM de Ciudad Obregón, 1973;¹ el Instituto Tecnológico de Nogales (ITN), de 1976-77; el Instituto Tecnológico de Hermosillo (ITH) y el Instituto Tecnológico Agropecuario (ITA), de 1977-78; la Universidad del Noroeste (UNO) de carácter privado; y el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES), de 1980-81 (Flores s.f., 30).

1.3.7 Nuestro objeto de estudio a la luz del marco teórico y contextual

Hemos visto:

Que el Neo institucionalismo y, específicamente el llamado neo institucionalismo histórico es una teoría ad hoc para estudiar la historia de una institución de educación superior como lo es la Universidad de Sonora. En el trayecto hemos caracterizado el neo institucionalismo en lo general y en particular al neo institucionalismo histórico, sus principales aportaciones, su planteamiento metodológico, la pertinencia de su teoría para explicar el cambio y la continuidad institucional.

En este sentido hemos definido que para el neo institucionalismo histórico el cambio institucional es producto de: Coyunturas críticas; la acción del Estado Nacional como agente principal; sin excluir la acción de comunidades de discurso y sectores sociales organizados en forma independiente. Que la continuidad se encuentra garantizada por

¹ <http://www.itesm.edu/wps/wcm/connect/ITESM>.

² Consúltase: <http://www.ba.unibo.it/BuenosAires/Institucional/Sede/default.htm>

beneficios crecientes para sectores importantes de la población. Y que, en el devenir de la institución, es fundamental las características originales de la institución, la *Path dependence*.

A continuación comprobaremos, que a nivel de la historia de la universidad en su conjunto y especialmente en la de la Universidad de Sonora, las coyunturas críticas, la acción del Estado y de las comunidades de discurso o de organizaciones sociales independientes explican el cambio institucional. También si los beneficios crecientes garantizan la continuidad institucional, en el caso de la universidad sobre todo en la formación de recurso humano, en las investigaciones realizadas, el ambiente cultural generado, su utilización como mecanismo de ascenso social o como justificadora ideológica del orden social establecido. También, si se cumple la dependencia de origen, la importancia de las características institucionales fundacionales en el devenir de la institución.

Por otra parte, comprobamos que la historia de la Universidad de Sonora entre 1938 y 1982 transcurre en su contexto:

Mundial que va desde la coyuntura crítica de la segunda guerra mundial que redefine el poder en la bipolaridad y la guerra fría. Con un Estado que tiene gran participación económica regulando la actividad, como promotor del desarrollo y como benefactor, además de las atribuciones clásicas del liberalismo (seguridad pública, defensa nacional y empresas necesarias que la iniciativa privada no quiera o pueda desarrollare). Después de la guerra se crearon instituciones que modelan las relaciones internacionales y se dio un crecimiento sin igual de la población y de la producción, una circuito virtuoso donde se incrementaron los salarios pero lo hizo más la productividad del trabajo incrementando

también las ganancias, donde se ensancharon los sectores sociales medios, ampliándose la cobertura de educación y salud dentro de los márgenes de un desarrollo desigual y combinado. Por último, que a finales de los sesenta y durante los setenta comenzaron a ser visibles signos de agotamiento de lo anteriormente “exitoso”, como la tendencia al estancamiento con inflación, el fin del sistema monetario de paridades fijas, la aparición de los déficits gemelos de USA (comercio con el exterior y público o fiscal).

En el contexto nacional. Constatamos que la fundación formal de la Universidad de Sonora se dio durante el Cardenismo, cuando termina de construirse el Estado de la Revolución Mexicana y se sentaron las bases del desarrollo posterior. Cuando existía una relación tirante entre el Estado y buena parte de la comunidad universitaria por la política de oficial de educación socialista. Que la segunda guerra mundial y la política de la unidad nacional acercó a la comunidad universitaria a el Estado nacional y, detono la industrialización sustitutiva de importaciones y la urbanización, en una fase expansiva de crecimiento de la producción y la población, con ensanchamiento de los sectores medios, con mejoramiento relativo de la condición de vida, ampliándose la cobertura educativa y de salud, sin dejar de ser desigual socialmente y atrasado. En lo político, una dictadura de partido y de presidente disfrazada de democracia. A finales de los sesenta y durante los setenta se hicieron visibles signos de agotamiento de una etapa, una buena parte de la comunidad universitaria se enemista con el poder público, incluso algunos universitarios pasan a las armas. La misma matanza del 2 de octubre de 1968 cimbra y cuestiona al sistema político nacional, se traduce en la apertura democrática de Luis Echeverría y la primera reforma política de José López Portillo. El crecimiento se vuelve más inestable y

con tendencias inflacionarias, con incremento de la deuda externa, y crisis de fin de sexenio con fuga de capitales y devaluaciones.

Del contexto inmediato de la Universidad de Sonora anotamos un gobierno de coalición ni afín ni enfrentado al cardenismo, que crea formalmente a la institución. Que después de la interrupción cardenista con sus ejidos colectivos vuelve a la opción del desarrollo agrícola privado. Que bajo ese modelo de desarrollo llamado de los valles agrícolas comienza un proceso de crecimiento sostenido de la producción y de la población, que deriva en la urbanización e incipiente industrialización. Con fortalecimiento de un empresariado regional agrícola, industrial, bancario, ensanchamiento de los sectores medios de la población, ampliación de la cobertura de educación y salud, mejoramiento relativo de la condición de vida. Una versión local de la dictadura perfecta. Que los setenta muestran el agotamiento del modelo con un crecimiento más lento e inestable, el movimiento estudiantil y popular de 1967 que cuestiona al sistema político mexicano y, el reparto agrario de 1976 que asesta un duro golpe a los agricultores privados.

Vimos también, que a nivel internacional, nacional y local, se dio a partir de los sesenta y setenta el fenómeno de masificación de la educación superior, cuando llegaron a los centros de educación superior y, por tanto, a las universidades, los nacidos después de la segunda guerra mundial. La masificación se dio, como vimos, cuando la exitosa etapa de crecimiento económico sostenido y estable—a nivel local, nacional e internacional, comenzaba a mostrar claros signos de agotamiento. También que la masificación trajo consigo el cambio en las universidades, de lo que los expertos llaman de la tradicional a la moderna. De pequeña y elitista a masiva, de origen social estudiantil de los sectores medios altos y altos a uno que incluye hijos de los sectores medios mayoritariamente e incluso

populares, del catedrático que impartía clases por el reconocimiento social al académico profesional y masivo, además de ampliación y diversificación de las opciones de educación superior, en lugar de concentración en la UNAM a nivel nacional y en la Unison a nivel estatal.

Capítulo II. La universidad en la historia: origen, cambio y continuidad institucional

2.1 Introducción

En el presente capítulo desarrollaremos los antecedentes más importantes de la fundación de la Unison, desde la creación formal, es decir, legal de la institución llamada Universidad de Sonora en 1938, hasta el contexto actual que enmarca nuestra investigación. En primer lugar, haremos un recorrido histórico de la universidad como institución desde su origen en la Edad Media, pasando por la modernidad temprana, hasta el advenimiento de la modernidad capitalista, de donde van emergiendo los distintos “modelos” de universidad; incluimos en este repaso a la Real y Pontificia Universidad de México, con todo y su desaparición en el siglo XIX. Hacemos hincapié en el papel de las coyunturas críticas, la acción del agente principal y de sectores independientes organizados para explicar el cambio institucional, de los rendimientos crecientes para explicar la continuidad de las universidades en su conjunto, y la importancia de la dependencia de origen en el devenir de las universidades.

Posteriormente, en un segundo apartado, desarrollaremos la relación entre el Estado de la Revolución Mexicana durante su etapa de formación y la universidad mexicana, representada en mucho por la hoy llamada UNAM. Dicha relación ha sido signada por intereses e ideología diferentes: desde la colaboración inicial al triunfo de los sonorenses, hasta el enfrentamiento abierto durante el cardenismo, cuando se funda formalmente la Unison.

En tercer lugar, haremos un recuento sobre el desarrollo de la educación y de la educación superior- entendiéndola como aquella impartida más allá de la elemental- en Sonora antes de la fundación de la Universidad de Sonora.

En cuarto lugar, ubicamos al grupo social promotor de la creación de la universidad, a los individuos y la coyuntura que permitió su creación legal, sus avatares y los conflictos que desembocan –una vez creada formalmente en noviembre de 1938–, en su apertura hasta octubre de 1942, o sea, casi cuatro años después. Asimismo, se hablará sobre cómo los promotores originales quedaron fuera del proyecto.

2.2 La universidad en la historia, cambio y continuidad institucional y modelos universitarios

2.2.1 El origen, la universidad del Medievo, siglo XII a XV

Cuando la Unison se fundó formalmente en agosto de 1938 y comenzó a funcionar en 1942, la institución denominada universidad tenía un gran recorrido histórico con más de setecientos años de existencia. Ese es el punto de partida.

El concepto universidad viene del latín *universitas*, es decir, “el conjunto integral y completo de los seres particulares que constituyen una colectividad determinada”, en oposición de *singuli*, lo singular (Basabe 1983, 19). En el caso específico que nos atañe, originalmente se refería a las corporaciones tanto de maestros (*universitas magistrorum*) como de alumnos (*universitas scholarum*) y, al tiempo, a las corporaciones de maestros y alumnos (*universitas magistrorum et scholarum*) de, por ejemplo, Bolonia: Universidad de Bolonia, por simplificación al correr de los años. En realidad, en el siglo XII no se les denominaba así, sino estudios generales (*studium generale*); posteriormente recibieron el nombre de universidad.

Lo importante es subrayar que la universidad nació –en tal sentido sus primeros pasos se pierden en el tiempo–, como corporación de alumnos y de maestros (Le Goff 1986, 72). De tal suerte que, como afirma Tünnermann: “lo más que puede decirse es que, en algún momento, alrededor del siglo XII, los estudiantes que provenían de diferentes países comenzaron a aglomerarse en número considerable en determinadas ciudades que habían adquirido fama por la instrucción que sus escuelas proporcionaban en algún campo particular como medicina, derecho o teología” (1999, 23-24). Durante el siglo XII y XIII de la Europa medieval esas corporaciones fueron obteniendo privilegios de parte de la Iglesia, del emperador o los reyes, que las habilitaban para ejercer en toda Europa cuando había una bula papal de por medio: el reconocimiento de los estudios, sobre todo, la licencia para enseñar (*licencia docendi*) y el título de doctor.

Como institución, la universidad fue una creación inédita en la historia de la humanidad, debido a los grados que otorgaba y, en especial, a la licencia para enseñar. Naturalmente, por el origen grecolatino de la cultura de la Europa occidental, se pueden citar entre sus antecedentes: las escuelas privadas de filosofía de los atenienses, desde la de Pitágoras (s. IV a. C.), la de los sofistas –a quienes algunos autores atribuyen la creación del *trivium* y el *quadrivium*–, hasta llegar a la trilogía de: Sócrates y sus enseñanzas sin lugar fijo; la Academia de Platón; y el Liceo de Aristóteles. Pero, como dice Tünnermann: “ni la Academia ni el Liceo practicaban exámenes o evaluaciones, ni otorgaban títulos o diplomas. Tampoco conferían grados académicos ni licencia para enseñar” (1999, 18); menos aún, las “escuelas jurídicas” del Imperio Romano, que eran de carácter público y cuyas aportaciones intelectuales serían clave siglos después en las enseñanzas de las primeras universidades como la de Bolonia. O, el impulso a la educación, especialmente, en

la superior por Carlo Magno (768-814), rey franco nombrado emperador, con la *Schola Palatina* dirigida por el monje Alcuino de York.

Más cercanas a la fecha de fundación están las escuelas monásticas, con sus escuela interior (*schola interior* o *claustralis*) y escuela exterior (*schola exterior* u *obispados*), dedicadas a la primera enseñanza. A éstas hay que sumarles, las que además de la educación elemental ofrecían estudios más avanzados: las parroquiales y las escuelas catedralicias, de las cuales, en el último caso, directamente provenían algunas universidades, como la de París. Incluso el paso de las escuelas monásticas a las catedralicias –la educación pasó de manos de los monjes al clero secular–, significaba un avance embrionario en la dirección de la construcción de la modernidad. De seguro, tuvieron influencia los grandes centros culturales árabe-musulmanes en Bagdad, Basora, el Cairo y, al avanzar la conquista hacia Europa, Córdoba, Toledo y Sevilla, con sus ricas bibliotecas y sus observatorios astronómicos, que practicaban exámenes y conferían grados, pero no otorgaban licencia para enseñar. Tampoco otros ejemplos de universidad de educación superior anterior o contemporánea, como las escuelas brahmánicas, budistas o los “Kiu” chinos, conferían dicha licencia.

Las universidades iniciaron su fundación cuando la Iglesia Católica era la única institución con presencia en toda Europa, recién recuperado el continente del marasmo, la pulverización económica, social y política, lo más intenso del obscurantismo científico medieval, ocurrido al derrumbe del Imperio Romano de Occidente (s. v d. C.), y las invasiones bárbaras que lo provocaron y sucedieron.

Apuntalando el proceso tras bambalinas se encontraba el crecimiento de la población y de la producción agrícola europea durante los primeros siglos del segundo

milenio de nuestra era, hasta la peste negra de mediados del siglo XIV (Huberman 1936). Sin duda, el elemento fundamental de los nuevos tiempos era el resurgimiento del comercio en el Mediterráneo y con el Asia profunda por parte de los comerciantes de las ciudades costeras del norte de Italia (notablemente Génova, Florencia y Venecia), al traer productos de lujo (seda y especias) a través de la llamada “ruta de la seda” (Pirenne 1933), para vender el producto en Europa. Naturalmente que la reaparición de una clase social cuyo poder no devenía de los derechos de sangre o del designio divino, que no se dedicaba ni a la guerra ni la oración, tampoco al cultivo de los campos, sino del terrenal trasiego de mercancías o la producción de artesanías, representó un cambio notable en una sociedad que durante algunos siglos se había circunscrito a los clérigos, a la nobleza guerrera y a los siervos de la gleba, quienes vivían de y en el medio rural. De tal manera, como dice Ponce, “la fundación de las universidades equivalió en el dominio intelectual a una nueva ‘carta de franquicia’ de la burguesía”, ante la falta de títulos de nobleza (los cuales también obtendrían con el tiempo vía matrimonio), un título universitario, una nobleza de toga “ponía(n) al buen burgués casi a ras de la nobleza, y desde el momento que se investía orgulloso los signos de la dignidad doctoral —el birrete y la toga, el anillo y el libro—, ya empezaban a mirarlo como un noble” (1977, 115).

Junto con el fortalecimiento de la actividad comercial y los comerciantes, se reforzaban las ciudades (burgos), sus espacios, su hábitat, que prácticamente habían desaparecido en el periodo previo. Además de comenzar a crecer con la llegada de comerciantes, artesanos o siervos que huían de la sumisión, “la ciudad se hizo así un centro de comercio donde los productores cambiaban sus productos. Una profunda transformación arrancó desde allí. Fortaleza hasta ayer, empezaba desde hoy a ser mercado” (Ponce 1977,

113). Al unísono, los pobladores de los burgos, los burgueses, comerciantes y artesanos, se agruparon en asociaciones: las corporaciones, en defensa de sus intereses y para instaurar un monopolio en torno a la producción y distribución de un bien; los maestros y estudiantes se congregaron para la defensa de sus intereses particulares y para transmitir o para “aprender los saberes”, pero, con todo y la diferencia, fueron parte del mismo proceso.

No fue casual que el siglo XIII, de consolidación y esplendor de las universidades, fuese también el de las corporaciones; estas organizaciones llamadas corporaciones, gremios o asociaciones, tenían por objetivo, sobre todo: “a) la autonomía, la posibilidad de organizarse y regirse según sus propias normas y de elegir (a) sus miembros y representantes; b) la obtención de privilegios por parte de las autoridades políticas, con el fin de protegerse frente a las decisiones arbitrarias de las autoridades locales y a las muestras de hostilidad de la población en general” (Mora 2008, 62). El proceso incluyó, asimismo, la formación de las comunas municipales; esto materializó el anhelo de libertades políticas y gobierno propio, que se obtendría mediante la lucha, muchas veces con sangrientas guerras de por medio, contra los señores guerreros dueños de la tierra. En síntesis, como dice Gómez, “extraña al mundo feudal, la naciente burguesía se organiza por medio de asociaciones, y hallará la clave de su fuerza en el principio asociativo. Frutos de éste son los municipios, los gremios y también las universidades” (1998, 23).

Los tiempos de la fundación de las universidades fueron también los de las cruzadas alentadas por el papado que, tras la bandera de recuperación de los lugares santos para la cristiandad, escondía las guerras de rapiña; aunque tuvo la virtud de poner a Europa en contacto con la cultura árabe, entonces superior, de donde se importarían los números indios con el sistema decimal y el cero, el desarrollo del álgebra, la construcción de las

primeras tablas astronómicas y trigonométricas, además de avances muy significativos en medicina. Tales aportaciones representaron una correa de transmisión de la cultura clásica grecolatina conservada por ellos. Por otro lado, la ruta de la seda, el contacto con el lejano Oriente, trajo de China la pólvora, la brújula, los antecedentes de la imprenta. Por último, fue la época de dominio cultural de las grandes religiones monoteístas, especialmente, para el caso que nos ocupa, la católica. Aunque los elementos que hemos destacado del proceso donde se insertó la creación de la universidad constituyeron tiempos nuevos, dado que para entonces la Iglesia católica no estaba en el cénit de su poder: otros poderes le disputaban el terreno como los emperadores, las ciudades-Estado, el germen de lo que en los siglos siguientes conformarían los Estados nacionales. No hay que perder de vista la hegemonía que ejercía la Iglesia católica en el horizonte cultural, en el saber de la época, por ello como dice Gómez, “la fundación de la universidad está ligada a la Iglesia. Nació católica y, junto al sacerdocio y al imperio, la universidad fue considerada en su origen como una de las tres fuerzas de la Iglesia de Occidente” (1998, 17).

De tal forma, podemos concluir que la fundación de la universidad fue producto de la acción de dos sujetos históricos: en términos generales, la burguesía, comerciantes y artesanos habitantes de las ciudades, quienes requerían una educación diferente a la de caballería o complementaria de la religiosa, en particular, los que querían aprender los saberes y los que se especializaban en enseñarlos; además, la Iglesia católica, que pretendía conservar el monopolio del saber, de la visión del mundo, bajo nuevas circunstancias sociales y poderes emergentes. Asediada por las “herejías”, especialmente significativas en el siglo XI, la Iglesia católica las combatió a través de la Inquisición y la formación de sus cuadros religiosos; no obstante, los problemas internos la llevarían al gran cisma de

Occidente (1378-1417) en el periodo inicial y a la reforma posteriormente, todo lo cual incidía en la disposición para proteger y crear centros de educación superior.

Sobre las fechas de fundación de las primeras universidades hay múltiples versiones. Hay consenso al considerar que la Universidad de Bolonia en la Italia de hoy fue la primera en fundarse y seguir funcionando. La misma universidad, mediante una comisión creada exprofeso, determinó como fecha de fundación el año de 1088 d. C.² y, aunque el mismo Basave (1983) admite que en la segunda mitad del siglo XI lo que existía era una escuela de derecho y que, al entrar en el siguiente siglo, en 1106, se fundó su Centro de Estudios Jurídicos, lo cierto es que la Universidad de Bolonia tiene su origen en la organización de estudiantes en una corporación que contrató profesores, una *universitas scholarum*; en el inicio, solo ellos tenían corporación, los maestros se agrupaban en el Colegio de Doctores. En ese sentido, como la corporación tenía miembros de varias nacionalidades, se dividió en dos federaciones: los citramontanos, aquellos cuya nacionalidad se ubica al sur de los Alpes, dentro de lo que hoy es Italia, y los ultramontanos, habitantes de más allá de las montañas, el resto de Europa. Divididas a su vez en secciones (de número variable), las federaciones nombraban cada una a su representante y éstos a su vez nombraban al rector: un estudiante de estudios avanzados, quien representaba a la institución, contrataba a los profesores, además, se encontraba a cargo del orden y los aspectos administrativos.

Bolonia era una Universidad reputada por los estudios y enseñanza del derecho, pero también otorgaba títulos en teología, filosofía, matemáticas y astronomía, medicina y farmacia (Tünnermann 1999). En este caso, asegura Gómez, “el predominio de las dos

² Consúltese: <http://www.ba.unibo.it/BuenosAires/Institucional/Sede/default.htm>

universidades de juristas –la civil y la canónica– es casi total. Esta preponderancia se fortalece a causa de que prácticamente se realiza la fusión de los dos organismos” (1998, 35). Originalmente el derecho que se enseñaba era el civil, en una recuperación del derecho civil romano (*corpus iuris civilis*), recopilado por Justiniano. Fue hasta la década de los cuarenta y/o cincuenta del siglo XII cuando se incorporó el derecho canónico y se impartió en facultades separadas para fusionarse finalmente en una sola. Bolonia fue notable por ser en origen una corporación de estudiantes, con gobierno de estudiantes (caso raro), que se abandonaría con el tiempo, incluso quienes siguieron el modelo boloñés, no lo repicaron, a no ser la preeminencia de los estudios jurídicos. Asimismo, se destacó por el grado de autonomía que alcanzó al impartir y formar para el desenvolvimiento civil, profano; como dice Basave: “se trataba de dar a los escribanos y notarios, abogados y jueces una ciencia normativa que no se viese derribada a cada rato” (1983, 22). Finalmente, el reconocimiento público vino cuando Federico I, “Barba Roja”, del Sacro Imperio Romano Germánico –en la constitución *habita* de 1158, asumida posteriormente por el Papa–, reconocía el *privilegium scholarum* con el mismo rango que el *privilegium clericorum* (Gómez 1998, 48), lo que consagraba la libertad de organización y enseñanza.

Muy diferente fue el origen de la Universidad de París, en este caso, data de la escuela catedralicia con su *studium generale*, que funcionaba hasta el siglo XII; en dicha situación estaban en un principio bajo control del obispo a través del canciller. Para el 1200 d. C., después de un enfrentamiento entre estudiantes y sargentos del rey, Felipe II de Francia, Augusto tomó bajo su protección a los estudiantes mediante una constitución. Desde ese año existen documentos que demuestran la existencia de corporaciones de estudiantes y maestros (Mora 2008, 63); a decir de la misma fuente, el primer testimonio de

una comunidad organizada fueron los estatutos otorgados al conjunto de escuelas de artes de París en 1215 por el cardenal Robert de Courçon, donde se reconocía la autonomía con capacidad de hacer compromisos y constituciones bajo juramento. Para 1245 fueron reconocidos los primeros estatutos institucionales, con el Estatuto de la Universidad y el reglamento sobre el modo de enseñar en la facultad de artes. Además, se obtuvieron el reconocimiento y protección de parte del papado, con la Bula *Parens Scientiarum* de 1231, después de la huelga estudiantil de 1229-1231.

La de París era una *universitas magistrorum*, donde las facultades mayores estaban dirigidas por el decano; originalmente propedéutica, se organizaba por naciones: picarda, normanda, francesa e inglesa (que incluía a los alemanes), con un procurador nombrado por cada nación que asistía al rector, donde el rector de la facultad de artes lo era también de la universidad, o sea, era la facultad que ejercía la hegemonía política, de tal suerte que, “en la congregación general estaban representadas las cuatro naciones de la Facultad de Artes y cada una de las tres facultades tenían un voto” (Gómez 1998, 45). Además de la facultad de artes (filosofía), operaban la de medicina, derecho canónico y, a partir de 1219, derecho civil (justo al revés de lo ocurrido en Bolonia), así como la más connotada académicamente, la de teología. El sitio oficial de la Universidad de París³ dio como fecha de fundación, según Robert de Sorbon, del Colegio de la Sorbona, uno de los que constituyó dicha universidad y le dio nombre, el año de 1257 de nuestra era.

Con base en el sitio de la Universidad de Oxford⁴, Inglaterra, la enseñanza existe en Oxford desde 1096 (“teaching existed at Oxford in some form in 1096”), y aceleró su desarrollo a partir de 1167, casi setenta años después, cuando Enrique II prohibió a los

³ <http://paris-sorbonne.fr/1-universiter/historique/>

⁴ the_university/introducing_oxford/a_brief_history/index.html

estudiantes británicos estudiar en París. La mayoría de los autores da por válida esta fecha porque además se dio una reorganización de la institución con fundamento en el modelo de París. Para 1188, recibió el primer reconocimiento público de Gerardo de Gales y dos años después ingresó el primer estudiante extranjero; para 1201 se definió como *magister scholarum* y se nombró al canciller (*chancellor*), lo anterior fue confirmado en 1214 y, reconocida como universidad o corporación (“as a universitas or corporation”) en 1231.

En ese sentido, la universidad en sus orígenes, la universidad del Medievo, entre los siglos XII a XV, presentó las siguientes características centrales: eran concentraciones de estudiantes y maestros que se organizaban en corporaciones para aprender y enseñar los saberes; como corporaciones lograron mediante lucha privilegios y reconocimiento de su actividad y del título por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas, que permitía a sus egresados ejercer una profesión y licencia para enseñar, como una versión europea de educación superior. Las más grandes e importantes tenían el reconocimiento del emperador y del papado; se ubicaban en grandes ciudades, como dice García, “durante los siglos XII y XIII se crearon en Europa 16 universidades en los territorios de Italia, Francia, España e Inglaterra; y, para finales de la Edad Media (siglo XV) había alrededor de 80 universidades que incluían otros países de Europa además de los señalados” (2008, 3).

Como es fácil suponer, en el conjunto había diversos tamaños y circunstancias. Se destacarían las primeras, Bolonia, París y Oxford, que servirían, especialmente las dos primeras, de modelo para las subsiguientes; se estableció una especie de división europea del trabajo intelectual: “teología, cuyo centro será París; derecho, que tendrá en Bolonia su escuela más famosa; medicina que contará con centros tan importantes como Montpellier” (Gómez 1998, 28); entre las cuatro más importantes de esa época se encuentra la primera

universidad de España aún vigente, la de Salamanca, que siguiendo el modelo boloñés sirve a su vez como referente de muchas de las universidades creadas en la América hispánica. Tenían como factor común la ideología católica y el latín como idioma de los hombres cultos y de las universidades, esto les daba identidad a nivel europeo; en el ámbito cultural e ideológico y, por tanto, educativo, la hegemonía la detentaba durante la época la Escolástica, llevada a su máxima expresión en los escritos de Santo Tomás de Aquino (1224/25-1274 d. C.): el movimiento cultural que intenta “combinar armónicamente, fe y saber, la autoridad de la tradición ortodoxa dogmática de la teología católica con el sistema científico de Aristóteles” (Apel 1988, 99), aunque la recuperación del pensamiento aristotélico se dio circunscrito a ayudar en la explicación de los problemas religiosos, de tal forma que sobre el conocimiento científico se posiciona la fe religiosa; sobre los tratados de Aristóteles, la Biblia, mientras que la teología fue la cumbre del conocimiento.

En dicho contexto, tal situación significó un avance en cuanto al conocimiento científico con respecto a la etapa precedente, pues impulsó las investigaciones cualitativas al ir a las fuentes, y abrió las puertas al humanismo que apareció como fenómeno cultural al finalizar el Medievo en las ciudades del norte de Italia, entonces con gran autonomía respecto a la Iglesia y el Imperio; el pensador fundamental de la escolástica fue Santo Tomás de Aquino por definición de la Iglesia católica, patrono de las universidades; inicialmente, el contenido y la organización del proceso de enseñanza aprendizaje estaban sustentados en una tradición medieval con raíces grecolatinas, el *trivium* (gramática, dialéctica y retórica) y el *quadrivium* (matemáticas, geometría, astronomía y música), es decir, las “siete artes liberales” (de hombres libres en contraposición a la educación de hombres serviles, de siervos y esclavos), a la cual se le sumaría el derecho canónico, el

derecho civil y la medicina (Bastús 1862, 5-6). Aunque los niveles educativos no estaban claramente diferenciados, a los estudios superiores se entraba a los 14 años y durante seis se cursaban estudios en la facultad de artes (o de filosofía), que era una especie de propedéutico de los estudios en las facultades mayores, algo así como nuestro bachillerato o preparatoria actuales. Entre los 20 y 25 años se estudiaba medicina y/o derecho; de teología eran ocho años y 35 años mínimos para lograr en París el doctorado según el Estatuto de Courçon (citado por Gómez 1998, 85).

Como varios analistas han denotado, de ahí a las cuatro facultades clásicas en que estaba organizada la universidad del Medievo solo había un paso: las facultades de artes (o filosofía), originalmente menor y preparatoria de los estudios para ingresar a las facultades mayores: derecho, medicina y teología; este conjunto de facultades clásicas no implicaba que alguna universidad tuviera más u otra menos, de sus aulas egresaban teólogos para la Iglesia, juristas para el poder público (municipio, reinos e imperio) y médicos, además, la facultad para enseñar otorgada a los doctores y el bachillerato. Los estudiantes eran hijos de familias de buenos niveles de ingresos (pagaban la educación, hospedaje, transporte y eventos como graduaciones), sin descontar alguno que gracias a la caridad eclesiástica pudiera hacerlo a pesar de pertenecer a la pobreza. Los maestros, en cambio, “solo ocupaban un lugar restringido entre las elites sociales y políticas de la época, excepto en el caso de los que ocupan también altos cargos en Iglesia” (García 2008, 2).

La base de la enseñanza eran los libros, “si bien los ejercicios orales continuán siendo fundamentales en la vida universitaria, el libro se convierte en la base de la enseñanza” (Gómez 1998, 40). En ese sentido, saber es saber lo que dicen los autores de los textos o, como dice Tünnermann, “saber es saber lo que los auténticos escritores han

dicho sobre determinado tema” (1999, 31). Los libros eran la base de los programas de estudio que no contenían materias, variaron con el tiempo y el lugar. Entre los más utilizados: la Biblia, el *Libro de las sentencias* de Pedro Lombardo y la *Historia Scholastica* de Pedro “El Comentador” eran esenciales en teología; las obras de Aristóteles, ya fuesen en original o comentadas, en filosofía; Euclides y Tolomeo para matemáticas y astronomía, respectivamente; *El decreto* de Graciano entre los juristas, la colección de Constantino “El Africano”, *Arsmedecinae*, para la enseñanza de la medicina, entre otros y según circunstancias y momento histórico (Le Goff 1986, 88-91); el método de enseñanza se dividió en dos momentos, la *lectio* o *exposito*, donde se lee textual y se comenta el texto, y, en segundo lugar, la disputa o *quaestio*, donde se establece un debate del profesor con sus alumnos: “la base es el comentario de textos, la *lectio*, un análisis en profundidad que parte del análisis gramatical que da la letra (*littera*), se eleva a la explicación lógica que suministra el sentimiento (*sensus*) y termina en la exegesis que revela el contenido de ciencia y de pensamiento (*sentential*)”, en ello consistía el “método de enseñanza escolástico” (Gómez 1998, 41).

Por su parte, los exámenes eran el medio para obtener el grado. En la facultad de artes de París, por ejemplo, después de dos años de estudio, el estudioso era examinado, de ser aprobado obtenía el grado de bachiller; a los seis años de estudio se le volvía a examinar sobre su conocimiento de los textos y obtenía el doctorado (que no hace mucho era denominado de tercer grado). En Bolonia, al doctorante a jurista se le aplicaban dos exámenes, uno privado y otro público; en el primero, durante la mañana de un día cualquiera después de misa y de haber sido presentado al rector y al representante de la Iglesia (arcediano), el colegio de doctores daba dos pasajes de textos al postulante, quien se

retiraba a preparar su comentario para exponerlo al atardecer en la catedral ante dicho colegio, después de preguntas y respuestas, los doctores deliberaban y aprobaban por mayoría, siendo el arcediano el encargado de dar el veredicto, así el postulante era licenciado. Obtenía el grado de doctor después del examen público: consistía en presentarse ante los estudiantes en catedral, donde daba un discurso y leía una tesis jurídica que defendía como maestro por primera vez ante alumnos, después de esto era obtenía el grado de doctor (Gómez 1998, 38). El evento académico era acompañado de la parafernalia del caso y la invitación a banquete por parte del nuevo doctor en derecho, combinando típicamente evento religioso (dedicados a los patronos San Nicolás de los estudiantes, San Cosme y San Damián de los médicos) y profano.

Si hasta aquí hacemos un balance de lo dicho podemos constatar lo siguiente: el acierto del neo-institucionalismo, es decir, partir de una perspectiva donde la acción histórica (individual o colectiva) no se somete únicamente a la racionalidad instrumental y tiene otros motivos enraizados y acotados en y desde la cultura, igualmente que la acción no solo es la del “agente principal”, en este caso la Iglesia o el Estado, sino también la de la gente libre común y corriente organizada, que toma de su entorno institucional y cultural las ideas que guían y acotan su acción. El recorrido institucional en el caso de la universidad se puede sintetizar en: normas informales de corporaciones de maestros y/o estudiantes, que devienen en estatutos propios, reconocimiento público por parte del imperio o de reinos mediante constituciones cuyo objetivo era regular la relación entre segmentos sociales y el poder público, así como bulas papales, emitidas por agente principal de entonces, la Iglesia católica. De igual manera, se observa la continuidad y diferenciación institucional de la universidad desde el principio, con todo y los cambios que

siempre acaecen según las épocas, los rasgos esbozados de la universidad del Medievo durante el primer periodo de su existencia (siglo XII a XV), nos parecen tan comunes y semejantes (y a la vez diferentes) a la universidad de la actualidad. Sin embargo, desde el principio se exponen rutas diferentes, modelos diferentes, por ejemplo, del *universitas scholarum* de la Universidad de Bolonia versus la *universitas magistrorum* de la Universidad de París, la Sorbona. Diferenciación que llega a su máxima expresión a finales del siglo XX, no solo en cuanto a la universidad, sino al sistema de educación superior en su conjunto.

2.2.2 La universidad en la etapa de la modernidad temprana (siglos XV al XVIII)

Con el descubrimiento de América (1492) y la circunnavegación alrededor del mundo – abierta como posibilidad después de la caída en 1453 del Imperio Bizantino (Imperio Romano de Oriente), que obstruyó la ruta común hacia Asia–, se abrió una nueva etapa que potenció elementos esbozados con anterioridad, incluyendo claro un cambio en la visión del mundo, en el ámbito cultural. En primer lugar, el comercio se expandió mucho más, se convirtió en comercio mundial, donde la ruta más rentable era salir con “cuentas de vidrio” de Europa hacia las costas africanas, para intercambiarlas por hombres negros que eran trasladados hacia América como esclavos con el fin de ser trocados por minerales preciosos con los cuales regresaban las naves a Europa: negocio redondo. La expansión de la actividad significó el fortalecimiento económico y político de la burguesía comercial y bancaria, especialmente, la ligada a los grandes monopolios comerciales como la Compañía de las Indias Occidentales (Pirenne 1933).

El cambio más notable durante este periodo, que fue transición plena a la modernidad, al desarrollo capitalista, se dio en el agente principal, con la formación inicial de tres Estados nacionales (España, Francia e Inglaterra) y el proceso continúa. Los Estados nacionales son producto de una alianza entre comerciantes y banqueros, por una parte, y la monarquía por la otra. Los primeros avituallaban a los segundos, actividad que iba en contra de los señores feudales, y recibían a cambio la libre movilidad de sus mercaderías (sin trabas feudales) al interior del territorio nacional (Huberman 1936). La forma de gobierno típica de los Estados nacionales durante ese periodo fue la monarquía absoluta, que llegó, en algunos casos, a ser al final monarquía absoluta ilustrada. Por otra parte, el antiguo agente principal, la Iglesia católica, perdió el monopolio cultural en Europa luego de que sus añejos problemas derivaron, después de 1530, en las guerras religiosas de Reforma, que llevaron a la formación de las Iglesias luterana, calvinista y anglicana. Hay que anotar además la invención de la imprenta de tipos móviles por Gutenberg en 1440 que potenció la producción de libros.

Estos eventos y procesos que conforman una coyuntura crítica terminaron impactando a la universidad, de tal forma que, como dice Tünnermann, “la creación de los Estados nacionales y la Reforma rompieron la unidad conceptual de la universidad medieval. Las universidades se nacionalizan y pierden su antiguo carácter ecuménico, ligado a la idea de ‘cristiandad’ ” (1999, 33).

Naturalmente, el proceso fue acompañado de un movimiento cultural y filosófico que vino a sustituir a la escolástica a partir del siglo XIV, muy ligado en el origen al Renacimiento italiano, con influencia determinante en el mundo culto hasta el XVII, el humanismo: vuelta de ojos y entendimiento hacia el ser humano y una profundización en

conocimiento y asimilación de la herencia cultural griega y en menor medida romana. Del papel del humanismo dice Ponce (1977), “donde la burguesía había alcanzado cierto esplendor, como Florencia, allí asentó también la izquierda del movimiento. La vuelta al paganismo, que fue en cierto modo su bandera, significaba un desacato resuelto a la Iglesia católica en cuanto ésta constituía la síntesis y la sanción del poderío feudal. Donde la burguesía en cambio, era todavía débil, como en Alemania, la ‘derecha’ humanista solo llegó a formular la necesidad de una reformas dentro de la Iglesia” (p. 138).

La nacionalización de la universidad significó la pérdida de la relativa autonomía que había gozado en el periodo anterior, en ese sentido, “en el transcurso de esta edad moderna temprana, casi todas las universidades europeas tuvieron que aceptar las crecientes injerencias gubernamentales en el nombramiento de los profesores y también de las autoridades. Por otro lado, el profesorado se fue transformando más laico, donde prevalecía el control gubernamental, y un creciente corporativismo y provincialismo” (García 2008, 4). En esas instituciones, existía un núcleo de empleados fijos, de tiempo completo diríamos, y otro conjunto contratado para ayudar a los fijos, de modo que el profesorado cambió además de carácter: “el profesor independiente se hizo funcionario, el profesor pagado por cuotas se convirtió en docente asalariado” (García 2008, 6). En realidad, cambiaba el que pagaba, de los estudiantes o la iglesia al Estado.

Al mismo tiempo, en forma complementaria y en aparente contradicción, el incremento en el número de universidades en Europa durante el periodo se debió a la influencia de reformadores de las nuevas iglesias y de la Iglesia católica con su Contrarreforma, que crearon sus propias instituciones; aparecen universidades calvinistas (Leyden, Ginebra), luteranas (Marburgo, Königsberg y Jena), anglicanas y católicas (sobre

todo en España) dentro del movimiento llamado de Contrarreforma. Aunque, hay que decirlo, la expansión más importante de la universidad se dio fuera del continente europeo, en la América hispánica precisamente. Weber (1905) ha demostrado la importancia de la moral reformadora, protestante, sobre todo la calvinista, en el desarrollo de la modernidad capitalista; especialmente importante para la educación es su propuesta de ubicar la responsabilidad religiosa en el individuo con respecto a la Biblia y en el idioma de origen, lo cual implicaba enseñar y aprender a leer, un impulso a la educación.

La Contrarreforma católica, en cambio, se inscribió en un proceso de re feudalización reaccionaria, con fuerte presencia en el sur europeo –de capital importancia para nosotros en España, pero también Portugal, Francia y el sur italiano, especialmente, donde sigue imperando la escolástica: “Frente a las universidades convertidas al protestantismo, las universidades católicas asumieron el papel de bastión de un catolicismo ortodoxo que trató de imponerse sobre la disidencia y que, en éste intento, marginó al pensamiento emergente humanista. Las universidades francesas, españolas e italianas se mantuvieron ligadas a la filosofía escolástica” (Gómez 1998, 65).

Entre la *path dependence*, la dependencia de las instituciones al modelo de origen – la inercia, dirían otros–, más la lucha y la guerra religiosa que exacerbaban las posiciones políticas e ideológicas, cuando llegó lo que se califica como la primera revolución científica (Koyre 1973), con el desarrollo del método experimental y, después, a finales del siglo XVIII, la Ilustración (movimientos espirituales que señalan el principio y preparan la modernidad, el pleno desarrollo del capitalismo), la actitud general de las universidades sería más bien ambigua, cuando no hostil. Dicho de otra manera, a pesar de las consideraciones de Crombie (1953), según las cuales con la universidad y con la escolástica

hubo un avance: en “la comprensión sistemática moderna, por lo menos de los aspectos cualitativos de este método, se debe a los filósofos occidentales del siglo XIII” (p. 1), cuando se desarrolló el método experimental, que hoy consideramos el inicio de la ciencia moderna, la participación de la universidad fue mínima.

Si bien, además de lo expresado con anterioridad en cuanto a que la escolástica significó (con todo y su carácter especulativo) un paso muy importante en el desarrollo del método científico (Koyre 1973), y, asimismo, que los hombres constructores de la primera revolución científica se formaron en las universidades, o que las ideas de filósofos como Bacon, Locke, Descartes o Leibniz penetraron en algunas universidades y se difundieron, creemos que estas aseveraciones deben matizarse. Aunque es común encontrar afirmaciones como la siguiente: “si la historia universitaria puede ser útil para situar al científico, al médico o al jurista, también sirve para determinar la difusión de los conocimientos” (Peset s. f., 106).

Un buen ejemplo del alejamiento coyuntural entre la ciencia y la universidad se puede visualizar en el hecho de que la mayoría de sus más significativos creadores no elaboró sus teorías en las universidades ni enseñó en ellas, como fue el caso de Nicolás Copérnico (1473-1543) y Galileo Galilei (1564-1642), quienes basados en la observación y el uso de las matemáticas, cuestionaron la concepción teocéntrica del universo; tampoco René Descartes y su duda metódica, básica en el método científico; ni Blaise Pascal (1623-1662) ni Juan Jacobo Rousseau (1712-1778), por citar algunos ejemplos. Hubo excepciones como Isaac Newton (1642-1727), que enseñó matemática en Cambridge; Carlos Lineo (1707-1778), el creador de la taxonomía e iniciador de los estudios de ecología; Adam Smith (1723-1790), padre de la economía y quien impartió la cátedra de

filosofía moral en Glasgow College; o Emmanuel Kant (1724-1804), a cargo de filosofía en Königsberg. También hubo universidades que se incorporaron a la discusión de la época como las alemanas de Halle o incluso en América hubo ejemplos al respecto. Tünnermann (1996) afirma: “desde la duda metódica de Descartes o la teoría newtoniana de la gravitación, hasta los experimentos de Franklin sobre la electricidad o los últimos desarrollos de la hidráulica, difícilmente existe un problema que no se haya expuesto o analizado durante un examen en la universidad de San Carlos de Guatemala durante la segunda mitad del siglo XVIII” (p. 128). Son, sin embargo, excepciones que confirman la regla, porque, como es comúnmente aceptado, “de 1600 a 1800 las universidades no solo viven en gran parte de espaldas al progreso cultural y científico sino que también descuidaron o se resistieron a las novedades científicas”, de tal forma que entraron, especialmente en el XVIII, en una profunda crisis, mientras los salones y academias comenzaban su apogeo, por ello los cambios revolucionarios del último tercio del siglo las sacudirían profundamente.

2.2.3 La universidad colonial, la universidad de México

Durante el periodo de la Modernidad temprana, o de transición mercantilista al capitalismo, entre el siglo XV y el XVIII, el crecimiento del número de universidades se dio, sobre todo, en la América hispánica, que transitaba por el sistema colonial. El modelo europeo de institución de educación superior, la universidad, se extendió en la medida que el poderío europeo lo hacía. Una primera interrogante de los que han estudiado el fenómeno se encuentra en por qué España impulsó la creación de universidades en sus colonias, en tanto Portugal y Francia no lo hicieron. Steger (1967), se lo atribuye principalmente a “la

concepción de los Habsburgo: en oposición a los Borbón, que desde el comienzo trataron de establecer un Estado unitario centralizado, los Habsburgo pensaron siempre en confederaciones. Procuraron formar una reunión de reinos cerrados en sí mismos, que se mantenían unidos por la Corona, y no por una administración central” (p. 104), en ese sentido consideraban a la Nueva España u otro, como reinos pertenecientes a la Corona, que debían tener las mismas condiciones que los demás, incluyendo universidades. Además –afirma–, consideraron la conquista de América como parte del proceso de lucha contra los infieles, iniciado en la península ibérica contra el mundo musulmán y considerado como una cruzada militar y espiritual, independientemente de consideraciones prácticas como la formación de personal en los nuevos territorios. También, debemos considerar que los españoles encontraron en sus territorios americanos culturas mucho más desarrolladas, urbanas incluso, que las de portugueses, franceses e ingleses en América.

El resultado final fue la creación de 34 universidades. La primera fue la de Santo Domingo, fundada el 28 de octubre de 1538 en la isla La Española (hoy República Dominicana), y la última, la de León en Nicaragua del 10 de enero de 1812. Las más importantes eran reales y pontificias, es decir, reconocidas por la Corona y la Iglesia. Consecuentemente, tomaron como modelos las universidades españolas, que para entonces ya guardaban características especiales derivadas de las luchas contra la ocupación musulmana. Según afirma Steger (1967), “ya en la Edad Media, las universidades de la península ibérica se diferencian de las universidades del resto de Europa por el hecho de que –en las tierras cruzadas–, aquellas debían crear las bases espirituales para la lucha cotidiana, que aún continuaba, entre los reinos cristianos y musulmanes, enemigos de la fe. Por esta razón tenían que estar vinculadas mucho más estrechamente al poder cristiano

gobernante” (pp. 106-107). Inclusive, en el caso de Salamanca, que había seguido el modelo boloñés, la característica de universidades estatales se encuentra tempranamente presente, “aunque dentro de la línea de Bolonia, Salamanca respondió en sus orígenes a la idea de una universidad al servicio de un Estado-nación” (Tünnermann 1996, 124).

Dos fueron los modelos que siguieron las universidades en la América hispánica: la de Salamanca, universidad imperial o de raíz estatal (*Quod natura non dat, Salamantica non praestat*: “lo que la naturaleza no da, Salamanca no presta”, célebre adagio salamantino), y, la de Alcalá de Henares, universidad claustro, convento-universidad. O sea, las primeras estatales, las segundas privadas (católicas). Dentro de las primeras estarían las más importantes como la de México, la de Lima, Perú, o la de Santiago en República Dominicana. Dentro del segundo modelo se situaban: la primera, la de Santo Tomás, en Santo Domingo, la de Bogotá y la de Quito, Ecuador. Las estatales, originalmente organizadas con base en las constituciones y estatutos de la universidad de Salamanca, tuvieron al tiempo que adaptarse a sus condiciones, aunque, en términos generales: el claustro de maestros representaba la máxima autoridad académica (diferenciándose del original), tenían la dirección de la enseñanza y elaboraban los estatutos; el maestreescuela (canciller o cancelario), alta autoridad eclesiástica, era juez de los estudios y de la colocación de los grados, asimismo, daba la autorización para la incorporación de nuevas facultades; el rector representaba a la corporación y supervisaba la docencia, además, era auxiliado por dos consejos: el claustro de conciliaros en asuntos electorales y de orientación y, el de diputados, para la hacienda universitaria. En cambio, en aquellas que siguieron el modelo de Alcalá, el prior del convento era a la vez el rector del colegio y la universidad.

Al igual que había ocurrido en la universidad medieval, la universidad colonial fue una unidad integrada donde, “todas sus actividades giraban en torno a una idea central: la de Dios; de una facultad nuclear: la de teología; la de una preocupación básica: salvar al hombre” (Tünnermann 1979, 129). El latín era el idioma oficial, no obstante, al final del periodo algunas materias se impartían en español; asimismo, se organizaban en facultades. Los profesores eran clérigos y los estudiantes, hijos de comerciantes, de dueños de minas o de burócratas españoles y, con el tiempo, de criollos acomodados. La universidad formaba teólogos para la Iglesia, juristas para el Estado y médicos. En el inicio existía el libro único de texto, al final se amplió a varios. El método de enseñanza era la *lectio* y la *disputatio*. Al igual que en Europa, “con el tiempo degeneraron en arduas discusiones sobre temas baladís, donde los alardes de memorización despertaban gran admiración, como demostración de la más alta sabiduría” (Tünnermann, 1996, p. 125). Para el siglo XVIII, las universidades coloniales estaban en crisis y vivían de espaldas a los movimientos culturales y la ciencia, con sus excepciones: la Universidad de San Carlos en Guatemala, donde a decir del mismo Tünnermann, a fines del XVIII, “en los tesorios de esa época, se defienden proposiciones en contra del principio de autoridad y del método escolástico, y se argumenta a favor de la libertad de cátedra y del método científico” (1996, 128).

En el caso de México, para 1536, quince años después de la conquista de Tenochtitlán, el primer obispo, Fray Juan de Zumárraga, realizó las primeras gestiones ante Carlos I (el emperador Carlos V) para fundar la universidad. Dice Basave (1983) que tan buena vio la posibilidad el emperador que le pidió a Fray Francisco de Victoria escogiese a 12 maestros para ser enviados a la Nueva España. Sin embargo, no fue sino hasta el 25 de mayo de 1551, por cédula real del sucesor en el trono, Felipe II, que la universidad fue

creada: “la mencionada cédula real estableció que la nueva fundación gozaría de tantos privilegios como la Universidad de Salamanca; asimismo, que el Virrey y la Audiencia se ocuparían de todo lo relativo a su puesta en marcha y organización. Todos los oidores entonces presentes en México se habían graduado en Salamanca, y decidieron organizar la naciente institución dándole una estructura análoga a la de su alma máter” (González 2001, 19).

Naturalmente, la traslación automática de los estatutos salamantinos a condiciones diferentes tenía sus problemas, lo que provocó adaptaciones prácticas, “así surgió la constitución de la universidad, sobre la base de decisiones ad hoc del Senado, ratificadas por el Virrey, y comenzó a apartarse cada vez más del modelo de Salamanca” (Steger 1967, 117). La clave para dichas adecuaciones normativas serían las inspecciones reales, como la de Pedro Farfán en la primavera de 1557, a instancias de Felipe II, que elaboró los primeros estatutos con base en las partidas de Alfonso X, “El Sabio”, solo se apartaban de la misma en el hecho de no reconocer los estudios en otras universidades. En 1584 se realizó una nueva inspección y se elaboraron nuevos estatutos por parte del Arzobispo de México, visitador de la Nueva España, capitán general y gobernador, Moya de Contreras. En 1639, realizó sus actividades un nuevo visitador del rey, el obispo de Puebla, Juan de Palafox y Mendoza, quien elaboró nuevos estatutos, vigentes de 1671 hasta el fin del periodo colonial (Steger 1967).

Las clases se iniciaron el 3 de junio de 1553, con las facultades de artes, teología, derecho civil y derecho canónico; en el siglo XVII se incorporaron las de medicina. A partir de 1640 se comenzó a enseñar náhuatl. Otorgaba los grados de bachiller en las facultades de derecho, cánones, medicina; de maestro en artes y teología; y de doctor en todas las

facultades con excepción de artes (Basave 1983). La bula papal, necesaria, pues se formaban teólogos, se emitió en 1555. Por ello, definimos la Universidad de México en la Colonia, como Real y Pontificia. Aunque, como dice Steger (1967), la fundación de la Universidad de México se dio en un ambiente de renacimiento *sui generis*, que en Europa se manifestó en cierta simpatía de los Papas por el humanismo y se tradujo en América en el reconocimiento de los indígenas como seres humanos y el inicio de la mexicanidad a través de la Virgen de Guadalupe.

A pesar de lo anterior, después del Concilio de Trento (1545-1563), se produjo un cambio y el espíritu de la Contrarreforma, con la Inquisición y la lista de libros prohibidos, se apoderó del ambiente educativo. Esto significó, como vimos también en Europa, que el pensamiento avanzado de la primera revolución científica y la Ilustración casi no transitaran por las aulas de esas universidades. Como dice Marsiske (2006), “en lo académico, los estudiantes universitarios seguían estudiando en libros que habían recibido como herencia medieval y la universidad no se preocupó por renovar el saber, al contrario, la lectura de estos textos recomenzaba, apenas sin modificación, año con año, y siglo con siglo”. Por consiguiente, se provocó que “el pensamiento ilustrado se produjera fuera de la universidad, ya que ella no incorporó a los criollos ilustrados, científicos e intelectuales, a su claustros, sino se mantuvo como trasmisor de un conocimiento arcaico” (pp. 15-16).

A decir de Pérez (2001, 14), la universidad tenía tres niveles de organización: el corporativo, el administrativo y financiero, además del académico. En el corporativo, la universidad se autogobernaba mediante cuatro claustros, órganos colegiados de la misma: el claustro pleno, integrado por el rector y la totalidad de los doctores y maestros de la universidad; el claustro del rector y conciliaros que eran ocho y elegían al rector; el claustro

de doctores, que resolvía junto con el rector los problemas cotidianos; y, el claustro de diputados. El rector era la cabeza y presidente de la universidad, nombrado por el claustro de conciliaros, conformado éste hasta 1654 por el rector saliente y estudiantes matriculados; a pesar de la tradición salamantina, el rector era un doctor. Gracias a la Real y Pontificia Universidad de México fue posible formar a una pequeña minoría de criollos letrados para ocupar los cargos medios de la burocracia estatal y eclesiástica sin necesidad de ir a España a formarse.

2.2.4 La emergencia de la modernidad capitalista y las universidades

A fines del siglo XVIII, en el último tercio para ser más precisos, se dieron tres acontecimientos que marcaron la instauración definitiva del capitalismo y la Modernidad: la primera revolución industrial (Ashton 1948), la Revolución Francesa (Arredondo Munozledo, 1966) y la guerra de independencia de los Estados Unidos de Norte América (Huberman 1977). En el conjunto, incluso cada una en sí misma, representa una coyuntura crítica, un hito histórico, un hecho con enorme trascendencia que cimbró el edificio social. Mientras la primera generó una nueva institucionalidad económica, las otras lo hicieron en el terreno de la política y, ambas, generaron un nuevo ambiente cultural; empero, para nada en forma lineal. No es exagerado decir que la historia de la humanidad cambió para siempre desde entonces, un buen indicador fue la población mundial, que no llegaba a un millardo en 1800, sumamos 6 millardos en el 2000 y más de 7 millardos en la actualidad.⁵

En el fondo, se encontraba una economía que dejó de ser natural (basada en la agricultura y la ganadería), para pasar a ser industrial y de servicios; al mismo tiempo, la

⁵ Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Poblaci3n_mundial

sociedad se complejizó en su composición social, se desarrollaron intensamente las ciencias y la tecnología, la ideología dominante sería el liberalismo, aunque a finales del siglo XIX aparecieron otras dos ideologías con fuerte arraigo: el nacionalismo y el socialismo.

Por otra parte, en ese contexto, “la educación es siempre la panacea para la ilustración. También de la doctrina liberal. Las ideas cambiaron lo terreno. Es un problema de concepción. Para cambiar de raíz la sociedad hay que cambiar las mentes y para ello es necesario educarla, empezando con la infancia y la juventud, pues ellas serán las generaciones que consolidan la nueva sociedad” (Maya 2008, 267). Naturalmente las condiciones del desarrollo, de la modernización, fueron heterogéneas; fue un desarrollo desigual y combinado. Tenían en común el carácter laico fuera de aquella propiedad de iglesias.

Como es fácil entender esta nueva coyuntura crítica impactó a la universidad y generó tres modelos clásicos de modernidad de la universidad del siglo XIX: el modelo francés o napoleónico; el alemán o humboldtiano; y el anglosajón, que más tarde se dividiría a su vez en el modelo norteamericano. Este último modelo alcanzó gran importancia en el siglo XX: “fue a principios del siglo XIX cuando tuvo lugar el gran cambio de la universidad medieval a la universidad moderna. En ese momento aparecieron tres modelos de universidades con organizaciones diferentes que constituyen las bases de la universidad de aquel siglo en sus modelos alemán humboldtiano, francés o napoleónico y anglosajón” (Apaza 2007, 1).

2.2.5 El modelo francés o napoleónico

El carácter conservador de la mayoría de las universidades propició que la Ilustración considerara a ésta una rémora, un obstáculo para la modernización; al estallar la Revolución Francesa en 1792, era considerada como un pilar feudal. En dicho sentido, el 5 de septiembre de 1793, una ley de la Convención suprimió a la universidad y la educación superior se organizó sobre la base de escuelas especiales. La plataforma normativa del cambio fue el plan de Rapport de Concorcet de abril de 1892 que “otorgaba al Estado no sólo el control de la enseñanza sino la obligación de instruir, reservando el estudio de las ciencias el lugar que ocupaban las letras y suprimiendo la facultad de teología. Su concepción era, pues, científica, escéptica y práctica, lo que emanaba de los ideales de la burguesía” (Gómez 1998, 80). En tal contexto, se crearon institutos y escuelas especiales como la escuela politécnica, el Instituto de Francia y otros.

Una vez vivida la parte álgida de la revolución y con Napoleón Bonaparte coronándose como Emperador, la universidad revivió como universidad imperial, institución única encargada de la enseñanza pública en todo el imperio e integrada por todos los académicos que trabajaban en ella. Se constituyó como una universidad pragmática y profesionalizadora, como un organismo estatal centralizado, burocrático y jerárquico que supervisaba la enseñanza secundaria, no solo la superior. Por tanto, como dice Tünnermann (1996), “la concepción universitaria napoleónica se caracteriza por el énfasis profesionalista, la desarticulación de la enseñanza y la sustitución de la Universidad por una suma de escuelas profesionales, así como la separación de la investigación científica, que deja de ser tarea universitaria y pasa a otras instituciones (Academias o Institutos). La Universidad se somete a la tutela y guía del Estado, a cuyo servicio debe

consagrar sus esfuerzos mediante la preparación de los profesionales requeridos por la administración pública y la atención de las necesidades sociales primordiales” (p. 133).

Ya que el modelo napoleónico fue importado a la América Latina, lo anterior reviste gran importancia porque la universidad se dedicó exclusivamente a la docencia, que es, desde la perspectiva del conocimiento, mera reproducción. Además, se constituyó en unidades académicas aisladas entre sí, al mismo, “el modelo napoleónico configura la Universidad pública, al servicio del Estado, en la que una ascendente clase media aprende los saberes específicos para el ejercicio de las profesiones liberales: medicina, derecho, ingeniería, comercio, etc.” (Quezada 2012, 3).

El proceso de educación laica y académicos al servicio del Estado se consolidó. A partir de entonces, no fue posible equilibrar el desarrollo entre las universidades privadas, propiedad de las iglesias, y las instituciones públicas. Por una parte, existían las universidades confesionales, privadas, con su propio desarrollo académico, y, por otra, aquellas al servicio del Estado. En una se formaron clérigos, en la otra se pretendía formar a los profesionales que necesitaba el Estado—nación burocrático, recién organizado por la Francia napoleónica. Las universidades se convirtieron en parte de la administración del Estado para formar a los profesionales que ese mismo Estado necesitaba.

Los profesores, por otra parte, serían funcionarios públicos, servidores del Estado y formaban parte de cuerpos nacionales de funcionarios, además de profesores en grados inferiores, pues tenían aún licencia para enseñar. La autonomía institucional era inexistente, ya que los objetivos de las instituciones y los programas de estudios tenían un carácter nacional (Apaza 2007, 3).

2.2.6 El modelo alemán o humboltiano

En 1810, el político y científico Wilhelm von Humboldt fundó y fue el primer rector de la Universidad de Berlín, a partir de la cual se construyó el paradigma de la universidad alemana. Los antecedentes de dicha universidad se encuentran en la universidad de Halle, que había sido fundada en 1693, donde por primera vez se estableció como principio rector la libertad de enseñanza; se utilizó, además, el alemán y no el latín. Posteriormente, en 1737, se fundó la Universidad de Gotinga, centrada en la enseñanza de la historia y la filosofía; se creó la metodología científica propiamente dicha y se desarrolló el sistema de seminarios que había sido utilizado por primera vez en Halle.

La característica fundamental del modelo alemán fue la centralidad que otorgó a la investigación científica y no a la docencia; en lugar de pretender formar profesionales específicos buscó formar personas con una cultura amplia y, sobre todo, que fueran capaces de desarrollar el conocimiento científico. Como dice Basave, la formación alemana, consiste, fundamentalmente, en construir una conciencia de responsabilidad científica. El universitario está comprometido a incrementar “el *¡achovement!* cultural” (1983, 41). En ese sentido y al igual que como se consideraba entonces, la ciencia debía ser neutral, objetiva y necesitaba un ambiente de libertad. La actividad académica en la universidad alemana se desarrollaba bajo el principio de la libertad de enseñanza, por consiguiente, “propone una universidad que es una institución pública dedicada a la investigación de la verdad, que requiere plena libertad y autonomía para cumplir su misión; enseña a hacer ciencia; su finalidad no es preparar profesionales competentes sino futuros académicos y, por ello, el seminario se convierte en su mejor método didáctico” (Quezada 2012, 4).

A decir de Meneses, la universidad alemana creó cinco innovaciones: la filosofía moderna (donde la aportación alemana es muy importante) y la ciencia serían centrales y permearían todas las facultades; 2) La aceptación del principio, hoy casi universalmente admitido, de libertad de enseñanza y aprendizaje; 3) La *lectio* y la *diputatio* fue sustituida por la conferencia del académico y los seminarios, como medio de introducir al estudiante al cultivo del conocimiento y no a la verdad del saber; 4). El idioma en uso en las aulas era el alemán; 5). El sentido de los clásicos se fomentó para penetrar en el espíritu de la época y no como la fuente única de conocimiento (1979, 30).

Uno de los elementos clave de las universidades alemanas, o más bien, el modelo humboltiano de la Universidad de Berlín que se popularizó a todas ellas fue la disciplina y la congruencia en la otorgación de grados y de plazas académicas. De tal suerte que, centrar la actividad académica en la investigación científica –creación de conocimiento, y una actitud de disciplina y congruencia–, posibilitó la colaboración de la institución en la creación de una nación alemana fuerte y generó un gran número de científicos y filósofos reconocidos a nivel mundial.

El modelo no estuvo exento de contradicciones ni problemas, el principal supuso una convergencia de intereses y objetivos entre el Estado nacional y la universidad. Aunque esto no sucedió, como dice Gómez, la universidad “fue progresista en su preocupación científica, en el rigor para conceder títulos académicos, en el espíritu de autoafirmación nacional y de compromiso con el desarrollo nacional autónomo, pero al mismo tiempo, fue pusilánime frente al Estado elitista, extremadamente jerarquizada y burocrática” (1998, 70). Tiempo después, la contradicción hizo eclosión al ascender los nazis al poder; la universidad calló y se sometió a la irracionalidad de un régimen dictatorial responsable de

provocar la Segunda Guerra Mundial. El conflicto provocó la pérdida de muchos científicos e intelectuales, muchos de ellos emigraron a USA, y la necesaria recomposición o reconstrucción posterior a la guerra se llevó a cabo en dos naciones separadas.

2.2.7 El modelo anglosajón

Al igual que ocurrió en Francia y Alemania, la coyuntura crítica de fines del siglo XVIII y principios del XIX, obligó a la universidad inglesa a reformarse para adecuarse a las nuevas circunstancias, sin embargo, siguió su propia ruta. En ese sentido, tuvo como característica primordial su sentido privado, es decir, no fue estatal como ocurrió con los dos modelos anteriores. Según afirma Apaza, la reforma “no convirtió en estatales a las universidades, manteniendo el estatuto de instituciones privadas que todas las universidades europeas tenían hasta principios del siglo XIX. De tal forma que nunca perdieron su carácter autónomo” (2012, 3).

Para el gobierno de las mismas se formaron consejos de académicos o de ciudadanos promotores de la institución. Dichos consejos de Gobierno fueron presididos por un *chancellor* nombrado de entre ellos mismos. Además, se nombraba un vice *chancellor* que era el encargado de atender los problemas académicos y administrativos de la institución. Es pertinente dejar sentado que el consejo de Gobierno ha sido siempre respetuoso de la libertad académica.

Al llegar la Revolución Industrial había solo dos universidades (Oxford y Cambridge); desde entonces se fueron creando las universidades “cívicas” que se extendieron durante el siglo XIX. La universidad inglesa se concentró en la ciencia, en la formación de cuadros que el Estado requería o en profesionistas independientes: “el modelo

inglés que trata de comunicar un saber hacer, un saber comportarse, un saber comportarse como clase dirigente. En este modelo, la relación Universidad-Política es consustancial, aunque se trata de una política que no cuestiona ni a las instituciones ni la estructura de poder establecido (Quezada 2012, 2-3).

2.2.8 La universidad estadounidense un nuevo modelo

La universidad norteamericana retomó aspectos de la universidad inglesa y de la alemana, como dice Quezada (2012), fue “una especie de híbrido entre el modelo inglés y el modelo alemán” (p. 3). Del modelo inglés tomó su carácter de universidad privada, donde lo único público era una buena parte del financiamiento; retomó del modelo alemán la importancia dada a la investigación.

La Universidad de Harvard fue la primera en fundarse, su base era el legado de Juan de Harvard, preocupado por la formación teológica. Ella ha servido de modelo para todas las demás, que no son pocas: en el siglo XVII se fundaron 17 en ese país (que entonces era colonia); para el siglo XVIII fueron 20; en el XIX 223 (Basave 1983, 44); y muchas más en el XX. Actualmente es el país con mayor número de universidades y fue el primero donde se expresó la masificación de la educación superior, incluso podemos inferir que ello resultó un factor determinante en la hegemonía mundial que ejerció desde el final de la primera guerra mundial hasta la actualidad.

Por otra parte, desde que se creó en 1900 la Asociación de Universidades Americanas, el liderazgo recayó en las universidades de investigación. Naturalmente, tan impresionante crecimiento originó que la masificación de la enseñanza superior apareciera por primera vez en USA, a la par de la diversificación del académico profesional: “la

creación de nuevas universidades debido a la expansión y demandas de la sociedad industrial, impactó el crecimiento del número de profesores, dando lugar a nuevas categorizaciones profesionales como los instructores y asistentes, categorías que después permitían escalar hacia otros de manera permanente” (García 1983, 8).

Al unísono de su carácter privado –legado de la universidad inglesa–, y la incorporación de la investigación como en el modelo alemán, las universidades norteamericanas tienen como rasgo particular el pragmatismo de su quehacer académico, que raya muchas veces en un utilitarismo ramplón. Como dice Basave (1983), “las universidades norteamericanas presentan un carácter marcadamente pragmático. Desde el punto de vista abundan las universidades ricas, dotadas de grandes laboratorios, clínicas, bibliotecas y medios de investigación. El mecenazgo para ‘colleges’ y universidades se ha generalizado más que en cualquier otro país del mundo” (p. 4). En ese sentido, la relación entre empresas y corporativos con universidades es muy estrecha, con proyectos de investigación financiados de manera privada y cuyos resultados o beneficios son también ganancias privadas. Las universidades estatales tienen incluso tierras de agricultura donde practican y ayudan al mantenimiento de las instituciones.

La aportación más importante del sistema norteamericano a la organización de la vida académica fue la departamentalización: experiencia original del mundo de los negocios incorporada a la educación universitaria, que intentó optimizar recursos y romper el aislamiento de las unidades académicas, de tal suerte que el estudiante tomaba materias de distintas unidades académicas (departamento) en forma de créditos incorporados a su currículo. En la medida que USA se convierte en la gran potencia mundial en el siglo XX, dicha experiencia ha sido incorporada en diversos niveles a sistemas universitarios de

varios países. En el caso de la Unison tal aseveración ha sido discutida desde el plan Latapí de 1968-69, cuando se implementó por primera vez con resultados desastrosos, visibles diez años después (en 1978), y se convirtió en una obligación normativa con la Ley Orgánica Cuatro en 1991.

2.2.9 La Universidad de México, la Independencia y el siglo XIX

Como se sabe, los acontecimientos de finales del siglo XVIII, especialmente la Revolución Francesa, impactaron en la América hispánica y prepararon, a principios del XIX, el inicio de las guerras de independencia y su consumación. En esas condiciones, la Real y Pontificia Universidad de México –como reflejo tardío de la universidad medieval, con el agravante de ser parte de un sistema colonial–, era una institución anclada en el pasado, incapaz de afrontar los cambios que se venían en tropel.

Consumada la Independencia por quienes la habían promovido, pero también por quienes la habían combatido, las condiciones de nuestro país en vías de construcción devinieron en una guerra interna y contra imperios extranjeros en dos terceras partes del siglo XIX: primero más de 10 años de guerra entre realistas e insurgentes; terminada ésta comenzó entre conservadores y liberales; la guerra contra la invasión estadounidense cercenó más de la mitad del territorio nacional; prosiguió con las leyes de reforma y luego contra la invasión francesa. La anarquía reflejó y reprodujo el atraso económico, social, político y cultural herencia de la época colonial. Al terminar ésta, habíamos sido subordinados de uno de los países más atrasados de Europa. No fue hasta el triunfo de los liberales, con Juárez a la cabeza, que terminó de construirse el Estado nacional mexicano y la situación comenzó a estabilizarse (Leal 1972).

Mientras tanto, y dentro de ese ambiente, la universidad defendida por los conservadores y defenestrada por los liberales, fue suprimida y vuelta a abrir hasta ser definitivamente clausurada, “los embates de la independencia y la creación de la nueva nación implicaron que la universidad fuera cerrada en varias ocasiones, hasta que en 1865 fue suprimida por Maximiliano y dos años después el gobierno juarista ratificó esa clausura” (Álvarez 2012, 350-351). Es de hacerse notar que haya sido Maximiliano, quien era apoyado por los conservadores defensores de la universidad, quien la clausuró definitivamente. Al consumarse la Independencia, además de la Universidad de México, funcionaban planteles en San Luis Potosí, Puebla y Guadalajara –aunque los estudiantes tenían que ir a la Ciudad de México a terminar sus estudios y graduarse–; el Colegio de Minería, la Academia de San Carlos y el Jardín Botánico fueron creados dentro de las reformas borbónicas.

Conservadores y liberales estaban de acuerdo en dar educación pública gratuita, pero los primeros planteaban como centro una educación religiosa, los segundos laica. Para los liberales era vital arrebatar a la Iglesia el control de la educación y de la creación de conciencia pública para formar ciudadanos en lugar de espíritus religiosos. En tal dirección, estaban en contra de la universidad por verla compenetrada o supeditada a la Iglesia y a la élite que había tenido el poder en la Colonia, que había pactado la Independencia y había formado el Partido Conservador en los primeros años del México independiente.

Hasta el triunfo de los liberales en 1867 hubo, además de cierre y apertura de la universidad, muchos planes educativos que fueron más bien reflejo de la inestabilidad política. Menindez (2012) menciona siete planes anteriores al proyecto liberal del núcleo de Juárez, que se plasmaría en la Constitución de 1857: *Proyecto de Reglamento general de*

Instrucción Pública de 1823, donde el Supremo Poder Ejecutivo reconocía el derecho a la instrucción pública y gratuita; en 1826, se presentó un currículo para primaria donde predominaban temas cívicos; 1827, tercer plan con buenas intenciones; en 1832, durante el periodo presidencial de Anastasio Bustamante, se presentó en la Cámara el *Proyecto sobre arreglo de la instrucción pública*; un año después, en 1833, la reforma del vicepresidente Valentín Gómez Farías, que suprimió la universidad por primera vez y creó la Dirección General de Instrucción Pública, donde se centró toda la actividad educativa; al año siguiente Santa Anna derogó la reforma; y sucesivos decretos de 1842 y un nuevo ensayo educativo en 1843.

Todos eran rosarios de buenas intenciones –reconocimiento de la importancia de la educación como un derecho ciudadano de carácter público y gratuito–, que quedaron en el papel o en poco se concretaban por la falta de condiciones, naturalmente económicas, y, especialmente, por la inexistencia de un Estado nacional consolidado. En la última fase de la construcción del Estado nacional, de las Leyes de reforma, la promulgación de la Constitución de 1857, al triunfo de los liberales contra la intervención extranjera en 1867, se dio “un periodo de gran actividad en materia de legislación educativa, Juárez, a la cabeza de un destacado grupo de liberales, consideraba más que urgente pasar de las meras iniciativas a la normatividad en materia educativa”. El tema educativo quedó incluido en el Artículo 3 de la Constitución como derecho ciudadano y obligación del Estado, además, la educación debería ser laica. Con base en la vocación normativa a nivel ahora de legislación, en 1861 se promulgó la Ley de Instrucción Pública para el Distrito Federal y los Territorios Federales, en 1867 la Ley Orgánica de Instrucción Pública, en 1869, la Ley Reglamentaria de Instrucción Pública, en donde se establecía La Escuela Nacional Preparatoria. Otras

aportaciones normativas de la época fueron la creación de la escuela secundaria de señoritas en 1856 y las bases para fundar las escuelas normales un año después (Menindez 2012, 193-197).

A partir de 1867, cuando sucedió el triunfo de los liberales contra la intervención extranjera, el Estado nacional entró en una etapa de consolidación. Inició con la profesión de fe en una república democrática, federal, con tres poderes en equilibrio y terminó en una dictadura personal, donde el poder se concentró en el Ejecutivo, que supeditó a los poderes Legislativo y Judicial. En la misma condición estaban los gobiernos de los estados con la federación; las elecciones en esas circunstancias eran farsas, no había elecciones libres: se construía una pequeña oligarquía, un grupo de mexicanos alrededor del carismático Porfirio Díaz, quien se perpetuó en el poder Ejecutivo (Córdova 1972). Aunque de origen liberal, Juárez y Díaz tenían notorias diferencias: el primero era del ala civil, el segundo era militar; Juárez fincaba su esperanza en el esfuerzo nacional a través de la creación de pequeños propietarios nacionales e hizo profesión de fe liberal (Vernon 1966), mientras que Díaz pensó que la modernidad llegó abriendo la economía a la inversión extranjera y se especializó en el mercado mundial como productor de materia prima. Para entonces, el mundo imaginado de pequeños propietarios (*farmer*) había devenido en una gran concentración de la tierra; el régimen se justificó con la adopción del positivismo comtiano (Leal 1972): muy influido por la biología, era aplicado a la explicación del devenir social, mediante el cual se justificaba la dictadura, sintetizada en la proclama “orden y progreso” por encima de los derechos del hombre.

Y, efectivamente, la Modernidad llegó a nuestro país por primera vez cuando nos insertamos en la clásica división internacional del trabajo como exportadores de materias

primas (señaladamente minerales, cobre, plata y, a partir de 1905, petróleo, también café, tabaco, henequén), una economía primario exportadora (Ortiz 1998). Los ferrocarriles, el telégrafo, las minas, el sistema bancario, se desarrollaban y se fortalecían gracias al capital extranjero (Ceceña 1970). Sin embargo, como sabemos, la Modernidad adoptada y adaptada lo hizo con profundas desigualdades sociales y una dictadura personal y de grupo que desembocó en la Revolución Mexicana (Kenneth 1911; Jürgen 1973).

La Modernidad conquistada fue suficiente para que Menindez, considere que “la política educativa del régimen porfirista se sustentó no solo en legislación, sino que, por primera vez en todo el siglo XIX, se pasó de las buenas intenciones a las acciones concretas, un presupuesto y un espacio político administrativo propio” (2014, 202), que sentaría las bases del sistema educativo posterior, posrevolucionario. La prioridad seguía siendo la educación elemental, de ahí la atención a la demanda de educación superior mediante la creación de escuelas nacionales. Hay que considerar además, como dice el *Boletín Informativo* (2004, 2), que para 1910 más de 85% de la población adulta y más de 78% de la población total era analfabeta.

De la universidad no se volvió a hablar hasta que en febrero de 1881 un joven diputado sinaloense, Justo Sierra, publicó y después presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de universidad nacional donde se congregarían: la Escuela Nacional Preparatoria, la de Medicina, la de Jurisprudencia, la de Comercio, Ingenieros, Bellas Artes y Secundaria de Mujeres, que ya existían, más la Escuela Normal de Altos Estudios que prepararía maestros para educación pos elemental. Aunque solo en el terreno formal significaba retomar lo que había quedado de educación superior después del tormentoso siglo XIX mexicano y añadirle una idea original del modelo alemán, la Escuela de Altos Estudios.

También de ese modelo se retomaba la idea explícita de la autonomía académica de la institución. El asunto no prosperó: en primer lugar, estaba demasiado reciente la defenestración pública de la universidad por los liberales, el mal concepto que se tenía de la misma; Justo Sierra era apenas conocido; el proceso general de los hombres del poder estaba marcado por la necesidad de un Estado con gobierno omnipresente, en tanto, una dictadura personal y un organismo autónomo contradecían la tendencia; además, los escasos estudiantes de los niveles pos elemental representaban también una limitante (Álvarez 2010, 351-352).

Veinte años después, en 1901, Justo Sierra fue nombrado subsecretario de Instrucción Pública de la Secretaría de Justicia. Al siguiente año, presentó el Plan de Escuela Mexicana y, formó un órgano colegiado para apoyarse, el Consejo Superior de Educación Pública. En el plan se anunciaba entre otras cosas la voluntad de volver a abrir la Universidad Nacional de México. En 1905, Sierra fundó la Secretaría de Instrucción Pública. Dos años después, en 1907, se integró la Comisión Nacional del Centenario, por disposición del presidente Díaz, presidida por Ramón Corral, secretario de Gobernación y vicepresidente de la república; quedó comprendida la reinauguración de la universidad dentro de los festejos del centenario de la Independencia. En ese entendido, desde enero de 1910 un proyecto de ley estaba en discusión en el Consejo Superior de Educación Pública. Fue promulgada la ley constitutiva de la Universidad Nacional de México el 26 de mayo del mismo año; la inauguración se llevó a cabo el jueves 22 de septiembre, cuatro días antes se había inaugurado también la Escuela Nacional de Altos Estudios.

2.2.10 El movimiento de Córdoba de 1918 y la Universidad Latinoamericana

Teniendo como telón de fondo la Primera Guerra Mundial (1914-1917), la Revolución Mexicana (1910-1917) y la Revolución Rusa (1917), en la ciudad de Córdoba, Argentina, se escenificó en 1918 un movimiento estudiantil que terminaría por incidir en el perfil de la universidad latinoamericana, especialmente en cuanto a la participación de los estudiantes en el gobierno y la relativa autonomía de la universidad latinoamericana.

Naturalmente dicho movimiento ya tenía antecedentes y una razón de ser: un movimiento coordinado de estudiantes y maestros jóvenes entre 1903 y 1906 en la Universidad de Buenos Aires, que había logrado democratizar la selección de profesores y derrotar en ese sentido a las academias vitalicias que los habían hasta entonces nombrado. La razón de fondo era que la Universidad de Córdoba, “fundada en 1613, era un reducto de la tradición reaccionaria, un bastón ultramontano en un momento en que el país, desde hacía algo más de dos décadas, había iniciado un proceso de modernización, tras ser introducido por el capital imperialista en el mercado mundial” (Portantiero 1978, 30).

Hay que recordar, como dice Cueva (1977), que Argentina fue el primer país de la América Latina que inició el proceso de industrialización sustitutiva de importaciones e ingresó en pleno desarrollo capitalista, con amplios sectores medios urbanos, de tal forma que, “una Universidad de abogados engolados doctores en la que no entraba el método científico, y experimental, en la que se enseñaba teología y derecho público eclesiásticos, en donde Haeckel, Darwin o Stammler eran autores heréticos y donde, a título de mero ejemplo, los programas de filosofía incluían temas tales como ‘Deberes para con los Siervos’” (Ibídem), era en verdad un contrasentido. Cuantimás si anotamos que, desde 1916, había llegado a la presidencia de la república con gran apoyo popular, especialmente

de los sectores medios liberales, Hipólito Yrigoyen, de la Unión Cívica Radical (Marsiske 1989, 21).

A fines de 1917 habían comenzado las protestas en una de las tres facultades que componían la universidad, los estudiantes de medicina (ingeniería y derecho, eran las otras dos), habían protestado ante las autoridades del gobierno federal y denunciaban las deficiencias del régimen docente y la supresión del internado para los estudiantes avanzados en el Hospital de Clínicas. A iniciarse el año de 1918, en marzo para ser más exactos, se conformó el Comité Pro Reforma, integrado por estudiantes de las tres facultades que organizaron el 10 la primera manifestación callejera (Marsiske 1989) y publicaron el 14 el primero de una serie de manifiestos, donde se va expresando el espíritu, “la Universidad de Córdoba amenaza ruinas; sus cimientos seculares han sido minados por la acción encubierta de falsos apóstoles; ha llegado al precipicio impulsada por la fuerza del propio desprestigio, por la labor anticientífica de sus académicos, por la ineptitud de sus dirigentes, por su horror al progreso y a la cultura, por la inmoralidad de sus procedimientos, por lo anticuado de sus planes de estudio, por la mentira de sus reformas, por sus mal entendidos prestigios y por carecer de autoridad moral” (citado por Portantiero 1978, 32). Se llamaba a una huelga general, el movimiento comenzaba.

La respuesta de las autoridades fue típica. El 20 de marzo, el Consejo Superior de la Universidad resolvió en junta no tomar en cuenta la solicitud estudiantil, mientras no se restableciera la disciplina e iniciaran los cursos el primero de abril (Marsiske 1989, 23). Un día antes de iniciarse oficialmente éstos, los estudiantes hicieron un nuevo acto público, ahora ya con la participación de líderes de la Universidad de Buenos Aires. El primer día

tuvieron un éxito mayúsculo al no presentarse ni un solo estudiante a la inauguración oficial. Para presionar las autoridades universitarias clausuraron las aulas.

La reiterada solicitud de intervención lanzada por los estudiantes al gobierno de Yrigoyen fue finalmente atendida el día 11 de abril, cuando se nombró vía decreto presidencial a José N. Matienzo como interventor (Marsiske 1989, 24). Ese mismo día, los estudiantes de las cinco universidades entonces existentes en Argentina (Buenos Aires, La Plata, Santa Fe, Tucumán y Córdoba) constituían la Federación Universitaria Argentina. Las determinaciones del interventor gubernamental fueron favorables a las demandas estudiantiles: se levantó la supresión del internado. El 22 de abril, se anunció la elaboración de un proyecto de reformas al Estatuto de la Universidad para darles movilidad a los cuerpos directivos de las facultades, donde se tenían miembros vitalicios que nombraban al rector. Tres días antes se habían reanudado las clases. Hasta aquí lo que garantizaba la reforma era la participación de los docentes en los cuerpos directivos y en la elección del rector. A pesar de la timidez de los acuerdos, se logró la renuncia de maestros. Para el 28 de mayo debería ser electos los nuevos decanos y los consejos directivos de las tres facultades; para el 15 de junio la asamblea universitaria nombraría mediante elección al nuevo rector. Para entonces, el movimiento por reformas, más maduro, estructuró la Federación Universitaria de Córdoba y comenzó a editar *Gaceta Universitaria* como Órgano Informativo del movimiento.

El 15 de junio comenzaría la reunión de la asamblea universitaria que nombraría rector; los estudiantes propusieron para dicho menester al Dr. Enrique Martínez Paz. Por parte del grupo que había detentado el poder en la universidad estaba Antonio Nores y como tercera opción Alejandro Centeno. Después de tres rondas, Nores obtuvo 23 votos y

Martínez Paz 13. El hecho encendió con mayor fuerza al movimiento. Se radicalizó. En principio al darse a conocer el resultado de la votación se entabló enfrentamiento entre estudiantes y policía (gendarmería), incluso algunos intentaron quemar el edificio de la Compañía de Jesús. Al calor del enfrentamiento, un estudiante escribió una nota suscrita por más de 1,000 estudiantes, donde se leía: “la asamblea de todos los estudiantes de la Universidad de Córdoba decreta la huelga general. Junio 15 de 1918”. La federación de estudiantes de Córdoba solicitó y obtuvo la solidaridad de los estudiantes de las cinco universidades restantes que se sumaron a la huelga general.

Entre el 15 y 20 de junio la huelga general de estudiantes comenzó a recibir el apoyo solidario de los gremios obreros de Córdoba, en el mismo sentido se expresaban las formaciones políticas de orientación socialista, lo mismo que personalidades liberales anticlericales. La radicalización de los estudiantes se expresó en los manifiestos ahora dirigidos a los hombres libres de Sudamérica. Por ejemplo, el llamado Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria del 21 de junio ya lanzaba la consigna de un gobierno universitario tripartito y paritario, o sea, poder compartido en partes iguales por profesores, graduados y alumnos: “hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica” (tomado de Marsiske 1989, 27).

En términos generales, como dice Portantiero (1978): “el anticlericalismo, el americanismo, la participación estudiantil en el gobierno universitario, el solidarismo social, es decir, el vago universo ideológico de la Reforma, que desbordará por las calles de Córdoba en los meses de junio y julio de 1918, intentará codificarse más congruentemente en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, convocado por la Federación Universitaria

Argentina, del 20 al 31 de julio. Sin embargo, los resolutivos se circunscriben a los aspectos meramente académicos, la solidaridad con los sectores populares queda en mera filantropía. Del Congreso saldría un proyecto de ley universitaria y bases estatutarias, en donde se propone que los Consejos Directivos de las facultades se conformen tripartita y paritariamente, al igual que la Asamblea Universitaria, quien elegiría al Presidente (en lugar de Rector)” (p. 47). El movimiento había organizado federaciones de estudiantes en las cinco universidades argentinas de entonces, había realizado un congreso nacional y elaborado un plan de reformas a la organización interna en la enseñanza superior.

El 2 de agosto, el presidente emitió un nuevo decreto donde nombraba como interventor a un liberal acusado de radical, Telémaco Susini, quien se había pronunciado a favor de los estudiantes. Sin embargo, la reacción airada de la derecha y la renuncia del rector Nores (el 7 de agosto) dejó inconclusa la intervención de Susini. Mientras tanto, los estudiantes volvían a la calle. El 26 de agosto, una nueva manifestación pública congregó a alrededor de 15 mil participantes. Finalmente, el presidente Yrigoyen designó como interventor al ministro de Instrucción Pública, José S. Salinas, quien tardó días en decidirse a trasladarse a Córdoba mientras la huelga estudiantil seguía. El 9 de septiembre, los estudiantes dieron un paso más al asumir la función de gobierno interno y comenzar a desarrollar clases con autoridades nombradas por ellos. Tres estudiantes fueron designados decanos de las facultades y ejercieron colectivamente la presidencia de la institución, levantaron la huelga y llamaron a la inauguración de la misma.

Antes de que ello ocurriera, el Ejército intervino y se llevó presos a estudiantes acusados de sedición –perdonados posteriormente. El ministro de la institución se presentó en Córdoba, aceptó la renuncia de los maestros conservadores y llamó a trabajar a jóvenes

profesionales que se habían expresado a favor de la Reforma. Un nuevo estatuto de la universidad aceptó los planteamientos más importantes de los estudiantes.

Tünnermann (1996) ha sintetizado las demandas del movimiento de Córdoba: 1) autonomía universitaria en sus aspectos político, docente, administrativo y económico, además de autarquía financiera; 2) elección de los cuerpos directivos y de las autoridades de la universidad por la propia comunidad universitaria y participación de sus elementos constitutivos, profesores, estudiantes y graduados, en la composición de sus órganos de gobierno; 3) concursos de oposición para la selección del profesorado y periodicidad de las cátedras, 4) docencia libre; 5) asistencia libre; 6) gratuidad de la enseñanza; 7) reorganización académica, creación de nuevas escuelas y modernización de los métodos de enseñanza. Docencia activa. Mejoramiento de la formación cultural de los profesionales; 8) asistencia social a los estudiantes y democratización del ingreso a la Universidad; 9) vinculación con el sistema educativo; 10) extensión universitaria, fortalecimiento de la función social de la universidad, proyección al pueblo de la cultura universitaria y preocupación por los problemas raciales... “Unidad Latinoamericana, lucha contra las dictaduras y el imperialismo” (pp. 138-139).

La reforma de Córdoba se extendió por América Latina en los años siguientes; inauguró 10 años de movimientos estudiantiles: en Perú se materializó incluso en un partido político, la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), con Víctor Raúl Haya de la Torre al frente; en Cuba, en la creación del Partido Comunista Cubano (Marsiske 1989). En México la conquista de la autonomía y la participación de los estudiantes en el gobierno universitario tendrían otra connotación. Incluso su influencia llegaría a la Unison en el llamado movimiento estudiantil universitario de 1970-73, con su

demanda de cogobierno y los consejos directivos. Su enorme continuidad no sería, sin embargo, lineal ni directa, pero sí insoslayable y clara. En Argentina misma la llegada de los militares al poder en 1930 dio marcha atrás a las conquistas. No obstante, con todas las desventuras coyunturales, los sucesos de aquel año imprimieron un sello a las universidades latinoamericanas.

2.2.11 Conclusiones del capítulo

En esta breve síntesis de lo que ha sido la universidad en el transcurso de la historia se observa la persistente continuidad de algunos rasgos, bajo un sustrato común: una institución organizada de estudiantes y académicos con el objetivo de reproducir conocimiento –en algunos casos para crear conocimiento, y, en menor medida, para divulgar cultura, al formar personal capacitado útil socialmente, de acuerdo con las condiciones sociohistóricas–, validados institucionalmente por el Estado, y también por la Iglesia en el origen, con sus propias reglas internas.

Desde una perspectiva tan general, juegan un papel clave en el cambio y creación institucional las coyunturas críticas. A partir de una coyuntura crítica, la creación de la universidad se expresa en nuevas condiciones económicas, sociales y culturales. Una nueva coyuntura crítica: el descubrimiento de América y la circunnavegación alrededor del mundo, que constituyeron mercado mundial. Junto con la formación de Estados nacionales, esto abrió la puerta a la llamada Modernidad temprana y generó en la universidad una segunda oleada de cambios. La instauración del capitalismo, con la Revolución Industrial, la Revolución Francesa y la Guerra de Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica, provocaron la modernización de las universidades en tres modelos diferentes. Las guerras de independencia en

América Latina y en México dan pie a igual número de cambios en la universidad regional. O, la coyuntura de entre guerras juega también su papel en el movimiento de Córdoba.

Asimismo, se puede constatar el papel determinante del Estado en el cambio institucional de las universidades, y el de la Iglesia católica que hacía dicho papel cuando éste no se había formado. Ello no significa descartar la acción de grupos organizados en dicho cambio: los corporativos de estudiantes o profesores y su influencia en la creación de las universidades, o el papel de los estudiantes organizados en la particularidad de la universidad latinoamericana durante buena parte del siglo XX. La continuidad estaba determinada por los productos que generaba: los cuadros que preparaba para el Estado, las empresas, la libre profesión, las investigaciones hechas, la ideología que impulsaba y profesaba, que justificaba intereses y era un escalón social y de prestigio.

2.3 El Estado de la Revolución Mexicana y la Universidad

2.3.1 La universidad en la Revolución Mexicana

Lo primero que debemos tomar en cuenta entre los antecedentes de la fundación de la Unison, es la compleja relación que estableció el Estado de la Revolución Mexicana con la educación superior y, particularmente, con la que hoy conocemos como Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), siempre fundamental, entonces omnipresente. Hay que recordar que la UNAM abrió sus puertas el 22 de septiembre de 1910, dos meses antes de iniciarse la Revolución; fue la primera después de haberse cerrado en la década de los sesenta del siglo XIX, por lo tanto, se puede afirmar que el sistema de universidades públicas actual existe a partir de esa coyuntura crítica y fundacional que fue la Revolución Mexicana. Después de ella lo hicieron casi al terminar la Revolución, la de Michoacán en 1917, Sinaloa en 1918, Yucatán 1922, San Luis Potosí un año

después, la de Guadalajara en 1924, Nuevo León en 1932, Puebla en 1937 (Marsiske 2006, 19) y, la de Sonora, creada formalmente en 1938, que abrió sus puertas en 1942. Para cuando se fundó la novena universidad pública, funcionaba también desde 1932 la Escuela de Agricultura de Chapingo, a partir de 1937 el Instituto Politécnico Nacional (IPN); del sector privado, la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), la Iberoamericana –todas fundadas como reacción al cardenismo–, y unos años después, en 1943, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) (Dirección General de Archivo Histórico y Memoria Legislativa, 2004, nov.-dic.)

La Revolución Mexicana, proceso fundamental en nuestra historia nacional, se alejó de los ejemplos clásicos: de la Revolución Francesa, donde la burguesía derrocó a la monarquía al liderar el levantamiento popular (Brom 1962, 160-170), y de la Rusa, donde el proletariado destituyó primero junto a la burguesía a la monarquía y, después, a la burguesía para instaurar el socialismo (Radek et al. 1972). El efecto fundamental de la Revolución fue destruir el Estado liberal oligárquico (Leal 1972), es decir, el instrumento de poder del pequeño grupo de grandes terratenientes nacionales de origen liberal, al mismo tiempo socios menores del capital extranjero (Ceceña 1970) y construir un nuevo Estado: el de la Revolución Mexicana, y un nuevo poder: el de los constitucionalistas.

El constitucionalismo se formó originalmente en una reunión en Hermosillo, Sonora en septiembre de 1913, por los dos únicos gobiernos estatales que no aceptaron el golpe de Estado de Victoriano Huerta: el de Coahuila, presidido por su gobernador constitucional, Venustiano Carranza –que con ínfima fuerza militar había proclamado el Plan de Guadalupe, al nombrarse primer jefe del ejército constitucionalista y lanzarse a la guerra de guerrillas–, y el de Sonora, que contaba con fuerza militar pero era presidido por un interino, Ignacio L. Pesqueira (Aguilar

1977), pues el gobernador electo había solicitado licencia aduciendo razones de salud. Mientras el objetivo fue el gobierno de Huerta hubo una alianza (efectivamente frágil) con otros componentes de la rebelión como con el villismo. A partir de la destrucción del ejército federal por la División del Norte en 1914, los antiguos aliados ahora se enfrentan, por una parte, los constitucionalistas y, por otra, los agrupados en la Convención de Aguascalientes, cuyo núcleo central lo conforman los ejércitos campesinos de Villa y Zapata. Para 1917, cuando se aprueba la Constitución y se sientan las bases conceptuales del nuevo Estado, esa fuerza social y política había derrotado a los ejércitos campesinos, aunque seguían activos como fuerzas guerrilleras.

La mayoría de los jefes constitucionalistas venía de los sectores medios, como Álvaro Obregón, originalmente pequeño agricultor, o Plutarco Elías Calles, profesor y comisario de policía, sin exceptuar una fracción de los grandes terratenientes como Venustiano Carranza, o de origen más humilde como Abelardo L. Rodríguez o el general de origen mayo, Román Yocupicio, fundamental en la creación de la Unison. Al incorporarse a la Revolución, pasaron a formar parte de la burocracia política militar, con el tiempo, muchos de ellos se convertirían en empresarios. Como dice Leal, “el antiguo bloque en el poder perdió la capacidad de gobernar y la cabal destrucción del Estado en el año de 1914, permitió que se generara una burocracia política militar, que tardaría varios años para estar en posición de intentar la reestructuración del Estado” (1972, 176). El triunfo de los constitucionalistas fue militar, pero, sobre todo, político, para ello habían instaurado una política que Córdova (1973) define como populista. Álvaro Obregón se había granjeado el apoyo de los obreros prometiendo derecho a la sindicalización, salario mínimo, jornada máxima y otras cosas menores. Venustiano Carranza desde Veracruz en enero de 1915 había promulgado la Ley de reforma agraria prometiendo reparto agrario. Es decir, para gobernar los triunfantes de la Revolución tenían que conceder a las masas ciertos derechos

aunque solo fuera un acto discursivo o a cuenta gotas, tenían que jugar el papel de árbitro entre las clases, entre los intereses de una incipiente y debilitada burguesía nacional, del capital extranjero siempre amenazantes y dispuestos a la agresión, y las demandas de las masas, de campesinos y obreros.

El nuevo Estado se alejó del liberalismo con su creencia en el *laizzes faire*, la propiedad privada original del individuo y la triada que ataba al Estado a defensa, justicia y empresas necesarias que el capital privado no quería o no podía desarrollar. El Artículo 27 constitucional en su redacción original, define que “la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellos a los particulares”, teniendo en todo el momento el derecho “de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público”, también “corresponde a la nación el dominio directo de todos los minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyen depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos”, lo mismo que “las aguas de los mares territoriales... lagunas y esteros de las playas; la de los lagos interiores de formación natural... la de los ríos principales o arroyos afluentes” . De tal forma que “solo los mexicanos por nacimiento o naturalización y las sociedades mexicanas tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones”. Aunque señala como excepción al extranjero que acepte la normatividad interna, se encuentra claro que no se trata de una constitución liberal *strictu sensu*, además, construye un valladar para que el capital extranjero invierta en el sector que hasta ese momento es clásico, la explotación y exportación de productos primarios, y abre las puertas para una intervención más decidida del Estado mexicano en el desarrollo nacional, incluyendo el sistema educativo.

Las otras dos piezas constitucionales clave se encuentran en los artículos 123 y 3 constitucionales. En el primero, además de reconocer al trabajador el derecho a la sindicalización y a la huelga, el Estado interviene como mediador a través de la Junta de Conciliación y Arbitraje, en general, dispone de todo un marco normativo que reconoce la lucha de clases circunscribiéndola al arbitraje del Estado. Este último se pone como por encima de las clases al enarbolar el interés general.

En el Artículo 3 constitucional se reconoce el derecho a la educación y la obligación del Estado de impartirla. Originalmente así fue redactado en 1917: “la enseñanza es libre; pero será laica la que se en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir las escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias solo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria” (tomado de Kobayachi et al. 1976, 104; González 1969, 157). Subraya, pues, la laicidad de la educación en instituciones públicas y privadas y en todos los niveles educativos prohíbe a ministros de culto e instituciones religiosas operar escuelas. Nada dice de la educación superior y, en los hechos, la prioridad en los primeros años fue la educación elemental. En la redacción original se expresa el centro del debate del constituyente: laicidad y no participación de la Iglesia en la educación.

La reconstrucción del Estado nacional con sus nuevas características no se hizo de la noche a la mañana. La Constitución de 1917 sentó las bases conceptuales y normativas a partir de las cuales se inició la tarea y durante poco más de veinte años se fue materializando el proceso: la etapa de los caudillos, la formación del partido oficial (Partido Nacional Revolucionario: PNR) en 1928, el maximato, el cardenismo, cuando el PNR se transformó en PRM (Partido de la

Revolución Mexicana) y se considera terminada la construcción de nuevo Estado con sus características fundamentales. Como dice Córdova, “de 1917 a 1940, México experimenta la organización del régimen populista, inventado y desarrollado como ideología y como estilo político durante la lucha armada, y su transformación en un complejo político y social en el que las relaciones capitalistas se desarrollan sobre la base de la conciliación de las diversas clases sociales y del sometimiento de las mismas al Estado de Ejecutivo fuerte” (1973, 262). El Ejecutivo fuerte fue Venustiano Carranza hasta su asesinato en 1919; Álvaro Obregón de 1920 a 1924; Plutarco Elías Calles de 1924 a 1928; éste último año cuando pretendía reelegirse fue asesinado Álvaro Obregón; se suceden tres presidentes –siempre bajo la sombra del máximo jefe de la Revolución Mexicana (Plutarco Elías Calles)–, entre los cuales se encuentra el también sonoreense Abelardo L. Rodríguez. Entre 1920 y mediados de los treinta, la hegemonía en el gobierno federal la tienen los sonorenses; después, de 1934 a 1940, el primer presidente de seis años fue Lázaro Cárdenas, cuando el régimen político populista llegó a la máxima expresión y terminó de construir el Estado de la Revolución Mexicana y se fundó legalmente la Unison.

En concreto, el nuevo Estado se distanció totalmente de la democracia representativa, tampoco era una dictadura del proletariado. Se parecía más a los regímenes contemporáneos fascistas y corporativos de Italia y Alemania, con la salvedad de que aquéllos no reconocían la lucha de clases y éstas (las clases sociales) se integraban juntas al partido y al Estado. Según definición de varios autores, se trataba de un sistema de gobierno semi-corporativo, donde las masas se encuentran integradas por sectores al partido oficial, originalmente los obreros en la CTM, los campesinos en la CNC, además de los militares, en tanto el partido oficial se integra a su vez al Estado. Las elecciones eran una farsa y el fraude, la constante; el poder se concentraba en el

Ejecutivo en demérito de los otros dos poderes (Legislativo y Judicial) y, en el gobierno federal, a despecho de los poderes estatales y municipales.

Finalmente tenemos que “los nuevos titulares de la dirección del país, eran hombres salidos de la pequeña burguesía de provincia, esencialmente incultos, pero con gran experiencia, experiencia que les había dado la guerra, en la manipulación política de las masas. Con gran sentido pragmático, buscaron fundar su acción política negociando con las fuerzas populares, prometiendo o concediendo soluciones parciales a los grandes problemas de las masas”, pero no tenían un “proyecto de reforma intelectual y moral” (Guevara 1983, 33).

La Universidad Nacional de México, por su parte, había sido creada por el primer y último ministro de Instrucción Pública del régimen de Díaz, precisamente, Justo Sierra, como parte de un proyecto educativo global, que incluía al Estado como tal y a una entidad hasta cierto punto autónoma, en la cual el Estado depositaba atribuciones para atender la demanda de educación media superior (incluyendo lo que conocemos como secundaria) y superior. El modelo que siguieron fue el liberal educativo, opuesto a la orientación positivista que había prevalecido durante todo el Porfiriato. En ese sentido, su objetivo no era el desarrollo material sino espiritual, el desarrollo de los valores espirituales, el saber por el saber mismo, para ello integraría en su currículo carreras del área de humanidades y filosofía, no solo el saber científico de una perspectiva positivista. Buscaba, en última instancia, formar profesionistas liberales, prioritariamente abogados, médicos e ingenieros, y una identidad nacional no popular, sino elitista. Aunque su antecedente innegable se encuentre en la Real y Pontificia, hay un deslinde muy claro con ese pasado.

La mayoría de los universitarios vio la Revolución como un inconveniente, molesto, salvaje, sin sentido, que rompía con su desarrollo personal, sus expectativas, y no participó en el

proceso revolucionario, con sus honrosas excepciones. Incluso gran parte de los miembros del Ateneo de la Juventud, institución considerada entre los antecedentes de la Revolución por su crítica al positivismo, a la ideología oficial del Porfiriato, “no entendieron la revolución política y social aunque revolucionaron la vida cultural del país. En el fondo eran espíritus aristocráticos situados lejos del pueblo” (Guevara 1983, 28). De tal suerte que, como dice Fuentes (1983, 47), “las pretensiones iluministas, de dirección de los líderes intelectuales de la universidad no tenían cabida ni en el esquema de poder, ni en la orientación jacobina que se construyó y desarrolló bajo el impulso del grupo sonorense”. Entre los ateneístas que participaron en la Revolución se encontraba destacadamente José Vasconcelos y Martín Luis Guzmán.

José Vasconcelos Calderón nació en el sur mexicano bajo profundas raíces indígenas, en la ciudad de Oaxaca el 27 de febrero de 1882. Como su padre trabajaba en el servicio aduanal, vivió una infancia itinerante, que lo llevó del Soconusco en la frontera con Guatemala a la entonces volátil frontera norte, en Sásabe, Sonora, y Piedras Negras, Coahuila. En la primera población de la frontera norte le tocó cambiar de asentamiento más al sur, pues se había determinado en litigio que el terreno donde se asentaba pertenecía a USA, en el último corrimiento de la frontera. Vivió también brevemente en Toluca, Estado de México, y en Campeche, Campeche. Entre 1899 y 1905 estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia en la Ciudad de México, se tituló en 1907. Siendo estudiante, se inició como amanuense, ayudante de juzgado y traductor, posteriormente fue fiscal federal en Durango y abogado de la filial en México del despacho norteamericano Warner, Johnson & Galston. Desde 1906, se unió al grupo que fundaría la revista *Savia Nueva*, que entre 1907 y 1908 sostuvo la Sociedad de Conferencias, para convertirse en el Ateneo de la Juventud a partir de

octubre de 1909. Fue de los únicos que se incorporó al movimiento antirreeleccionista de Madero, y al triunfo de la revolución maderista no aceptó cargo público.

Por otra parte, las desavenencias entre la Revolución y la universidad comenzaron tan temprano como 1912, durante el gobierno de Madero, cuando se intentó retirarle el subsidio, iniciativa que por suerte no prosperó. Para protegerse, el Ateneo, corriente que dominaba la administración de la Universidad Nacional, nombró a José Vasconcelos su presidente, desde esa trinchera abrió las actividades al pueblo en general y fundó la Universidad Popular que llevaba la “alta” cultura al pueblo. De nuevo, la mayoría de los universitarios y de los miembros del Ateneo de la Juventud se plegaron al golpe militar de Victoriano Huerta, entre las excepciones, José Vasconcelos, que salió al exilio y volvió con los constitucionalistas, para ser nombrado ministro de Instrucción Pública por el efímero gobierno de la Convención. Cuando éste se formó era presidido por Eulalio González, de tal suerte que durante el gobierno de Carranza vivió de nuevo en el exilio, para volver en 1919 al triunfo del Plan de Agua Prieta, convertido en un puente entre los pragmáticos e incultos revolucionarios y la intelectualidad liberal. Fue nombrado, primero, rector de la Universidad Nacional de México por el gobierno interino de Adolfo de la Huerta, y titular de la naciente Secretaría de Educación Pública (1921-1923) durante el gobierno de Álvaro Obregón. Desde ahí sentó las bases del sistema educativo nacional del Estado de la Revolución Mexicana.

Guevara considera que “el primer proyecto educativo global lo formuló José Vasconcelos y se puso en marcha desde la recién creada Secretaría de Educación Pública (SEP)” (1990, 69). Lo que Latapí (1998) denomina el “proyecto original vasconcelista” y que, a su entender, se despliega en 8 direcciones: la creación misma de la SEP, la campaña de alfabetización, la construcción de locales escolares, formación de nuevo tipo de maestro y su revalorización, la

escuela activa, educación ligada a los problemas nacionales, la cultura como instrumento de liberación y la conciencia del mestizaje y latinoamericanidad del mexicano (pp. 25-26). Ello sin contar con la enorme labor de publicación y difusión de obras clásicas de la literatura universal. Sin embargo, como puede verse, la universidad no constituía una preocupación, siguió funcionando con las mismas pautas y con la misma ideología. Después de la salida de Vasconcelos de la SEP, se reanudaron las hostilidades entre los gobiernos del Estado en construcción y los universitarios, hasta convertirse en un enfrentamiento abierto durante el cardenismo, precisamente cuando se fundó legalmente la Unison.

En el centro de la discusión: la visión liberal espiritualista de los sectores medios ilustrados, quienes tenían la hegemonía al interior de la Universidad Nacional y la concebían y realizaban como un proyecto de formación espiritual de la mexicanidad, alejada de la problemática del desarrollo material, versus, la concepción populista de los dirigentes del Estado que priorizaban el desarrollo material nacional como medio para satisfacer las necesidades de las masas. En ese sentido, en dos momentos esta relación conflictiva llegó al clímax: durante el movimiento estudiantil de 1929, del cual se derivó la autonomía de la institución, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); y, en 1933, cuando se le quitó el carácter de nacional, Universidad Autónoma de México, y el Estado se eximió así de su sostenimiento.

Después de renunciar en julio de 1924, Vasconcelos lanzó su candidatura al gobierno de Oaxaca con desastroso resultado; editó durante unos meses la revista *La Antorcha*, que sin el apoyo oficial ni patrocinadores tuvo que cerrar. Entonces comenzó a escribir para el periódico *El Universal*, con quienes en calidad de corresponsal inició una larga gira que lo llevaría a Cuba, la España republicana, Portugal, Italia, Turquía, Hungría, Austria, Francia, desde donde envía crónicas y escribe ensayos, como *Raza Cósmica* (1925) e *Indología* (1926). Entre 1926 y 1928 se

encontraba en Estados Unidos como profesor de sociología de las universidades de Chicago y California. El 10 de noviembre de 1928, después del asesinato de Obregón, y con Emilio Portes Gil como presidente provisional, dando garantías en nueva convocatoria a elecciones presidenciales, entró a México por Nogales, Sonora, e inició su campaña por la presidencia de la república. Recorrió Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Estado de México, y llegó a la ciudad capital el 10 de marzo del año siguiente, en la primera de tres giras que lo llevarían en julio de 1929 a la postulación a presidente de la república por el Partido Anti Reeleccionista. Representaba al candidato civil en un gobierno de militares, con las banderas del maderismo: “sufragio efectivo y la no reelección”.

Blanco asegura: “Vasconcelos quedó dibujado y circunscrito en el Maderismo; en gran medida, sus fracasos se debieron a que durante toda su vida actuó como si Madero y su época no hubieran muerto” (1977, 57-58). Ante la candidatura oficial de Pascual Ortiz Rubio, apoyada corporativamente por el recién nacido Partido Nacional Revolucionario, habiendo sido liquidada la oposición obregonista con el plan de Hermosillo y resuelto el diferendo con la Iglesia, su candidatura se apoyaba fundamentalmente en los sectores medios ilustrados, especialmente jóvenes estudiantes. En ese sentido, afirma Blanco: “una vez abolidos los escobaristas y los cristeros, el único grupo opositor activo eran los muchachos vasconcelistas. Portes Gil trató de robárselos a Vasconcelos con un golpe maestro: la autonomía universitaria, que ellos ni siquiera soñaban, para que en mitad de un país tiránico tuvieran un espacio inofensivo (hasta 1968) en que se jugaran formas democráticas” (p. 163). En las elecciones del 17 de noviembre de 1929, el fraude fue mayúsculo, Vasconcelos después de votar en Estación Díaz, Sinaloa, llegó al día siguiente en ferrocarril a Sonora se refugió en Guaymas, donde recibió el resultado adverso. El 1 de diciembre promulgó el Plan de Guaymas, donde se calificó de autoridad legítima, salió

del país el 12 por Nogales, para volver nueve años después a participar en la fundación de la Unison. A partir de entonces, se iba operando, según Skirius (1982), un corrimiento político contra nuestro personaje: “el fraude electoral que le arrebatara la presidencia en 1929 fue un factor importante de su evolución gradual desde el centro izquierda hasta derecha en la década del treinta,” y a la ultraderecha en sus postreros días. Murió en 1959 (p. 191).

2.3.2 La autonomía universitaria y el movimiento estudiantil de 1929

El movimiento estudiantil comenzó cuando las autoridades de la facultad de derecho decidieron a finales de abril de aquel año establecer exámenes parciales escritos, lo cual fue rechazado por los estudiantes. Al igual que la dirección de la universidad, los movimientos de aquella época eran liderados por grupos y corrientes de orientación ideológica liberal, conservadora, como dice Fuentes, “si bien es cierto que en las luchas estudiantiles de entonces se mezclaban orientaciones diversas, la posición hegemónica corresponde al antiestatismo de derecha, arropado por la reivindicación de la democracia liberal, que se encarnaba en el vasconcelismo” (1983, 47).

A pesar de negociaciones con las autoridades universitarias, la huelga en la facultad estalló el 5 de mayo. Dos días después, al unísono, el presidente de la república, Emilio Portes Gil, y el rector de la Universidad Nacional de México, Antonio Castro Leal, clausuraron la facultad y la ocuparon con los bomberos, bajo amenaza de cerrarla al año siguiente si persistía la inconformidad. Los estudiantes respondieron el día 8, pedían el arbitraje del presidente de la república. Rechazada su petición, fueron incriminados por vasconcelistas dos líderes estudiantiles, Alejandro Gómez Arias y Salvador Azuela, además, se pedía la sustitución de los bomberos por el Ejército. Como es costumbre, las autoridades intentaron abrir reinscripciones por fuera. El consejo universitario acordó disminuir el número de exámenes, pero no suprimirlos. Los

estudiantes, al contrario, lanzaron una campaña para sumar a su causa a nuevas escuelas universitarias. A partir del 23 de mayo, el movimiento entró en clímax; ese día en la mañana, se enfrentaron gendarmes contra estudiantes frente a Derecho, hubo detenciones y el conflicto se prolongó hasta Medicina, donde los estudiantes se habían ido a refugiar. Al anochecer una manifestación estudiantil fue atacada por policías y bomberos. Se armó la gresca, incluso en algún momento con balazos, hubo naturalmente heridos y detenidos. La represión tuvo la virtud de aumentar la indignación estudiantil hasta convertirla en la huelga de las escuelas de educación media superior y superior del Valle de México. Por otra parte, el Gobierno, al ver la magnitud de la movilización, se comprometió a no usar la represión. El Ejército, la policía y los bomberos se retiraron de los locales universitarios.

A estas alturas las demandas del movimiento incluía la renuncia de varios funcionarios: la del director de derecho, el rector, el secretario y el subsecretario de Educación Pública y la del jefe de policía. El 28 de mayo se llevó a cabo una Jornada Estudiantil Nacional con eventos en varios puntos de la geografía mexicana, en la capital el contingente pasó frente a palacio. El presidente fue testigo y envió una carta a los líderes estudiantiles, donde se comprometía a conceder la autonomía universitaria, en la parte medular de la misma decía: “aunque no explícitamente formulado, el deseo de ustedes es el de ver su universidad libre de la amenaza constante que para ella significa la ejecución, posiblemente arbitraria en muchas ocasiones, de acuerdos, sistemas y procedimientos, que no han sufrido previamente la prueba de un análisis técnico cuidadoso hecho sin otra mira que el mejor servicio posible para los intereses culturales de la república, y para evitar ese mal, solo hay un camino eficaz: el de establecer y mantener la autonomía universitaria” (Guevara 1983, 59; Pacheco 1934, 46), hasta el 13 de junio, y mientras se discutía la ley y el movimiento declinaba, los estudiantes entregaron las instalaciones.

La ley que le concedía la autonomía fue promulgada el 9 de julio de 1929 (Pacheco 1934, 50; Marsiske 1989, 81). En octubre estalló el gran *crack* del 29, que hundi6 al mundo en la gran depresi6n de los treinta. Como puede verse la conquista de la autonomía universitaria en México fue distinta a la ocurrida en Córdoba, Argentina. Mientras el movimiento de 1918 tenía el fin de abolir el control que los grupos oligárquicos tenían sobre la Universidad de Córdoba, en México fue una jugada desde el poder, desde el gobierno “revolucionario” para quitar banderas y circunscribir la movilizaci6n estudiantil de origen liberal, entonces planteamiento conservador.

2.3.3 La polémica Caso-Lombardo y el rompimiento Estado-universidad

En septiembre de 1933 se llevó a cabo el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, con la asistencia de 21 instituciones de educaci6n superior, entre universidades e institutos. El ambiente se enardeci6 con la intervenci6n del rector de la Universidad de Guadalajara (U de G), Enrique Díaz de León, quien propuso que la universidad debería “tomar parte en la revoluci6n social que conmueve a nuestro tiempo”. La discusi6n lleg6 al clímax cuando como conclusi6n y a nombre de una “comisi6n de orientaci6n técnica e importancia social de la universidad”, el Director de la preparatoria, Lic. Vicente Lombardo Toledano, presentó la resoluci6n intitulada *Posici6n ideol6gica de la universidad frente a los problemas del momento, importancia de la universidad en el mundo actual*, lo cual provoc6 la respuesta airada del invitado de honor al congreso, Antonio Caso. Se inici6 lo que se ha denominado la polémica Caso-Lombardo, con gran impacto en la educaci6n y en la educaci6n superior. Entre los partidarios del socialismo contra los partidarios del liberalismo. En forma por demás sintetizada se pueden expresar las dos posiciones:

Mientras Lombardo Toledano partía de una concepción materialista de lo existente, de la historia y del fenómeno social y proponía como alternativa de solución el socialismo, de tal forma que “la producción y de la distribución de la riqueza material, el más importante de los problemas de nuestra época, y dependiendo su solución eficaz de la transformación del régimen social que le ha dado origen, las universidades y los institutos de tipo universitario de la nación mexicana contribuirán, por medio de la orientación de sus cátedras y de los servicios de sus profesores y establecimientos de investigación, en el terreno estrictamente científico, a la sustitución del régimen capitalista por un sistema que socializa los instrumentos y los medios de producción económica”, los estudios en el bachillerato, según su propuesta, “rematarán con la enseñanza de la filosofía basada en la naturaleza”, la historia, por su parte, “se enseñará como la evolución de las instituciones sociales”, con énfasis en el factor económico y en la ética, señalando “como norma para la conducta individual constante dirigido hacia el advenimiento de una sociedad sin clases”. Las universidades tenían que contribuir con el conocimiento de los recursos económicos del territorio, de las características biológicas y psicológicas de la población, del régimen de gobierno, para aportar soluciones.

Antonio Caso, por su parte, se mostraba de acuerdo con una orientación de la universidad hacia los problemas sociales, pero en contra de la “consagración de un sistema social definido, el colectivismo, como credo de la universidad” y presentó un proyecto de resolución alternativo: Primera: “la universidad de México es una comunidad cultural de investigación y enseñanza: por tanto, jamás preconizará oficialmente, como persona moral, credo filosófico, social, artístico o científico”. Segunda: “cada catedrático expondrá libre e inviolablemente, sin más limitación que las que las leyes consignan, su opinión personal filosófica, científica, artística, social o religiosa”. Tercera: “como institución de cultura, la Universidad de México dentro de su personal criterio

inalienable, tendrá el deber esencial de realizar su obra humana ayudando a la clase proletaria del país en su obra de exaltación, dentro de los postulados de la justicia, pero sin preconizar una teoría económica circunscrita, porque las teorías son transitorias por su esencia, y el bien de los hombres es un valor eterno de la comunidad de los individuos, la de tender a conseguir por cuantos medios racionales se hallen a su alcance”. Cuarta: “la universidad procurará de preferencia discutir y analizar, por medio de sus profesores y alumnos, los problemas que ocupen la atención pública, y cada individuo será personalmente responsable de las opiniones que sustente para la realización de esta actitud solo se exigirá previamente, a juicio de la academia de profesores y alumnos respectiva, que sea idóneo intelectualmente”. Quinta: “es libre la inscripción en las cátedras de la universidad”.

Aunque la discusión es mucho más amplia (consúltese, por ejemplo, la compilación *Rumbo de la universidad; testimonio de la polémica Antonio Caso, Lombardo Toledano*), con lo dicho hasta aquí es suficiente para nuestro propósito. Finalmente, el Congreso aprobó la resolución de Lombardo en favor de la educación socialista. Otras universidades como la de Guadalajara, la segunda en importancia en el país, siguieron la política del Congreso y el rector hizo poda de liberales. También, las universidades de Michoacán y Yucatán, así como la efímera Universidad Socialista del Noroeste de Sinaloa, se suscribieron al pronunciamiento.

En la UNAM, en cambio, la reacción de la derecha liberal fue furibunda; los estudiantes de derecho, azuzados por el propio director, Rodolfo Brito Foucher, asaltaron el local de la Confederación Nacional de Estudiantes, quemaron el mobiliario, posteriormente, en una sesión extraordinaria fueron desconocidos los dirigentes izquierdistas de esa organización estudiantil. Varios maestros de la misma facultad, en protesta, renunciaron a sus cátedras, entre ellos Antonio Caso. Estallaron huelgas en varias escuelas, así como enfrentamientos de los estudiantes de

derecho contra los preparatorianos seguidores de Lombardo en el centro de la Ciudad de México, incluso con armas de fuego. Finalmente, el 14 de octubre de 1933, los enemigos de la educación socialista tomaron rectoría por la fuerza y expulsaron al rector.

Jesús Silva Herzog narra cómo siendo subsecretario de Educación Pública fue llamado junto con Luis Enrique Erro (jefe de Enseñanza Técnica de la dependencia), al despacho del titular Narciso Bassols: “nos dijo que era necesario acabar con la huelga estudiantil que continuaba después de la renuncia de don Roberto Medellín, para lo cual era conveniente una ley nueva concediendo plena autonomía a la universidad” (1974, 61). Según dice trabajaron todo un sábado y anoecer del domingo se lo entregaron a Bassols, quien, mientras tanto, se había entrevistado con el presidente, Abelardo L. Rodríguez y con Plutarco Elías Calles. A la mañana del día siguiente ya estaba lista la versión definitiva; fue aprobada “con sus puntos y comas” por el Congreso de la Unión como Ley orgánica de la Universidad Autónoma de México y firmada por el Ejecutivo el 19, Gral. Abelardo L. Rodríguez, y promulgada el 21 de octubre de ese año. La Ley constaba de solo 9 artículos y 2 transitorios.

Las autoridades eran el consejo universitario y el rector, los directores y las academias de profesores y alumnos (Artículo Tercero), pero el asunto clave se encontraba en que le quitaban el carácter nacional y ello se reflejaba en el financiamiento estatal, tratado en el Artículo 9, donde el Estado se desprendía, a partir de 1934, de la obligación de subsidiarla después de entregarle 10 millones de pesos para su mantenimiento: “cubiertos los diez millones de pesos en la forma establecida en este artículo, la Universidad no recibirá más ayuda del gobierno federal” (Artículo 9, Fracción II). Fue un verdadero rompimiento.

2.3.4 La educación socialista

Los propulsores de la educación socialista, derrotados en la Universidad Autónoma de México, tenían manga ancha por fuera, impulsados ahora por un movimiento de masas. De tal suerte, ese mismo año el Congreso del Partido Nacional Revolucionario se pronunció positivamente al respecto y, al año siguiente, el 13 de diciembre de 1934, el Congreso de la Unión modificó el Artículo Tercero constitucional: “la educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social... Solo el Estado-federación, estados, municipios, impartirán educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo en todo caso con las siguientes normas...”.

2.3.5 El cardenismo

Detrás de la radicalización en el discurso educativo y la llegada del general Lázaro Cárdenas a la presidencia de la república, se encuentra el ascenso de la movilización popular de los trabajadores del campo, además de la ciudad acicateada por los efectos catastróficos de la crisis de 1929, por el incumplimiento o cumplimiento parcial de demandas de obreros y campesinos por parte de los gobiernos postrevolucionarios. El cardenismo, representante del sector izquierdista de la burocracia político militar-populista, fue posible por el segundo ascenso revolucionario de las masas (Gilli 1971).

Al utilizar la movilización y encuadrar a las masas en el proyecto del Estado, el cardenismo hizo posible las reformas necesarias para, por un lado, dejar atrás resabios

precapitalistas que lastraban el desarrollo, por otro, impulsar un proceso de modernización nacional que tenía por motor al Estado y que buscaba la industrialización del país, la consolidación definitiva del capitalismo a contrapelo de lo expresado en el discurso. En ese sentido, durante ese gobierno se llevaron a cabo: en 1937 las nacionalizaciones de lo que restaba en manos privadas extranjeras del principal transporte de la época, el ferrocarril, y en 1938 del energético fundamental, el petróleo, que el Estado pondría a disposición del desarrollo industrial. La reforma agraria buscaba no solo contener y encuadrar dentro del partido oficial y el Estado al movimiento campesino, también ampliar el mercado interno, al dotar de poder adquisitivo a los campesinos; por otra parte, comenzó la inversión pública en infraestructura física (camino, carreteras, hidráulica) e institucional (para el desarrollo, como la creación de Nacional Financiera para fortalecer el desarrollo industrial y el Banco de Crédito Ejidal para el sector agrícola). Al unísono, se consolidó el Estado de la Revolución Mexicana: semi-corporativo, que encuadraba y controlaba a las masas desde el entonces Partido de la Revolución Mexicana y por esta vía al Estado. Mientras este último estaba ocupado por una burocracia política militar y concentraba el poder en el Ejecutivo, en un sistema presidencialista (Leal 1972; Gilly 1971).

El cardenismo, más allá del radicalismo verbal, representó un momento cumbre porque sentó las bases del desarrollo posterior, con base en la experiencia positiva y la no tan positiva de la Revolución Mexicana. Un Estado nacional fuerte, que lideró el desarrollo nacional; jugó un papel de árbitro en la relación capital trabajo, dándole estabilidad al sistema e impulsando un incipiente Estado benefactor. Visto por los hechos, el Gral. Cárdenas nunca se propuso cambiar el sistema capitalista por uno socialista en términos de Marx o del modelo de la Unión Soviética, en ese sentido, el proyecto de educación socialista se sostenía en una contradicción irresoluble:

¿cómo convive una educación socialista con un contexto capitalista? En última instancia, la realidad era más terca que las ideas.

2.3.6 Educación y educación superior en Sonora previa a la creación de la Universidad de Sonora

Las primeras instituciones educativas que aparecieron en lo que hoy conocemos como el estado de Sonora tuvieron origen en la Colonia. Incluso toca en suerte que los principales educadores de la Iglesia Católica, los miembros de la Compañía de Jesús, los jesuitas, se convirtieron en artífices de la colonización en estas tierras mediante el sistema misional. Sin embargo, con todo y que muchos de ellos, como el mismo Francisco Eusebio Kino, se pueden considerar como científicos, una cosa era enseñar e investigar en las grandes ciudades europeas o en la Ciudad de México, y otra muy diferente hacerlo frente y entre las culturas originales establecidas en lo que hoy es el estado de Sonora.

A pesar de las limitaciones que en algunos casos eran insalvables, los seris, por ejemplo, lograron establecer algunos centros educativos, el más importante fue el Villa de San Felipe y Santiago, constituido formalmente desde 1619, aunque funcionaba desde el siglo anterior y atendía “la instrucción elemental de los hijos de españoles y de otras gentes de razón” (Ortega 1993, 176). Para la educación de los indígenas establecieron los seminarios con todo internado, donde les enseñaban religión, español, lectura, escritura, elementos de gramática y aritmética, en estas instituciones se educaban a gobernadores, fiscales, *temastianes*, o sea, las autoridades y élite indígena. A decir del mismo autor: “en distintos momentos funcionaron seminarios en las misiones de Navojoa, Rohum, Tepahue, Oposura, Mátape, Batuc y muy probablemente en otros más (Ortega 1993, 177). Además,

organizaron la enseñanza de artes y oficios donde formaron herreros, albañiles, carpinteros, talabarteros, textileros.

Con la puesta en marcha de las reformas borbónicas y la expulsión de los jesuitas en 1767, el sistema educativo por ellos establecido comenzó a ser sustituido por creaciones seculares o del clero regular. En ese sentido, tanto el primer gobernador, don Mateo Sastré, como el primer obispo de Sonora y Sinaloa, don Antonio de los Reyes, emitieron disposiciones al respecto. El gobernador, en noviembre de 1772, hizo distribuir una circular a todos los alcaldes mayores para que establecieran escuelas de primeras letras en los pueblos. Por otra parte, el primer obispo, en 1783, recomendó a los curas que fundaran escuelas primarias en sus diócesis, incluso en este caso estableció dos cátedras de gramática castellana y latina, una en Arizpe y otra en Álamos (Almada 1952, 201).

A pesar de ello, al comenzar la vida independiente, sólo en las principales localidades se enseñaban primeras letras y se impartía educación eclesiástica a un reducido número de niños. Por ello, el poder Legislativo del Estado de Occidente expidió la Ley Número 22 (9 de mayo de 1825), a fin de que los municipios establecieran comisiones que trabajaran en la creación de escuelas de primeras letras, dependientes de la propia autoridad municipal (Almada 1952, 201). Tal parece que la inestabilidad y la falta de recursos impidió la materialización del objetivo, de tal suerte que el 14 de junio de 1831 el Congreso publicó un decreto donde autorizaba al Ejecutivo establecer en Sonora “un colegio de estudios”. Un mes después abrió sus puertas la Sociedad de Amigos de la Ilustración, “siendo la primera institución de carácter cultural que existió en el estado” (Quijada 1985, 50).

Tres años después, el 12 de junio de 1834, el Congreso conminaba al gobernador a disponer los recursos necesarios para establecer escuelas de primeras letras e institutos literarios. En ese sentido, en marzo del siguiente año llegó a Arizpe, procedente de Guadalajara, Ricardo Jones, con el fin de crear El Colegio del Estado Libre de Sonora. En mayo, el Congreso autorizó la creación de un instituto literario con los programas de Jones que funcionó tres años hasta que los poderes cambiaron a Ures. En 1848, el señor Gregorio Almada, que había estudiado en la Ciudad de México y en Europa, fundó el Seminario Anglo Español, que cambió de nombre a Liceo de Sonora en 1855 y funcionó hasta 1861. De tal suerte que en el periodo posterior a la Independencia, durante la lenta formación del Estado mexicano y en un ambiente de enfrentamiento y anarquía, con iniciativas y en procesos legislativos, poco a poco fue avanzando la educación pública, laica.

Para 1850, a decir de Almada (1952) y con base en la *Memoria de la Secretaría de Gobierno*, trabajaban en Sonora: 125 escuelas primarias oficiales, cinco particulares y una escuela intitulada normal de tipo lancasteriano, también llamada Liceo de Sonora. Años después, en 1861, durante el gobierno del Gral. Ignacio Pesqueira, se establecieron reglas generales sobre educación pública, la creación de una junta directiva de Instrucción Pública (Ley de 28 de febrero de 1861), dos años después, se creó el Colegio de Estado, temporalmente cerrado en 1965 en la intervención francesa y vuelto a abrir en 1967 al triunfo de los liberales (p. 202).

Como sabemos, con el Estado nacional consolidado y, sobre todo, en los últimos veinte años del siglo XIX, de mano del ferrocarril llegó la Modernidad a Sonora y nos integró a la división internacional clásica del trabajo como productores de bienes pecuarios y minerales, asimismo, posibilitó el desarrollo de la educación, como parte constitutiva del

proyecto. Aún antes de la consolidación del grupo tuxtepecano en el gobierno del Estado de Sonora e iniciada apenas la época del ferrocarril, llegó a la gubernatura del estado una rara ave en aquella época de caudillos militares, el gobernador más joven que ha ejercido el poder, de 29 años, civil, educado en Europa y en la Ciudad de México, Carlos R. Ortiz, quien tomó posesión el 1 de septiembre de 1881 y el 5 de noviembre expidió la ley que establecía como obligatoria y laica la educación y creaba el Instituto Científico y Literario (primer intento de crear un instituto de educación superior en Sonora). Para la llevar a cabo dicho plan, contrató al Doctor Pedro, Garza quien fue enviado a Estados Unidos de Norteamérica y Europa a contratar personal y comprar equipo. A mediados del año siguiente regresó con un costoso museo de historia natural, aparatos de observatorio astronómico y hasta floretes, había contratado maestros, incluso alguno que no sabía castellano. El terreno donde hoy se asienta el Palacio de Gobierno fue originalmente adquirido para ser usado en el instituto (Ruibal 1985, 219-220). Ortiz, pronto y sin concluir el periodo, bajo condiciones adversas, dejó la gubernatura y su proyecto de instituto quedó abandonado, no obstante, fue testigo del primer intento de fundar la educación superior en Sonora. Sus adquisiciones académicas pasaron con el tiempo al Colegio Sonora y después algunas llegaron (como animales disecados que todavía en la década de los setenta se encontraban arrumbados en el Museo) al acervo de la Unison.

Con la llegada del triunvirato, especialmente en la jefatura de Ramón Corral, el impulso a la educación continuó y se profundizó, la inspección se convirtió en Dirección General de Educación. Como instrumentos realizaron las Juntas de Instrucción Pública por cada municipio y designaron el 10% de las rentas del gobierno del Estado para que el mismo municipio implementara escuelas de educación elemental, es decir, se avituallaba

financieramente, que era donde había demostrado debilidad la disposición normativa de 1881. Comenzaron a funcionar escuelas en Mazatán, Caborca, Villa Magdalena, Villa Rayón, Álamos, Carbó, Banámichi, en Hermosillo, muy particularmente el Colegio Sonora con primaria y secundaria a partir de 1889; algunas era para niños, otras de niñas y pocas mixtas. Para 1887 había 139 escuelas públicas, con 3,859 alumnos, 1,657 alumnas, un total de 5,534 estudiantes. Cuatro años después, en 1891, eran ya 175 escuelas con 6,272 alumnos, 3,229 alumnas, o bien, 9,501 alumnos, sin contar la educación privada (Gracida 1985, 74) y siguió creciendo. Sin embargo, la prioridad seguía siendo la educación primaria.

Con la Revolución, cambió el marco constitucional; empero, en cuanto a la educación, lo redactado originalmente no iba más allá del canon liberal. Radding subraya con justeza: “no cabe duda que la expansión del programa educativo básico ocupó un lugar importante en el proyecto general de los dirigentes del periodo posrevolucionario para construir el consenso político del país y recuperar las bases productivas en economía” (1985, 348). Hacia ello se consagraba el mayor esfuerzo, manteniendo en cambio con la educación superior una relación distante. Con Carranza desapareció la Secretaría de la Instrucción Pública y se intentó transpasar la responsabilidad de la federación a los estados, sobre todo, a los municipios. En el caso de Sonora lo anterior no se efectuó. Se fueron conformando dos sistemas a nivel primaria, uno federal y otro estatal, incluso, “hasta 1928 el número de primarias estatales superaba al de las primarias federales, sobre todo en el área urbana” (Radding 1985, 348).

Se perseguía, en tanto, el siempre inconcluso objetivo de la cobertura universal de educación elemental, dentro de un nuevo marco constitucional y con decretos del gobierno

estatal (especialmente durante la gestión de Plutarco Elías Calles) sobre la obligatoriedad de la educación elemental, disposiciones que obligaban a los patrones a educar, se generaron iniciativas educativas significativas: precisamente con dicho gobernador y siendo a la vez Comandante militar de la zona, en diciembre 25 de 1915 publicó el decreto (número 14), mediante el cual quedó “establecida en la ciudad de Hermosillo, una escuela Normal para maestros y maestras”; en el mismo año, tuvo la iniciativa de fundar la Escuela de Artes y Oficios, Coronel Cruz Gálvez, para hijos de militares caídos en combate; en el periodo gubernamental de Adolfo de la Huerta, en 1916, se fundó la primera preparatoria, La Esmeralda de Villa de Seris, que funcionaba a la vez como escuela regional de agricultura, al año siguiente se suprimió y los cinco estudiantes recibieron apoyo para seguir sus estudios fuera.

2.3.7 Del sueño a la realidad

Antes de la fundación de la universidad, era común que los estudiantes temporalmente radicados en el Distrito Federal se reunieran a platicar sobre la necesidad de fundar en Sonora una institución de educación superior, incluso llegaron a organizarse para tratar de concretar el anhelo. Dice Galaz (1971) que los primeros promotores de tal idea fue una generación de jóvenes estudiantes que salió del terruño en 1925 y que, un año después, constituyó el Centro de Estudiantes Sonorenses, cuya finalidad era el constituir la Universidad del Noroeste en Hermosillo. Menciona a “Alberto Monteverde, Herminio Ahumada, Agustín Martínez de Castro Orcí, H. Guillermo Ibarra, Enrique Michel, Gilberto Suárez Arvizu, Alejandro Carrillo, Edgardo Romo Villaescusa, Octavio Rivera Soto, Guillermo Acedo Romero y José A. Montaña” (p. 601). Aunque, por lo menos, Herminio Ahumada estaba en la Ciudad de México hacía tiempo atrás.

Años antes, en 1949, Manuel Quiroz Martínez, ante la *Novena sesión plenaria del Congreso Mexicano de Historia*, había afirmado desconocer de quién o quiénes era la idea de crear la universidad. Al publicar la monografía, incorporó un anexo A, donde explicaba que personas de su confianza (no dice quiénes) le habían informado que estudiantes sonorenses en el Distrito Federal habían constituido en 1928, la Asociación de Estudiantes Sonorenses con el propósito de crear una universidad del noroeste con asiento en Sonora. Tenía como sede de reunión el histórico edificio de Minería de la Ciudad de México. Entre los integrantes menciona a Quiroz, Herminio Ahumada, Guillermo Acedo Romero, Octavio, Luz y Matilde Rivera Soto, Francisco Duarte Porchas, Gilberto Suárez Arvizu, Guillermo Ibarra, Enrique E. Michel, José A. Montaña, Josefina Báez Villa, Emelina Granillo, Inés Carrillo, Leopoldo Palafox Muñoz, Adalberto Monteverde, Alejandro Carrillo, Armando Chávez Camacho y Edgardo Romo Villaescusa. En dicho grupo destaca el estudiante del cuarto año de derecho Herminio Ahumada Ortiz, quien elaboró los estatutos y fue nombrado presidente de la Asociación. Sin embargo, al año siguiente, el grupo se desintegró por diversos motivos: la lucha por la autonomía en la UNAM, donde varios de los miembros de la asociación participaban, la campaña de Vasconcelos a la presidencia de la república incorporó a algunos de ellos, o el levantamiento de los obregonistas bajo el Plan de Hermosillo.

Meses después, con igual propósito, hizo su aparición la “Liga de Estudiantes Sonorenses” cuyo presidente fue Enrique Michel. Ernesto Salazar Girón, quien después fuera durante muchos años director de la Escuela Preparatoria Central y hombre fuerte en la institución, también en un momento director general de Educación, indica que en 1933 se reunía otro grupo de estudiantes con igual fin en el aula "Jacinto Pallares" de Derecho. Salazar (1967) menciona entre los participantes del “Centro de Estudiantes Sonorenses” a Alberto Monteverde, Enrique

y Carlos Michel, Manuel Gándara, Enrique Carrillo, Guillermo Ibarra, Fausto Acosta, Francisco Acosta, Manuel Revilla, Moisés Mirazo, Raúl Terán, Armando Chávez Camacho, Alejandro Kitazawa, Alberto Gaxiola, Gilberto Suárez, Octavio Rivera Soto, Héctor Martínez de Castro, Carlos Maldonado, Leandro Soto Galindo, Plutarco Riesgo, Fernando Escobar, Luis Encinas, Enrique Encinas y Enrique Rivera (p. 7).

Otro autor, José Abraham Mendívil Rincón, protagonista de triste memoria en la fundación de la Unison, después de aclarar: “que yo sepa, no está claro, quién o quiénes fueron los iniciadores de la creación de la Universidad de Sonora, es decir, los primeros que pensaron en ella”, nos dice que la primera vez que escuchó tal idea fue en diciembre de 1934 en la Ciudad de México, cuando fue a la toma de posesión del general Cárdenas y que en una casa de estudiantes por el rumbo de La Merced, se encontró y le platicaron del proyecto Moisés Mirazo, Enrique Michel, “uno de los Chávez Toyos”, Chávez Camacho, y que se mencionaban pero no se encontraban ahí a “Guillermo Ibarra, Luis Encinas Johnson y Fausto Acosta Romo” (1973, 11).

Como puede verse, entre los estudiantes sonorenses radicados en la capital de la república se fue gestando la idea de crear una universidad en nuestro estado. Tiene razón Gutiérrez (1982/25/10) cuando afirma: “era más bien en el centro del país donde se iba configurando la actitud intelectual que, sumada después a las condiciones materiales de desarrollo del Estado, hizo fructificar la idea de la Universidad” (p. 1). Con el tiempo se ha reconocido el papel fundamental de Herminio Ahumada en la fundación de la Unison; un personaje que le contó a Alonso Vidal que “la idea de la universidad la concebí en Ímuris, cuando tenía doce años, y vi partir con dolor, y experimentando la noble envidia que se derramaba en lágrimas, a mi hermano mayor rumbo a Culiacán, Sinaloa, en donde iniciaría sus estudios superiores en el Colegio Rosales, pues para nuestra desgracia y vergüenza, no contábamos en

Sonora con una preparatoria. Entonces me hice esta pregunta, ‘¿por qué no puedo estudiar en mi propio estado?’, la cual fue como una obsesión que nunca me abandonó y que con el curso de los años germinó y se hizo realidad” (1999, 145).

Herminio Ahumada Ortiz había nacido en Soyopa, Sonora, a la orilla del río Yaqui, el 5 de junio de 1900. Hijo de Herminio Ahumada oriundo de Sinaloa y Panchita Ortiz de Guaymas, según consta en el acta presentada por Alonso Vidal (1998) en una de las sesiones de *Las lecturas de la lechuza*. A la edad de cinco años se trasladó a Hermosillo donde estudió la primaria en el Colegio Sonora, después realizó otros estudios en Nogales, Arizona. Posteriormente, se trasladó a la Ciudad de México donde estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México. Se recibió en 1930, un año después de habersele concedido la autonomía universitaria a la máxima casa de estudios del país.

Tuvo una rica y variada existencia: en su juventud fue líder estudiantil y atleta destacado, después abogado, político comprometido con su forma de pensar, articulista y poeta. En 1922, siendo líder estudiantil y atleta, tuvo el primer contacto con quien sería al correr de los años su suegro, José Vasconcelos, en ese momento secretario de Educación Pública y director de la Preparatoria, los estudiantes propusieron un candidato a director de la Escuela Nacional Preparatoria que no fue aceptado por Vasconcelos, con todo y que él mismo había impulsado el método participativo en esas decisiones por parte de los estudiantes y maestros. Cuando una comisión de estudiantes encabezada por Ahumada se entrevistó con el funcionario, nos narra Vasconcelos (1998), que los recibió con:

Primero que nada, quiero saber con quién trato. A ver —expuse, dirigiéndome a Ahumada—, ¿cómo se llama usted? Voy a ver que el secretario traiga su expediente; si

es usted un mal alumno, uno que ha repetido curso o ha tenido muchas faltas o calificaciones bajas, lo expulso por dañino al establecimiento.

Ahumada sonrió y aceptó el reto. Su expediente era impecable.

-Usted perdone –le dije–, pero váyase; no modificaré mis acuerdos.

Y Ahumada se quedó confuso y resentido y no volvió a verme. A veces lo encontraba en los concursos atléticos dirigiendo los encuentros; era el “as” de los corredores y desempeñaba clases de cultura física; lo querían los muchachos; lo aclamaban en los estadios las multitudes; seguía siendo líder.

Un día llegó hasta la tribuna oficial para la venia del comienzo de los ejercicios. Procuré sonreírle, pero él no se dio por entendido. El ajetreo de la pista le levantaba sobre la frente la melena de intelectual. Una melena ligeramente colorada. Mi hija tenía por entonces doce años. Nunca sospeché que unos hilos de aquel mechón habrían de revivir años más tarde en la cabecita adorable de mi primera nieta” (pp. 1979-1980).

Como deportista jugó béisbol en varias novenas y destacó en el atletismo, especialmente, como velocista: entre 1920 y 1925 fue campeón interescolar del Distrito Federal y nacional, en 100 y 200 metros, además, en relevo de 4 por 100. En 1921 impuso récord nacional en 100 metros con 11 segundos, en 1924 cronometró 10.8’’, marca nacional que duraría muchos años. De 1920 a 1923 fue poseedor del récord nacional en 200 metros con 22.6’’ y en 1927 formó parte de la cuarteta que impuso marca nacional en relevos de 4 por 100. Su mayor gloria en ese ámbito estribó en ser el capitán del equipo nacional y, por tanto, el abanderado mexicano en los primeros juegos olímpicos de la era moderna, la VII olimpiada en Francia durante 1924. Dos años después participó en los primeros juegos centroamericanos y

del Caribe (Encinas 1998). Gutiérrez lo ubica en varios congresos nacionales de estudiantes, sobre todo en Culiacán, Sinaloa, en 1928, mismo año en que junto con otros fundó y presidió la Asociación de Estudiantes Sonorenses, y recibió en Nogales a Vasconcelos para incorporarse a su campaña por la presidencia de la república del año siguiente (1982, 23 de octubre).

Habrían de transcurrir varios años para que la realidad permitiera la concreción de tal anhelo. Fue en 1938 cuando dicho planteamiento se retomó. Era entonces gobernador de Sonora el general Román Yocupicio y presidente de la república el general Lázaro Cárdenas. Esos años fueron fundamentales en la historia nacional. Por una parte, con la transformación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1937 se terminó de construir en sus bases primordiales el Estado de la Revolución Mexicana; fue un momento de síntesis de la experiencia nacional y afianzamiento de las bases para un futuro de largo aliento.

Por otra parte, la gran depresión de 1929 había quebrado el llamado modelo primario exportador o de crecimiento hacia fuera, y obligaba a una definición inmediata del camino a seguir. La alternativa a nivel nacional fue la industrialización orientada a la satisfacción del mercado interno, por medio de sustituciones sucesivas de importaciones, dentro de un mercado interno protegido y con fuerte participación del Estado. En ese sentido, la crisis económica vino a acelerar la participación del Estado en economía, posibilidad abierta por la redacción inicial del Artículo 27 de la Constitución.

En Sonora, la crisis derrumbó el modelo minero pecuario exportador, cuyos sectores más dinámicos eran verdaderos enclaves en manos de extranjeros. Ante la imposibilidad de convertir la industria manufacturera en el motor del crecimiento como ocurría a nivel nacional, los gobiernos estatales plantearon como alternativa el desarrollo agrícola de las planicies costeras en

manos de mexicanos, convirtiendo a Sonora en el “granero de México”. El Estado representó un papel central, especialmente al construir la infraestructura hidráulica.

Román Yocupicio, “el Indio de Mesiaca”, general revolucionario de origen mayo, había llegado a la gubernatura; inicialmente, realizó una campaña por fuera del partido oficial, aglutinando tras de sí a la corriente obregonista (a la que él mismo pertenecía), desplazada del Gobierno del estado por los callistas y, a sectores independientes, como los vasconcelistas y otros, pertenecientes a una corriente cívico liberal con raíces en el siglo anterior (Almada 2009). Estaba apoyado, pues, en una coalición que abrigaba en su seno distintas posiciones políticas. Cuando el presidente Cárdenas llamó al general Yocupicio y le prometió respetar los resultados de la votación siempre y cuando canalizara la campaña a través del PRM, éste accedió. Algunos de los miembros de su equipo se incorporaron al partido oficial, otros no.

Entre los que no se incorporaron se encontraba el Lic. Gilberto Suárez Arvizu, quien siendo magistrado del Supremo Tribunal de Justicia y, a partir de octubre de ese 1938, secretario general de Gobierno, fue comisionado por Yocupicio para trasladarse a la Ciudad de México con el fin de gestionar una preparatoria completa, pues la que se encontraba en funciones no lo era. Ahí se encontró con un viejo compañero del movimiento vasconcelista que, para entonces, se había convertido en yerno del exrector de la Universidad Nacional y exsecretario de Educación, el Lic. Herminio Ahumada Ortiz. Suárez Arvizu nos lo narra: "recordamos que en el viejo y hermoso edificio de San Idelfonso, al tratar de entrevistar al rector de la universidad, sorpresivamente nos encontramos con Herminio Ahumada; al ponerlo al tanto del objeto de nuestro viaje nos pidió que en lugar de la preparatoria le solicitáramos al gobernador que fundara la Universidad de Sonora" (1983, 38). Yocupicio, que se encontraba en la Ciudad de México, vio

con simpatía la idea y rápidamente nombró el 1 de abril a Herminio como magistrado del Supremo Tribunal de Justicia para que se trasladara a Sonora.

El 10 de agosto del mismo año se formó el Comité Provisional Pro Fundación de la Universidad de Sonora, integrado por el doctor Domingo Olivares, Francisco Duarte Porchas, Herminio Ahumada y Gilberto Suárez Arvizu. En dicha reunión, a decir de Domingo Gutiérrez, se presentó por primera vez el plan de creación de la universidad, un anteproyecto de ley constitutiva con su exposición de motivos. La exposición de motivos fue en verdad sintomática de las condiciones en que se dio la fundación de la universidad. Se dolían de que los estudiantes sonorenses “se desarraigan por completo”, “perdiendo el cariño a la tierra que los vio nacer”, además, “cuando llegan a regresar al Estado, vienen contaminados, influenciados en la mayoría de las ocasiones, por teorías y doctrinas exóticas del todo inadaptables al suelo sonorenses”, “acarrear prejuicios y siembran el desconcierto”, “solo se ocupan en crear problemas y dificultades”. En apartados siguientes del documento se dedican a responder las críticas contra el proyecto de creación de la institución.

Como puede verse, el objetivo era en mucho una respuesta al impulso de la llamada educación socialista, en el mismo tenor en que fue concedida años antes la autonomía a la UNAM. Aunque la idea se formó en estudiantes sonorenses en la Ciudad de México, al venir a aterrizar viste y calza el regionalismo, los intereses regionales. Por cierto, en ese documento se definió la “verdadera autonomía” que disfrutaría la naciente Unison, es decir, se estableció que los fondos y bienes estarían a cargo del Comité Administrativo de la Universidad de Sonora (CAUS), conformado por personas de reconocida solvencia moral y económica. Dicho Comité Pro-Fundación entregó 21 días después al gobernador un anteproyecto de ley, que fue turnado a

la XXXIV Legislatura del Congreso del Estado. Fue aprobado el 16 de noviembre y publicado el día 22 del mismo mes.

Mientras esto ocurría, el Comité Pro Fundación creó dos organizaciones: la primera se llamó Asociación de Universitarios Sonorenses, la cual citaría a las siguientes reuniones sin comprometer la desaparición del Comité. Según Gutiérrez (1982), la dirección quedó conformada por Herminio Ahumada como presidente; Horacio Sobarzo como secretario; Dr. Domingo Olivares, tesorero; y, como vocales, Ing. Zubiría y Campa, Lic. Rafael Navarrete, Dr. Gastón Madrid, profesor Eduardo W. Villa, Enrique Fuentes Frías, Ing. Leyva y contador Carlos Genda. Como presidente honorario fue nombrado, José Vasconcelos (pp. 7-11). La segunda organización, el comité administrativo, era todavía más importante. De acuerdo con los lineamientos del precepto legal que iba a ser aprobado, el Comité Pro Fundación se dio a la tarea de conformar en octubre de ese año lo que sería la máxima autoridad en la naciente institución: el Comité Administrativo de la Universidad de Sonora (CAUS). Constituido sobre todo por importantes empresarios de la entidad. Inicialmente fueron parte de dicho organismo Emilio Beraud, Ramón Corral, Rodolfo Tapia, José María Paredes, Felipe Seldner, Roberto Astiazarán, Dr. Domingo Olivares, Ignacio Soto, José Ramón Fernández, Manuel I. Loaiza, Máximo Othón, Rafael Treviño y Federico F. Valenzuela.

El 30 noviembre, recién promulgada la primera ley orgánica, se integró la Mesa Directiva del Comité Administrativo. Ésta fue presidida por el doctor Domingo Olivares; primer vicepresidente, Felipe Seldner; segundo vicepresidente, Rodolfo Tapia; secretario, Rafael Treviño; y tesorero, Federico F. Valenzuela. A su vez, el comité nombró como asesores administrativos a Herminio Ahumada, Francisco Duarte Porchas y Gilberto Suárez; organizador técnico a partir de abril de 1939 fue José Vasconcelos, que acababa de llegar del exilio.

Todo parecía listo: existía una ley que le daba origen y orden a la naciente institución, aparecían las primeras autoridades, se comenzaban a recolectar fondos desde finales de 1938, la Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS) había decidido aportar lo mismo que para la expropiación petrolera, 100 mil pesos, lo equivalente a un novillo por ganadero; el gobernador Yocupicio había prometido la donación de los terrenos necesarios. La idea de crear la Unison había prendido. La Dirección General de Educación enviaba circulares a los maestros promoviendo las aportaciones de los padres de familia, el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios había acordado cooperar con \$2,000.00, distribuidos en veinte mensualidades. En la Ciudad de México, por encargo del CAUS, don Fernando Pesqueira, trabajaba en la difusión del proyecto y en reunir dinero; en Mexicali se formó un Comité presidido por el expresidente de la república, Abelardo L. Rodríguez, y el exgobernador de Sonora, Fausto Topete, para enviar aportaciones.

Con la capacidad de trabajo que lo caracterizaba, “José Vasconcelos, ‘organizador técnico de la Universidad de Sonora’ fue su rector-“de los novillos” (Taracena 1982, 122). Se ponía en contacto con los expertos de la entonces Universidad Autónoma de México respecto a los planes y programas de estudio, trabajaba en ellos; junto con el arquitecto Medina Luna estaba al frente del proyecto arquitectónico y de construcción, recolectaba fondos y promesas de ayuda pecuniaria en visitas de promoción que hizo a diferentes partes del estado. Además, a mediados de junio, se supo que el presidente Cárdenas había prometido \$100,000.00 y un subsidio cuando la universidad abriera sus puertas.

Un fuerte conflicto entre los miembros fundadores de la universidad detuvo por un largo tiempo la puesta en marcha del proyecto. El rompimiento se dio entre la gente de Vasconcelos, a los quienes peyorativamente llamaran "Los científicos", liderados por el propio Vasconcelos,

Ahumada, Suárez Arvizu y García Porchas, y los empresarios del comité administrativo, en este caso, con las cabezas visibles del Dr. Domingo Olivares, Felipe Seldner y José Santiago Healy. El primer conato, aunque soterrado, es decir, sin trascendencia a la opinión pública hasta tiempo después, se daría en febrero de 1939, cuando el CAUS discutió y aprobó sus estatutos. En ellos el CAUS se declaró la “autoridad suprema de la Universidad de Sonora”, con facultades muy amplias.

El segundo conflicto se desató con motivo de la adquisición de los terrenos donde se fincaría el campus. En una reunión del 17 de mayo, José Vasconcelos informó de su gira al sur y norte del estado y de la reticencia que los propietarios de los terrenos escogidos al final de la calle De la moneda (hoy Rosales), sentían ante la venta de sus tierras. Frente a tal circunstancia, el Gobierno había decretado la expropiación el 6 de mayo de 1939; las dueñas de los terrenos inconformes se ampararon. En esa misma reunión, el señor Felipe Seldner dio a conocer un memorándum del abogado Horacio Sobarzo a nombre de las interesadas en donde pedía en total 39,500.00 pesos. La discusión en el CAUS derivó en una propuesta de monto a ofrecer: a las señoritas Josefa y Amparo Félix \$13,200.00 por 6-55-80 hectáreas con dos casitas o casetas con valor fiscal de unos cinco mil pesos; a Esperanza Noriega \$8,000.00 por 9-06-80 hectáreas dedicadas a la agricultura; al Ing. Casimiro Bérnard \$3,090.00 por 3-09-00 has, y; al señor José Monteverde \$2,850.00 por 2-83-00 hectáreas.

Para julio del mismo año, miembros del CAUS informaron de un posible arreglo con las señoritas Félix y Noriega por fuera de lo acordado anteriormente. Esto provocó la inconformidad de los vasconcelistas, que no habían sido avisados, y que, además, tenían en mente para dicho fin otros terrenos por el rumbo de la Huapalaina. Las relaciones entre ambos bandos se crisparon todavía más. Finalmente, expulsados ya los vasconcelistas del proyecto, el juzgado de distrito

emitió la resolución acerca del amparo en 1940 y fijó un monto a pagar por los terrenos expropiados de \$23,403.00 (Galaz 1996, 604-605; Gutiérrez 1982, 13 de diciembre; Castellanos 1991, 8-9), lo que demuestra el juicio acertado en cuanto a la forma de afrontar el problema de los vasconcelistas y en cuanto al monto de la indemnización.

El siguiente asunto que aceleró la disputa fue el mecanismo utilizado para la construcción de los edificios: algunos miembros del CAUS se inclinaban por dar contratos a particulares, los vasconcelistas, en cambio, proponían que el CAUS administrara directamente la construcción. Como algunos de los protagonistas estaban vinculados al negocio de la construcción, la segunda posición era vista como un atentado contra sus intereses. José Vasconcelos reconocería que el hecho provocó una fractura definitiva, “esto nos perdió”, afirmó en su carta de despedida (*El Pueblo*, 15/08/1939). También en este caso el tiempo dará la razón a los vasconcelistas, ya que los primeros edificios se construirían bajo el régimen por ellos propuesto y los propios miembros del CAUS se darían por complacidos.

Cuando los iniciadores del proyecto de fundación de la universidad se percataron de que el proyecto, por la lógica de los acontecimientos, estaba quedando en un segundo plano, promovieron la aprobación, en julio de ese año, de la Ley No. 168 que adicionaba a la No. 96, y por la cual desaparecía el Comité Pro Fundación; se reconocía al comité administrativo, aunque supeditado efectivamente al organismo público llamado Junta Beneficencia Privada, la cual adquiriría el derecho de ratificar los nombramientos y actuar como árbitro en las disputas dentro del comité administrativo. Fueron nombrados miembros de la Junta de Beneficencia los vasconcelistas, Enrique Fuentes Frías, Juventino Castillo y Alfonso P. García. Con esta medida pretendían retomar el control al conformar un CAUS sin divisiones.

La pugna trascendió a nivel público con un bajo nivel de discusión, la punta de lanza la constituyó el líder sindical y fundador, dueño entonces del periódico *El Imparcial*, Abraham Mendívil, quien editorializó los días 25 de julio de 1939, “El triunfo de los científicos”, el 26, “De quién será la universidad” y el 27, “La universidad ante todo”. Por ejemplo, el 26 de julio de 1939 afirmaba, con toda la mala leche y faltando a la verdad: "ha surgido un nuevo sector, el grupo científico –grupo de los universitarios–, a que nos referimos ayer, un nuevo sector que nada ha puesto para la creación de la obra, o que ha puesto poco y que en cambio ha sacado pesos, por concepto de fabulosos e injustificados sueldos y piensan sacar más, porque están maniobrando para colocarse en condiciones de seguir mañana y hacer de la universidad una base de operaciones en su lucha antirrevolucionaria, es decir, están ya ordeñando la vaca, piensan seguirla ordeñando y quedarse con el becerro".

El conflicto se resolvió en el mes de agosto con la renuncia de los miembros de la Junta de Beneficencia Privada, el nombramiento de nuevos miembros afines a los intereses de los empresarios "revolucionarios" (Dr. Heraclio Espinosa, José Santiago Healy y Manuel Puebla), la renuncia de los "universitarios" a sus puestos y la salida de Ahumada y Vasconcelos del estado. Para cuando esto ocurrió el conflicto había traspasado la frontera estatal y se había transformado en mitote de baja ralea. De su difusión nacional se había encargado José Santiago Healy, el límite fue cuando se retaron en duelo a muerte el hijo de Vasconcelos, de nombre también José, y el entonces director y dueño de *El Imparcial* y líder sindical, José Abraham Mendívil, lo cual le dio la oportunidad de publicar un libro intitulado *Mi duelo a muerte con Vasconcelos* (Mendívil 1964).

De esta manera se definió una de las características principales de la Unison, desde su fundación hasta 1973: la fuerte presencia y el control de la iniciativa privada sobre las finanzas de

la misma. Una iniciativa privada cuyos intereses y personajes se entremezclan con los del poder público. Una de las críticas más fuertes que hacían al grupo vasconcelista era que quería formar una universidad que no se encontraba de acuerdo con las condiciones ni las necesidades del estado; antes que gentes formados en las profesiones liberales, se necesitaba gente capaz de manejar las herramientas técnicas en concordancia con el espíritu pragmático de los sonorenses. Un artículo de Vasconcelos que apareció en el primer número de la revista *Sonora*, reproducido en un libro de Abraham Mendívil, es ejemplo de la visión que tenían: “una Universidad como la que se está organizando en Sonora tardará algunos años en ‘producir un abogado; muchos más para dar un médico pero, desde un principio de su funcionamiento, dará al estado, peritos en agricultura y en ganadería; enfermeras y parteras; boticarios, biólogos y ensayadores; estenógrafos, contadores privados” (Mendívil 1973, 12-13).

Entremezclados en el conflicto recién descrito se encontraban los siguientes hechos políticos de suma importancia: la gira en mayo y junio del presidente Cárdenas por el estado, a la cual Suárez Arvizu atribuyó la salida de Vasconcelos del estado; dos conflictos huelguísticos, en el molino La fama y en la Cervecería Sonora, que no prosperaron y donde acusaron al vasconcelista Enrique Fuentes Frías, presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; y, la campaña del general Anselmo Macías a la gubernatura a partir de febrero y su ascenso al poder el primero de septiembre de 1939.

Con el general Macías como gobernador, en noviembre de 1939, se promulgó la Ley Número 18 que creaba un impuesto adicional a los impuestos estatales como recurso exclusivo para el sostenimiento de la *non nata* institución. Ese mismo mes, el día 9, se promulgaba también la Ley 25 que abrogaba la 168 (ley Vasconcelos), y eliminaba así un obstáculo más para la apertura de la Unison. A diferencia de los vasconcelistas, que pretendían abrir los cursos aun

antes de tener las instalaciones terminadas, los empresarios del CAUS operaron totalmente diferente: primero los terrenos, después los edificios y, por último, las actividades académicas.

El proyecto original (edificio principal de corte colonial y campus universitario, elaborado por el Ing. Arturo Medina Luna), que aparecía en la portada del folleto donde se daban a conocer los documentos básicos, fue finalmente desechado, porque “no tenía más mérito que el de ser evocador”, además de “costoso en la construcción y mantenimiento”. El encargado del proyecto definitivo, elaborado durante 1941, fue el arquitecto sonorenses, Leopoldo Palafox Muñoz, quien solicitó permiso en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, donde laboraba, para venir a hacerse cargo de las obras a partir de planos aprobados por la propia Secretaría.

El día domingo 12 de octubre de 1941 se llevó a cabo la ceremonia de colocación de la primera piedra de los edificios de la Unison, el acta levantada en aquella ocasión habla por sí misma de las personalidades, organización y miembros del CAUS, fuerzas políticas e incluso del ambiente: “En la ciudad de Hermosillo, capital del Estado de Sonora, República Mexicana, a las once horas del día doce de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, cuatrocientos cuarenta y nueve aniversario del Descubrimiento de América, se reunieron en los terrenos de la Universidad de Sonora, los ciudadanos Gobernador Constitucional del Estado, General Anselmo Macías Valenzuela, los principales funcionarios del mismo Estado, el General Comandante de la Cuarta Zona Militar, los representantes de los ciudadanos presidente de la república, General Manuel Ávila Camacho, secretarios de Estado, Gobernadores de los Estados de la Unión, de la Universidad Nacional Autónoma de México, de las universidades y escuelas profesionales del país, y de la de Tucson, Arizona, Estados Unidos de Norteamérica; de los Ayuntamientos, Sindicatos Obreros, escuelas elementales y de enseñanza especial; de las fuerzas vivas del propio

Estado; los miembros del Comité Administrativo de la Universidad de Sonora, señores: Doctor Domingo Olivares R, presidente; Rodolfo Tapia y licenciado Rafael Navarrete, Vicepresidentes; Rafael Treviño, Secretario; licenciado Francisco Duarte Porchas, Pro-Secretario; Eloy Martínez, tesorero; Federico F. Valenzuela, Pro-Tesorero; José Ramón Fernández, Roberto B. Astiazarán, Dr. Ignacio Cadena H., Carlos Genda y profesor Eduardo W. Villa, vocales; Emilio Beraud y Nicolás Jiménez, Comisarios propietario y suplente; Máximo Othón, Ramón Corral y licenciado Ernesto Camou, Ignacio Soto, Manuel Y. Loaiza, Genoveva F. de Hoeffler, Benjamín B. Encinas, Ingeniero Manuel Larios, Doctor Everardo Monroy R., Nicasio Ruibal, Aurelio A. Ramos, Juan Enrique Hoeffler y Carlos G. Balderrama; los señores Arquitectos Leopoldo Palafox M. y Felipe N. Ortega, proyectistas y directores de las obras y con la asistencia de numeroso público representante de todas las actividades del Estado, se procedió, previo el desarrollo de un programa adecuado, a la colocación, por el ciudadano Gobernador, de la primera piedra de los edificios de la Universidad de Sonora, y al concluir, se hizo por el mismo funcionario, la siguiente declaración: ‘Hoy doce de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, cuatrocientos cuarenta y nueve aniversario del descubrimiento de América, quedan inaugurados los trabajos de construcción de los edificios de la Universidad de Sonora, bajo los auspicios de su Comité Administrativo’.

”Con lo que concluyó el acto, levantándose esta acta que, firmada, se deposita en una urna que forma parte del cimiento del cuerpo del centro del edificio principal de la Universidad”.

Además del gobernador tomaron la palabra el licenciado Rafael Navarrete, vicepresidente del CAUS.

Y, el poeta, Leopoldo Ramos, leyó el poema “Alma parens” creado por él *ex profeso*:

“una idea venida del ancho azul del firmamento,

tuvo puerto en el alma de Sonora”

Casi un año después, el 1 de octubre de 1942 se iniciaron las clases.

El quince del mismo mes y año, el gobernador del estado, Anselmo Macías Valenzuela, declaraba inauguradas formalmente las actividades, “con un invitado especial: Rodolfo Brito Foucher, rector de la UNAM, que traía una corona de villano o de héroe –según quien calificara–; a raíz de haber encabezado en 1935, cuando era director de la escuela de Derecho, un pequeño ejército, que viajó de México a Tabasco para combatir, con parcial éxito, el imperio de Felipe Garrido Canabal” (Moncada 2005, 97), y también se dice fue el instigador de los eventos de 1933 en la universidad que derivaron en la pérdida del carácter nacional. A este evento no se invitó al promotor fundamental de la creación de la Unison, Lic. Herminio Ahumada. En noviembre de ese año, Francisco Duarte Porchas lo haría notar en una reunión del CAUS, “todos sabemos que a él se debe el proyecto de la creación de la Universidad de Sonora, no se le invitó a la inauguración”, incluso se “había fingido que lo habían invitado” (Moncada 2005, 49). Hicieron mutis acerca de la propuesta de ponerle su nombre a un salón.

Desde mayo, Herminio Ahumada había mostrado interés por ser el candidato oficial a la gubernatura, pero posteriormente se había manifestado en igual sentido el Gral. Abelardo L. Rodríguez, sus posibilidades se desvanecieron. En cambio, logró una diputación federal, donde contestó como presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión, el cuarto informe de gobierno del Gral. Manuel Ávila Camacho, haciéndolo de forma crítica, fuera de los cánones

del sistema presidencialista y de partido único. Por lo anterior pidieron su desafuero y le costó la presidencia de la Mesa Directiva. Hasta el 8 de marzo de 1982, siendo gobernador Samuel Ocaña, el Congreso del Estado lo reconoció como sonorense preclaro, recibió un reconocimiento. Murió tres años después y sus cenizas fueron depositadas en una urna en el edificio de rectoría el 12 de octubre de 1998 en el sexagésimo aniversario de inicio de actividades, con una placa de justo reconocimiento.

La reconciliación con Vasconcelos fue rápida, en septiembre de 1942 ofreció en la Ciudad de México, al profesor Aureliano Esquivel Casas, “representar al Comité ante la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Educación Pública cuando se considerara necesario” (Moncada 2005, 48), incluso lo acompañó a entrevistarse con el rector. En enero del año siguiente le pidieron llevar la representación de la Unison al Primer Congreso Nacional de Educación en la Ciudad de México.

Desde la perspectiva histórica a través de la cual hemos analizado a la universidad, se encuentra claro que el principal factor de cambio institucional fueron las coyunturas críticas: pasado el primer tramo del camino, la universidad durante el Medievo, donde, por otra parte, fueron nítidos los rasgos de continuidad institucional como conglomerado de quienes van a aprender y quienes van a enseñar.

2.3.8 Conclusión del capítulo

Vista la historia de la universidad en su conjunto se comprueba que el cambio normativo es producto de coyunturas críticas, la acción del agente principal e incluso de sectores sociales organizados: fue el renacimiento del comercio, el repoblamiento de las ciudades, la existencia de mercaderes y artesanos lo que dio origen a la universidad en Europa, pero también fue

voluntad de la Iglesia Católica-quien tenía el papel de agente principal-, y jugaron un papel las organizaciones de estudiantes; el descubrimiento de América y la aparición del mercado mundial, la formación de los primeros Estados nacionales, la entrada a la modernidad temprana, trajo cambios normativos en las universidades con participación importante del Estado; el impacto de la primera revolución industrial, la revolución francesa y la guerra de independencia de USA provocó otra oleada de cambios en las universidades; como la primera y segunda guerra mundial; o la llegada masiva de jóvenes a las universidades a finales de los sesenta y principios de los setenta trajo otros. Lo mismo para la universidad mexicana, donde las coyunturas críticas (guerra de independencia, la reforma, la revolución, el cardenismo, la llegada masiva de jóvenes a fines de los sesenta del siglo pasado), junto y entrelazado con la acción del Estado (fue decisión del Estado Español el fundar la Universidad Real y Pontificia de México, fue decisión del Estado mexicano refundarla durante el Porfiriato, por ejemplo) y, de la acción de organizaciones independientes (especialmente los estudiantes), las que van delineando el cambio institucional.

La continuidad está dada por los rendimientos crecientes, en el caso de las universidades por la formación de cuadros profesionales que en ámbito laboral se desarrollan al servicio del Estado, las empresas privadas, como profesionistas independientes o, en los centros educativos como académicos. Cada época requiere su personal que la universidad prepara. Al inverso, cuando la percepción social es que la institución no cumple con las expectativas entra en crisis e incluso cierra como durante la revolución francesa o en México a mediados del siglo XIX. Aunque fundamentalmente los beneficios sociales que la universidad genera son cuadros profesionales para el mercado de trabajo no es lo único, también permite el ascenso y es un

mecanismo de selección social, produce ideología legitimadora del statu quo (aparato ideológico de Estado), desarrolla un papel político.

También vimos que no hay una sino varias universidades, con un sustrato común pero con diferencias, y que las características con las que fueron creadas en el origen permanecen larga data.

En el caso de la Unison está claro que la idea fue por primera vez expresada, sentida, incluso organizada por estudiantes sonorenses radicados en México Distrito Federal, que se realizó formalmente, es decir se creó legalmente en 1938, cuando la aspiración señera de crear una universidad, encontró una coyuntura favorable, un gobierno estatal de coalición donde convergían obregonistas y miembros de la corriente liberal, con una relación ambivalente con el gobierno federal, por una parte de reconocimiento institucional y por otra de desacuerdo muy especialmente en lo que respecta a la política educativa, por último, un personaje, Herminio Ahumada Ortiz, portavoz de la aspiración, que pertenecía a un grupo político, los vasconcelistas. Puede concluirse entonces que en la creación formal de la Universidad de Sonora convergen la voluntad y acción del Estado mexicano a través del gobierno estatal y de grupos organizados de la sociedad civil.

Constatamos también que el grupo promotor de la creación de la institución, los vasconcelistas, van a ser desplazados por el grupo de empresarios nucleados en el Comité Administrativo de la Universidad de Sonora (CAUS), que ello es causa determinante- y no la única, del retraso de 4 años entre la creación formal y el inicio de actividades académicas.

Capítulo III. Los titubeantes primeros años (1942-1953)

3.1 Introducción

En este capítulo expondremos las características del desarrollo de la Unison durante sus primeros años de actividad, entre 1942 y 1953, desde su apertura y durante la vigencia de la Ley 92 de enseñanza universitaria, hasta que, en 1953, cambió el marco normativo interno. Intentaremos demostrar que para esos primeros años la universidad constituida difícilmente concordaría con la concepción que hoy tenemos de universidad, es decir, una institución de educación de tercer nivel, profesional. En aquel entonces, la universidad no ofrecía carreras profesionales, la investigación solo en sueños se realizaba y la extensión era por demás raquítica, a ello se le sumaba un marco normativo atrasado y contradictorio.

Durante éste dos de los tres rectores del periodo no recibieron nombramiento como tal y la dirección de un proyecto académico estuvo en manos de un grupo –sobre todo de empresarios y políticos cercanos al régimen de partido único–, que era parte del poder regionalmente detentado y concentrado en el gobernador en turno. Constataremos que ello acaeció contextualizado por el cambio en la relación Estado-universidad, con repercusiones en la redacción del Artículo 3 constitucional.

3.2 Coyuntura crítica, nuevos tiempos, cambio en la relación Estado-Universidad

El estallido de la Segunda Guerra Mundial significó para México, en lo económico, comenzar a crecer de manera rápida y sostenida, no solo en atención al mercado interno, sino también en la exportación de bienes manufacturados hacia nuestro vecino del norte, además de las tradicionales materias primas. Con ello, inició una nueva fase –definitiva– de industrialización basada en la política de sustitución de importaciones. Pasada la coyuntura de la guerra, el país se siguió beneficiando del ambiente internacional de crecimiento económico de la posguerra.

Durante los cuarenta y hasta mediados de los cincuenta, precisamente durante el periodo que cubre nuestra investigación, el rápido crecimiento económico estuvo acompañado de una persistente inflación y devaluaciones; la industrialización vía sustitución de importaciones se dio en la producción de bienes de consumo no durables. Fue el capital nacional que fundamentalmente impulsó la industrialización; en lo político un viraje. En diciembre de 1940 tomó posesión como presidente de la república el general Manuel Ávila Camacho, el último militar que ocuparía el gobierno. Era católico y conservador, lo cual expresa el agotamiento de la segunda oleada revolucionaria, visible ya desde el penúltimo año del general Cárdenas (Gilly 1971), ratificada en la candidatura oficial con ese perfil y concretada en su toma de posesión.

La guerra y nuestra alianza con los aliados, léase con Estados Unidos de Norteamérica, hizo que la “unidad nacional” fuera la piedra angular de la política del régimen; Ávila Camacho lo diría así en su quinto informe de gobierno en 1945: “cuando empezó la guerra nos dimos cuenta, con mayor claridad que nunca, que había una causa común a todos los mexicanos: la causa de nuestra patria. Brotó entonces en todas las voces un mismo grito: la

unión sagrada. Y en todos los corazones un mismo anhelo: la adhesión de todos bajo la enseña de la república” (Kobayashi et al. 1976, 129). En ese sentido, no cabían los disensos ni nada que agudizara las contradicciones entre las clases. En el sector agrícola, prácticamente se detuvo la reforma agraria y pasó de favorecer a los ejidos colectivos a una política de boicot, división, corrupción y apoyo a la vía privada. La guerra provocó también un viraje en la relación entre la universidad (expresado en mucho por la UNAM) y el Estado de la Revolución: se reconciliaron al calor de la “unidad nacional”.

En concordancia, se dio un cambio en la hegemonía de la administración y en el liderazgo estudiantil a favor de los miembros del partido oficial. Rivas Ontiveros afirma: “a mediados de los años cuarenta, y por lo menos hasta finales de la década de los sesenta, la universidad y el Estado establecieron una relación muy estrecha... la UNAM *de facto* en un importante espacio de los sectores identificados con las tendencias oficialistas” (2007, 23). El reordenamiento fue posible con un Estado conformado en sus rasgos esenciales, que entró de lleno a su desarrollo pleno hasta finales de los sesenta, cuando mostraría los primeros signos de agotamiento. Durante este subperiodo fueron presidentes de la república, el mencionado Manuel Ávila Camacho (1940-46), el primero de una serie de abogados, Miguel Alemán Valdés (1946-52) y Adolfo Ruiz Cortines (1952-58).

El marco normativo que regulaba la educación comenzó a cambiar al paso que se modificaban las condiciones históricas, la coyuntura. En principio no se modificó la redacción del Tercero constitucional, aunque con el segundo secretario de Educación de Ávila Camacho, Octavio Véjar Vázquez, se aprobó la ley orgánica del mismo. Ésta, como dice Latapí, fue un “intento por limar asperezas; neutralizó la animosidad religiosa y propuso, los valores de democracia, nacionalismo, cooperación y fraternidad universal, así como la

tendencia de integrar a los indígenas y a divulgar ampliamente el conocimiento científico” (1998, 29). Finalmente, el 30 de diciembre de 1946, recién había ascendido a la silla presidencial Miguel Alemán, se reformó el Artículo Tercero para adecuarlo a los nuevos tiempos de unidad nacional. La siguiente cita muestra su redacción hasta la década de los noventa, cuando se adecuó al proceso de globalización y al modelo neoliberal que tomaba vuelo:

Artículo 3*. La educación que imparta el Estado –federación, estados y municipios–, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia.

I) Garantizada por el Artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

b) Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos– atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la

defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos”.

Por otra parte, la educación privada era permitida en todos los grados siempre que hubiera autorización del poder público; podía ser revocada en todo momento (Fracción II); debía ajustarse a lo dispuesto anteriormente y cumplir con los planes y programas oficiales (Fracción III); prohibía a las corporaciones religiosas intervenir en la educación primaria, secundaria, normal y la destinada a obreros y campesinos (Frac. IV); la educación primaria sería obligatoria (VI); y, “toda la educación que el Estado imparta será gratuita” (VII).

3.3 1942- 1953: Contexto estatal

Durante ese periodo fueron gobernadores: Gral. Ángel Macías (1940-44), de quien los autores de la *Historia General de Sonora* afirman fue o representó la “transición entre los políticos fraguados en los hechos de armas y en las alianzas con los jefes de la revolución y una nueva generación de políticos y generales que se identificaron más con los intereses de la nueva burguesía agraria e industrial de la que ellos formaban parte” (Guadarrama et al. 1985, 151);

seguido por el Gral. Abelardo L. Rodríguez (1944-48), quien pediría licencia antes de terminar el periodo. De origen humilde, entró a la Revolución donde alcanzó el grado de coronel, antes de llegar a la gubernatura tuvo, entre otros cargos públicos, el de gobernador militar y civil del entonces territorio de Baja California Norte (donde ingresó en varios negocios como astilleros, juegos de azar), fue dos veces subsecretario del Gobierno federal, secretario de Estado y presidente de la república entre 1932 y 1934; y, el C. Ignacio Soto (1949-55), primer gobernador civil por un lapso de 6 años, empresario y político, dueño de varias empresas entre ellas Cementos La Campana (una de las mayores a nivel regional).

Los gobiernos de entonces fincaban las expectativas de desarrollo en la agricultura, pero no en los ejidos colectivos como durante el cardenismo, sino en la propiedad privada. En ese sentido dividirían, corromperían y, finalmente, liquidarían esa alternativa. Por otra parte, se llevó a cabo un programa de inversión pública en infraestructura agrícola, que había comenzado durante el gobierno de Cárdenas, cuya pieza central sería la construcción de seis grandes presas, con sus canales y caminos, que extendía la frontera agrícola de unas 60 mil hectáreas a un techo de 600 mil. La absoluta mayoría de las nuevas tierras abiertas al cultivo iba a parar a manos privadas (Guadarrama et al. 1985). La inversión pública fomentó también la construcción de carreteras (dos carriles); fue un periodo de inflación y devaluaciones, empero con crecimiento económico.

3.4 La Ley de Enseñanza Universitaria # 92 y el gobierno interno

La Ley de Enseñanza Universitaria, No. 92 de noviembre de 1938 creaba “un plantel autónomo de enseñanza universitaria que se denominará Universidad de Sonora” (Artículo 2).

Partía del reconocimiento de la obligación del gobierno del Estado de mantener y difundir la enseñanza universitaria (Artículo 1), de tal forma que se comprometía a sostener y mantener a la denominada Universidad de Sonora (Artículo 2), para ello cada año el Congreso del Estado fijaría en el presupuesto de Egresos un subsidio, así, la institución se comprometida a dar un informe anual.

La misión de la formalmente creada institución sería: I) contribuir al enriquecimiento de la cultura; II) transmitir el saber; y III) poner la cultura al servicio de la comunidad (Artículo 8). En los dos siguientes artículos afirmó que la trasmisión del saber se haría a través de los cursos de las escuelas y la cultura al servicio de la colectividad por medio de un Departamento de Acción Social. Pareciera, en principio, que solo estaban considerando dos de las tres funciones que hoy llamamos sustantivas, con omisión de consideraciones hacia la investigación, a pesar de las explícitas sugerencias del trabajo investigativo como una función encomendada al Departamento de Acción Social (Artículo 34).

Pretendía iniciar actividades con: “los cursos de preparatoria que comprenderán todos los bachilleratos necesarios”; la carrera de leyes, farmacia, enfermería y obstetricia, comercio, y se abrogaba la posibilidad de “establecer otras escuelas y facultades” (Artículo 2, Frac. I, II, III, IV y V). Con lo anterior se puede establecer que la universidad que tenían en mente los impulsores originales no era una reproducción burda, mecánica, del modelo liberal napoleónico como se creía (en tal sentido, solo Derecho seguía esa orientación), además, se proponían en mayor cantidad carreras cortas, de carácter técnico y práctico. La ley de enseñanza universitaria, la número 92 de 1938, se encontraba dividida en cinco títulos: el preliminar sobre las disposiciones generales; el título primero del personal de la universidad; título segundo, del funcionamiento de la universidad; tercero, de los estudiantes; y cuarto, del

Departamento de Acción Social. Los títulos estaban divididos en capítulos –en algunos casos únicos. La Ley estaba constituida por solo 34 artículos y cuatro transitorios.

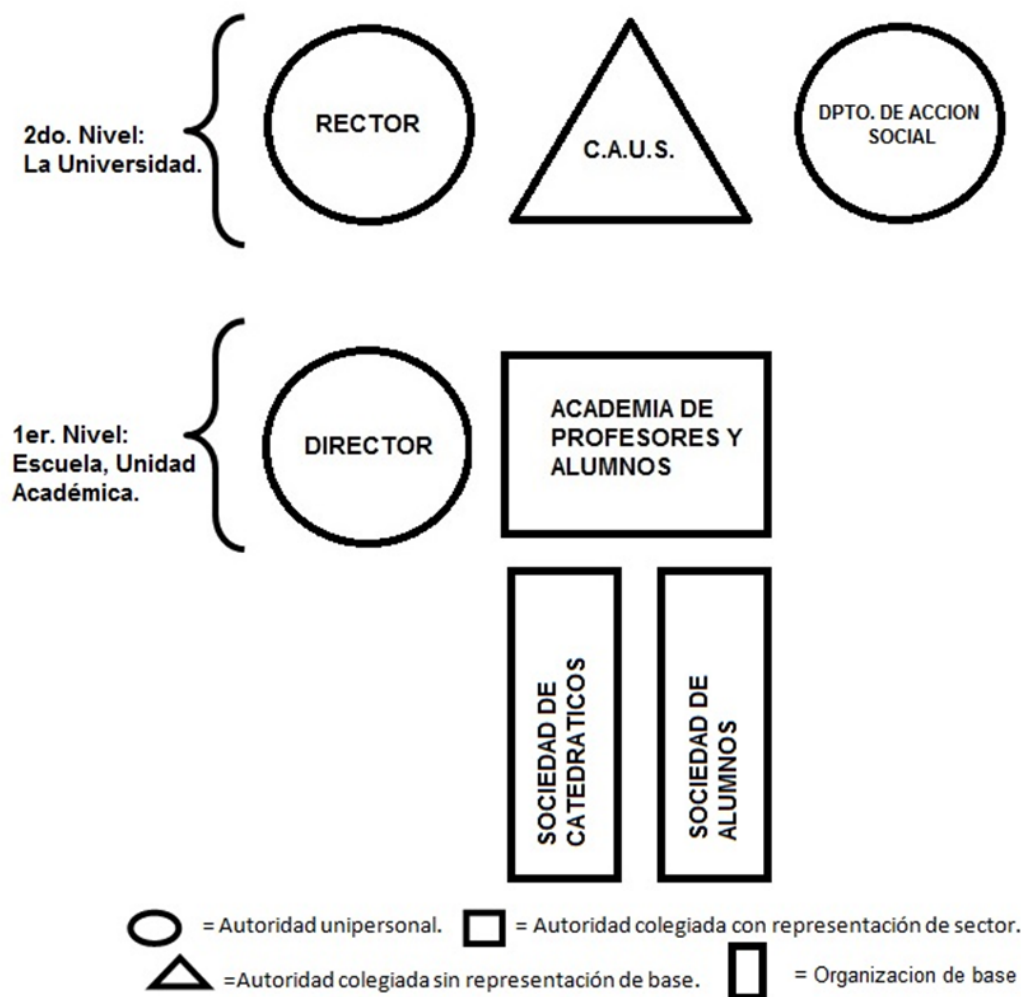


Figura III a. Estructura de autoridad y gobierno de la Ley de enseñanza universitaria, No. 92, de noviembre de 1938, con sus niveles de autoridad.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ley de enseñanza universitaria.

Una vez realizado el análisis de abajo hacia arriba sobre la propuesta de gobierno interno de la Ley de enseñanza universitaria, llama la atención que en el Capítulo 1, del funcionamiento de la universidad y en cada una de las escuelas (preparatoria, leyes, farmacia, enfermería y obstetricia y comercio), existían desde su nacimiento una sociedad de catedráticos y una sociedad de alumnos, presididas por una mesa directiva (Artículos 19-25). Lo positivo de la propuesta era que consideraba la organización de los dos sectores fundamentales del proceso de enseñanza aprendizaje; el lado negativo, que los integrara corporativamente a la estructura de gobierno interno, muy en consonancia con lo que ocurría con las clases sociales en el Estado de la Revolución Mexicana.

La Unison no seguía el marco normativo de la UNAM, incluidos los lineamientos sobre el CAUS establecidos en el mismo marco normativo; sí se apegaba al modelo en cuanto a planes y programas de estudio se refiere, en sí el modelo académico, pero no lo hacía para definir la estructura de gobierno y de poder interno. En cambio, respondía a intereses regionales, como lo habían dejado claro desde la declaración de principios que representa la primera parte de la exposición de motivos. Al esquematizar la propuesta de gobierno interno de la Ley 92 como lo hicimos en la figura IIIa, obtenemos dos niveles de autoridad: la escuela y la universidad en su conjunto, con cinco autoridades a su vez. El nivel 1 es la base, se encuentra ubicado en la parte inferior del gráfico, por tener las autoridades ahí representadas un ámbito de acción menor y ser de menor jerarquía con respecto al nivel 2.

En la escuela representaban autoridad las referidas mesas directivas de las sociedades de alumnos y de catedráticos; las academias de profesores y estudiantes; y los directores. Las academias (Artículos 20, 26-30), estaban conformadas por dos representantes propietarios y dos suplentes nombrados por las sociedades de alumnos y el catedrático respectivo (Art. 27);

sesionaban, cobraba vida, cuando se reunían los representantes de los dos sectores y las reuniones eran presididas por el director, quien tenía “voto de calidad”, es decir, desempataba la votación y era, asimismo, secretario de actas del plantel con “voz informativa” (Art. 28), suponemos portavoz.

En lo referente a la conformación paritaria de profesores y alumnos, la influencia del movimiento de Córdoba de 1918 se hacía presente en los fundadores; años después se convertiría en demanda (el co-gobierno) del movimiento estudiantil universitario de 1970-73 y se plasmaría en otro órgano de gobierno de la Ley 103 de 1973, los consejos directivos. Por otra parte, la Ley 92 de 1938, afirmaba que las academias de “profesores y alumnos tienen el objeto de asesorar al Director del plantel en el gobierno de la escuela y los acuerdos que en ellas se tomen, serán obligatorios para maestros y alumnos” (Art. 29).

Las reiteradas referencias al reglamento del régimen interior evidenciaban las lagunas que dejaban a causa de la prisa por elaborar, para después aprobar y promulgar, la ley que formalmente fundó a la Unison. El director solo fue mencionado en lo referente a las academias, no hablan de él en el capítulo primero, del personal de la universidad, ni forma parte del personal académico ni del administrativo –división del personal universitario (Artículo 11). A pesar de ello, se puede probar que pensaban en un órgano colegiado, la academia, y un órgano uni-personal, el director, como la parte central del gobierno en la escuela, respaldados a su vez en las sociedades de alumnos y catedráticos y sus mesas directivas.

En el gobierno de la universidad en su conjunto, al que llamamos segundo nivel de autoridad, estaba el rector, el Comité Administrativo y el Departamento de Acción Social. Del

rector se afirmaba que, “el funcionamiento del personal docente y administrativo y la marcha de la universidad, estarán a cargo del Rector, asesorado por las academias de profesores y alumnos, en lo que a cada una de ellas competa” (Artículo 18); las academias, entonces, asesoraban al director y al rector. Los requisitos para ser rector eran los siguientes: ciudadano mexicano mayor de 30 años; título profesional de la UNAM u otro “Colegio Institución de cultura superior de reconocido prestigio cultural”; “haber sido catedrático de algún plantel universitario o de algún instituto de educación superior en un periodo no menor de dos años consecutivos o ser persona de reconocida categoría en el ramo educativo”; y, de “reconocida honorabilidad” (Artículo 13).

Sobre el comité administrativo decía el Artículo 11: “el personal de la Universidad se dividirá en docente y administrativo, quedando constituido en la siguiente forma:

I. El personal docente, por el Rector y catedráticos de la Universidad.

II. El Comité Administrativo.

III. El personal administrativo, por el Rector, Secretario, empleados y servidumbre de la universidad”.

Llama la atención que, a pesar del nombre, el comité administrativo no era parte del personal administrativo, tampoco lo era del personal académico, en sentido estricto, no era parte del personal, ¿por qué incorporarlo en el artículo sobre el personal?, porque, eso sí, era considerado distinto de las otras dos categorías. Dos referencias más encontramos en artículos transitorios, específicamente en el Tercero, donde se dice que “será nombrado por el Comité provisional Pro Fundación de la Universidad de Sonora”. Y, en el Cuarto, en donde afirma que

“en los casos no previstos por la ley y reglamentos que rijan al plantel y que reclamen inmediata atención, queda facultado el Rector para resolverlos, asesorado por el Comité Administrativo”.

Del Departamento de Acción Social, decía la Ley de enseñanza universitaria, “la Universidad de Sonora cumplirá con el deber de poner la cultura al servicio de la colectividad, por conducto de su Departamento de Acción Social” (Artículo 9). Posteriormente, le dedican el título cuarto, “Del Departamento de Acción Social”, con capítulo único, solo mencionan su “función encomendada” en forma tan amplia que involucran investigación y lo que, con el tiempo, conoceríamos como extensión universitaria. Afirmó que las bases para llevar a cabo tal función eran:

- I. Sustituir el concepto de cultura como beneficio individual, por el de cultura como beneficio general;
- II. Colaborar en la investigación científica de los problemas generales y especialmente de Sonora con el propósito de encontrar soluciones que contribuyan al mejoramiento del estado y del país en general;
- III. Colaborar en la investigación científica de los problemas que presenten las zonas que sucesivamente elijan, como tipos de las distintas regiones del Estado con objeto de cooperar al mejoramiento moral y material de sus habitantes mediante organización de brigadas culturales, fundación de centros de lecturas y conferencias, organización de concursos literarios, musicales y exposiciones artísticas” (Artículo 34).

La persistencia de los fundadores originales por vincular la universidad con su entorno era palpable (un sentido social, de mutua retroalimentación cultural), sin embargo, el citado Departamento de Acción Social prácticamente nunca operó, cuando lo hizo estuvo bajo presión de los estudiantes por los magros resultados. Eran tan exiguos sus recursos que al tiempo el departamento murió por inanición.

Habría que decir, por último, que en su redacción no solo hubo prisa, sino también que fue hecha por personas que no habían sido académicas, incluido Ahumada. Esto se constata al compararla con la ley Vasconcelos.

3.5 El reglamento del Comité Administrativo de la Universidad de Sonora (CAUS)

Un verdadero golpe a la institucionalidad y al gobierno interno lo dio el Comité Administrativo de la Universidad de Sonora (CAUS), formado por el Comité Pro Fundación de la Universidad de Sonora el 6 de enero de 1939, y conformado por, sobre todo, empresarios de la ciudad de Hermosillo. Su objetivo era encargarse del acopio y administración de los recursos de la institución, aunque en los estatutos de la institución de beneficencia privada denominada CAUS, acordados un mes después, el 6 de febrero, se lee: “la autoridad suprema de la Universidad de Sonora” (Artículo 3), teniendo por “objeto el establecimiento, dotación y administración” (Artículo 1) de la misma, tenía entre sus atribuciones la de nombrar rector, nombrar nuevos miembros del propio CAUS, nombrar y remover la mesa directiva del CAUS, velar por la “buena marcha”, por su “engrandecimiento y prestigio”, entre otros, sin demérito de que el comité tenga “los poderes más amplios y necesarios para la realización de los fines perseguidos por la institución” (Artículo 6), se declaran además “inamovibles y solo podrán ser separados de su encargo por causa grave” (Artículo 9), en juicio y jurado del propio comité. Es una Ley dividida en 12 capítulos y en 42 artículos, más un transitorio; en ella se especifica el objetivo, administración y domicilio del comité administrativo, sus atribuciones, las características de sus miembros, los requisitos para serlo, las atribuciones del comité, las asambleas anuales y mensuales del pleno, del manejo de los fondos, de la mesa directiva y sus reuniones quincenales, de sus facultades y obligaciones, de la presidencia de la mesa directiva, de los consejeros técnicos. Entre lo destacable, se menciona que el CAUS funcionaría en pleno de treinta miembros

a través de reuniones mensuales, quincenales de la mesa directiva que sería renovada cada año. Mención aparte merece la categoría de consejeros técnicos, que el comité inventó para sustituir las instancias académicas de la Ley 98. De tal forma que, incluso antes de abrir sus puertas, la Unison tenía dos marcos normativos en aparente complementariedad, donde uno, la Ley de enseñanza universitaria, No. 92, de noviembre de 1938, había dado nacimiento a la segunda al crear el comité administrativo. En tanto, los miembros del mencionado comité administrativo, al elaborar sus estatutos en febrero de 1939, se adscribieron, bajo el argumento del no pago de impuestos, a la ley estatal de beneficencia privada y de paso se quedaron con el proyecto en su conjunto, de tal suerte que el reglamento de un órgano interno de gobierno fue superior a la propia Ley de enseñanza universitaria, a la cual consideramos siempre la primera ley orgánica de la Unison.

En realidad, como hemos visto, se trataba de dos proyectos de universidad y de gobierno universitario, pertenecientes a dos grupos sociales y políticos diferentes que estaban coyunturalmente unidos, importa destacar es el pobre, contradictorio, ambiguo, marco normativo que imperaba en los primeros años de existencia de la institución, traducido en el incumplimiento práctico, cotidiano, de la primera ley orgánica, “letra muerta” dice Durand (2006, 54), de tal suerte que, por ejemplo, los primeros rectores no recibieron nombramientos, las academias de profesores y alumnos nunca se formaron ni las sociedades de catedráticos, y las de estudiantes se formaron tardíamente. El Departamento de Acción Social solo funcionó un tiempo con exiguos recursos y resultados; las escuelas con las que inició no fueron las previstas, entre otras desavenencias.

La respuesta de los vasconcelistas fue la Ley Número 168, que adicionaba la Ley Núm. 92 de enseñanza universitaria, aprobada por el congreso el 5 de julio, el 13 fue firmada por

el secretario de gobierno en funciones de gobernador, Gilberto Suárez Arvizu, y publicada en el Boletín oficial (Núm. 5, tomo XLIV), el 15 de julio de 1939. En principio se trata de una adición mucha más completa que la ley original. Constaba de 69 artículos y un transitorio y, lo más importante, se desarrollaba la idea de universidad de los vasconcelistas, la estructura de gobierno interno, las funciones de cada instancia. Se notaba la mano del maestro Vasconcelos en su elaboración y pasaría a la historia como la “ley Vasconcelos”, de efímera vigencia.

Dicha ley también era una respuesta a los empresarios del CAUS, cuya influencia era tan presente que le dedicaron el primer título de su redacción, con capítulos sobre: del Comité Administrativo, de las funciones y domicilio, de las atribuciones, de los requisitos para ser miembros, de las obligaciones, de las asambleas, de los fondos y su manejo, de la mesa directiva, de las facultades y obligaciones de la mesa directiva, o sea, fue definido y acotado el quehacer del comité administrativo. En las disposiciones generales se destacaba que: “quedan sujetos a la ratificación de la Junta de Beneficencia Privada del Estado los nombramientos del Comité Administrativos” (Artículo 2, Fracción 1); sustituía a miembros no ratificados, también quedaba como “árbitro supremo, tanto en las cuestiones que no pudiese resolver el Comité Administrativo dentro de su seno como en las diferencias que pudieren surgir entre el referido Comité, el Consejo Universitario y el Rector” (Art. 3). En un caso determinado, la junta de beneficencia privada podía “intervenir en la reorganización del Comité” y los miembros del CAUS solo duraban en su “encargo cuatro años” (Art. 6).

Aunque muy completa en la estructura de gobierno (aparecía por primera vez en el papel el consejo universitario y estaban definidas la función de cada órgano), el lado oscuro, que sabrían aprovechar los empresarios y políticos “revolucionarios”, fue que la Junta de Beneficencia Privada del Gobierno del Estado detentaba una gran autoridad en demérito de la

autonomía universitaria, tal y como rápido la entendieron y aprovecharon los empresarios del CAUS para atacarla. Fue rápidamente abrogada por el Congreso del Estado el 9 de noviembre, y publicada el 18 de noviembre de 1939 (Boletín oficial # 41, Tomo XLIV). El único vestigio de ella fue que el secretario de Educación Pública formaría parte del CAUS. Si la batalla por el proyecto de universidad se había iniciado con la elaboración y aprobación de los estatutos de comité administrativo, prácticamente se cerró con la aprobación de la ley Vasconcelos, que desató la campaña de expulsión de los vasconcelistas y consolida al CAUS como la máxima autoridad de la Unison durante sus primeros años.

El problema institucional siguió vigente los primeros 11 años de funcionamiento de la Unison: dos ordenamientos legales que se contraponían y donde el reglamento del CAUS, que condensaba los intereses de ese grupo, empresarial y pragmático, era, en los hechos, de mayor jerarquía que la propia ley orgánica de espíritu vasconcelista. El CAUS buscó la forma de eliminar la contradicción. Tan pronto llegó mayo de 1945, a poco más de dos años de iniciadas labores, durante el gobierno del Gral. Abelardo L. Rodríguez, aprobaron un proyecto de nueva ley con 14 artículos, se suprimían la academia de profesores y alumnos y la inamovilidad del personal académico, lo mismo que las carreras liberales para priorizar la enseñanza tecnológica (AHUS-CAUS-Mesa Directiva, acta 63).

Todo lo anterior acorde con lo expresado por el gobernador, quien llegó, incluso, a plantear el cambio de nombre a la universidad al de instituto, de orientación tecnológica: “el gobierno del estado considera que debe darse una nueva y definitiva orientación a este organismo, reglamentando sus funciones en consonancia con las necesidades y la realidad, para que quede constituido como instituto de carácter tecnológico, a cuyo fin se darán los pasos necesarios que incluirán su cambio de nombre” (Rodríguez, 1er. Informe, agosto de 1944, 63). El

asunto quedó en proyecto, se impuso la *path dependence*, aunque fue una muestra de la debilidad del proyecto universitario.

En 1948, se volvió a retomar el asunto. El miembro de la mesa directiva del CAUS, Lic. René Martínez de Castro, en la reunión del 30 de abril, opinó que con el desarrollo de la universidad ya no bastaba con reformar la ley, sino era necesario cambiarla en su conjunto, por ello fue anunciado que una comisión de la mesa directiva se encontraba trabajando. El anteproyecto fue aprobado por la mesa directiva el 16 de julio y se envió al pleno. Finalmente, el 2 de agosto de 1948, el ingeniero Ramón Corral, entonces presidente de la mesa directiva lo hizo llegar al gobernador interino, Horacio Sobarzo, sin embargo, se quedó en el escritorio del gobernador.

3.6 El Comité Administrativo de la Universidad de Sonora (CAUS)

El Comité Administrativo se conformaba por prominentes empresarios o profesionistas notables, sobre todo de la ciudad de Hermosillo. Si recordamos, al abrir sus puertas en 1942 eran miembros del CAUS: Doctor Domingo Olivares R, presidente; Rodolfo Tapia y licenciado Rafael Navarrete, vicepresidentes; Rafael Treviño, secretario; licenciado Francisco Duarte Porchas, pro-secretario; Eloy Martínez, tesorero; Federico F. Valenzuela, pro-tesorero; José Ramón Fernández, Roberto B. Astiazarán, Dr. Ignacio Cadena H., Carlos Genda y profesor Eduardo W. Villa, vocales; Emilio Beraud y Nicolás Jiménez, comisarios propietario y suplente; Máximo Othón, Ramón Corral, licenciado Ernesto Camou, Ignacio Soto, Manuel Y. Loaiza, Genoveva F. de Hoefffer, Benjamín B. Encinas, Ingeniero Manuel Larios, Doctor Everardo Monroy R., Nicasio Ruibal, Aurelio A. Ramos, Juan Enrique Hoefffer y Carlos G. Balderrama.

Pertenecían a familia pudiente de prominentes negocios familiares Doña Genoveva F. de Hoefffer, dueños de la Cervecería Sonora; José Ramón Fernández del Molino la Fama; Ignacio Soto de la cementera La Campana; Rodolfo Tapia, Federico Valenzuela y Ernesto Camou, dueños de propiedades ganaderas y agrícolas, en comercio y servicios; Ramón Corral, hijo de quien fue vicepresidente de la república, dedicado a los negocios de venta de productos eléctricos. El mismo Domingo Olivares, médico militar de origen junto con Ignacio Cadena, era dueño de una clínica y socio de una botica. De los originales vasconcelistas solo quedaba Duarte Porchas, pues Gilberto Suárez Arvizu se había retirado del proyecto al salir Ahumada y Vasconcelos del estado. Declarados a sí mismos como inamovibles, dejaron de ser miembros por cambiar de residencia, Rafael Treviño y, por fallecimiento, el Profr. Heriberto Aja, Manuel Y. Loaiza, Emilio Beraud, Rafael Navarrete y Manuel Gándara (Moncada 2005, 87)

Sin duda, el comité administrativo de la Unison conformado, en su parte medular, por un grupo político de interés. De él saldrían, según nos informa Moncada (2005, p. 86), futuros gobernadores como Horacio Sobarzo e Ignacio Soto, presidentes municipales como Carlos Balderrama, Domingo Olivares y Nicasio Ruibal (interino), además de Manuel Puebla, quien aspiró al puesto sin éxito, éstos dos últimos fueron regidores del municipio, diputados locales como René Martínez de Castro. Según dice Castellanos (1991): “El tiempo demostró que dirigir la Universidad era más que un acto de filantropía una sólida plataforma de lanzamiento político a los puestos de poder en el Gobierno” (p. 18).

La única renuncia se dio a partir de los acontecimientos que llevaron a la dimisión al hoy considerado segundo rector de la institución, Ing. Francisco Antonio Astiazarán, después de aparecer en *El Imparcial* una carta de su antecesor, Profr. Aureliano Esquivel Casas, donde

culpaba al gobernador de su salida. Al día siguiente, un grupo de miembros del comité le dirigió la siguiente carta al presidente del CAUS:

El asunto de la renuncia del ingeniero F. Antonio Astiazarán, como rector de la Universidad de Sonora, está conduciéndose por caminos de pasiones en los que no queremos ver arrastrados nuestros nombres ni deseamos apoyar con nuestra indiferencia tal conducta.

En el número 2,731 del diario El Imparcial de esta capital, correspondiente al día de ayer, se hizo publicar una carta del profesor Aureliano Esquivel Casas que contiene un burdo ataque al gobierno del señor general Abelardo L. Rodríguez, pretendiendo aprovechar esta carta para herir al ingeniero Astiazarán.

No estamos de acuerdo con estos procedimientos y como tales cosas pueden conducir todavía a mayores extremos, hemos resuelto separarnos del CAUS, presentando conjunta y solidariamente la renuncia irrevocable de nuestros cargos de miembros de dicho Comité.-
Atentamente: Federico F. Valenzuela, Eloy Martínez, ingeniero Luis Arturo Romo, ingeniero Manuel Larios, Nicasio Ruibal, Ignacio Soto, J. H. Hoeffler, Everardo Monroy, Nicolás Jiménez y Roberto B. Astiazarán.”

En sustitución entraron once nuevos miembros, entre ellos, los abogados Horacio Sobarzo, René Martínez de Castro y Manuel Gándara, el médico José Jiménez Cervantes, el exprofesor Heriberto Aja, José G. Gutiérrez y Francisco de P. Castillo, entre otros, de tal suerte que, como dice Castellanos (1991): “entre los vocales salientes predominaban los empresarios, entre los vocales entrantes la mayoría eran profesionistas; para continuar los cambios faciales en los mandos de la UNISON también fueron nombrados nuevos directores de escuelas. La Mesa

Directiva del CAUS sorteó la crisis y todavía intentó reformar la ley para eternizarse en el poder” (p. 37).

Este rompimiento en la coalición que detentaba el poder en la universidad con los años sería fundamental para explicar el cambio institucional, de época, de etapa y de ley orgánica en la Unison durante 1953. Se infiere a su vez que dentro del CAUS se fue concentrando el poder en un pequeño grupo, alrededor de la mesa directiva, dentro del cual se debe incluir al dueño de *El Imparcial*, José Santiago Healy, al frente de la Junta de Beneficencia del Estado de Sonora, que dio pie a la carta de Esquivel Casas. Se manifestó también en el incumplimiento de lo dispuesto en los propios estatutos del CAUS, por ejemplo, las mesas directivas y sus presidentes duraban en su cargo un año, pero en lugar de haber sido 15 presidentes, solo hubo tres: “el doctor Domingo Olivares Rodríguez, de 1938 a 1944; Ramón Corral Escalante, de 1944 a 1949; el doctor Ignacio Cadena Herrera, de 1949 a 1952 y Ramón Corral, otra vez, en 1953, prácticamente para entregar el mando al Patronato, nueva autoridad” (Moncada, 2005, p. 85). La Mesa Directiva que debió haber realizado 390 sesiones solo llevó a cabo 163, algo así como 48%. El pleno del comité, obligado a reunión mensual, debería haber realizado 195 sesiones, incluyendo la anual, solo se reunió 55 veces, 28%.

Con todo y que el CAUS era “la máxima autoridad” universitaria, a cargo de la institución como si fuera propia, aunque con financiamiento público (digamos siguiendo el modelo anglosajón, pero sin el mecenazgo), no podía estar exenta de la influencia del representante local del poder, el gobernador del estado, especialmente de Abelardo L. Rodríguez con su enorme poder. Dicha situación se haría patente en sus intervenciones para despedir rectores o contratar a otros. Fue tanta la supeditación de los hombres del CAUS al proyecto de Rodríguez que, como informa Moncada (2005), “de los 24 miembros del Patronato de la Fundación Esposos

Rodríguez, encargado de manejar un fondo para becas de estudiantes, 18 eran al mismo tiempo miembros del CAUS; y otros tres de este organismo formaron parte de los seis que integraron el Comité Pro Biblioteca y Museo” (p. 86).

3.7 Los rectores

Durante la vigencia de la Ley 92 se reconoció a tres rectores, sin embargo, dos de ellos nunca recibieron ese nombramiento, sino el de organizador técnico y director de las escuelas. Mismo nombramiento que había recibido José Vasconcelos en el periodo de formación de la institución. Los hoy reconocidos como los primeros tres rectores son el Prof. Aureliano Esquivel Casas (15 de septiembre de 1942 a 18 de agosto de 1944), el Ing. Francisco Antonio Astiazarán Varela (21 de noviembre de 1944 al 15 de junio de 1946) y el Profr. Manuel Quiroz Martínez (13 de septiembre de 1946 a 31 de agosto de 1953). Dos de ellos eran maestros normalistas, por lo que no cumplían con el requisito de tener título profesional; el que sí lo cubría no cumplía con los dos años de experiencia como catedrático. El primero duró poco más de dos años, el segundo poco más de año y medio y, solo Quiroz Martínez logró sumar siete años en el cargo. Uno de ellos era originario de Sonora, tenía preferencia según la ley, otro era de Coahuila y uno más de Oaxaca, al igual que José Vasconcelos. Los tres eran hombres nacidos a finales del siglo XIX, durante el porfiriato.

Aureliano Esquivel Casas. Originario del estado de San Buenaventura, Coahuila, nació el 29 de enero de 1889; estudió primaria en su población natal y para profesor en la Escuela Normal de Saltillo, de donde se tituló el 16 de junio de 1910, ese año ingresó a la enseñanza en su tierra natal y desarrolló una amplia labor al respecto en su estado y en el centro

de la república. Fue activo participante de la revolución maderista, apoyó después el Plan de Guadalupe de Venustiano Carranza, además, laboró en la Dirección de Educación Pública. Se dice que en 1917, siendo director de los internados de la dependencia, propuso el 15 de mayo como el Día del Maestro (Aldaco 2002; Historias del lado sucio 20/09/2013); el 27 de diciembre de 1917 Venustiano Carranza emitió el decreto respectivo. Fue Diputado Federal en la XVIII Legislatura por el IV Distrito Electoral de Coahuila (1917-18); acompañó a Carranza en su huida a Veracruz, cuando el Plan de Agua Prieta lo desplazó del poder en 1920; era un veterano de la Revolución. Laboró como profesor y funcionario público y perteneció, posteriormente, a la corriente socialista en educación, llegó a Sonora en 1940 como inspector de centros federales.

El 12 de junio de 1942 fue presentado al pleno del comité administrativo y contratado por tres meses; fue designado de manera indeterminada el 15 de septiembre (casi por iniciarse clases), como director de las escuelas secundaria, preparatoria, normal y como organizador técnico de la Unison, o sea, desempeñaba tres funciones distintas a la vez. Aunque firmaba como rector en funciones, a partir de la elaboración del presupuesto de 1944 el CAUS se lo impidió y solicitó que lo hiciera como director de las escuelas universitarias y organizador técnico. Durante su periodo se iniciaron clases en las tres escuelas originales, asimismo, abrió sus puertas Enfermería en marzo de 1944 con un propedéutico. Además, la preparación de la superior de comercio inició cursos en septiembre de ese año. Muy a tono con su posición ideológica, propuso el 23 de diciembre de 1943 la creación de la escuela preparatoria nocturna y una escuela para obreros, la primera fue aceptada, empero nunca se construyó. Desde su presentación al pleno del CAUS había propuesto la creación de escuelas técnicas no profesionales en agricultura, ganadería, minería, pesquería, enfermería y obstetricia, y la superior de comercio, de ellas en las dos últimas se darían los primeros pasos. Recomendó para el futuro la creación de las facultades de ciencias químicas, ciencias biológicas, ingeniería en sus diversas formas y filosofía y letras.

Con el trascurso del tiempo, su orientación a favor de la educación socialista no embonaba con la de organizador técnico o primer rector de la universidad, misma que había nacido como valladar contra la influencia de esa ideología. Moncada lo define como el “conflictivo”. Su propuesta de crear una preparatoria nocturna y, sobre todo, una escuela para obreros son muestra de ello. A partir de enero se suscitó un incidente que, seguramente, iba más allá de lo personal, entre el profesor e historiador Eduardo W. Villa y el organizador técnico en funciones de rector; llamó la atención, se convirtió en sainete y terminó en la mesa del gobernador en funciones. En principio, el profesor Villa pedía al CAUS se realizara una investigación sobre las acusaciones de agresión, corrupción y de comunista contra Esquivel.

El 13 de enero de 1944, la mesa directiva respondió que “algunos de sus miembros habían escuchado al profesor Villa, pero como éste ya no era catedrático, habían llegado a la conclusión de que se trataba de un asunto personal, por lo cual el Comité quedaba al margen del incidente” (Moncada 2005, 128). Villa escaló el conflicto y respondió con una carta pública donde reiteraba las acusaciones y, entre otras cosas, se preguntaba: “¿Es incongruente y falto de seriedad poner en conocimiento de la opinión pública de mi querido Estado de Sonora, el que usted fuera destituido de su puesto por sus desplantes comunistas, por sus ideas comunistas, por sus ideas rojas, por el exsecretario de Educación, el pundonoroso licenciado Octavio Véjar Vázquez?”

En respuesta, Esquivel pidió pruebas y emitió una querella. La refriega siguió hasta las vacaciones de verano en el ámbito de las cartas públicas y los tribunales. Finalmente, durante las vacaciones, el día 15 de agosto de 1944, el gobernador interino, Lic. Antonio Canale, se dirigió al CAUS para informar que el Gobierno suspendía las relaciones con la universidad en tanto el profesor Esquivel prestara sus servicios en ella; el cargo, unas afirmaciones que éste había pronunciado el 31 del mes anterior sobre el exsecretario de la SEP, Octavio Véjar Vázquez. Ese

mismo día, Esquivel presentó su renuncia y ratificó los cargos contra el exsecretario (AHUS-CAUS: 15/08/1944). Con la renuncia de Esquivel llegaba por primera vez de interino a la rectoría Rosalio E. Moreno, “Chalío”, quien ocupara el cargo de secretario desde el 16 de septiembre de 1943 hasta 1968.

Esquivel Casas recibió, posteriormente, el reconocimiento que le hiciera el gobierno de Coahuila en 1944, además, participó en la conferencia pedagógica organizada por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), de noviembre-diciembre de 1945, donde se echó abajo la educación socialista. Se encontraba liderando, junto con Alberto Bremont, el bloque minoritario que se oponía. Aquejado por enfermedad, se suicidó el 3 de septiembre de 1955 en la Ciudad de México. En información en línea se afirma que murió en 1959, sin embargo, la noticia apareció en *EL Pueblo* el 3 de septiembre de 1955.

Ing. Francisco Antonio Astiazarán Varela. Nació en una hacienda del municipio de San Miguel de Horcasitas, el 3 de diciembre de 1884, estaba ligado por parentesco a familias tradicionales de Sonora. Ingeniero de profesión por la Universidad Nacional, recibió el apoyo para estudiar de Ramón Corral Verdugo, mientras se desempeñaba como funcionario público en las postrimerías del porfirismo; durante la Revolución siguió estudiando y se mantuvo gracias a trabajos en ventas. De vuelta a su tierra, se casó con María Izabal Salido con quien procreó 4 hijos. Antes de ser el segundo “rector”, trabajó en la hacienda del Gral. Obregón en el Valle del Mayo y, con la Richardson, en el Valle del Yaqui, en la construcción de infraestructura hidráulica. Edificó también, en Cd. Obregón, la primera escuela primaria, la Carlos M. Calleja de 1930. Posteriormente, trabajó en la Comisión de Aguas y Límites Internacionales, donde realizó los estudios topográficos para deslindar los límites del Río Colorado. Fue comisionado por el gobernador de Sonora, Abelardo L. Rodríguez, para hacer los estudios que resolverían el diferendo de límites entre Sonora y el entonces territorio de Baja California Norte. Según la

fuelle: “es un estudio muy profesional y riguroso”, que permitió al representante legal del gobierno sonorense, Luis Encinas Johnson, ganar el litigio.

Según Aldaco (2002), fue invitado por el gobernador Rodríguez para hacerse cargo de la rectoría (p. 18), mientras que según Moncada (2005), fue Ramón Corral quien lo contactó; en un primer momento fue el asunto monetario lo que impidió la rápida aceptación, pues Astiazarán en Mexicali ganaba más de los 1,000 pesos mensuales que se erogaba en el puesto. El asunto se resolvió ofreciéndole el doble al mes. Aunque nombrado desde el 6 de octubre, tomó posesión del cargo el 21 de noviembre de 1944. Como cumplía con el requisito de dos años de experiencia en impartición de cátedra en educación superior, su nombramiento también fue como director de las Escuelas Universitarias y organizador técnico de la universidad.

Durante su periodo se fundó la escuela de farmacia, también se aprobó el lema y el escudo a propuesta en los dos casos de mismo Astiazarán. El lema: “el saber de mis hijos hará mi grandeza”, aunque algunos se lo atribuyen a Vasconcelos, fue producto, sin duda, de Francisco Antonio Astiazarán, ganador en concurso abierto (García 1992, 25). Él también diseñó el escudo que fue dibujado por el pintor Francisco Castillo Blanco. Para el 24 de mayo de 1946, año y medio después de haberse hecho cargo del despacho, el Ing. Astiazarán presentó la renuncia, tal parece que tampoco embonaba en el proyecto de universidad del CAUS. Una a una se fueron acumulando las fricciones, los diferendos. En marzo de 1945 fue solicitado un estudio para corregir “la gran indisciplina” que creían imperaba en las escuelas, como respuesta Astiazarán consideró que era las travesuras normales de muchachos de cualquier universidad y que había tomado cartas en el asunto en el caso de tres o cuatro alborotadores.

En la sesión de la mesa directiva del 10 de agosto de ese año, al terminar el año lectivo, el doctor Domingo Olivares presentó una serie de quejas en contra de Astiazarán, a saber, que atendía con lentitud las tareas encomendadas por el comité, que no había presentado

un estudio serio para crear la escuela de agronomía, que no había ido a Tucson en viaje autorizado a estudiar un instituto de ganadería. Como resultado se nombró una comisión compuesta por el mismo Olivares, el Prof. Alberto Gutiérrez y el Lic. Ernesto Camou, para que “auxilien al Director y a la vez le exijan que preste más atención y actividad en esos asuntos” (AHUS-CAUS, Mesa Directiva, Acta 66, 10 de agosto de 1945).

Al terminar la primera mitad del siguiente año lectivo se corrieron rumores acerca de alumnos irregulares que cursaban el año inmediato superior sin derecho a ello; se decía que reinaba la indisciplina y la ausencia de los catedráticos durante el turno vespertino. Hubo roce también porque se nombró catedrático a Eduardo W. Villa, a pesar del incidente con Esquivel Casas. En enero del 1946 se acordó elaborar un memorándum, cosa que no ocurrió hasta el 8 de febrero, donde se le solicitó: “Primero, que cada tres meses de labores escolares rinda un informe de las actividades de la Universidad y de la Rectoría. Segundo, que presente a la Directiva un proyecto de títulos para maestros normalistas. Tercero, que elabore el Reglamento Interior de la Universidad. Cuarto, que informe sobre los escudos de la Universidad que se le pidieron para ponerse en los edificios principal y normal”. Además, se dijo, se vería con gusto se hicieran honores a la bandera los lunes al iniciar labores (AHUS-CAUS; Mesa Directiva, Acta 73, 8/02/1946). Sin duda, la gota que derramó el vaso fue la actitud del Ing. Astiazarán ante la creación de la escuela de agricultura y ganadería, a la cual no le veía posibilidades. Ese tiempo, la Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS), había donado 100 mil pesos para su creación y era el proyecto más acariciado por empresarios del CAUS.

Finalmente la carta de renuncia:

Hermosillo, Sonora, mayo 24 de 1946

Sr. Ing. Ramón Corral, Presidente del

Comité Administrativo de la Universidad de Sonora.

Ciudad.

Muy estimado amigo:

La plática que acabo de tener contigo me hace decidirme a suplicarte hagas presente al Comité Administrativo que dignamente presides, mi resolución irrevocable de renunciar al honor del cargo de Rector de la Universidad de Sonora, que he desempeñado desde el día 21 de noviembre de 1944.

Este impulso, que había venido conteniendo en espera de un cambio en la actitud del Comité, ha llegado al límite de mi resistencia espiritual. Mi decoro personal exige definitiva e imperiosamente el término de una situación molesta y enojosa que inhibe constantemente una labor que ante todo debe ser de entusiasmo y de fe, y para la que se requiere primordialmente un noble espíritu de mutua comprensión y tolerancia.

La determinación de ustedes de no citarme a sus reuniones durante el año lectivo actual, desde septiembre último hasta esta fecha, no ha tenido una explicación satisfactoria para el desaire a la Rectoría que esa actitud implica. Conozco la verdadera causa, como la conocen ustedes aunque no la hayan confesado.

Me has manifestado en lo personal, en diversas ocasiones, no estar conforme con esa postura del Comité, pero la situación, no obstante, ha continuado invariable.

Una expresión tuya durante la conversación última que menciono me confirma mi opinión sobre el motivo original del aislacionismo existente. Yo sigo creyendo que tuve la razón al observar que un acuerdo del Comité tomado por unanimidad en una sesión no debía reconsiderarse por una objeción extemporánea de un miembro no presente en aquélla. Sin embargo ha prevalecido la intransigencia y el complejo funesto de los que pueden creer que su orgullo puede estar por encima de los intereses supremos de la Universidad.

Tú supiste bien desde un principio que no me trajo a la Rectoría ningún interés mezquino sino que, al contrario, renuncié a muchas ventajas personales y consideraciones múltiples por la satisfacción de servir a mi Estado en un puesto que me ha honrado inmerecidamente.

Por mi parte no podría traer sino el pequeño e íntimo tesoro, para mí inapreciable, de unos antecedentes personales absolutamente limpios y del modesto prestigio que puede dar una vida indiscutiblemente honesta en sus aspectos privado, profesional y social.

Creo no haber proyectado ninguna sombra deshonrosa para la Rectoría en ningún instante y pueden estar seguros que ni fuera de ella le alcanzará ningún desprestigio mío en el futuro.

Lástima grande que los intransigentes de hoy no hayan sido suficientemente escrupulosos antes para haber exigido esta sencilla cosa en la Rectoría de la Universidad de Sonora.

Afectuosamente, Ing. F. A. Astiazarán.

El último párrafo, que obviamente solo puede tener un destinatario, tuvo una larga respuesta del Prof. Aureliano Esquivel, que entre otras cosas dice: “cosa curiosa: a mí me obligó

a dejar la universidad un acuerdo despótico del gobierno del estado; a usted lo pone en el caso de dimitir, según su propia renuncia, el CAUS, alma y pensamiento vivo de la institución”, se defiende además, “yo no proyecté sobre la rectoría de la universidad la sombra de ningún hecho deshonoroso y si usted lo afirma clara y terminantemente, usted, señor ingeniero Astiazarán, falta groseramente a la verdad. Yo en Sonora fui calumniado y si usted se ha hecho eco de esas calumnias, ese solo acto suyo me basta para darme una clara cuenta de su sensibilidad, de su mentalidad y su cultura” (*El Imparcial*, 21 de junio de 1946, 1-2).

A pesar de lo anterior, el Ing. Astiazarán permanecería en el cargo un tiempo más; el mismo 24, la mesa directiva le solicitó permaneciera hasta la reunión plenaria del CAUS, citada ese mismo día para el 31 del mismo mes. Al llevarse a cabo la reunión plenaria, Ignacio Soto pidió más detalles, pues no encontraba justificación para la renuncia y pidió una comisión que investigara los hechos. Olivares encabezó el ataque, sostuvo que había pruebas documentales del decaimiento académico de la institución; Ignacio Soto las pidió. Del voluminoso legajo, la única prueba contundente era la impuntualidad en 36% de los casos e inasistencia de catedráticos en 46% durante el primer semestre del año. Salió a relucir la, para ellos, indebida contratación de Eduardo W. Villa. Cuando la votación sobre la aceptación de la renuncia se dio, diez la aceptaron, cuatro no y hubo una abstinencia. Posteriormente, según Astiazarán, la notificación de la renuncia le fue dada a conocer el día 5 de junio. El 20 de junio apareció una carta del mismo ingeniero en *El Pueblo*, firmada dos días antes, donde explicaba que le habían pagado indebidamente por el salario de la quincena del 1 al 15 de junio, de ahí que lo devolviera: “es por eso de una ética elemental que no acepté el mencionado cheque”. Como dijimos, la renuncia de Astiazarán provocaría una escisión en el comité administrativo, entre varios importantes empresarios. Astiazarán pasaría los últimos años de su vida en Ciudad Obregón, donde sería

socio de un molino harinero y una hielería, o sea, dedicado a la actividad empresarial. Murió en esa población en junio de 1969 a los 85 años de edad (Aldaco 2002, 15-19).

Profesor Manuel Quiroz Martínez. Nació en Villa Tamazulapan, en la Alta Mixteca, en el estado de Oaxaca el 25 de diciembre de 1888, de familia campesina. Cursó la primaria en la ciudad de Oaxaca, entre 1899 y 1905, de los 11 a los 17 años. Estudió después, becado en la Normal del Estado de Oaxaca, de 1906 a 1910; su título de maestro fue firmado por el Lic. Benito Juárez Maza, gobernador del estado. Su vida laboral transcurrió entre las aulas y en la administración del sector educativo. Antes de llegar a ser el tercer rector de la Unison, fue profesor ayudante (1911-1913) en la escuela primaria anexa a la normal donde estudió; trabajó también en la Escuela Nacional Preparatoria de la Ciudad de México, en la Escuela Secundaria # 7 y en la Escuela Nacional de Maestros entre 1936 y 1946.

Además, fungió como inspector de zona en el territorio de Baja California Sur (1912-1914) y del entonces territorio de Nayarit (1914); en 1920 llegó a Sonora como secretario de la Dirección General de Educación; en 1922 se desempeñó como asesor técnico de la Dirección General de Educación del estado de Tamaulipas y director de las escuelas Normal y Preparatoria. Después de una estancia forzada en el extranjero volvió y, entre 1925 y 1933, fue inspector de zona y Director general de educación en el territorio de Baja California Norte, en este último año ocupó la jefatura del Departamento de Acción Educativa y Social de la Junta de Beneficencia Privada de la Ciudad de México cuando era presidente Abelardo L. Rodríguez; en esa misma dependencia fue también subdirector-secretario. El 6 de septiembre de 1946, el Gral. Rodríguez, en ese momento gobernador, le dirigió la siguiente carta al presidente de la mesa directiva del CAUS, Ramón Corral.

Muy estimado y fino amigo:

De conformidad con la autorización que se acordó en la asamblea extraordinaria del Consejo Directivo de esa Universidad el día 13 de agosto próximo pasado, en la que se me facultó para buscar y contratar un Rector que reuniera las condiciones necesarias, de acuerdo con las repetidas conversaciones que sobre este particular tuvimos, tengo el gusto de informar a usted que he contratado para Rector de la Universidad de Sonora, al señor profesor Manuel Quiroz Martínez, cuyos antecedentes en materia pedagógica garantizan su eficiencia para el caso.

El señor Prof. Quiroz Martínez es oriundo de Oaxaca, casado siendo su esposa originaria de La Dura de este Estado, tiene cuatro o cinco hijos, todos ellos profesores y existiendo vínculos familiares en Sonora es de suponerse que desee permanecer en el Estado.

A la carta se le añadieron los puestos que ocupó durante su gobierno en Baja California Norte y cuando fue presidente de la república; solicitaba, sintomático por lo que acababa de suceder con el Ing. Astiazarán, “citen al Rector a las reuniones del CAUS” (AHUS-CAUS, 2/9/1946).

Durante su gestión se creó la Escuela de Ingeniería y la Academia Libre de Pintura y Dibujo. Presidió también la VI Asamblea Nacional de Rectores en 1950, cuando se creó la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES). También legó a la posteridad el primer trabajo histórico y balance por escrito, la “Monografía histórica de la Universidad de Sonora”, ponencia presentada en la novena sesión plenaria del Congreso Mexicano de Historia en 1949 en Hermosillo.

Uno de sus primeros actos fue suprimir la cátedra de historia y geografía de Sonora para dejar fuera al Prof. Eduardo W. Villa, cesado también de la Dirección de Estudios Históricos por

el Gral. Rodríguez. Propuso la supresión de la escuela de iniciación universitaria, lo cual fue aceptado. Le negaron, sin embargo, la creación de la escuela Normal Nocturna para maestros no titulados y la creación de los dos primeros años de un conservatorio de música. También le tocó la formación de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora (FEUS) y el primer intento de sindicalización de los maestros. Dejo de ser rector el 31 de agosto de 1953, dentro de una oleada de transformaciones que configuraron un cambio de época en la institución y una primera movilización universitaria. Siguió laborando en la escuela secundaria de la universidad y murió el 14 de diciembre de 1976 en un accidente automovilístico en la ciudad de Hermosillo.

3.8 Las escuelas

Según se había expresado en la ley orgánica, las escuelas de la Unison seguirían los planes de estudio de la UNAM, así se hizo en la mayoría de los casos. Había ciclos anuales, que iniciaban al finalizar el verano. En nuestro caso, el primero fue el ciclo 1942-43. Finalmente, cuando la universidad abrió sus puertas el 1 de octubre de 1942 lo hizo con tres escuelas: la secundaria, la normal y el primer año de preparatoria. Las dos primeras ni siquiera estaban contempladas en la ley orgánica y se conformaron para darle cuerpo a la naciente institución; la secundaria, específicamente, para proveer a la preparatoria y a la normal, a esta última la incorporan también con el fin de evitar la posible influencia de la política de educación socialista en la preparación de los maestros. La preparatoria formaría para ingresar a arquitectura, ciencias biológicas, físico-matemáticas, físico-químicas y sociales, o sea, había varios bachilleratos, según destino de estudios profesionales. Aunque, como dice Moncada con base en su experiencia personal como estudiante en aquellos años, “era común que bachilleres de un área tomaran clases con otros de distintas o con normalistas” (2005, 105).

Desde entonces hasta el fin de la vigencia de la primera ley orgánica en agosto de 1953, se crearon, además de las tres escuelas anteriores, las siguientes: la de enfermería, que inició actividades en marzo de 1944, a la cual se accedía después de la secundaria; en septiembre de ese mismo año, abrió sus puertas la escuela superior de comercio, originalmente ofrecía las carreras de secretario taquígrafo (de 2 años), funcionario bancario (4 años), contador privado (3), contador público (6), para ingresar era necesario tener la secundaria terminada. En 1948, por falta de alumnos, fueron suprimidas algunas, solo quedaron la de contador privado (de 3 años) y contador público y auditor (de 6); en 1945, se inició la escuela de farmacia que, a diferencia de todas las demás que siguen en los planes de estudios a la UNAM, tomó el suyo del Instituto Politécnico Nacional.

La carrera auxiliar de químico biólogo sería de dos años después de la secundaria, en 1949 se amplió un año; en septiembre de 1948, un año antes, había aparecido la primera escuela propiamente profesional: ingeniería con dos carreras, civil (5 años) e ingeniero topógrafo e hidrógrafo (2 años), con base en los planes de estudio de la escuela de ingeniería de la UNAM; se podía cursar después del bachillerato de ciencias físico-matemáticas. Después de 1951, se exigió la preparatoria para las carreras de comercio; quedaron, además de la de contador privado (3) y contador público y auditor (5 años). Por último, en este breve recuento de lo que se estudiaba en la Unison de 1942, cuando abrió sus puertas, hasta 1953 cuando cambió la ley orgánica, hay que contabilizar las Academias de Bellas Artes (con la Academia libre de dibujo y pintura), que comenzaron a funcionar el 2 de enero 1951 como unidad académica aparte.

Las actividades artísticas se iniciaron desde un principio en la universidad vinculada a la docencia, especialmente en la secundaria y la preparatoria, “la música y las actividades plásticas, una vez más y de acuerdo con el uso, son las que abren el área” (García 1992, 24). En ese sentido, los maestros de música Ignacio Bibriesca y José Sosa Chávez formaron la primera banda de

música y el primer coro, respectivamente. Las artes plásticas se siguieron practicando exclusivamente en el ámbito de las clases de dibujo y modelado de secundaria, normal y preparatoria, hasta la fundación de la Academia libre de dibujo y pintura (Academia de Artes Plásticas).

En 1948 se integraría a la actividad docente la maestra de música, compositora y pianista, Emiliana de Zubeldía, quien además se haría cargo del coro. Un año después, en octubre de 1949, se contrataría al mayor Isauro Sánchez Pérez para dirigir las bandas de música y guerra. Cuando la academia finalmente abrió sus puertas en enero de 1951, la presidió en sus primeros 10 años un español de origen valenciano, del cual poco se sabe de antes o después de su paso por la institución, Don Higinio Blat y su esposa, la también pintora Karle Garmendia. Las presentaciones artísticas, de grupos o individuos locales o visitantes, se llevaban a cabo en el pequeño escenario construido al interior de la escuela secundaria con jardines para los espectadores (hoy Departamento de Letras y Lingüística aún en funcionamiento).

La actividad deportiva estaba presente en las escuelas que constituían la universidad de aquel entonces desde que abrió sus puertas. Quien organizó las primeras prácticas del deporte universitario fue el profesor Carlos Espinoza Muñoz, que si nos atenemos a la fuente era en origen estudiante de normal, deportista y maestro de educación física. Carlos “El largo” Espinoza “fue jugador y manejador de equipos de softbol, de basquetbol, de beisbol, de natación” (García 1996, 43). A él le tocó organizar los primeros equipos de beisbol, el de volibol que sería el más distinguido, de basquetbol e incluso de natación. Desde marzo de 1943 se contaba con dos canchas de basquetbol para realizar las prácticas al sur de la escuela secundaria; al año se reportó la primera quinteta. Para septiembre de 1944 comenzó a dar servicio la alberca semiolímpica, con trampolín y plataforma de clavados. Para jugar beisbol, deporte regional por excelencia, soccer (desde 1944 se

formaron los primeros equipos) o el atletismo, se habilitaba un terreno donde hoy se encuentra el comedor.

La actividad estelar de la época fue sin duda el volibol. En 1944 “el equipo Secundaria obtiene el campeonato municipal de primera fuerza, iniciándose así un largo e indiscutido poderío” (García, 1996, p. 60). Ese mismo equipo, al año siguiente, volvió a ganar el torneo municipal, el estatal y, además, obtuvo el tercer lugar en el VIII campeonato nacional en Guadalajara. El cenit de la actuación del equipo y la actividad se dio en 1949, cuando ganaron el campeonato nacional en la XII edición realizada en Hermosillo. El equipo estuvo conformado por Octavio Cota, Abelardo Cota, Andrés Morales, José Alberto Healy, Juan Torrescano, Roberto Aguilar, René Morera, Rudy Martínez, Rodolfo Fragoso, Renato Girón, Alberto Búrquez, y como entrenador el Prof. Horacio Soria. Algunos de ellos fueron seleccionados nacionales y hasta principios de los cincuenta siguieron obteniendo laureles (García 1996).

También operó durante la vigencia de la Ley 39 orgánica la escuela de iniciación universitaria, un proyecto de la UNAM que buscaba recuperar para la UNAM la secundaria que le había sido arrebatada. En iniciación universitaria se unía los estudios de secundaria con los preparatorios. En el caso de la Unison, funcionó paralela e integrada a la secundaria, entre 1944 y 1946, cuando fue suprimida por falta de recursos.

3.9 Los estudiantes

Por otra parte, sobre el número de estudiantes y su distribución existen diferencias entre las fuentes. Utilizaremos sábanas elaboradas por personal de la Dirección de Planeación, por venir de fuente oficial y por su homogeneidad para el análisis del largo plazo. En el cuadro III-1, tenemos el total de los alumnos inscritos en las escuelas entonces existentes.

Cuadro III-1. Estudiantes inscritos y tasa de crecimiento
(ciclo escolar 1942-43 a 1952-53)

Año escolar	Número de estudiantes	Tasa de crecimiento anual
1942-43	377	
1943-44	423	12%
1944-45	516	22%
1945-46	554	7%
1946-47	599	8%
1947-48	645	8%
1948-49	611	-5%
1949-50	685	12%
1950-51	736	7%
1951-52	836	14%
1952-53	853	2%

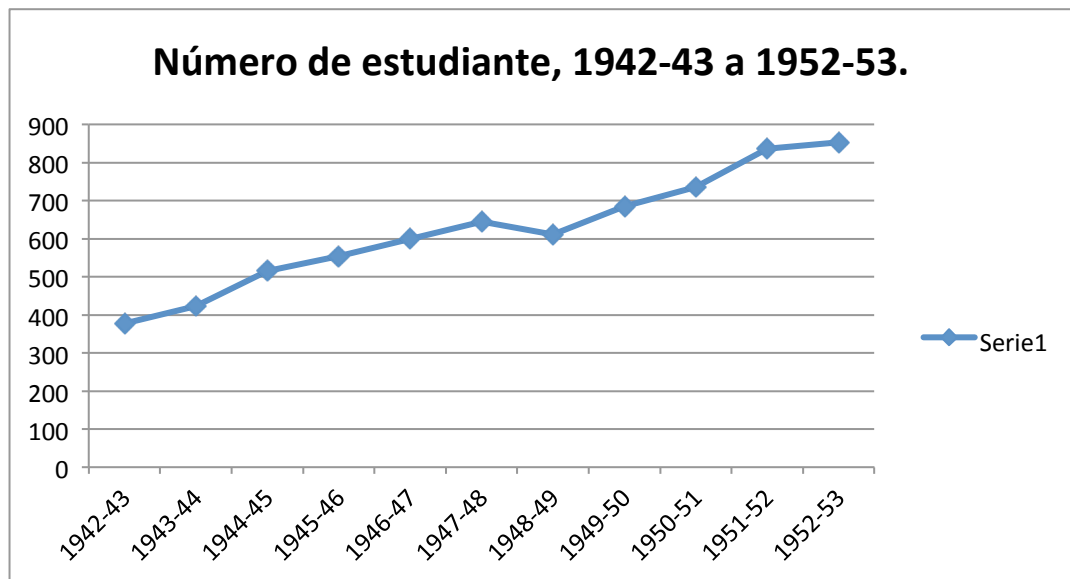
Fuente: Dirección de Planeación, Universidad de Sonora.

Según la fuente, la Universidad de Sonora inició actividades con 377 estudiantes. El maestro Quiroz (1949, 101) consideraba que fueron 326 estudiantes; en 1958, Luis Encinas Johnson, siendo rector, en una ponencia entregada al candidato del PRI a la presidencia, Adolfo López Mateos, afirmaba que eran 375 (*Revista Mensaje*, mayo de 1958, 26-27). Entendemos que lo importante era distinguir las tendencias más que la precisión. Incluso la propia Dirección de Planeación tiene tres fuentes: la Secretaría de Educación Pública, los anuarios y las sábanas, en todo momento tomamos la información de los anuarios.

Al cabo de 11 años de funcionar, según la información del cuadro, en el último ciclo escolar (1952-53), antes de que cambiara de ley orgánica y de época la universidad, eran 853 estudiantes, había aumentado la matrícula en 226%. La tasa de crecimiento media anual era de 8.7%, muy por encima de la tasa de crecimiento de la población. De tal forma que en más menos 8 años ($70/8=8.7$) duplicaba su número. Sin embargo, se trataba aun de una institución pequeña

que no llegaba a los mil estudiantes. En el año de 1950 los estudiantes de educación superior en la cohorte de los jóvenes de 18 a 24 años representaba 0.73% como se verá en el cuadro VI.3.

Gráfica III a. Número de estudiantes en la Universidad de Sonora: 1942-43 a 1952-53



Fuente: Elaboración propia a partir de la información del cuadro anterior.

Los cuatro primeros ciclos fueron irregulares en el promedio y por arriba del promedio, después dos ciclos por debajo del promedio, 47-48 y 48-49, en el 49-50 se incrementó por arriba del promedio (9.2%) y volvió a disminuir de velocidad los siguientes dos ciclos para incrementarse los últimos dos años. La única caída de la matrícula se dio en el ciclo 1948-49, también fue notoria la disminución en el ritmo de crecimiento en el ciclo 1952-53, previo al cambio.

En el cuadro III-2 se especifica el número de estudiantes por escuela: la secundaria tenía más estudiantes, seguida por la preparatoria, que para el ciclo 45-46 rebasaba a la normal, lo mismo que la escuela de comercio y, específicamente, la de contador público, que dos años escolares después hizo lo mismo. En términos generales, todas las escuelas que persistieron en el periodo incrementaron la población estudiantil, con dos excepciones, enfermería, que volvió al

punto de partida, e ingeniería civil, que no repuntó, aunque en el ciclo 1952-53 aumentó su población estudiantil.

Cuadro III-2. Estudiantes inscritos por unidad académica 1942-43/1952-53 (número)

Escuelas	1942-43	1943-44	1944-45	1945-46	1946-47	1947-48	1948-49	1949-50	1950-51	1951-52	1952-53
Secundaria	309	302	367	325 a	363	344	297	374	393	451	453
Normal (d)	37	58	66	47	49	67	61	49	66	70	59
Preparatoria	31	49	66	86	66	89	92	110	96	137	182
Enfermería	--	14	21	35	35	37	52	34	24	15	35
Farmacia	--	--	--	11	15	18	19	25	22	31	30
Ingeniería (e)	--	--	--	--	--	--	7	6	6	13	3
Fundada en 1948 (b)											
Comercio	--	--	17	50	71	90	83	87	105	77	53
Contador público	--	--	--	24	40	55	67	62	73	57	46
Admon. De Negocios	--	--	--	1	6	10	5	--	--	--	--
Contador privado	--	--	--	25 c	25	25	11	25	32	20	7
Derecho y Ciencias Sociales	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Agricultura y Ganadería	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Bellas Artes	--	--	--	--	--	--	--	--	24	42	38
Dibujo y Pintura	--	--	--	--	--	--	--	--	24	42	38
Arte Dramático	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Danza	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Escultura	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Música y Canto	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Historia del Arte	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Ciencias Químicas	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Químico Farmaco-Biólogo	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Total	377	423	537	554	599	645	611	685	736	836	853

- a Se incluyen 234 alumnos inscritos en iniciación universitaria cuyos cursos se impartieron únicamente durante el ciclo 1945-46.
- b Para las carreras técnicas de Topografía e Hidrografía.
- c Se incluye un alumno inscrito en la carrera de Funcionario Bancario, la cual funcionó únicamente durante el ciclo 1945-46.
- d Pasó a ser dependencia de la Dirección General de Educación Pública del Estado a partir del ciclo escolar 1953-54.
- e En el ciclo escolar 1953-54 desaparecen las carreras técnicas de Topografía e Hidrología. En el año de 1958 se creó la escuela de Ingeniería Civil.

Fuente: Dirección de Planeación de la Universidad de Sonora a partir de los datos tomados de los informes mensuales presentados por las Escuelas al Departamento Escolar (Servicios Escolares).

En el siguiente cuadro (III-3) se expone la distribución porcentual de los estudiantes por unidad académica. Durante el periodo, más de 50% de los estudiantes pertenecía a la secundaria, aunque presentaba tendencia a descender, de 82% en el ciclo escolar 1942-43 al iniciar actividades, a 53% diez años después (ciclo 1952-53), cuando estaba a punto de cambiar de ley orgánica y daba inicio también la transición de época. En cambio, los estudiantes preparatorianos pasaron de 8% al iniciar actividades, a 21% al final del periodo. La otra escuela

fundadora, la Normal, tuvo una ligera tendencia a disminuir su participación, de 10 a 7%. Dichas escuelas concentraban el 81% de la matrícula. En la escuela de comercio, sobre todo la de contador público fue la más atractiva de las escuelas profesionales, mientras enfermería apenas se sostuvo con todo y los apoyos, e ingeniería (en realidad técnicos topógrafos e hidrógrafos) dejó de tener estudiantes en el ciclo 1952-53, de hecho no funcionó por cinco años.

Cuadro III-3. Estudiantes por unidad académica (porcentaje)

Escuelas	1942-43	1943-44	1944-45	1945-46	1946-47	1947-48	1948-49	1949-50	1950-51	1951-52	1952-53
Secundaria	82	71	68	59	61	53	49	55	53	54	53
Normal	10	14	12	8	8	10	10	7	9	8	7
Preparatoria	8	12	12	16	11	14	15	16	13	16	21
Enfermería		3	4	6	6	6	9	5	3	2	4
Farmacia				2	3	3	3	4	3	4	4
Ingeniería							1	1	1	2	0
Comercio			3	9	12	14	14	13	14	9	6
Contador público				4	7	9	11	9	10	7	5
Admon. De Negocios				0	1	2	1				
Contador privado				5	4	4	2	4	4	2	1
Bellas Artes									3	5	4
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del cuadro III.2.

3.10 Los maestros

En la foto oficial del primer cuerpo de catedráticos se encuentran: Aureliano Corral Delgado, Lic. Manuel Gándara, Prof. Luis Peterson, Lauro Quiroz, Lic. Arnoldo Palacios Mendoza, Prof. Ignacio Bibriesca, Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Prof. José Sosa Chávez, Prof. José Suárez Derbés, Sra. María Calderón, Lic. Rafael Navarrete y Guerrero, Prof. Luz Martinón Pujol, Prof. Aureliano Esquivel Casas, Prof. Rosario Paliza de Carpio, Prof. Eduardo W. Villa, Arq. Leopoldo Palafox Muñoz, Arq. Felipe N. Ortega, Dr. Víctor Ocampo, Dr. Ignacio Cadena, Prof. Rosalío E. Moreno, Prof. Enrique García Sánchez, Lic. Ricardo Valenzuela, Prof. Adalberto Sotelo, Dr. Carlos B. Michel, Prof. Ernesto Salazar Girón, Ing. Luis Gómez

del Campo. Un total de veintiséis profesores, incluyendo al primer rector. Doce eran profesores normalistas y once eran universitarios (3 médicos, 2 arquitectos y 6 abogados).

En la monografía histórica del Prof. Quiroz Martínez (1949, 132-134) se habla de los maestros fundadores de las escuelas entonces existentes. Si tomamos las tres que estaban en la fundación veremos cómo el profesorado de las dos escuelas existentes nutrió la preparatoria, antes de la creación de la universidad, más de la secundaria que de la normal. Por ejemplo, maestros que estuvieran al mismo tiempo en la normal y en la secundaria, eran dos músicos y un historiador: en el primer caso, José Sosa junior (educación musical en las dos escuelas) e Ignacio Bibriesca, que daba música instrumental en la primera y era el director de la banda e impartía educación musical en la segunda. En el segundo, Fernando Pesqueira, quien daba historia universal e historia de la civilización, respectivamente. Según la misma, fuente eran veintidós profesores en la secundaria y diez en la normal.

Doce eran los maestros fundadores de la preparatoria, los doce daban clases en la secundaria, uno de ellos, en las tres escuelas: Fernando Pesqueira impartía historia de México en la preparatoria; el Arq. Leopoldo Palafox, en la preparatoria, dibujo y modelado, y en la secundaria, dibujo de imitación; el Dr. Carlos Tapia, química en ambas; Adalberto Sotelo, física y física y matemáticas en la secundaria; el Ing. Luis Gómez del Campo, geometría y trigonometría en la preparatoria, y aritmética y álgebra en el anterior nivel; Eduardo W. Villa, inglés en el primer caso, historia e inglés en el segundo; Ing. Carlos Cajón Sánchez, que daba botánica en la media superior y en la secundaria enseñaba prácticas agrícolas; y el Arq. Leopoldo Palafox, dibujo y modelado y dibujo de imitación, respectivamente.

Entre los profesores de la normal que dieron clases en la preparatoria, con excepción del ya citado Fernando Pesqueira, se encontraban el Dr. Víctor Ocampo Alonso, con higiene escolar; Rosario P. de Carpio, que impartía psicología y lógica, respectivamente; y el Arq. Felipe N. Ortega, dibujo y artes plásticas y dibujo constructivo. En Enfermería y Obstetricia se contaron siete académicos entre los fundadores (Quiroz 1949, 138), contando al director y al secretario, que fueron los primeros en la lista: Dr. Ignacio Cadena, Dr. Ramiro García, Dr. Víctor Ocampo Alonso, Dr. Carlos Tapia T., enfermera Susana Hurtado, Dr. Gastón Madrid y Dr. Guillermo Soberanes. Los médicos Ignacio Cadena y Víctor Ocampo impartían clases también en la normal y Carlos Tapia, en la secundaria. Tres de siete vienen de las escuelas existentes incluso antes de la creación de la universidad.

Según la misma fuente (Quiroz 1949, 152-153) fueron once los maestros que iniciaron la Escuela Superior de Comercio: Prof. Eva Loaiza, Prof. Heriberto Aja, Lic. Héctor López Palafox, Ing. Juan Rodríguez Flores, Prof. Antonio Gámez, Prof. Aureliano Corral D., Prof. Luis López Álvarez, Prof. Alejandrina Peña, Prof. Enrique García Sánchez, José Aguilar Águila y Prof. Emilio Miramontes. Tres de ellos provenían de niveles inferiores, donde habían acumulado experiencia: Enrique García Sánchez, Aureliano Corral y Luis López.

Del personal académico que inició la Escuela de Farmacia cita al Dr. Ignacio Cadena, Dr., Ramiro García y Dr. Guillermo Soberanes, ya conocidos nuestros, y los químicos Moisés Acuña Steel y Gabriel Castañeda Torres. En ingeniería los primeros fueron Luis Gómez del Campo (Director), Arq. Gustavo Aguilar (secretario), Arq. Leopoldo Palafox Muñoz, Arq. José López Moctezuma y los ingenieros Lauro Pérez Rodríguez, Roberto Moisés Reyes, José López Moctezuma Jr. y Juan de Dios Gutiérrez.

Había dos tipos de maestros: los de tiempo completo y los maestros por hora. Los primeros se dividían en dos categorías (A y B), los segundos en tres (A, B y C). Los primeros, maestros normalistas sin licenciatura, que habían cursado solo la secundaria y pasaban automáticamente a la normal, dice Moncada, estudiante en aquellos tiempos, eran buenos a secas, pero cumplidores y llegaban a tiempo, no así los catedráticos que generaban muchas inconformidades por faltas y retrasos.

3.11 Las finanzas

Aunque la Ley de enseñanza universitaria # 92 definía la obligación del gobierno del Estado de mantener la enseñanza universitaria (Artículo 1), mediante un subsidio anual (Artículo 4) en el presupuesto de Egresos; la institución universitaria se comprometía a presentar un informe anual. En realidad, los subsidios no fueron los que sostuvieron la universidad en los primeros años, sino el impuesto especial creado ex profeso, aprobada por el Congreso del Estado el 13 de mayo y publicada en el Boletín oficial del 7 de junio de 1939 (Boletín oficial # 45, Tomo XLIII). De solo cinco artículos y un transitorio: en el primero define, “se decreta un aumento adicional de 5% sobre el total de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos establecidos, o que en lo sucesivo se establezcan por las leyes de ingresos del estado, que se destinara única y exclusivamente a la fundación y establecimiento de la Universidad de Sonora”. En el quinto, dice, además “de las participaciones que reciba del Gobierno del Estado y a que se contrae la ley de ingresos vigente, y las que se expidan en el futuro, se destinara para el fin indicado en el artículo 1 de esta ley, un 5% que se entregara al presidente del Comité Administrativo”, al cual le otorgaban el nombramiento honorífico de

“agente fiscal especial” (Artículo 2) con “facultades para comisionar a los agentes fiscales del Estado para encargarse de la recaudación del impuesto adicional” (Artículo 3). En realidad esto último poco funcionó, y fue la Tesorería de Sonora la que recaudaba para después entregar a la universidad los recursos.

En el cuadro III 4, tenemos en la primera columna los ingresos totales nominales de la universidad para algunos años durante ese periodo. Vemos cómo se fueron incrementando de 78 mil pesos en 1939 a un millón doscientos dieciocho mil pesos en 1951, multiplicándose por más de 15. Como se sabe, fue una época de inflación. En la segunda columna tenemos los ingresos totales reales, es decir, deflactados, sin el efecto de la inflación.

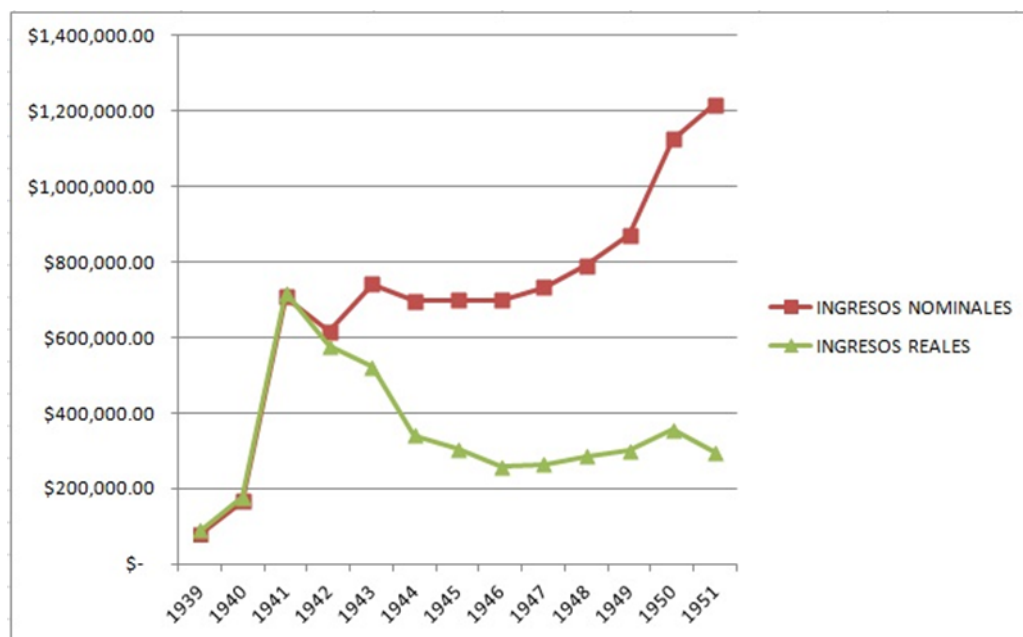
Cuadro III-4. Ingresos reales y nominales de la Universidad de Sonora, 1939-1951

Año	Ingresos nominales	Ingresos reales
1939	\$ 78,049.72	\$ 89,067.35
1940	166,979.99	178,092.99
1941	707,338.93	719,644.86
1942	616,309.88	577,015.15
1943	742,537.47	522,031.40
1944	696,158.31	340,286.59
1945	698,333.78	304,842.75
1946	698,333.79	257,014.39
1947	733,818.44	264,878.15
1948	791,546.66	285,715.66
1949	871,549.67	300,161.75
1950	1,125,179.21	354,946.12
1951	1,218,133.67	296,931.96
1952	-	-
1953	-	-

Fuente: Informe anual del Comité Administrativo de la Universidad de Sonora. Archivo Histórico de la Universidad de Sonora, varios años. Cálculo del Ingreso Real Deflactado con un índice de precios al mayoreo de la Ciudad de México, Base: 1939 = 100 (Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1957). Y, por el método de empalme utilizando el Índice de precios a la Alimentación en la Ciudad de México, Base: 1978 = 100 (Estadísticas Históricas de México, Tomo II: 745-746. México -INEGI), se llenaron los vacíos de información del índice que utilizamos.

En la siguiente gráfica III b tenemos la expresión del comportamiento de los ingresos nominales y reales de la universidad en ese periodo, quedando claras las dificultades económicas que tenía la institución en ese rubro como en otros, donde el avance es lento, con dificultad.

Gráfica III b. Ingresos nominales y reales totales de la Universidad de Sonora:
1939-1951



Fuente: Informe anual del Comité Administrativo de la Universidad de Sonora. Archivo Histórico de la Universidad de Sonora, varios años. Cálculo del Ingreso Real Deflactado con un índice de precios al mayoreo de la Ciudad de México, Base: 1939 = 100 (Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1957). Y, por el método de empalme utilizando el Índice de precios a la Alimentación en la Ciudad de México, Base: 1978 = 100 (Estadísticas Históricas de México, Tomo II: 745-746. México -INEGI), se llenaron los vacíos de información del índice que utilizamos.

En el cuadro III 5, tenemos la distribución porcentual de los ingresos. Como hacíamos notar con anterioridad y es bien conocido, la fuente fundamental de financiamiento de la Unison en ese periodo devino de la contribución especial del pueblo de Sonora de 5% sobre los impuestos estatales. Una vez ya en funciones, la universidad representó por lo menos 37% y un máximo de 66.7%. La segunda fuente de financiamiento se fue constituyendo por los

subsidios de los gobiernos estatal y federal, por ejemplo, en el ciclo 1950-51 representó 15.7% de los ingresos, si se suman los ingresos de 5% que en ese año representó 59.1%, tenemos un total de 74.8%. Ese mismo año, 17.9% del ingreso lo explicaban los saldos en existencia, el colchón financiero que tenían desde un principio y que fueron incrementando con los años. El resto lo aportaban las cuotas de alumnos, los deudores diversos y otros.

Cuadro III-5. Composición porcentual de los ingresos, 1939-1951

Composición porcentual: ingresos

Año	Saldo en existencia	I.A. 5%	Subsidio G.E.	Subsidio G.F.	Donativos	Remesas	ISR	Aportaciones	Fondo Univer	Otros	Depósitos	Descuentos	Doc x cobrar	Reintegros	Cuotas de alumnos	Deudores Div
Ene-Jul 1939	0.0	17.5	32.0	0	50.4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1939-1940	33.9	35.0	0	0	31.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1940-1941	22.4	28.3	0	0	0	0.5	0	2.5	45.2	1.1	0	0	0	0	0	0
1941-1942	52.6	39.9	0	0	0	0	0	0.7	0	2.6	0	1.8	0.2	0.1	0	5.0
1942-1943	37.1	37.0	1.2	0	0	7.6	0.1	1.9	0	5.8	1.9	5.5	1.7	0	0	0
1943-1944	13.8	46.6	15.9	4.8	0	5.6	0.1	0.3	0	12.1	0	0.1	0.1	0.5	0	0
1944-1945	12.9	45.0	3.5	6.5	0	0.1	1.5	13.2	0	16.1	0	0	0	0	1.2	0
1945-1946	12.9	45.0	4.6	5.8	0	0.1	0.2	13.2	0	7.4	8.9	0.2	0	0	1.2	0.5
1946-1947	18.6	66.7	4.9	6.8	0	0	0	0.7	0	2.9	0	0	0	0	1.9	0
1947-1948	13.3	66.2	4.5	8.4	0	0	0	0.7	0	1.0	0	0	0	0	2.8	1.2
1948-1949	13.4	66.6	11.8	4.6	0	0	0	0	0	1.2	0	0	0	0	2.4	0.1
1949-1950	14.4	55.1	12.1	5.3	0	0	0	8.9	0	1.1	0	0	0	0	2.7	0.3
1950-1951	17.9	59.1	11.2	4.5	0	0	0	0	0	2.1	0.1	0	0	0	3.0	2.1
1951-1952																
1952-1953																

Fuente: Cálculo nuestro a partir de los informes anuales del comité administrativo de la Unison.

En el cuadro III-6, se expone la composición porcentual de los egresos en los mismos años. Destaca, en primer lugar, el papel de saldo en existencia. Las escuelas, que comenzaron a ser contabilizadas aparte desde del ciclo 1946-47, donde seguramente se encontraban los sueldos de los maestros, representó más de 50% del gasto.

Cuadro III-6: Composición porcentual de los egresos, 1939-1951

Año	Saldo en existencia	Sueldos	Servicios	Papelería	Mob y Eq de Of	Gasto obra	Gasto Ofi	Rentas	Otros	ISR	Terrenos	Aportaciones diversas	Vehículo	Edificios	Escuelas
Ene-Jul 1939	72.5	9.8	0	3.7	2.4	0	0	10.0	1.6	0	0	0	0	0	0
1939-1940	94.7	2.7	0	0.7	0.5	0	0.6	0.2	0.5	0	0	0	0	0	0
1940-1941	45.8	1.9	0	0	0.1	0	0.4	0.2	0.6	0	3.3	47.7	0	0	0
1941-1942	44.7	4.5	0.1	0.2	0	38.3	1.2	0.2	0.6	0	1.9	0.	0.9	7.3	0
1942-1943	0.0	0.7	0	0	1.9	85.0	0	0	2.3	0	9.6	0	0.5	0	0
1943-1944	21.7	0.8	0	0	0.9	3.8	0	0	30.5	0	2.7	0	0.5	39.1	0
1944-1945	6.5	40.2	0.3	0.2	0	29.2	2.6	0	18.3	0.1	2.7	0	0	0	0
1945-1946	6.5	30.2	0.4	0.1	1.5	29.0	8.6	0	20.8	0.1	2.7	0	0	0	0
1946-1947	14.4	4.7	0	0	0.4	1.4	1.1	0	9.2	0	0	0	0	12.6	56.3
1947-1948	14.8	1.9	0	0	0.2	0.5	0	0	13.2	0	0	0	1.4	8.7	59.4
1948-1949	18.6	4.8	0	0	0.1	13.1	1.7	0	3.0	0	0	0	0	0	58.7
1949-1950	19.4	1.4	0	0	0.1	0	1.4	0	8.9	0	0	0	0.1	4.3	64.5
1950-1951	21.7	4.8	0	0	0	0	0	0	1.1	0	0.7	0	0	0.2	71.6
1951-1952															
1952-1953															

Fuente: Cálculo nuestro a partir de los informes anuales del comité administrativo de la Unison.

3.12 Construyendo un campus universitario

A pesar de haber siempre privilegiado la construcción sobre la actividad académica, tomando en cuenta que el día 12 de octubre de 1941 se había puesto la primera piedra, para septiembre de 1942 no se pudieron iniciar clases, pues la construcción de los dos edificios básicos no estaba terminada, incluso se propuso aguardar al año siguiente para iniciar actividades académicas. Sin embargo, las clases se iniciaron el 1 de octubre, con el edificio contiguo a rectoría, donde se instaló la secundaria, la biblioteca y el teatro al aire libre, además del edificio principal, sin terminar, con los salones de la preparatoria y la normal. En este edificio iniciarían labores las distintas escuelas que fueron creadas durante esta etapa: enfermería y obstetricia, la superior de comercio, farmacia e ingeniería. A partir de 1947 se le añadieron cuatro salones más al edificio principal y dos subterráneos.

En septiembre de 1942 se inició la construcción de los talleres al norte del edificio de rectoría, que después se acondicionó para los cursos de música y asambleas generales. Dos años después, en el primer informe de gobierno de Abelardo L. Rodríguez, el gobernador afirmaba: “Se han llevado con intensidad las obras materiales, terminándose totalmente los edificios de talleres y baños, y estando por concluirse el principal, o sea el que corresponderá a las escuelas Preparatoria y de Altos Estudios. Al edificio de las escuelas Secundaria y Normal, terminado con anterioridad, se le anexaron departamentos destinados a las clases de costura y de cocina. Fue construida también una alberca semi olímpica y están por terminarse los embanquetados y los jardines de la Universidad”. Al año siguiente, 1945, se inició la construcción de la Plaza de la Universidad, hoy Emiliana de Zubeldía, igual que la pavimentación interna.

Aunque no pertenecía a la universidad en ese momento, pero a ella daba buena parte del servicio, cabe mencionar la construcción en ese periodo del edificio de Museo y Biblioteca, inaugurado el 6 de abril de 1948 por el presidente Miguel Alemán. Fue mandado a construir por el Gral. Rodríguez, con dinero propio y ciudadano, como parte de un ordenamiento urbano que incluía el bulevar del mismo nombre y la colonia Pític, también como un auto homenaje faraónico, albergaría servicios indispensables para la universidad como las bibliotecas, la hemeroteca y el auditorio (Uribe 2001).

3.13 La formación de organizaciones representativas y cambio institucional

Como afirmamos anteriormente, el CAUS monopolizó el poder en la universidad los primeros años; además, las sociedades de alumnos y las academias de maestros y estudiantes

contempladas en la Ley 92 no se formaron. El primer evento, que advertía la necesidad de cambios, fue la renuncia de varios miembros prominentes del CAUS después de que el Ing. Astiazarán se vio obligado a dejar el cargo; y, por otra, el despertar de lo que llamamos comunidad universitaria.

El primero de mayo de 1947 se publicó por primera vez un periódico estudiantil de nombre *Axios*, “órgano de los estudiantes de la Universidad de Sonora”. La idea original provino del doctor José Jiménez Cervantes, maestro de la universidad y quien era miembro del CAUS, “en vista de que los jóvenes no tenían ningún órgano para expresar sus ideas” (Ruiz y Vela 1999, 22). Según él mismo afirma, el nombre lo sacó del diccionario filosófico de Ferrater Mora, y significa: “aquello que por su dignidad tiene carácter de preferibilidad”. El primer cuerpo editorial lo constituyó: el propio maestro, Jiménez Cervantes, como director; Rubén Arsenio Estrella, como administrador; Rubén Parodi M., como jefe de redacción; Jesús Ávila Yndart, jefe de propaganda y distribución; Enrique Orduño, en la sección científica; Cristóbal Ojeda C., en la sección literaria; Aída Lerma, sección bibliográfica; Bertha Burrola y Ramón Inclán, en la deportiva; Guadalupe Quintero, en la humorística; Virginia Flores, economía doméstica; colaboradores, todos los maestros y estudiantes de la universidad.

El financiamiento provino de \$150.00 que doña Enriqueta de Parodi (madre de Rubén y entonces jefa del Departamento Editorial del Gobierno estatal), otorgó al medio. Juan de Dios Bojórquez permitió que se editara en su prensa. El trabajo de impresión lo hacían Rubén Parodi y un hijo del dueño de la imprenta. También se vendían anuncios por cooperación en locales comerciales y, el mismo CAUS, otorgó un subsidio. Finalmente, fueron apoyados, pese a que, como dice el maestro Jiménez Cervantes, “los miembros del consejo (en realidad se trataba del comité administrativo del que era miembro, la redacción) eran muy recatados, eran

industriales o ganaderos, no académicos, y les importaban más sus intereses, así que tenían miedo de las cosas que estaban pasando fuera del estado, fuera de la universidad, y que podrían infiltrarse dentro de la institución afectándolos, ya que contaban con una población de estudiantes sanos, calmados y temían que por medio del periódico podían alterarse” (Ruiz y Vela 1999, 26).

Durante los cuatro años de publicación del periódico, de mayo de 1947 a mayo de 1951, *Axios* fue evolucionando y en su desarrollo sirvió de catalizador, de plataforma, y posibilitó la formación de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora (FEUS). Originalmente, la tutela del doctor Cervantes era tal que casi todos los artículos eran escritos por él: “Estaban muy jóvenes, de manera que todavía no tenían aspiraciones muy altas para ponerse a escribir en serio, entonces los primeros artículos yo los escribí” (Ruiz y Vela 1999, 27). Para diciembre de 1948, el maestro cedió la dirección al estudiante Jesús Ávila Yndart, de la Escuela Superior de Comercio, quien permanecería ahí hasta 1950. Las críticas de los estudiantes iban dirigidas contra la condición de la biblioteca, las inasistencias docentes, los bajos salarios y la inexistencia del Departamento de Acción Social y su mal funcionamiento cuando por fin nombraron responsable del mismo.

El 8 de febrero de 1949, los estudiantes dieron un paso adelante en la construcción de una organización representativa, al formar el Directorio Estudiantil. En la *Revista Occidente*, número 6 del mes de octubre de 1949, el directorio demandaba a las autoridades universitarias que escucharan la voz colectiva de los universitarios, buscaban la comprensión entre maestros y estudiantes, el bienestar y el interés colectivo sin usar la fuerza ni alterar el orden, aspiraban a obtener una representación en el Consejo Consultivo Universitario (Castellanos 1991, 42-43). Jesús Ávila Yndart fue también nombrado presidente del directorio; el preparatorio

Óscar Ocaña García, vicepresidente; Francisco Burgos, también de la Escuela Superior de Comercio, secretario; la normalista Delfina Maldonado fue nombrada tesorera. Al iniciarse 1950 quedaron organizadas las sociedades de alumnos de las siete unidades académicas que entonces funcionaban.

Naturalmente las críticas en *Axios* y la actividad estudiantil comenzaron a preocupar a las autoridades. El 24 de febrero de 1950 el Consejo Consultivo Universitario (CCU) trató el asunto. El CCU se había conformado el 8 de febrero del año anterior, el mismo día que lo hacía el Directorio Estudiantil, de una idea aprobada por el comité administrativo (CAUS) en enero de 1948, o sea, un año antes. La creación del CCU se inscribió en una serie de medidas tendiente a modificar la ley orgánica; una serie de reformas propuesta por el CAUS estaba en el escritorio del gobernador interino, Horacio Sobarzo, se trataba de concretar el proyecto de universidad del CAUS.

A este consejo pertenecía el rector y el secretario de la universidad, que fungían como presidente y secretario, respectivamente, así como 10 vocales: cuatro directores de escuela, dos profesores de planta nombrados por el comité administrativo a propuesta del rector, dos profesores de materias nombrados en igual condición y dos miembros del CAUS. Solo tenía atribuciones efectivas en los planes y programas de estudio, en los sistemas de evaluación, en todo lo demás, como su nombre lo indica, solo era “consultado” por quien efectivamente tomaba las decisiones, el CAUS.

En ese sentido, más importante fue, que dos días después, el 26 de febrero, la mesa directiva del CAUS llevó el asunto de los estudiantes a discusión. Al igual que en el CCU, en la mesa directiva del CAUS se criticaron los escritos de los estudiantes, pues, según decían,

denigraban a las autoridades universitarias y a la institución. La discusión se polarizó entre quienes, como José S. Healy (para entonces ya dueño de *El Imparcial* y se había convertido en la voz oficial del gobierno del estado), que pedían llamarles la atención y quitarles el subsidio; otros hacían suya la propuesta, originalmente planteada en el CCU, de imponerles de nueva cuenta un tutor; y estaban, además, quienes aceptaban la justeza de los reclamos estudiantiles y responsabilizaban al rector y al secretario). Finalmente, se acordó nombrar de nuevo al Dr. Jiménez Cervantes asesor de los editores del periódico (AHUS-CAUS, Mesa Directiva, Acta # 128).

El hecho que escaló el conflicto, que posibilitó, cómo dice Castellanos, “el paso de los estudiantes del conformismo a la rebelión”, ocurrió el 7 de febrero de 1950, cuando éstos organizaron una manifestación dentro de los festejos del carnaval: cargaban un ataúd con la leyenda “No voy, me llevan, chalillo. El rectorcito”. Curiosamente en *El Imparcial* (8 de febrero de 1950, 1), en un recuadro que publicaban con el título de “Actividades de carnaval” había celebrado: “a propósito de estudiantes diremos que la manifestación por ellos organizada y efectuada anoche fue la mejor de la temporada”... alegre y chusca”. El secretario de la universidad, Rosalío (“Chalio”) Moreno, puso el grito en el cielo, incluso le pidió al rector lo excusara de no ir a trabajar mientras no fuera lavada la afrenta. El CCU, presidido por el rector, acordó en reunión del 9 de febrero, expulsar a los estudiantes Jesús Ávila Yndart y Francisco Burgos. Los estudiantes reaccionaron paralizando por primera vez la actividad escolar durante la mañana del 10. Ese día por la tarde, una comisión se entrevistó con el gobernador, quien les pidió regresaran a las actividades; después lo harían con miembros del Congreso del Estado. *El Imparcial*, entonces vespertino, encabezaba la nota:

“Sucesos que han alterado la buena marcha de la universidad”; en el cintillo decía: “ofensa al profe. Rosalío E. Moreno que culmina con la expulsión de dos estudiantes”.

Ante tal situación, la mesa directiva del CAUS accedió a escuchar a un estudiante durante diez minutos el 13 de febrero. Y, en atención al Congreso y al gobernador, redujo la expulsión a lo que restaba del año. Con tales antecedentes, el 29 de marzo de 1950, se reunieron las mesas directivas de las sociedades de alumnos en uno de los salones de la Escuela Superior de Comercio y constituyeron la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora (FEUS). La mesa directiva quedó conformada por: presidente, Manuel Leyva Castro, que también era presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Superior de Comercio; en la misma condición de estudiante de comercio se encontraba Heriberto “Chia” Aja nombrado secretario; y, en la tesorería, quedó Manuel Méndez, presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Normal.

Curiosamente, la formación de la FEUS significó el fin de *Axios*. El 10 de abril de 1951 se publicó el primer número de *Ariel*, “Órgano de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora”, que fue la puntilla al proyecto pionero. El primer cuerpo editorial de *Ariel* lo conformaron: Horacio Sobarzo, director; Rogelio Ríos M., vicedirector; Fausto Ríos A., administrador; Carlos Moncada Ochoa, jefe de redacción; Virgilio Ríos Aguilera, jefe de circulación; los redactores Gilberto Gutiérrez Quiroz, Juan Antonio Ruibal Corella, Raúl Madrigal Rivero, Gerardo A. Morales, Manuel Leyva Castro, Enrique Palafox R., y Jesús S. Hernández (Ruiz y Vela 1999, 43).

Además de *Ariel* apareció otro periódico estudiantil: *Voz Estudiantil*, un periódico mensual, financiado por las actividades estudiantiles. Fueron sus directores: Carlos Padilla

Vega (octubre de 1950-¿?); Miguel Ángel Paz Dávila (mayo del 51 a febrero del 52); José Minjarez Galindo (julio del 54-¿?); Sergio Calderón Valdés (noviembre del 55 a abril del 56); Miguel Ángel Paz Moreno (diciembre de 1955) en edición especial; Carlos Armando Biébrich Torres (marzo de 1957); Jesús Ozuna (abril de 1957 a febrero del 1958); y Héctor Barrios Jiménez (junio de 1958) (Ruiz y Vela 1999, 42). Ambos periódicos funcionarían hasta 1958. Para completar el cuadro de publicaciones estudiantiles que formaron periodistas y políticos durante una década, habría que mencionar a *Meta*, que funcionó entre 1955 (octubre) y 1957 (diciembre), dirigido por Manuel R. Esparza.

Al calor de los acontecimientos, los maestros también se organizaron y comenzaron a demandar solución a problemas gremiales. Su intención de organizarse la expresó por primera vez Adalberto Sotelo en enero de 1950. Para el 24 de junio de ese año los maestros se dirigieron al rector solicitando intercediera ante el CAUS para lograr un incremento de los salarios. Al mes siguiente, el 17 de julio de 1950, el rector dirigió al CAUS la solicitud acompañada de un estudio de la secretarías de Economía Nacional, delegación Sonora, que los maestros usaban como argumento, pues demostraba que, entre 1942 y 1950, el incremento de precios de una canasta de 17 productos básicos se había incrementado en 253% y los salarios de los maestros por horas lo habían hecho en 10% para las clases que se pagaban \$15.00 la hora; 7% para las de \$21.00; y el 4% para las de \$ 27.00, durante el mismo periodo (Castellanos 1991, 39).

Finalmente, el CAUS tuvo que conceder incremento salarial a las distintas categorías de trabajadores académicos que entonces laboraban en la institución: para el maestro de planta “A” un incremento de 19%, sus percepciones alcanzaron \$1,000.00 mensuales; los de planta “B” un 24%, 800 pesos. También diferencial fueron los incrementos a las tres categorías de

maestros de horas sueltas, los más bajos recibieron incremento de 21.2%, se pagarían a \$20.00, los intermedios de 11.1% a 25.00 y, los mejor pagados, 9.5%, de ahí que la hora/semana/mes resultara en \$ 31.00 pesos, para el ciclo escolar 1950-51.

Con la formación de la Federación de Maestros Universitarios de Sonora (FMUS), los dos elementos clave de lo que llamamos “comunidad universitaria”, estaban organizados y activos. Ello en sí mismo constituía un cambio muy importante y avizoraba otros. Entre 1950, cuando se organizaron la federación de estudiantes y de maestros, y 1953, cuando cambió la ley orgánica y de rector la universidad, se fueron eslabonando los acontecimientos para cambiar lo que los estudiantes de aquella época calificaban de una “escuelota”. Virgilio Ríos Aguilera, entonces presidente de la FEUS, afirmaba en junio de 1952 a través de *Ariel* (No. 14 de junio de 1952, 1): “muchos veían a la Uni-Son como una ‘escuelota’ con bonitos jardines, una alberca limpia, corredores bien aseados y bien conservado silencio, pero que le faltaba alma universitaria”. En esa ocasión pronosticó “un verdadero sacudimiento en nuestra universidad y se procurará mejorar el ambiente universitario”. Naturalmente, estaba bien enterado de lo que se discutía en los entretelones del poder, pues su padre era magistrado del Supremo Tribunal de Justicia y maestro en derecho. En la primera mitad de año, la FEUS había insistido en una representación ante el CCU y en las críticas contra la situación de la universidad.

El 11 de junio de 1952, la FEUS se dirigió al comité administrativo (CAUS), un documento, reproducido por *El Imparcial* el día 13, con tres asuntos fundamentales: primero, se quejaban de la falta de representación en el CCU donde se tomaban medidas que los afectaban y lo conminaban a aceptar la representación estudiantil con voz y voto.

Segundo, el factor económico –que se reflejaba en laboratorios mal equipados y hasta sin mozo-ayudante–, la nula acción social institucional (la excepción eran los periódicos estudiantiles), la desaparición de ingeniería y los pocos alumnos de enfermería, la escasez de maestros competentes (los de valía abandonaban sus clases, suplidos por incompetentes); afirmaban que la única manera de tener buenos maestros eran pagando buenos salarios. No deseaban nuevas escuelas sino la consolidación de las que estaban, se decían dispuestos a cooperar en una campaña de nuevos subsidios; veían la solución en el incremento del subsidio federal o del estatal específico para la universidad.

Tercero, acusaban a las “autoridades técnicas” de tratar a los alumnos como niños o retrasados mentales, de no hacer actividades que rompieran la monotonía, la vida latente y pasiva, específicamente señalaban del rector Quiroz Martínez su incapacidad por no ser universitario (era normalista) y solicitaban su renuncia. Las acusaciones fueron firmadas por el comité ejecutivo de la FEUS: Virgilio Ríos Aguilera (presidente), Salvador Aldaco Maldonado (secretario general), Mario Padilla Chacón (tesorero), Horacio Sobarzo y Enguerrando Tapia Quijada (*El Imparcial*, 13 de junio de 1952, 1; Castellanos 1999, pp. 48-49). Estaban constituidas las dos piezas clave de un movimiento, un grupo organizado y sus demandas.

Para cuando esta publicación apareció, en el mismo periódico había calentado el ambiente Ernesto López Riesgo, con artículos publicados los días 7, 8 y 9 de junio, y Eduardo W, Villa, los días 9 y 10 del mismo mes, en ellos se sumaban a las críticas que los estudiantes habían venido vertiendo en los periódicos estudiantiles en el interior de la universidad. Con esto daba comienzo la etapa final, que pugnaba por cambiar el estado de cosas a manos de estudiantes, maestros y, factor sumamente importante, el Ejecutivo estatal.

Para el 14 de octubre, la mesa directiva del CAUS se reunió para dar respuesta a las demandas estudiantiles. Sobre la representación estudiantil en el CCU se recomendó aceptar a tres provisionalmente, no obstante, CCU los redujo posteriormente a dos y, además, serían nombrados por las propias autoridades. Por otra parte, el 11 de noviembre nombró a una comisión para estudiar el asunto de la destitución del rector (CAUS-AHUS, No. 156, 14/10/1952).

Cuando en enero de 1953 se llevó a cabo la reunión convocada y presidida por las autoridades para nombrar representantes estudiantiles para el CCU, la reunión se volvió un caos y terminó sin acuerdos (*Ariel*, No. 20, 01 de 1953). La cita en marzo fue totalmente diferente, la extrema debilidad en que se encontraba el rector lo fue obligando a dar marcha atrás en su intento de cerrar el paso a las aspiraciones de los estudiantes. Primero se vio compelido a invitar al presidente y al secretario de la FEUS, junto con los miembros de las sociedades de alumnos, para que presenciaran las reuniones del CCU; luego tuvo que escuchar su voz en el consejo; posteriormente, el mismo consejo aprobó por unanimidad una petición de la sociedad de alumnos de la escuela secundaria, apoyada por su director, Amadeo Hernández, para que los estudiantes de esa escuela tuvieran representación. Finalmente, se discutió la propuesta de que cada escuela tuviera representación; también fue aprobada por unanimidad. Cada escuela eligió un consejero, sin injerencia de autoridades ni maestros, sólo tendría derecho a voz; todos los representantes estudiantiles tendrían derecho nada más a dos votos, cosa que decidirían ellos mismos mediante un sorteo. En los hechos, con esta medida los estudiantes abrieron las puertas al consejo universitario en la siguiente ley orgánica.

Por otra parte, en febrero de 1951, a instancias de los maestros, el CCU envió al CAUS un documento denominado “Garantías para el Profesorado y los Trabajadores Administrativos

y Auxiliares de la Universidad de Sonora”. El CAUS formó una comisión. Un año después, en febrero de 1952, la comisión especial lo turnó al pleno del CAUS. Éste comenzó a investigar en otras universidades y al final solo aceptó una obligación moral, no legal, respecto a la seguridad en el empleo y la relación laboral, bajo la premisa de ser institución de beneficencia pública. Además, el 3 de junio de 1953 un grupo de 34 profesores, entre quienes se contaban Adalberto Sotelo, Ernesto López Riesgo, Rubén Gutiérrez Carranza, “el Glostora”, Amadeo Hernández, Carlos Espinoza, Emiliana de Zubeldía, Rafael R. Meneses, Alberto Córdova, Aureliano Corral, Luis A. Peterson, Lilia Quiroz Martínez, Isauro Sánchez, Carlos Gámez V., Alfredo Eguiarte, entre otros, solicitó al rector nuevos incrementos salariales.

Además de la manifestación de la comunidad universitaria a favor del cambio, existía otra fuerza todavía más capaz para cambiar la situación. En mayo de 1946, después de la renuncia del Ing. Antonio Astiazarán, asimismo lo habían hecho diez vocales en desacuerdo con la mesa directiva, entre ellos Ignacio Soto, Roberto B. Astiazarán, Francisco F. Valenzuela, J. H. Hoeffler, entre otros. El problema: Ignacio Soto Martínez era desde 1949 el gobernador de Sonora. Se agravó cuando en las elecciones de 1952 quedó como presidente municipal Domingo Olivares y como diputado René Martínez de Castro, gente del CAUS, que conformó junto con otros un bloque mayoritario en el Congreso cuyo objetivo fue deponer a Soto. El conflicto escaló, pero, finalmente, para mayo de 1953 el gobernador se había deshecho de Martínez de Castro, desaforándolo y comprando a otros, quitándose de encima la oposición en el Congreso del Estado.

Tan madura estaba la situación que al siguiente mes, es decir, junio de 1953, el doctor Ignacio Cadena ya había renunciado a su puesto de presidente de la mesa directiva del CAUS; los vicepresidentes, Domingo Olivares y José Ramón Fernández, se habían negado a asumir la

presidencia vacante, y el ingeniero Ramón Corral tuvo que asumir por segunda ocasión la presidencia para hacer entrega del patrimonio universitario a las nuevas autoridades que designaría la nueva ley. El 24 de ese mes, dio su séptimo y último informe el maestro Quiroz Martínez; demostraba poca comprensión de lo ocurrido al denostar a los estudiantes al no hacer auto crítica. El 6 de agosto le fue pedida su renuncia.

Varios acontecimientos ocurrieron en esta última parte de 1953. Inició el año escolar 1953-54, por lo cual se ubicó claramente un hito histórico: entre el 11 y el 14 de agosto, el Congreso del Estado discutió y aprobó la nueva ley orgánica, la 39 orgánica de la Universidad de Sonora. El 19 del mismo mes fue promulgada y entró en vigor el 14 de septiembre de 1953, es decir, hubo nuevo marco normativo interno. El 25 de agosto fue aceptada la renuncia del rector, Manuel Quiroz Martínez y el 21 de septiembre, en su primera reunión, el consejo universitario nombró al Ingeniero Norberto Aguirre Palancares nuevo rector, así mismo, al patronato compuesto por empresarios de todo el estado, pero sobre todo, de Hermosillo. El día 1 de septiembre salió de la universidad la escuela normal de maestros.

El 28 de diciembre –ya instalado el consejo, el nuevo rector y el patronato–, el Congreso del Estado aprobó la ley que aumentaba el impuesto especial, sustento de la institución, del 5% al 10% para la universidad; impuesto que entraría en vigor a partir del primero de enero del año siguiente. El 15 de octubre fue inaugurada por el gobernador Ignacio Soto la Escuela de Agricultura y Ganadería (EAG); el 22 de octubre de 1953 el consejo universitario aprobó la creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Al día siguiente empezaron las inscripciones. Los cursos fueron inaugurados por el gobernador Soto el 3 de noviembre y el día 4 comenzaron las clases con ocho alumnos, otros se integrarían hasta sumar 18. Según *El Imparcial* del 29 de septiembre de 1953, la apertura de Derecho era

un triunfo de un conjunto de estudiantes preparatorianos, entre los cuales se mencionan a Beatriz Eugenia Montijo, Raúl Encinas Alcántar, Carlos Gámez Fimbres, Rogelio Rendón Duarte, Rafael Peralta Rosas y otros más.

3.14 Conclusión del capítulo

El periodo que va desde el inicio de actividades académicas en 1942 hasta el cambio de ley orgánica en 1953 se caracterizó por un cambio en la relación Estado-universidad. Éstos se reconcilian al calor de la política de unidad nacional, que conlleva a un cambio en la redacción del Tercero constitucional e implica dejar atrás la política de la educación socialista; un marco normativo interno atrasado y contradictorio, donde una ley orgánica (la Núm. 92 de 1938) muestra claras deficiencias, producto de las prisas al elaborarla, aprobarla y promulgarla. Además, quienes la elaboraron no tenían prácticamente experiencia académica ni en la administración del sector educativo; lo más grave era que sobre la Ley orgánica se impuso –en los hechos, un ordenamiento normativo; en teoría, inferior en categoría–, el reglamento del CAUS.

Lo anterior fue así debido a que el comité administrativo y, sobre todo, su mesa directiva, se convirtieron en grupo de poder y se apoderaron del proyecto universitario, administrándolo como si fuera privado, pero sostenido por recursos públicos; muy al modelo norteamericano, pero sin mecenazgo. Ninguno de los tres rectores de la época cumplía cabalmente con los requisitos de la Ley orgánica y dos de ellos, los primeros, ni siquiera recibieron el nombramiento de rectores; la mayoría de las escuelas que funcionan entonces eran pre profesionales y las tres con las cuales se iniciaron actividades (secundaria,

preparatoria y normal), concentraron a la mayoría de los estudiantes. Buena parte de los maestros era normalista o profesionista con experiencia en la secundaria y normal. No existía investigación y era efímera e insuficiente la labor de extensión universitaria; el sostenimiento de la institución se dio a partir del incremento de 5% sobre los impuestos estatales.

La singularidad normativa de la cual partió en su origen, como universidad dentro de un proyecto regional, regionalista incluso, donde los empresarios no participan sino dirigen la institución educativa sin ser dueños de la misma, en una especie de mecenazgo tipo universidad estadounidense sin las grandes donaciones de nuestros vecinos del norte, con dos marcos normativos en pugna donde el inferior en jerarquía se impone al superior, permanecerá todo el periodo incluso algunos rasgos trascenderán la época.

El cambio institucional, de época, en este caso a nivel de la ley orgánica, se dio mediante la acción de dos fuerzas combinadas: por una parte, la inconformidad de la comunidad universitaria, especialmente de los estudiantes que organizados empujaron al cambio, y, sobremanera, debido a la decisión desde el aparato del Estado, específicamente del Ejecutivo estatal, que habiendo sido miembro del comité administrativo rompió, se diferenció y se enfrentó al grupo que controlaba la universidad. Ambas fuerzas operaron como las dos hojas de una pinza que funcionan en un mismo sentido: cambiar la condición normativa de la universidad. De esta manera el cambio en la ley orgánica es entendido como producto de una decisión de Estado, pero donde también fue importante la acción organizada en la FEUS de los estudiantes y de los maestros.

Aunque los beneficios fueron exiguos al compararlos con la etapa posterior, fueron suficientes para la continuidad del proyecto: egresaron maestros no solo de la normal, además

de enfermeros y farmaceutas para ocuparse de los problemas de salud, contadores privados y administradores para empresas privadas y contadores públicos. Se había conformado una preparatoria completa, había actividades culturales y deportivas, además de un incipiente mecanismo de promoción social. Asimismo, se perfiló una posición política para quienes dominan la universidad y la universidad mostró una posición política de legitimación a favor del régimen político; líderes políticos y comunicadores estarían en formación.

Capítulo IV. La construcción de la bella época en el imaginario colectivo (1953-1967)

4.1 Introducción

Como dijimos anteriormente, al iniciar el año escolar 1953-1954 se generó una serie de cambios que por su indudable importancia cerró y dio paso a una nueva época en la historia de la Unison: el 14 de septiembre entró en vigor la Ley 39, aprobada por el Congreso del Estado un mes antes, el 14 de agosto; además, el 28 de agosto había sido aceptada la renuncia del Prof. Manuel Quiroz Martínez y para el 21 de septiembre ya había nuevo rector, Norberto Aguirre Palancares; más tarde, el 28 de septiembre, el Congreso aprobó la ley que incrementaba de 5 a 10% la proporción de los impuestos estatales destinada a la institución, esto significaba duplicar sus ingresos por esa vía –que era la principal. Comenzaron a funcionar dos escuelas fundamentales: 1. Agricultura y ganadería y 2. Derecho. Por otra parte, desde julio de 1953, el Congreso del Estado había aprobado la Ley de Educación Pública del Estado de Sonora, donde se afirmaba en el Artículo 53: “la educación normal será función exclusiva del estado”, por lo cual la escuela Normal dejó de pertenecer a la universidad en el siguiente ciclo escolar. En este capítulo nos remitiremos al período que comprende desde entonces hasta el inicio del movimiento estudiantil y popular de 1967, el mayor movimiento social de la segunda mitad del siglo XX. Éste último trastocó el orden interno y la relación entre el Gobierno de Sonora, representante local del Estado nacional, y la comunidad universitaria.

Durante dicho período se dio una convergencia de factores que generó la visión de una época con singulares signos positivos: alto crecimiento económico a nivel nacional y

local, con inflación controlada y tipo de cambio fijo, estabilidad en el sistema político mexicano, en términos generales elevación de los niveles de vida de la población, sobre todo, durante la década de los sesenta. En Sonora se generó la revolución verde, urbanización e incipiente industrialización sustitutiva de importaciones. Con toda la tradición de diferenciación social, los niveles de vida de la población se incrementaron al ensancharse los sectores medios, en ese contexto convergieron los intereses del Gobierno del Estado, la iniciativa privada y la comunidad universitaria; al interior, tal situación devino en una etapa de estabilidad, de formación de escuelas profesionales, de romper la frontera de la ciudad de Hermosillo y desarrollar unidades académicas en otras ciudades. Se crearon, asimismo, los primeros centros de investigación, se entabló relación con organismos internacionales oficiales como la FAO, privadas como la Fundación Rockefeller o con pares como la Universidad de Arizona (UA).

4.2 Sonora 1953-1967: El contexto inmediato

A mediados de los cincuenta llegó a su fin una etapa del desarrollo del modelo de los valles agrícolas: el desarrollo agrícola extensivo, o bien, el crecimiento de la producción con la incorporación de nuevas tierras a la actividad productiva, como resultado de la inversión estatal en infraestructura hidráulica y en infraestructura en general (Ramírez 1985; 1990). Para que la agricultura siguiera siendo la locomotora del crecimiento económico estatal y, por tanto, de la modernidad, tenía que haber un cambio: el motor sería a partir de entonces de carácter intensivo, o sea, se incrementaría la producción agrícola con el uso de la tecnología. Comenzó la que se conocería como la revolución verde, cuyo núcleo lo encontramos en el Centro de Investigaciones Agrícolas del Noroeste (CIANO), cuyas

investigaciones –financiadas por la fundación Rockefeller, el gobierno mexicano y los agricultores locales–, llevaron al desarrollo de semillas mejoradas de trigo y a la incorporación de todo un paquete tecnológico que incluía fertilizantes, plaguicidas, maquinaria agrícola (Hewitt 1976). Los esfuerzos del CIANO tuvieron repercusiones en el sector agrícola estatal y las actividades de la naciente escuela de agricultura y ganadería. Efectivamente, la economía estatal siguió creciendo más allá del límite de la frontera agrícola, aunque con declinantes inversiones estatales. No fue hasta finales de los sesenta cuando se comenzaron a padecer los síntomas de agotamiento que evidenciarían la crisis de los setenta.

El desarrollo agrícola intensivo implicaba una creciente urbanización debida a los servicios requeridos, al financiamiento, la compra de maquinaria, insumos, etcétera. Este proceso se fortaleció en los sesenta con la industrialización propiciada por el Plan de los 10 años de Luis Encinas y la puesta en marcha de la maquiladora al final de la década (Vázquez y García 1992). La economía y la población crecieron en el periodo bajo un círculo virtuoso que las circunstancias configuraban. La urbanización se aceleró como resultado del cambio económico, el crecimiento poblacional y la emergencia de actividades económicas nuevas; así también, se ampliaron los sectores medios, sobre todo en los sesenta (Almada 2000).

El poder económico local estaba en manos de empresarios sonorenses: agricultores, ganaderos, comerciantes, banqueros, concesionarios de empresas extranjeras. Las tradicionales familias sonorenses implementaron negocios de una o varias actividades, agrupados en las asociaciones de agricultores, la Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS), CANACO local, entre otras agrupaciones (Guadarrama et al. 1985).

El poder político se concentraba en el gobernador en turno, quien representaba en provincia aquello que el presidente de la república era para la nación entera. Fueron gobernadores durante ese periodo: Ignacio Soto del 1 de septiembre de 1949 hasta el treinta de agosto de 1955; Álvaro Obregón Tapia durante el mismo periodo pero de 1955 a 1961; y Luis Encinas Johnson durante el siguiente sexenio. Todos eran civiles; empresarios y políticos los dos primeros y político profesional el tercero.

4.3 Poder político, poder económico y autonomía universitaria

Si algo caracterizó a la época fue la casi perfecta concordancia, por no decir supeditación, de los intereses políticos y académicos de la comunidad universitaria con los del gobierno estatal y la iniciativa privada regional. En ese sentido, los empresarios, v. g. el poder económico, estarían inmersos directamente en el proyecto universitario a través del patronato. Este último, genéricamente y con base en el nuevo marco normativo interno, tendría en sus manos el manejo de los recursos financieros de la institución. Por entonces, los hijos de los empresarios locales o de prominentes políticos cursaban la universidad ahí; así se constata en las crónicas y fotos de deportes de la universidad o en los concursos anuales de reina universitaria.

Ignacio Soto se incorporó al patronato (ya como civil e importante empresario), pocos meses después del término de su poder político en el estado, aunque con el tiempo llegaría a ser presidente del mismo. En ese periodo, sucedió que los generales-políticos fueron desplazados por los empresarios-políticos y políticos profesionales en el ejercicio del poder estatal. No había cortapisa para que los hombres emanados del poder del dinero ejercieran el poder político. La presencia del Estado en la región sería omnipresente, en

forma abierta o encubierta, también en la vida política interna de la Unison; tuvo un representante en el consejo universitario, el director general de Educación Pública, y estableció múltiples conexiones entre autoridades, maestros e, incluso, líderes estudiantiles. Por ello, quien aspiraba a ser rector, un cargo eminentemente político, tenía que tener la venia del gobernador, por consecuencia, el desacuerdo entre ambas autoridades implicaba la renuncia automática del rector.

Para el 21 de septiembre de 1953, cuando el consejo universitario se reunió por primera vez para elegir nuevo rector en sustitución de Quiroz Martínez, el asunto estaba decidido, tan es así que días antes al visitar Hermosillo había sido agasajado por prominentes personalidades, asimismo, viajó al D. F. y regresó a Hermosillo desde el 16 para esperar la decisión formal, además, había estado presente en el IV Informe de Gobierno de Ignacio Soto. Su elección fue unánime.

El Ing. Norberto Aguirre Palancares era oriundo de Oaxaca, fue un político profesional y estudioso de los problemas del campo, así como catedrático de la UNAM; se le nombró rector por un período de cuatro años. A decir de Aldaco (2002), quien originalmente le propuso viniera como rector fue el entonces senador, Fausto Acosta Romo, aunque, sin duda, quien debió dar su anuencia fue el gobernador Ignacio Soto (p. 37). Por cierto, fue el único de los rectores del período que cumplía cabalmente con los requisitos establecidos en la ley orgánica en cuanto a tiempo de experiencia docente o de investigación.

Dos años después de haber sido nombrado rector, el 1 de septiembre de 1955, tomó posesión como gobernador Álvaro Obregón Tapia. Para el 20 de septiembre de 1956, obligado por la presión del gobernador, Aguirre Palancares firmaba su renuncia y salía del

estado. Moncada atribuye la diferencia entre ambos al carácter del gobernador: era “soberbio y con una altanería acrecentada por su cargo político, mientras que el rector, acostumbrado a moverse en los altos estadios de la política nacional y consciente de la dignidad de la investidura universitaria, nunca mostró el mínimo signo de sumisión, como los políticos menores” (Moncada 2007, 34). El gobernador no se presentaba y, en cambio, mandaba a su representante para presidir los actos oficiales de rector, como la inauguración del edificio de la preparatoria y el tercer informe de labores del 22 de junio de 1956. En el lenguaje político se mandaba un claro mensaje.

Cuando el 26 de septiembre de 1956, a punto de renovarse, el consejo universitario se reunió para hacer pública la carta renuncia del rector, la policía patrullaba los alrededores, intimidando y previniendo posibles movilizaciones de estudiantes. La relativa calma solo fue rota, a decir de *El Imparcial*, por “un grupo de cuarenta universitarios aproximadamente, (que) estuvo anoche frente al edificio principal de la UNISON e hizo estallar cohetes y triquitraques al paso de los jeeps de la policía municipal que en forma demasiado ostensible vigilaban el lugar” (27 de septiembre de 1956, 16).

Al interior del consejo universitario, presidida la reunión por Rosalío Moreno como secretario general en funciones de rector (AHUS-C.U. acta 45, 16 de septiembre de 1956), se abrió un agrio debate, pues los directores de las escuelas de derecho y de agricultura y ganadería, Lic. Enrique E. Michel e Ing. Rubén López Gutiérrez, respectivamente, se mostraban en desacuerdo con la situación y, por otra parte, había quienes apelaban a la mesura, a la imposibilidad de actuar ante una renuncia de carácter irrevocable. Michel llegó a proponer que se formara una comisión para que se entrevistara con el gobernador a fin de aclarar si existían o no las diferencias y en tanto no se aceptara la renuncia de Aguirre.

Finalmente se aceptó su renuncia, con la destacada participación del director general de Educación, Lázaro Mercado, quien dio la puntilla al asunto cuando afirmó que la decisión del rector se debía “al cariño que éste le tenía a la institución”. El asunto fue llevado a votación, y su renuncia fue aceptada (16 a favor y tres en contra); se propuso nombrar rector interino a Rosalío Moreno y dejar la elección de nuevo rector al siguiente consejo. Hubo desencuentros y discusiones, pues quienes hacían el papel de oposición, por cierto los más ligados políticamente a Aguirre Palancares, pedían la elección inmediata del nuevo rector para cubrir el interinato. Días después, el 2 de octubre, el Ing. López Gutiérrez, cabeza de ese grupo, renunciaría a la dirección de la Escuela Superior de Agricultura y Ganadería (AHUS-CU, no. 46, 2 de octubre de 1956).

Se abrió un paréntesis que sirvió para que grupos de estudiantes propusieran diversas alternativas y se formaran grupos de apoyo: se mencionó al ex rector de la UNAM, Mario de la Cueva, algunos proponían a sonorenses radicados en el D. F., otros promocionaban a los radicados en la entidad. Por otra parte, la forma tan burda de violentar la autonomía universitaria por parte del gobernador, generó inconformidad entre estudiantes que, según *El Imparcial*, “toman como pretexto la renuncia del rector, para hacer escándalo”... Hoy circularon en la universidad unos volantes impresos en papel amarillo y con tinta negra, donde se lee: Universitario. La autonomía universitaria ha sido impunemente violada. Demuestra tu dignidad como estudiante y acude hoy a las 5:30 p. m. al monumento a la madre (que estaba entonces en la plaza de la universidad, hoy Emiliana de Zubeldía) a un gran mitin, que culminará con una manifestación por las principales calles de la ciudad. Por la defensa de la autonomía universitaria” (29 de septiembre de 1956, 1). El proceso, sin embargo, siguió su camino.

Finalmente, el 16 de noviembre se reunió el consejo para elegir al rector que terminase el período inconcluso por Aguirre Palancares. Había quienes, como los estudiantes Rogelio Rendón y Roberto Ross Gámez, proponían se estudiara previamente a los posibles candidatos, secundados por algunos directores y quienes iban por la elección inmediata. Se acordó posponer para nueva fecha la elección por doce votos contra once y dar a conocer a los candidatos. El estudiante Ross Gámez propuso al abogado y maestro Abraham F. Aguayo, y Ramón Corral Delgado, la candidatura del abogado y diputado local, Luis Encinas Johnson (AHUS-CU no. 48, 16 de noviembre de 1956), quien tenía el favor del gobernador. El 21 de noviembre se efectuó la sesión para elegir rector con la presencia de 22 consejeros; el resultado de la votación fue: 19 votos para Encinas, sólo uno para Aguayo, dos abstenciones y se dio el caso de los alumnos Ross Gámez y Rendón Duarte que no llegaron a tiempo (AHUS-CU no. 49, 21 de noviembre de 1956). Se había elegido a una persona que no cubría con los requisitos establecidos por la ley: cinco años de actividad docente o de investigación.

Con los acontecimientos se hizo inaplazable la renuncia de Enrique Michel a la dirección de la escuela de derecho, en su lugar el consejo nombró en reunión extraordinaria al maestro fundador de la universidad y de la escuela de derecho, Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez (AHUS-CU, no. 50, 26 de noviembre de 1956). Luis Encinas cubriría el interinato de 10 meses y sería electo el 24 de septiembre de 1957 para un período de cuatro años por aclamación de los 22 consejeros universitarios presentes (AHUS-CU, no. 61, 24 de septiembre de 1957), días antes había rendido informe de actividades ante el gobernador, miembros del patronato y del consejo universitario.

En marzo de 1961, cuatro años después, Luis Encinas solicitó licencia por dos meses, después otros dos y no volvería a rectoría, pues se embarcó en la aventura de una “excepción”, en el calendario y la vida política nacional: “el ‘experimento democrático’ en que participé en 1961, pero entonces tanto mi adversario político como yo, fuimos llamados y autorizados por el presidente del PRI para realizar trabajos y siempre fijándonos algunas condiciones y limitaciones” (Encinas 1969, 32).

El adversario era, precisamente, el Lic. Fausto Acosta Romo. Según las propias fuentes, los dados estaban cargados a favor de él; incluso la central campesina del PRI le había comprometido su apoyo. Finalmente Encinas ganó la nominación; jugó a su favor el que Acosta Romo no cumpliera con lo dispuesto en el Artículo 70 de la Constitución local: seis meses de residencia efectiva en el estado antes de las elecciones del primer domingo de julio; además de las relaciones que había establecido desde rectoría. Moncada (2007) afirma: “en los primeros seis meses de 1960, Luis Encinas había tenido dos audiencias con el presidente y había sido su anfitrión en la Universidad dos días consecutivos... en el transcurso de 1960 había recibido en la Universidad, por diversos motivos, a los secretarios de Educación Pública, Jaime Torres Bodet; de Agricultura y Ganadería, Julián Rodríguez Adame; de Comunicaciones y Transportes, Walter Buchanan, y de Obras Públicas, Javier Barros Sierra, así como al secretario general de la Confederación Nacional Campesina, profesor Francisco Hernández y Hernández. Encinas sabía tejer redes de buenas relaciones” (p. 57).

En ese momento, para lograr ser gobernador del Estado se debía establecer una relación fundamental con el presidente, en este caso, un vasconcelista en la juventud, Lic. Adolfo López Mateos. Encinas lo había conocido desde abril de 1958; cuando fue

candidato del partido oficial, presentó una ponencia en la universidad, donde lo habían recibido como si fuera el presidente de la república. En este último cargo, estableció una relación institucional permanente: el hecho mismo de que López Mateos haya sido rector del Instituto Científico y Literario Autónomo (ICLA), antecedente de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), o la capacidad oratoria y de trabajo reconocida de Encinas. En sí, Luis Encinas Johnson resultó ser el candidato del partido oficial. Era natural en el sistema político, tal como funcionaba entonces, ganar las elecciones y tomar posesión como gobernador el primero de septiembre de 1961; se pasaba de rector a gobernador, aunque la función de rector aún no terminara (24 de septiembre).

La llegada de Luis Encinas Johnson al Gobierno estrechó la relación entre los intereses del poder político, los empresarios y la comunidad universitaria; la presencia constante del gobernador en el campus no solo en eventos oficiales representó ese vínculo. La Unison era central para la estrategia del gobernador, que consistía en industrializar el estado por medio del plan de los 10 años, de tal forma que el nuevo rector, Dr. Moisés Canale Rodríguez, asumió su cargo bajo el manto protector de Encinas. La relación entre el gobierno del estado y las autoridades universitarias se volvió tan estrecha que el director de Promoción y Fomento Industrial del gobierno del estado, Manuel Puebla Peralta, fue al mismo tiempo el director de Ciencias Químicas y fundador y director del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICTUS); el Ing. Armando Hopkins era director del ISSSTESON y del Instituto de Estudios Económicos y Sociales; el tesorero de la universidad desde la época del CAUS, Carlos Lafontaine, sería tesorero del gobierno y quedaría de asesor de la tesorería de la universidad, con remuneración por ambos cargos; el jefe del Departamento de Extensión Universitaria durante la fase final del rectorado de

Encinas, Aristides Prats Salazar, fue nombrado secretario particular; dos de los maestros de derecho por él contratados, el doctor Carlos Arellano García y el Lic. Abel Camacho Guerrero, fueron incorporados al Supremo Tribunal de Justicia –el primero seguiría de secretario en la escuela, naturalmente incorporó a la función pública a algunos líderes estudiantiles, encarecidamente a Carlos Armando Biébrich Torres. El único fracaso fue el caso del Ing. Antonio Medina Hoyos, diputado local y director de la escuela de agricultura y ganadería, rechazado por los estudiantes fue obligado a renunciar en enero de 1962 cuando intentó reelegirse.

Con la gran influencia del poder político y el poder económico al interior de la Unison, la autonomía universitaria (como capacidad de autogobierno) durante el periodo se encontraba constreñida a los aspectos académicos. Es cierto que la comunidad universitaria (sobre todo estudiantes que conservaban su organización y en menor medida los académicos) creció en número y tuvo mayor presencia, pero no dejó de ser una universidad pequeña, elitista, de ninguna manera de masas. Se puede decir que fue acumulando, además de presencia, experiencia, conciencia de su fuerza. El avance con respecto a las condiciones efectivas del periodo anterior se expresó en el nuevo marco normativo y en la organización interna en presencia del consejo universitario.

4.4 La Ley 39 de Enseñanza Universitaria de 1953, misión y gobierno

La Unison, institución autónoma (Art. 2), con domicilio en Hermosillo, tenía a decir de la Ley 39 la siguiente misión: el enriquecimiento de la cultura, “transmitir el saber y ponerlo al servicio de la colectividad” a través del Departamento de Extensión Universitaria (Artículo 5), proclamaba el “principio de la libertad de investigación” (Art. 6) y el de

“libertad de cátedra” con respeto a todas las corrientes de pensamiento (Art. 7). Contemplaba, aunque sólo a nivel enunciativo, las llamadas funciones sustantivas de la universidad. La misión se llevaría a cabo a través de las escuelas que estaban funcionando y dejó abierta la puerta para el establecimiento de nuevas (Art. 8), sin embargo, no se hizo mención de la secundaria (que seguiría dentro de la universidad), ni de la normal (que saldría del sistema). Contempla para cumplir con su misión al Departamento de Extensión Universitaria en lugar del de Vinculación Social.

Según dicha Ley, las autoridades de la Unison eran (Artículo 10): I. El consejo universitario; II. El rector; III. Los directores de las facultades, escuelas e institutos; IV. Los consejos técnicos de las propias facultades, escuelas e institutos; V. El patronato de la universidad. En la figura IVa, hemos ordenado a las autoridades universitarias de la Ley 39 con base en sus atribuciones correspondientes a sus dos niveles de responsabilidad, la unidad académica (en aquel entonces la escuela, facultades e institutos) y la universidad en su conjunto. Eran autoridades de la escuela el director y el consejo técnico; y de la universidad en su conjunto el consejo universitario, el rector y el patronato.

El consejo era la “autoridad máxima docente” (Artículo 11), constituido por el rector, los directores, un representante maestro y uno más de los alumnos de cada facultad, escuela e instituto, un representante del patronato, otro de los empleados, el director general de Educación en el Gobierno del Estado y, finalmente, un representante de los exalumnos. El consejo tenía como obligaciones expedir las normas y disposiciones generales para el mejor funcionamiento de la universidad en los ámbitos docente, técnicos y administrativos; era una especie de árbitro o juez, pues debía conocer acerca de los asuntos relacionados con las normas y disposiciones, para resolverlos “en definitiva”; nombraba al rector y a los

directores, conocía de sus renunciaciones o los removía. Igual le correspondía ver por todo aquello que no era competencia de otra autoridad (Art. 14); en un principio le correspondía “aprobar el presupuesto de cada año lectivo”.

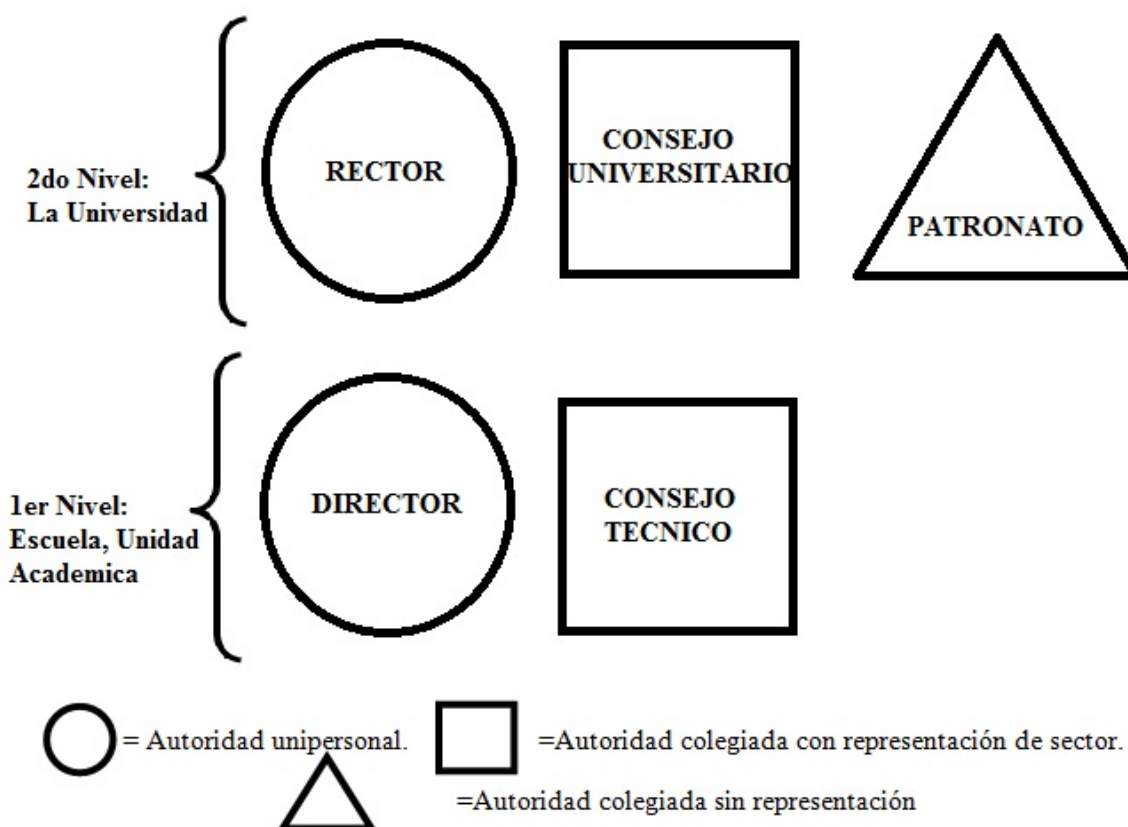


Figura IV a. Estructura de autoridad y gobierno de la Ley 39 orgánica de la Universidad de Sonora, con sus niveles de autoridad.

El consejo funcionaba en sesiones ordinarias, durante el primero y el último mes de cada año lectivo, y extraordinarias, cuando el rector o una tercera parte de los consejeros lo creyeran conveniente (Art. 15), además de comisiones permanentes (honor, reglamentos, hacienda, de grados y revalidación y de extensión e intercambio, Art. 16). Era presidido por el rector y el secretario de la universidad lo era también del consejo. El rector era “el jefe

nato”, su “representante legal y presidente del Consejo Universitario” duraba 4 años y podía ser reelecto. Su designación requería el voto de dos terceras partes del total de miembros del consejo (Art. 18).

Para ser rector se requería: ser mexicano de nacimiento, mayor de 30 y menor de 70 años al momento de la elección, poseer título, “cinco años de servicio docente o de la investigación científica”, y de “reconocida honorabilidad” (Art. 19). Eran obligaciones y facultades del rector: convocar, presidir y ejecutar los acuerdos del consejo; designar al personal técnico y administrativo, incluyendo el de alto nivel (secretario general y director de Extensión Universitaria, por ejemplo); nombrar al personal docente a propuesta de los directores; proponer a los miembros de las comisiones donde actuaba de presidente; presentar las ternas para directores al consejo, previa aprobación del consejo técnico; intervenir en la formulación del presupuesto de ingresos y egresos por parte del patronato; además de autorizar los pagos, entre otras funciones (Art. 21).

El patronato de la universidad se encontraba integrado por quince miembros, catorce “designados por tiempo indefinido, por acuerdo del Primer Consejo Universitario que funcione”, más el director general de Educación (Art. 33), era cargo honorífico (Art. 34). Al interior se organizaban en un presidente, un vicepresidente, secretario, tesorero, un protesorero, siete vocales de distintas partes del estado y un comisario. Para ser miembro del patronato se requería ser mayor de 30 años, “experiencia e idónea” formación, así como “reconocida honorabilidad”.

El primer patronato estuvo formado por Constantino N. Laborín, presidente; Roberto Rodríguez N., vicepresidente; Gustavo Mazón, secretario; Roberto Astiazarán, prosecretario; Raymundo Barrera, tesorero; Carlos B. Maldonado, protesorero; Carlos V.

Escalante, comisario; Florencio Zaragoza, René Gándara, Gonzalo Guerrero Almada, Francisco Monreal, Jesús Elías, Alfredo Káram y Roberto Acosta, vocales. Estos últimos pertenecían a varias poblaciones del estado y a la parte medular de Hermosillo.

Con las reformas del 21 de abril de 1954 (Boletín Oficial del Estado No.32, Tomo LXXIII, 21 de abril de 1954), el patronato era el encargado de “administrar en los términos de la ley el patrimonio universitario y los recursos ordinarios, así como los extraordinarios que por cualquier concepto pudieren allegarse”; formulaba y además aprobaba el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos, y las modificaciones durante el año. Tenía que rendir informes bimestrales y anuales al consejo universitario. Designaba a su personal de servicio, al contador y al auditor. Originalmente las faltas las suplía el consejo, pero con las reformas de 1954 lo hacían ellos mismos, así como juzgar casos de faltas de algunos de sus miembros (Art. 39 y 40).

El director de la facultad, escuela o instituto era el representante de su unidad académica, tenía voz y voto en el consejo, proponía al rector el nombramiento del personal docente, previa consulta con el consejo técnico; convocaba, presidía y ejecutaba los acuerdos del mismo consejo técnico y nombraba al secretario en acuerdo con el rector (Art. 28). Para ser director se requería ser mexicano de nacimiento, mayor de 30 años y menor de 70, haberse distinguido en la docencia, investigación o divulgación, ser honorable, contar con tres años de docente en facultad, escuela o instituto afín a la que se presidiría y tener título universitario (Art. 26). Al director lo nombraba el consejo, a partir de una terna enviada por el rector y antes aprobada por el consejo técnico de la unidad académica que se tratase.

Los consejos técnicos de las facultades, escuelas e institutos eran “órganos de consulta necesaria” (Art. 29), que formulaban el proyecto de reglamento para someterlo a la aprobación del consejo. Estudiaban y dictaminaban proyectos e iniciativas del rector, directores, profesores o alumnos, asimismo, aprobaban o impugnaban las ternas que enviaba el rector para elegir directores de planteles. Podía hacer observaciones a resoluciones de carácter técnico o reglamentario del consejo universitario o del rector, pero con dos terceras partes del voto a favor del consejo técnico. Este último estaba integrado por: “un representante profesor de cada una de las especialidades que se impartan y por dos representantes de todos los alumnos” (Art. 30).

Se trataba de un ordenamiento normativo bastante integrado, complejo, de 79 artículos organizados en principio por títulos, y éstos divididos a su vez en capítulos a veces únicos. Con excepción del Capítulo IV, dividido en secciones designadas según la autoridad y en artículos, el resto se dividía solamente en estos últimos.

Transcribimos su índice:

TÍTULO PRELIMINAR.

Capítulo único.

TÍTULO PRIMERO: De la Universidad.

Capítulo I. Fines.

Capítulo II. Instituciones planteles.

Capítulo III. Integración.

Capítulo IV. Autoridades.

Sección Primera: Del Consejo Universitario.

Sección Segunda: el Rector.

Sección Tercera: del Secretario General y del Jefe del Departamento de Extensión Universitaria.

Sección Cuarta: De los Directores de las Facultades, Escuelas e Institutos (24–28).

Sección Quinta: De los Consejos Técnicos de las Facultades, Escuelas e Institutos.

Sección Sexta: Del Patronato de la Universidad.

Capítulo V. Patrimonio.

TÍTULO SEGUNDO: De la administración.

Capítulo único.

Título: de los Profesores y Alumnos.

Capítulo I. De los Profesores.

Capítulo II. De los Alumnos.

TÍTULO CUARTO: Del Departamento de Extensión Universitaria.

Capítulo único.

TÍTULO QUINTO: De las Garantías y Sanciones.

Capítulo II. De las sanciones.

Transitorios.

4.5 Los rectores

En este período fueron tres los rectores de la Unison, el Ing. Norberto Aguirre Palancares (del 21 de septiembre de 1953 al 26 de septiembre de 1956), Lic. Luis Encinas Johnson (del 21 de noviembre de 1956 a marzo de 1961) y Dr. Moisés Canale Rodríguez (del 24 de septiembre de 1961 al 5 de septiembre de 1967). Todos habían sido hombres del siglo XX, nacidos en sus albores; fueron profesionistas y políticos: ingeniero agrónomo, abogado y médico, respectivamente. Asimismo, los tres contaban con gran currículo dentro de la función pública, sobre todo los dos primeros; sintomáticamente, solo el primero cubría a cabalidad el requisito de la ley orgánica: cinco años de experiencia docente y/o investigación. De los tres, dos eran originarios de Sonora y el primero de ellos de Oaxaca; se invirtió la relación con respecto al periodo anterior.

Aguirre Palancares no terminó su primer periodo; Encinas, por su parte, cubrió un periodo y al concluirlo se reeligió, aunque no concluyó el cuatrienio, pidió licencia desde marzo de 1961 para participar como precandidato del PRI a la gubernatura y no regresó a la rectoría (terminaba el 24 de septiembre), pues fue gobernador desde el primer día de ese mes; finalmente, Moisés Canale fue rector todo el primer periodo, más tarde, ya reelegido, fue obligado a renunciar como consecuencia del movimiento de 1967 que cerró esta etapa.

Norberto Aguirre Palancares. El segundo rector de la Unison (sin contar a José Vasconcelos que tuvo el nombramiento de organizador técnico, como vimos) nacido en Oaxaca, en la población de Pinoteca Nacional en 1905. Ahí estudió la primaria y en la Ciudad de Oaxaca la secundaria. Gracias al apoyo de una pareja pudo estudiar entre 1923 y 1928 en la Escuela Nacional de Agricultura en Chapingo, Estado de México (Aldaco 2002).

En su vida profesional, previa a la toma de posesión como rector, había pasado por la Comisión Nacional del Maíz, al lado de Gabriel Ramos Millán, el “apóstol del maíz”; ahí llegó a ser director de 1946 a 1953. Ya para entonces había sido diputado federal, de 1943 a 1946, y lo volvería a ser en el trienio 1949–1952. Fungió, también, como asesor agrario del gobierno de Juan Domingo Perón en Argentina y, en mayo de 1953, casi para irse de asesor al gobierno de Bolivia, “se le acercó” un sonoreense, senador de la república, Fausto Acosta Romo, y le comentó que la Unison estaba en proceso de consolidación y crecimiento y que una persona con la trayectoria de él le daría mucho impulso a la institución (Aldaco 2002, 37).

En la primera reunión del nuevo consejo universitario, el 21 de septiembre de 1953, Aguirre Palancares fue nombrado rector de la Unison. Durante su rectorado comenzó a funcionar la escuela de agricultura y ganadería, la de derecho y ciencias sociales, al mismo tiempo que la de farmacia se transformó en la Facultad de Ciencias Químicas y la escuela superior de comercio en Facultad de Comercio y Administración. Al mismo tiempo, comenzaron actividades las academias de bellas artes). El Museo y Biblioteca fue cedido a la universidad por el Gobierno estatal, además, se incrementó de 5% a 10% el impuesto destinado a esta institución.

Después de dejar rectoría, Palancares fue secretario del gobierno de Oaxaca con Alfonso Pérez Gasca; diputado federal de 1961 a 1964; jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización durante el Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz; y diputado federal en el período de José López Portillo. Es autor de libros sobre asuntos agrarios como *Necesidades y posibilidades agrarias de México* (1938), *El problema agrario de México* (1945), *Alemán y la Comisión del Maíz* (1951), *Cuestiones Agrarias* (1977), *El campo y*

nuestra conducta, determinantes en la Revolución (1984). También fue articulista de la *Revista Siempre* y el periódico *Excélsior*. Murió en mayo de 1993 a la edad de 88 años.

Luis Encinas Johnson. Nació en Hermosillo el 23 de octubre de 1912. El padre era comerciante, tenía un rancho, “el Arenoso”, y ocupó puestos públicos como el de diputado local, secretario de Educación Pública y presidente municipal de Hermosillo (1931–1933). Estudió la primaria en la escuela anexa a la normal (Colegio Sonora), su certificado del 3 de junio de 1925 está firmado por su padre. Ingresó a la normal y obtuvo el título de profesor de instrucción primaria en octubre de 1929. Dos años después, el 25 de noviembre de 1931, se tituló de Bachillerato en Ciencias y Letras por la Escuela Nacional Preparatoria. Obtuvo el título de licenciado en Derecho en la UNAM el 4 de junio de 1935. Fue uno de los personajes considerados estudiantes promotores de la creación de la Unison, tanto por el Prof. Ernesto Salazar Girón (1967) como por José Abraham Mendivil (1973), aunque él nunca se refiere a ello en sus libros; incluso, uno de los que con mayor vehemencia se opuso al proyecto de universidad fue Ernesto Uruchurtu, siempre su amigo y aliado.

Regresó a Hermosillo en agosto de 1935, al morir su padre, para hacerse cargo de la administración del rancho; para 1936, ingresó al Partido Nacional Revolucionario (PNR), colaboró con Ernesto P. Uruchurtu y se desempeñó como jefe del Departamento del Trabajo. A partir de 1939, fue secretario particular del gobernador Anselmo Macías, además de asesor y representante del Gobierno estatal durante el litigio sobre límites entre Sonora y Baja California Norte, a partir de esa experiencia editó el libro *Sonora y Baja California, problema de límites* (1944). Fue diputado local en los bienios 1939–41 y 1941–1943.

A partir de 1944, se le diagnosticó el mal de Hansen, entonces incurable. Encinas, al final de una década de luchar contra el mal, escribió en las palabras previas a diciembre de 1953: “no cumplía los treinta años de edad, cuando fui desahuciado por la ciencia médica... Cuando poco antes conocí la opinión de varios médicos, había sentido que las fuerzas se me acababan, que me faltaba el apoyo terrestre para sostenerme” (1954, 10). Moncada sintetiza la meteórica carrera política de Encinas: “Había sido Jefe del Departamento de Trabajo, Agente del Ministerio Público y Juez durante el gobierno provisional del general Jesús Gutiérrez Cazares, y Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia en el Gobierno del General Román Yocupicio, así como presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Mexicana. Cuando su amigo del Supremo Tribunal, Ernesto P. Uruchurtu, se distanció gravemente de Yocupicio, Encinas se solidarizó con aquél y renunció también. Ambos se fueron a la capital de la República donde formaron parte de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. Encinas además, fue Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia. De regreso a Sonora, fue Secretario Particular del Gobernador, General Anselmo Macías Valenzuela” (1977, 124). Fue además diputado local durante los bienios: 1939-1941 y 1941-1943. El mismo dice (1954), que al momento de enfermarse era diputado local y dirigente del Congreso, presidente del Comité Regional del Partido de la Revolución Mexicana en el estado, abogado consultor del gobierno local y representante de Sonora en el conflicto con Baja California.

Después de padecer casi 10 años con la enfermedad, volvió a Sonora cuando se incorporó a la actividad política. En el primer evento público dio un discurso con motivo del centenario de los heroicos hechos de Guaymas contra los filibusteros del Conde Raousset-Boulbon, el 13 de julio de 1954. Poco después fue de nueva cuenta diputado local. En ese cargo se desempeñaba cuando *El Imparcial* lo destapó para rector el 13 de

noviembre de 1956. En la reunión del 16 de noviembre de ese año, Ramón Corral Delgado lo propuso para ese cargo mientras que el estudiante Roberto Ross Gámez apoyó la candidatura del Lic. Abraham F. Aguayo (AHUS-CU, Acta no. 48, 6 de noviembre de 1956); sin embargo, en esa ocasión la votación no se realizó, y se pospuso para la sesión convocada el día 21 del mismo mes. Llegada la ocasión, se llevó a cabo la votación: 19 votos a favor del nombramiento de Luis Encinas, uno a favor de Abraham F. Aguayo. Los estudiantes Roberto Ross y Rogelio Rendón protestaron porque no los esperaron para realizar la votación; el rector interino les notificó de las llamadas oficiales (AHUS-CU, Acta no. 49, 21 de noviembre de 1956). Luis Encinas llegaba a la rectoría para terminar el período de Norberto Aguirre; casi un año después, en una reunión del consejo universitario en 1957 fue reelecto por unanimidad para un período de cuatro años (AHUS-CU, Acta no. 61, 24 de septiembre de 1957). El trabajo de Luis Encinas frente a Rectoría fue notorio, sobre todo, por las medidas administrativas, la construcción y las relaciones políticas que construyó.

A decir del entonces rector, lo prioritario al entrar a la universidad era resarcir la falta de buenos maestros, la impuntualidad y los bajos salarios de los profesores. En ese sentido, comenzó a motivar a profesionistas en la localidad, durante los viajes que hizo al centro y norte del país contrató a profesores: para la escuela de derecho al Dr. Carlos Arellano García, Lic. Cipriano Gómez Lara –ambos con publicaciones internacionales, según afirma Moncada–, y al también abogado, Abel Camacho Guerrero. En el año de 1957, con acuerdo del consejo comenzó a funcionar el programa de mejoramiento académico que, por una parte, incrementó los salarios y, por otra, sancionaba las faltas injustificadas (AHUS-C U, Acta #no. 68, 8 de febrero de 1958). En 1958 lo hizo con el Ing. Arturo Delgado para que viniera a dirigir la recién reabierta escuela de ingeniería (AHUS-

CU, Acta no. 72, 22 de septiembre de 1958) y al Ing. Mario Yeomans para que lo auxiliara, ambos habían sido profesores de la UNAM.

Entre las escuelas que comenzaron a funcionar durante su rectorado estaba la de ingeniería, reabierta el 2 de septiembre de 1958 (Sortillón 1998), y la creación de la escuela en Administración de Empresas el 22 de septiembre de 1958 (AHUS-CU, Acta no. 72, 22 de octubre de 1958), con lineamientos de la Asociación Nacional de Directores de Escuelas y Facultades de Comercio y Administración. En noviembre de 1957 comenzó a funcionar por primera vez el Bufete Jurídico Gratuito y la librería universitaria. La creación de la licenciatura en agronomía sucedió siete años después de la secundaria, en septiembre de 1958, y la preparatoria nocturna en 1960. En el aparato administrativo de la institución se le dio un gran impulso al Departamento de Extensión Universitaria, y se crearon las secciones de proveeduría e intendencia.

En el terreno de la construcción, se inauguró el edificio principal de la Escuela Superior de Agricultura y Ganadería en junio de 1960 por parte del presidente de la república, Adolfo López Mateos; dos años antes, en junio de 1958, el gobernador Álvaro Obregón Tapia había hecho lo propio con el laboratorio biológico de esa unidad académica. En enero de 1959 se consignó la compra de más terrenos al poniente de Hermosillo; al mes siguiente, desde Cananea, el presidente López Mateos anunció la donación de 750 hectáreas del recién repartido latifundio Green para la realización de prácticas universitarias; en abril de 1959, fue entregado el gimnasio construido durante la feria y exposición *Sonora en marcha*. Asimismo, se construyó el edificio de la preparatoria (hoy ocupado por matemáticas), el estadio Castro Servín y los talleres-laboratorios de ingeniería civil. Para 1960 se habían conseguido los créditos para pavimentar las calles internas.

Gobernador del estado entre 1961 y 1967, impulsó y siguió participando en la vida de la universidad. Después de terminar dicha encomienda, en 1970 fue nombrado por el presidente Luis Echeverría, director general del Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA), donde estuvo hasta 1975, a partir de entonces se retiró a la vida privada; además, colaboró en la creación del Colegio de Sonora y el Centro de Investigación Pecuaria del Estado de Sonora (CIPES). Murió el 27 de abril de 1992 a la edad de 79 años.

Moisés Canale Rodríguez. Nació al igual que su antecesor en Hermosillo, Sonora, el 1º de agosto de 1927. Su formación primaria la realizó en centros familiares, y la concluyó en la escuela de doña Ignacia E. de Amante. Concluida la primaria, ingresó a la secundaria ligada a la normal del Gobierno estatal en 1941, al año siguiente ingreso a la secundaria universitaria y a la preparatoria un año después. En ese sentido, fue el primer rector que pasó por las aulas (aunque no profesionales) de la Unison. En 1947, ingresó a medicina en la UNAM y se recibió en septiembre de 1953, posteriormente se especializó en el Instituto Nacional de Cardiología (INC) de 1954 a 1957. A decir de su currículum, en 1957 y 1958, fue catedrático auxiliar en el tercer curso de Clínica Médica (Nefrología) en la Escuela Nacional de Medicina, con esta actividad más la cátedra de higiene en la escuela de enfermería en la Unison, se justificó el requisito de experiencia docente.

En 1958, al regresar al Estado con su familia, Canale abrió su consultorio particular, mientras se desempeñaba como médico consultor de cardiología del Hospital General del Estado de Sonora (HGES). Al comenzar a dar clases en la universidad se acercó al rector Luis Encinas y cuando éste se lanzó como precandidato del partido oficial fue de los primeros que lo apoyó en la aventura, tomando la palabra como orador en algunos mítines de la campaña.

A su decir, al comenzar el proceso para elegir al sustituto de Encinas a la rectoría, “me acerqué al profesor Ernesto Salazar Girón y le entregué toda la documentación que se requería para aspirar a la Rectoría de la Universidad de Sonora” (Aldaco 2002, 63). Cuando el 21 de septiembre el consejo se reunió para nombrar al que sustituiría a Encinas a partir del 24 del mismo mes, la votación le favoreció: por 21 votos a su favor, seis para el licenciado César Tapia Quijada y dos para el Ing. Antonio Medina Hoyos (AHUS-CU, Acta no. 117, 21 de septiembre de 1961).

Durante su período se abrieron las preparatorias de Navojoa en 1964, Magdalena en 1965 y en 1963, la Escuela de Administración de Ranchos en Santa Ana. En abril de 1965, el consejo aprobó la carrera de trabajo social. En el terreno de carreras propiamente profesionales, el consejo aprobó el 29 de noviembre de 1962 la creación de la Facultad de Altos Estudios con las licenciaturas de físico-matemático y Literatura (AHUS-CU, Acta no. 144, 29 de noviembre de 1962). A partir de septiembre de 1962, a la licenciatura en químico biólogo se le sumó la de ingeniero químico e ingeniero industrial; esta última desaparecería tres años después.

Durante este periodo se construyeron el nuevo edificio de la preparatoria (hoy matemáticas), los edificios gemelos donde se albergaron originalmente derecho (hoy economía) y comercio (hoy contabilidad y administración), el de ciencias químicas, el edificio de la secundaria (hoy Secundaria General No. 4, Rubén Gutiérrez Carranza), las gradas del lado oriente en el estadio Miguel Castro Servín, los talleres de ingeniería civil, se asfaltó el interior y se cercó el campus Hermosillo. Fue ampliamente relevante la creación de la imprenta, radio universidad (X.E.U.S), inaugurada el 8 de octubre de 1962, y la televisión universitaria, XHUS-TV, canal 8, el 4 de diciembre de 1965.

Después del movimiento estudiantil y popular de 1967, en septiembre de ese año, el 3 de septiembre, el Dr. Canale fue secuestrado, por lo cual presentó su renuncia al día siguiente. Sobre su actuación durante el 67, según Aldaco, le dijo: “cuando ocurrió el lío de la universidad, se me dijo: expulsa a los muchachos. Pensé: ‘qué saco yo con eso’; expulsar muchachos en ese momento hubiera sido romper con ellos y entonces se hubiera dado al traste con la única conexión que existía con esos grupos” (2002, 65). En su carta de renuncia al consejo universitario, entre otras cosas, afirma: “era imposible, por otro lado, resolver un conflicto no universitario de la magnitud y características eminentemente políticas que mostraba, en aquellos días el problema, con los medios puramente universitarios que la ley interior pone a disposición de sus autoridades. Llegar a la suspensión o expulsión de jóvenes de lo que tanto hablaron muchos y mucho desearon otros, en nada hubiera ayudado, es fácil entender por qué” (*El Imparcial*, 5 de septiembre de 1967, pp. 1-6, sección I).

Con base en la evidencia, el sistema no le perdonó que “no supo entonces en el centro del torbellino político, conciliar su lealtad hacia el exrector y su simpatía a los estudiantes” (Moncada 2007, 66), incluso podría decirse que más que al exrector, al sistema político mexicano de aquel entonces. Es muy posible que al principio del movimiento, éste lo hubiera dejado correr con la esperanza de beneficiarse, como había ocurrido con Encinas aunque en circunstancias diferentes. En dicho contexto, es pertinente anotar lo dicho por Castellanos (2007), quien afirma que en las vacaciones de semana santa, mientras la FEUS deliberaba, el rector se fue de vacaciones y desoyó un primer llamado del gobernador, por lo que mandó al “Jefe de la Judicial del estado en avión a traer de Baviácora al señor rector” (p. 27).

En 1991, veinticuatro años después de haber dejado rectoría y de ausencia en la actividad política pública, el Dr. Canale se presentó como candidato a gobernador por el Partido Acción Nacional (PAN). Tenía entonces 64 años, su contrincante fue Manlio Fabio Beltrones, un joven político priista forjado en los sótanos de Bucareli y a la sombra de un policía-político, una verdadero icono de esos menesteres, Fernando Gutiérrez Barrios. Recién en mayo del 2012 se reunieron los líderes del 67 (los aguiluchos) con motivo del cuadragésimo quinto aniversario del acontecimiento, estuvo presente el Dr. Canale, anciano ya, en silla de ruedas.

Mientras la presente investigación llegaba a su fin, el 3 de septiembre del 2013, murió el Dr. Canale a los 86 años de edad.

4.6 Las escuelas y facultades (la docencia) 1953–1967

La época comenzó con la iniciación de actividades de dos escuelas profesionales que le fueron dando mayor sentido de universidad: agricultura y ganadería, y derecho. Esta última fue una escuela clásica, apegada al modelo napoleónico, donde los egresados iban a trabajar al Estado, especialmente al aparato de justicia, o se desempeñaban como litigantes independientes. Y, por otra parte, agricultura y ganadería, la más anhelada por los empresarios sonorenses de aquella época, pues, qué mejor para un modelo de desarrollo cuya locomotora era la agricultura con fuerte presencia de la actividad ganadera, que una escuela con cuadros técnicos para las entonces actividades fundamentales del estado. Por otra parte, la escuela de farmacia se transformó en escuela de ciencias químicas con la licenciatura de químico farmacéutico-biólogo (AHUS-CU, Acta no. 30, 18 de junio de 1955); se “refundó” la de ingeniería civil y se fundó altos estudios. Lo mismo que la

escuela técnica de administración de ranchos con sede en Santa Ana. En tanto, la escuela preparatoria abrió unidades en Navojoa y Magdalena. En concreto, la universidad extendió sus unidades académicas a otras poblaciones del estado. A pesar de las dificultades, la escuela de enfermería subsiste y se le incorporó la de trabajo social.

Escuela de agricultura y ganadería. Desde 1939, la Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS), se había comprometido con dar una aportación igual a la que habían hecho para la nacionalización del petróleo, \$100,000.00 (cien mil pesos), o el equivalente, no menor a un novillo por productor, para la construcción de la referida escuela. Sin embargo, la aportación tardaría años en concretarse.

En 1941, por gestiones del CAUS, un equipo de agrónomos de la dirección de enseñanza de la Secretaria de Educación Pública desarrolló un proyecto de escuela agropecuaria, que partiendo de primero los edificios y la infraestructura después las clases, consideraba dos unidades, una en Hermosillo y un campo de prácticas e investigación por fuera de la ciudad. (AHUS, CAUS, Mesa Directiva acta #7). Cuando años después en proyecto se materializaba el CAUS ya no estaba presente pero en líneas generales se siguió la directriz original.

Funcionando la institución, en junio de 1942, el profesor Esquivel Casas propuso a la mesa directiva del CAUS un paquete de escuelas de carácter técnico no profesional, entre ellas se encontraban la de técnico en ganadería y técnico de agricultura (AHUS-CAUS, Mesa Directiva acta #19). En el período del Ing. Astiazarán, dado que había llegado en febrero de 1945 la primera aportación de la UGRS por \$92,288.55, el Comité Administrativo presionó al rector para que presentara un proyecto de escuela agropecuaria. La respuesta del rector fue inesperada y desagradable a los oídos de los miembros del

CAUS. Según su decir, antes de pensar en dicha escuela, se debía emplear los fondos en las escuelas existentes, mejorar los equipos, organizar los servicios de acción social o prolongar las alas del edificio principal para hacer frente al incremento de la matrícula (Moncada 2005, 111-112) Dos meses después de tal suceso, Astiazarán dejaría de ser rector.

El tiempo seguía transcurriendo y la intención de concretar la escuela no se efectuaba. Dice Castellanos (1991, 31-32) no sin razón, que el impuso definitivo para la creación de dicha unidad académica vino de USA con su alianza para el progreso y la revolución verde como instrumentos de contención en la guerra fría. Por otra parte proseguían los esfuerzos internos, el general Rodríguez fue entrevistado por una comisión del CAUS y el rector Quiroz Martínez, para solicitarle el terreno agrícola donde se pretendía desarrollar el proyecto académico. Éste les fue negado. Tiempo después, a principios de 1949, el gobernador interino, Horacio Sobarzo, prometió donar 150 hectáreas irrigables, pero nunca cumplió (Moncada 2005, 114) Finalmente, en 1950, siendo ya gobernador Ignacio Soto, se estableció en el presupuesto del Estado una partida por \$75,000.00 como importe de 150 has., largamente prometidas; los miembros del CAUS solicitaron por la misma cantidad 200 has., y obtuvieron una respuesta afirmativa. También hay que contabilizar los esfuerzos del gobierno federal y las visitas del presidente Miguel Alemán, una en abril de 1948 (Axios, 1 de mayo de 1948:1) donde hablo del proyecto de fundar escuelas agropecuarias regionales, la otra en agosto de 1950 donde se comprometió a donar \$500,000.00 e incidió a través de su Secretario de Agricultura a formar un patronato que reuniera el dinero restante (Axios 15 de agosto de 1950: 1 y 3).

Al unísono que el dinero aportado por los ganaderos generaba intereses y se buscaba el campo de experimentación y prácticas, se iban haciendo proyectos de planes y programas de estudio, de construcción, se iban tendiendo hilos de relaciones e incrementando el interés. La llegada de Ignacio Soto a la gubernatura aceleró el proceso, para cuando la donación de terrenos se dio, el arquitecto Palafox ya tenía planos del edificio ubicado en el campus de Hermosillo. Durante la gira del presidente Alemán, prometió una aportación de medio millón para cada sector; en conjunto, incluyendo la aportación inicial de los ganaderos en manos de la universidad, se tenían alrededor de \$1'600,000.00, cantidad suficiente para iniciar la obra.

El costo total del proyecto según el encargado, Ing. De Alba, era de \$2'593,048.00 pesos. Y contaba para el edificio principal en Hermosillo con aulas, laboratorios, un invernadero, asimismo, se contemplaban construcciones en el campo agrícola, maquinaria, etc. En 1951 el Comité Administrativo aportó \$100,000.00 más, y así lo hizo al año siguiente. Como a pesar de todo el proyecto no se materializaba, el gobernador Soto formó el Comité Pro Funcionamiento de la Escuela de Ganadería de la Universidad de Sonora. Finalmente, pero con nueva ley orgánica y autoridades universitarias, dentro del proceso de inicio de una nueva época, el gobernador Soto Martínez inauguró la escuela de agricultura y ganadería “Miguel Alemán”, el 15 de octubre de 1953, con cursos para 35 alumnos. Comenzaba a funcionar la más codiciada de las escuelas por los empresarios locales, destinada a generar los cuadros técnicos que demandaba el desarrollo de la agricultura y ganadería. El primer director fue Rubén López Gutiérrez.

Originalmente, dicha escuela era para técnicos en agricultura y ganadería, con tres años de duración posteriores a la secundaria (AHUS, CU acta #4,8 /10/1953. En septiembre

de 1958, cuando había salido la primera generación de 20 técnicos agrícolas, se ampliaron los estudios a siete años posteriores a la secundaria, cinco después de la preparatoria, para formar ingenieros agrónomos. Desde entonces se le denominó escuela superior de agricultura y ganadería (ESAG) (AHUS, CU, acta # 30: 18/6/1955). El currículo se dividió en dos tiempos: durante los dos primeros años de la carrera era de preparación técnica y general, posteriormente, con base en materias optativas se otorgaba la especialización como ingeniería agrónoma zootecnista (ganadería) o agrónoma Fito-tecnista (agricultura).

Operaba en dos espacios: junto con las demás escuelas en el campus de Hermosillo y en el campo experimental, ubicado en el kilómetro 21 de la carretera a Bahía de Kino. En Hermosillo se encontraba el edificio de los salones de clase (en la esquina de prolongación Niños Héroes y calle Rosales, donde largo tiempo estuvo el CICTUS), el laboratorio, un pequeño invernadero anexo; también hacían pequeñas siembras didácticas y experimentales en los terrenos entonces baldíos de la Unidad Centro. Por otra parte, estaba el campo experimental con 245 hectáreas (200 hectáreas irrigadas) y donde poco a poco se crearía su infraestructura. En 1958 el presidente López Mateos donó a la Unison 750 hectáreas del latifundio Greene. En principio se había destinado otro espacio que no se utilizó; en 1965, cuando se pretendió hacer trabajo de investigación en pastizales, éstos estaban agotados por el uso de los vecinos, solo al crearse la escuela de administración de ranchos en Santa Ana fue utilizado académicamente (Castellanos 1992, 95).

Era de las escuelas con mayor vinculación con los productores regionales, pues mediante un convenio con la FAO, hacían sus prácticas en campos y ejidos, así apoyaban técnicamente a los agricultores; los primeros egresados encontraron rápidamente trabajo.

De la estrecha relación con productores, en este caso la UGRS, se realizó una exposición de ganado en mayo de 1956 en los terrenos de la institución con motivo de una reunión anual.

Además de los productores, la escuela superior de agricultura y ganadería (en la medida que el proceso avanzó y nuevas necesidades surgieron, en especial la investigación), se estableció relación con organismos internacionales interesados en el desarrollo agropecuario regional, la FAO fue una. En marzo de 1958, se llevó a cabo una reunión donde estuvieron presentes importantes agricultores: el director del Centro de Investigaciones Agrícolas del Noroeste (CIANO), la Fundación Rockefeller, el director de Comunicaciones y Obras del gobierno estatal y el rector Encinas. En ella se acordó crear un centro de investigación y experimentación agrícola adscrito a la escuela; la Fundación Rockefeller donó 60 mil dólares para la escuela. Tres meses después, en junio, el gobernador Álvaro Obregón inauguró el laboratorio biológico, considerado el más completo en el noroeste del país (Castellanos 1992, 44). Dos años después, en julio de 1960, el presidente López Mateos daba el banderazo de salida de las instalaciones del campo experimental. Ese mismo año, la Fundación Rockefeller haría otra donación de 100 mil dólares. El paso del presidente de la república por el estado dio un impulso a la investigación en la escuela, de modo que el secretario de Agricultura y Ganadería del gobierno federal solicitó a la UGRS y a la Asociación de Organismos Agrícolas del Estado de Sonora (AOAES), su colaboración para impulsar la investigación agropecuaria.

La preocupación fundamental de las autoridades universitarias era retribuir a los ganaderos que, paradójicamente, menos beneficios habían recibido. Lo expresó claramente el rector Encinas en enero de 1960, cuando se lamentaba de tener que ir al extranjero a consultar sobre enfermedades, para resarcir la falta propuso un programa de enseñanza,

investigación y extensión ganadera (Castellanos 1992, 68). Canale ratificaba la impresión en septiembre de 1961, iniciando su periodo, en la agricultura se ha trabajado bien, pero en el “ganadero todavía hay muchos puntos que desear”. (Castellanos 1992, 46).

Asimismo, se creó la fundación a favor del Centro de Experimentación e Investigación Agrícola. Para noviembre de 1965, el secretario de Agricultura y Ganadería del gobierno federal aprobó la creación de un centro de investigación en enfermedades del ganado bovino, en principio adscrito a la ESAG, pero debido a los conflictos funcionaría externamente con el nombre de Centro de Investigaciones Pecuarias del Noroeste (CIPES). En el cuadro IV-1, tenemos a los estudiantes de agricultura y ganadería del ciclo 1953-54 y el 1965-66 (previos al conflicto de 1967). La población estudiantil pasó de 34 estudiantes en el primero, a 235 en el último, un incremento de 591%, sin embargo, era una escuela pequeña.

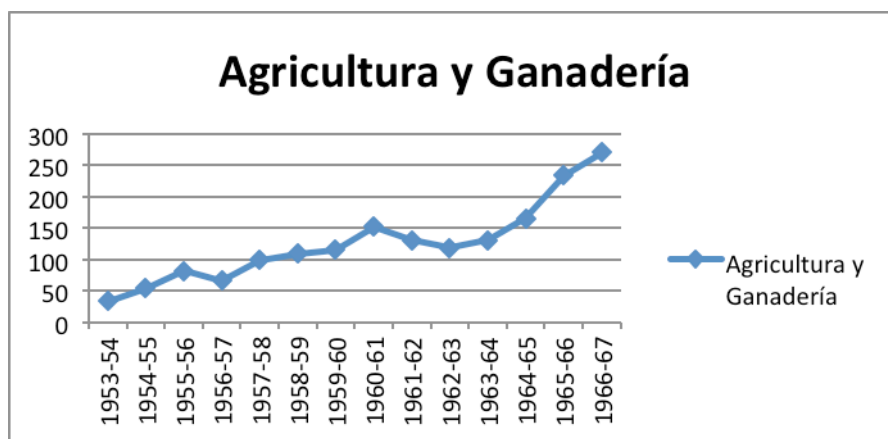
Cuadro IV-1. Número de estudiantes inscritos en la Escuela de Agricultura y Ganadería

Ciclo Académico	1953-54	1954-55	1955-56	1956-57	1957-58	1958-59	1959-60	1960-61	1961-62	1962-63	1963-64	1964-65	1965-66	1966-67
Agricultura y Ganadería	34	55	82	67	99	109	116	152	131	119	131	166	235	272

Fuente: Dirección General de Planeación, Unison.

En el gráfico se puede observar el comportamiento no lineal del número de estudiantes inscritos en la joya de la corona, la Escuela de Agricultura y Ganadería, con dos caídas, una en el ciclo 1956-57, la otra entre 1961-62 y 1962-63.

Gráfica IV-a. Tendencia en el número de estudiantes inscritos en la
Escuela de Agricultura y Ganadería



Fuente: Elaboración propia con información del cuadro anterior.

La Escuela de derecho. El 22 de octubre de 1953 el consejo universitario (AHUS-CU, Acta no. 6, 22 de octubre de 1953), aprobó la creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, al día siguiente se iniciaron inscripciones. Los cursos fueron inaugurados el 4 de noviembre del mismo año (AHUS-CU, Acta no.7, 19 de noviembre de 1953) por el gobernador Ignacio Soto, con 17 alumnos y cuatro maestros, “los abogados Enrique E. Michel, director, Alfonso Castellanos Idiáquez, Miguel Ríos Gómez, y Abraham F. Aguayo (Moncada 2007, 22). Los promotores de la creación de esta unidad académica fueron varios de los estudiantes que formaron la primera generación. Ellos habían comenzado las gestiones desde finales del ciclo anterior. Así se lo habían solicitado al rector Quiroz Martínez, quien los escuchó con indiferencia; más tarde buscaron el apoyo de abogados, entre ellos los adscritos a la asociación de abogados de Sonora, presidida por Carlos Cabrera Muñoz; el proyecto también fue presentado al nuevo rector y al gobernador, quienes, sobre todo el primero, lo acogerían con beneplácito. Finalmente, el proyecto fructificó (Macías 2006, 41-68).

El desarrollo no fue fácil, los estudiantes se quejaban de la calidad de la docencia y de la impuntualidad, incluso, afirma Carlos Gámez Fimbres, estudiante de esa primera generación, hubo distanciamiento con el rector por críticas suyas vertidas en una publicación de derecho (*VERBUM*), y que, el propio Aguirre Palancares “me dio una recomendación para el Director de Servicios Escolares, allá en México, para que me recibieran y gracias a esa carta que me dio el rector me pude inscribir en segundo año de derecho” (Macías 2006, 48). No era solo él, a pesar de que la UNAM comenzaba a normar el ingreso de estudiantes a sus aulas en cuyo lugar de origen existiera la carrera deseada. Esa condición generó durante el tercer ciclo escolar la expulsión de un estudiante, Fernando Moraga, por la increíble causa de haber criticado, precisamente, el funcionamiento escolar desde la columna “Estudiantina”, que publicaba en *El Imparcial*. Los egresados encontraban empleo en el Gobierno del Estado o como litigantes independientes.

Siendo el primer director desde octubre de 1953, al renunciar el 26 de noviembre de 1956 el Lic. Enrique Michel fue sustituido interinamente por Alfonso Castellanos Idiáquez, quien a su vez fue ratificado en el cargo para un periodo de 4 años, del 18 de enero de 1958 hasta el 17 de enero de 1962, y reelecto para el periodo que culminaba el 15 de enero de 1966; “dura en el cargo 9 años, 1 mes y 4 días” Macías (2006, 192). Fue sustituido por el Lic. Roberto Reynoso Dávila, quien fungió como director hasta septiembre de 1967 (Moncada 2007, 107) cuando fue nombrado rector. En los primeros años fueron ubicados en un salón de la Escuela de Agricultura y Ganadería. En noviembre de 1957, el rector Encinas inauguró y creó el Bufete Jurídico Gratuito (Castellanos 1992, 48; Moncada 2007, 54). Hasta noviembre de 1964, la labor educativa de la facultad se llevaría a cabo en el edificio de rectoría, después lo haría en un edificio creado exprofeso, donde hoy se

encuentra economía. En el siguiente cuadro IV-2, se muestra la población estudiantil inscrita en la escuela de derecho; se iniciaron cursos con 17 alumnos, inscritos en noviembre de 1953, éstos aumentaron de manera sostenida hasta llegar a 340 en el ciclo 1966-67, no obstante, aún se consideraba una unidad académica pequeña.

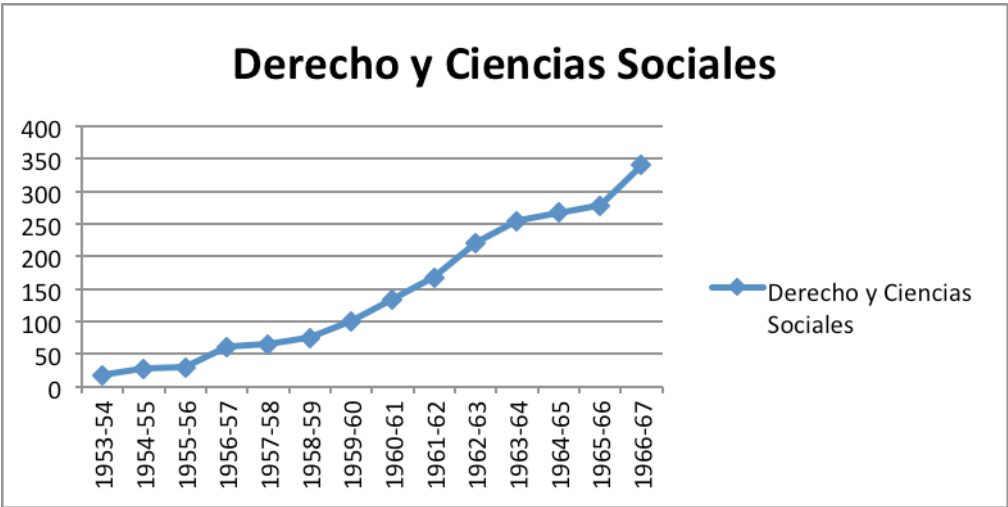
Cuadro IV-2. Población estudiantil inscrita en la Escuela de Derecho 1953-54 a 1966-67

Ciclo Académico	1953-54	1954-55	1955-56	1956-57	1957-58	1958-59	1959-60	1960-61	1961-62	1962-63	1963-64	1964-65	1965-66	1966-67
Derecho y Cs. Sociales	17	27	29	60	64	75	101	133	167	220	254	267	277	340

Fuente: Dirección General de Planeación, Unison.

La gráfica IV-b expresa el movimiento siempre ascendente en el número de estudiantes inscritos en derecho, con los problemas de los primeros años, esto se refleja en estancamiento nunca en caída o reducción de los mismos.

Gráfica IV-b. Estudiantes de Derecho, 1953-54 a 1966-67



Fuente: Elaboración propia con información del cuadro anterior.

Ciencias químicas. Además de la creación de esas dos unidades académicas fundamentales, durante el rectorado de Aguirre Palancares, la escuela de farmacia –la única cuyo programa (carrera de químico farmacéutico) seguía el plan de estudios de una carrera igual en el Instituto Politécnico Nacional–, fue suprimida y sustituida por la de químico farmacéutico biólogo, base de la nueva unidad académica de Ciencias Químicas, que comenzó a funcionar en septiembre de 1955. El primer director de ésta fue el maestro Gabriel Castañeda Torres. Dice Meta: “dicha facultad se ajustará a los programas de la UNAM que comprenden 4 años de estudios. Haciendo la aclaración de que en el último año deben hacer una práctica de 5 meses, ya sea en una industria farmacéutica o bioquímica, en una farmacia o en un laboratorio de investigación o de control de las citadas industrias” (Revista Meta, 30 de octubre de 1955, 16).

En octubre de 1958, fue reestructurada, cuando se creó la carrera de ingeniero químico, cuyo objetivo era “que los profesionistas que de allí egresaran serían factores valiosísimos para llevar adelante la industrialización de Sonora, que se halla en su fase inicial” (Castellanos 1992, 47-48). Dos años después, la Secretaría de Educación Pública aprobó el plan de estudios de la carrera de ingeniero industrial, que “se diseñó con el fin de suministrar profesionistas de tipo versátil en las ramas de ingeniería para su empleo en la industria de la provincia” (Castellanos 1992, 59).

En 1962, el director Manuel Puebla abrió las carreras para ingeniero industrial, ingeniero químico y químico industrial, poco después se suspendieron actividades por algún tiempo en la carrera para ingeniero industrial, que se transformaría en la de ingeniero industrial administrador. A decir de Manuel Puebla, las carreras de ciencias químicas eran “la contribución más valiosa de la Universidad de Sonora, al plan de desarrollo industrial

trazado por el Sr. Lic. Luis Encinas, Gobernador del Estado de Sonora” (En Castellanos 1992, 61). En los sesenta, ya siendo gobernador Luis Encinas y, rector, Moisés Canale, la escuela de ciencias químicas se volvió un símbolo histórico al interior de la universidad. Entonces le fue asignado un espacio con tres edificios.

En el cuadro IV-3 se presenta el número de estudiantes inscritos en ciencias químicas desde su aparición en el ciclo 1955-56, en sustitución de la escuela de farmacia. En este caso, se pasó de ocho alumnos en el ciclo 1955-56 a 292 en el 1966-67, se había multiplicado 36.5 veces.

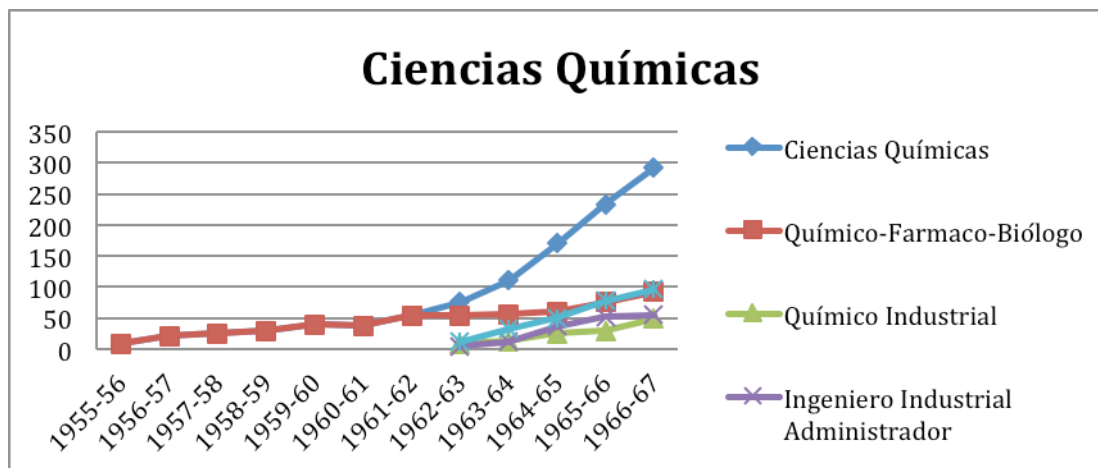
Cuadro IV-3. Número de estudiantes inscritos en Ciencias Químicas

Ciclo Académico	1955-56	1956-57	1957-58	1958-59	1959-60	1960-61	1961-62	1962-63	1963-64	1964-65	1965-66	1966-67
Ciencias Químicas	8	20	25	29	39	37	53	75	110	170	233	292
Químico-Farmaco-Biólogo	8	20	25	29	39	37	53	53	56	60	75	92
Químico Industrial								7	11	24	28	48
Ingeniero Industrial Administrador								4	11	36	52	55
Ingeniero Químico								11	32	50	78	97

Fuente: Dirección General de Planeación, Unison.

Al abrirse nuevas opciones, la matrícula se diversificó; la de químico-fármaco-biólogo y las de ingeniero químico fueron siempre las más demandadas, en el último ciclo representaban 65% de la matrícula total de las cuatro carreras.

Gráfica IV-c. Comportamiento de la matrícula en las licenciaturas comprendidas en la Escuela de Ciencias Químicas



Fuente: Elaboración propia, basada en información del cuadro anterior.

La gráfica IV-c expresa el crecimiento de los matriculados en ciencias químicas durante el período. Es notorio el aceleramiento del crecimiento de la matrícula en los sesenta, explicable si se contextualiza como estrategia de industrialización enmarcada en el plan de los 10 años del gobierno de Luis Encinas, junto con la apertura de nuevas opciones.

Ingeniería civil. Por otra parte, el 2 de septiembre de 1958, el rector Encinas reabrió la escuela de ingeniería civil, con opciones finales para ingeniero topógrafo o ingeniero civil. Para tal efecto, Encinas contrató en la UNAM al Ing. Yeomans y al Ing. Arturo Delgado, este último se haría cargo de la dirección de la escuela. Los egresados tendrían como destino laboral la construcción de obras de infraestructura y de hábitat. Para 1963 se graduó la primera generación.

En el siguiente cuadro (IV-4) se indica el número de estudiantes inscritos en ingeniería civil; el crecimiento, aunque sostenido, fue mucho menos espectacular de lo

esperado: de 25 estudiantes al abrir de nuevo puertas para el ciclo escolar 1958-59 ascendió a 97 para el ciclo 1966-67, es decir, casi se cuadruplicó.

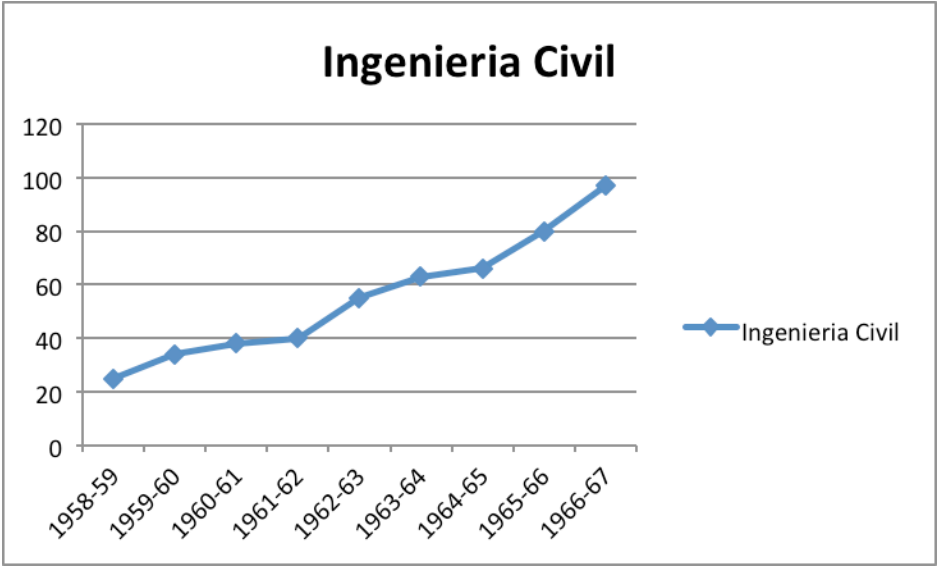
Cuadro IV-4. Número de estudiantes inscritos en Ingeniería Civil

Ciclo Académico	1958-59	1959-60	1960-61	1961-62	1962-63	1963-64	1964-65	1965-66	1966-67
Ingeniería Civil	25	34	38	40	55	63	66	80	97

Fuente: Dirección General de Planeación, Unison.

En la gráfica siguiente (IV-d) se observa el comportamiento siempre ascendente, aunque sin alcanzar las pendientes de los ejemplos anteriores. La dinámica interna, considerada escolarmente de las más difíciles, explica dicho comportamiento.

Gráfica IV-d. Comportamiento de la matrícula de estudiantes de Ingeniería Civil, 1958-59 y 1966-67



Fuente: Elaboración propia, basada en información del cuadro anterior.

Escuela de contabilidad y administración. Dentro del período correspondiente a Encinas, dentro de la escuela de comercio se abrió la licenciatura de administración de empresas, antes carrera técnica (Castellanos 1992, 42; Moncada 2007, 54), que se sumó a la de contabilidad. Dos licenciaturas cuya finalidad laboral se encontraba en la empresa privada. En 1964, las actividades que se realizaban en el edificio principal se trasladarían a un edificio gemelo al de derecho, donde permanecen hasta hoy.

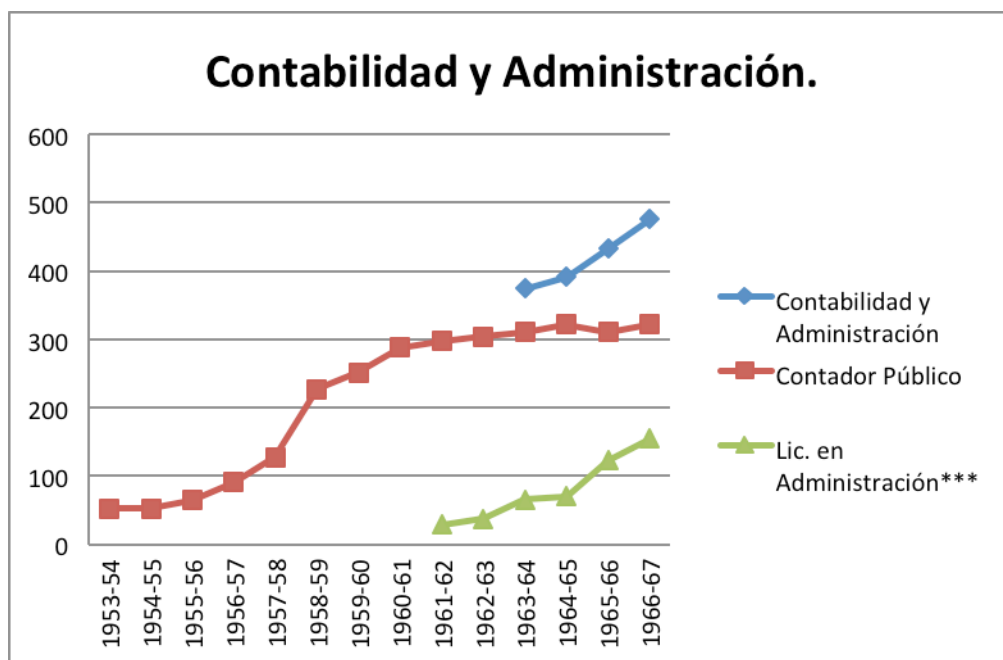
En el siguiente cuadro IV-5 se expone el número de estudiantes inscritos en la escuela de contabilidad y administración, con sus dos carreras: contador público, que funcionó durante todo el periodo, siendo además la de mayor número de educandos, y la de administración, que comenzó a prestar sus servicios a partir del ciclo 1965-66. En números redondos, pasó de 54 estudiantes en el ciclo 1953-54 a 477 para 1966-67.

Cuadro IV-5. Número de estudiantes inscritos en la Escuela de Contabilidad y Administración

Ciclo Académico	1953-54	1954-55	1955-56	1956-57	1957-58	1958-59	1959-60	1960-61	1961-62	1962-63	1963-64	1964-65	1965-66	1966-67
Contabilidad y Administración											375	392	433	477
Contador Público	52	52	64	91	127	227	251	288	297	304	310	322	310	322
Lic. en Administración*									29	37	65	70	123	155

Fuente: Dirección General de Planeación, Unison.

Grafica IV-e. Estudiantes inscritos en la Escuela de Contabilidad y Administración



Fuente: Elaboración propia, basada en información del cuadro anterior.

El crecimiento de la población estudiantil en esta escuela resultó bastante homogéneo, predecible, por decirlo así, con un lento despegue, un acelerón en el ciclo 1957-58 y un crecimiento sostenido estable desde entonces.

Facultad de altos estudios. Como producto de un proyecto de regionalización de la ANUIES, a la Unison le correspondió crear la facultad de altos estudios. Dicha facultad, producto del modelo alemán, se componía de las licenciaturas en filosofía y letras (como en la UNAM), sin embargo, en Sonora, el rector Canale pretendía crear “un centro donde se conjuguen armónicamente el humanismo y las ciencias en sus aspectos más avanzados; una facultad donde a la investigación humanística sea sumada una muy elevada investigación científica, ya no tanto con fines de utilización practica inmediata, sino tendiente a darle personalidad original propia a la Universidad de Sonora” (Castellanos 1992, 62-63).

Durante la reunión del consejo universitario del 29 de noviembre de 1962, se aprobó la creación de la facultad con las licenciaturas de física-matemáticas y letras (AHUS-CU, Acta no. 144, 29 de noviembre de 1962); se pretendía que fuera “la fuente de donde emanarán maestros de secundaria, preparatoria y de profesionales que habrán de diseminar la cultura universitaria por todo el Noroeste de México” (Moncada 2007, 68). Y, efectivamente, el destino de los egresados de las distintas carreras de altos estudios sería la docencia en distintos centros de educación.

Cuadro IV-6. Número de estudiantes inscritos en las dos carreras de Altos Estudios

Ciclo escolar	1964-65	1965-66
Altos Estudios	57	51
Licenciado en Letras	40	30
Licenciado en Físico-Matemáticas	17	21

Fuente: Dirección General de Planeación, Unison.

En el cuadro anterior se puede consultar el número de estudiantes inscritos en las dos carreras de altos estudios. Es el único caso donde hay una disminución en el número de estudiantes que ingresaron, de 57 a 51, explicada por una disminución de los estudiantes de letras de 40 a 30 del ciclo 1964-65 al 1965-66, y no compensada por el incremento en físico-matemáticas.

Las preparatorias. En el período de Canale la preparatoria de la universidad, ubicada originalmente solo en la ciudad de Hermosillo, se extendería por el estado. En principio, para 1960 comenzó a funcionar en la ciudad de Hermosillo la escuela preparatoria nocturna, en el mismo edificio de la diurna y con las mismas autoridades. Posteriormente, el 2 de septiembre de 1964, iniciarían clases en la escuela preparatoria de

Navojoa en un local prestado. El director era el profesor Humberto Valenzuela Ortiz. Para solventar la deficiencia de la escuela, la comunidad navojoense se había puesto en acción al llevar a cabo un maratón de radio los días 29, 30 y 31 de mayo de 1964, gracias al cual recabó medio millón de pesos (Moncada 2007, 208); además, se había negociado con el comisariado del ejido de esa población la donación de 6.5 hectáreas por el camino a Huatabampo, sin embargo, habría de transcurrir un buen tiempo para que la preparatoria de Navojoa tuviera edificio propio.

Por otra parte, en septiembre de 1965 comenzó a funcionar también la escuela preparatoria de Magdalena, originalmente pensada para ser instalada en Santa Ana, según lo acordado en la sesión del consejo donde se aprobó la creación de la escuela técnica en contabilidad y administración de ranchos.

Dos medidas fundamentales acerca de las preparatorias fueron llevadas a cabo durante la etapa: en septiembre de 1956, o sea, el ciclo escolar 1956-57, entró en vigor el bachillerato único, creado para dar servicio a todos, cuya carga final de materias iba de acuerdo con los estudios profesionales que se realizarían posteriormente. Medida discutida e implementada desde la ANUIES. En 1964, se creó la Dirección General de las Escuelas Preparatorias, y fue nombrado como director general de ésta al profesor Ernesto Salazar Girón, director a su vez de la Escuela Preparatoria Central de Hermosillo.

El cuadro IV-7 contiene la información de los estudiantes inscritos en el sistema de preparatorias de la Unison. El conjunto pasó de 246 estudiantes en el ciclo 1953-54, cuando solo había un solo plantel, a 1,641 en el ciclo 1966-67 cuando ya funcionaban cuatro sedes. Se trata del período final de la escuela más grande, especialmente la Central Diurna de Hermosillo.

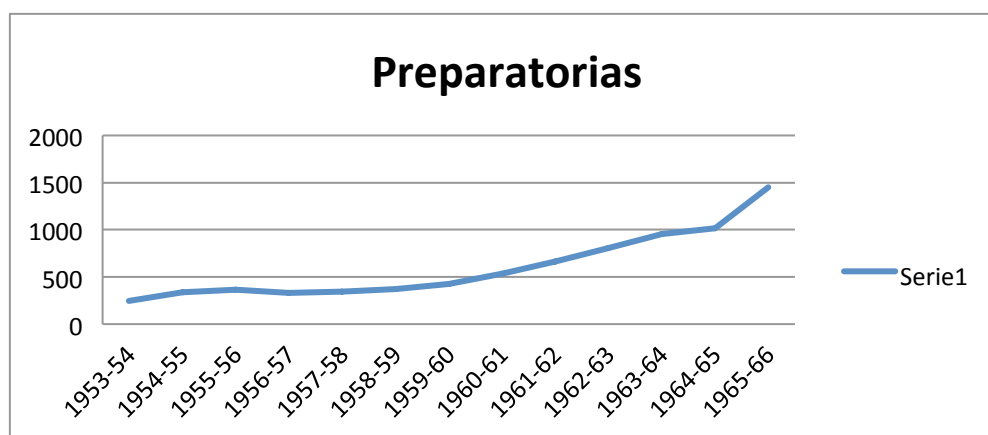
**Cuadro IV-7. Número de estudiantes inscritos en el sistema de preparatorias
de la Unison**

Ciclo Académico	1953-54	1954-55	1955-56	1956-57	1957-58	1958-59	1959-60	1960-61	1961-62	1962-63	1963-64	1964-65	1965-66	1966-67
Preparatorias	246	339	366	331	342	375	425	534	665	806	957	1017	1451	1641
Central Diurna (Hermosillo)								490	597	725	841	878	883	947
Central Nocturna (Hermosillo)								44	68	81	116	139	164	164
Magdalena													147	222
Navojoa												150	257	308

Fuente: Dirección General de Planeación, Unison.

En la gráfica IV-g, se presenta el número de los estudiantes inscritos en las preparatorias de la Unison, con crecimiento sostenido a excepción de los ciclos 1956-57 y 1957-58, cuando disminuye.

Gráfica IV-g. Comportamiento de los estudiantes inscritos en el sistema de preparatorias de la Unison, 1953-54 y 1966-67



Fuente: Elaboración propia, basada en información del cuadro anterior.

Escuela de administración de ranchos. El 1 de octubre de 1963, el consejo universitario aprobó la creación de una escuela de técnicos en contabilidad y administración

de ranchos con asiento en la población de Santa Ana. El plan de estudios había sido elaborado en la IV Convención Nacional de Directores de Escuelas de Comercio y Administración dentro de la ANUIES, realizada un año antes con el fin de formar personal técnico. El 12 de octubre de ese año nacía oficialmente la escuela, e iniciaba actividades en un local prestado por la empresa Transportes Norte de Sonora. En ese sentido, por primera vez se realizan actividades académico-universitarias fuera de Hermosillo.

Cuadro IV-8. Número de estudiantes en la unidad académica de Santa Ana

Unidad Académica/Ciclo Escolar	1963-64	1964-65	1965-66	1966-67
Unidad Regional Norte (Sta. Ana)*	33	69	93	106
Técnico en Cont. y Amon.	33	69	68	67
Admon. de Campos Agric y Gan.			25	39

Fuente: Dirección General de Planeación, Unison.

Fue hasta febrero de 1966 cuando el presidente municipal de Santa Ana, Roberto Peralta, donó los 21,399 m² (poco más de 2 hectáreas), donde se comenzaría a construir la unidad norte (Moncada, 2007, p. 214). Durante los primeros años, el director fue el profesor Ramón Luján Sainz.

Escuela de trabajo social. Con la misma intención de formar cuadros técnicos, el consejo universitario aprobó, en abril de 1965, la creación de la carrera de trabajo social (CU, Acta no. 179, 19 de abril de 1965); fue la última en comenzar a dar servicio antes del movimiento popular y estudiantil de 1967. En el ciclo 1965-66 inició con 92 alumnos. Originalmente concebida para funcionar con departamentos, es decir, donde las alumnas iban a recibir clases en otras unidades académicas como derecho, por ejemplo, cuando

abrió sus puertas lo hizo adscrita a enfermería, por lo que el director Abel Hernández, sería a partir de entonces director de la escuela de enfermería y trabajo social.

El plan de estudios se desarrollaba en tres años a partir de la secundaria. Según el director Hernández, en un artículo titulado “Trascendencia e importancia de la carrera de Trabajo social en Sonora”, de la revista *Universidad de Sonora*, número 20 y 21 de enero-junio, la trabajadora social debía “ir a la fábrica, a las instituciones públicas, a los dispensarios y a los hospitales, a los sindicatos y a los clubes de servicio a realizar una función para la que fue adecuada” (1966, 35-36). Ante la problemática social debía “sugerir soluciones para el mismo, dejando al Directivo de la empresa o institución un margen dentro del cual éste elija aquella alternativa de acción que, resolviendo el problema de la forma más adecuada, resulte estar en concordancia con la política general de la empresa o institución” (Hernández, 1966, 38).

Enfermería. La transformación más importante de la escuela de enfermería y ginecología de la Unison, además de recibir la incorporación de trabajo social en la misma unidad académica-administrativa, fue el cambio de plan de estudios que entró en vigor en septiembre de 1956, durante el tránsito de la rectoría de Aguirre a Encinas. Tal plan tendía a formar enfermeras hospitalarias, por lo tanto, se había construido en el Hospital General una nueva ala, destinada a un internado para estudiantes de enfermería (AHUS-CU, acta s/n, 28 de febrero de 1955); la universidad se encargaría de capacitar a las alumnas en el aspecto teórico y el hospital se ocuparía de las prácticas y el internado (Castellanos 1992, 15). Era una política que anticipaba la construcción de hospitales públicos (IMSS, ISSSTESON, ISSSTE) o privados.

El problema más importante siguió siendo vencer la idea de sacrificio que la opinión general identificó con esta carrera, pues las señoritas con estudios secundarios eran escasas para ese entonces, en consecuencia, se realizaron campañas de atracción que les ofrecían alojamiento, alimentación, uniforme y una compensación semanal (en 1958 y 1961), además de otorgarse becas.

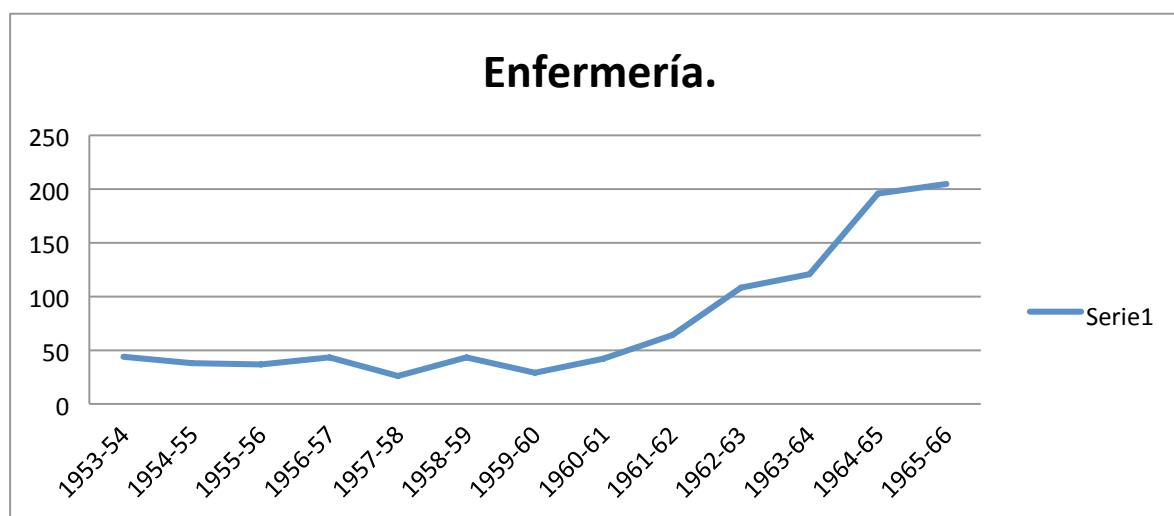
Cuadro IV-10 Número de estudiantes inscritos en la carrera de Enfermería,
1953-34 a 1966-67

Ciclo Académico	1953-54	1954-55	1955-56	1956-57	1957-58	1958-59	1959-60	1960-61	1961-62	1962-63	1963-64	1964-65	1965-66	1966-67
Enfermería y Trabajo Social	44	38	37	43	26	43	29	42	64	108	121	196	297	332

Fuente: Dirección General de Planeación, Unison.

A decir del cuadro IV-10 y de la gráfica, la situación cambió en la década de los sesenta, después de la segunda campaña, cuando inicio el crecimiento sostenido acorde con la reforma antes mencionada y la aparición de hospitales públicos.

Gráfica IV-h) Estudiantes inscritos en Enfermería



Fuente: Elaboración propia, basada en información del cuadro anterior.

Academias de bellas artes. Durante este período comenzaron a funcionar las cuatro academias que durante cuarenta años fueron el referente de la actividad artística en el estado de Sonora, tanto en la producción de obras como en la formación de artistas: las academias de música y canto, de artes plásticas, arte dramático y danza. Sin duda, implicó un gran esfuerzo colectivo e institucional, aunque signado por la personalidad de los maestros que fueron pilares y pivotes del proyecto en construcción: la maestra Emiliana de Zubeldía en canto, Héctor Martínez Arteche y José Balderrama en artes plásticas, Alberto Estrella en arte dramático, Martha Bracho en danza.

Para ser estudiante de una academia solo se requería instrucción elemental; buena parte de ellos fueron más tarde estudiantes de las escuelas y facultades de la universidad. Una de las cuatro ya existía, la de artes plásticas, las tres restantes se fundarían al entrar el año de 1954. Como afirma Moncada (2007) “el rector Norberto Aguirre Palancares prohibió la contratación, de los maestros Martha Bracho y Alberto Estrella, que fundaron, respectivamente, las academias de danza y teatro. La de música y canto se dejó en manos de la maestra Zubeldía. Las academias abrieron la inscripción a no universitarios. Trabajaban con independencia” (p. 197).

En el cuadro siguiente se muestra el total de alumnos inscritos en el instituto de bellas artes entre el ciclo escolar 1953-54 y el de 1965-66. Lo primero que se observa es la irregularidad del comportamiento de la matrícula, asciende y desciende. Por desgracia, no existen datos por academia en relación con los primeros años, solo a partir del ciclo 1960-61, cuando se disgregó en las cuatro. Se observa que la más concurrida fue la de danza, en promedio ingresaban 230 alumnos por año, aunque tuvo una tendencia a disminuir al pasar de 295 en 60-61 a 105 en el 65-66. La de comportamiento más estable y predecible fue la

de arte dramático con un promedio de 40 alumnos, 43 en el primer ciclo y 44 en el último. En sí, las de música y canto y de artes plásticas incrementaron el número de estudiantes inscritos.

Cuadro IV-11. Total de alumnos inscritos en el Instituto de Bellas Artes entre el ciclo escolar 1953-54 y 1965-67

Ciclo Académico	1953-54	1954-55	1955-56	1956-57	1957-58	1958-59	1959-60	1960-61	1961-62	1962-63	1963-64	1964-65	1965-66	1966-67
Bellas Artes	294	351	380	276	521	432	324	421	510	512	311	305	312	253
Academia de Música y Canto								34	49	45	66	91	91	89
Academia de Arte Dramático								43	29	37	43	41	44	35
Academia de Artes Plásticas								4	13	71	64	55	72	55
Academia de Danza								295	363	359	138	118	105	74
Dibujo*	64	77	51	52	50	69	38	45	56					

Fuente: Dirección General de Planeación, Unison.

La academia de música y canto fue una de las creadas en 1954, al iniciarse el año. Dirigida desde su nacimiento por la maestra Emiliana de Zubeldía, su creación permitió el desarrollo autónomo (no como materia de secundaria y preparatoria, o de ingeniería en un momento dado) de la enseñanza y el aprendizaje de la música y el canto. La maestra consolidó el coro universitario que, como vimos, tuvo un primer momento bajo la dirección de José Sosa. Como dice García (1992): “con la llegada de Emiliana de Zubeldía el canto coral recibe extraordinarios estímulos; la formación y dirección de coros es una de las actividades estelares de la maestra” (p. 149). Y, por otra parte, permite profundizar, darle otra dimensión a actividades que la maestra venía desarrollando con sus clases particulares de piano y sus pláticas y conferencias, con un programa académico básico de músico, tendiente a formar pianistas bajo un sistema de ocho niveles de aprendizaje. Se impartía

solfeo, teoría de la música, historia de la música, apreciación musical, piano y canto coral, y más tarde, guitarra clásica (García 1992, 148).

Las presentaciones del coro universitario en Hermosillo y otras poblaciones del estado fueron parte de la labor de difusión de eventos musicales. Se fomentó la creación del Comité Pro Conciertos, organizador de eventos, con el respaldo de organismos gubernamentales y privados, así como personas físicas. La formación de la orquesta sinfónica del noroeste en 1964 con sus giras anuales, bajo la dirección de Luis Jiménez Caballero, dieron un impulso a la difusión de la música clásica, orientación de la maestra (lo mismo que Radio Universidad, que ya funcionaba).

El centro de la actividad de la academia fue la maestra, en la medida que el trabajo se iba complejizando, echaba mano de colaboradores voluntarios en un primer momento, y oficialmente de ayudantes a partir de 1966. Entre las primeras se destacó Matilde Katase, quien después sería la maestra de música que sustituirá a Zubeldia en la secundaria a partir de 1960, o Leticia Varela, en el segundo caso.

Según García (1992, 153), basado en los archivos de la academia, la matrícula constaba de 14 alumnos inscritos en 1954, cinco años después ascendió a 34 (1959-60); y, para los cinco años siguientes alcanzó 91 (1964-65). Según nuestra fuente de investigación donde se señalan los totales de estudiantes inscritos en las academias, solo a partir del ciclo 1960-61 se dividió por academia. Se incluyeron a los estudiantes de dibujo, quienes a partir del ciclo 1962-63 tomarían dicha clase en la academia de artes plásticas.

Para los años cincuenta y sesenta se dieron los primeros frutos, entre otros, se puede mencionar: en piano, a la niña Angélica Méndez Ballesteros, que dio su primer recital el 25 de mayo de 1955 a los 9 años de edad, cuando se presentó en salas de la Ciudad de México

y prosiguió estudios en Viena; Julio Cubillas; María Teresa Serrato; Martha Licon; Luz de Lourdes Sotelo; además de las mencionadas Katase y Varela. Como solistas en canto se mencionan a Felipe Antonio Ceceña, Ana Luz Moreno, Dora Rodríguez y Griselda Cabanillas Rivera, quien muriera muy joven (García 1992).

La academia de artes plásticas, la primera que inició actividades (enero de 1951), tenía como motor a Higinio Blat y a su esposa; a partir de 1954 se sumó a esta causa el escultor José Balderrama Luque. En octubre de 1961 llegó, desde Mazatlán, donde había obtenido experiencia docente, el egresado de la Escuela Nacional de Pintura, Héctor Martínez Arteche, para hacerse cargo de la dirección de la academia, con la vista puesta en la profesionalización. Al igual que ocurrió en todas las academias, originalmente la actividad se debía al esfuerzo personal. El director era el maestro y el encargado de la sala de exposiciones sin un programa oficial aprobado. Con el tiempo ambas carencias comenzaron a menguarse, para ciclo 64-65, además del director y maestro, trabajaban tres maestros más, una secretaria, un ayudante en la sala de exposición y un modelo (García 1992, 43-44).

García (1992) sintetiza la labor de la academia de artes plásticas en esos primeros años: logra “estimular a los nuevos valores de la pintura, la escultura y el grabado en la localidad, en el estado y en el resto del país; declarar como evento fijo ‘el salón de Pintura, Escultura, Grabado y Artesanías’, que con carácter de fin de cursos y variantes en el nombre presentará en adelante la academia; establecer un concurso periódico de fotografía; establecer vínculos y muestras de obras plásticas con y del extranjero” (p. 41).

El primer día de inscripciones de la academia de arte dramático fue el 20 de enero de 1954, se inscribieron 97 alumnos. De inicio, el Prof. Alberto Estrella fue el único

maestro y director. Para poder atender la demanda, se dividieron en grupos según los días, en horarios vespertinos y sin materias oficiales. En 1960 se creó el área de escenografía, con Marco Antonio Félix.

Desde su nacimiento, año con año la academia presentaría su trabajo en escena, “aunque en los años sesenta, sobre todo en los periodos del rector Moisés Canale, se acelera e ilumina en logros. El auge se refleja en la continuidad y calidad de las presentaciones, en el número de giras que prácticamente cubren el estado y otros lugares del país, en la integración de maestros y otro director de escena; se concursa y se ganan premios regionales y nacionales en distintos órdenes de la actividad teatral” (García 1992, 90).

En octubre de 1964, Alberto Estrella tomó la dirección del instituto de bellas artes, sin dejar la dirección de la academia, en sustitución del Lic. Juan Antonio Ruibal. En 1967 se incorporaron dos maestros: Santiago Cota de la Torre en actuación, y Arturo Merino como subdirector de la academia y maestro de dicción.

El mayor logro de la academia (como Taller Experimental de Teatro de la Universidad de Sonora: TEUS) fue ganar en 1965, durante el Festival de Otoño organizado por el INBA, el premio al mejor grupo teatral de la república; Amalia Félix obtuvo el premio a mejor actriz, bajo la dirección de Jorge Velarde.

La academia de danza abrió inscripciones el 2 de febrero de 1954, con 165 alumnos. Al frente estaba la maestra Martha Bracho, a quien “se le invitó por unos cuantos meses, en febrero de 1954, para venir a la Universidad de Sonora. El propósito era integrar una Academia de Danza y medir sus resultados, explorar, levantar un acta, nada más. La lejana Sonora altiva y contradictoria, especialista en veranos y vientos invernales, se convierte en el hogar repentino de una mujer que triunfaba entonces, como bailarina en el ballet

mexicano de la Academia de la Danza Mexicana”. La maestra Bracho se quedó a vivir en Sonora y generó que “la Academia adopte una tendencia de fuerte sentido nacional” (García 1992, 205).

El plan de estudios contemplaba las siguientes técnicas: clásica, moderna, y folclor mexicano. Se abrió también un curso especial de danza española. Desde su fundación, la academia de danza acostumbró a presentar una coreografía diferente, por lo menos, cada fin de ciclo escolar. En 1957 se montó el primer gran ballet de corte no solo nacionalista sino de base argumental sonorenses: *Idilio Yaqui*, con música de Luis Sandi.

Con coreografías donde no se excluía a creadores extranjeros, pero donde predominan los nacionales, los grupos preparados por Martha Bracho se presentaron no solo en Hermosillo o en poblaciones del estado, sino también en giras nacionales e incluso en escenarios del vecino país del norte.

Singular experiencia se dio en junio de 1966 cuando emprendieron una gira conjunta la orquesta sinfónica del noroeste y la academia de danza por poblaciones del pacífico norte mexicano.

Secundaria nocturna de la FEUS. Punto y aparte en el recuento de unidades académicas de la universidad lo constituye la creación de la secundaria nocturna de la FEUS en 1965, organizada y patrocinada por dicha organización, funcionaba en aulas de la escuela Alberto Gutiérrez; el estudiante de derecho, José de Jesús Navarrete, fue el primer director (Moncada 2007, 203). En ella muchos estudiantes universitarios dieron sus primeros pasos como maestros.

Hemos visto que entre 1953 y 1967 se habían creado escuelas o facultades que, combinadas con las anteriores, le daban a la Unison, en primer lugar, un perfil más acorde

con nuestro concepto de universidad, dejó de ser la “escuelota”. Algunas de las carreras se orientaron a satisfacer necesidades del Estado, como fue el caso de derecho; otras, a empresas privadas como administración de empresas, que funcionaba junto a la de contabilidad; o mixtas, como la renacida ingeniería civil; sin embargo, para apuntalar la producción se habían creado la de agricultura y ganadería y la de ciencias químicas. Ello llevaría a unos especialistas a decir en 1976, “el desarrollo educativo en el estado de Sonora, así como la constitución de su Universidad, son un claro ejemplo de la necesaria relación existente entre progreso económico y educativo. La mecanización de su agricultura, la explotación tecnificada de su ganadería y de la avicultura y la industrialización de los recursos pesqueros, forestales y mineros ameritó que el Gobierno del estado y la iniciativa privada sonoreense demandaran la creación y coadyuvaran entusiastamente para que fuese fundada” (Castrejón y Lizaur 1976, 155).

4.7 El nacimiento de la investigación (1953-1967)

En este período apareció por primera vez la investigación en nuestra institución con el Centro de Investigaciones Económica y Social (IIES), creada en 1960, y del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (CICTUS).

El primero nació con un fin de doble propósito: hacer estudios que apuntalaran y justificaran la toma de decisiones de las autoridades universitarias y del Gobierno estatal. Nótese que la fecha de la fundación es sintomática de las aspiraciones que bullían en el entonces rector. Vista la creación de dicho instituto, a la distancia corrobora la visión estratégica de Luis Encinas, aunque el IIES solo haya realizado investigaciones menores (Castellanos 1993, 77).

Dirigirían el instituto: entre 1960-61, el Lic. Álvaro Molina E., quien realizó un estudio sobre los recursos humanos, materiales y económicos del estado; después, entre 1961-62, lo sería el Ing. Manuel Puebla, durante ese periodo el estudio central fue “el mercado del noroeste del país”, así como la investigación socioeconómica del municipio de Puerto Peñasco. A partir de 1962 y hasta 1967, el director sería el Lic. Armando Hopkins Durazo; se realizaron estudios de Ímuris, Nogales y Magdalena (1964), Nacozari y Hermosillo (1965), San Luis Río Colorado (1966), un estudio sobre los pueblos de Suaqui, Tepupa y Bátuc, que más tarde desaparecerían bajo las aguas de la presa “El Novillo”; estudios sobre la problemática de la habitación en Sonora; las relaciones obrero-patronales en Hermosillo; las tarifas eléctricas; oferta y demanda de productos industriales en Sonora; la demanda de productos industriales en Hermosillo; las compras de Sonora al exterior y la rentabilidad de áreas comerciales en Hermosillo. La investigación mayor se realizó junto con el departamento de estudios regionales del Banco de México: la elaboración de una matriz de insumo-producto para el estado de Sonora.

Durante el último periodo, con Hopkins, el IIES se definió como auxiliar de la Dirección de Planeación y Fomento Industrial del Gobierno del Estado. A partir del ciclo escolar 1964-65 cambió de nombre al de Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales. Desde 1961-62 fue contratado Gerardo Gaona Lizárraga, caborquense de origen, egresado de la Facultad de Economía de la UNAM, quien durante su estancia laboral en el instituto se titularía con la tesis *Plan económico para la región del distrito del Altar, Sonora*. Cuando se fundó en 1970, Gaona sería el primer director de la escuela de economía. Ramón Figueroa Rendón sería el segundo; sinaloense, egresado de Economía del Politécnico Nacional, vecindado en Ciudad Obregón, llegó contratado ahora por el

IIES de la universidad durante el ciclo 1966-67. También se tituló con un trabajo realizado dentro del departamento: *Impuesto predial en el Estado de Sonora*.

En dicho contexto, el Instituto (o Departamento) de Investigaciones Económicas y Sociales fue la simiente de, por un lado, la hoy denominada Dirección de Planeación de la Universidad de Sonora, y por el otro, del Departamento de Economía y derivados. De mayor importancia resultó la creación del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (CICTUS), en enero de 1963, originalmente como parte de la escuela de ciencias químicas. Según lo aprobado en el consejo, el CICTUS tendría los siguientes objetivos:

- a) Investigar los recursos naturales de Sonora y del noroeste de México, para determinar su composición y características generales y sus posibilidades diversas de aprovechamiento.
- b) Desarrollar y adaptar tecnologías aplicables a la explotación de dichos recursos naturales.
- c) Diseñar nuevos productos y mejorar la calidad de los ya existentes.
- d) Lograr una preparación científica más amplia en el personal docente.
- e) Auxiliar al mayor número posible de pasantes de las diversas escuelas universitarias, mediante la asignación de investigaciones adecuadas a su tiempo disponible, en la confección de sus tesis.
- f) Procurar una cabal preparación de personal en los campos de investigación científica y tecnológica.

g) Elaborar trabajo científicos de interés general y práctico, y darles adecuada publicidad.

h) Contribuir así al progreso de la ciencia y de la técnica (Castellanos 1993, 70-71).

Inicialmente, el proyecto fundamental sería una planta desaladora (des-mineralizadora) de agua de mar con energía solar, establecida en Puerto Peñasco, Sonora, en conjunto con la Universidad de Arizona. Funcionaría como una extensión de la universidad que aportó el terreno. Fue inaugurada el 5 o 6 de enero de 1964 por los gobernadores de Arizona y Sonora, Paul J. Fannin y Luis Encinas Johnson, respectivamente; el presidente de la Universidad de Arizona, Richard A. Harvill; y el rector de la Unison, Dr. Moisés Canale e invitados, entre ellos, los científicos mexicanos Nabor Carrillo Flores y Carlos Graef Fernández. (Moncada III, 73). La presencia de estos personajes en el evento representaba la importancia de su creación.

La investigación en sí: utilizar la energía solar para desalar agua de mar, era estratégica, fundamental, de gran aliento, no obstante, para el 18 de septiembre de 1966, cuando la Universidad de Arizona entregó oficialmente la planta desaladora a la Unison, el proyecto había sido modificado y, en lugar de la energía solar (Castellanos 1993, 75), utilizaba un motor diésel. Ese mismo día el gobernador Luis Encinas inauguraba en el mismo Puerto Peñasco, la Estación Experimental de Biología Marina, donde se cultivarían larvas de camarón en cautiverio, para proveer más tarde a las granjas productoras del crustáceo. Otros trabajos del CICTUS trataban las propiedades y posibilidades de utilización de plantas del desierto, de la jojoba, estudios sobre fermentación en uva y el maguey, la producción de levaduras a partir de materias primas existentes en el estado (*Revista Universidad de Sonora*, octubre-diciembre de 1963, 36-37). Asimismo, para 1964, el rector

Canale estableció un convenio con la Comisión Nacional de Energía Nuclear (CNEN) para la realización conjunta del estudio y aprovechamiento de los minerales radioactivos del estado, con una aportación inicial del CNEN de \$300 mil, además de 100 mil anuales que aportaría cada uno (Castellanos 1993, 72).

A estas dos entidades creadas exprofeso para la investigación se les sumaban la escuela de agricultura y ganadería, y, según el rector Canale, en su quinto informe de 1966, también la de altos estudios, donde había cuatro trabajos completos que se suponía sería publicada a nivel nacional. En la ESAG, en el laboratorio de biología, se hacían trabajos para controlar al barrenador del tallo del maíz; el de suelos; aplicar distintos porcentajes de humedad aprovechable en el cultivo del trigo, de la salinización de suelos y la tolerancia de plantas a ese factor; en fitotecnia se realizaron estudios sobre el cultivo del algodón, ajonjolí, soya, frijol, maíz; en zootecnia, pastoreo en el trigo, valoración de pastos comunes en Sonora, costos de producción en corrales de engorda utilizando paja de trigo y el rendimiento en canal y precio de los cortes de carne (*Revista Universidad de Sonora*, octubre-diciembre de 1963, 37-38).

4.8 Extensión universitaria

Las actividades de extensión universitaria, en comparación con la etapa anterior en donde era intermitentes, se volvieron regulares y sistemáticas, al mismo tiempo, la institución se proveyó de los medios e instrumentos para la mejor realización de la tercera función sustantiva. El mejoramiento fue paulatino, se puede considerar el período rectoral de Aguirre Palancares el de menor desempeño, con un salto de Luis Encinas, cuando se

reorganizó el Departamento de Extensión Universitaria, hasta llegar al máximo en el rectorado de Moisés Canale.

Por principio, necesitamos recordar que el 12 de octubre de 1962 fue inaugurada la imprenta universitaria, por el secretario de Educación Pública del gobierno federal, Jaime Torres Bodet, y la Radio Universitaria, por Luis Encinas, con la presencia del escritor Max Aub, director de la Radio Universidad Nacional. Para completar el cuadro, durante el 4 o 5 de diciembre de 1965 fue inaugurada XHUS-TV, Canal 8, que se transmitía desde el edificio principal; posteriormente se establecería en los sótanos del edificio del Museo y Biblioteca. Con ello, la Unison pasaría a ser de las únicas instituciones públicas de educación superior que tienen radio y televisión.

Una vez echada a andar, la imprenta universitaria no solo fue útil en la producción de papelería propia, también hizo posible cierta continuidad en la publicación de la *Revista Universidad de Sonora* y la edición de otras publicaciones de divulgación. La Radio y la Televisión Universitaria le dieron continuidad a la voz y a la imagen de la institución. Entre sus limitaciones, en el primer caso, la música casi totalmente clásica y programas ascéticos e institucionales; en el caso de la TV, debilidades técnicas en la emisión y en la definición del mismo proyecto.

Por ley orgánica, el Departamento de Extensión Universitaria era el encargado de organizar las actividades culturales, aunque no el único. Durante el rectorado de Aguirre, el trabajo de dicho departamento no fue notorio, empero, comenzaron a funcionar las academias, que al tiempo instituyeron la práctica de representar los trabajos de fin de cursos.

Luis Encinas reestructuró el departamento, incluso pensó originalmente en un consejo, sin embargo, la decisión final la dejó en manos del político tabasqueño Aristides Prats, quien le dio impulso a la actividad. Durante el período rectoral de Canale fueron titulares de Extensión Universitaria el Lic. Gilberto Gutiérrez Quiroz y Francisco Freaner Figueroa (Moncada III, 99).

Como actividad de promoción cultural, se publicitaban las conferencias y mesas redondas con prominentes intelectuales nacionales, por ejemplo, en mayo de 1955 se presentó Graef Fernández con la conferencia “Einstein y la poesía de la Ciencia”; el Dr. Arturo Arnaiz y Freg en enero de 1957, con “Dr. Mora, Teórico de la Reforma Liberal”; el ideólogo español, Julián Marías, en septiembre de 1963; el escritor Max Aub, en octubre de 1963, con “El Teatro Español y Lope de Vega”.

Eventos periódicos relevantes fueron la organización de la “Semana Cultural” en 1956 y 1957; la conmemoración del XX Aniversario con conferencias, representaciones teatrales, exposiciones y otros actos; del 12 al 16 de noviembre de 1962 se realizó en la universidad el XIII Congreso Nacional de Sociología, coordinado por el profesor Roberto de la Cerda Silva. El Dr. Canale, con el objetivo explícito de crear la Escuela de Antropología e Historia, entre octubre de 1964 y abril de 1965 impulsó la impartición de cursos por los doctores Santiago Genovés, Pedro Bosh Gimpera, Juan Comos, Paul Kirchoff y Mauricio Swadesh, a razón de una semana cada uno, el objetivo no fructificó. Del 25 al 27 de noviembre de 1965 se llevó a cabo la VI Asamblea Nacional de Derecho al Trabajo, y en 1966, el IX Congreso de la Sociedad Matemática Mexicana.

Una de las funciones clave de extensión, fue la labor en el Museo y Biblioteca. Ofrecido a la universidad desde el período de Aguirre, fue hasta el 1º de enero de 1963

cuando el gobernador Luis Encinas lo puso totalmente a disposición de la universidad (AHUS-CU, Acta no. 146, 16 de enero de 1963). Entre 1956 y 1957 estuvo en la ciudad de Hermosillo el poeta tabasqueño Carlos Pellicer para organizar la Sala de Antropología. En mayo de 1958 estuvieron comisionados por el INAH con el fin de dar orden a la Sala de Arqueología del Museo, Antonio Pompa y Pompa, Wilberto Jiménez Moreno y Eduardo Noguera. Ese mismo año, pero en diciembre, se creó el Instituto Sonorense de Antropología e Historia (AHUS-CU, Acta s/n, 7/09/1958), en virtud de un convenio firmado por la Unison y el INAH, con Antonio Pompa y Pompa como director general. Para 1963, dicho instituto se hizo cargo de la Sala de Antropología con intención de convertirla en una Sala de Prehistoria e Historia de Sonora.

Cabe destacar que, desde el período del rector Encinas, comenzó a funcionar un cine club de forma más o menos permanente.

Entre las ocasionales presentaciones de orquestas o músicos individuales tenemos: la orquesta sinfónica de Guanajuato en mayo de 1955; la soprano Mercedes Caraza; la Orquesta de la Universidad de Ciudad Juárez en octubre de 1962. Punto y aparte eran las dos temporadas anuales que realizaba la orquesta sinfónica del noroeste, dirigida por Luis Ximénez Caballero y creada en 1963 por los gobiernos de Sonora, Baja California Norte, Sinaloa y Chihuahua, con sede en este último estado.

4.9 Personal académico

En el período escolar 61-62, a decir de Castellanos (1993, 99), había 31 maestros de tiempo completo; al siguiente ciclo (1962-63) eran 47 y 156 por horas; en 1963-64 eran 57 y 173, respectivamente; al ciclo siguiente, 65 y 206; 72 y 218 y, en el ciclo 1966-67, 85 de tiempo

completo y 227 de horas sueltas. En el último ciclo sumaron 312 maestros, de los cuales una cuarta parte, aproximadamente, estaba contratada por tiempo completo. Aunque aludimos a la etapa final del período, se trata de pocos maestros, de una planta de académicos relativamente pequeña. Muy pocos tenían posgrado.

Al iniciarse el tramo histórico referido, el problema principal era la falta de profesores capaces, así como las inasistencias y retardos de los mismos. Luis Encinas, en sus palabras de bienvenida a los cursos del periodo 1957-58, recién nombrado rector, se quejaba de que en noviembre al asumir el cargo, “en la escuela agropecuaria, no obstante que había transcurrido la tercera parte del año escolar, no se estaban impartiendo dieciocho materias y la mayor parte de ellas no había tenido titular en ese año lectivo. Un problema semejante, aunque no tan agudo, se presentaba en Comercio y en Leyes” (*Revista Universidad de Sonora*, septiembre-noviembre, 3); en agronomía no había un solo maestro agrónomo. La situación había despertado la inconformidad estudiantil de derecho y la deserción de varios hacia la UNAM, lo mismo que explica (por lo menos en parte) el comportamiento de la matrícula de la ESAG.

En la misma locución Encinas había definido el problema: “al crecer la Universidad de Sonora y crearse escuelas como las de Comercio y Administración, la de Derecho y Ciencias Sociales y la de Agricultura y Ganadería, no se tomaron medidas oportunas para contar en el momento preciso con los maestros indispensables. No se consideraron en los presupuestos los sueldos que se requerían para el pago de los maestros que habrían de necesitarse, ni se contó con la anticipación debida con las personas adecuadas para impartir las cátedras, con optimismo y buena fe se pensó tal vez que con los profesionistas de la

localidad y con sueldos irrisorios, casi simbólicos, podrían tenerse escuelas y facultades universitarias” (*Revista Universidad de Sonora*, septiembre-noviembre 1957, 3).

Para las palabras de bienvenida del ciclo posterior, 1958-59, Luis Encinas se podía ufanan de haber “logrado regularizar el trabajo del personal docente y reducir a un mínimo el problema de la falta de maestros. Ahora, y salvo excepciones muy especiales en algunas de nuestras escuelas, no nos faltan maestros y sí a veces nos vemos en el caso de no poder aceptar los servicios de distinguidos profesionistas” (*Revista Universidad de Sonora*, septiembre-febrero de 1959, 4). Más adelante matizaba, “a pesar de que no tenemos ya el problema angustioso, como en lo pasado, de la falta de maestros, todavía nos faltan algunos maestros y nos faltan buen número de investigadores en las diversas ramas de las ciencias” (*Revista Universidad de Sonora*, septiembre-febrero de 1959, 6).

La estrategia de Encinas fue importar maestros e incorporar un mayor número de maestros de carrera, hacer campaña entre los profesionistas de la localidad para que se incorporaran como catedráticos, pagar mejores salarios y castigar inasistencias y faltas. Como ejemplo de lo primero, en una sección llamada *Notas Diversas*, se hace un análisis de resultados de la implementación de la medida a un año de ejercicio del rectorado: en la escuela agropecuaria labora en docencia el especialista en suelos, José Dulá Navarrete, egresado de Chapingo, con posgrado en Estados Unidos; en derecho los Lic. Carlos Arellano García, Cipriano R. Gómez Lara y David Magaña Robledo; en comercio al CPT Carlos Acedo Valenzuela y a Heriberto Aja; en la preparatoria, al Ing. Jesús Raso Reguero; en enfermería a dos instructoras de planta, Susana Mendoza Victorero y M. Gutiérrez Muñoz (*Revista Universidad de Sonora*, septiembre-noviembre de 1957, 48). Dicha política proseguiría durante todo el período, así se justificó la llegada de Martha Bracho o de

Alberto Estrella, del Ing. Arturo Delgado a ingeniería civil, la de la maestra Manuela Garín Pinillos o el matemático Enrique Valle Flores a altos estudios, por citar algunos.

El problema de fondo eran los bajos salarios que la universidad pagaba a sus maestros, situación que comenzó a ser notoria desde la etapa anterior. En esas condiciones, durante junio de 1954, en el rectorado de Aguirre Palancares, 83 profesores y trabajadores manuales y administrativos formaron un sindicato, liderados por el profesor Adalberto Sotelo. Obtuvieron el registro en la Junta de Conciliación y Arbitraje. Un mes después, el dirigente sindical sostenía que ya se debía haber cubierto el incremento salarial de 10% sugerido por el presidente de la república, y que para el primero de septiembre debería haber aumentado otro 20%. Esa era la solicitud cuando se dirigieron a la rectoría para solicitar la copia de los presupuestos de la institución y emplazar a huelga. Este primer intento de sindicalización terminó en un desastre cuando el gobernador Ignacio Soto les hizo frente con toda la fuerza del gobierno. Para el 4 de octubre de 1954 el sindicato había retirado el emplazamiento y se había disgregado. Los maestros perdieron la organización de defensa durante 22 años.

De todas maneras el problema siguió vigente y, un año después, en septiembre de 1955 los profesores de planta se dirigieron al patronato con la petición de incremento salarial de \$1,600.00 mensuales por 36 horas de trabajo semana/mes a \$2,500.00. Finalmente, en febrero de 1957, Encinas aumentó los sueldos de los profesores de secundaria de \$10.50 a \$12.00 la hora; en la preparatoria, de \$12.00 a \$13.80; y a nivel profesional de \$14.50 a \$16.70 la hora semana/mes. En septiembre del mismo año los sueldos ascendieron a \$15.75 en secundaria, \$18.00 en preparatoria y \$25.00 en profesional (*Revista Universidad de Sonora*, septiembre-noviembre, 4). El último incremento de la

época se dio en 1962, durante el período rectoral de Canale, los de secundaria ganarían \$4,500.00 pesos mensuales, \$5,500.00 los de preparatoria y \$6,000.00 los de profesional.

Respecto a las faltas y retardos del personal docente, desde el período de Encinas se comenzó a ejercer presión y efectuar descuentos, con Canale ello culminó en un reglamento de control. En el informe rendido por Moisés Canale, el 8 de octubre de 1962, dentro de los festejos del xx aniversario de inicio de actividades, se aludía a los maestros de tiempo completo: “se observaba una dispersión total en el tipo de trabajo que cada uno de ellos efectuaba, pues al aceptar cátedras, y esto en proporciones excesivas, en otras escuelas distintas a la de su ‘planta’, en un muy legítimo esfuerzo personal para aumentar sus ingresos, pero a la par con una serie desventaja para la organización académica de la universidad... funcionaban como maestros de materias aisladas que lograban acaparar un gran número de cátedras y que tenían un sobresueldo que, en principio, no era devengado de acuerdo con la disposición original, pues ni hacían investigaciones de ningún tipo, ni permanecían en sus cubículos un tiempo reglamentario las horas de consulta” (*Revista Universidad de Sonora*, enero de 1963, 10-11).

Con respecto a lo anterior, se tomaron las siguientes medidas: ningún maestro de tiempo completo daría clases en escuela diferente a la de su planta; en su horario diario se definiría lo correspondiente a la impartición, la investigación, el estudio personal y de consulta, además de la orientación; se elevaron los sueldos por última vez en todo el período; los directores controlarían el tiempo de las tres actividades; se descontarían las inasistencias y se suprimirían los medios tiempos.

4.10 Los estudiantes

Como puede verse en el cuadro IV-12, los estudiantes inscritos en la universidad para el período a consideración pasaron de 1,140 en el ciclo escolar de 1953-54, a 4,932 en el 1966-67. El crecimiento fue sostenido, con un promedio anual de 12%, con excepción del ciclo 1956-57, donde hubo una reducción de 50 estudiantes, explicable por la crisis política que derivó en la salida de Aguirre Palancares de la rectoría y los problemas académicos que, como en el caso de derecho, orillaban a los estudiantes a emigrar.

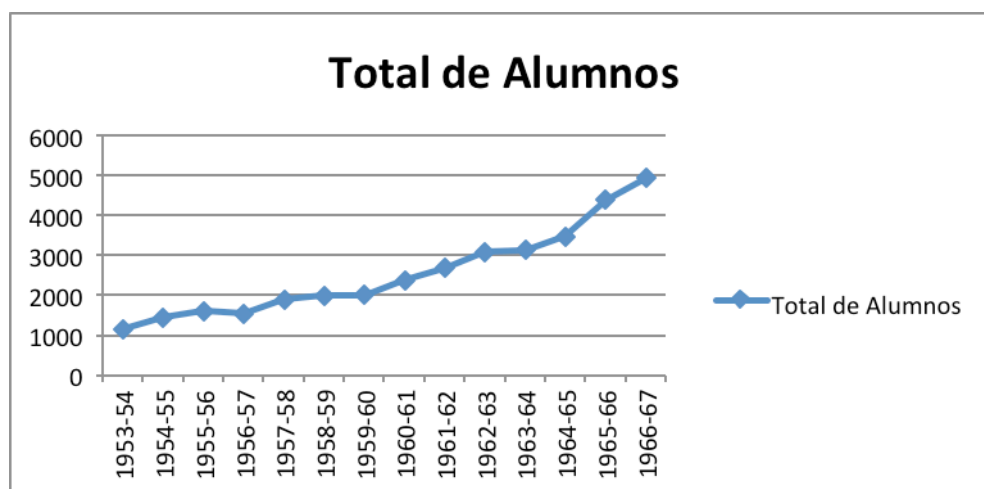
Cuadro IV-12. Estudiantes inscritos en la Unison, 1953-54 a 1966-67

Ciclo Académico	1953-54	1954-55	1955-56	1956-57	1957-58	1958-59	1959-60	1960-61	1961-62	1962-63	1963-64	1964-65	1965-66	1966-67
Total de Alumnos	1140	351	1433	1597	1886	1998	2006	2365	2679	3090	3130	3474	4381	4932

Fuente: Dirección General de Planeación, Unison.

El comportamiento se puede visualizar en la gráfica 10, derivada del cuadro anterior. Aunque el comportamiento general tiende al crecimiento, por decirlo así, hubo años atípicos donde retrocedió como el ya referido 1956-57, o cuyo crecimiento fue mínimo, como el de 1959-60, con un aumento de ocho alumnos con respecto al ciclo anterior; o el de 1963-64, donde el incremento fue de 40 alumnos. Por otra parte, al comparar la pendiente antes y después del ciclo 1959-60, se observa que al entrar en la década de los sesenta el crecimiento de la matrícula en la Unison se aceleró, entre ese ciclo y el último se corrobora la tendencia mundial a masificar la enseñanza a la cual nos referimos con anterioridad, en nuestro caso, sobre todo, en la educación media superior.

Gráfica IV-i. Estudiantes inscritos en la Unison, 1953-53 a 1966-67



Fuente: Elaboración propia en base a la información del cuadro anterior.

Si nos atenemos a la fuente, los estudiantes de secundaria que representaban 40% en el ciclo 1953-54, pasaron a 18% en el de 1965-66. Al inverso, 22% inscrito en preparatoria ascendió a 33% en los mismos ciclos. En 1965-66, ambos representaban 51% de los estudiantes de la universidad. Si a este total le sumamos 6% de enfermería resulta 57%, más 2% de las carreras técnicas de la Unidad Regional Norte, suma un total de 59%.

En sentido contrario, en el ciclo 1965-66 los estudiantes inscritos en nivel profesional: ingeniería (2%), contabilidad y administración (10%), derecho y ciencias sociales (6%), agricultura y ganadería (5%), ciencias químicas (5%) y altos estudios (1%), en total 29%, o sea, poco menos de un tercio de los estudiantes inscritos estudiaban en licenciatura o nivel profesional. El resto eran estudiantes de bellas artes que podían ser al mismo tiempo estudiantes de otra carrera de la universidad. En general, los estudiantes de nivel profesional en la Unison representaban 2.4% de la cohorte de 18 a 24 años en 1960 (véase cuadro VI-3).

A diferencia de lo ocurrido entre los trabajadores académicos, los estudiantes no perdieron la organización representativa. Con todas sus virtudes y defectos, la FEUS siguió realizando actividades. Hasta 1957, lo hacía sin marco normativo, sin estatutos, pero ese año, durante la presidencia de Ramón Miranda Romero, una comisión elaboró éstos y fueron aprobados. A partir de ese momento se estableció que la FEUS se gobernaría a través de la Asamblea Plenaria, conformada por los presidentes de las sociedades de alumnos y el comité ejecutivo electo por voto directo y secreto, universal, de los estudiantes de la Unison (miembros de la federación por el solo hecho de ser estudiantes), y la Comisión de Honor y Justicia.

Fueron presidentes de esa organización: Manuel Leyva Castro (con el nombre de Federación Estudiantil Universitaria); Virgilio Ríos Aguilera (1951-1952); Mario Padilla Chacón (1952-1953); Luis Ruiz Vásquez (1953-1954), aunque renunció y terminó su período Rogelio Rendón; Enrique Flores López (1954-1955); Miguel A. Paz Córdova (1955-1956); Ramón Miranda Romero (1956-1957); Alberto Bringas (1957-1958); Arnoldo Ahumada Barrera (1958-1959); Ricardo Castillo Peralta (1959-1960); Antonio Sánchez Rodarte (1960-1961); Roberto Salazar Pompa (1961-1962); Rubén Leyva Valenzuela (1962-1963); Jorge Sáenz Félix (1963-64); Héctor Vindiola Verdugo (1964-65); Guatimoc Iberri González (1965-1966); y Horacio Risk Molinar (1966-1967).

Aunque la movilización estudiantil fue clave para cambiar de época, de ley orgánica, de rector, una vez logrado el objetivo, la FEUS se institucionalizó y se corporativizaría, tuvieron amplia injerencia en ello tanto Aguirre Palancares como Encinas, que llevaron a cabo una labor de cooptación de líderes estudiantiles. La corriente dominante

al interior de la FEUS fue la priista, la mayoría de los presidentes de la FEUS era o sería miembro de ese organismo político; para ellos la FEUS se convirtió en un trampolín.

Para los sesenta comenzó a manifestarse políticamente la corriente cívico liberal (Almada 2009) que, por su posición respecto al Estado, se encontraba más cercana al Partido Acción Nacional (PAN), por ejemplo, así recuerda López (1991) a un candidato que llegará a la presidencia de la FEUS: “son unos corruptos, vendidos al gobierno y al PRI gritaba por un micrófono Roberto Salazar Pompa, alumno de la Escuela de Comercio y Administración... son falsos, mentirosos, utilizan la FEUS para sus fines personales y no para mejorar la situación de los estudiantes y de la Universidad” (p. 21), y lo identifica como egresado de las filas de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana. Lo sitúa en un grupo de la escuela de contabilidad y administración, al que pertenecían, además, Guatimoc Iberri, Jorge Sáenz Félix y Héctor Vázquez del Mercado. La prueba de sus diferencias se manifestó en 1964, cuando la FEUS presidida por Jorge Sáenz Félix se negó a recibir al candidato priista, Gustavo Díaz Ordaz, muy al contrario de lo que había ocurrido con López Mateos 6 años antes. Aunque con mucha menos notoriedad, tendrían presencia expresiones políticas de izquierda, sobre todo, derivadas del lombardismo, aunque en un ambiente conservador como el de Hermosillo serían calificadas de comunistas radicales.

Además de las elecciones anuales de comité ejecutivo de la FEUS y de los comités de las sociedades de alumnos de las escuelas existentes, la FEUS editaba el periódico *Ariel*, organizaba los festejos del día del estudiante el 21 de abril, con el nombramiento de la reina universitaria y la quema del mal humor, organizaba concursos de oratoria, así como promocionaba actividades deportivas y artístico culturales.

El período no estuvo exento de conflictos: durante la gestión de Aguirre Palancares, además de la mencionada inconformidad estudiantil en derecho por el incumplimiento sobre la calidad de maestros, la impartición de seminarios, conferencias, que derivó en migración a la UNAM, ocurrió el caso Moraga. Fernando Moraga publicaba su columna, “Estudiantina”, espacio en *El Imparcial*, donde se ventilaba información de la universidad en forma permanente, ahí comenzó a hacerse eco de las críticas a la capacidad docente, a la puntualidad. Fue expulsado a finales de septiembre de 1955. Macías (2006) reproduce parte del citatorio, turnado por las autoridades de derecho a Moraga, la cita era el 30 de septiembre a las 17:30: “la presencia suya es indispensable en la consabida junta, ya que la misma se trata el caso de indisciplina y de irresponsabilidad de usted hacia la facultad y los catedráticos de la misma, caso revelado en la publicación de su columna ‘Estudiantina’, del periódico *El Imparcial* de fecha 22 del mes en curso” (p. 100).

Lo cierto era que cometía una gran injusticia el director de derecho, Enrique Michel, al atentar contra la libertad de prensa; para el 4 de octubre la FEUS se había expresado contra la expulsión, con una manifestación donde, según *El Imparcial* (05 de octubre de 1955, 1), participaron 250 estudiantes y 100 personas ajenas al alma máter. Ahora sí incluso festinaba: “ha sido satisfactorio ver la decisión con que los estudiantes de la Universidad amenazada han levantado su voz de protesta contra el desmán de Derecho. Conviene a su dignidad esa posición, sostenida a base de seriedad y ponderación en la actitud, sin recurrir a la demagogia ni a la violencia, porque es el camino más certero a la reintegración de la justicia” (*El Imparcial*, 05 de octubre de 1955, 3).

El asunto Moraga llegó al consejo universitario el 5 de octubre de 1955 (AHUS-CU, Acta no. 31) con alegatos de las dos partes; a la siguiente reunión, del 14 de octubre

(AHUS-CU, Acta no. 32), la Comisión de Honor dio a conocer que Moraga se desistía de la apelación, pues el director E. Michel había acordado dejar sin efecto la sanción impuesta. Para la columna “Estudiantina” de Fernando Moraga en *El Imparcial* del 7 de octubre de 1955, el problema de la expulsión estaba solucionado gracias a los estudiantes y a la prensa, recalca: “quedó bien claro que el estudiante puede y, lo que es más aún, debe expresar su opinión sobre todos los asuntos que a la Universidad conciernan, siempre y cuando, por supuesto, lo haga comedidamente, sin que nadie tenga facultades para intentar impedírselos” (*El Imparcial*, 07 de octubre de 1955, 4). Moraga, sin embargo, también emigró al Distrito Federal, donde siguió en el periodismo.

El otro conflicto estudiantil se dio al renunciar, bajo la presión del gobernador, el rector Aguirre Palancares. Mencionamos que mientras el consejo universitario se reunía el 26 de septiembre de 1956 para ser informado sobre la renuncia del rector, un grupo de estudiantes hacía tronar pólvora a paso de los carros policiales. Tres días después apareció una nota en *El Imparcial* (29 de octubre de 1956, 1), con un encabezado que decía: “Agitación perturbadora de la paz hacen en la Universidad”, y en el cintillo: “Toman como pretexto la renuncia del Rector para hacer escándalo”. Informaba: “hoy circularon en la Universidad unos volantes impresos en papel amarillo y con tinta negra, donde se lee: Universitario. La autonomía universitaria ha sido impunemente violada. Demuestra tu dignidad como estudiante y acude hoy a las 5:30 pm al monumento a la madre a un gran mitin, que culminará con una manifestación por las principales calles de la ciudad. Por la defensa de la Autonomía Universitaria”. Sin firma.

A decir de Macías (2006), “un nutrido grupo de alumnos universitarios, con su presencia y entusiasmo apoyaban el acto. Apartado, a pocos metros, muy serio estaba el

Presidente de la Federación de Estudiantes” (p. 123). En el mitin tomaron la palabra Guadalupe Aguilar, Raúl Castro, Óscar Figueroa y el mismo Alberto Macías Enríquez. Después, “un contingente integrado por aproximadamente 150 estudiantes y de 80 que no lo eran, se dirigió hacia el oriente por la calle Niños Héroes, luego siguió por la calle Matamoros hasta llegar al Jardín Juárez” (Macías 2006, 125), donde se llevaría a cabo nuevo mitin; al día siguiente, la prensa oficial se les echó encima. Ya electo el rector Encinas, los estudiantes le mostraron su inconformidad e intentaron un movimiento con particular presencia de Beatriz Eugenia Montijo.

En septiembre de 1960, los estudiantes universitarios intervinieron a favor de los maestros de la escuela Alberto Gutiérrez, cuando el Gobierno del Estado, presidido por Álvaro Obregón Tapia, los intentó desalojar durante un paro de labores que tenía por objetivo la formación de la sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en contra de la Federación de Maestros Sonorenses (FEMS), coludida con los grupos de interés regional.

Poco más de un año después, siendo ya Encinas gobernador y Canale rector, estalló un conflicto en la escuela de agricultura y ganadería. El hecho se derivó de la designación de Antonio Medina Hoyos como miembro de la terna que enviaba el rector Canale para ocupar el puesto de director. A decir de los estudiantes, su designación se llevó a cabo sin la debida consulta al consejo técnico. Esto derivó en una impugnación al proceso en el consejo universitario (AHUS-CU, Acta no. 126, 05 de diciembre de 1961), no fue atendida y, en cambio, sí se le nombró director, razón por la cual se originó la huelga estudiantil. Para la sesión del 7 de diciembre, el consejo universitario (AHUS-CU, Acta no. 127), aceptó reponer el proceso, y envió al rector (AHUS-CU, Acta no. 128, 16 de enero de 1962), nueva

terna. Tal situación dio paso a la renuncia irrevocable de Antonio Medina Hoyos. El nuevo director sería el Ing. Francisco Navarro Aguirre, que duraría año y medio en el cargo, ya que el 29 de octubre de 1963 renunciaría para ocuparse de asuntos personales (AHUS-CU, Acta no. 154, 29 de octubre de 1963).

A finales de 1963, el consejo técnico de la escuela de derecho y ciencias sociales, presidido por Alfonso Castellanos Idiáquez, había aprobado un reglamento escolar interno que daba el beneficio del examen ordinario a quien hubiera asistido a 80% de las clases programadas. Los estudiantes pedían que las faltas se contabilizaran con respecto a las clases efectivamente dadas y se manifestaron al respecto. Cuando el asunto llegó al consejo, éste le dio la razón a la autoridad de la escuela. El día 28 de noviembre de ese año, los estudiantes de derecho marcharon al interior de la universidad burlándose del reglamento. El Dr. Canale envió una nota de protesta al presidente de la sociedad de alumnos, Alfonso Ávila Salazar: “El espectáculo callejero y éxito periodístico alcanzado el día de ayer quizá haya sido de algunas felicitaciones; pero la Universidad de Sonora y las personas que en ella y con trabajo tesonero demuestran quererla y respetarla están sufriendo la más penosa preocupación y bochorno” (AHUS-CU, Acta no. 144, 29 de noviembre de 1962). Atizó el fuego, generalizó la protesta, los estudiantes salieron a las calles céntricas amordazados y con una manta que decía: “Así nos quiere Canale”.

El asunto fue de tal dimensión que transitó desde las vacaciones de diciembre y año nuevo hasta su resurgimiento casi al llegar la primavera. El día jueves 5 de marzo de 1964, los estudiantes de la FEUS detuvieron y pospusieron las actividades académicas hasta la mañana del día siguiente, y exigían que el consejo diera una resolución definitiva. De no

recibir una respuesta en siete días, amenazaban, se iniciaría una huelga que “posiblemente sea llevado a cabo por la totalidad de las escuelas” (*El Imparcial*, 05 de marzo de 1964, 1).

Una semana después, el viernes 13 de marzo, los estudiantes realizaron un mitin frente a rectoría, al pasar por el evento el director de Extensión Universitaria, Gilberto Gutiérrez Quiroz, fue retado y aceptó tomar el micrófono y defender el punto de vista de la autoridad, pero al pronunciar, citando a Juan Domingo Perón, “la fuerza es el derecho de las bestias” (Moncada 2007, 86-87), provocó la ira y los abucheos de los presentes. Desde un día antes el consejo universitario (AHUS-CU, Acta no. 162, 12 de marzo de 1964), había aprobado dejar en vigor el viejo sistema de contabilización de faltas, mientras se discutía el reglamento en su conjunto. *El Imparcial* conjeturaba anticipadamente (13 de marzo de 1964. 1-10): “se espera que ahora, resuelto el problema de las faltas la UNISON vuelva a la normalidad, ya que a raíz del conflicto se suscitarán diversos actos de agitación algunos incluso en contra del H. Consejo”.

El asunto siguió adelante, precisamente, desde la autoridad universitaria. El consejo técnico, el director de la escuela y, más tarde, el consejo universitario, dieron pie a una investigación sobre quiénes habían lanzado insultos contra las autoridades. En tanto, los alumnos se preguntaban cómo era posible aplicar una sanción al estudiante por haber repetido lo que el funcionario había originalmente dicho sin castigo alguno. El caso es que, en una reunión extraordinaria del 31 de marzo de 1964, el consejo universitario acordó por mayoría (17 votos) suspender los derechos a los estudiantes Antonio Sánchez Rodarte y Julia Astrid Tapia por el lapso de un año. El problema, sin embargo, era el incumplimiento del procedimiento tal y como lo previó la ley orgánica, con todo y la potestad de la Comisión de Honor y Justicia y el derecho de audiencia de los acusados. Así que, por una

parte, los afectados se dirigieron a la justicia federal para solicitar el amparo, y por otra, a la movilización política. El vespertino *El Imparcial*, encabezaba la nota el viernes 3 de abril de ese año de la siguiente forma: “Otra manifestación de universitarios hoy... se pide revisión del caso”. Se trataba de una manifestación y un mitin organizado por los estudiantes de derecho. Simultáneamente, la FEUS enviaba una carta al consejo universitario en defensa de los estudiantes, con provecho de las obvias deficiencias del procedimiento de aplicación de la sanción.

El 9 de abril de 1964, el consejo universitario se negó, incluso, a leer la protesta de los estudiantes expulsados, argumentaba que “en vista de que han intervenido las autoridades judiciales la Universidad rendirá el informe justificado requerido y seguirá en todo las normas que la ley depone en la resolución final de este problema” (*El Imparcial*, 10 de abril de 1964, 1).

Un día antes de la audiencia incidental del juicio de amparo, previendo sin duda un resultado adverso, el ánimo del consejo universitario cambió de la mano del profesor Carlos Espinoza Muñoz y el Lic. Alfonso Ortega Martínez en la sesión del consejo universitario de la noche del 13 de abril de ese año. Ellos criticaron la expulsión y su derivación en un asunto judicial, culparon a Castellanos Idiáquez, quien terminó pidiendo la anulación de la sanción. Así fue.

Otro evento que retrata el ambiente poco democrático de la época, de guerra fría, y la emergencia de otras fuerzas políticas con expresión estudiantil en distintas partes del país, como en la UNAM, sucedió en marzo de 1965, cuando los estudiantes de la escuela normal promovieron un movimiento de huelga que atrajo la solidaridad de la FEUS. Entre los de mayor compromiso solidario se encontraba el presidente de la sociedad de alumnos

de la escuela de agricultura y ganadería, Jorge Vera Graciano. Como medida preventiva ante el movimiento que se gestaba, se inició una ofensiva calculada; el martes 23 de marzo de 1965, *El Imparcial* encabezaba: “Infiltración comunista en la Universidad... desenmascaran al líder Jorge Vera”; “Dan la voz de alarma ante la labor de agitación roja en la Uni-Son”. Afirmaban que los responsables de la denuncia eran estudiantes anónimos y presentaban una foto como evidencia. La imagen había sido tomada el 14 de junio del año anterior, con motivo del Congreso Constituyente de la Central Campesina Independiente (Federación Estatal de Campesinos de Sonora), a celebrarse en Hermosillo, ésta era calificada de organización extremista. El pie de foto decía: “líder universitario filo comunista”. El impacto fue directo, pues al día siguiente la dirección de la FEUS pedía la renuncia de Vera Graciano, en caso de comprobársele que era miembro del Partido Comunista. Vera Graciano aceptó haber asistido al LXIV Congreso Constituyente de la organización campesina, pero no ser comunista. Dos días después fue destituido de la presidencia de la sociedad de alumnos. *El Imparcial* alardeó: “Golpe a los agitadores, Rechazaron los estudiantes de la Escuela de Agricultura y Ganadería a Jorge Vera” (*El Imparcial*, 29 de marzo de 1965, 1).

La mayoría de los conflictos que involucró, incluso, movilizaciones estudiantiles derivó de medidas tomadas por las autoridades como reacción a: 1. Expulsión de las autoridades de derecho a un estudiante, que era al mismo tiempo periodista, por ejercer su derecho a expresarse libremente y criticar la condición del profesorado de la escuela de derecho y ciencias sociales; 2. La política del gobernador, que obligó a la renuncia del rector, interpretada como violación a la autonomía universitaria; 3. La imposición de un director por fuera del marco legal; 4. La determinación de las autoridades escolares de

imponer un criterio de contabilización de faltas a todas luces injusto; 5. El rechazo de la petición de castigar con expulsión temporal a los estudiantes con base en el procedimiento debido, ya que la situación había sido propiciada por una determinación de autoridad más que de legalidad; así como 6. Solidaridad con los maestros agredidos por la autoridad gubernamental. Aunque lo anterior sucedió en un lapso de trece años, se percibe el talante autoritario y el ambiente universitario de aquella época, así como la organización que del sector estudiantil, que mal que bien tenía capacidad de responder cuando las determinaciones de las autoridades rebasaban el marco legal o eran injustas. La expresión más cruda del autoritarismo y de la guerra fría se dio en el caso de Jorge Vera.

Además del periódico *Ariel*, organismo de la FEUS, los grupos estudiantiles publicaron en otros medios: en octubre de 1955, un grupo sahuaripense creó *Meta*, una publicación quincenal y un año después apareció *Voz estudiantil*. Era tradicional que el día del estudiante, después de la quema del mal humor, los estudiantes se encaminaran a los cines o algún circo y se introdujeran sin pagar, por tal motivo, durante el rectorado de Luis Encinas, la FEUS organizó una campaña para solicitar la reducción del precio del boleto a estudiantes.

En diciembre de 1958, más de 600 estudiantes se metieron a la fuerza al cine Sonora, y causaron destrozos por no menos de \$16 mil, como consecuencia se giró la demanda penal respectiva. A pesar de lo sucedido, esto se siguió practicando o se recurría al boicot. Arnoldo Ahumada Barrera, presidente de la FEUS, decía: “se pedirá, por los estudiantes, a las personas que vayan a los cines que desistan de hacerlo, para ver si de esta forma es posible lograr sus propósitos” (*El Imparcial*, 30 de enero de 1959, 1). En la columna “Estudiantina” se informaba en enero de 1955, que el presidente de la FEUS,

Enrique Flores López, andaba en gestiones para crear precios especiales en la cooperativa Transportes Norte de Sonora y “tampoco se ha hecho nada con respecto a la franquicia de que antiguamente gozaban en el circuito del cine” (*El Imparcial*, 07 de enero de 1955, 5).

En abril de 1959, después de la quema del mal humor, un grupo de estudiantes tiró piedras y naranjazos a los transeúntes e hirió a una persona, subió un carro en vilo a las banquetas y, después de recorrer las calles haciendo desmanes, entró al cine nacional. Por consecuencia, el consejo universitario en forma extraordinaria expulsó definitivamente a los alumnos Marco Antonio Rentería y Lorenzo Eduardo Murillo Chissem de preparatoria, y a Octavio Rosas Mendivil de agricultura, otros fueron amonestados (Moncada 2007, 51-52).

En un tono más propositivo, también durante el rectorado de Encinas, la FEUS realizó una serie de actividades durante 1958, que sentó las bases para la posterior creación de la radio universitaria: especialmente, el maratón radiofónico de 100 horas realizado en marzo para recabar fondos, fue conducido por el estudiante de derecho, Ramiro Oquita Meléndrez. La recaudación resultó mayor a los ciento cincuenta mil pesos, aportados por empresas y personas políticas, obreros, amas de casa. En enero, con el mismo propósito, un grupo de estudiantes recorrió varias poblaciones con una obra de teatro. Se realizarían, también, trámites ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la instalación de la radiodifusora, incluso, les fue donado un radio transmisor, no obstante, el proyecto se concretó hasta 1961.

En la organización de eventos musicales, le fueron otorgados apoyos similares a la maestra Emiliana de Zubeldía, cuya recaudación iba destinada al auxilio de estudiantes de

escasos recursos, de la sociedad de alumnos del estudiante pobre, dirigido a mediados de los cincuenta por el profesor Rubén Gutiérrez Carranza.

4.11 Deportes

Durante ese período y acorde con la buena racha del total de las áreas universitarias, sobre todo en la década de los sesenta, la actividad deportiva en la universidad entró en un momento estelar: “es el decenio de la consolidación... el estallido”, afirma García (1996, 101).

Tres fueron los elementos que se conjugan para alcanzar dicho resultado: la llegada a la secundaria y, sobre todo, a la preparatoria, de los *baby boom*, nacidos después de la guerra y hasta 1960 –la secundaria y las tres preparatorias pertenecientes a la universidad se convirtieron en un venero para la actividad deportiva–; además, comenzaron a ser contratados instructores que habían sido deportistas y capacitados como instructores muchas veces en distintos deportes, por ejemplo, Ernesto Ogarrio Huitrón, “Chalín”, originalmente pesista. Ogarrio se había incorporado a la universidad en 1959 y se hizo cargo de equipos de pesas, lucha greco-romana y natación; el profesor Cruz García fue entrenador del equipo de gimnasia a partir de febrero de 1963, provenía del equipo nacional y sustituyó al Prof. Alfonso Taboada a cargo desde 1961; Francisco “Pancho” Hernández Ibarra estaba a cargo del equipo de volibol de la secundaria; Gustavo Hodggers Rico era responsable de los equipos de beisbol entre 1958 a 1983; Alberto Córdova Herrera, en el basquetbol y a cargo del Departamento de Educación Física desde 1962. El tercer elemento fue la creación de infraestructura, especialmente del gimnasio universitario, entregado a la institución en abril de 1959, y el Estadio Miguel Castro Servín, inaugurado en mayo de

1960 y terminado en 1964. A aquellos se sumaban la alberca semiolímpica (25 metros) con fosa de clavados, las seis canchas de basquetbol que podían ser utilizadas en volibol (ubicadas al sur del actual edificio letras), el estadio de softbol (los búhos), inaugurado en enero de 1965 en presencia del gobernador Encinas (Moncada 2007, 77) y el extenso llano.

Bajo esas circunstancias crecieron equipos y la actividad deportiva: beisbol, softbol, basquetbol, futbol soccer, volibol (femenil), donde tendría equipo representativo, gimnasia, lucha olímpica, natación, caminata y atletismo, incluso, afirma Castellanos (1993, 101), judo, tiro al blanco, tiro con arco, ajedrez, boliche. Si habría que destacar algunos serían dos actividades que se llevan las palmas: el basquetbol y softbol masculino. El primer equipo conquistó en 1959 el campeonato municipal y el estatal en 1963, 1965, 1966 y 1967, establecieron una jefatura; cada vez que jugaban llenaban el gimnasio universitario con bulliciosa muchedumbre. Destacaban, entre otros y en distintos o iguales momentos, Adolfo Cárdenas, Nicolás Andrade, Sergio Maldonado, Luis Manuel Isibasi, Ramón “Niño” Hurtado, Sergio Félix, Rogelio A. Juárez y Marco Antonio Iribe. El equipo de softbol, por su parte, conquistó en 1966 el campeonato nacional y alcanzó el segundo lugar en el torneo mundial, con jugadores veteranos.

Los espacios de competición serían las demostraciones de fin de cursos, campeonatos municipales, estatales, nacionales, inter-secundarios, inter-universitarios, muy significativamente los Juegos Deportivos Universitarios del Noroeste, con la participación de la Universidad Autónoma de Sinaloa, la de Chihuahua, la Autónoma de Baja California Norte y la de Sonora. Se realizaron los primeros en 1960, al siguiente año los segundos, y los terceros en abril de 1965. Los cuartos y últimos se llevaron a cabo en 1969, durante el

período siguiente, con enfrentamientos violentos. También, era costumbre la participación en desfiles conmemorativos, especialmente el del 20 de noviembre, día de la Revolución.

4.12 Ciudad universitaria y unidades regionales

Durante este período, la Unison construyó en Hermosillo una ciudad universitaria a imagen y semejanza de lo ocurrido en la capital de la república, al mismo tiempo, comenzó a construir espacios propios en otras poblaciones como Magdalena, Santa Ana y Navojoa.

A diferencia de otras universidades como la UNAM, la de Sinaloa o la de Puebla, por citar ejemplos, que comenzaron a funcionar en edificios aislados y después compraron terrenos no céntricos donde edificaron y concentraron sus actividades, en el caso de la Unison las compras iniciales y sucesivas en la ciudad de Hermosillo, la hicieron poseedora de amplios y céntricos terrenos; en los sesenta, se cercará la parte al este de la calle Reforma, para crear una especie de ciudad universitaria, con la ventaja de estar en el centro de la ciudad. Al unísono, y también en la misma década, al ponerse en funcionamiento las preparatorias de Magdalena y Navojoa y las escuelas técnicas de Santa Ana, dio inicio la construcción de lo que más tarde serían las unidades regionales.

Al asumir la rectoría Norberto Aguirre Palancares, al inicio del período, la prioridad era la construcción de un edificio para la preparatoria, cuyos estudiantes ocupaban prácticamente todo el edificio principal. Se compraron más terrenos a la familia Bernard, a Enrique Esqueda, a David López Molina y al Ing. Bernardo Meza (Castellanos 1993, 20; AHUS-CU, Acta no. 23, 11 de enero de 1954). Además, el 21 de abril de 1954 se convocó a concursar para liderar el proyecto, el Ing. José López Moctezuma ganó la licitación. Un mes después, el 21 de mayo, el gobernador Ignacio Soto colocaba la primera piedra del

edificio. Sin embargo, habrían que transcurrir más de dos años para que el edificio estuviera terminado y en funciones. Para enero de 1955, el rector se entrevistó con el presidente de la república y éste ordenó a la Secretaría de Hacienda que cubriera las necesidades universitarias mediante un fideicomiso en el Banco Nacional de Crédito Hipotecario Urbano y de Obras Públicas. Por fin, en mayo de 1955 se inició la construcción del edificio, con un costo inicial de \$860,000, que ascendió a \$1'250,000 con el equipamiento. Finalmente, el 18 de septiembre de 1956, fue inaugurado el edificio de la preparatoria (Castellanos 1993, 20; Moncada 2007, 32), donde hoy se encuentra instalada la escuela de ingeniería civil.

Durante ese período rectoral, mediante el decreto 317 del 29 de junio de 1954, el gobernador quedó facultado por el Congreso del Estado para donar a la Unison el edificio de Biblioteca y Museo (Castrejón 1976, 166), junto con libros, hemerotecas, archivos, etc. Sin embargo, en los hechos tardaría un buen tiempo para que efectivamente la universidad tomara control del edificio. Incluso, cuando el poeta tabasqueño Carlos Pellicer estuvo trabajando en la sala de arqueología se buscó que el gobierno federal se hiciera cargo del elefante blanco. A decir de Uribe era de lo “menos comprendido de nuestra ciudad”, entre la intención original, faraónica, que no ocultaba la inspiración fascista del general Rodríguez y las sucesivas intenciones de quienes lo habían ocupado para diversas tareas (2001, 7). Para los sesenta aún había oficinas del gobierno estatal en el edificio, aunque fuese ya propiedad de la universidad.

Durante el período rectoral de Luis Encinas, hubo nuevas adquisiciones: en febrero de 1959 estuvo en Cananea el presidente de la república, Lic. Adolfo López Mateos, con el objetivo de entregar a ejidatarios lo que había sido el latifundio Greene y acordó dar a la

universidad 750 hectáreas donde se pretendía sembrar árboles frutales. Asimismo, se construyó el gimnasio universitario con motivo de la feria “Sonora en marcha”, pero fue entregado a la universidad formalmente mediante decreto de la legislatura, con autorización para ser donado por parte del gobernador el 22 de abril de 1961. Para cuando dejó rectoría el Lic. Luis Encinas, el patrimonio de la universidad en términos de terreno era de 1,036 hectáreas: 245 del campo agrícola, ubicadas en el kilómetro 21 de la carretera a la Costa de Hermosillo, 41 hectáreas del campus Hermosillo y 750 de agostadero cerca de Cananea (Castellanos 1993, 95).

En los sesenta, durante el rectorado del Dr. Moisés Canale y siendo gobernador el exrector, Luis Encinas, se prosiguió con la creación del campus. Para la unidad regional centro, la prioridad establecida era la construcción del edificio que albergaría a la escuela de ciencias químicas. En ese sentido, en febrero de 1962, el gobernador ponía la primera piedra de tres edificaciones realizadas con dicho propósito; un año y medio después, en septiembre de 1963, las 3 edificaciones estaban listas: el de 3 pisos con salones y laboratorios, los talleres y el de oficinas, auditorio y biblioteca. Cuando iniciaron actividades los edificios de ciencias químicas, se estaban construyendo los talleres y laboratorios de la entonces escuela preparatoria, las gradas de la parte oriental del estadio olímpico Castro Servín y se construía la pequeña torre poniente de la edificación, que desde inicios de la actividad escolar había ocupado la secundaria y, después, altos estudios. En octubre de ese año (1963) se iniciaron los trabajos de construcción de los edificios gemelos que ocuparían derecho (hoy de economía) y contabilidad y administración. Para noviembre de 1964, con los edificios terminados, se iniciaron las clases.

En el caso de las preparatorias foráneas de Magdalena y Navojoa, el gobierno federal, a través de una disposición de la presidencia, otorgó un subsidio de \$2'500,000 como aportación única para la construcción de dichas preparatorias en abril de 1964 (Moncada 2007, 76 y 213), para ello, desde diciembre de 1961, el ayuntamiento de Magdalena había acordado ceder un terreno donde se llevaría a cabo la edificación. En el caso de Navojoa fue el ejido de Navojoa, a través del comisariado presidido por Antonio Mendívil, el que otorgó un donativo de 6.5 hectáreas sobre la carretera Navojoa-Huatabampo. El 30 de junio de ese año, el gobernador Luis Encinas ponía la primera piedra.

Para septiembre de 1965, cuando Canale rindió su informe final de los primeros cuatro años de ejercicio se habían construido: los edificios (3) de ciencias químicas, el de derecho, contabilidad y administración, las gradas oriente del Castro Servín, el campo para jugar softbol, comenzó a funcionar la preparatoria de Magdalena, se había construido un invernadero en la escuela de agricultura y ganadería, en el campo experimental de dicha escuela se había construido un henil, una bodega, una planta y corrales de planta lechera, otros corrales de engorda, cría y enfermería, también, el edificio de la escuela secundaria en la Reforma (hoy la secundaria general 4), estaba en construcción una casa para residentes en la unidad de Puerto Peñasco y otro para un laboratorio experimental de biología marina. Se habían, además, pavimentado las calles de la unidad centro y cercado con barda una parte del campus Hermosillo. Habrían de pasar muchos años para atestiguar en esa dimensión la fiebre constructiva.

4.13 Continuidad y cambio institucional en la bella época

Este período es ideal para corroborar la validez de la teoría institucionalista de los rendimientos crecientes. Gracias a los rendimientos sociales crecientes que generó, ejemplificados en los egresados, subsistió y creció como proyecto. Como podemos observar en el cuadro IV-j, para 1962 habían egresado de la Unison 483 personas, entre técnicos y licenciados. A nivel técnico se contaban a 99 de enfermería, también estaban en esa condición los egresados de contaduría privada (22), e ingenieros topógrafos e hidrógrafos (5), en total: 126 egresados con formación técnico-profesional. El resto, 357, egresaron de estudios de nivel licenciatura. Destacó con 139 contaduría pública (casi 40% de los egresados de profesional que iban tanto al sector público como privado), lo mismo que derecho (57), en ambos casos podían trabajar como empleados de empresas, como profesionistas independientes y como trabajadores al servicio del Estado. Hacia el sector privado se encaminaban egresados como ingenieros agrónomos, químico fármaco-biólogos (50), farmaceutas, contadores privados y administradores de negocios.

Cuadro IV-13. Total de alumnos egresados de los años 1962 y 1967

	Ant. 1962	1962-1963	1963-1964	1964-65	1965-66	1966-67	Egresados hasta 1966-67
TÉCNICO							
Enfermería	99	23	15	16	42	38	233
LICENCIATURA							
Ing. Agrónomo	38	9	18	22	30	23	140
Químico Farmacobiólogo	50		10		4	6	70
Farmacéuta	69						69
Lic. en Derecho	57	11	21	14	25	27	155
Contador Público	139	23	29	45	43	63	342
Contador Privado	22						22
Administración de Negocios	4						4
Lic. en Administración de Empresas		14	13	3	4	8	42
Ing. Civil		1	1	2	5	6	15
Ing. Químico						4	4
Químico						1	2
Ing. Industrial Administrador						4	5
TOTAL	483	81	107	102	155	180	1103

Fuente: Total de Egresados, Unison: Dirección de Planeación Área de Estadística.

Para 1967, además del incremento de la oferta educativa: licenciado en administración de empresas, ingeniero civil, ingeniero químico, químico e ingeniero industrial administrador, iba en crecimiento el número de egresados, llegó a 1,103 para ese año. Para entonces, habían egresado 233 de enfermería, a éstos se le sumaron 22 egresados de contador privado y 5 topógrafos, el resto, 843, egresaron de nivel licenciatura. Destacó contaduría pública con 342 egresados, en segundo lugar, derecho con 155, ambas representaban casi 60% del total de egresados de este nivel), seguidos de los químicos fármaco-biólogos, ingenieros agrónomos y administradores de empresas.

Ello sin contar a los 156 maestros normalistas egresados, cuando esta escuela todavía pertenecía a la universidad. Tampoco se cuentan a los profesionistas que desarrollaban labor docente en escuelas secundarias o preparatorias (o sea, en el nivel

medio y medio superior), donde era y es común encontrar abogados dando civismo, economía, sociología, por ejemplo. A dicho total, había que sumarle a los artistas y maestros de arte en las academias. También se formaron políticos y lo que llamamos hoy comunicadores (periodistas entonces), entre ellos Virgilio Ríos Aguilera, Carlos Armando Biébrich o Rubén Parodi y Carlos Moncada, por citar algunos. Además de la docencia y la formación de recursos humanos, habría que contabilizar las investigaciones y la actividad de difusión cultural que ya se realizaba.

En aquel entonces, egresar de la universidad significaba un mecanismo de ascenso social, prácticamente garantizaba un trabajo bien remunerado, al mismo tiempo, por su dimensión pequeña, los pocos que podían entrar hacían también el papel de selección social. La época, la bella época, se abrió con la determinación del Gobierno del estado de Sonora de cambiar el marco normativo de la Ley 92 de Enseñanza Universitaria por la 39 de 1953, haciendo pinza con la inconformidad organizada de estudiantes (la FEUS) y la primera y efímera organización sindical-magisterial, es decir, fue el representante del Estado nacional y comunidades de interés, en este caso los universitarios, quienes generaron el cambio normativo y de etapa. Este ciclo se cerró con un evento externo, una coyuntura crítica: el proceso electoral de 1967, que vino a trastocar el “orden” institucional que caracterizaba a la época.

Capítulo V. Los estudiantes marcan la pauta (1967-1973)

5.1 Introducción

Veremos, como un hecho circunstancial y ajeno a la Universidad de Sonora se convirtió en coyuntura crítica, provocó un cambio en la relación Estado-universidad, iniciativa privada-universidad y, entre los sectores universitarios entre sí. Constataremos que el agente fundamental fue el estudiante universitario y su organización representativa, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora (FEUS), cuya acción le da un sello, marca una época.

Narraremos como los estudiantes se involucraron en un conflicto político electoral, originado al interior del partido oficial, envueltos por el ambiente, los intereses políticos y, las demandas que en forma incipiente perfilaba el interés colectivo por la democratización del país, fue lo que posibilitó que se desarrollara en Sonora el movimiento social más importante de la segunda mitad del siglo XX, el estudiantil y popular de 1967, que terminó con el ejército ocupando la universidad y el estado. Veremos cómo, posteriormente, en el icónico 1968, detuvieron el primer intento de implementar la “modernización” de la institución tal como la entendía Pablo Lapatí. Y, terminaron intentando transformar a la UniSon durante el movimiento estudiantil universitario de 1970-73, bajo la bandera de, por una *universidad democrática, crítica, científica y popular*, movimiento que desembocó en una nueva ley orgánica (la 103 de agosto de 1973), en la desaparición de la FEUS y, finalmente, la desaparición del sistema de preparatorias y de la secundaria de la Universidad de Sonora.

5.2 El contexto

Los cambios institucionales fueron durante el periodo: quebrantamiento de la relación armónica del Estado Nacional (representado por el gobierno estatal) y la universidad (en éste caso específico la Universidad de Sonora); entre la iniciativa privada y la universidad y, entre los sectores universitarios entre sí; por otra parte, el gobierno federal cambia la política educativa a partir de 1970, del proyecto de unidad nacional al modernizador, en mucho como respuesta a los movimientos estudiantiles y, específicamente, al problema subyacente, la llegada masiva de estudiantes a los niveles medio superior y superior, precisamente cuando el modelo de desarrollo mostraba los primeros síntomas de agotamiento; el orden interno se pierde y la relación de fuerzas al interior se modifica y; termina el periodo con un cambio en la ley orgánica promovida por los estudiantes, incomprendida por ellos mismos, que provoca un conflicto cuyas consecuencias son la desaparición de la FEUS y la pérdida de la secundaria y las preparatorias.

Si de una forma hay que caracterizar los últimos años de los sesenta y primeros de los setenta desde la economía es de transición, es el paso de un largo ciclo de auge a la manifestación inicial y definitiva de otra donde la propensión es al estancamiento con inflación, con problemas estructurales, muy especialmente los llamados déficits gemelos de los Estados Unidos, fiscal y externo (Van deer Wee 1984; Blanco 1979; Blanco 1981); Las primeras manifestaciones fueron monetarias expresándose en la devaluación de la lira italiana y el franco francés y en la revaluación del marco alemán. Mucho menos notorio fue que, en 1966, USA comienza a ser deficitario comercialmente con Japón y lo mismo le ocurre con Alemania a mediados de los setenta. El déficit comercial creciente, más las presiones de Francia por cambiar los dólares en sus manos por el oro de las arcas del tesoro

de Estados Unidos de Norteamérica a razón de lo establecido (\$ 35.00=1 oz troy oro), obligaron al gobierno de ese país, presidido por Richard Nixon, a devaluar el dólar en agosto de 1971, provocando, por una parte, el fin del sistema de paridades fijas con la inestabilidad que significa para el comercio, además, acompañado de un recargo del 10% en los aranceles que dio inicio a una guerra comercial. Hay que sumar el incremento de los precios del petróleo por la OPEP en 1973 y, en 1978, que muchos autores atribuyen al primer evento el carácter de iniciador de la crisis, de tal suerte que consideran que el detonante es un factor exógeno, ajeno a la dinámica interna del sistema.

Pero esa transición económica se combinó con una enorme movilización mundial cuyo epicentro lo constituía sin duda la lucha de liberación nacional y de transformación social de sistema del pueblo vietnamita. La guerra de Vietnam es, sin duda, el proceso más significativo al respecto, sintomáticamente, el 8 de mayo de 1967, la Revista Life en Español dio a conocer el conflicto sonorense a nivel mundial, “un raro caso de violencia en la política mexicana” y, en la portada, una fotografía de vietnamitas en refugios antiaéreos en Saigón y el título del reportaje central, “Vietnam bajo el fuego”. La guerra de Vietnam, por otra parte, generó un movimiento pacifista sobre todo al interior de Estados Unidos de Norteamérica, el movimiento hippie, que se combinaba y fortalecía con la movilización paralela a favor de los derechos civiles de los afroamericanos, en una orientación pacifista liderada por Martin Luther King y otra violenta del grupo de los Panteras Negras (Davis et al, 1972). En América latina después de la Revolución Cubana comenzaron a desarrollarse organizaciones y movimientos guerrilleros en varios países de América Latina, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN); los Tupamaros en Uruguay; la izquierda del peronismo (los montoneros) en Argentina; el

MIR en Chile, en México a la tradicional guerrilla rural de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, se sumarían otras expresiones ahora urbanas nutridas por los movimientos estudiantiles, la más destacada, la Liga Comunista 23 de Septiembre.

En los años sesenta y principio de setenta el país y el mundo son testigos de una fuerte movilización estudiantil que tuvo su cenit en 1968, cuando hubo manifestaciones en París, Francia, Alemania, algunas universidades estadounidense especialmente Berkeley, Argentina, México, y otros países (Cohn-Bendit 1987; Bensaïd, Daniel y Henri, Weber 1968; Revueltas 1978; Wing Shum et al 1971).

En México: en 1960, un movimiento estudiantil en Guerrero terminó en una masacre y la caída del gobernador; en 1961 una manifestación en la Ciudad de México en apoyo a la Revolución Cubana fue reprimidas por los granaderos; en 1962 los estudiantes de la Universidad Autónoma de Puebla inician un movimiento por reforma universitaria; al año siguiente, en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se desarrolló un conflicto que desembocó en la renuncia del rector progresista, Eli de Gortari; en 1964, los estudiantes poblanos con apoyo popular derrocan al gobernador, Nava Castillo; en junio de 1965, en México D.F. es reprimida una manifestación de apoyo al pueblo de Vietnam; en agosto de ese año estalló el movimiento médico y todas las escuelas de medicina se fueron a la huelga por solidaridad, pararon también la Facultad de Ciencias, la Nacional de Economía y Ciencias Políticas de la UNAM; en 1966, los estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa conquistan la autonomía, en Durango libran una lucha para que sea procesado en el estado el mineral del Cerro del Mercado que se llevaba a la siderúrgica de Monterrey; en Michoacán el asesinato de un estudiante casi le cuesta la silla al gobernador, movimiento aplacado con la entrada del ejército y, el movimiento en la UNAM que obligó a

la renuncia del Dr. Ignacio Chávez a la rectoría; en 1967, el movimiento estudiantil y popular en Sonora, la huelga de los estudiantes de la Escuela de Agricultura “Hermanos Escobar” de Ciudad Juárez, Chihuahua, que buscaban pasar de privada a pública y que levantó importantes muestras de solidaridad; el ’68 mexicano; las luchas por la democratización universitaria en la Universidad de Nuevo León en 1971 y al Universidad de Autónoma de Sinaloa en 1972; Oaxaca, Guerrero (Guevara 1983, 145-150). O sea, una oleada de movilizaciones estudiantiles que tuvo su cenit en 1968 y que llegaron a su fin en su parte medular hacia 1974, aunque siguiera habiendo expresiones.

5.3 El movimiento estudiantil y popular de 1967

El movimiento social más grande en Sonora en la segunda mitad del siglo XX y que cambió el ambiente y la norma en la Universidad se inició fuera de la Institución. Teniendo como antecedente lo ocurrido en 1961. Mucho tuvo que ver que el periódico más importante en el estado estuvo empujando a una definición democrática dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y con precandidato preferido. Por ejemplo, Enguerrando Tapia, entonces columnista de El Imparcial, escribía en su “Mi Libreta de Apuntes” a fines de 1966, “el pueblo sonoreense participara en los sucesos con calor y con valentía... Nada de cuentos ni de 'dedazos' a la antigüita... Al contrario, la democracia en Marcha bajo el amparo de la Constitución General de la República, de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Sonora, y de las garantías de un régimen nacido de la Revolución Mexicana representada por Gustavo Díaz Ordaz (El Imparcial, 3/12/1966: 3). Y es que dicho diario y el grupo que estaba detrás tenía su candidato, en solemne editorial el 29 de diciembre había expresado, “en esta fecha precisamente queremos dejar bien establecido que de los aspirantes

expuestos ante la opinión pública, ¡El Imparcial”, se inclina por el señor Enrique Cubillas” (El Imparcial, 29/12/1966:1).

¡Estamos contigo!, ¡firmes a tu regreso! Enrique Cubillas, (E.C.: estamos contigo), entonces presidente de la Unión Ganadera Regional de Sonora (URGS), se encontraba en diciembre en abierta campaña de proselitismo, abriendo comités, incorporando personalidades. Se decía también que tenía la anuencia del Presidente Nacional del PRI, Lauro Ortega, de quien era amigo personal. El siguiente precandidato que saltó a la palestra era el precandidato derrotado en 1961, Fausto Acosta Romo (F.A.R.: firmes a tu regreso) que había renunciado a la Subprocuraduría “A” de la República por venírsela a jugar a Sonora, y cumplir con el requisito de seis meses de residencia efectiva que preveía la constitución local. El destape del mismo fue el 22 de diciembre de 1966 en el despacho del licenciado Jesús Enríquez Burgos, con la presencia, entre otros, de: Pedro Valenzuela, Luis Salcido, Enrique Tapia, Emiliano Corella y el Lic. Raúl Encinas Alcántar (El Sonorense, 23/12/1966:1), llegó a la ciudad capital el día último del año siendo recibido en el Casino de Hermosillo, donde dijo, “Atendiendo la invitación de numerosos ciudadanos y amigos del Estado, para participar en los actos cívicos que habrá de realizar en Sonora el Partido Revolucionario Institucional en 1967...., con el propósito inmediato de restablecer mi residencia en mi querida tierra sonorense, cumpliendo con el artículo 37 de la constitución local” (El Imparcial, 31/12/1966: 1; El Sonorense, 1/01/1967: 1).

Además de estos dos candidatos se mencionaban a otros como a César Gándara, el Ing. Leandro Soto Galindo que el día 9 de febrero fue destapado por su coordinador de campaña el Lic. y columnista Rafael Vidales Tamayo. En su comité andaba entre otros el Ing. Luis Robles Linares.

El que se mueve no sale en la fotografía. Naturalmente, el PRI local había descalificado la labor de proselitismo abierto de los dos primeros precandidatos, lo había hecho en Nogales el 8 de diciembre (El Sonorense, 9/12/1966:1). Y, el PRI Nacional había expresado el 27 de diciembre, “No será hasta fines del mes de febrero o mediados de marzo cuando el Comité Ejecutivo Nacional resuelva en forma simultánea quiénes son sus candidatos” (El Sonorense, 28/12/1966:1). El 6 de enero el sempiterno líder de la CTM había afirmado, “la CTM no está favor ni en contra de los precandidatos, sino que únicamente espera actuar según los lineamientos del PRI “(El Sonorense, 7/01/1967: 1). El mismo Lauro Ortega, desde la Ciudad de México también había buscado detener el proselitismo abierto, “toda elección tiene su fecha y cuando el Comité Ejecutivo Nacional del PRI lo considere oportuno, lanzará las convocatorias para que los ciudadanos que aspiren a puestos de elección popular, inicien las actividades correspondientes” (El Sonorense, 10/01/1967:1): En ese mismo sentido, la CTM publicaba manifiestos (El Sonorense, 10/1/1967: 2; El Imparcial, 12/01/1967:3).

Sin embargo, ni estas ni otras señales inhibían la actividad de los simpatizantes de Enrique Cubillas ni de Fausto Acosta Romo.

¡El sabadazo! Finalmente el sábado 18 de febrero de 1967, después de más de mes y medio de campaña abierta por los mencionados precandidatos, el partido “destapa” a Faustino Félix Serna, quien no se había movido para salir en la fotografía. El Sonorense a 8 columnas anunciaba, “dio su apoyo decidido la CTM al diputado Federal Faustino Félix Serna”, en la cachucha, “el continuismo Faustínista”, y en el cintillo, “No más titubeos, afirman”.

Faustino Félix Serna, era un rico empresario y político que había nacido en Átil pero se había desarrollado en el sur del Estado, concretamente en Ciudad Obregón, donde se había dedicado a la agricultura, ganadería, empresas transportistas y la política. Había sido el Jefe de Campaña de Luis Encinas en 1961, no queriendo ser secretario de Gobierno por ser quien ocupa ese cargo “gato del gobernador”, se había desempeñado como presidente municipal de Cajeme (1961-1964) y diputado federal (1964-1967). Lo apoyaban fuertes capitales del sur del Estado, la CTM, el Secretario de gobernación, Luis Echeverría, (en ese sentido se considera un triunfo de él en su carrera a la presidencia la final imposición de Faustino) y, claro, del gran elector de ese momento, el presidente, Gustavo Díaz Ordaz.

Sin embargo, el destape del “sabadazo” como lo mencionaban, no era oficial, incluso la convocatoria no había sido publicada, y tuvo la virtud de acelerar los acontecimientos. El día 21, El Imparcial reproducía unas declaraciones de Fidel Velázquez en la prensa nacional donde afirmaba que “su central no apoyaba a nadie para candidato a gobernador, tampoco en Sonora. Las organizaciones sonorenses que han respaldado a Faustino Félix Serna, son agrupaciones locales, el apoyo que cuenta es el del Comité Ejecutivo Nacional de la CTM, que seguirá las directrices de Nuestro Partido”. Para acabar de complicar la situación comienzan a aparecer desmentidos al apoyo de Faustino Félix. El domingo 19 se publica en El Imparcial un desplegado firmado por Pedro Díaz Godoy, Secretario de Organización de la Federación Hermosillense de la CTM; Francisco Leyva Duarte, Secretario General del Sindicato de Electricistas; Enrique García, Secretario de Promoción Industrial de la Federación Local; Roberto Zambada Félix, de la Unión de Permisarios de ruleteros, también desmentirían el apoyo, la Asociación de Arquitectos de Ciudad Obregón y Ernesto Molina, Secretario General de Sindicato de Pequeños

Propietarios de Automóvil de Ímuris, entre otros. En ese mismo sentido, un boletín del PRI nacional y reproducido aquí, afirmaba, “será hasta que regresen el señor Lauro Ortega y los representantes de los tres sectores, cuando el PRI estudie y resuelva el caso Sonora. (El Imparcial, 21/02/1967: 1).

Por otra parte, el destape de Faustino aceleró la movilización, especialmente de los que apoyaban a Acosta Romo. El mismo sábado en la mañana en un mitin en el Cine Reforma, el precandidato habló ante 5 mil personas y se formó el Centro Director de los Trabajos Acostarromistas, destacando entre sus dirigentes el Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, quien después sería rector de la Universidad de Sonora, el Lic. Abraham F: Aguayo, también maestro de Derecho y el empresario Pedro Valenzuela. A partir de entonces se dedica a recorrer el estado movilizand o a sus simpatizantes: el lunes 20 se encuentra en Guaymas, al día siguiente en Ciudad Obregón donde llena a reventar la Arena Coliseo. Ese mismo día recibe el respaldo de jóvenes estudiantes y profesionistas a través de un desplegado en donde destacaban: Oscar Cárdenas Verdugo, Héctor Dena Luna, Roberto Sánchez Cerezo, Miguel Ángel Bustamante, Santiago Cota de la Torre, Bernardo Cabrera Lemas, Jesús Torres Gallegos, Víctor Valencia Núñez, Oscar Téllez Ulloa, Alán Sotelo Cruz, Francisco Soto Figueroa, Jorge Amaya Acedo, Ignacio Bussani, José Antonio Dávila Payán, entre otros. Varios de ellos tuvieron activa participación en la huelga universitaria. El miércoles 22 realiza un mitin en Navojoa donde fue orador quien con el tiempo sería gobernador del estado, el Dr. Samuel Ocaña García (1979-1985). Cancela los mítines programados en Huatabampo y Bacobampo y sale intempestivamente a la Ciudad de México.

Oficial, Faustino Félix Serna el precandidato del PRI. Finalmente, el jueves 23 de febrero de 1967, se publica en la prensa Nacional y en El Sonorense, “La confederación de Trabajadores de México apoya plenamente la precandidatura de Faustino Félix Serna para gobernador de Sonora” (El Sonorense, 23/02/1967:1). Ese mismo día llegaba con la convocatoria el delegado especial del PRI el entonces Senador, Bernardo Quintana, quien de paso dio el espaldarazo a Faustino. Ante el respaldo de los tres sectores del PRI a dicha precandidatura, otros de los aspirantes comienzan a renunciar; lo hace César Gándara, desde la Ciudad de México, Armando Hopkins Durazo, Armando Reyna Celaya.

¡Faustino no! Sin embargo, a diferencia de otras ocasiones y circunstancias la movilización social en lugar de decaer se incrementa. El viernes 24 en una manifestación de Acostarromistas a la que se sumaron los Sotogalindistas apareció el famoso “Faustino No” en los aproximadamente 2 mil carros y unas 10 mil personas de a pie que, según El Imparcial (25/07/1967:1), habían participado en la movilización. El sábado 25, un denominado Frente Unido de Defensa de la Dignidad, el Deber y la Responsabilidad Cívica invitaba a manifestarse a diario en “desaprobación a los procedimientos y métodos adoptados, para que nuestro Partido Revolucionario Institucional designe su candidato a la gubernatura del Estado” (El Imparcial, 25/02/1967:1). Ese día en la mañana y tarde se realizaron manifestaciones. La de la tarde fue en automóvil que El Sonorense calificó de “escandaloso desfile” de “acaudaladas familias de la ciudad” (El Sonorense, 25/07/1967:12). A decir de El Imparcial se habían realizado actos contra la imposición en Nogales, Ciudad Obregón, San Luis Río Colorado y Cananea.

Como, para el domingo 26, se tenían contemplados dos mítines uno de la oposición frente al Museo y Biblioteca de la Universidad y, el otro, frente a la Casa de Campaña de

Faustino (en su local contiguo al Restaurante Las Cazuelas, donde hoy se encuentran las oficinas de Telmex) distantes unas 4 cuabras uno del otro. Ante esa situación el secretario de Gobierno, Cesar Tapia Quijada, reunió al presidente municipal, Alberto Gutiérrez, y los representantes de Faustino Félix, Fausto Acosta, Enrique Cubillas y Leandro Soto Galindo.

La violación a la autonomía universitaria. A pesar de los buenos oficios del Secretario de Gobierno el domingo 26 de febrero se realizaron ambos actos. La oposición se comenzó a reunir desde las 10 de la mañana. Faustino trajo gente del sur del Estado y de Sinaloa que se identificaban por sombreros y cintas verdes por lo que comenzaron a ser llamados la “ola verde”. Pronto los contingentes de ambos actos comenzaron a enfrentarse, piedras y contingentes iban y venían, varios automóviles fueron incendiados. En el mitin del precandidato oficial tomaron la palabra: Nicolás Rocha (CTM), Pedro Rosas (CTS-CROC), Ignacio Guzmán (CNC Nacional), Dr. Alfredo Chacón Madrid (Trabajadores IMSS estatal), Javier Robinson Bours (Empresario), Blanca Irene Avilés (Sector Femenil) y, José Tinajero Meza (estudiante). Cuando el precandidato iba tomar la palabra un carro a toda velocidad fue lanzado contra la multitud con lo que el mitin terminó abruptamente. La policía después de estar a la expectativa durante unas horas, finalmente interviene. La municipal arremete contra la oposición que corre a refugiarse en la Universidad, la policía tras ellos entra a la Universidad violando la autonomía (El Pueblo: 27/02/1967:8). Al día siguiente la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora (FEUS) se involucra por primera vez en el conflicto convocando a una manifestación “muda”, El Sonorense (28/02/1967: 1 y 6) la calificó de “ejemplar y ordenada”, que salió a las 18:30 horas de la Universidad con rumbo al palacio de gobierno donde se entrevistaron con el gobernador, Luis Encinas, a quien le exigieron la destitución del Comandante de la Policía Judicial del

Estado, Capitán Francisco Cifuentes, y, el jefe de la policía municipal, mayor Francisco Luken Aguilar “Pancholín”. En esa ocasión, a decir de El Sonorense (28/02/1967:1), había declarado, “al igual que ayer y hoy, mañana, cuando entregue el poder, seguiré siendo un soldado de la autonomía universitaria”, días después, el 1º de marzo ambos funcionarios policiacos renunciaron. Parecía que el conflicto estaba resuelto. Cuantimás que los dos candidatos opositores más importantes renunciaban a las precandidaturas: desde la Ciudad de México, Enrique Cubillas, mediante un boletín donde el ganadero Manuel Torres informaba que el comité dejaba de funcionar (El Imparcial, 26/02/1967:1) y, Fausto Acosta Romo, dos días después (El Imparcial 28/02/1967;3), ante las dudas lo ratificó el día 1 de marzo (El Sonorense y El Pueblo) y el 11 de marzo, “solicito le confirmar mi decisión de retirarme de la campaña preelectoral... Reitero a mis compañeros y amigos, mi recomendación de mantener la unidad de nuestro partido...., disciplinándose a la selección hecha ya por los tres sectores de nuestro Instituto Político” (El Sonorense, 12/03/1967:1 y 12).

La llama no se extingue. Entre los acontecimientos del domingo 26 de febrero, que provocó la violación de la autonomía, la renuncia de los jefes policiacos y de los precandidatos de oposición y, la convención estatal del PRI, donde se nombraría oficialmente a su candidato, mediaba un mes, se realizaría el 26 de marzo. Mientras el precandidato oficial se dedicaba a despachar en sus oficinas en Hermosillo donde recibía a empresarios y políticos, parecía que los acontecimientos se desarrollarían por los cauces normales, sin embargo, “la burla de que habría sido objeto el pueblo sonorense había encendido un fuego que no tan fácilmente sería apagado. La mayoría de la gente ingenuamente había creído que el candidato del PRI sería elegido democráticamente, se

encontraron con una decisión vertical, desde arriba, desde la Presidencia. Esperaban que por lo menos la democracia dentro del partido oficial se respetaría y se encontraron con una decisión, desde arriba e impopular. Por otra parte, la precampaña había incentivado a fuertes intereses. La burguesía que había apoyado a Enrique Cubillas o a Fausto Acosta Romo, resentida, estaba dispuesta a apoyar el descontento, poseían armas suficientes, una de ellas la influencia que tenían en la universidad a través del Patronato. Además, no sólo la burguesía inconforme estaba lista a pelear, lo primero era tratar de cambiar la dirección (Moreno 1983: 27/09:4). En ese sentido el día 3 de marzo, a decir de El Imparcial, 150 estudiantes formaron el Frente Estudiantil Universitario Anti-Imposicionista (FEAI). Entre los participantes destacaban: Gustavo Reyes, Lupita Mendívil, Adán Maldonado, Rita Chávez, Concepción Riesgo, Agustín Caballero Gutiérrez, Miguel Ángel Castellanos, Álvaro Villagrán Ochoa y Víctor Alcaraz. Sus principios eran: ser independientes de la FEUS y cualquier Sociedad de Alumnos, no apoyaba a ningún precandidato, oponerse a cualquier humillación y afrenta al pueblo de Sonora, se integra por universitarios, apoyar al pueblo Sonorense ante la imposición en cualquier puesto de elección popular (El Pueblo 6/03/1967:1 y 8). El mismo día en que se dio a conocer la formación del FEAI, salió un desplegado firmado por el presidente de la FEUS, Horacio Risk Molinar, y varios presidentes de sociedades de alumnos, donde bajo el título de “Yo Acuso” a los estudiantes, Alejandro Sánchez Meza, Milton Castellanos, Roberto Sánchez Cerezo, Marco Antonio Murillo, Gustavo López Escalante, Enrique Mendoza, Adán Maldonado, Luis Felipe Pavlovich, Tomás Cid Lucero, y Alberto Castro Salido, de involucrar a la Universidad en movimientos políticos ajenos a la misma (El Sonorense, 5/03/1967: 6).

Al día siguiente, la FEUS realizó una asamblea general en el Auditorio del Museo y Biblioteca donde, ante la imposibilidad del presidente de la FEUS de demostrar sus acusaciones y “en vista de que había perdido la autoridad moral y la confianza del estudiantado “ fue removido entrando un sustituto. Las elecciones para nuevo presidente de la FEUS se llevaron a cabo los días 14 y 15 de marzo, siendo ganador el estudiante del tercer semestre de la Escuela de Agricultura y Ganadería, Hilario Valenzuela Corrales, el 16 tomó posesión.

Estalla la violencia. Si al interior de la Universidad seguían las manifestaciones de inconformidad y se llevaba a cabo una redefinición, al exterior los simpatizantes de Acosta Romo y Cubillas, así como los Soto Galindo que no se habían retirado de la contienda, hacían mítines casi diario en el Jardín Juárez y frente al Museo y Biblioteca, además de volanteo, y publicaciones de desplegados. El día 12, mientras Faustino realizaba un mitin en Ciudad Obregón, Leandro Soto lo llevaba a cabo enfrente del Museo. Esa noche la carpa que el FEAI tenía en las confluencias del transversal y Rosales es agredida y quemada. El domingo 19 de marzo el FEAI estalló una huelga de hambre en la plaza Zaragoza. Además organizaron una manifestación del Jardín Juárez a la misma plaza Zaragoza pasando por la Matamoros, Transversal y Rosales, al pasar en esta última avenida por el local de Faustino se volvió a vivir un enfrentamiento con saldo de varios heridos (El Sonorense, 20/03/1967:1 y 2). Al día siguiente en la madrugada los huelguistas de hambre son agredidos. A partir de entonces, a decir de Rafael Delgado (Life en Español, 27/05/1967:27), “empezó un período de 72 horas de violencia”.

Aunque por todos los barrios de Hermosillo, se escuchaban disparos y, según el FEAI, tres personas habían sucumbido el lunes 20 el gobernador informó que nadie había

muerto en el tiroteo. Al día siguiente, los Felixistas dijeron que uno de sus compañeros había recibido un balazo mortal”.

Para entonces el 15 de marzo la Confederación Nacional Campesina (CNC) había elegido a Faustino Félix como su candidato no sin problemas.

El día 21, en el Cine Sonora, en Hermosillo se realizó la Convención de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) que en menos de una hora eligió a Faustino como su candidato, mientras en las calles aledañas estallaba de nuevo la violencia que se extendió por todo el centro de la ciudad, llegó hasta el local faustinista y el Restaurante las Cazuelas fue quemado. Por esos acontecimientos renunciaron el presidente Municipal, Alberto Gutiérrez y su Secretario, Ramiro Dávila Meléndrez.

Por entonces se supo de las importaciones que el gobernador había hecho de gases lacrimógenos y otros instrumentos de represión que abonaron a su descrédito.

El 24 se realizó la Asamblea Estatal de la CTM con la presencia de los dirigentes a nivel estatal y nacional e igual, no sin problemas. Y, finalmente, el domingo 26 de marzo se llevó a cabo la Convención Estatal del PRI de donde surgiría Faustino Félix como candidato oficial, “dentro de una zona de Estado de sitio“(El Pueblo, 27/04/1967:1). Abelardo Casanova (El Imparcial, 28/03/1967:6), sintetizaba así el ambiente por aquellos días, “por mucho que quisiera hacérsele al jilguero, no puede ocultarse que todo este asunto de selección del candidato del PRI ha dejado en el pueblo sonoreense un sabor amargo y un ánimo sombrío; la ola verde, la dispersión a balazos de los huelguistas, el chequeo de ciudadanos, y el 'fichamiento indiscriminado' de aprehendidos en las calles, no podrán ser olvidados por mucho tiempo por los sonorenses”.

La Huelga universitaria. Un día después de la Convención Estatal del PRI donde FFS es nombrado candidato oficial, el 27 de marzo, también primer día de clases después de las vacaciones de Semana Santa durante la cual la plenaria sin vacaciones estuvo elaborando el pliego petitorio, la FEUS publicó un desplegado que apareció en los periódicos un día después, donde pedían castigo para los autores intelectuales y materiales de la inestabilidad y el caos y que mientras se “cumpla su petición permanecerían acantonados”. Dos días después, el miércoles 29 de marzo durante la mañana, se reunieron alrededor de 3 mil estudiantes y determinaron estallar la huelga a las 12:00 horas.

El pliego petitorio.

Exigían la renuncia del gobernador, acusándolo de:

- 1) Violación a las garantías individuales: al impedir reuniones públicas pacíficas al impedir la entrada a Hermosillo a contingentes que venían a participar en actos de esta localidad, al ser molestadas muchas gentes en su persona y en su domicilio, sin que mediara mandamiento escrito de autoridad competente. La detención de cientos de personas sin orden de aprehensión, arrestos domiciliarios, sin órdenes de cateo y los golpes y vejaciones a que eran sometidos los arrestados.
- 2) Infracción a las leyes federales causando prejuicios graves al estado de Sonora y motivando trastornos en el funcionamiento normal de las instituciones. Delito previsto en la misma ley de responsabilidades, cometido por la actuación de la policía y por haberse armado a civiles (la ola verde) que provocaron desórdenes.
- 3) Usurpación de atribuciones: delito descrito en la misma ley de responsabilidades y que se configuró al importar el gobierno de Sonora armamento cosa que solo puede hacer la Secretaría de la Defensa Nacional.

4) Omisiones de Carácter grave al permitir el funcionamiento de la ola verde. (Mercado; 1973:10-15).

Los miembros de la plenaria de la FEUS, es decir la asamblea de presidentes de sociedades de alumnos estaba compuesta por: Jesús Larios Gaxiola, ingeniería civil; Alberto Castro Salido, derecho; Jorge Lebrún Almada, ciencias químicas; Rubén Pablos, contabilidad y administración; Javier Siqueiros, agricultura y ganadería; Hilda Benítez Carrión, trabajo social; Clementina Ortiz, enfermería; Abraham Velazco, preparatoria central diurna; Alonso Durazo, preparatoria nocturna; Leonel Arguelles Méndez, Preparatoria de Navojoa; Luis Donald Colosio Murrieta, preparatoria de magdalena; Max Gutiérrez Cohen, secundaria de la universidad.

Mover la palmera para que caiga el chango. Dado que oficialmente Faustino Félix era el candidato del Partido del Estado pero no se había registrado aún ante las autoridades electorales, se cambió de estrategia que se sintetizó en la frase. “mover la palmera para que caiga el chango”, es decir, mover o tumbar al gobierno estatal para que cayera el candidato.

Al estallar la huelga en la Universidad se formaron varias comisiones: abastecimientos, orden, finanzas, exterior, prensa y propaganda, organización, Interior, sonido y jurídico. (Mercado 1973, 15) En ese sentido a partir de entonces se concatenan dos actividades, la organización interna de la huelga y, al exterior para pedir la solidaridad y ampliar el movimiento.

Al interior el acantonamiento, las brigadas de seguridad, y las guardias nocturnas, la formación de brigadas de volanteo y boteo, las cafeterías convertidas en comedores

colectivos atendidos por compañeras estudiantes, de acuerdo a la división del trabajo según sexo bien establecida entonces.

De huelga universitaria a huelga del sistema educativo, de movimiento estudiantil a popular. Por otra parte, pronto salieron las brigadas a las distintas poblaciones del Estado buscando solidaridad y la extensión de la huelga. Para sorpresa de todos, incluyendo a los estudiantes, el movimiento se extiende con inusitada rapidez. El mismo día que estalla la huelga en la Universidad de Sonora paralizan actividades en la Normal del Estado. Al día siguiente, 30 de marzo, lo hacía la Escuela Nocturna Ángel Arreola. Pronto la movilización traspasó la educación media y media superior abarcando las primarias, como decía Casanova, “al extenderse la huelga hacia fuera de la UNISON, el filo de la navaja se traslada ahora a las escuelas primarias; por un lado, los padres que apoyan el movimiento no se limitan a retener a sus hijos para que no asistan a la escuela, sino que se presentan en ella con bandera y todo lo demás” (El Imparcial, 8/04/1967:7). Es decir, en las primarias eran las propias Sociedades de Padres quienes declaraban la huelga y se acantonaban. Ya para el 6 de abril, a decir de El Imparcial, “en Hermosillo, no hay clases en casi todos los planteles del Estado”, ese mismo día la preparatoria del Regis entraba en suspensión de actividades. En un paro programado para el 14 de abril de 11 a 12 horas según el mismo medio estuvieron “involucrados 131 escuelas, 70 mil alumnos y 50 negocios comerciales de Hermosillo. (El Imparcial, 15/04/1967:1). Entre los días 17 y 21 de abril la casi totalidad del sistema educativo público, desde la Universidad a las primarias, estaban en huelga.

Pero no sólo en el sistema educativo se manifestaba la inconformidad. El 12 de abril, entre 8:00 y 9:00 horas, paralizaron actividades Mazón Hermanos, Mexsuiza,

Almacenes García. El 13, el 90% del comercio hermosillense paro de 11:00 a 12:00 horas, el 15 de 8:00 a 12:00 y, el 21 de 14:30 a 18:30 horas. Al unísono los mítines, caravanas y manifestaciones multitudinarias se realizaban no sólo en Hermosillo sino en todo el estado. Otra medida significativa fue huelga de hambre que se inició el 12 de abril en la plaza Zaragoza y que fue replicada en Empalme, Guaymas, Ciudad Obregón y Navojoa, la misma se levantaría, 11 días después, el 23 de abril. El día 21 de abril, fecha donde se conmemoraba el día del estudiante se llevó a cabo un paro general con huelga de hambre general.

El 18 de abril el rector y los directores de las escuelas publican un desplegado, donde daban a conocer que se suspendían todas las actividades institucionales, hasta que “el orden académico se vea (...) plenamente restablecido o hasta la época de nuevas inscripciones para el próximo año escolar” (El Sonorense; 18/04/1967: 1 y 6).

Ante el control que el Estado tenía de las organizaciones sociales, es clave para la expansión del movimiento la solidaridad y el compromiso de los padres de familia y de los maestros, especialmente los pertenecientes al sistema estatal. Desde el 1º de abril 11 sociedades de padres de familia habían dado su apoyo a la FEUS (El Imparcial, 2/04/1967: 1). A pesar de la presión de la Dirección General de Educación en el Estado (El Sonorense 4/04/1967:1) el proceso siguió adelante. Los maestros por su parte, tanto de la sección 54 como la 28, conformaron el Frente Magisterial de Defensa Cívica el 10 de abril en la Normal del Estado, destacarían entre los líderes José Velarde y Manuel Ríos Ríos (en realidad Manuel Ríos Romero). La FEUS, el Frente Magisterial y las Sociedades de Padres de Familia formaron finalmente el Bloque Cívico del Pueblo (B.C.P).

Además de las anteriores manifestaron su solidaridad con el movimiento: la Escuela de Filosofía y Letras de la UNAM, “un grupo de muristas agredió a varios estudiantes y profesores de la Facultad de Filosofía y Letras que realizaban un paro de 24 horas en apoyo a las universidades de Sonora y Tabasco” (Rivas 2007, 397), la Escuela de Agricultura de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Estudiantes de la Universidad Autónoma de Baja California, la Sección Local del Sindicato Nacional de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana, La Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), las secciones 6 y 43 del Sindicato Nacional de la Industria del Cemento, Cal, Yeso y sus productos similares y Conexos de la República Mexicana, la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado, (FSTE) que demanda el apoyo que sus dirigentes (encabezados por Moisés “cuervito” Zamora) había brindado a Luis Encinas, las Sociedades de Crédito de la Industria de Sonora, la OTS-CROC, el Centro Cívico y Renovador del PRI, el Centro Patronal del Norte de Sonora, la Asociación de Agricultura del Norte de Sonora, la CANACO de Hermosillo, la CANACINTRA del Estado de Sonora (Que provocó desmentido de nueve subdelegaciones) (El Sonorense 11/04/1967:4)

El Estado de Sonora dividido. El gobernador Luis Encinas recibía, en cambio, el apoyo de la CTM y CNC con sendos desplegados el 1 de abril, del Secretario General de CTS-CROC y un grupo de burócratas encabezados por Moisés “cuervito” Zamora, La Junta Coordinadora de la Iniciativa Privada de Navojoa, la Cámara Nacional de Comercio del Mayo, la Unión de Crédito Agrícola del Mayo, el Comité Ejecutivo de la Sección 65 de Cananea, los Comerciantes de Cajeme, grupo de Campesinos del Yaqui, el 12 de abril se publicaba un manifiesto firmado por la CANACO y la CANACINTRA de Guaymas, la

Cámara Nacional de la Industria Pesquera, la CNC y la CNOP de Guaymas (El Sonorense, 12/04/1967: 1 y 2).

Como puede verse la participación en el movimiento es amplia, a favor y en contra, el estado y la Iniciativa Privada dividida entre sur y norte, aunque es sintomático que no aparece entre los apoyos al gobernador los empresarios de Cajeme.

Durante ese período donde el candidato oficial, pero todavía no registrado ante las autoridades electorales, hace labor de proselitismo, recibiendo comisiones, recorriendo el estado, con momentos tensos. Y, la oposición buscando “mover la palmera para que caiga el chango”, se dieron dos enfrentamientos, el 11 de abril cuando la policía tomó el ITSON, y el 17, al ser agredidos los padres de familia de la Escuela Gral. A. Rosales de Navojoa por parte de la ola verde. Una opositora al movimiento con mucha presencia fue la Federación de Sociedades de Padres de Familia del Valle del Yaqui fundada el 20 de abril, que, ese mismo día, impedía estallara la suspensión de labores en la Escuela Adalberto Salcido, y comenzaran a recorrer el Valle del Yaqui (El Sonorense, 21/04/1967: 1 y 6).

Gustavo Díaz Ordaz. Al estilo de la época, la oposición a Faustino y que buscaban la destitución de Luis Encinas, clamaban por la intervención del Presidente de la República, a quien suponían mal informado. Habían buscado con ahincó la entrevista siendo siempre derivados hacia el secretario de gobernación. Por fin el 24 de abril en Mexicali, durante 45 minutos, Gustavo Díaz Ordaz recibió una comisión encabezada por Hilario Valenzuela, Jorge Lebrún, Alberto Castro Salido (líderes estudiantiles), el Dr. Jorge Flores Valdez y José Cruz Bedolla. Hilario reitera las acusaciones contra el gobernador y la solicitud de desaparecer los poderes en el estado. Díaz Ordaz les dijo que no podía intervenir pues no tenía “conocimiento objetivo y a fondo del problema” y que “restablecieran la normalidad

en su casa de estudios” y en el estado, y que, después por caminos legales “sometieran sus quejas a una investigación” (El Sonorense, 25/04/1967: 1). Al día siguiente regresó la comisión a Hermosillo, en un ambiente de confusión sobre lo dicho por el Presidente, donde una era la versión del El Imparcial y otra la de El Sonorense. El mensaje para la prensa nacional estaba claro: Novedades: “Restauren la normalidad para atender el problema, dice G.D.O., a los sonorenses”; Ovaciones: “En Sonora exhorta el Presidente a los estudiantes a buscar vías legales” La Prensa, “Apoya la política de Díaz Ordaz. Convenció a estudiantes”.

Después de arduas discusiones la FEUS dio a conocer el acuerdo de que no se realizarían actos de masas, pero continuaría la huelga, incluso pretendieron terminar con el paro en las primarias pero se encontraron con la oposición de los padres de familia. A pesar del esfuerzo de quienes se hicieron eco de la actitud del Presidente el único plantel que levantó la huelga fue el ITSON el 2 de mayo.

En ese sentido, entre el 26 de abril y el 11 de mayo, no hubo acto de masas, ni paralización en el comercio, pero siguió sin funcionar el sistema educativo. El Imparcial (4/05/1967:1), calculaba que se encontraban “paralizados en el Estado 136 escuelas primarias más de 20 secundarias y 14 planteles de nivel superior”. Además que seguían llegando muestras de apoyo a la FEUS. Mientras esto ocurría se buscaba de nuevo contacto con el presidente, al iniciarse abril una comisión de estudiantes encabezada por Jesús Larios Gaxiola al buscar dicha entrevista fueron recibidos por el secretario particular del Presidente, Joaquín Díaz Cisneros y, el secretario de gobernación, Luis Echeverría, el día 3 de mayo. Otra comisión más amplia que incluía profesores (Manuel Ríos y Ríos y Casimiro Monge), Padres de familia, (Dra. Angelina de Haussman, Concepción G. de Silva, Aurelia

Salido e Irma Oloño) y líderes estudiantiles (Rubén Pablos, Jorge Lebrún Almada y Gilberto Oliverio Granillo), salió el día 6 de abril a la Ciudad de México, serían recibido el 12 de mayo.

Se inicia de nuevo la movilización. El 11 de mayo, un día después de que Faustino Félix fuera inscrito ante la autoridad electoral como el candidato del Partido Revolucionario Institucional, se rompió la tregua con un mitin en las escalinatas del Museo, varios oradores tomaron la palabra, José Luis Jardines, secretario de prensa de la FEUS afirmaba, “durante 17 días permanecemos pasivos en acatamiento a la petición del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, más al ver como manos ocultas, que obedecen instrucciones del Gobierno Estatal, hacen todo lo posible por mantener la agitación, con intención de retrasar el fallo de las autoridades federales, quizá por temor a que les sea adverso, hemos abandonado nuestra actitud pasiva para seguir buscando unidos pueblo y estudiantes acelerar la decisión que, porque confiamos en el jefe del Ejecutivo de la Nación, será la que todos los sonorenses esperamos” (El Imparcial 12/05/1967: 1 y 4).

Estalla de nuevo la violencia. Sin embargo, la mecha que provocó de nuevo la movilización con fuertes y violentos enfrentamientos ocurrió en la Escuela Vicente Guerrero del barrio El Ranchito, sito en Transversal y Periférico Oriente. A la medianoche del sábado 13 un automóvil del municipio tripulado por un policía del Departamento de Investigaciones, Ramón García, junto con un camión del PRI, intentaron detener un carro de la Universidad conducido por estudiantes, el cual ingresó a la Escuela y las fuerzas policiacas detrás de él, lo que desató el enfrentamiento. Las campanas repicaron pidiendo apoyo y la gente del barrio bajó en su defensa, de tal modo que obligaron a la policía, que había sumado patrullas, a replegarse. Al día siguiente a las 16:00 horas volvieron a

enfrentarse y de nuevo fueron las fuerzas del “orden” rechazadas. Un estudiante salió gravemente herido y 9 personas fueron encarceladas, entre ellas el conocido promotor de box, Oscar “Chapo” Romo.

Con esos antecedentes, el mitin ese día 14 en la tarde fue virulento y terminó a los gritos de “¡a la comandancia de policía!, al Sonorense!, espontáneamente y sin líderes, se formaron dos columnas y salieron airadamente” (El Pueblo, 15/05/1967:2). La columna que se dirigía a El Sonorense se desintegró, la otra se dirigió a la comandancia con el propósito de liberar a los presos, al llegar fueron recibidos a balazos desde la azotea, por lo que se entabló una batalla, según la policía en el zafarrancho hubo un saldo de trece heridos y seis arrestados más (El Imparcial, 15/05/1967: 1 y 8). Ese mismo diario llamaba en la Editorial ¿Violencia No! y pedía “Que intervenga la fuerza federal con sus recursos pacifistas para que no se derrame más sangre de hermanos”. El lunes 15, según un boletín de la FEUS, fueron asaltadas por la policía las primarias Vicente Guerrero, Ángel Arreola, Ignacio Fimbres, Vicente Mora y la Escuela Prevocacional, siete automóviles fueron incendiados, fueron atacados los despachos de los abogados Rogelio Rendón y Fox Romero, el Supermercado Insurgentes de la Colonia Olivares, El Sonorense fue balaceado. La Ferretería Abascal, la Casa Oloño y los Almacenes Vallejo, fueron asaltados para apoderarse de armas y parque (El Imparcial 16/05/1967: 1 y 7). La violencia se había desatado mediante la provocación y la oposición había caído en ella. En esos días las aprehensiones y los amparos estaban a la orden del día.

Para el día 16 la FEUS llamó a un paro en los comercios mientras se esparcían rumores de la inminente intervención del ejército. Y, el día 17, se tenían programados parar en la mina de Cananea y se realizaban pláticas con igual sentido con los ferrocarrileros de

Empalme y los estibadores de Guaymas. En ese día igual que el anterior se llevaron a cabo una serie de hechos violentos.

El ejército toma el control. El día 17 de mayo el estado de Sonora y la capital, Hermosillo, se encontraban bajo el control del ejército. En la Ciudad de México, la Secretaría de Gobernación informaba que un día antes se había recibido el oficio 1544 del H. Congreso del Estado, firmado por los diputados Antonio Medina Hoyos y Guillermo N. Cajigas donde se solicitaba la intervención del ejército para restablecer el orden (Novedades, 17/05/1967:5). El Gral. Luis Alamillo Flores, Jefe de la IV Zona Militar declaraba, “por órdenes de la Presidencia de la República..., desde las primeras horas de hoy, fuerzas armadas del ejército venidas por tierra, aire y más de distintas partes del país, están vigilando la conservación del orden y la tranquilidad social en este lugar” (El Día, 17/05/1967: 5, archivo CIDOC) y, para que quedara claro afirmaba, “la autoridad constitucional del Estado sigue siendo el gobernador Luis Encinas, y, el ejército y la marina “van a estar subordinados a su autoridad” (El Sol de México, 18/05/1967: 5, CIDOC).

Al anoecer, a las 19:00 horas, el primer batallón de fusileros paracaidistas al mando del General José Hernández Toledo, después de desfilas por las calles de Hermosillo, rodean la universidad, especialmente por el frente, donde se pone una bazuca en la puerta de la entrada, El Gral. Hernández Toledo, “armado con fusil ametralladora, se internó en el edificio universitario” y exigió a los estudiantes salieran pues tenía orden de ocuparla. Los estudiantes comenzaron a salir llorando, cantando el Himno Nacional y Universitario, siendo recibidos fuera del campus por padres de familia, y pueblo en general con quienes marcharon a Palacio de Gobierno. Ahí se realiza un mitin y el estudiante de Derecho, José Alberto Castro Salido, pidió orden, dignidad y dispersión (Revista Gente

#35, 17/06/1967: 31). A partir de entonces el ejército se desplegó por toda la geografía sonorense desalojando a los paristas, ocupando escuelas. En el caso de la universidad la ocupación se realizó hasta el 26 de mayo recibiendo entonces las instalaciones el rector Moisés Canale que, a decir de “El Sonorense 26/05/1967:1), se había comprometido a que “se normalizarían las labores académicas”. En buena medida la salida del ejército del campus se debió a la actitud de los maestros que se negaron a laborar mientras los militares la ocuparan, lo que había motivado a Carlos Moncada (El Sonorense, 25/05) a expresar, “el Consejo Universitario debe intervenir con los maestros que se niegan a volver por el ejército”. Si bien en otras instituciones poco a poco la actividad académica se normalizó, en la Universidad no ocurrió así. Desde el 19 del mismo mes, con la universidad ocupada por el ejército, la Junta de Directores y el Rector acordaron suspender las clases y reanudarlas en septiembre (El Sonorense, 20/05/1967: 1 y 6). El 30, con el ejército fuera del campus, vuelven a ratificar el acuerdo de volver a clases hasta el 2 de septiembre, o sea, con Luis Encinas fuera de la gubernatura. Eso es, seguramente, lo que no le perdonaron a Canale. Además de la Universidad no volvieron a clases hasta tiempo después la Normal del Estado y la Escuela de Artes y oficios. El 19 de mayo el frente Magisterial Anti-Imposicionista en una reunión en el Museo y Biblioteca acordó poner fin a la huelga.

Las elecciones de aquel año. Entre cierre de actividades en la Universidad y los líderes estudiantiles exiliados en Tucson, líderes sindicales defenestrados, encarcelamiento de participantes, funcionarios que dejan de serlo, una campaña del candidato oficial que prosigue encontrando molestia e inconformidad, con un Partido Acción Nacional que aprovecha la coyuntura y nombra a un fundador de la Universidad, el Lic. Gilberto Suárez Arvizu, su candidato a gobernador, se llevan a cabo las elecciones el domingo 2 de julio.

Siendo declarado vencedor por abrumadora mayoría, Faustino Félix Serna, lo cual no es creíble, muy probablemente el PAN triunfó, sin embargo, solo le reconocen el triunfo en Hermosillo, siendo la primera capital del Estado conquistada por la oposición, y 4 municipios menores más.

Si el movimiento estudiantil y popular de 1967 es considerado, el movimiento social más importante en la segunda mitad del siglo XX, es también, al igual que el México “68”, cuando se inicia el proceso de democratización (aún inconclusa, trunca se puede decir) de la vida política nacional. Es bien cierto que se inició como una pugna inter elite al interior del partido oficial, pero terminó por fuera fortaleciendo a la entonces oposición panista. Al interior de la Universidad el impacto es muy significativo quedando atrás una época, de tranquilidad y concordancia entre la comunidad universitaria y el Estado y la iniciativa privada, abriendo otra de inestabilidad y enfrentamiento. Además, seis meses del año académico perdido, pues en los hechos no se recuperó y cuando regresaron a clases se dio por dado.

El día 1° de septiembre los líderes vuelven del exilio siendo recibidos apoteóticamente. Al día siguiente la plenaria de la FEUS da por terminado el movimiento de huelga.

Un día después, el rector, Moisés Canale, es secuestrado, ultrajado, retratado y obligado a renunciar a pesar de la oposición del Consejo Universitario, quienes realizaron incluso una manifestación el 5 de septiembre para apoyarlo. Finalmente, la renuncia con carácter irrevocable se ejecuta. Canale dijo, entre otras cosas “tras el ponderado análisis del problema político social acaecido recientemente entre nosotros, de su repercusión universitaria, de las causas que lo iniciaron y de los que lo fueron complicando, de las

incidencias que convergieron en su desenvolvimiento ulterior y de los efectos del mismo que hemos visto producirse en diversos sectores de nuestra comunidad, he llegado a la conclusión de que mi presencia en las oficinas de esta Rectoría, no será en lo sucesivo un factor que continúe impulsando el progreso en la Universidad de Sonora, es por ello que decido retirarme (El Imparcial, 5/09/1967: 1 y 6). A pesar que el presidente de la República había expresado al Consejo Universitario, “quizá nadie como yo, tenga más interés en que se aclaren completamente los hechos y que los responsables reciban el castigo que la ley señala” (El Imparcial, 8/08/1967: 1), los responsables nunca fueron conocidos ni castigados.

5.4 El '68 sonorense

La huelga en Enfermería y Trabajo Social. Apenas iniciado ese año tan significativo en la historia contemporánea, se comenzaron a mover las “aguas” estudiantiles en la Universidad de Sonora. El día 1º de febrero estallaba una huelga en Enfermería-Trabajo Social para exigir la renuncia del director, el Dr. Abel Hernández, quien era acusado de deshonestidad personal e incapacidad académica. La huelga polarizó a los estudiantes y en el proceso apareció un grupo de ultraderecha que se haría muy famoso con el tiempo, “los micos” (Movimiento Mexicanista de Integración Cristiana), que formó una FEUS espuria, supuestamente presidida por Luis Fernando Gallardo Rangel. El fundador del grupo, José Antonio de Santiago ha dejado su testimonio muy a su estilo, enmascarado en una novela, *lodos de aquellos polvos*, la historia de tres amigos que se reúnen a platicar y recordar anécdotas de su vida un año nuevo de los setenta, uno de ellos, Ángel Miguel González, que había sido cristero, saca a relucir el diario de Carlos, un “teco” de la

Universidad Autónoma de Guadalajara que había ido escalando puestos en la organización de ultraderecha, que llega en el verano de 1965 a Hermosillo a expandir la organización, que se inscribe en la universidad (en derecho) siendo ya profesionista. Según Castellanos (2007, 169), sin citar fuente, “el año de 1959 llego a estudiar la carrera de licenciado en Derecho en la Universidad de Sonora un joven llamado José de Santiago”. Carlos afirma en el diario que, “una de mis primeras acciones fue solicitar una entrevista con el Sr Arzobispo de Hermosillo Juan María Navarrete, a quien puse al tanto de mis intenciones de formar una organización secreta, sucursal y dependiente de la de los Tecos de la UAG a la que llamaría, Movimiento Mexicanista de Integración Cristiana MMIC” (de Santiago 2011, 141).

En un mitin convocado por la FEUS en apoyo a la escuela de Enfermería-Trabajo Social arribó un grupo de “gallardistas” armados con palos y cadenas agrediendo a los estudiantes, “en la manifestación apareció un grupo con cadenas y garrotes” afirmaba Abelardo Casanova en su columna Hechos y Palabras (El Imparcial, 18 de febrero de 1968) acto por el cual al apelativo de “gallardistas” se le sumaría el de “cadeneros”. El hecho provocó la renuncia de los directores de Agricultura y Ganadería (Carlos Félix Valdés), Ciencias Químicas (Manuel Puebla) e Ingeniería Civil (Arturo Delgado).

A más de un mes de huelga y de no poder resolverse el conflicto de Enfermería-Trabajo Social, en marzo 4 el Consejo Universitario daba “el espaldarazo” al Dr. Hernández, quien entabló una demanda en contra de cinco estudiantes dirigentes de la FEUS (Alejandro Sánchez Meza, Leonel Arguelles, Carolina Correa, Elisa Castillo Meza y a Felipe Pavlovich) por supuestas amenazas de muerte, por lo que tuvieron que ampararse (El Imparcial, 19/03/1968).

Por otra parte, en las elecciones de Comité Ejecutivo de la FEUS de aquel año triunfó la planilla encabezada por: Ismael Mercado Andrews, presidente; Fernando Salazar Pompa, secretario; Jesús Montaña, tesorero; Felipe Pavlovich, Patricio Estévez y Roberto Calleja, secretaria de acción social; Hugo López Ochoa, acción cultural; Milton Castellanos (hijo) y Guillermo Savignon, de prensa; Danilo Sotelo e Iván Celaya, publicidad; Luis Domínguez Gracia, de relaciones públicas; Francisco Tapia, Guadalupe Soto y Francisco Zatarain, en deportes (El Imparcial 2/04/1968). El contrincante fue Luis Fernando Gallardo Rangel. Según de Santiago (2011, 144) “Cuando vinieron las elecciones para presidente de la FEUS, Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora, lanzamos candidato propio, un muchacho valiente y carismático cuyo nombre doy a conocer porque fue ampliamente conocido: Luis Fernando Gallardo, motivo por el cual nos apodaron ‘gallardistas’.

Controlábamos más de media universidad, pero los dirigentes eternos de la FEUS, tenían el apoyo del rector, del Consejo Universitario y hasta de algunos periodistas y gente del gobierno.

Naturalmente que perdimos las elecciones y sobrevivieron muchos incidentes y pleitos con los que nos trataron de intimidar”.

En realidad siempre fueron grupo pequeño que por ser golpeadores y provocadores se ganaron la repulsa, en ese sentido el triunfo de Mercado fue limpio, claro e inobjetable y los que terminaran sirviendo al gobierno del estado son ellos. El periodista al que se refieren es, sin duda, Abelardo Casanova al cual le dirigieron una campaña de pintas, ¡Casanova Mientes!, cuando se dio a conocer de la existencia del MMIC.

En Sonora el MMIC es un fenómeno hermosillense y que tiene por epicentro de acción la Universidad de Sonora, de aquí con el tiempo saldrán cuadros a reproducirse en otras regiones de México como Chihuahua. La táctica que siguió De Santiago fue operar a través de la Asociación Católica de la Juventud de México (ACJM) y formar cuadros a partir de células secretas, en dos secundarias tenían labor permanente, en la de la Universidad de Sonora y en la Juan Escutia de Villa de Seris, también tenían trabajo en otros estratos, como en el Colegio Regis, incluso eso se reflejaba en dos caras de la organización, la de los golpeadores, los que daban la cara, y los que estaban detrás. En abril de 1970, cuando el Mayor Francisco “pancholin” Luken Aguilar daba a conocer la existencia del grupo publicaron una carta abierta en El Sonorense donde define sus postulados y bases: afirmaban que su finalidad especial era “combatir la infiltración comunista en todos los medios sociales”; era una organización reservada pero no secreta; no era un partido político pues “tiene como objetivo único combatir el comunismo”; es de integración nacional, formado por cristianos pero no religioso sino cívico, y preguntaba ¿Por qué la policía se empeña en destruir un organismo anticomunista reservado y no hace nada en contra de las células secretas comunistas? (El Sonorense, 4/04/1970) Igual culpaban al PAN, en El Sonorense del día 15 de abril, se publicó una carta fechada en México DF el 12 de abril, firmada por el Frente Estudiantil Defensor de la Libertad (Gabriel Díaz, presidente; José Patricio González, secretario general e; Ignacio Rojas, secretario de prensa), donde acusaban a los panistas de provocar auto atentados para culparlos a ellos y le pide al gobernador protección para el Arzobispo Quintero Arce, el padre Miguel Ángel Montaña y Abelardo Casanova (El Sonorense 15 de abril de 1970: 3). Bola de humo, o a partir de entonces se inició el contacto, lo cierto es que pararon la investigación de Luken Aguilar, las acciones de los MICOS quedaran permanentemente

impunes, al tiempo ves a varios de sus miembros en el periódico del gobernador. En ese mismo sentido, entre los miembros probados del MMIC de estratos altos están precisamente los hijos de Eugenio “Queno” Hernández, miembro del Patronato de la universidad, aliado político de Don Faustino Félix y, presidente municipal de Hermosillo entre 1970-1973.

La segunda quema de Las Cazuelas. En la tradicional quema del “mal humor” realizada en esa ocasión el 26 de abril de 1968, los estudiantes fueron enviados por los organizadores encapuchados a “la muralla” (viejo Casino de Hermosillo) donde los gallardistas realizaban un baile. En ese lugar fueron recibidos con balazos al aire, que no esperaron a saber si eran de salva, a lo que reaccionaron apedreando edificios (entre ellos el Consulado norteamericano) y quemando por segunda ocasión el restaurante “Las Cazuelas” (El Imparcial, 27/04/1968), la primera había ocurrido en 1967, dejando daños por alrededor de 78 mil pesos. Como resultado del zafarrancho fueron consignados y declarados formalmente presos varios estudiantes, entre ellos Alejandro Sánchez Meza. Finalmente no fue sino hasta el 9 de mayo, después de que la FEUS se comprometió a pagar los daños, que los estudiantes salieron libres. También, por los mismos sucesos fue secuestrado Ismael Mercado durante unas tres horas (El Imparcial, 29/04/1968).

El plan de incrementar las cuotas. En junio se volvieron a caldear los ánimos cuando se presentó ante el Consejo Universitario una propuesta para elevar las cuotas de los estudiantes, por parte del Rector y el Patronato, asunto que se estaba discutiendo dentro de la comisión que estaba siendo dirigida por el Dr. Pablo Latapí. En dicho plan se proponía la creación de una Junta de Gobierno, la elaboración de reglamentos, la departamentalización de la universidad, la implementación de exámenes de admisión y el cobro de cuotas.

A finales de agosto, al regresar de las vacaciones de verano, los estudiantes comenzaron a movilizarse. En primera instancia emplazaron al rector, el Lic. Roberto Reynoso Dávila, a un debate público para el 4 de septiembre; cita a la que naturalmente no asistió, el debate se convirtió en asamblea general que acordó: *a)* exigir una auditoría a la Universidad por el ejercicio de los últimos 5 años; *b)* realizar asambleas por escuela para analizar la situación de cada unidad académica; *c)* fijar un plazo perentorio para que fuera congelado el cobro de cuotas; *d)* proponer otras alternativas para generar recursos propios (El Imparcial, 5/09/1968). Enarbolando estas banderas, la movilización creció y la reacción no se hizo esperar. El 11 de septiembre un grupo de “cadeneros” entró a la Escuela de Derecho lesionando a tres estudiantes, siendo capturados tres de los agresores (Jesús Francisco López Villegas, Antonio Rodríguez Lozano, y Jorge Ballesteros Lugo); mismos que fueron entregados a la policía (El Imparcial, 12/09/1968:1), además de los anteriores fueron consignados Luis Fernando y Adrián Gallardo Rangel y Manuel Osorio Encinas. Luis Fernando Gallardo es además expulsado de la universidad (El Imparcial, 14/09/1968: 1). En el mismo medio el día martes 24 de septiembre la FEUS publica un desplegado de media página protestando por la entrada del ejército en la UNAM y que habría una asamblea para determinar la forma de apoyo al movimiento del Distrito Federal (El Imparcial, 24/09/1968).

El receso dinámico! El 26 de septiembre de 1968 la plenaria de la FEUS determinó: 1) la suspensión de clases indefinidas en toda la universidad; 2) pedir tanto al Lic. Roberto Reynoso Dávila, rector de la UniSon, y al doctor Abel Hernández, director de la Escuela de Enfermería, la renuncia a sus respectivos cargos; 3) se aprobó conceder un plazo de 24 horas a partir del jueves 26 para que presenten sus renunciaciones; 4) apoyar el movimiento en la

Ciudad de México; 5) exigir la suspensión del aumento de cuotas; 6) paridad estudiantes-maestros en los Consejos Técnicos. (El Imparcial, 27/09/1968: 1). El dueño y director del diario en su columna Intrascendencias, se quejaba “la conciencia y la meditación personal de los dirigentes estudiantiles de nuestra descalabrada UniSon deben llevar a ellos y sus compañeros al regreso a las aulas antes de que sea tarde y de que la escuela sufra otra punzante herida sin razón y sin objeto” (El Imparcial, 1/10/1968: 6). Ese mismo día martes 1 de octubre la FEUS realizaba un mitin, en donde Milton Castellanos jr., declaró “la FEUS no está en huelga, sino en receso dinámico” (El Imparcial, 2/10/1968: 7). Desde el viernes 27 había renunciado Roberto Reynoso a la rectoría y el día 2 de octubre lo hacía Abel Hernández a la dirección de Enfermería. El día 3 de octubre el CU se reunió y aceptó la renuncia de ambos y quedo en suspenso el incremento de cuotas de tal suerte que la FEUS convocó a volver a clases.

Con ello, el Plan Latapí quedaría en suspenso anticipado.

5.5 El movimiento estudiantil universitario de 1970-73

Entre marzo de 1970 y febrero de 1974, durante casi cuatro años se desarrolla un movimiento inicialmente estudiantil, universitario después, que deja una buena cantidad de enseñanzas y ha sido poco recuperado hasta recientes fechas.

El viernes 13 de marzo de 1970, se llevaron a cabo elecciones para nombrar nuevo Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora (FEUS). Los candidatos a presidentes que presidían las planillas eran: Armando Cárdenas y Héctor Loya Martínez de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales; Juan Salas Zazueta, de la Escuela de Contabilidad y Administración y Patricio Estévez Nenninger de Ciencias Químicas.

Los activistas. Con la participación de la planilla que encabeza Patricio Estévez en esas elecciones se iniciaba un movimiento que, con auges y reflujos, se prolongaría durante cuatro años, involucrando primero a estudiantes y después a maestros y trabajadores. Patricio se destacaba como un líder diferente, que había que detener, incluso el periódico de la Ciudad de México, “El Universal”, publicó una nota donde lo involucraban como cabecilla de una banda de robacoches (El Sonorense, 5/03/1970). El núcleo central del equipo que llegaba junto con Patricio a la dirección ejecutiva de la federación, lo conformaban además del carismático Patricio, Carlos Martínez de la Torre, Armando Tejeda Mansir, Ramón Murillo y Martín Valenzuela Baldenegro. A excepción de Martín que era estudiante de Matemáticas en Altos Estudios, el resto eran de Ciencias Químicas. Para entonces el grupo había asimilado una rica experiencia en la política estudiantil. Todos habían actuado como dirigentes medios en el movimiento de 1967, Patricio y Ramón Murillo estuvieron en 1968 en el Distrito Federal al comenzar el movimiento estudiantil de aquel año en la capital del país, habían participado en distintos puestos dentro de la FEUS durante los períodos presidenciales de Ismael Mercado Andrews (1968) y Leonel Argüelles (1969). Incluso, cuando a principios de 1970, Leonel pretendió permitir la entrada a la Universidad de Sonora al entonces candidato a la presidencia de la República, Luis Echeverría Álvarez, se lo impidió el grupo que comandaba el secretario de la FEUS, Patricio Estévez.

Por la experiencia asimilada directamente o a partir de la observación de los acontecimientos que sucedían en aquellos años a nivel mundial y nacional, quienes tomaban la dirección ejecutiva de la FEUS representaban un cambio en la tradición de la

organización estudiantil, eran otro sujeto histórico, eran los primeros activistas estudiantiles sonorenses.

La propia campaña que realizaron para llegar al Comité Ejecutivo de la FEUS se salía de los cánones: rechazó a los “regalitos” para manipular el voto de “secundarianos” y “prepos”: el saloneo; las asambleas, el mitin, el debate público como herramientas en la labor de base. La crítica al rol y la forma organizativa de la FEUS y una nueva propuesta; una crítica al papel social desarrollado hasta entonces por la Universidad y un proyecto alternativo.

En lo que respecta a la FEUS, criticaban el hecho de haberse convertido en trampolín político para los jóvenes universitarios priistas, la concentración en pocas manos del quehacer político, y proponían cambiar la organización de un sistema presidencial al de Consejo General de Representantes (C.G.R). De la Universidad se criticaba el estar totalmente en manos de la burguesía (específicamente a través de patronato) y servir tan solo a la reproducción del sistema a través de trasmisión de la ideología de la revolución mexicana y la formación profesionistas acríticos. Además, censuraban la centralización del poder, el autoritarismo y la antidemocracia que privaba internamente, problemas derivados de quien tenía el poder y la ley orgánica de 1953 como instrumento. Según ésta, el patronato formado por hombres de negocio, donde resonaban apellidos como: Mazón, Valenzuela, Zaragoza, administraban el patrimonio universitario; El Consejo Universitario formado por los directores, un maestro y un estudiante por unidad académica con función, sobre todo legislativa, servía casi siempre fielmente los dictados del rector, en quien de hecho recaía la más alta autoridad, reproduciéndose al interior de la Universidad en forma y fondo los vicios políticos de nuestra sociedad.

En el terreno estrictamente académico los dirigentes estudiantiles criticaban, en cuanto al contenido de la enseñanza, el atraso y lo acrítico en planes y programas de estudio; y en cuanto a los métodos de enseñanza, el fomento de un proceso que llevaba a un estudiante “recipiente”, pasivo, y al maestro en repetidor sabelotodo.

De toda esta crítica se derivaba, porqué el movimiento no hubiera sobrevivido si no pasa a la parte constructiva de un proyecto alternativo, una propuesta de parte de la Federación de Estudiantes. Los lineamientos generales de ese proyecto se retomaron de la experiencia estudiantil nacional, del proyecto de la Universidad democrática, crítica, científica y popular, impulsado en ese momento en Nuevo León y Sinaloa y con anterioridad en otras Universidades, por la Confederación Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED).

Pero, vayamos paso a paso previa dos aclaraciones. De ninguna manera el núcleo de cinco está solo al llegar al Comité Ejecutivo de la Federación, tenían una base de apoyo en expansión e iban incorporando nuevos cuadros. En la campaña misma se sumaron al equipo unas cinco o seis personas más. Por otra parte, desde el principio se perfila como el adversario más importante del grupo activista, los que serían conocidos desde entonces como “los micos”, un grupo ultraderechista, nazi, con vínculos con los tecos de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) y facciones de la oligarquía y la Iglesia católica local. La primera aparición pública de los Micos se remontaba al receso dinámico de 1968, donde fueron conocidos, dijimos, como “gallardistas” o “cadeneros”. A principio de 1970, además de golpear al estudiante Jaime Medina Corona (por traidor según ellos) ponen una bomba en el carro del padre Miguel Ángel Montaña. A partir de entonces se conoce la existencia del Movimiento Mexicanista de Integración Cristiana (MMIC),

organización cerrada, clandestina, con ritual y toda la cosa, que en nombre de Cristo se aprestaba a combatir con todos los medios a su alcance la infiltración comunista en la universidad, incluso desde antes que aparecieran personas con esta filiación.

En realidad, siempre fue un grupo con poca simpatía de la comunidad universitaria, los periodiquitos que editaban, como El Ahuizote o el Hijo del Ahuizote (AHUS, fondo Armando Moreno Soto), eran de tal manera corrientes, de baja calidad, soeces y poco cristianos que en lugar de lograr la repulsa hacia los activistas tenía un efecto rebote. Lo que menos simpatías les acarreaba era su papel de provocadores, de llegar organizados a intentar desbaratar por medio de la provocación las concentraciones, los mítines. Hasta el verano de 1973 la política de los activistas para neutralizarlos fue aislarlos, llegaban y se corría la voz, ¡aíslenlos compañeros!, y la masa se abría dejándolos al descubierto y sin posibilidad de actuar, de jugar su papel. Después de la fase inicial los atentados contra la integridad física de personas que realizaron quedaron impunes. En el terreno de los argumentos ante la comunidad estudiantil fueron perdiendo el debate, eran los antagonistas.

Lucha por los rechazados. Después de la movilización que trajera las elecciones, el trabajo decreció hasta agosto-septiembre de 1970, Cuando la autoridad universitaria intenta imponer un examen de admisión (25 de julio) para entrar a las carreras profesionales. Ante ello la Federación se moviliza exigiendo el pase automático, la derogación del examen de admisión, logrando que la mayoría de estudiantes no asistiera el 25 de julio a presentar los exámenes en Hermosillo. Las autoridades pusieron un nuevo examen el 28 de agosto en cada una de las preparatorias, por lo que la FEUS se vio imposibilitada para impedirlo, sin embargo, en Hermosillo, las dificultades persistieron no logrando las autoridades una victoria contundente. Mientras esto ocurría el rector, Dr.

Federico Sotelo Ortiz, realizaba una limpia en la administración de gentes que simpatizaban, en mayor o menor medida, del movimiento que iba comenzando. En Navojoa despidió al Director “Chino” Araiza que se encontraba empeñado en una reforma académica y en traer mejores maestros a aquel plantel; renunciaban también (el lunes 21 de septiembre) el Secretario General, Oscar Téllez Ulloa, el director de Servicios Escolares; CP Jorge Sáenz Félix y, el Lic. Luis Ruiz Vázquez, Director de Extensión Universitaria., Francisco Acuña Griego entra a la Secretaría General.

Cambia la organización de la FEUS. La siguiente oleada de movilización de estudiantes se dio en los primeros meses de 1971, mientras tanto, el trabajo hormiga en el cine club, conferencias, intentos de crear un nuevo plan de estudios en la preparatoria central, formar consejos estudiantiles en Ciencias Químicas, Altos Estudios y Preparatoria de Navojoa, incorporar y organizar nuevos cuadros. Al llegar 1971, los activistas tenían casi un año de haber llegado al Comité Ejecutivo de la FEUS y, sin embargo, no se había realizado la promesa-propuesta de cambio en la organización de la FEUS. Por ello, en febrero, se presenta el “proyecto de reforma a los estatutos de nuestra organización estudiantil, FEUS”, y se afirmaba que la reforma era “para que no se haga política en nombre de ustedes, sino que ustedes hagan su propia política a través de los elementos más honestos, activos y avanzados en razonamientos que existan en su aula de clases, donde el contacto de ustedes y ellos sea en base a una responsabilidad diaria y casi diaria y en donde en caso de desacuerdo puedan los que fallen, ser sustituidos por otros compañeros” (Archivo Histórico de la Universidad de Sonora, fondo Armando Moreno Soto), con ello se inicia el trabajo en torno a un referéndum para implantar los Consejos Estudiantiles, el cambio en los estatutos vigentes desde 1957. Los activistas pretendían cambiar la vieja

estructura de Comités Ejecutivos por la de Consejos Generales de Representantes (CGR), de tal forma que en cada unidad académica los representantes de grupo formaran en conjunto un C.G.R., con sus diversas comisiones, entre ellas, una coordinadora. De cada unidad académica saldrían 3 representantes, que al unirse con los representantes de las otras unidades académicas formarían el Consejo General de Representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora, con sus diversas comisiones, prensa, finanzas, y una Comisión Coordinadora (Co. Co.) de 3 miembros. Con el cambio se pretendía romper con los vicios de presidencialismo, ampliando la participación, hacer menos vulnerable a la organización al no concentrar el poder en un solo individuo.

Pronto los activistas feusianos y de las diversas escuelas, pues el grupo había crecido en número e influencia, se vieron de nuevo en los salones explicando su propuesta. Los micos, bajo el membrete de Comité Pro-Defensa del Orden Universitario, fueron los más importantes defensores del sistema presidencialista.

La votación, el 25 de marzo fue abrumadoramente a favor del cambio. Vino un período de reorganización entregando Patricio la estafeta a los consejeros hasta el primero de junio, así lo consigno Abelardo Casanova en Hechos y Palabras, "que ayer Patricio Estévez hizo entrega de la presidencia de la FEUS a los miembros del Consejo Estudiantil" (El Imparcial, 2/06/1971). Los primeros miembros de la Comisión Coordinadora (CO-CO) de la FEUS fueron: Ignacio del Valle, Ramón Blas Cota Meza y Fernando Montaña Bermúdez.

Mientras ello ocurría una célula del Movimiento Armado Revolucionario (MAR) asaltaba la sucursal del Banco de Comercio de Empalme en Sonora. El Consejo Estudiantil

en proceso de formación pidió la entrega del cadáver del estudiante Jesús Luis Beltrán Vega a sus familiares, entrevistándose con el gobernador (El Sonorense, 24/04/1971).

La formación de la comisión mixta. El siguiente avance del movimiento se dio en octubre de ese mismo año, 1971. Se anunciaba para el día ocho la llegada del Secretario de Educación Pública, Víctor Bravo Ahuja, quien daría a conocer a las autoridades universitarias el nuevo presupuesto de la UNI-SON. Cuando el Secretario, en compañía del rector, se dirigía a la sala de consejo fue interceptado por una muchedumbre estudiantil. En nombre de los estudiantes, Patricio Estévez se dirigió a Bravo Ahuja y el rector, exigiendo una reunión abierta de Consejo Universitario donde se tratara la problemática universitaria, entre ello, la asignación de presupuesto. Ante los acontecimientos, Bravo Ahuja se retira “no cumplí ninguna misión en Sonora” (El Sonorense, 9/10/1971: 1) y el Consejo Universitario se traslada al Auditorio del Museo y Biblioteca donde sesiona. En esa ocasión, el Consejo Universitario acuerda formar una comisión mixta, paritaria, mitad maestros y mitad alumnos, que tendría como objetivo el elaborar una nueva ley para la Universidad.

Con tres alumnos y tres maestros por unidad académica, la Comisión Mixta sesionó por primera vez el 23 de octubre, formándose entonces una comisión coordinadora (Oscar Téllez Ulloa, Jorge Ontiveros y José Sapient Duran), otra para elaborar un reglamento interno (Lic. Oliverio Sánchez, Lic. Luis Ruiz Vásquez, los estudiantes Miguel Cervantes y Raúl Sainz Cota) y una más para elaborar un temario (académico. Antonio Jáuregui, Lic. Oscar Téllez Ulloa, Patricio Estévez y Carlos Martínez de la Torre). La agenda se dividió en un período para la reglamentación interna, otro de información (sobre la función de la

Universidad, su evolución histórica y situación actual) y un legislativo (El Sonorense, 26/10/1971).

Poco antes de formarse la Comisión Mixta ocurrió: en septiembre de 1971, estalla una huelga estudiantil en Altos Estudios, sus demandas eran: la salida de unos profesores, que se cubrieran todas las plazas de maestros de tiempo completo, exámenes de oposición, que se permita la elección del representante alumno ante el Consejo Técnico, y la salida del director Ricardo Valenzuela (El Imparcial, 26/09/1971: 1). El 5 de octubre, los estudiantes de agricultura y ganadería paralizaban contra el anuncio de que se abriría la escuela de medicina, su movimiento se cruzó con la actividad de la FEUS (de la cual se deslindaban) durante la visita de Bravo Ahuja, y se levantó el 11 de octubre (El Sonorense, 11/10/1971). Desde el 23 de octubre de 1971 hasta marzo de 1973 la comisión mixta funcionó con altibajos. Mientras lo anterior ocurría, otros sucesos llamaban la atención de la comunidad Universitaria.

La campaña antidroga. Es de especial atención lo que se llamó la campaña antidroga. El día 11 de enero de 1972 la Policía Municipal al mando de Benito Sesma, irrumpe en una casa ubicada en Nuevo León y General Piña, en donde se festejaba la boda de Blanca Patricia Estévez N. y Ricardo “hippie” Olvera, director del periodiquito “Germen”, órgano oficial de los “azules”, un grupo de hippies autóctonos, El Sonorense había cabecado la nota de Cesar Vallejo, “drogadicción y vicio cunden en la ciudad”, “fiesta hippie dio la clave del problema” (El Sonorense, 12/01/1972:1). Según la policía se encontró 3 bolsas de plástico y un veliz con marihuana en greña, fueron detenidos por eso quince personas, doce estudiantes entre ellos, uno especialmente notorio Martin Valenzuela que fue a darle un aventón a otra persona y cayó justo. A partir de entonces se desata una

enorme campaña orquestada sobre todo por El Sonorense de desprestigio contra la FEUS valiéndose del caso de la droga, particularmente punzante y sistemática era la columna de Enguerrando Tapia, Mi Libreta de Apuntes, que remachaba persistente con aseveraciones como, “los principales líderes estudiantiles son drogadictos, que tuvieron su “cueva” en la Garmendia y después se dispersaron teniendo casas en Veracruz, Colima, Rayón , El Choyal y La Olivares” (El Sonorense 12/01/1972). Para ese momento El Sonorense ha pasado a ser propiedad de Faustino Félix, el gobernador, quien contrata como Director y columnista estrella a Enguerrando Tapia Quijada.

Cabe mencionar que, en efecto, desde finales de 1970 se había extendido una ola de drogadicción entre sectores clase medieros y especialmente entre los estudiantes. El hecho se debía, por una parte, el efecto imitación de la cultura rock drogas que se desarrollaba en Estados Unidos (cuyo mejor ejemplo eran los hippies) al impacto de la guerra de Vietnam, y por la otra, a que Sonora se convirtió en los primeros años de la década de los setenta en el paso obligado de la droga (marihuana y opio sobre todo) que iba de Sinaloa a los E.U. Es criticable el avance de la drogadicción entre la juventud estudiantil, pero de ninguna manera se les podía responsabilizar del tráfico de drogas y del aumento en el consumo de estupefacientes; los que estaban haciendo el negocio eran otros, algunos bastante cercanos a los instigadores de la campaña antidrogas, de Enguerrando Tapia y sus “activistas mafufos”. Prácticamente; la FEUS era un buen chivo expiatorio. El tiempo ha venido a poner bien claro que, para que los narcotraficantes prosperen deben contar con la complicidad de altos funcionarios, de miembros del ejército inclusive. Un ejemplo muy bien documentado es el de Francisco Sahagún Baca, quien, en aquellos tiempos, era comandante de la Policía Judicial Federal de Sonora, un enlace clave, y de quien decía

Enguerrando Tapia el 12 de febrero en lo más denso del chaparrón de la campaña antidrogas: “y los bonos del comandante Francisco Sahagún Baca andan tan altos aquí (México, D. F. que es posible que lo llamen para ocupar un alto cargo dentro de la Policía Judicial Federal”. La carrera delictiva de Sahagún Baca fue ampliamente documentada por la revista Proceso (379 del 6/02/1984, 403 23/07/1984; 443 29/04/1985), en una de ellas en nota firmada por Ignacio Ramírez, se decía: “por la vía aérea, el control se establecía desde el aeropuerto internacional de la Ciudad de México, con Durazo Moreno como primer comandante. Por tierra Sahagún Baca garantizaba el abastecimiento de estupefacientes a Estados Unidos, como comandante de la Policía Judicial de Hermosillo (Ramírez, Proceso # 403, 23/07/1984: 23)

Para los universitarios además de la lección de no permitir que se les engañe, se les utilice por los que pueden tener dos caras, es importante que se recoja la experiencia de no permitir que el campus universitario sea utilizado como territorio de excepción. Al calor de la campaña antidroga, atraídos por el amarillismo de “El Sonorense”, llegaron a la universidad jóvenes lumpen de todos los barrios que se apoderaron de ella, alentados indirectamente por la policía y El Sonorense, y la negligencia de las autoridades y los universitarios les permitió hacer del campus universitario durante 1972 un territorio sin ley. Eso no debe volver a ocurrir.

La elaboración de una ley orgánica. Mientras la comisión mixta funcionaba y la campaña antidroga proseguía, en la madrugada del domingo 21 de mayo de 1972 el estudiante de preparatoria Jaime Nápoles Galindo es atacado al llegar a su casa en Bavispe No.17 en el cerro de la campana por tres “desconocidos”. Un golpe destruye los lentes y los vidrios penetran en su ojo derecho vaciándoselo. Tres días después una manifestación pedía

castigo a los culpables en la procuraduría (El Imparcial, 24/05/1972). A pesar de la promesa del comandante de la judicial, Francisco Luken Aguilar, con todo y lo evidente de la responsabilidad de los Micos, los culpables nunca fueron encontrados. Dos meses atrás (el 7 de marzo), también los Micos habían agredido al activista, Rafael Alvarado, “El Sonorense” acusaba mentirosamente a “tres melenudos patricistas” (EL Sonorense, 7/03/1972), tampoco se hallaron a los culpables.

A principios de mayo se da a conocer un nuevo intento de las autoridades por imponer el examen de admisión en junio (El Imparcial, 11/05/1972: 1). Con la pasada experiencia, los activistas de la preparatoria central, que de tiempo atrás dominan la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos de esa escuela, se despliegan por todo el Estado organizando a los preparatorianos en el rechazo al examen de admisión (El Imparcial, 23/05/1972). El movimiento triunfa totalmente y las autoridades tienen que aceptar el pase automático, “acepta la Uni Son el pase automático” (El Imparcial 10/06/1972: 1).

Desde mayo también la asociación de profesores de la Universidad de Sonora (APUS) presentaba un pliego petitorio a las autoridades: 70% del aumento salarial para los horas sueltas; 30% para los tiempos completos; asistencia médica, seguro de vida, jubilación. Entre estira y afloja pasan los meses: las autoridades sin tener el incremento en el subsidio proponen en agosto un plan para eficientar los recursos; entre ellos, implantar en 1973 los departamentos escolares, 18 de 40 horas a la semana mes de clases (El Imparcial, 27/08/1972: 1), la respuesta de maestros es negativa, fueron los maestros de Ciencias Químicas los primeros en protestar y se declaran en paro el 28 agosto (El Imparcial 29/08/1972: 1), exigiendo: a) 15 horas máximas de clase; b) 50 alumnos por grupo; aumento de prestaciones económicas y c) servicios médicos; d) participación efectiva en la

toma de decisiones trascendentales de la Universidad (El Sonorense, 27/08/1972: 1). La Asociación de Profesores de la Universidad de Sonora (APUS), por su parte, previo paro el viernes 8 de septiembre (El Imparcial, 9/09/1972), estalló el martes 12 la primera huelga de maestros en la Universidad de Sonora, el paro duró 10 días, levantándose al conquistar el APUS las demandas: la h.s.m. en la secundaria el aumento fue de \$95.00 a \$170.00; los tiempos completos de ese nivel pasaron a \$ 6,800.00 mensuales, un incremento de \$1300.00; en la preparatoria y escuelas subprofesionales la hora paso de \$95.00 a \$170.00 h.s.m. y de 6,385.00 a \$7,700.00 mensuales; (El Imparcial, 23/09/1973: 1). El APUS se escindió en octubre al cambiar la Mesa Directiva y luego desapareció.

Al igual que los académicos los trabajadores manuales y en menor medida los administrativos forman una Asociación germen de lo que será con el tiempo el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (S. T. E. U. S.).

El primer trabajo legislativo de la comisión mixta apareció en Mayo de 1972, a siete meses de formada. Era un anteproyecto de ley de 53 artículos sin transitorios, se le criticó lo largo del mismo, fue presentado en el No.2 de “Órgano, vocero oficial de la comisión mixta” (AHUS fondo Armando Moreno Soto). Entre lo más importante, aparecían en él por primera vez, los Coordinadores Ejecutivos y los Consejos Directivos sustituyendo a Directores y Consejos Técnicos, proponía un Consejo Universitario paritario (maestros y alumnos) donde los coordinadores sólo tenían voz, el rector estaba muy disminuido en sus funciones. Las críticas se centraron, como la comisión mixta lo reconocía, en lo limitado del concepto autonomía y la amplitud al incluir artículos propios de un reglamento general.

Ante esta situación, antes de entrar en receso en el verano de 1972, la comisión mixta formó una comisión permanente con Oscar Téllez Ulloa y Carlos Martínez de la

Torre. La permanente, teniendo por base un proyecto presentado por la asamblea de maestros de derecho, presentó el suyo a finales de agosto. Era de 14 artículos de carácter general y cinco transitorios; reconocía una única autoridad en un consejo universitario paritario, en el tercero transitorio decía que se nombraría un presidente provisional, un secretario y una comisión de asuntos hacendarios (AHUS fondo Armando Moreno Soto). El nuevo proyecto pasó a ser discutido en asambleas de maestros y estudiantes, en los salones, mientras el APUS prepara su movimiento.

A partir de noviembre de 1972 la Comisión Mixta comienza a retomar la discusión artículo por artículo, vendrían al receso de navidad y año nuevo y, por fin, en febrero de 1973 la C.M. entrega al Consejo Universitario el proyecto definitivo.

Mientras tanto las cosas habían cambiado al interior del grupo activista: Era mucho más numeroso, con cuadros incluso en escuelas tradicionalmente conservadoras como Contabilidad y Administración, Las lecturas de Marx, Lenin, Mao, Adolfo Gilly, Hebert Marcuse, Jean Paul Sartre, Wilhelm Reich, la literatura feminista, los miembros del boom literario latinoamericano, la propia práctica transformadora, habían ampliado y radicalizado la concepción de estos jóvenes estudiantes, ya no solo buscaban la reforma universitaria sino hablaban del cambio social. Después de la ida de Patricio a México D. F., motivada por un intento de secuestro y la relación que había establecido con Cecilia Soto González, los activistas se fueron aglutinando en torno a Carlos Ferra Martínez, otra forma de trabajo, más por debajo que a la luz pública, más un dirigente que un líder, en realidad maestro y no estudiante, y que tenía experiencia partidaria en la corriente troskista. Con el tiempo, poco a poco, se van formando varios grupos en la corriente única original: los de la FEUS que dirige Ferra y los tres miembros de la Comisión Coordinadora (Claudio Ayala Encinas,

Jorge Luis Ibarra Mendívil y Hugo López Ochoa) y, que son hegemónicos hasta después de la entrada de Castellanos Idiáquez a la Rectoría; el grupo más numeroso de activistas de la preparatoria central, muy ligados con el de la FEUS, comienza también a operar, a partir de Raúl Sainz Cota, un núcleo del Partido Comunista y, también en forma clandestina gente comprometida con la lucha armada.

La oposición al movimiento de reforma que involucra ya a todos los sectores universitarios también crece. La alianza que desde la campaña antidrogas se había dado entre “El Sonorense” y los micos se había estrechado al paso del tiempo y los acontecimientos. El 6 de diciembre de 1972 aproximadamente a las 20:00 horas habían intentado secuestrar a Oscar Téllez Ulloa cuando se dirigía a una reunión de la Comisión Mixta (El Imparcial, 7/12/1972), al día siguiente la FEUS celebra un mitin frente a rectoría para protestar por el atentado y las planta de maestros de derecho lo hace en el mismo sentido (El Imparcial.10 /12/1972) Aprovechando que la CM, no reconocía representación ante el C.U. a la secundaria de la Universidad los micos y el director de esa escuela (Rubén Gutiérrez Carranza, “el glostora”), organizan a los padres de familia (El Sonorense, 20/02/1973; El Imparcial, 21/02/1973). Durante el período previo al envío del proyecto de la Comisión Mixta al Consejo Universitario, la reacción utiliza el pretexto de la secundaria para desprestigiar el movimiento.

Un elemento muy importante de aquel tiempo fue el “destape” en los primeros días de 1973, Carlos Armando Biebrich para gobernador del Estado. Para que el joven subsecretario de gobernación pudiera ser candidato, hubo de modificar la constitución del estado y que alguien menor de 35 años pudiera ser gobernador. Muy cercano en aquel tiempo al presidente Luis Echeverría, el joven Biebrich fue muy bien recibido por la

oligarquía local. En cambio, el 6 de enero, en un gran mitin en Hermosillo dándole la bienvenida con gente de todo el estado, una estudiante del 5º semestre de leyes, Alma Delia Reyna Gámez, logró subirse al templete y antes de ser apagado el micrófono, se oyó decir: “pueblo de borregos; cómo se pueden creer en las palabras de un candidato cuando vemos que se rodea de gente corrupta como el profesor Jorge Piña Castro y de”...(El Imparcial, 7/01/1973:7) en nota de la primera que intitularon “jornadas de triunfo para el Lic. C. A. Biebrich”.

Previo a la entrega del proyecto de la comisión mixta al Consejo Universitario se realizaron los siguientes actos: los alumnos y maestros de la preparatoria de Navojoa tomaron el 11 de enero rectoría exigiendo la construcción de aulas (El Imparcial, 12/01/1973: 1), 2 días después desalojaron logrando la satisfacción de sus demandas; “contrata la UniSon con la constructora y desocupan la rectoría los estudiantes” (El Imparcial, 13/01/1973: 1) los estudiantes de Contabilidad y Administración se movilizan a finales del mismo mes exigiendo un mejor presupuesto; en la academia de escultura los estudiantes exigen y lograron a principios de febrero la salida del escultor José Balderrama Luque (El Imparcial, 13/02/1973).

La caída del Dr. Sotelo. El día 6 de marzo se entregó a rectoría el proyecto de la Comisión Mixta (El Imparcial, 6/03/1973: 1). El 17 se reúne el Consejo Universitario mientras abajo, frente al edificio principal, la FEUS realiza un mitin (El Imparcial, 18/03/1973, notas de Miguel Ángel Moreno Cota). En la sesión, el rector forma varias comisiones. Entre ella una de reglamento (Maestro Ernesto López Riesgo, Director de la Escuela Preparatoria, el Ing. Fernando Oroscó director de la Escuela de Ciencias Químicas y el Dr. Alberto Monteverde, consejero maestro) a donde manda el proyecto para que

presenten un dictamen final hasta el 12 de abril. El rector pretendía dar más largas al asunto y mutilar el proyecto. El nuevo cariz de los acontecimientos de ninguna manera podían ser aceptados por la FEUS que inicia un proceso de movilización en torno al: desconocimiento del Dr. Federico Sotelo como rector; rechazó a la comisión de reglamentos; aprobación inmediata, plazo hasta el miércoles 21, del proyecto de ley de la Comisión Mixta; y, la facilitación de los medios masivos de comunicación (imprensa y radio) al movimiento (El Sonorense, 19/03/1973). El 20 de nuevo la FEUS toma la Universidad.

El 23 de marzo, de nuevo el Consejo Universitario sesionaba en la sala del edificio principal, abajo se realizaba un mitin estudiantil; y, enfrente, en las escalinatas del museo otra concentración citada por los padres de familia de la secundaria y el Comité Pro-Defensa de Orden Universitario. En dicha reunión el Dr. Sotelo fue destituido por 33 votos y, una abstención (El Imparcial, “4/03/1973: 1), la del Director General de Educación Pública, pero que con su presencia avalaba el proceso.

Sube Castellanos Idiáquez. Tres días después, el lunes 26, el C. U. a propuesta de la FEUS elige como rector provisional (hasta noviembre) al Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, “propone la FEUS a Castellanos Idiáquez” (El Imparcial 26/03/1973: 1). La responsabilidad inicial de la entrada de Castellanos fue de Oscar Téllez Ulloa, Luis Ruiz Vázquez, Alán Sotelo, los abogados-maestros aliados de los activistas estudiantiles, ellos convencieron a Carlos Ferra y él fue el encargado de convencer a los activistas. El argumento era que, un rector “nuestro” nos llevaría a un enfrentamiento con el Estado, que era necesario un rector de transición, liberal y honesto, cualidades que supuestamente tenía Castellanos. No sin oposición, sobre todo de activistas de Derecho como Domingo Gutiérrez, Rafael Alvarado, Alma Delia Reyna y otros, Castellanos Idiáquez fue propuesto

al Consejo Universitario y electo (votaron a favor 35, 2 en contra y 6 abstenciones) entre los consejeros, para cubrir el año que le faltaba para cubrir su periodo al Dr. Sotelo. La misma reacción mostraba sorpresas, Enguerrando Tapia decía en su columna del 27 de marzo: “O los activistas se volvieron locos, o se regeneraron. O realmente quieren a la Universidad y todos su antecedentes fueron pantomima y bloff, o ayer no hubo de la buena y obraron conscientemente... De otro modo, no puedo explicarme que la FEUS haya propuesto para rector de la Universidad de Sonora”. Más adelante, “si los activistas lo apoyaron sin conocerlo cabalmente, o si nosotros somos quienes no lo conocemos en su totalidad... Eso, nos lo dirán los acontecimientos inmediatos. A esperar, pues, con fe en Sonora y en su futuro”.

En sus memorias, Carlos Armando Biebrich Torres afirma que le dijo al gobernador saliente Faustino Félix, “me preocupa sobremanera, el lamentable estado que percibe (sic!) la Universidad de Sonora, es mi *alma mater*, de ahí provengo y es deplorable el desperdicio en que está sumida”, según él Faustino admitió incapacidad, “lo sé, no puedo con esos bandoleros” y, entonces le pidió, “que me entregue la responsabilidad total para atender el problema de inmediato, sin interferencias” (Biebrich, 2014, p. 207). Más adelante dice que hablo con los sectores universitarios, comenzando con sus maestros, cita a Castellanos Idiáquez, afirma que también con líderes estudiantiles.

A pesar de la promesa expresa de pasar por el CU el proyecto sin revisión, este fue de nuevo analizado y ligeramente modificado entre el 26 de marzo y el 11 de abril. El 18 de mayo el proyecto es presentado por el Consejo Universitario al Congreso del Estado, constaba de 30 artículos y 11 transitorios. En el contenido, suplía al patronato por una Comisión de Asuntos Hacendarios formada por y supeditada al Consejo Universitario,

reconocía como autoridades al Consejo Universitario, al Rector, a los Coordinadores Ejecutivos y a los Consejos Directivos de las unidades académicas, sostienen el sistema paritario en los Consejos Directivos, pero el Consejo Universitario está formado por los Coordinadores Ejecutivos, que sustituyen a los Directores, un maestro y un estudiante por unidad académica, el Rector y los Coordinadores estaban bastante disminuidos en sus atribuciones con respecto a las autoridades similares precedentes.

Durante ese período las fuerzas conservadores, de dentro y fuera de la universidad, centran sus ataques en el co-gobierno, aún a nivel de unidad académica, argumentando inmadurez e incapacidad de los estudiantes para dirigir en esa materia.

Los activistas, por su parte, después de enviado el proyecto al congreso inician una campaña para imponer de facto los Consejeros Directivos paritarios. En la preparatoria ello provoca la renuncia del director, Ernesto López Riesgo (el 28 de mayo), la actitud de los ‘activistas “es a todas luces, una arbitrariedad y un principio de anarquía”, constituía un “virtual dominio de los estudiantes” (El Sonorense, 29/05/1973: 1) quien se dedica a partir de entonces a atacar el proceso desde “El Imparcial”. Lo sustituye Fernando Cota Madero. Organizado de facto el cogobierno en la preparatoria se dedica a elaborar un nuevo plan de estudio, profundizar la reforma académica y contratar nuevos maestros.

Por los días en que el proyecto de ley era enviado del C.U. al Congreso, la FEUS participa en una invasión en la colonia Las Amapolas, en uno de los intentos de vincularse al pueblo (El Sonorense, 14-15/04/1967).

La ley orgánica 103. Al llegar al congreso el proyecto es turnado a una comisión especial conformada por la diputada Guadalupe López Rodríguez, y los diputados Prospero Ibarra y José Ángel Calderón Trujillo (El Sonorense, 2/06/1973) que comienza a dar

audiencias públicas, primero lunes y jueves y después lunes, jueves y viernes. Para entonces se ha formado una santa alianza entre la iniciativa privada, la burocracia política, la prensa y los micos, pasan ante la comisión especial: el Club Rotario, la Barra Sonorense de Abogados, el Colegio Sonorense de Arquitectos, el Colegio de Contadores, maestros fundadores de la Uni-Son, representantes de la Unión Ganadera Regional de Sonora, los padres de familia de la secundaria, los ex alumnos, los industriales, la CTM, CNC, la CTS, CROC, ex presidentes de la FEUS, Asociación Médica de Hermosillo, la Confederación de Organismos Agrícolas de Sonora, la Federación de Cámaras de Comercio, el Club de Leones, el Colegio de Notarios, y el Centro Patronal del Valle del Yaqui y algunos contingentes universitarios. En la polémica incluso interviene el Secretario de Educación Pública del gobierno federal, Víctor Bravo Ahuja, quien, a decir de El Sonorense, había pontificado “los sonorenses....deben ser cuidadosos al elaborar la nueva ley orgánica de la Uni-Son...pues no deben permitir que se convierta en fortín de movimientos subversivos y en la negación de los ideales que le dieron vida” (El Sonorense, 9/06/1973: 1) La mayoría critica el proyecto especialmente el cogobierno y propone cambios. El 4 de agosto terminan las audiencias y el 21 el congreso sanciona la nueva ley, siendo publicada el sábado 25 de agosto.

La ley orgánica 103 tiene por base, sin duda, el proyecto enviado por el Consejo Universitario. Las principales modificaciones fueron: el reconocimiento de la Comisión de Asuntos Hacendarios como autoridad; la incorporación de un representante de los ex alumnos, otro de la Asociación de Profesores y otra de la FEUS al Consejo Universitario, incorpora los requisitos de regularidad y tener arriba del promedio de calificaciones de la unidad académica para los representantes estudiantes ante el Consejo Universitario, y título

y dos años de docencia e investigación para los consejeros maestros, en el artículo 17, define obligaciones y facultades del Rector; para ser consejero maestro y alumno se piden los mismos requisitos que para consejeros universitarios; se definen requisitos y atribuciones de los Coordinadores Ejecutivos; se legaliza elecciones indirectas, antidemocráticas, para rector y coordinadores; se define el carácter y atribuciones de la Comisión de Asuntos Hacendarios; se incorpora un capítulo de sanciones; y, en los transitorios se dice que en septiembre se constituirán los nuevos Consejos Directivos y en octubre el Consejo Universitario.

Rápidamente el rector “legalista” se declara listo para cumplir con el nuevo ordenamiento legal.

El movimiento estudiantil sonorenses de principio de los setenta, a partir de la promulgación de la ley 103, alcanzó el más alto grado de movilización, y, sin embargo, desde el principio, como se fueron desarrollando los acontecimientos, la derrota era anticipada. Por principio, toda posible coyuntura electoral o vacío de poder por cambio de administración estatal se había desvanecido. Desde el 1º de septiembre había nuevo gobernador, joven y con gran experiencia política y represiva, por cierto, el primer gobernador egresado de una licenciatura de la Universidad de Sonora. Con una ley orgánica emitida por el Congreso del Estado, con nuevo gobernador ejerciendo poder y un rector “legalista”, “dispuesto a que las leyes se cumplan” y con una vieja relación, de profesor-estudiante, con el joven gobernador. La correlación misma al interior de la Universidad cambia a partir de septiembre.

¡No a la ley 103! ¡Fuera castellanos! Como era predecible el rector, recién iniciadas las clases, nombra (el 5 de septiembre) las comisiones electorales para formar los

Consejos Directivos y posteriormente el Consejo Universitario. Para entonces la consigna de paredes y volantes estudiantiles eran: “no a la imposición de la ley orgánica” y “fuera Castellanos”. Desde el 2 de septiembre el Consejo Directivo de la Preparatoria Central se había pronunciado contra la ley en un desplegado de media página en el periódico Información, Enguerrando, diría en su columna, Mi Libreta de Apuntes “lo único importante del manifiesto es que revela, por primera vez abiertamente, que los ‘activistas’ no están dispuestos a acatar la nueva ley y a vigorizar y reivindicar a la universidad y en cambio sí se hallan listos para seguirle haciendo daño”....¿permitirá el pueblo de Sonora que esto ocurra? (El Sonorense, 3/09/1973: 3).

En consecuencia con los lineamientos establecidos los estudiantes y maestros del movimiento se aprestaron a boicotear la implantación de la ley, el movimiento había cometido un segundo grave error. Su no implementación solo era posible por una derogación del Congreso del Estado para lo cual se necesitaba una fuerza movilizada, de dentro y fuera de la universidad, que la FEUS y los activista no estaban en posibilidad de lograr. Lo correcto era entrar a los Consejos Directivos y universitarios y con la fuerza que se tenía, seguir trabajando a más largo plazo, pero el “purismo” de una posición de no participar por no reconocer una ley cuando la valides le venía de propio Estado. El grupo Prefacio, los cercanos al Co-Co de la FEUS y Ferra advertía del peligro mal planteado su propuesta de un paso atrás, pero la elección de Castellanos los había desprestigiado, y no fueron escuchados. La línea dominante era de los “prepos” en Hermosillo, donde, además se van a dar los más importantes enfrentamientos. En la Preparatoria Central misma, al presentarse la comisión electoral el sábado 8 de septiembre en la mañana se desatan los golpes entre micos y activistas, también hay peleas en leyes. Al día siguiente, domingo, 41

de 118 profesores de preparatoria nombran sus representantes al Consejo Directivo. El lunes 10 a las 11 de la mañana los estudiantes de preparatoria y otras escuelas toman la rectoría (Información, 10/09/1973: 1), ese mismo día es renunciado de la Secretaría General, Alán Sotelo. Un día antes habían secuestrado a Lorenzo Ramos Félix, públicamente del asunto se conoció hasta el día 13 de septiembre, “ignoran el paradero de un alumno de leyes” (Información, 13/09/1973:1). La movilización, asambleas, volanteos, mítines en la población, se comienzan a desarrollar con gran intensidad.

Mientras Castellanos se retira a despachar en su casa, moviendo las piezas de poder por debajo de la mesa, buscando el apoyo público. Desde el día 20 de septiembre (Información, 20/09/1973) exige que le entreguen más tardar el día 23 de septiembre las instalaciones o habrá cierre de la Universidad. El 24 El Imparcial (24/09/1973: 1) encabezaba “ordenan el receso en la Universidad”, “medida del rector mientras se normaliza la situación”, mientras los estudiantes abandonan rectoría, continuando la práctica inaugurada por Canale de ser la autoridad el artífice de la paralización de labores. Los activistas intentan regularizar la vida académica y rectoría, micos, profesores, que se han unido al grupo Castellanista biebrichista las boicotean. El Consejo Universitario reunido el viernes 28, con la correlación interna cambiada ratifica la suspensión de clases y sanciona a 5 maestros de derecho, mientras tanto los micos realizan su labor continua de provocadores.

Si septiembre de 1973 transcurrió en un ambiente de movilización, enfrentamiento y represión, casi todo octubre estuvo por el mismo tenor. El maestro Víctor Álvarez es secuestrado, tres días después es liberado. El sábado 6 el Consejo Universitario acuerda sacar la preparatoria hacia las escuelas Leona Vicario, Rosalío Moreno y Colegio Sonora.

El 9, expulsa a 5 alumnos de la ECA por calificar de inepto al director, tres maestros de la misma escuela son puestos fuera de nómina. El día 13 expulsan a tres dirigentes de preparatoria. El 16 con clases al mismo tiempo en la Preparatoria Central y en las “escuelitas”. Estallaban enfrentamientos en el Colegio de Sonora. En los 2 días siguientes los enfrentamientos a golpes, pedradas, y varillazos se extendían a las tres “escuelitas” y en otros edificios universitarios. A partir de entonces, bajo denuncia penal de micos y autoridades universitarias la represión oficial comienza a funcionar. El jueves 18 mismo, había 8 consignados y los micos recibían impunemente el apoyo policiaco. Al día siguiente son consignados 9 más. El sábado 13 más y 13 expulsados y el Consejo Universitario autorizan a la policía a entrar al campo universitario. El lunes 22 el Rector entraba a la Universidad inaugurando una época negra de la universidad.

Mientras, la dirección estudiantil se desbanda, durante noviembre, diciembre de 1973 y enero de 1974, Castellanos, los Micos y la reacción universitaria se fortalece, el ambiente de terror y represión invade a Hermosillo, Navojoa, siempre con el apoyo del Estado y, en menor medida, a Ciudad Obregón, siguen las expulsiones, la creación de consejos directivos, los enfrentamientos micos contra activistas. No sin dificultad, ante un movimiento estudiantil y universitario que cada vez más desesperado se niega a morir, las autoridades universitarias se van imponiendo.

La puntilla la recibe el movimiento cuando estudiantes radicalizados adscritos a la liga 23 de septiembre realizan actos que caen dentro de la categoría de provocaciones. El viernes 18 de enero después de un mitin en Ciencias Químicas, estudiantes de la llamada corriente “enferma” dirigió una columna que secuestró camiones y se enfrentó en El Coloso con la policía cayendo con un balazo en el cuello el preventivo José de Jesús Córdova

Benítez (El Imparcial, 19/01/1973; El Sonorense, 19/01/1974; Verdugo, 2004: 151), quien moriría pasados 4 días, en los hechos fueron detenidos 20 estudiantes, uno de ellos, José Alberto Guerrero Ortiz, según el ministerio público, se había declarado culpable de hacer los disparos (El Imparcial y El Sonorense, 21/01/1984). El 10 de febrero la policía municipal y estatal dispersa un mitin en el mercado municipal de Navojoa con varios detenidos (El Sonorense, 11/02/1973). El lunes 18 de febrero en la noche era herido por 3 desconocidos el Tte. Enrique Morales “moralitos”, un policía querido en Hermosillo por su fama de honesto que se decía al mismo gobernador Álvaro Obregón había detenido cuando desarrollaba su perpetua labor de vigilar el tráfico frente a la Escuela Alberto Gutiérrez (El Imparcial 19 de febrero; El Sonorense, 19/02/1973; Verdugo, 2004: 153). Al día siguiente, unos estudiantes fueron a volantear a los fraccionamientos Los Valles entonces en construcción, la policía los aborda comienza la corre tiza, muere el estudiante José Sheppard Vega y herido de gravedad Andrés Peña Dessens, quien muere el 24. El 20 de febrero es presentado Hiram Rodríguez Piña como el autor de los disparos que entonces tenían en el hospital a Moralitos.

Moralitos, después de aparentemente recuperarse, murió el miércoles 27 de febrero de 1974 (no en 1973 como dice su monumento). El 20 de abril muere el policía Ramón Camargo Zepeda cuando intentaron quitarle el arma. Y, el 23 del mismo mes, el policía Ramón Franco Islas cuando se enfrentó a una brigada de la liga que había intentado asaltar un carro repartidor de leche, siendo herido y capturado Samuel Orozco Cital de físico-matemáticas y Rodolfo Godoy Rosas de agricultura y ganadería (El Sonorense, 24/14/1973; Verdugo 2004, 155). El movimiento estudiantil sonorense terminaba la fase más prolífica de su actuación política.

5.6 La guerrilla y el movimiento estudiantil sonorense

Como hemos afirmado, a partir de la Revolución Cubana se dio una oleada de movimientos guerrilleros en América Latina, nuestro país no podía estar exento del fenómeno.

La historia de los movimientos guerrilleros en Sonora tiene su antecedente en el asalto al Cuartel Madera, del vecino Estado de Chihuahua, por parte de un comando armado (grupo popular guerrillero GPG) liderado por el maestro rural, Arturo Gámiz García y Pablo Gómez Ramírez, el 23 de septiembre de 1965. El asalto fracasó y murieron 8 guerrilleros, entre ellos su líder y 5 militares, dos de los pertenecientes a esa brigada “brincaron” la sierra hacia Sonora y entraron en contacto con personas de aquí.

En septiembre de 1968, entre el 9 y 12, a las afueras de Tesopaco, Municipio de Rosario, en un punto denominado Guerrero, caen muertos cinco jóvenes, quienes a decir de los lugareños eran miembros del Comando Arturo Gámiz” (López 1999, 79), entre los muertos estaba Oscar González Eguiarte que había participado en el ataque al Cuartel Madera. Hasta aquí el esquema guerrillero seguía la ruta mostrada por la tradición: rural, poco tenían relación con estudiantes y movimientos estudiantiles, muchos de los líderes eran maestros rurales y sus bases son campesinas. Sin embargo, la respuesta del Estado mexicano a las movilizaciones estudiantiles con el ejército ocupando la Nicolaita o la Universidad de Sonora, sobre todo la masacre del 2 de octubre convenció a muchos estudiantes de la alternativa armada como único medio para transformar a México

En Sonora el siguiente evento guerrillero se dio el 15 de abril de 1971 cuando una célula del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) asaltó la Sucursal del Banco de Comercio de Empalme. Dos de los integrantes son apresados (Miguel Duarte López y Guadalupe Mata Morales), herido de gravedad Federico González Cabrera, asesinado el

profesor rural, José Luis Campo Lugo, y encontrado con la cabeza destrozada por un petardo, el estudiante de Agricultura, Luis Beltrán Vega. Al año siguiente, el 28 de enero de 1972, son capturados los miembros de una célula afiliada al grupo de Lucio Cabañas, liderada por su hermano Pablo, que planeaban secuestrar al agricultor Rodolfo Ruiz y obtener dinero y la liberación de Felipe Pacheco Aragón y el Profe. Miguel Duarte. Los detenidos son Melitón Pacheco Aragón, Ángel Guerrero García, Úrsula Beltrán Vega, Luis Felipe García, Jerónimo (o Baltazar) Millán, Medardo Vaca, Ramón Hernández Encinas e Ignacio Velázquez Quijano.

Días después, el 8 de febrero, se da a conocer la captura de otros cinco guerrilleros, “cinco estudiantes sonorenses fueron detenidos: Bruno Hilario Chico Ortiz Cajeras, originario de Empalme de 20 años y estudiante del II de Ingeniería Química en la UNAM; José Guadalupe Esquivel Valenzuela (o) Claudio o Eduardo, 20 años de edad, estudiante de Medicina en la UNAM, de Empalme; Clemente Ávila Godoy (o) Julio, 20 años estudiante de Medicina en la UNAM, de Empalme; Javier Valenzuela Rodríguez (a) Ricardo 20 años, de Hermosillo y estudiante de idiomas en Altos Estudios (Uni-Son) y; Francisco Javier Zambrano Grijalva de 20 año y estudiante de Matemáticas en Altos Estudios “(El Sonorense 9 de febrero de 1972).

En marzo de 1973 con la confluencia de varios grupos guerrilleros se fundó la Liga Comunista 23 de septiembre. Llegaron a su formación: el grupo denominado “Los procesos” liderados por Raúl Ramos Zavala que habían pertenecido a la Juventud Comunista pero había roto con el PCM acusándolo de traidor a la Revolución; parte del Frente Estudiantil Revolucionario (FER) de Guadalajara; el grupo radicalizado de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sinaloa (FEUS) denominado “los

enfermos” (Moncada 2009: 115, dice equivocadamente en la nota 2. “los enfermos, apodo de los estudiantes de Sinaloa que actuaron alrededor de 1960; se siguió llamando así a los grupos extremistas” en realidad los enfermos aparecieron en el movimiento contra Armenta Calderón a principio de los setenta en la UAS; El MAR-23 conformado, por una parte, por los herederos de la tradición del grupo de Arturo Gámiz y, por otra, el Movimiento Armado Revolucionario (MAR) conformado por estudiantes de origen Nicolaita, que se pusieron en contacto estudiando en la Universidad Patricio Lumumba de la Unión Soviética, fueron posteriormente entrenados militarmente en Corea del Norte; el grupo llamado “los Macías”, los Lacandones y los Guajiros. No estaban todos los que eran pero significó un salto organizativo de un movimiento guerrillero de nuevo tipo: que se desarrolla en el espacio urbano, aunque intentan desde la ciudad desarrollar guerrilla rural como fue el caso en la sierra de Sonora, el origen del liderato es fundamentalmente estudiantil de los centros de educación superior y media superior, la base de apoyo es sobre todo sectores medios urbanos pero también obreros.

La liga se autodefine como marxista leninista, pretende realizar por la vía de las armas una revolución socialista, una revolución obrera, instaurando un Estado proletario, en ese sentido le declaró la guerra al Estado mexicano por ser de carácter burgués, se organiza mediante la elaboración y distribución del periódico Madera, era naturalmente clandestina, en células y comandos, para financiarse hacían asaltos a bancos y empresas (expropiaciones revolucionarias), secuestros.

A decir de Rangel (2011, 78), la liga 23 de septiembre pasó por las siguientes etapas: etapa formativa (1970-1973); etapa ofensiva o de hostigamiento (1973–1974); etapa defensiva o de dispersión (1974–76); período gris (muerte, prisión, juegos) enero-abril de

1974; período de escisiones, rectificaciones, reestructuración, 1974–76; etapa de sobrevivencia (1977–79); etapa de extinción (1979–1981).

Al formarse en marzo de 1973 inician una etapa de hostigamiento al Estado burgués; es su etapa más activa y cuando realizan las más connotadas acciones como el secuestro y asesinato del empresario de Monterrey, patriarca del grupo, Eugenio Garza Sada, en septiembre de 1973, el secuestro del Cónsul Honorario de Gran Bretaña en Guadalajara, Anthony Duncan Williams y el secuestro y ajusticiamiento del industrial Fernando Aranguren Castillo, en el mismo año; forman los comandos “Oscar González Aguiarte” y “Arturo Gámiz” en la Sierra Madre Occidental en la confluencia de los estados de Chihuahua, Sonora, Sinaloa, y Durango, y, en enero de 1974 el intento insurreccional en el Valle de Culiacán denominado “el asalto al cielo” liderado por los Enfermos de Sinaloa. Por cierto, Moncada, 2009, p. 31, afirma “es importante destacar que estos actos criminales (se refiere a los hechos en Sonora) coinciden con los que llevaron a cabo en forma simultánea algunos miembros de la Liga 19 (sic) de septiembre, como el secuestro y posterior asesinato del cónsul norteamericano John Patterson, en abril de 1974”, hecho del cual no hay evidencia alguna.

La enfermedad penetró al movimiento estudiantil de la Universidad de Sonora en primer lugar por la Escuela Preparatoria de Navojoa. En dicha unidad académica después de 1967, habían tenido una primera movilización en 1969 que derivó en la salida de la Dirección del profesor Ortiz y la llegada de Héctor Araiza Quintero “el chino” al iniciar el rectorado del Dr. Sotelo, quien, entre otras cosas, incorpora a trabajar como maestros a jóvenes que habían participado en los movimientos estudiantiles como José de Jesús Corral García, Hugo Andrés Araujo, Luis Meneses. José de Jesús además de un magnífico maestro

era hermano de Salvador y Miguel Ángel de los mismos apellidos, Corral García, todos desaparecidos en la “guerra sucia”, altos dirigentes de la organización especialmente Salvador y Miguel Ángel. Fue en la preparatoria de Navojoa donde primero se implantaron los Consejo Estudiantiles en la organización de los estudiantes y, donde comenzó a funcionar un Consejo Directivo paritario como órgano de gobierno de la Escuela presidido por el Director. Además de organizativas las preocupaciones eran académicas como la creación de círculos de estudio, nuevos contenidos y métodos de enseñanza, o la creación de infraestructura. Para septiembre de 1973 el discurso en los volantes de la preparatoria se había modificado y se deslindaba de la dirección reformista de la FEUS.

El 29 de abril movimiento de estudiantes en apoyo a ejidatarios del ejido Unión de Huatabampo. Un año después el 8 de febrero de 1974 el Consejo Universitario suspendía las actividades en dicha unidad académica, y el 16 de marzo son expulsados 11 estudiantes y 7 maestros. Afirmo, López (1999) que desde la Escuelas Preparatoria de Navojoa se planeó el secuestro de Hermenegildo Sainz, comerciante de San Bernardo y padre de Jorge Sainz Félix, evento muy bien narrado y documentado por Lagarda (2007), sin embargo, el trabajo más reciente y fundado en los archivos policíacos de Rangel (2011) afirma que el centro de operaciones era Ciudad Obregón.

5.7 La politización estudiantil y los cambios institucionales en la Universidad de Sonora

Hemos visto que en un ambiente mundial de gran movilización social, incluyendo notoriamente movilización estudiantil, en la Universidad de Sonora se dieron sucesivamente tres movimientos estudiantiles que trastocaran el orden establecido: el

estudiantil y popular de 1967, que se inicia al interior del partido oficial y que termina involucrando a una buena parte de la población por tocar un aspecto sensible, la democratización del país; el estudiantil de 1968 que se opone al cobro de cuotas y los exámenes de admisión, echando por tierra el primer intento de planificación universitaria, el plan Latapí; y, el estudiantil universitario de 1970-1974 construido a partir de las demandas generales de reforma universitaria y cambio social, específicas, de democratización de la enseñanza, por una universidad democrática, crítica, científica y popular y el gobierno paritario de estudiantes y maestros, el cogobierno.

La politización estudiantil de esos años modificó la relación Estado mexicano (gobierno del estado) y comunidad universitaria, de tersa a áspera, de cordial a conflictiva. Es paradójico que quien llevó la relación al extremo de “intimidad” en el Estado de Sonora, Luis Encinas, haya sido a quien le tocara en el último año del ejercicio del poder la abrupta modificación. Faustino Félix Serna, pieza clave en el entramado y en cuyo periodo gubernamental (1967-1973), transcurre la movilización estudiantil, debido precisamente al conflicto electoral que signo su periodo gubernamental, buscó guardar una sana distancia o más bien un actuar de manera soterrada, por ejemplo la utilización de los micos como grupo de choque, en compañía de su empleado en el periódico El Sonorense, Enguerrando Tapia. Por ello y por el crecimiento de la comunidad universitaria los rectores no serán piezas del gobierno estatal en turno, lo cual no quiere decir que hubiera animadversión o antipatía, menos enfrentamiento, sino cierta autonomía. Ello explica la llegada a la rectoría de Roberto Reynoso debido a que “no había participado activamente con ninguno de los grupos que intervinieron en los conflictos universitarios”, o del extravagante Dr. Sotelo, toda una personalidad que brillaba con luz propia. El mismo Canale puesto por Luis

Encinas se ve actuando en 1967 con autonomía de criterio e interés y no como parte del engranaje del gobernador saliente. Incluso Castellanos entro a la rectoría a inicial propuesta del mismo movimiento, su alianza con el gobierno de Carlos Armando Biebrich, previsible además, es otro asunto coyuntural, cuando cae el gobernador Biebrich la relación se vuelve de enfrentamiento como veremos. La politización y problemática estudiantil llevara a partir de 1970 al gobierno federal a modificar la política educativa hacia la orientación modernizadora y, al interior de la Universidad de Sonora, al cambio de ley orgánica de la 39 a la 103.

También la intensa movilización estudiantil modifica la relación entre empresariado y comunidad universitaria. Muchos de ellos, cuyos grupos se expresaban en el Patronato apoyaron la movilización contra la imposición en 1967, posteriormente, la radicalización del pensamiento estudiantil terminará por cuestionar su papel dentro de la estructura de gobierno de la universidad. Y, en la ley orgánica 103, no tienen representación alguna como la habían tenido en las dos precedentes, que además había sido su signo distintivo. Al unísono, los hijos de los empresarios comienzan a migrar a otras opciones educativas superiores que se van construyendo sobre todo de propiedad privada, fenómeno no solo privativo de Sonora.

Al interior, además de perderse el orden que caracterizaba el periodo precedente, aquello de que, “cuando sonaban las suelas de los zapatos del “cabezón” Ernesto Salazar Girón en la preparatoria ni las moscas se movían”, crece la presencia política de los estudiantes y su organización representativa, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora (FEUS), de tal suerte que se puede decir que lleva la pauta, sola o en alianzas.

El fin de la época, los estudiantes dejaron de ser agentes fundamentales del cambio al interior de la universidad con repercusiones exteriores, debido, por una parte, a una política represiva del gobierno estatal al asumir la gubernatura Carlos Armando Biebrich que venía de ser sub secretario de gobernación, que se combinó, por otra parte, con errores garrafales de la dirección estudiantil, como haber propuesto a Castellanos Idiáquez para rector, calificar de fascista a la ley 103 que con todo y los cambios que había realizado el Congreso del Estado cargaba mucho del espíritu que le dio origen y, sobre todo, tratar de impedir la implementación de una ley promulgada en lugar de meterse en los órganos de gobierno aprovechando la mayoría que se tenía. El puntillazo final fue el accionar de miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre.

Se podría decir que en esos dos meses de septiembre-octubre, aunque el movimiento parecía llegar a su máxima expresión, en realidad estaba derrotado, pues se habían cometido dos errores muy graves: el apoyo a Castellanos para que ocupara rectoría, así como, todavía más grave, la política seguida por la FEUS y el movimiento magisterial cuando la ley fue aprobada y promulgada. Incluso a nivel internacional el contexto se tornaba adverso: así por ejemplo, dos días después del golpe militar en Chile, que fue un signo de los difíciles tiempos que estaba experimentando la izquierda latinoamericana, salió la marcha y mitin más grande de ese momento en Sonora.

Tratar de impedir la imposición fue un absurdo que los enemigos supieron aprovechar: mientras se intentaba boicotear el proceso, las autoridades nombraban fuera del campus a representantes estudiantiles y magisteriales en los órganos colegiados, quienes legitimaron la decisión de las autoridades de expulsar a los líderes estudiantiles. Así, el éxodo, la estampida fue mayúscula. El colofón fueron los acontecimientos de enero y

febrero de 1974 cuando perdieron la vida varios estudiantes, entre ellos, José Shepperd Vega y Andrés Peña Dessens, además de ser encarcelados otros estudiantes por pertenecer a la Liga Comunista 23 de Septiembre. Además murieron dos policías, entre ellos el recordado Enrique Morales Alcántar “Moralitos”, protagonista de un episodio lleno aún de dudas e interrogantes.

La derrota del movimiento implicó, entre otras consecuencias, la desaparición de la FEUS y la pérdida de las preparatorias.

5.8 Los rectores

En los 6 años que van desde 1967 a 1973 fueron rectores: el Dr. Moisés Canale Rodríguez (24 de septiembre de 1961 a 5 de septiembre de 1967), el Lic. Roberto Reynoso Dávila (09 de septiembre de 1967 a 30 de septiembre de 1968), el Dr. Federico Sotelo Ortiz (11 de noviembre de 1968 a 23 de marzo de 1973), y el Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez (26/03/1973-, nombrado para cerrar el ciclo de 4 años que dejó inconcluso el Dr. Federico Sotelo.

El primero, renunció antes de terminar su segundo período de 4 años, como efecto sin duda del movimiento estudiantil y popular de 1967 y la paralización de labores en la Universidad. Entra a terminar el período un abogado que dura un año en el cargo, Roberto Reynoso, y que termina por dejar la rectoría como producto del enfrentamiento con los estudiantes de la FEUS en el llamado “receso dinámico de 1968”. Asumen la Rectoría de nuevo un médico, Federico Sotelo, que termina finalmente el periodo de Canale y es electo por cuatro años que no termina y es relevado en el último por otro abogado, que se queda ese año y otros ocho más. Los rectores son profesionistas nacidos en las primeras décadas

del siglo XX, curiosamente fueron cada día mayores en edad al asumir la rectoría pues Moisés Canale nació en 1927, Reynoso Dávila en 1921, siendo seis años mayor que el anterior, Federico Sotelo en 1913 era ocho años mayor que Reynoso, y, Castellanos Idiáquez nacido en 1903, era diez años mayor que Sotelo, dieciocho mayor que Reynoso y veinticuatro le llevaba a Canale. Otro detalle curioso que pinta de alguna manera los tiempos que les tocó vivir como parte de esa generación es que Canale y Reynoso son huérfano de padre, Sotelo de madre y de Castellanos, solo se dice que por circunstancias de la vida a él y su hermana los crio la madre (Aldaco 2002).

Desarrollaremos a continuación los datos biográficos más relevantes del Lic. Roberto Reynoso Dávila y el Dr. Federico Sotelo Ortiz, ya que los del Dr. Moisés Canale lo hicimos en el capítulo anterior y del Lic. Alfonso Castellanos lo haremos en el próximo.

Lic. Roberto Reynoso Dávila. De padre y madre zacatecanos, nació en Guadalajara, Jalisco, el 11 de enero de 1921. Actualmente tiene noventa y cuatro años. La educación primaria la inició en Guadalajara y, al morir su padre a la edad de 10 años, su familia se trasladó a la Ciudad de México, donde la concluyó en la Escuela Nicolás Bravo. También en esa ciudad estudió la secundaria, la preparatoria (Escuela Nacional Preparatoria) y la licenciatura (Facultad de Derecho de la UNAM). Se tituló con la tesis “La Fuerza Vinculatoria de la Ley” a finales de 1948. Según su decir era dedicado y con hábito de lectura, propensión al trabajo académico lo que le valió trabajar como ayudante de investigador del Instituto de Ciencias Jurídicas de la UNAM.

Antes de titularse trabajo de Jefe de sección de la Oficialía Mayor del Departamento Agrario y, como pasante de derecho en el Departamento Jurídico Central de Petróleos Mexicanos. Ya como profesionista antes de llegar a Sonora trabajó como Secretario

Auxiliar Supernumerario de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Al maestro Héctor Rodríguez Espinoza le dijo “a mí me asfixiaba la Ciudad de México, no veía horizontes en la Ciudad de México. Cualquier cargo que se promovía antes que yo había quince, entonces veía yo un poquito sombrío el panorama” (<http://hectorrodriguezespinoza.com/noticias.php?categoria=132>).

En ese sentido intento irse a Querétaro, lo detuvo un alto personaje de la política nacional, el Lic. José Rivera Pérez Campos, precisamente la misma persona que le propuso después venir a Hermosillo, Sonora, de juez, poniéndolo en contacto con el representante del gobierno del Estado de Sonora en la Ciudad de México, el hijo del gobernador y del mismo nombre, Ignacio Soto. Llegó a Sonora en 1951, poniéndose en contacto con el secretario de Gobierno, Fausto Acosta Romo, a quien había conocido en el trabajo en PEMEX, pero en lugar de Hermosillo lo enviaron como Juez de Primera Instancia de lo penal en Ciudad Obregón, después sería juez civil en esa misma población y juez primero de lo penal en Hermosillo a partir de septiembre de 1953. Posteriormente fue Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Sonora.

En 1954 se casa y entra de maestro a la Universidad, siendo su esposa, la Sra. Bertha Rosa Othón Urquidez con quien procreó 8 hijos. Por otra parte, después de dar clases en la recién desincorporada Escuela Normal del Estado fue invitado por Enrique E. Michel para dar la materia de derecho penal en la Escuela de Derecho en sus primeros años y desde entonces a la fecha en forma ininterrumpida ha sido maestro, en éste momento, mayo del 2015, tiene 61 años en la docencia. En 1966 es nombrado Director de la escuela. Y, en septiembre del año siguiente, “debido a que no había participado activamente con ninguno de los grupos que intervinieron en los conflictos universitarios y sociales que se

habían desarrollado, se consideró viable nombrarle Rector “(Aldaco 2002, 78). Un año después, en septiembre de 1968, renuncia debido a la oposición estudiantil a la implementación del incremento de cuotas. Sin duda la actividad más importante del rector Reynoso Dávila fue su decidida y decisiva participación en la elaboración del primer intento de planificación del desarrollo de la universidad, el “plan de desarrollo de la Universidad de Sonora (1969-1973)”, elaborado por el Centro de Estudios Educativos A.C., que dirigía precisamente el Dr. Pablo Latapí.

Después de renunciar a la rectoría vuelve a sus clases y recibe la licencia como notario público # 90 donde está pendiente del despacho hasta 1995.

A partir de los noventa del siglo pasado comienza a desarrollar la faceta de escritor de textos jurídicos que para el 2002 sumaban 8 : *Introducción al estudio del derecho penal*, 1991, Editorial Cárdenas, segunda edición 1999; *Nociones de criminología e historia del derecho penal*, 1992, Editorial Cárdenas, segunda edición 1999; *Teoría general del delito*, 1995, Editorial Porrúa, cuarta edición 2001; *Teoría general de las sanciones penales*, 1996, Porrúa; *Delitos contra la vida y la integridad corporal*, 1997, Porrúa, segunda edición 2002; *La misión del juez ante la ley injusta*, 1999, Porrúa, segunda edición 2002; y, *Delitos sexuales*, 2000, Porrúa, segunda edición 2001.

Es maestro emérito de la Universidad, recibió también la “medalla al mérito Francisco Vázquez Pérez (1997) de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano y, la medalla al mérito criminológico “Alfonso Quiroz Cuarón” (1997) por parte de la Sociedad Mexicana de Criminología. Fue fundador y primer presidente del Instituto Sonorense de Ciencias penales y Criminológicas (1985) y del Tribunal Electoral en el estado de Sonora (1987).

Dr. Federico Sotelo Ortiz. El octavo rector fue un polifacético, inteligente, trabajador, extravagante, caritativo y productivo ser humano, “el loco Sotelo”. Nació en Caborca, Sonora el 4 de julio de 1913, como hijo mayor de José Ma. Sotelo Romero y Concepción Ortiz, con dos hermanos más Belia y Edgardo. Su madre murió al nacer el último de ellos de tal suerte que una de las abuelas que era viuda se hizo cargo de los tres niños, elaborando coyotas, pan, y otros alimentos para sobrevivir, más la ayuda del padre. Con el padre se fue un año a estudiar a Ajo, Arizona, donde inició su conocimiento del Inglés. Era sobrino del profesor Adalberto Sotelo. Sus estudios primarios los hizo en su natal Caborca, los de secundaria y normal en Hermosillo en el internado de la Cruz Gálvez. Terminado ese ciclo decide seguir estudiando en la ciudad de México donde entra a la Escuela Nacional Preparatoria y después a Medicina en la UNAM de 1934 a 1939.

En septiembre de 1939 se casó con Idolina Garza hermana menor de amigos suyos conocidos en la Ciudad de México, oriundos de Ciudad Victoria, Tamaulipas. Del matrimonio nacieron Lourdes, Abelardo, Sigfrido, Danilo y Ludmila Coppelia. En su época de estudiante dio por primera vez clases (de anatomía) y trabajó en la Cruz Roja de San Ángel en donde empezó a aprender diversas técnicas para curar fracturas. El servicio social lo hizo en Arizpe, Sonora. Avalado por su desempeño académico y profesional fue aceptado en el Hospital For Joint Disease de la Ciudad de Nueva York para realizar la especialidad de ortopedia becado por dos años, que se convirtieron en cuatro, de 1943 a 1947. De Nueva York se trajo la especialidad en ortopedia, el segundo hijo y su gusto por vestir “hawaianas”, pantalones y sombreros de vivos colores. Regresó al país como ayudante del Dr. Juan Farill en la Ciudad de México, lo cual no lo tenía conforme, estaba presto a regresar a Nueva York contratado por el mismo hospital donde había estudiado,

cuando en una visita a su tío Adalberto en Hermosillo, observo la necesidad de médicos como él en la región y, a petición de su esposa, se quedó a radicar en Hermosillo de por vida.

Naturalmente con la preparación que tenía incorporada pronto se hizo notar, “era prácticamente el único medico en la región con el entrenamiento que él tenía, por lo que era solicitado no sólo para realizar operaciones en Hermosillo, sino en otras ciudades como Obregón y Mexicali (Aldaco 2002, 87). Con el tiempo la buena fama de médico ortopedista de Sotelo Ortiz fue nacional e incluso en el ámbito internacional.

Operaba no solo aquí en Hermosillo, además hacía una intensa actividad científica presentando ponencias en congresos médicos, en México, USA, América Latina; trabajos de investigación en revistas nacionales e internacionales; impartiendo conferencias y cursos, estancias de trabajo en otros países. Aldaco (2002) menciona: más de 40 trabajos de investigación, más de 100 conferencias en congresos, dos estancias de trabajo en Israel. En consonancia participaba activamente en organizaciones profesionales de médicos: era académico titular de la Academia Nacional de Medicina, académico titular de la Academia Mexicana Americana de Cirujanos Ortopedistas y Traumatólogos, miembro honorario de la Real Academia de la Ciencias de Londres: profesor honorario de la Universidad de Tel Aviv; miembro honorario de la Sociedad Norteamericana de Ortopedia, miembro de la Academia de Cirugía de Nueva York, y miembro de la Sociedad Latinoamericana de Ortopedia, entre otros, (Aldaco 2002, 89).

Fue Federico Sotelo Ortiz un médico cirujano ortopedista con reconocimiento incluso internacional que estaba a la vanguardia en cuanto a su profesión, hábil como cirujano y con gran conocimiento al respecto, estudioso, dedicado.

Era fama pública que trataba por igual, con el mismo profesionalismo, al pobre que al rico, al letrado que al analfabeta, incluso un día a la semana consultaba a personas que no podían pagarle. No olvidó su origen, las dificultades de la niñez incluso para calzarse que, para seguir estudiando la secundaria y la normal tuvo que vivir de interno en la Cruz Gálvez, viajar a la Ciudad de México en el carro correo, o los apoyos recibidos para sobrevivir mientras estudiaba la preparatoria y medicina. Cuando el éxito llegó y los ingresos familiares crecieron, dio tiempo y recursos para ayudar a los lesionados que venían de estratos de bajos ingresos.

Pero Federico Sotelo era más que un cirujano ortopedista de vanguardia, reconocido a nivel mundial y filántropo. Enamorado de la música tenía piano y órgano en su casa que aprendió a tocar y solfeo con la maestra Emiliana de Zubeldía. Estudió geología, una de las carreras creadas en su rectorado. Conocía muy bien la gramática del español. Hablaba y escribía además del inglés y el español, el francés.

Llegó a la Rectoría sin relación previa con la universidad. Hasta ese momento solo Reynoso Dávila había sido académico de la universidad y fue el que menos había durado en el cargo. Al igual que Reynoso Dávila, a diferencia de todos los demás, no era un hombre del gobernador aunque seguro tuvo su inicial aquiescencia, se inscribe en la coyuntura de la distancia formal que toma el gobierno presidido por Faustino Félix Serna con respecto a la universidad y la politización estudiantil. Su carácter abierto, extrovertido y extravagante, su fama pública como profesionista destacado, su carisma, lo hacía atractivo para lidiar con lo que se había convertido en un ente estatal molesto a los ojos del Gobierno del Estado, la Universidad de Sonora y sobre todo sus estudiantes. Es sintomático que inicialmente se hiciera de un equipo de entonces jóvenes profesionistas como los abogados Oscar Téllez

Ulloa y Luis Ruiz Vásquez y, el C. P. Jorge Sainz Félix (a los cuales apodaban los mandarines).

En su periodo se abrieron las carreras de Economía y Geología, se iniciaron los sorteos universitarios, impulsó intercambios con universidades extranjeras y nacionales, promovió becas para estudiantes y maestros. A partir de 1971, precisamente en torno a un examen de admisión, comenzó a haber un distanciamiento entre la FEUS y el Dr. Sotelo. En la medida que el movimiento avanzaba la brecha se abría cada vez más hasta que el marzo de 1973 casi por unanimidad es renunciado por el Consejo Universitario.

Siguió su vida personal y profesional, murió el 1 de diciembre de 1992.

5.9 Dos modelos de universidad en conflicto

Como dijimos, incluso con anterioridad al movimiento de 1967, había voces que advertían del problema que tenía por enfrente la Universidad ante la creciente demanda de educación media superior y superior y los escasos recursos, asunto que no era solo un problema económico sino que repercutía en la actividad académica.

Ante ello se van a expresar dos alternativas, dos modelos de universidad con dos orígenes sociales diferentes, una, expresada en el llamado Plan Latapí, elaborado por una empresa privada, el Centro de Estudios Educativos AC (CEEAC), creada y dirigida por el Doctor Pablo Latapí Sarre (19/04/1927-3/08/2009), a pedido expreso de las autoridades universitarias, la otra, es el proyecto de por una universidad democrática, crítica, científica y popular, elaborada, difundida e implementada por la FNED en varias universidades y que

un grupo estudiantil con presencia en la FEUS, liderados por Patricio Estévez, asumió y desarrollo en el movimiento estudiantil-universitario de 1970-74.

Son dos proyectos que trascienden a la etapa que estamos abordando, especialmente el primero. El plan Latapí, abortado originalmente cuando cerraba la segunda de tres etapas, hoy sabemos por la torpeza de las autoridades universitarias de modificar el reglamento de cuotas lo que provocó el “receso dinámico” y la salida de Rectoría de Reynoso Dávila con apenas un año en el puesto, quedaría sin embargo como un referente, algunas cosas se implementaron rápido como el sistema de semestres y de créditos, otros como el departamental hubo de necesitar varios esfuerzos, otras hubieron de ser implementadas desde el Estado como el salario por productividad en el trabajo, visto en conjunto logra materializarse casi en su totalidad a partir de la promulgación de la ley 4 orgánica de la Universidad de Sonora en 1991, donde se implantan los exámenes de admisión, las cuotas, el sistema departamental y una estructura organizativa con fuertes reminiscencias de esa propuesta. El proyecto por la democratización de la enseñanza, en cambio, asumida por una vanguardia estudiantil fue parte del programa que guiaba su acción, con la derrota y desaparición de la FEUS el trabajo al respecto se vino abajo, años después se expresó diluido en la política de puertas abiertas que impulso la administración de Rivera Zamudio y Balcázar Meza, en la elaboración del Estatuto de Personal Académico impulsado por el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS) de 1985 y tendría su último aire en la democratización de los procesos de elección de rector y Coordinadores Ejecutivos de 1987.

El plan Latapí primer intento de planificación. Recién nombrado rector Roberto Reynoso Dávila las autoridades universitarias solicitaron al Centro de Estudios Educativos

A. C. (CEEAC) un estudio “que tendría por objeto preparar un plan de desarrollo de la UniSon”. El 5 de febrero de 1968 se firmó el contrato entre la mencionada empresa y las autoridades universitarias.

El estudio se propuso. “programar el desarrollo de la Universidad de Sonora para un período de 8 años” (1968-1976) y donde no fueran suficientemente sólidas las predicciones el plan se haría a 5 años. Y, la otra finalidad, que la institución fuera capaz de ir normando su desarrollo conforme a sus objetivos. Es pues el primer ensayo de planificación del desarrollo de la Universidad de Sonora.

La dirección del estudio recayó en Pablo Latapí Sarre, Doctor en filosofía con especialidad en educación por la alemana Universidad de Hamburgo, un pionero en los estudios educativos en México, prolífico autor de libros sobre el tema, persona con fuerte influencia en la definición de las políticas públicas. El Coordinador General de Estudios en Hermosillo fue el Lic. Rolando Valenzuela, entonces Director General de Servicios Escolares. De los aspectos administrativos, contables y financieros se encargó el CPT Agustín Caballero Wario. Se formaron dos equipos técnicos, uno conformado por miembros del CEEAC que se encargó del diseño de la metodología y de los aspectos estadísticos, y otro, dirigido por el Lic. Ramón Figueroa, Director del Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales, que apoyándose en cooperación estudiantil, recopiló datos y aplicó las encuestas.

Para los aspectos académicos se hicieron comisiones de autoestudio dirigidos por el Dr. Pablo Latapí. Las comisiones fueron: de objetivos (7 miembros), de Consejo Universitario (9), de Organización Escolar (2), Directores de Escuelas (7), de Escuelas profesionales y Técnicas, el Coordinador de Trabajo Social y Latapí, de actividades de

investigación (6), de Academias (5), de extensión universitaria y difusión cultural (6), de sociedades de alumnos (3). Conformadas en todos los casos menos, en la última, por maestros y funcionarios.

Se hicieron además 23 entrevistas con funcionarios académicos y administrativos.

El estudio se desarrolló en tres fases:

1) Fase de Información (1 de febrero al 15 de julio de 1968), de recopilación de información;

2) La fase de decisiones, discusión de 2 semanas, por una comisión integrada por, Roberto Reynoso (Rector), Moisés Canale (ex Rector), Eugenio Hernández (patronato), Lic. Rolando Valenzuela (Director Servicios Escolares); Prof. Ernesto Salazar Girón, (director del sistema de preparatorias); Lic. Ricardo Valenzuela (Profesor); Amadeo Hernández, (Profesor); Aureliano Corral (Profesor); Lic. David Magaña Robledo, (profesor), Adalberto Monarque, (ex alumno); Sritas. Dora Mendivil y Yolanda Elena Soto (alumnas), Roberto Rojas Astorga (alumno). Precisamente después de realizarse esta fase las autoridades universitarias deciden incrementar las cuotas con el resultado ya dicho.

3) La fase de programación, desde agosto de 1968 hasta junio de 1969.

En el capítulo I, se hace una descripción de la institución, basado fundamentalmente en las encuestas sobre datos del alumno y sus opiniones sobre diversos aspectos: nivel socioeconómico histórico y actual del alumnado y, datos relativos al profesorado. Después, en el Capítulo II, se determinan los objetivos de la Uni Son, quedando así: 1): Conservar, transmitir y acrecentar la cultura en sus aspectos humanista, científico, artístico y tecnológico; 2). La preparación de recursos humanos calificados a

nivel sub profesional y profesional, para las necesidades ocupacionales del medio circundante dentro del contexto regional y nacional.; 3). La prestación de servicios, adecuados a su naturaleza universitaria, a la comunidad social. En el capítulo III, se determina por inferencia “el volumen de la Unison de 1969 a 1973” tanto en el conjunto como por escuelas.

La propuesta organizativa de Latapí. La parte modular se encuentra del capítulo IV en adelante donde desarrolla sus propuestas. Después de definir lo que son a su decir las principales deficiencias organizativas del marco normativo de la UNISON: el número y heterogeneidad del Consejo Universitario, disfuncionalidad para las tareas encomendadas; vaguedad en las funciones del patronato y sin mecanismos adecuados de renovación; sobrecarga en las funciones del Rector; carencia de cuerpos de asesoramiento; indefinición de los puestos de los directores de las escuelas; falta de organización en el personal administrativo; en general, dispersión administrativa.

Sus propuestas en el ámbito organizativo son las siguientes algunas de las cuales implican cambio en la ley orgánica lo cual parece no considerar en ningún momento el referido estudio:

Crear una Junta de Gobierno a imagen y semejanza de la que estaba (esta) funcionando en la UNAM, integrada por 7 miembros, tres de los cuales a lo más son parte de la comunidad universitaria sonorense, ellos nombrarían al rector, lo removerían y conocerían de su renuncia, nombrarían a los directores de área oyendo al rector, establecerían las políticas generales de desarrollo de la Universidad y aprobarían el presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad. O sea, sería la máxima autoridad. Lo

cual ocurriría con la implantación de la ley 4 orgánica de la Universidad de Sonora en 1991.

Se proponía diferenciar 5 grandes áreas (académica, administrativa, finanzas, desarrollo y asuntos estudiantiles), con un director a la cabeza de cada una de ellas. El conjunto de directores de área crea un Consejo de Directores de División como asesor del rector. Igualmente, proponía crear Consejos de Asesores en las cinco Divisiones.

En el área académica, además del director, se crearía un consejo académico integrado por el director de la división académica, los directores de las escuelas, el coordinador de investigación, entre sus atribuciones estarían el nombramiento de ternas para nombrar los directores y harían una evaluación anual de los maestros. Con todo ello se lograba “aligerar” (más bien dejar sin contenido) al Consejo Universitario de las funciones que pasan a la Junta y de las “estrictamente académicas” que quedarían en manos del director del área académica y el consejo académico.

El rector conserva el poder pero se descarga de tareas, descansando sobre los directores de áreas (o de Divisiones). Desaparece el secretario general, quedando solo un secretario particular del rector.

Al patronato se le da un mecanismo de renovación, saliendo dice de a tres por año a partir del siguiente y se le definen funciones específicas: apoyo a promoción financiera; control presupuestal del movimiento económico, intervenir en la discusión, “de alto nivel” del presupuesto, hacer observaciones.

Se dejan los Consejos Técnicos con carácter consultivo. Y se definen más responsabilidades de los directores de las escuelas con respecto a las establecidas en la ley orgánica 39.

Se formaría el Área de Planeación dirigida por un director. En el área administrativa se conformarían 2 sub áreas, la de administración académica, donde estarían: admisión y registro, becas, archivo general, procesamiento de datos. Y, la de administración de servicios: con personal, almacén y proveeduría, imprenta, conservación y mantenimiento y servicio médico. En el Área de Finanzas: estaría el manejo contable y del efectivo. En el área de desarrollo estaría: promoción financiera y el mejoramiento de las relaciones públicas. Área asuntos estudiantiles, establecimiento de comisiones de honor o tribunales.

Sobre el profesorado. En el capítulo V, que trata sobre el profesorado, propone la elaboración de un estatuto del profesorado. En los criterios, plantea el pago por productividad, que se implementaría años después a través de las becas al desempeño por parte del gobierno, “en la elaboración del presente Estatuto, se ha dado más importancia a aquellos aspectos que dependen del esfuerzo personal y del deseo de superación, sin olvidar sin embargo otros valores del profesorado, de carácter más automático, que en justicia deben ser tomados en cuenta” (Latapí 1969: v 2). Agrupaba a los profesores de acuerdo a su contratación: de tiempo parcial, medio tiempo, y tiempo completo. En todos los tipos de contrataciones habría de 4 categorías: A, B, C, y D. Se pedían las siguientes cualidades para todo el personal académico, profesores como dice Latapí: capacidad académica, inclinación a la docencia, lealtad, seriedad y espíritu de colaboración. Los profesores serían evaluados anualmente por el Consejo Académico, quien, durante dos periodos consecutivos permaneciera en los dos más bajos niveles (A y B), serían despedidos. Proponía un plan de desarrollo de profesorado teniendo como eje vertebrador el incrementar los profesores de tiempo completo al 70% de todas y cada una de las unidades académicas y elevación de los niveles académicos y profesionales de lo cual aportaba una cuantificación de preparación

del futuro profesorado de tiempo completo, el responsable del funcionamiento del plan era el Consejo Académico.

La reforma Académica. El capítulo VI se lo dedica a sus reformas académicas. Proponen: organización académica por semestres, que se implementa para el ciclo 1969-70; establecimiento del sistema de créditos, que al igual que el anterior se implementa con rapidez; la implantación de carreras cortas, el proceso en realidad fue a la inversa pues en la década de los noventa desaparecieron; también, la departamentalización de las unidades académicas que tuvo azaroso proceso de implementación, fue intentado por primera vez en 1978 bajo el rectorado de Castellanos Idiáquez con desastroso resultado, quedando como producto un modelo que contenía escuelas y departamentos, híbrido, implantándose total a partir de la promulgación de la ley 4 orgánica en noviembre de 1991; los estudios generales, lo que conocemos hoy como tronco común, siguió igual derrotero con un primer intento en 1978 y plena consolidación al entrar el siglo XXI implementado de tiempo atrás el sui generis sistema departamental que resultó finalmente; investigación, donde hay que destacar que la considera secundaria con respecto a la docencia, marcada por un “doble criterio: el enriquecimiento de la docencia y el impulso al desarrollo del Estado en las áreas científicas de mayor importancia para este desarrollo “ (Latapí 1969: VI-11); proponía también el uso común de laboratorios y talleres, lo cual nunca ocurrió; proponía hacer una biblioteca central y desaparecer las de las unidades académicas, cosa que ocurrió en la década de los noventa; incrementar el intercambio universitario.

En lo que denomina, “normas de admisión y reinscripción de alumnos”, parte de que los requisitos que ya existían eran insuficientes. Para ser admitidos se tenían que cubrir requisitos formales (solicitud, certificados escolares, acta de nacimiento, 4 fotografías y

examen médico), promedio de 80 o más para entrar a la preparatoria o ingreso condicionado por un año y, un examen de selección para las escuelas profesionales basado en la medición de conocimientos con ponderaciones por áreas según carrera solicitada.

Según su decir (Latapí 1969: VI-19), para normar en forma adecuada la admisión a la universidad, “orientado no a eliminar los malos candidatos sino a seleccionar a los mejores”, debe comprender: la medición de conocimientos; la medición de aptitudes para el tipo de estudio; la medición de ciertas características de personalidad; la medición de intereses vocacionales, la apreciación del record escolar. En ese sentido reitera los requisitos formales, el 80 de promedio para entrar a la preparatoria y el examen de conocimientos “aprobado previamente por el Consejo Académico y evaluado permanentemente” (Latapí 1969: VI-21), mediante correlaciones estadísticas de calificaciones de los dos primeros semestres por el del examen en las áreas de conocimiento. Proponía hiciera servicios escolares un examen del record escolar, que Orientación Vocacional de la preparatoria probando “los instrumentos adecuados y, esto es muy importante, pues conecta el Plan Latapí en Sonora con un proyecto nacional, ”la UNISON solicitará de la Asociación Nacional de Universidades el establecimiento de un sistema nacional homogéneo de admisión universitaria y ofrecerá su ayuda para elaborarlo” (Latapí 1969: VI-26) .

Sobre la reinscripción los requisitos eran entonces: sujetarse a la tabla de incompatibilidad para materias cerradas, el regular con promedio mínimo de 80 pueden tomar materias adelantadas no seriadas, quien tenga el 50% de las asignaturas de un curso reprobadas no puede inscribirse, se aceptaba la reprobación hasta nueve veces en la misma asignatura o 12 veces en el plantel, “si no se presenta examen no se considera como

reprobación” (Latapí 1969: VI-19). Si falta el 25% se tenía derecho a examen ordinario, del 26 al 41% a extra ordinario, de 42 al 66% a título de suficiencia.

Proponía: desaparecer el examen a título de suficiencia; que por el 18% de faltas (15 en curso de 5 horas a la semana y 9 faltas en curso de 3 horas) se perdiera derecho a examen ordinario; del 19 y el 31% de inasistencias en asignaturas básicas y del 19 al 41% en asignaturas secundarias se tendría derecho a examen de regularización. Perdería el estudiante derecho a reinscripción por 10 reprobaciones en toda la carrera o por 4 en una misma asignatura. Habría exámenes ordinario, extraordinario y final de la carrera, sobre las materias básicas de la carrera. En ese sentido, establecía “como principio general la no obligatoriedad de la tesis profesional” (Latapí 1969: VI-26), pudiéndose suplir con la colaboración en un proyecto de investigación, un curso especial, un servicio social extraordinario, o un número de créditos de posgrado en un sistema de equivalencias.

Para mejorar la enseñanza de la preparatoria proponía: que las escuelas profesionales iniciaran un proceso de evaluación de las deficiencias de la enseñanza en las preparatorias del estado y que, sus directores (de las escuelas profesionales) ofrecieran colaboración a los directores de las escuelas preparatorias.

Sobre el polémico sistema de cuotas escolares, se deslinda de “las medidas tomadas recientemente por las autoridades de la UNISON para regular las cuotas escolares, fueron independientes de este estudio de planificación” (Latapí 1969: VI 30). A partir de las respuesta de los estudiantes sobre el asunto de las cuotas había concluido, “los alumnos no tienen idea clara y suficiente conciencia de lo que implica el financiamiento de la UNISON; más bien esperan que la institución se sostenga por el dinero público y no parecen dispuestos a aceptar innovaciones que puedan representarles algún gravamen (Latapí 1969:

I-20). En el informe final, tomando como base que el 82.5% de los alumnos estaban los ingresos familiares entre 1,500.00\$ y los 3,000.00\$ propuso cuotas de \$85.65 mensuales en preparatoria, \$114.09 en carreras sub profesionales y \$126.33 en carreras profesionales. Y da una serie de recomendaciones.

En lo que resta del documento que no es poco da una serie de información, sugerencias, propuestas. Pero, para nuestros fines, con lo tratado es más que suficiente. Resumiendo: se trata del primer intento de planificación del desarrollo de la Universidad de Sonora, es un plan de desarrollo. Por otra parte, porque dedicarle tanto espacio a un primer plan de desarrollo que sabemos en los hechos murió antes de nacer. La respuesta es que no murió, fue viviendo en otras expresiones particulares, en las asesorías de Latapí (y no solo de él) a las autoridades educativas federales, en las discusiones en la ANUIES y las administraciones universitarias, de tal forma que, como hemos venido señalando, sus propuestas se han venido cumpliendo, si no tal cual si, el espíritu que la animaba.

Por una Universidad democrática, crítica, científica y popular. En una reunión de estudiantes ocurrida en el verano de 1969 en Hermosillo, en donde vinieron representaciones de varias universidades, entre ellos de la Universidad de Sinaloa, el grupo liderado por el Secretario general de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora (FEUS), Patricio Estévez, entro en contacto con la discusión nacional y el planteamiento de una Universidad democrática, critica, científica y popular (entrevista a Martin Valenzuela por Joel Verdugo, 23/03/2007) elaborada y difundida por la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) en las universidades donde tenía presencia. Es un planteamiento derivado de unas tesis que, al ir aterrizando en las diferentes instituciones, adquirió tonalidades, experiencias particulares, como dice Tecla (1976, 123),

“en Puebla se ha utilizado el término ‘universidad democrática y popular’; en Sinaloa el de la ‘universidad científica y popular’; el de ‘universidad pueblo’ en Guerrero; en Chapingo ‘universidad crítica’ y en la UNAM (SPAUNAM), ‘universidad democrática, crítica-científica’”. La tesis que sustentaba el proyecto era que, era posible democratizar la universidad a pesar de su carácter de aparato ideológico de Estado mediante el cambio en las formas de gobierno y en el contenido de la enseñanza (Tecla 1976, 124).

La CNED formada el 26 de abril de 1966, mismo día en que el Dr. Chávez se vio obligado a renunciar a la Rectoría de la UNAM (Rivas 2007, 283), había tenido en septiembre de 1967 el Primer Congreso Ordinario en Culiacán, Sinaloa, teniendo como anfitrión a la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sinaloa (FEUS), o sea que la discusión estaba cerca, era cuestión de tiempo. La CNED había nacido como un frente de organizaciones estudiantiles de izquierda promovida, auspiciada, por el Partido Comunista Mexicano (PCM) a través de la Juventud Comunista, sin embargo, pronto quedó copada por dicha organización. Sin embargo, los que recogieron la idea en la Universidad de Sonora no eran de la juventud comunista, la única filiación de ese grupo en ese momento era el ser miembros de la FEUS, parte de su dirección, haber participado en el movimiento del '67, en las actividades políticas posteriores y ser conscientes de lo ocurrido en 1968 en la Ciudad de México. Pero que vieron con agrado y factibilidad luchar por una reforma universitaria con dicha características.

Una primera diferencia entonces y no menor: mientras el Plan Latapí tenía por origen y estaba ubicado desde la perspectiva de la administración central de la universidad, las ideas que conformaban el planteamiento de, por una universidad democrática, crítica, científica y popular, se fueron fraguando en las luchas y encuentros estudiantiles de la

época previa y posterior a 1968, específicamente en la izquierda tradicional, particularmente, en la Juventud Comunista. Por otra parte no era ningún intento de planificación de la universidad aunque parezca paradójico tratándose de los comunistas, tampoco se trataba de hacer la revolución en los centros de educación superior como lo interpretaba la derecha, sino reformas académicas y en las estructuras de gobierno pues se consideraba que eran ese tipo de demandas las que iban a atraer a los estudiantes a la actividad política y a niveles mayores de conciencia. Desde la perspectiva de la mayoría de los grupos que conformaban la nueva izquierda (trotskistas, maoístas, espartaquistas, no se diga foquistas) era una posición reformista y efectivamente lo era.

La demanda central en el proyecto de Reforma Universitaria de los activistas estudiantiles era la de cogobierno universitario, es decir, la participación paritaria de maestros y alumnos en la conformación de los órganos colegiados de gobierno de la universidad, además de fortalecer esos órganos (los colegiados) con respecto a los de carácter unipersonal, específicamente el papel del Consejo Universitario como máxima autoridad. Al inverso de la propuesta de Latapí. En lo que sí están de acuerdo, se encuentra implícito, el cambio de ley orgánica. Es cierto que Latapí ni menciona la vía e incluso actúa como si el problema no existiera, pero las reformas sobre todo organizativas por él propuestas eran de tal calado que implicaban una nueva ley orgánica. Lo mismo ocurría a los activistas con la idea de democratizar la vida interna de la universidad y formar cogobiernos paritarios de maestros y estudiantes, lo cual se orientó, como ya vimos, en la formación de la Comisión Mixta que elaboró un proyecto de ley, del cual salió posteriormente la Ley Orgánica 103 de agosto de 1973 que examinaremos en el siguiente capítulo.

Un ingrediente particular del proyecto en el caso de la Universidad de Sonora estriba en la incorporación sobre la teoría y la práctica de la autogestión que incorporó (germen # 1, julio- agosto de 1971: “algunos puntos programáticos sobre la autogestión académica”) a la discusión y al proyecto el escritor y político José Revueltas (Revueltas, 1978, pp. 105-18) en varias visitas que hizo a la UniSon. De esta forma lo consigno Moncada (2007, 196), “se abrieron las puertas de nuestra Casa de Estudios para los activistas: el literato José Revueltas que desarrolló el ciclo ‘Universidad, Crítica y Autogestión’; y el ingeniero Heberto Castillo, que en varias sesiones trató sobre la ‘enseñanza de las matemáticas’”. Cogobierno y autogestión implicaba mayor autonomía universitaria, desarrollo de la capacidad de los universitario, especialmente de estudiantes y maestros, de gobernarse, hasta donde se llegó en ese aspecto lo veremos al examinar la ley 103 en el siguiente capítulo.

Otro punto de divergencia estaba en las políticas de ingreso a la universidad, en lugar de mecanismos para “seleccionar a los mejores”, la política de puertas abiertas y la propuesta de utilización de los medios masivos de comunicación para atender la demanda. En última instancia, se argumentaba, era una obligación constitucional del Estado pues el último párrafo del tercero constitucional definía que “todo la educación que imparta el Estado será gratuita”. Incluso fueron los exámenes de admisión del verano de 1970 y 1971 lo que diferencio primero y enfrente después al rector Sotelo con la FEUS y provocó el despido de la administración universitaria, de los abogados Oscar Téllez Ulloa, Luis Ruiz Vázquez y Jorge Sainz Félix, que servían de puente intergeneracional a rectoría.

En el terreno académico la propuesta se centraba en la docencia, en los contenidos y métodos de enseñanza-aprendizaje. Sobre la investigación no hubo aporte alguno,

posiblemente porque los propulsores del proyecto fueron derrotados y no llegaron al gobierno universitario como en Puebla (Vélez 2000), o Sinaloa. Sobre el proceso de enseñanza aprendizaje criticaban su carácter pasivo con un maestro sabelotodo y un estudiante recipiente. Sobre los contenidos se proponía la actualización y su carácter crítico, en los hechos se expresó en renovación, actualización de bibliografía y la incorporación del marxismo en planes de estudio en las unidades académicas donde la reforma académica se concretó. También implicó, sobre todo en la Preparatoria Central y en Navojoa, la incorporación de jóvenes profesionales oriundos del centro de la república con fuerte formación, en ese sentido estuvo contratado por la universidad: José Ayala Espino, Rafael Cordero Campos y su entonces esposa Maya, José Luis Victoria Toscano, Rubén Jiménez Ricardez, Cuauhtémoc Ochoa y otros, pertenecientes a la corriente aglutinada en torno entonces a la Revista Punto Crítico. De todos ellos el único que permaneció dando clases después de 1974 fue José Luis (pepe) Victoria, en economía.

En lo que respecta a los métodos de enseñanza se buscó activarlos, hacer activa la participación de estudiantes, mayor dinamismo en clase, comienzan a haber exposiciones de grupos de estudiantes, incluso el ambiente género que estudiantes vinieran con los temas preparados y participaran no solo escuchando en la actividad. Un caso típico es el de matemáticas, un “trabuco” de los estudiantes, donde, impulsados por maestros como Vicente Carreón, se implementaron talleres en clase, lo que permitía no solo mayor comunicación entre maestro y estudiantes, sino también entre los estudiantes mismos permitiendo que los avanzados interactuaran con los atrasados saliendo beneficiados en términos de aprendizaje.

¿De qué extensión (que unidades académicas participaron), y de qué profundidad fue la reforma académica activista?, ¿qué quedó de ella?, no lo podemos saber. Sabemos que las escuelas más involucradas eran la Preparatoria Central y la de Navojoa, Altos Estudios (literatura y físico matemáticos), en alguna medida Derecho. Precisamente las que más van a resentir expulsiones de estudiantes y maestros, los más involucrados en la reforma académica, científica y crítica.

En el caso de la Universidad de Sonora lo popular quedó solo en la política de puertas abiertas que permitiera el ingreso de los hijos del pueblo a la universidad, en algunos contactos con invasiones urbanas como fue el caso de Las Amapolas en Hermosillo, o de peticionarios de tierras que solicitaban apoyo y asesoría, el vínculo era la FEUS.

5.10 Escuelas, departamentos y estudiantes

Durante ese periodo se fundaron la escuela de Economía e ingeniero minero metalúrgico que comenzaron a funcionar en el ciclo 1970-1971, también en ese mismo ciclo se abrió la preparatoria de Caborca, la licenciatura en físico-matemáticas se dividió en dos licenciaturas (físico y matemático) a partir de 1972-73; también durante ese ciclo desapareció la licenciatura de químico fármaco-biólogo.

En ese sentido existían durante el periodo la secundaria de la Universidad de Sonora con un solo plantel en la calle reforma, el sistema de preparatorias de la Universidad, con la central ubicada en Hermosillo (en el edificio que ocupa actualmente matemáticas), dividida en la diurna y la nocturna, la escuela preparatoria de Navojoa, Magdalena y se suma Caborca.

A nivel de profesional técnico funcionaban: las carreras de Enfermería y Trabajo Social, en esos momentos unidos en una sola unidad académica, la de técnicos en administración de campos agrícolas y ganaderos y técnicos en contabilidad y administración, ambas de la escuela de Administración de campos agrícolas y ganaderos ubicada en la Ciudad de Santa Ana. A nivel profesional destacaban: la Escuela de Contabilidad y Administración con dos carreras, contador público y licenciado en administración de empresas que sumaban 978 estudiantes siendo la más numerosa; la de Derecho y Ciencias Sociales con 929 estudiantes en el mismo ciclo 1973-74; Ciencias Químicas con las licenciaturas de Ingeniero Industrial Administrador, Ingeniero Químico, Químico y Químico fármaco-biólogo que funcionó hasta el periodo 1971-72, para 1973-74 eran en dicha escuela 747 los estudiantes inscritos; la Escuela Superior de Agricultura y Ganadería con dos licenciaturas, ingeniero agrónomo zootecnista e ingeniero agrónomo fitotecnista y 623 alumnos; en Altos Estudios existían las carreras de física, literatura y matemáticas, unidas originalmente la primera y la tercera y de forma independiente a partir del ciclo 1971-72, sumando en total tan solo 162 alumnos; en ingeniería estaban las licenciaturas de Ingeniería Civil y, a partir del ciclo 1970-71 la de Ingeniero Minero Metalurgista con un total de 527 alumnos en el último ciclo a consideración, con la preponderancia de la primera opción; por último estaban las carreras de economía, con 204 estudiantes. Consideración aparte merecen el Instituto de Bellas Artes y la Academia de Lenguas Extranjeras.

Cuadro V-1. Estudiantes inscritos por unidad académica y total, 1967-1974

	1967-68	1968-69	1969-70	1970-71	1971-72	1972-73	1973-74
Secundaria	866	790	880	840	903	995	882
Preparatorias	1756	1769	2232	2609	4318	5837	6455
Central Diurna	1016	1059	1325	1324	2183	2686	2983
Central Nocturna	169	187	325	420	755	1117	1317
Magdalena	249	192	178	173	226	252	311
Navojoa	322	331	404	550	931	1496	1560
Caborca	-	-	-	142	223	286	284
Administración de Campos Agrícolas y ganaderos	117	136	199	230	246	205	173
Técnicos de Administración de Campos Agrícolas y Ganaderos	66	79	123	151	169	167	122
Técnicos en Contabilidad y Administración	51	57	76	79	77	38	51
Enfermería y trabajo Social	243	165	183	204	344	349	321
Enfermería	94	41	63	100	178	221	213
Trabajo Social	149	124	120	104	166	128	108
Agricultura y Ganadería	283	295	323	354	417	473	623
Ing. Agrónomo Fitotecnista	-	-	-	-	-	228	359
Ing. Agrónomo Zootecnista	-	-	-	-	-	245	264
Altos Estudios	123	131	162	184	176	161	162
Lic. en Física	-	-	-	-	-	31	31
Lic. en Matemáticas	-	-	-	-	-	45	49
Lic. en Física-Matemáticas	34	44	60	69	71	-	-
Lic. en Letras	89	87	102	115	105	85	82
Ciencias Químicas	361	399	435	466	519	569	747
Ing. Industrial Administrador	58	69	50	67	85	109	143
Ing. Químico	118	119	142	151	173	176	251
Químico	54	56	51	181	225	284	353
Químico Farmacobiólogo	131	155	192	67	36	0	0
Contabilidad y Administración	492	538	609	686	703	829	978
Contador Público	295	296	312	349	345	441	527
Lic. en Administración de Empresas	197	242	297	337	358	388	451
Derecho y Ciencias Sociales	417	478	583	650	697	754	929
Economía	0	0	0	69	103	114	204
Ingeniería	115	124	165	243	273	396	527
Ing. Civil	115	124	165	201	226	324	450
Ing. Minero Metalurgista	0	0	0	42	47	72	77
Instituto de Bellas Artes	200	197	251	233	225	230	262
Academia de Idiomas	106	161	172	144	143	40	0
Total	5079	5183	6194	6912	9067	10952	12263

Fuente: Dirección General de Planeación, con información de la Dirección de Servicios Escolares.

Es precisamente en la preparatoria donde se está dando con fuerza la masificación de la enseñanza en ese periodo, de tal forma que se de ser 1,756 estudiantes en el ciclo 1967-68 y representar entonces el 35 % de los alumnos, pasan a 6,455 multiplicándose casi por 4 veces y a representar el 53% del total de alumnos inscritos. Si a los estudiantes de preparatoria le sumamos los de la secundaria cuyo número prácticamente se encuentra estancado, los estudiantes de Administración de campos agrícolas y ganaderos y los de enfermería y trabajo social, tenemos que el ciclo 1967-68 los estudiantes de escuelas pre profesionales eran 2,982 que representaban el 59% del total, para el ciclo 1973-74 eran 7,831 el 64% del total, el incremento explicado por el crecimiento de los estudiantes en la media superior como lo pueden constatar.

En sentido inverso, los estudiantes del nivel profesional aunque crecen en número disminuyen su participación porcentual, eran el 41% (1,791) en 1967-68 y el 36% (3,966) en el ciclo 1973-74.

5.11 Los académicos

Durante el periodo en consideración el número de maestros trabajando para la Universidad de Sonora siguió incrementándose Pasando de 333 en el ciclo 1967-68 a 581 en el de 1973-74, incrementándose en 248, sin embargo, ese incremento es explicado esencialmente por el incremento de los horas sueltas (187) y de medios tiempos. En ese sentido, no es notorio en términos de número de profesores aun el proceso llamado profesionalización del trabajo académico.

Cuadro V-2. Personal académicos, maestros, 1967-68-1973-74

Año	Tiempo completo	Medio tiempo	Por horas	Total
1967-1968	86	-	247	333
1968-1969	80	-	233	313
1970-1971	90	9	225	324
1971-1972	84	25	345	454
1971-1973	93	24	353	470
1973-1974	110 A/	37	434	581

Fuente: Universidad de Sonora. Dirección General de Planeación.

Aunque los números totales dados por Pablo Latapí no coinciden con los de la fuente que estamos utilizando, afirma que en ciclo 1967-68 los tiempos completos representan el 36 % del profesorado en las escuelas sub profesionales y profesionales, pero que estaban “muy desigualmente distribuidos, pues mientras en la Escuela de Derecho no contaban con ninguno, en la Escuela de Altos Estudios casi el 80% del profesorado era de tiempo completo” (Latapí 1969: I-20). También, a su decir, la mayoría tenían nivel licenciatura, 31 tenían maestría y 7 doctorado, los cuales “se concentran en Altos Estudios (5); los dos restantes se encuentran en Contabilidad y Ciencias Químicas” (Latapí 1969: I-21). Dos cosas más destaca del profesorado de entonces, su juventud, “los maestros de tiempo completo el 48% es menor de 30 años; el 60.9%, menor de 35; y el 87.5% menor de 40. Una situación semejante prevalece en el profesorado de tiempo parcial” (Latapí 1969: I-20), proceso desigual también pues en la secundaria y preparatoria laboraban muchos maestros venidos de los primeros tiempos. Lo segundo, una antigüedad menor a 6 años, lo que denotaba una fuerte rotación del personal.

Cuando les preguntaron a los maestros por los sueldos: lo de tiempo completo calificaron de malos el 28%, regulares el 25%, y el 38% se abstuvo de contestar; los horas sueltas los definió como malos el 30 %, y regulares el 24%. Al cuestionarlos sobre las prestaciones: el 52% de los tiempos completos se abstuvo de opinar, 27% las calificó de malas y 15 de regulares; en los horas sueltas la abstención fue de 39%, malas el 35% y regulares el 17%. Como se puede ver había ya una inconformidad.

Como hemos dicho acicateados por la inflación y motivados por la participación política estudiantil el profesorado hizo el segundo intento de sindicalización, la Asociación de Profesores de la Universidad de Sonora (APUS), incluso realizó un paro de actividades, pero desapareció con las pugnas internas.

5.12 Ingresos y egresos, el sostenimiento

Durante el período siguió siendo el impuesto especial de 10% sobre impuestos estatales la base del sostenimiento de la Institución.

En el cuadro VI-3 tenemos los ingresos planeados en 4 de los siete años que conforman el período. Alrededor del 60% de los ingresos estimados provienen del impuesto del 10% sobre la tributación estatal, un 17% proviene del subsidio federal y el resto se obtiene de donativos, aportaciones, subsidio del gobierno estatal y otros.

Cuadro V-3. Ingresos nominales planeados por años seleccionados del periodo

Ingresos

Año	I.A.10%	Subsidio G.F.	Subsidio G.E	Aportaciones	Donativos	Otros	Remanente Acum	Total
1967-1968	\$15,000,000	\$4,625,000	\$150,000	\$2,341,000	\$500,000	\$1,100,000	\$1,003,926	\$24,729,926
1968-1969								
1969-1970	18,000,000	4,625,000	150,000	2,898,532	200,000	1,250,000		27,123,532
1970-1971	19,150,000	4,625,000	150,000	3,885,000	200,000	1,400,607		29,410,607
1971-1972	19,000,000	6,100,062	150,000	3,830,000	120,000	1,950,000		31,150,062
1972-1973								

Fuente: AHUS-CU, varios años.

El cuadro V-4 contiene los egresos planeados en cinco de siete años del período. Los gastos administrativos y los sueldos constituyen la parte fundamental, por ejemplo, en 1971-72 ambos constituyeron el 92.4% de los egresos. El 7.6% se reparten en inversiones, tesorería, gasto de obra y becas.

Cuadro V-4. Egresos nominales planeados en años seleccionados del periodo

Egresos

Año	Gasto adm	Sueldos	Becas	Tesorería	Inversiones	Gastos de obra	Total
1967-1968	\$8,743,025	\$12,227,671	\$184,600	\$1,293,400	\$1,981,230	\$300,000	\$24,729,926
1968-1969	7,518,434	12,069,450	252,600	1,153,400	1,455,000	300,000	22,748,884
1969-1970	11,129,167	13,141,477	217,200	1,052,200	1,283,488	300,000	27,123,532
1970-1971	9,586,432	17,451,175	348,000	475,000	1,250,000	300,000	29,410,607
1971-1972	10,402,922	18,375,640	334,500	487,000	1,250,000	300,000	31,150,062
1972-1973							

Fuente: AHUS-CU, varios años.

5.13 Movilización estudiantil, continuidad y cambio institucional

Constatamos como un hecho externo, un proceso electoral local, se convirtió en una coyuntura crítica que modificó inicialmente el marco informal de las relaciones en los universitarios entre sí, de los universitarios (especialmente de los estudiantes) con respecto

al Estado mexicano, representado por el gobierno estatal, y la iniciativa privada local. De tersa y de convergencia de objetivos se convirtió en conflictiva, de intereses encontrados. Naturalmente el proceso trae cambios formales, a partir de 1970 el gobierno de Luis Echeverría Álvarez asume el proyecto modernizador como el orientador de la política educativa (incluyendo la superior), se trata de controlar mediante la planificación el proceso de masificación en marcha, con exámenes de admisión, cuotas, departamentalización, créditos académicos, etc., al mismo tiempo, al calor de fuertes inversiones en la educación superior comienza a diversificarse y descentralizarse de la Ciudad de México la oferta educativa.

Más cercano, el otro cambio formal normativo que generó, en este caso directamente, el movimiento estudiantil y universitario fue el de la ley orgánica, siendo derogada la 39 de 1953 por la 103 de 1973, proceso que cierra y abre otra época, pues es a partir de la promulgación de dicho ordenamiento legal, pero sobre todo por el posicionamiento táctico que se vuelve error estratégico de la dirección del movimiento especialmente estudiantil y que provoca la desaparición de la FEUS, la organización representativa de los estudiantes, el instrumento de acción colectiva que había posibilitado su protagonismo durante poco más de un quinquenio.

Por otra parte, la Universidad de Sonora, "en una época de crisis", como diría Miguel Castellanos, siguió generando los beneficios sociales crecientes, ejemplificado en el número de egresados, que la posibilitan como institución.

Cuadro V-5. Egresados de la Universidad de Sonora, 1967-1974

	Egresados hasta 1966- 1967	1967-1968	1968-1969	1969-1970	1970-1971	1971-1972	1972-1973	1973-1974	Egresados hasta 1973- 1974
Técnico									
Enfermería	233	3	8	6	12	15	15	22	314
Trabajo Social		60	30	39	30	21	25	63	268
Administración de Campos Agrícolas y Ganaderos						41	36	20	97
Contabilidad y Administración						10	5	21	36
Licenciatura									
Lic. en Física						3	3	2	8
Lic. en Matemáticas						3	2	1	6
Físico-Matemático		1	1	6	6				14
Ing. Agrónomo	140	26	35	38	27				266
Ing. Agrónomo Fitotecnista						32	29	75	136
Ing. Agrónomo Zootecnista						17	31	80	128
Químico Biólogo						33			33
Químico Farmacobiólogo	70	7	17	19	27				140
Farmacéuta	69								69
Derecho	155	41	51	47	75	43	42	26	480
Contador Público	342	43	57	38	65	41	32	61	679
Contador Privado	22								22
Administración de Negocios	4								4
Lic. en Administración de Empresas	42	7	15	36	41	37	29	66	273
Ing. Civil	15	5	8	9	11	14	14	24	100
Ing. Químico	4	11	14	25	9	32	14	24	133
Químico Industrial								45	45
Químico	2	9	17	5	5		34		84
Ing. Industrial Administrador	5	7	17	5	5	9	11	5	64
Lic. en Letras		4	2	4	29	12	8		59
Subtotal		161	234	232	300	288	249	409	1873
Total	1103	224	272	277	342	375	330	535	3458

Fuente: Dirección de Planeación, Universidad de Sonora.

Hasta el ciclo 1966–67 habían egresado 1103 profesionistas a nivel técnico y profesional, 233 de los primeros y 870 con nivel licenciatura. Para el ciclo 1972-73 sumaban 2923, se había incrementado en 1820 egresados, en 165%. A nivel técnico, además de enfermeros comienzan a egresar técnicos en trabajo social, en administración y contabilidad de campos agrícolas y ganaderos. A nivel profesional, comienzan a egresar de la licenciatura de físico- matemáticas que, a partir del ciclo 1971-72, serán separados, ambos tipos de egresados son fundamentales en la docencia en la propia Universidad y en ciclos académicos inferiores. Los ingenieros agrónomos genéricos a partir del ciclo 1971-

72 se abrirá en la opción fitotecnista y zootecnista, para el ciclo 1972-73 habían egresado como ingenieros agrónomos 244, Ingeniero Agrónomo; ingeniero agrónomo fitotecnista, 61 y, ingeniero agrónomo zootecnistas, 48, cuyo destino de trabajo eran las empresas agrícolas privadas, los ejidos y la burocracia del gobierno central o descentralizada. De los egresos destacan abogados y contadores públicos que, entre a ambos, representan el 37% del total de los egresados. Las novedades de la época son los egresos en físico-matemáticos, letras, Por otra parte desaparecen los químicos farmaceuta.

Capítulo VI. El Castellانات

6.1 Introducción

A continuación veremos la etapa de la historia de la Universidad de Sonora, que se inicia con la aprobación y promulgación de la ley 103, signada por el rectorado del Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez. Rectorado que se inició en el período anterior (marzo de 1973), pero que encontrará, por así decirlo, máxima expresión como época a partir de septiembre de 1973 cuando, dentro de un año de interinato, se arma la coalición que en torno al Rector Castellanos derrota al movimiento estudiantil, Castellanos iniciara un primer período de 4 años en junio de 1974, que refrendara con cuatro más en 1978. Es la propia personalidad de Castellanos, su forma de gobernar, la alianza que logró acrisolar al interior de la Universidad, específicamente el dominio que logro ejercer sobre el Consejo Universitario, pero también con los empresarios locales y fracciones del aparato estatal, que le permitieron sortear no solo la oposición interna sino incluso las presiones para que renunciara por parte del gobierno del Estado.

Comprobaremos que lejos de una “apertura democrática”, como afirman los autores del texto Memoria Gráfica de la Universidad de Sonora (García et al. 1992, 145), lo que encontramos en un régimen dictatorial enmascarado en la fama de “legalista” del Rector, pero que, sin embargo, envuelto en el ambiente de la guerra fría, no duda en violar el marco normativo interno con tal de preservar el poder, en utilizar grupo de choque para consolidar su gestión o al interrumpir la actividad académica con tal de salirse con la suya. Es un Rector que gobierna una buena parte de su gestión en el exilio, con oficinas fuera del

campus, es el periodo con mayor número de horas de paralización de la actividad académica llevada a cabo no solo por estudiantes o por los trabajadores sino también por las autoridades. En ese contexto es que las relaciones entre los sectores universitarios se signan por la violencia, el enfrentamiento, la constante es la inestabilidad política y académica. Es también el periodo donde se forman los sindicatos, habiendo entonces 4 y cada año hay paralización de labores sindicales.

6.2 El péndulo a la derecha

A partir de los acuerdos de paz en Vietnam en 1973 entre USA y la República Democrática de Vietnam y del golpe militar de Augusto Pinochet en Chile en septiembre de ese mismo año (Serguéiev 1979), antecedido por el golpe cívico militar en Uruguay en marzo del mismo año, el panorama político mundial, sobre todo latinoamericano, cambia, constituyendo por decir una nueva coyuntura crítica. La firma de los acuerdos de paz dejó sin causal al movimiento mundial por la paz con epicentro en USA; en el movimiento por los derechos humanos nadie pudo sustituir el carisma y la capacidad de convocatoria del reverendo Martín Luther King asesinado el 4 de abril de 1968; la vertiente violenta del mismo movimiento, las panteras negras, infiltrados por el FBI (Federal Bureau of Investigation) fueron totalmente desarticulados para 1974; El movimiento estudiantil había llegado a su máximo de expresión en 1968 y comenzó a decaer, se puede decir que para 1974 era pasado,. Comenzando con Brasil en 1964, Uruguay en 1973, pasando por Chile y Argentina en 1976 (Cueva 1977), de tal suerte que, entre viejas y nuevas dictaduras, el sub continente se tiñó de verde olivo desde la cintura centroamericana hasta tierra del fuego.

Fueron los gobiernos de facto presididos por militares, auspiciados por USA, los que primero implementaron el neoliberalismo como proyecto económico.

En México, la movilización estudiantil tuvo también el cénit en 1968 y comenzó a decaer, para 1974 la parte medular de la ola había pasado, aunque se hayan seguido dando procesos como en la Universidad Autónoma de Guerrero y la Benito Juárez de Oaxaca, a decir de De la Garza et al (1986, 145) “hacia 1974 el movimiento estudiantil estaba en decadencia (salvo futuras excepciones como en las universidades de Oaxaca y Guerrero). En las universidades son los sindicatos quienes serán los protagonistas desplazando a los estudiantes, incluso con un intento de formar un sindicato nacional”. Por otra parte, hay quien afirma que en 1974 la liga 23 de septiembre estaba extinguida (Hirales 1977) aunque siguió actuando como hemos dicho. Ese mismo año, el 2 de diciembre, Lucio Cabañas el líder del Partido de los Pobres se da un tiro para no caer en manos del ejército. Dos años antes, el 2 de febrero de 1972, había muerto Genaro Vázquez Rojas. Habían desaparecido los dos maestros rurales que habían desarrollado la guerrilla rural de aquellos tiempos.

El régimen, por su parte, además de la “Guerra Sucia” implementó la apertura democrática y la primera Reforma política canalizando el descontento institucionalmente a un sistema de partidos.

En el terreno económico, si bien la crisis económica se manifestaba en la creciente inflación, en las devaluaciones de fin de sexenio, sobre todo la última, en 1982, en la llamada crisis de la deuda, por otra parte, se beneficia, del alto precio de las materias primas en el mercado internacional, especialmente significativo en nuestro caso el del petróleo, lo cual les permite durante periodos tener un alto crecimiento económico, hasta del 7% promedio anual entre 1978 y 1982, por ejemplo, (Colmenares et al. 1982).

En Sonora, en 1973, temprano, en enero, rompiendo con la tradición del partido de Estado, por la experiencia acumulada, para evitar aceleres, fue “destapado” como candidato del PRI a la gubernatura el joven Lic. Carlos Armando Bierich Torres, incluía incluso el cambio a la Constitución local para que alguien menor a 35 años pudiera ser gobernador del estado. Era el primer egresado de la licenciatura de la Universidad (1954-1961) en ocupar dicho cargo. Había iniciado una meteórica carrera al incorporarse a la Campaña de Luis Encinas en 1961, fue secretario del Ayuntamiento en Cajeme con Faustino Félix Serna de Presidente Municipal (1961-64), secretario particular del gobernador Luis Encinas (1964-1967), diputado federal en la XLVII Legislatura (1967-1970), subsecretario de gobernación (1970-73), gobernador, (1973-75). .(<http://diputados.gob.mx/curricula/.hpp.php?dipi=37>). Tuvo que dejar la gubernatura al ocurrir el 23 de octubre de 1975 el asesinato de siete campesinos y heridos 13 en San Ignacio Río Muerto por parte de la policía judicial del estado, comandada por el teniente coronel Francisco Arellano Noblecia. Mientras Biebrich tenía que dejar la gubernatura, salir al exilio y hacer frente a las acusaciones por peculado, abuso de autoridad e incumplimiento del deber legal acumulado y robo (nótese que el asesinato de campesinos no estaba dentro de las acusaciones), Arellano Noblecia era cobijado en guardias presidenciales, “apenas dos días después de la matazón campesina en Sonora-el 25 de octubre de 1975- el teniente coronel Francisco Arellano Noblecia ingreso a las guardias presidenciales de Don Luis Echeverría” (Blancornelas 1978:89). Biebrich reaparecería en la política en 2000 como miembro del Comité Ejecutivo Nacional del PRI presidido por Roberto Madrazo y fue diputado federal plurinominal. Arellano Noblecia lo haría como jefe de la Judicial Federal durante el gobierno de Vicente Fox, siendo quien dirigió la entrada en la UNAM durante “la huelga del fin del mundo”.

En la gubernatura fue sustituido por el Lic. Alejandro Carrillo Marcor, un político forjado en su juventud en la izquierda tradicional, cercano a Vicente Lombardo Toledano y al general Lázaro Cárdenas, de quien había sido secretario particular, era senador por el Estado de Sonora cuando fue nombrado gobernador. Después de Carrillo Marcor fue gobernador el Dr. Samuel Ocaña. En ese sentido, los tres gobernadores de ese periodo siguen la línea marcada por Luis Encinas de ser políticos profesionales y profesionistas, dos abogados y un médico, además de miembros del partido de Estado.

6.3 Un Rector que define una época: Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez

Cuando en marzo 26 de 1973 sin esperarlo fue invitado primero y nombrado después Rector, estaba a 3 meses de cumplir 70 años, lo cual lo hubiera inhabilitado para ser Rector según la Ley Orgánica 39 entonces vigente. A decir de su hijo, Lic. Miguel Ángel Castellanos Jiménez (Aldaco 2002, 103), llegó a la Rectoría sin buscarla, “él estaba en su despacho y llegaron a buscarlo Alán Sotelo y Oscar Téllez, líderes estudiantiles en ese tiempo y le propusieron que contendiera por la Rectoría”. En realidad no eran estudiantes sino abogados y maestros en derecho y los dos principales candidatos a Rector que los activistas estudiantiles y el movimiento universitario tenían y, en esas circunstancias, prácticamente le ofrecían la rectoría. Llegaría supliendo durante un año al Dr. Sotelo, aunque previsto para marzo en junio de 1974 sería electo por 4 años, reelecto por otros 4 en 1978, ocupando el puesto de Rector de la Universidad de Sonora 9 años. Es el tercer oriundo del Estado de Oaxaca en ser Rector, sin contar a José Vasconcelos. Es también de entrada, alguien cuya vida estaba como nadie ligada a la Universidad.

Nacido en la Ciudad de Oaxaca en junio de 1903, como dijimos en el capítulo anterior fue creado junto con su hermano solo por su madre doña Julia Idiáquez, que era

maestra. Recibió toda su formación educativa en su ciudad natal, estudiando derecho en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca antecedente de la Universidad de Oaxaca. Según Aldaco (2002) siempre fue buen estudiante y mientras estudiaba daba clases en Secundaria y particulares de francés. Precisamente se enamoró de una alumna de francés, Mercedes Jiménez Capry, con quien se casó y formó familia de cuatro hijos.

Llega a Sonora en 1933 como actuario del primer juzgado de distrito, en Nogales, Sonora. En esa población vivirá hasta 1941, nacerán ahí sus hijos, le tocó estar en contacto con el expediente de juicio de amparo promovido por los propietarios de los terrenos donde se afincó la Universidad. Un año después de llegar a Hermosillo la familia Idiáquez Jiménez comienza a funcionar la Universidad de Sonora siendo Castellanos Idiáquez de los maestros fundadores, dando clases en esos primeros años en la secundaria y preparatoria en materias ligadas a su profesión e incluso de “contabilidades, matemáticas, física y cosmografía” (Aldaco 2000, 103), lo que da cuenta de la buena formación básica que poseía y la diversidad de sus preocupaciones intelectuales. También, tal como había ocurrido con el Dr. Sotelo, aprendió a tocar el piano con la maestra De Zubeldia,

Cuando en 1953 abre sus puertas la Escuela de Derecho se encuentra también entre sus maestros fundadores. Fue su Director de Noviembre de 1956. (AHUS-C.U. acta #50: 26/10/1956) a Enero de 1966. Y, Rector de Marzo de 1973 al 3 de Junio de 1982.

Como maestro siempre se le calificó de disciplinado, cumplidor, conocedor del tema. Como abogado civilista se le tenía por honrado, que no dejaba tirado al cliente. Liberal y legalista argumentaron quienes lo impulsaron originalmente para Rector.

Recordemos que Castellanos Idiáquez llegó a la dirección de derecho al mismo tiempo que lo hacía Encinas a la Rectoría. Durante esos años, en algo que Moncada denomina “la preparación de un Rector”; no sólo tuvo la oportunidad de dirigir una unidad

académica durante nueve años, estuvo también muy activo en el Consejo Universitario, sobre todo los primeros tiempos, participando activamente en la dinámica de la institución. Tan temprano como enero de 1957, a pocos meses de estar en el puesto, ponía en el tapete de la discusión en el Consejo Universitario el problema de los alumnos irregulares e informó, que el Consejo Técnico de su escuela había acordado suspender los exámenes de regularización durante el período escolar y que no se aceptaran inscripciones “condicionales” sin haber cubierto el requisito académico previo, pedía así mismo se elevara el costo del examen de regularización de \$5.00 a \$25.00 pesos, se le pidió la pusiera por escrito para turnarla a la Comisión de Reglamento (AHUS-C.U. Acta #52: 29/01/1957).

En Septiembre de ese año formuló un proyecto de reforma de la Ley de Enseñanza Universitaria (AHUS-C.U. Acta #59: 07/09/1957) formándose una comisión para su revisión conformada por el mismo Castellanos, Miguel Ríos Gómez y Roberto Ross Gámez. A la siguiente reunión además de que el proyecto se entregaba a la Comisión de Reglamentos para su estudio y dictamen, presentaba la iniciativa de una Comisión (Castellanos Idiáquez, Arturo Carvajal y Ernesto Salazar Girón) para brindarle la cooperación del Consejo Universitario al Patronato para llevar a cabo actividades que permitan aumentar el patrimonio de la Institución (AHUS-C.U. #60: 14/09/1967).

Fue pues, parte activa del proceso que llevó a cabo a la construcción de la bella época. También había conocido de las presiones y contratiempos, como cuando, ya siendo rector Canale, fue promotor de contabilizar las inasistencias estudiantiles sobre el número de clases que se debían dar y no sobre las efectivamente realizadas, que derivó en problemas, incluso legales ya referidos.

Su rectorado estuvo signado por el enfrentamiento incluso físico, las huelgas prácticamente cada año, la paralización de labores no sólo por los sindicatos, o por los

estudiantes, sino también por las propias autoridades universitarias, por largos exilios de la administración fuera del campus universitario, por el cumplimiento convenenciero del marco normativo interno,.

En el terreno académico lo más notable fue el esfuerzo de materializar el proyecto Latapi en la concreción de la Comisión de Planeación en 1974 y en el proceso de departamentalización de 1978, cuyo resultado evaluaremos posteriormente. Se crearon así mismo las licenciaturas de geología y minas, lingüística, sociología y administración pública y, psicología y ciencias de la comunicación. También de esa época es la primera maestría, la de Administración, (1970).

Murió el 27 de mayo de 1989, casi siete años después de haber dejado la rectoría.

6.4 La incomprendida Ley 103. La Ley 103 Orgánica de la Universidad de Sonora

Publicada el sábado 25 de agosto de 1973 llevando la firma de Ángel López Gutiérrez, el Secretario de Gobierno, en representación de Faustino Félix Serna, gobernador a punto de dejar de serlo, tiene por origen el proyecto de la Comisión Mixta, toda la discusión en la comunidad universitaria que estaba detrás no fue en realidad en vano. La importancia de la dependencia de origen (*path dependence*) de una ley orgánica universitaria se constata al comparar, desde una visión democrática y de participación de la comunidad universitaria en el devenir de la institución, la 103 cuyo origen es la Comisión Mixta con representación paritaria de maestros y alumnos, con la 4 orgánica de noviembre de 1991 elaborada por el gobierno de Beltrones.

Efectivamente, la comisión que revisó el proyecto y el pleno del Congreso hicieron cambios, creer que no los iban a hacer era una tontería sin relación con la realidad. En la figura VI a) tenemos expresada la forma de gobierno de la ley Orgánica 103 en los mismos términos que lo hicimos con las dos anteriores.

Como puede verse el gobierno interno de la Universidad de Sonora lo constituían, 5 autoridades, en orden de jerarquía: El Consejo Universitario (CU), el Rector, la Comisión de Asuntos Hacendarios (CAH), los Consejos Directivos (CD) de las facultades, escuelas o unidades académicas que se originen por la organización de la universidad; los Coordinadores Ejecutivos de los Consejos Directivos, (artículo 80), o sea, cinco autoridades con dos niveles de gobierno. A este nivel de generalidad, el cambio entre el proyecto de la Comisión Mixta y la ley estribaba en la incorporación de la Comisión de Asuntos Hacendarios (CAH) como autoridad cuando en el proyecto era una comisión del Consejo Universitario, y, aunque en la exposición de motivos se había afirmado por parte de los legisladores, “la Comisión de Asuntos Hacendarios no constituye un núcleo de poder frente a otras autoridades universitarias, pues si sus miembros son designados por el Consejo Universitario debe entenderse que sus funciones fundamentales son delegadas por la Universidad”. En los hechos, al manejar las finanzas de la Universidad, se convirtió en un poder en sí mismo. Tan temprano como 1974 Castellanos se quejaba del problema y el papel de la misma, años después su actuar como poder interno fue vital para justificar la intervención del gobierno al imponer la ley cuarta orgánica en 1991.

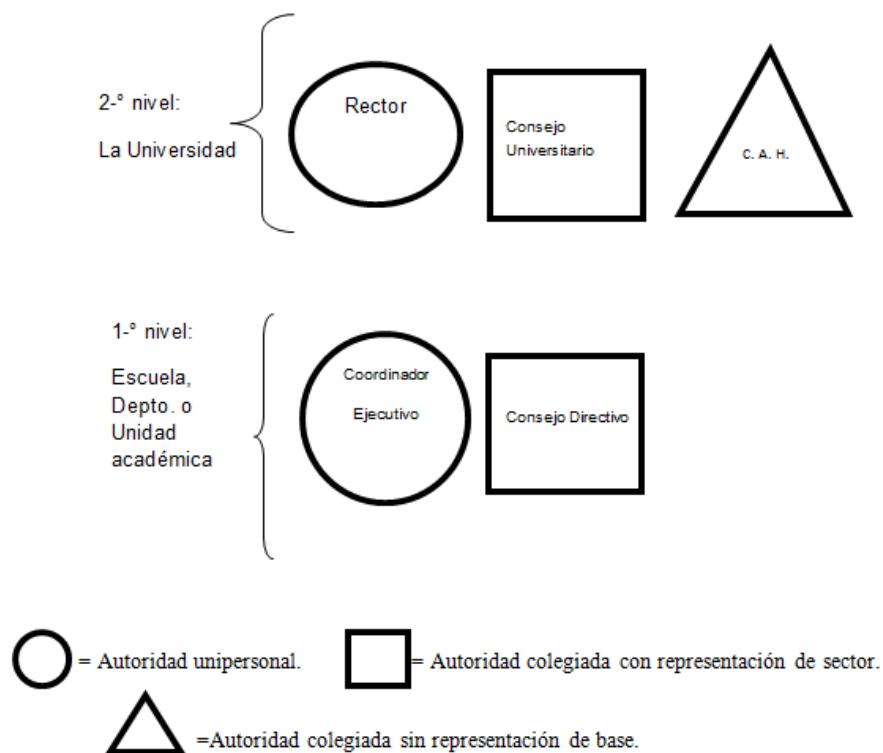


Figura VI a. Estructura de gobierno de la ley orgánica de la Universidad de Sonora, # 103, Agosto de 1973, con sus autoridades y niveles de autoridad.

Si analizamos la organización a partir de la unidad académica, es decir, desde abajo y hacia arriba, vemos que los Consejos Directivos y los Coordinadores Ejecutivos sustituyen a los Consejos Técnicos y los Directores, en la exposición de motivos se decía, y así era, “es aquí en donde se manifiesta el cambio estructural más significativo de la ley” (Boletín Oficial Gobierno del Estado, 25/agosto /1973, alcance al No.16: 4).

El Consejo Directivo estaba integrado por mínimo 10 miembros y 20 como máximo, “con igual número de maestros y alumnos”, es decir, era paritario, “electos democráticamente en la forma y términos que establezcan el estatuto general y sus reglamentos” (artículo 18). También eran miembros del Consejo Directivo los representantes alumno y maestro de la unidad académica ante el Consejo Universitario.

Las atribuciones del Consejo Directivo eran: estudiar y dictaminar los proyectos de autoridades o miembros de la comunidad, formular proyectos de reglamento y planes de estudio sometiéndolos finalmente a la aprobación del Consejo Universitario, aprobar o impugnar las ternas que presente el Rector para nombrar Coordinador Ejecutivo; aprobada la terna, elegir al Coordinador por dos terceras partes del Consejo Directivo; nombrar al personal docente a propuesta del Coordinador y cubierto los requisitos, para ello necesita también dos terceras partes; solicitar al Consejo Universitario la remoción justificada (y por dos terceras partes) del Coordinador Ejecutivo y del personal docente de la unidad académica; elaborar el proyecto de presupuesto de la escuela, facultad o unidad académica y someterlo a la Comisión de Asuntos Hacendarios, hacer observaciones al Consejo Universitario o al Rector en determinaciones que afecten a la unidad académica con dos terceras partes del voto y solo para efectos de reconsideración (artículo 21).

El Coordinador Ejecutivo, era “el representante de la Escuela, facultad o unidad académica respectiva” (artículo 22). Era electo, como ya dijimos, por el Consejo Directivo de una terna enviada por el Rector, la terna sólo podía ser impugnado por no cubrir los requisitos de ley, aprobada la terna el Consejo Directivo tenía que ser electo por dos terceras partes de los miembros del Consejo, en caso de no ser así, la designación la hacía el rector. (Artículo 21). Los requisitos para ser Coordinador Ejecutivo era: ser maestro de la Universidad con antigüedad mínima de 3 años en la unidad académica y tener título afín a la carrera (artículo 23).

El Coordinador Ejecutivo tenía las siguientes atribuciones: representaba a la escuela, tenía voz y voto en las sesiones del Consejo Universitario; proponía al Consejo Directivo el nombramiento del personal académico, nombraba al Secretario con la

aprobación del Rector; convocaba presidía y ejecutaba los acuerdos del Consejo Directivo, nombraba provisionalmente al personal docente, velaba por el cumplimiento de la ley orgánica, el estatuto general y sus reglamentos, de los planes y programas de estudio y en general de todas las disposiciones.

A nivel de toda la Universidad, en el segundo nivel, eran autoridades: el Consejo Universitario, el Rector y la Comisión de Asuntos Hacendarios.

El Consejo Universitario estaba conformado por el Rector que lo presidía, por los Coordinadores Ejecutivos de los Consejos Directivos, por un representante maestro y un alumno por unidad académica, por un representante de los trabajadores administrativos, otro de los trabajadores no comprendidos en lo anterior, un representante de la Asociación de ex alumnos, otro por la Asociación de Profesores y otro de la FEUS. El Secretario de la Universidad lo era también del Consejo sólo con derecho a voz (artículo 9º), por cada titular podía haber un suplente (artículo 10).

Los representantes alumnos y profesores de las unidades académicas (escuelas, facultades) eran electas por voto directo en el mes de marzo de cada año. Los representantes alumnos tenían que ser regulares, con más de la mitad de los créditos cubiertos y con promedio superior a la media de la unidad; los de los maestros, título profesional y mínimo dos años de antigüedad (artículo 11), se tenía que instalar la primera quincena de abril, y celebraba reuniones ordinarias y extraordinarias (artículo 12), funcionaba con la mitad más uno de sus miembros, pero en algunos casos requería mayoría especial (dos terceras partes).

Eran las atribuciones del Consejo Universitario: expedir, reformar, adicionar, o sustituir el Estatuto General y los reglamentos que requería mayoría especial; coordinar, promover y desarrollar la política general académica de la universidad; designar a los miembros de la Comisión de Asuntos Hacendarios; aprobar los presupuestos anuales de ingresos y egresos, aprobar el balance del año académico anterior, publicar anualmente el balance financiero dictaminado en los periódicos, designar al Tesorero y al Contralor, conocer y resolver en última instancia de los conflictos inter universitarios; nombrar y remover al Rector; remover por causa justificada a solicitud de los Consejos Directivos al Coordinador Ejecutivo o al personal docente, y los demás que derivan del Estatuto General y de la ley (artículo 14).

El Rector, por su parte, era “el representante legal” presidía el Consejo Universitario, duraba 4 años con posibilidad de reelección, y para nombrarlo o removerlo se requería las dos terceras partes del número total de miembros del Consejo. Exigía de requisitos: ser mexicano de nacimiento, tener cuando menos treinta años, poseer título y cinco años de experiencia docente o de investigación científica a nivel universitario, ser de reconocida honorabilidad (artículo 16).

Las obligaciones y facultades del Rector era: convocaba presidía y ejecutaba los acuerdos del Consejo Universitario; sólo votaba, “cuando, empatada la votación, se hubiera terminado un nuevo período de discusión y resultare un nuevo empate”, designaba al Secretario General y a los demás empleados técnicos, administrativos y de servicio; concedía licencias, proponía al Consejo Universitario la designación de los miembros de las comisiones permanentes y actuar como presidente ex officio de las mismas; proponía las ternas para Coordinadores Ejecutivos a los Consejos Directivos; velaba por el

cumplimiento de la ley, su reglamento “y en general de las disposiciones y acuerdos que norman la estructura y funcionamiento de la Universidad” (artículo 17).

La Comisión de Asuntos Hacendarios era “la autoridad financiera de la universidad” integrada por tres miembros designados por el Consejo Universitario en votación especial. Cada año salía uno y era nombrado otro (artículo 25). Los requisitos para ser miembros de la Comisión de Asuntos Hacendarios eran: mexicano por nacimiento y, por lo menos, treinta años, título, prestar o haber prestado servicio de docencia en la Universidad y ser de reconocida honorabilidad y no podían ser nombrados Rector ni Coordinadores Ejecutivos hasta transcurridos dos años después de haber dejado de ser miembro de la comisión (artículo 26). Era la que administraba el patrimonio y sus recursos ordinarios y extraordinarios; debía formular el presupuesto anual de ingresos y egresos, modificaba durante el ejercicio, oyendo al Consejo Universitario, Rector y Consejos Directivos; presentaba al Consejo Universitario el ejercicio después de tres meses de concluido, supervisada por el contador público; expedía su propio reglamento interior (artículo 27).

Finalmente los cambios introducidos por el Congreso del Estado al proyecto original fueron centralmente: darle a la Comisión de Asuntos Hacendarios el status de autoridad, y no sólo el de una comisión del CU; introducir el Capítulo de Sanciones (Título Quinto, Artículos 31–36); a los representantes de ex alumnos, asociación de profesores y la FEUS en el Consejo Universitario, exigir el título a los Coordinadores y dos años de antigüedad, y lo mismo que a los representantes maestros y, ser regulares, con más del 50% de créditos y un promedio superior a la media para los representantes alumnos ante el Consejo Universitario y/o Directivos. Y, los transitorios.

Si uno compara la ley 103 con la 39 de 1953 hay efectivamente avances incorporados por la movilización estudiantil: por ejemplo, la jerarquía en las autoridades, especialmente el CU como mayor que rectoría y los Consejos Directivos superior al Coordinador Ejecutivo, es decir los órganos colegiados tienen primicia en autoridad- el mismo régimen castellanista lo reconocería así en voz del abogado José Antonio García Ocampo (CU acta s/n 20/04/1974); el cogobierno, o la paridad maestro-estudiante en los Consejos Directivos de la escuela o facultad. Desde antes de salir el anteproyecto al Congreso se había aceptado por la FEUS que en el Consejo Universitario no iba a haber paridad. Con el ingreso de la Asociación de Profesores, de ex alumnos y de la FEUS, se mantuvo la proporción de un tercio en la representación estudiantil dentro del CU; la autonomía que logró la comunidad universitaria con esta ley no tiene parangón. Como habían dicho los redactores de la exposición de motivos, “aunque la Ley no define autonomía, reconoce la libertad absoluta de la Universidad en la toma de decisiones académicas, administrativas, patrimoniales y estatutarias“. Lo demostraría Castellanos Idiáquez cuando, como veremos, logró sostenerse en el puesto a pesar de la abierta hostilidad del gobernador Alejandro Carrillo Marcor y las presiones para que renunciara de parte del gobierno federal. La elección directa de los representantes estudiantiles y/o magisteriales en los Consejos Directivos y Universitarios; la salida de los empresarios del control financiero de la universidad y su manejo por parte de universitarios.

6.5 Relación gobierno-universidad durante el Castellanato

Como dijimos, el Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez llega a la Universidad a propuesta de los activistas que son hegemónicos en la FEUS. En principio sin relación con el gobernador Faustino Félix Serna, pues recordemos que Castellanos Idiáquez apoyó a Fausto Acosta Romo, fue prominente acostarromista, en la elección de 1967 (en el texto de Moncada 2009, 37, hay una errata dice 1962). Sin embargo, hay indicios de que el proceso no les era indiferente, por ejemplo, el intento de secuestro a Oscar Téllez del 6 de diciembre de 1972 fue orquestado desde la Secretaría Particular del gobernador, por Virgilio Ríos Aguilera y no por gobernación como siempre pensamos. El mensaje también le llegó a Alán Sotelo que argumentó que un Rector del Movimiento nos llevaba al enfrentamiento con el Estado, y, ambos terminarán proponiendo a Castellanos para Rector.

La situación cambió a partir de la promulgación de la ley 103 orgánica, el 25 de agosto, la toma de posesión de Carlos Armando Biebrich de la gubernatura, el 13 de septiembre y, la política seguida por la FEUS y el movimiento universitario con respecto a la ley 103 orgánica, se dio un realineamiento de fuerzas. Con todo y la distancia generacional y política Biebrich y Castellanos tenían puntos de contacto, mientras el primero era estudiante de derecho Castellanos había sido profesor y director, Castellanos llegó a Director de Derecho con Luis Encinas con quien Biebrich tenía una muy buena relación, ambos pertenecían al sistema político mexicano de partido único. La selección y luego elección de Carlos Armando Biebrich fue muy bien vista por la oligarquía local, especialmente la de Hermosillo, soñaron con volver a la presidencia, lo mismo ocurrió con Castellanos Idiáquez a quien van a ver como adalid en contra de los revoltosos activistas comunistas.

Por otra parte la política absurda seguida por los activistas de la FEUS y los maestros del movimiento provocó que aliados coyunturales abandonaran el movimiento y que, Castellanos fortaleciera su base de apoyo con la ultraderecha (MICOS), los priistas y otros aliados coyunturales. En principio muchos maestros que habían sido indiferentes o incluso habían visto con simpatía el movimiento de reforma universitaria activista no estaban dispuestos a estar en contra de una ley aprobada por el congreso y promulgada por el ejecutivo. Como dijimos, la parte más alta de la movilización, ahora no solo contra la ley orgánica sino también contra Castellanos se dio en septiembre-octubre de 1973 en una perspectiva de derrota anticipada, y posteriormente, en febrero-marzo las acciones de la Liga Comunista 23 de Septiembre con el “asalto al cielo” y sus repercusiones aquí le vinieron a dar la “puntilla” como movimiento de masas estudiantil, sin embargo, la resistencia nunca cedió, estuvo presente con flujos y reflujos todo el período rectoral de 9 años de Castellanos como veremos.

En ese contexto se da un significativo acercamiento entre el gobernador Biebrich y el Rector Castellanos, incluso el primero le abre las puertas de Los Pinos al segundo. Para la reunión del 5 de enero de 1974 en el Consejo Universitario informaba de una audiencia con el presidente Luis Echeverría de fin del año anterior donde había obtenido un incremento al subsidio federal de 3'300,000.00 pesos (AHUS-CU acta s.n.:5/01/1974, El Imparcial y El Sonorense 29/12/1973).

El 11 de octubre de 1974, dentro de los festejos de aniversario de la Universidad, rectoría le hace un homenaje al gobernador y le regala una pintura. Ese mismo mes tiene una nueva audiencia con el Presidente de la República. El 19 de noviembre de ese 1974 el Secretario de Educación Pública, Víctor Bravo Ahuja, es recibido en sesión del Consejo

Universitario y anuncia un incremento del subsidio federal de 7.5 millones de pesos, reduciendo el déficit a la mitad. Al año siguiente, el 14 de marzo, Luis Echeverría ingresa a la Universidad Nacional Autónoma de México, siendo recibido con nuestros rechazo, incluso le dieron una pedrada, rápido el Rector reunió al Consejo y emitieron la siguiente declaración: “las voces incoherentes que se escucharon en el Auditorio Salvador Allende de la facultad de Medicina de la UNAM dibujaron con perfiles siniestros el rudo rostro de la intransigencia, del dogmatismo irracional que evidencia la incultura, la manipulación y el fascismo... Agredir al presidente Echeverría, significaba en esos momentos agredir la autonomía universitaria” (El Imparcial 12/10/1974; El Sonorense 12/10/1974; Moncada 2009:34-35). A principios de junio se entrevista el Rector con el presidente en Puerto Peñasco donde se queja de que no le han entregado el incremento en el subsidio.

La expresión más nítida de esta nueva relación autoridades universitarias gobierno estatal–federal se dio en septiembre cuando el Rector y sus incondicionales en el Consejo Universitario, junto con el gobernador que se la había jugado con otro precandidato, le fueron a dar su adhesión al recién destapado candidato del PRI a la presidencia, Lic. José López Portillo, en lo que se denominaba “la cargada”. Ante las críticas que lo anterior generó, se justificó. “debemos comprender la realidad política de nuestro país para entender el viaje que el Consejo Universitario y yo hicimos a México en donde visitamos al Lic. José López Portillo” (El Sonorense, 23/09/1975: 1)

Un mes después, el 25 de octubre Biebrich renunciaba a la gubernatura y la situación política y la relación autoridades universitarias, en específico la del Rector y el Gobierno del Estado se modificaba.

El nuevo gobernador, Alejandro Carrillo Marcor, a un mes de iniciada su gestión, el 24 de noviembre de 1975, recibió en audiencia al Rector Castellanos Idiáquez y le sugirió la renuncia con el fin de conseguir la tranquilidad en la Universidad, Castellanos le dijo que informaría al Consejo Universitario. Reunió al Consejo Universitario, se quejó de la falta de apoyo gubernamental, habló del temor que tenía de un atentado personal o a su familia. Naturalmente, los miembros del Consejo Universitario rechazaron la renuncia y acordaron ir al día siguiente con el gobernador (El Imparcial 25/11/1975:1; AHUS-CU acta # 6, 24/11/1975) y redactaron un desplegado a la opinión pública (El Imparcial 25/11/1975: 6).

La insistencia de que renunciara prosiguió sin embargo por parte del gobierno del Estado incluso del gobierno federal. El mismo Castellanos se lo diría al periodista Alejandro Olais Oliva años después, a su decir, por el tiempo en se desarrollaba la primera huelga del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS) y estaba el gobernador enfermo en la Ciudad de México, “fui llamado por el Secretario de Educación Víctor Bravo Ahuja, un 10 de mayo de 1976, para hacerme ver la conveniencia de que por sugestión del Presidente Echeverría renunciara a la Rectoría porque se amenazaba con una huelga a nivel nacional con el motivo del conflicto de Sonora y que se preparaba desde Puebla. Durante tres horas, en la casita del CAPFCE fui insinuado, insistido y asediado por parte del Ing. Bravo Ahuja, pero le hice ver la inconveniencia de que eso sucediera porque iba a ser peor para la Unison”. Afirma que después fueron Bravo Ahuja, Jaime Castrejón Díez y él a visitar a Carrillo Marcor a su casa e “insistieron otras tres horas para que renunciara ahí mismo” y que, el 14 del mismo mes, regresando a Hermosillo, “recibí un telefonema del Secretario de Echeverría, Ignacio Ovalle, preguntándome como estaba la situación de la huelga del STEUS, de lo que le informé, y me insinuó también, a

nombre del presidente, la conveniencia de renunciar” (El Sonorense, 22 abril, 198; Moncada 2009, 45).

Al acercarse la fecha de reelección de Castellanos Idiáquez en 1978 y habiendo manifestado su intención de hacerlo se intensificó la campaña interna de ¡Fuera Castellanos!, y la presión externa, gubernamental. El 21 y 22 de abril de ese año el STEUS, el STAUS y la Comisión Provisional de la FEUS realizaron un foro como una primera actividad en contra de la reelección (Castellanos, 2007:137), como los estudiantes habían tomado Rectoría, la sesión del Consejo Universitario se convocó en el Edificio Campillo. Una marcha de estudiantes y trabajadores que se dirigía hacia allá fue desviada por la policía al temer enfrentamiento con las personas que resguardaban el edificio. Los estudiantes estallaron una huelga del 2 al 10 de junio.

En pláticas entre los opositores y el gobernador se decidió realizar un plebiscito los días 13, 14 y 15 de junio, a pesar de que el Consejo Universitario castellanista lo había desestimado desde el 10 de junio por no estar previsto en la Ley Orgánica, se llevó a cabo con los siguientes resultados: participaron 3,863 estudiantes de 7,237, de ellos 3,818 votaron por desconocer a Castellanos, a favor de las autoridades 48 (por no desconocerlos) El evento se realizó en el Auditorio Cívico del Estado, dando fe del evento los notarios César Tapia Quijada, Roberto Reynoso Dávila y Carlos Cabrera Muñoz, o sea, con toda la protección gubernamental, sin embargo el efecto del plebiscito fue solo político y moral.

Pero, ¿cómo era posible que el Rector de la Universidad de Sonora pudiera resistir la presión del gobierno estatal, incluso federal, y no renunciar?, cuando anteriormente con un desplante o sugerencia del gobernador bastaba para obtener la renuncia del Rector.

Efectivamente, para ello era necesario un marco legal interno que garantizaba la toma de decisiones con cierta autonomía, el crecimiento de la misma comunidad universitaria como tal y una coalición no solo interna que la sostenga y, dentro de ella una fuerza que iba más allá de los muros de la universidad, la cual saldría a relucir al mes siguiente, cuando el presidente del Centro Patronal del Norte de Sonora, Julio Escalante Salazar, informo que se había entrevistado con el gobernador en Guaymas para pedirle una solución a fondo al problema Universitario y apoyar la ley orgánica y a las autoridades universitarias (El Sonorense 17/07/78), a su decir, el gobernador se había expresado en palabras altisonantes y que la renuncia de Castellanos no era un medio sino un fin. En igual sentido se manifestó el Centro Patronal del Valle del Yaqui, que en voz de Javier Castelo Parada, expresó “el problema de fondo de nuestra universidad es el activismo delincuente... Es inconcebible que las autoridades estatales permanezcan impávidas ante los actos delincuentes de estos activistas” (El Sonorense, 18/07/1978 y Moncada 2009:77). Esos dos centros patronales a partir del movimiento de 1967 y, sobre todo, después de la expropiación de tierras en el Valle del Yaqui por Luis Echeverría en 1976, nutrirían al Partido Acción Nacional en su vertiente empresarial.

Los miembros del CU incondicionales de Castellanos publicaron por entonces un desplegado en Excelsior dirigido al Presidente, decían. “En este momento, después de que fracasaron las maniobras políticas para inducirnos a mancillar la autonomía universitaria, aceptando realizar bajo presión un cambio de autoridades universitarias, se está recurriendo a medios extremos: la presión directa a los consejeros, la suspensión de pagos a la Universidad de Sonora y la violencia para el 14 de Agosto” (Excelsior 23/07/1978 y

Moncada 2009, 77) y terminaban responsabilizando al gobierno de la integridad física de los consejeros y sus familias.

La intervención de los empresarios prosiguió, el 20 de julio, varios empresarios encabezados por el Presidente de la Federación Estatal de Cámaras de Comercio, se entrevistaron con el gobernador, el tema, la Universidad de Sonora. Al salir de la residencia oficial Sparrow declaró que no se había llegado a ningún acuerdo, que habían avanzado en el análisis de la problemática y que se volverían a reunir el 24. Como así fue, después de esa reunión se emitió un comunicado conjunto. “Los representantes de los organismos privados y el Gobernador del Estado, que hemos llevado a cabo reuniones múltiples, estamos profundamente preocupados por la situación por la que atraviesa la Universidad de Sonora.

Siempre hemos considerado que de acuerdo a lo que establece la Ley orgánica 103, deben ser las autoridades universitarias las encargadas de resolver el actual conflicto de nuestra Máxima Casa de Estudios y lograr, mediante los procedimientos que internamente acuerda la propia comunidad universitaria, su superación académica y administrativa en beneficio de la juventud sonorense.

Por lo tanto debe entenderse que las autoridades universitarias cuentan con todo nuestro apoyo en el logro de tan elevados fines (El Imparcial 25/07/1978 y Carlos Moncada 2009, 78). Para Castellanos lo anterior no era suficiente, pues “ha habido demasiada tolerancia por parte de las autoridades hacia aquellos elementos que generan problemas de tipo delictivo”. Y volvía a anunciar conflictos para el 14 de agosto (El Imparcial y el Sonorense 10/08/78).

El día 14 de Agosto de 1978 en lugar de los desmanes largamente anunciados lo que se dio fue la noticia de que el Rector Castellanos Idiáquez estaba pensando en la posibilidad de renunciar: “me siento con la responsabilidad ciudadana de comunicar a la opinión pública, que dado los acontecimientos actuales, he decidido como producto de una determinación libre la conveniencia de presentar mi renuncia ante el H. Consejo Universitario” (Moncada 2009, 79, y El Imparcial y El Sonorense 15/08/78). Sin embargo, ni era la renuncia y su posibilidad estaba condicionada “si se dan los supuestos de orden y legalidad” y una serie de pasos, teniendo por objetivo “demostrar a la comunidad sonorense que la Universidad no está sustentada en la voluntad caprichosa de un solo individuo, sino en la conjunción armónica de todos los intereses universitarios debidamente representados en su consejo”. En razón del procedimiento citó al Consejo Universitario para el 29 de agosto, dos días antes de la reunión, el 27, los Consejeros afines a Castellanos publicaron un desplegado donde le pedían que no renunciara, por ser, “un sacrificio inútil, estéril y contraproducente, ya que en las condiciones actuales, su salida de la Universidad, a la vez que representa una pérdida irreparable de un excelente Rector, significa exponer a nuestra Alma Mater al caos y al desorden hasta su irremediable destrucción” (El Imparcial y el Sonorense 27/08/78). Al día siguiente comunicaba el Rector que como no se había dado el supuesto de orden y legalidad en el campus, haría caso de los consejeros y no presentaría la renuncia. Evidentemente era un truco para legitimarse y al mismo hacer como que cumplía con su compromiso de renuncia que estaba en la mesa de negociación entre los empresarios y el gobierno del estado. Los empresarios le habían preguntado si estaba dispuesto a renunciar como parte de la solución de fondo en el problema de la Universidad y tuvo que decir que sí, y lo hizo, pero a su manera, para quedarse. Dice Moncada que el 7 de septiembre, días después de lo anterior se reunieron con el Secretario de Gobernación,

Jesús Reyes Heróles y el Subsecretario Fernando Gutiérrez Barrios, los dirigentes empresariales Julio Escalante, del Centro Patronal del Norte de Sonora y, Carlos Sparrow, y que habían sentado las bases para resolver el conflicto y que Castellanos estaba dispuesto a renunciar. El efecto benéfico de la farsa de renuncia es que los empresarios comenzaron a abandonar la coalición que sostenía a Castellanos, incluso en algunos casos le piden la renuncia.

En Septiembre de 1978 cuando un Comité de Estudiantes a ingresar a la UniSon boicoteó el examen de admisión y la segunda ocasión se pusieron en el Gimnasio del Estado y los activistas estudiantes pretendieron boicotearlo de nuevo organizando una marcha hacia ese lugar fueron dispersados por la policía judicial con bombas lacrimógenas.

Por su parte Carrillo Marcor afirma que en los primeros días de su gestión lo había visitado Castellanos y que le había dicho que la única solución era la fuerza y solo empleándola se podría resolver el asunto de la Universidad, con lo que había discrepado (El Sonorense 17/02/1979). En una entrevista con Carlos A. Medina (Excelsior, 9 de Mayo) Alejandro Carrillo planteo abiertamente la propuesta de cambio a la Ley, específicamente, la de introducir en la ley orgánica un Tribunal Universitario, que juzgara los actos del Rector y los estudiantes.

En el último año de su gobierno Carrillo enfocó sus baterías en cambiar la Ley orgánica 103, igual ambiente había entre los universitarios de oposición, para cambiar la estructura, integrar una autoridad judicial superior al Consejo y al Rector. Incluso se hablaba que el 1º de junio de 1979 se llevaría a cabo la reforma o derogación de tal forma de darle al próximo gobernador, entonces candidato, Dr. Samuel Ocaña García, un

instrumento para poder incidir en el devenir de la Universidad. La respuesta del Rector fue un oficio el 30 de Mayo dirigido por telegrama al presidente de la República y al Secretario de Gobernación; “Tenemos conocimiento de que el H. Congreso del Estado pretende reformar la Ley Orgánica Universitaria de Sonora sin consultar al H. Consejo Universitario, con violación manifiesta autonomía universitaria, propiciando con ello agitación en la institución que actualmente está en calma, con repercusiones serias en proceso electoral que se avecina de gobernador, diputados y presidentes municipales”. El día 1 de junio López Portillo estuvo en Hermosillo y no se volvió a hablar de las reformas.

Al llegar Ocaña a la gubernatura la relación con Castellanos cambió de tono, de enfrentamiento a coexistencia pacífica. Incluso Ocaña acompañó al Rector a hacer gestiones de recursos en el gobierno federal.

6.6 El gobierno del Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez

Como hemos visto el Lic. Castellanos Idiáquez llega a la rectoría en marzo de 1973 impulsado por los activistas de la Federación de Estudiantes (FEUS) y el movimiento Universitario. En ese sentido llega acotado, débil. Con todo y ello, el Consejo Universitario vuelve a darle una revisión al anteproyecto de ley, cosa que había provocado la destitución del Dr. Sotelo. Era además una acción muy importante desde la perspectiva de los hombres del poder porque permitía que pasara sin problemas el proceso electoral donde Carlos Armando Biebrich iba en caballo de hacienda, para que coincidieran el fin del ciclo escolar, la elección de gobernador y la entrada del anteproyecto de Ley al Congreso. Con todo, en esta primera fase se trata de un Rector débil, el movimiento universitario estaba al alza,

pero acotado y todo el rector había ganado tiempo. Digamos que es esta la primera fase de un rectorado que se suponía de transición.

Años después, cuando Castellanos por segunda vez se había reelegido, el gobernador Alejandro Carrillo Marcor, calificaría el régimen instalado por Castellanos al interior de la universidad como de dictadura, “es un conflicto de poder que no quieren dejar, es decir, un porfiriato universitario, o sea que cubre todas las apariencias legales pero impone una dictadura” (Carlos A. Medina Excélsior 9/05/1979; Moncada 2009:88). Hemos visto también que la ley 103 orgánica si bien no era un dechado de democracia, para nada era una ley fascista, autoritaria, efectivamente, los representantes estudiantiles o magisteriales ante los Consejos Directivos y el Consejo Universitario se elegían por voto directo y secreto de las comunidades estudiantiles y magisteriales de las unidades académicas. Por otra parte, Castellanos tenía fama de legalista, de lo cual se siguen haciendo eco analistas hasta la actualidad, “la idiosincrasia férreamente legalista del Rector en nada contribuyo a construir puentes de entendimiento” (Moncada 2009, 17). ¿Cuál es el verdadero carácter del régimen de gobierno establecido por Alfonso Castellanos Idiáquez?, ¿Cómo un personaje a punto de cumplir los 70 años limite según la ley orgánica 39 para ser Rector, que entro de transición y débil, se convierte en Rector durante 9 años y resiste embates de dentro y fuera? Naturalmente partimos de que detrás de toda dictadura personal hay una coalición que la sostiene y se benefician de ello, en ese sentido Castellanos Idiáquez tuvo siempre la precaución (hasta en los peores momentos) de avalar sus decisiones con instancias institucionales, especialmente del Consejo Universitario, que de acuerdo a la jerarquía de la ley era la máxima autoridad.

6.6.1 La construcción de un gobierno autoritario

La segunda fase de su rectorado comienza con la promulgación de la nueva ley orgánica, la 103 en agosto 25, y la toma de posesión de Carlos Armando Biebrich Torres de la gubernatura el 13 de septiembre de 1973 y, concluye en junio de 1974 cuando logra por abrumadora mayoría de Consejeros Universitarios ser electo para un periodo de cuatro años, durante ese periodo logra derrotar al movimiento estudiantil-universitario activista, liquidar a la FEUS y consolidarse en el poder él y el grupo de apoyo al interior de la Universidad, sin duda, como hemos visto, con apoyo externo. A la luz de los años se observa que no fue una acción azarosa sino una operación planeada desde la perspectiva del poder del Estado, representado por el gobierno estatal, utilizando herramienta de la guerra fría, o sea, que detrás de Castellanos estaba el gobierno del estado y el Estado mexicano. Era una operación para recuperar la universidad que, para su sorpresa, se les facilitó por la posición de los activistas estudiantiles y magisteriales.

En primer lugar, se deshace del Secretario General, Alán Sotelo. “mi posición como Rector y de acuerdo con las Leyes y ha sido de obediencia a la misma. Pero desafortunadamente usted debe decidir optar por la posición de quienes no sólo no están dispuestos a cumplirla sino que, a pesar de su investidura de Secretario General de la Universidad, ha participado en Asambleas de Maestros y alumnos en los que se ha llegado a la determinación no sólo de repudiar la Ley sino de destituir al Rector”.

Como esa actitud resulta incompatible, por medio de la presente me permito comunicarle a usted que cesa en su carácter de Secretario General de la Universidad de Sonora” (oficio 11 de septiembre, Moncada 2009, 18). Por otra parte, la actitud de Alan

Sotelo no deja de ser extraña: primero se niega a ser el candidato a rector de los activistas pretextando que llevaría a un enfrentamiento con el Estado, después, con una ley aprobada y promulgada en las peores condiciones empuja al enfrentamiento con el Estado. Cuando regresa a la política universitaria será como asesor del sindicato de maestros al rector Castellanos (el SEMUS).

Juré, además, que solo una lectura atenta podía comprobar que la dependencia de origen se presentaba en la ley orgánica 103, que detrás de dicho ordenamiento estaba en mucho el proyecto que había costado más de un año de trabajo en la Comisión Mixta.

En la estructura de gobierno de la ley orgánica una de las rendijas legales que Castellanos va a aprovechar, es el procedimiento para elegir coordinadores ejecutivos de las unidades académicas, donde la decisión va a ser finalmente del rector al iniciar el procedimiento con la terna, que es una decisión discrecional, justificada en la necesidad de darle oportunidad al rector para conformar equipo a través del envío de ternas para el nombramiento de coordinadores ejecutivos de las unidades académicas o de nombrarlo directamente si el consejo directivo no lo hacía en dos ocasiones. Pero, sobre todo, es en los transitorios de la ley orgánica, el paso de un marco normativo a otro, donde se encuentra la trampa y la clave para entender cómo, a partir de ese marco normativo hasta cierto punto de avanzada, democrática, se construyó una dictadura. Una dictadura enmascarada muy al estilo mexicano que Don Alejandro conocía muy bien. Preveían los transitorios que en el mes de septiembre de 1973 se iban a constituir los consejos directivos de las escuelas, facultades o unidades académicas (Artículo III), y que, el consejo universitario se constituiría en el mes de octubre y duraría hasta abril de 1974 (Art. II), nótese que estaba funcionando un CU, se constituiría otro que duraría cinco meses para formarse finalmente

un tercero con el cual se iniciaría a funcionar año con año. Para llevar a cabo el proceso por única vez el rector formaría comisiones especiales que llevarían a cabo la elección e instalación de los consejos directivos (VIII). La clave sin embargo estaba en el artículo V transitorio “La elección de los representantes maestros al Consejo Directivo se efectuará en una Asamblea Especial, convocada por los comisionados especiales con tres días de anticipación a su fecha y el quórum se integrará con la mitad de la planta docente de cada escuela. Si en la primera reunión no se alcanza el quórum necesario, se citará a una segunda que habrá de celebrarse dentro de las veinticuatro horas siguientes, con la asistencia que hubiere”. Y así lo hicieron. El precepto se refería a los representantes maestros ante los consejos directivos sin embargo lo extrapolaron a los representantes del mismo sector en el consejo universitario. En el caso de los estudiantes, por su número y disposición, llamar a una asamblea general con los Micos de provocadores era llevarla al fracaso y, además, como en éste caso no se mencionaba una segunda opción, todavía más fácil, dejaban acéfala la representación estudiantil si así convenía.

Habría que anotar además que, a partir de septiembre, el grupo de choque conocido como Los Micos incorpora en sus filas a jóvenes de los barrios y policías. El 10 de septiembre, día que se nombraría a los representantes estudiantiles de la preparatoria entre 400 y 500 de ellos entraron en formación por el rumbo del Hospital General hacia la preparatoria tomada por los estudiantes, fueron repelidos, en la retirada tuvieron protección policiaca. Por otra parte, el capítulo de sanciones incorporado a la ley fue aprovechado para hacer expulsiones sumarias, violando hasta el elemental principio de defensa. Cuando se cayó en el enfrentamiento físico con los Micos menudearon las acusaciones penales.

Desatada la policía y en un ambiente de terror se hicieron detenciones sin orden judicial con el único fin de seguir generando temor.

6.6.2 La batalla por la preparatoria central

En la preparatoria, donde comenzó y se dio con mayor virulencia el proceso, pues se cruzaba con la existencia de un Consejo Directivo de facto y se había desatado una lucha inter magisterial con el despido de varios maestros, algunos por motivos no académicos sino políticos, el caso de Héctor Parra Enríquez es simbólico al respecto, lo que provocó el rompimiento definitivo de los llamados “aperturos” (maestros priistas liberales relativamente progresistas) que habían sido aliados o condescendientes con el movimiento. En una entrevista de Joel Verdugo, Martín Valenzuela culpa de hecho a Francisco Godínez Parada, ambos eran líderes estudiantiles que a esas alturas, por ser de grados superiores en la licenciatura, eran parte de la planta magisterial de la preparatoria. El Rector, al mismo tiempo que controla la nómina forma la comisión especial electoral. El sábado 8 de septiembre a las 7:00 horas se convocó la asamblea para nombrar representantes de los profesores ante el Consejo Directivo de la escuela, los activistas boicotean su realización y caen en enfrentamiento con el grupo de choque de Los Micos ya alineados con Castellanos, rompiendo con la política de no caer en la provocación y aislar a los Micos, justificando que la elección se suspenda en primera instancia, en la segunda, fuera del campus universitario, porque éste estaba tomado por los activistas de la FEUS, 41 maestros de 118 nombraron los representantes maestros al Consejo Directivo de la Escuela preparatoria: químico Rubén Yeomans, Prof. José Dávila Payan, Jesús Torres Gallegos Química

Mercedes Corral, Dr. Ramón Ángel Amante, Químico Abel Gaxiola, Bernardo Rivera, Prof. Héctor Ceballos, Ing. Gaspar Castro, Ing. Víctor Manuel Yáñez, después de la elección, encabezados por Torres Gallegos fueron a patentizar el apoyo al Rector (Información 10/09/1973: 1). La parte más activa del contingente lo constituyen los militantes priistas. El lunes 10, ahora para el nombramiento de los representantes estudiantiles la escena se repite con mayor virulencia como dijimos y queda acéfala la representación estudiantil.

Un mes después, y como la movilización persiste, en una sesión del Consejo Universitario el día 6 de octubre, visitado por una manifestación y un mitin (Información 6/10/1973; El Imparcial 7/10/1973), acordaron buscar lugares fuera del campus y, el 8 del mismo mes, llamaron a los estudiantes de la preparatoria central a acudir a clases en las escuelas primarias Leona Vicario, Colegio Sonora y Rosalío Moreno, “las escolitas”, ubicando grado por escuela. Sin embargo, la resistencia fue mayúscula. Mientras las clases en las escolitas se iniciaban con la vigilancia de micos y padres de familia de la secundaria y una nueva de Padres de Familia de la Preparatoria que se formó y, por otra parte, continuaban en el edificio del campus las clases a pesar de las amenazas del Rector, “si los estudiantes y los maestros persisten en llevar a cabo el plan de estudios que ellos tienen pretendido esos estudios no serán reconocidos”, “solo son válidos los locales fuera de la prepa” (Información 10/10/1973: 1), los activistas formaron por su parte el Frente de Padres de la Preparatoria que exigían “la reanudación de clases en los recintos universitarios, con la totalidad de los maestros” (El Imparcial 11/10/1973). El sábado 13 de octubre fueron expulsados 3 dirigentes de la preparatoria central, German Loustaunau Velarde, Leopoldo Bruno Ramírez Martínez y Benjamín Castro Guzmán. Según Información (13/10/1973),

dos días después de iniciadas actividades (el viernes 12) trabajaban, en la Rosalio Moreno 14 grupos de 50 alumnos, en el Colegio Sonora 10 de 50 alumnos, ese día un camión con activistas visitaba las escuelitas para convencer a los estudiantes que boicotearan esas clases y se sumaran a las que se realizaban en el edificio del campus y, por otra parte, se buscaban los archivos escolares de la preparatoria que habían sido sacados de las oficinas desde el día 12. Estaban funcionando dos preparatorias centrales, incluso algunos maestros y estudiantes asistían a las dos. Es precisamente el enfrentamiento en las “escuelitas” lo que escala el conflicto y la represión. Desde el 16 de octubre Información (16/10/1973) reporto un incidente en El Colegio Sonora, donde el Comité Pro Orden universitario había sacado a los activistas de las instalaciones cuando pretendieron hablar con los estudiantes, y que, los maestros disidentes en asamblea general por unanimidad acordaron no dar clases fuera de la Unison, al día siguiente se volvió a dar un enfrentamiento (El Imparcial 18/10/1973) en donde incluso personal militar salió de sus instalaciones y se interpuso entre los contendientes. Por entonces, los Micos Adrián Gallardo Rangel, Carlos Olea Ocaña, Guillermo Moreno Figueroa, Hilario Olea Ruiz, Arturo Osorio Encinas, Julián Arellano García y Gabriel Antonio Fontes integran una denuncia por lesiones en contra de Bruno Ramírez, Martín Valenzuela, Jesús Godínez Parada, Adalberto Castillo Moreno, Francisco Javier Trujillo, Daniel Bacahui, Jesús Antonio Juvera y Jesús Olivarría que fueron consignados. Castellanos, por su parte, levanto denuncia por el robo de tres camiones de la universidad sustraídos de un taller privado y daños en los laboratorios de enfermería y trabajo Social (El Imparcial 19/10/1973), al día siguiente se giran nuevas órdenes de aprehensión ahora a Jesús Rodríguez Vargas, Modesto Pintor Vásquez, Jesús Vidal Torres, Benjamín Castro Guzmán, Fernando Robles Gallardo y Wing Henry, además, Claudio Ayala Encinas, Horacio Lagarda Burgos y Marco Antonio Herrera, en este caso por golpear

a Ramón Gallardo Rangel quien según estaba en el hospital. En la reunión del sábado 20 de septiembre el Consejo Universitario autoriza a las autoridades judiciales a penetrar en la universidad para arrestar a los que tienen orden de aprehensión, por quien no justifique su presencia o cometa algún delito, así mismo expulsa a trece estudiantes: argumentando el mismo artículo 32 fracciones I y III, “son causas especialmente grave de responsabilidad para todos los miembros de la Universidad: “ “La realización de actos concretos tendientes a debilitar los principios básicos de la Universidad, y las actividades de índole política que persigan un interés personalista” y “la comisión, en su actuación universitaria, de actos contrarios al respeto que entre si se deben los miembros de la comunidad universitaria”: Guadalupe Villaescusa, Esther Mancillas, Guadalupe Ramonet y Ruiz Haydee Gil de Trabajo Social, Rodolfo Arriaga, Luis Ernesto Genesta Fonseca, Rodrigo Otero Varela, José Martín Moreno, Francisco Javier Martínez Bojórquez, Víctor Hugo Arenas y Roberto Padilla de la Preparatoria de Magdalena, Armando Moreno Soto de Economía y Javier Gil Ornelas de Derecho.

Visto en el conjunto de la universidad, la reacción contra los sucesos del 8 y 10 de septiembre en la preparatoria y la renuncia de Alán Sotelo a la Secretaría General fue la toma de Rectoría el 10 de septiembre por parte de los preparatorianos con apoyo de otras escuelas, por primera vez la administración universitaria se tiene que ir al exilio, a la casa del Rector, Coahuila 30 Oriente. El día 22 de septiembre el Consejo Universitario dio un ultimátum a través del Rector: se tenían que entregar Rectoría a las 12:00 del día 23 y aceptar la ley orgánica, en caso contrario se cerraría la Universidad en su conjunto, se suspendería la actividad académica, Como no desalojaron el 23 se suspendió, desde el punto de vista oficial, formal, toda la actividad, El Imparcial encabezaba “ordenan el receso

en la UniSon”(El Imparcial 24/09/1973: 1), paradójicamente entonces la autoridad estaba suspendiendo actividades mientras los miembros de la comunidad universitaria y, sobre todo, estudiantil, que estaban contra la ley empujaban a su normalización y hacían política, no solo política como afirma Moncada. En ese sentido, las escuelas de Ciencias Químicas, Preparatoria y Altos Estudios convocaban a clases (El Imparcial 25/09/1973), mientras Castellanos según Información (25/09/1973: 1) había dicho “no manden a sus hijos a clases”, “han puesto gente inepta a impartirlos”. La suspensión de labores era una medida impopular tomada por los Directores de las escuelas y el Rector, avalada por 284 maestros de distintas escuelas había dicho Castellanos en un boletín de prensa (El Imparcial, El Sonorense 27/09/1973), la medida fue ratificada por el Consejo Universitario el 27 de septiembre. Por cierto, sigue la misma lógica, guardando la distancia, de las aldeas estratégicas en guerras como las de Vietnam, sintetizada en la frase de “quitarle el agua al pez”, es decir, mover y dejar sin sustento social a los movilizados. Es el mismo sentido de las escolitas y de ese cierre de actividades.

La reunión del Consejo Universitario del 27 de septiembre es fundamental, se presentan 41 consejeros, viejos consejeros pues la mayoría no se han renovado, pero 11 se retiraron liderados por la maestra Josefina De Ávila y Fernando Cota Madero, argumentando ilegalidad en las asamblea, que no se les había convocado debidamente, Castellanos le diría al Información, “lo importante es que asistieron” (Información 28/09/1973), esa era la correlación de fuerzas en el Consejo Universitario; Los que se quedaron acordaron, mantenerse en sesión permanente, autorizar al Rector a aplicar sanciones a quienes propicien el caos; que se agotaran los recursos universitarios antes de permitir la injerencia de agentes extrauniversitarios (El Imparcial 28/09/1973). Al día

siguiente, el 28 de septiembre, mientras se realizaba un mitin convocado por la Asamblea Plenaria y el Comité Coordinador, el Consejo destituye a cinco maestros de la planta de derecho: Ana María López Rodríguez, Oscar Téllez Ulloa, Carlos Ferra Martínez, Alan Sotelo Cruz y Víctor Álvarez Carrasco, todos acusados de violaciones a las fracciones I y III del artículo 32 y sin derecho a defensa. En esa misma sesión el CU, pero el 30 de septiembre, acordó en la casa del Rector: que se fueran reanudando actividades en las unidades que tuvieran condiciones según el criterio del Coordinador Ejecutivo y de acuerdo con el Rector. Poco a poco la actividad académica se fue normalizando. En los primeros días de octubre mientras lo anterior ocurre y se da el proceso de las “escuelitas”, se lleva a cabo la implementación de la ley que lleva ya retraso: la resistencia llevo en lo inmediato a las expulsiones de Héctor Navarro Haro, Francisco Javier Castelo, Abel Martínez, Fernando Gastelum y José de Jesús Rodríguez Vargas en la Escuela de Contabilidad y Administración, el primero era también despedido como maestro de la preparatoria, a su decir, porque “llamamos inepto a Chavarin”, el Coordinador (Información 10/10/ 1973), a los cuales se sumaran los ya mencionados estudiantes expulsados de la preparatoria central, de Trabajo Social y la Preparatoria de Magdalena. Después de los enfrentamientos en torno a las escuelas y el segundo intento de implementación de la ley orgánica vinieron las órdenes de aprehensión para quienes participaron en enfrentamientos, pero desatada las fuerzas represivas van a comenzar a operar con el único afán de amedrentar como la aprehensión de Carlos Martínez de la Torre y Hugo López Ochoa a quienes soltaran pronto pero que, por mientras, El Imparcial (23/10/1973: 1) cabecio la nota, “líderes de la FEUS, aprehendió la judicial por posesión de drogas”.

El 21 de octubre de 1973 el Rector entra por primera vez al campus universitario desde el 10 de septiembre en que lo tuvo que abandonar cuando los preparatorianos tomaron Rectoría con apoyo de otras escuelas. El acto es simbólico, Castellanos recorriendo el campus acompañado del Notario Calderón, cubierto con cierta discreción por agentes del orden público, y Micos. Según El Imparcial del 22 se había encontrado “destrozos, armas y mariguana” y afirmaba, “aparentemente, ante la decisión del Consejo de permitir la entrada de la fuerza pública los “activistas” abandonaron la Uni-Son dejando una serie de destrozos tras de sí” (El Imparcial 22/10/1973:1). Independiente de la forma de presentar la nota y que no dicen nada de los destrozos hechos por “los micos”, encierra una verdad de a peso, lo que había conseguido la coalición que encabezaba al interior Castellanos Idiáquez con el apoyo del gobierno del Estado, aprovechando los errores del liderazgo estudiantil y magisterial, era descabezar a la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora (FEUS). De los tres de la Comisión Coordinadora, Claudio Ayala había participado en enfrentamientos físicos como vimos, tenía orden de aprehensión y salió al exilio, a Hugo López Ochoa lo encarcelaron al día siguiente sin causa penal, pasando por sobre sus derechos y aunque lo tuvieron que liberar, el ambiente pesado lo llevó al exilio también; el único que quedó fue Jorge Luis Ibarra Mendivil terminando la Licenciatura en derecho, pero no quiso o no pudo evitar la desaparición de la FEUS y en Junio de 1974 se va a dar por extinta. Se iban con ella más de 23 años de historia. Algunos intentaran cubrir la representación.

Cuando el Rector vuelve a pisar el campus el 21 de octubre era domingo, para el martes 23 se llamó a los estudiantes y profesores a volver a clases, incluso se habló de que la preparatoria volvería a su edificio, sin embargo, el 25, en un boletín, el Rector aseguraba

que dado que no fueron concluidas las obras de reparación, “no se inician las clases hasta nuevo aviso” (El Imparcial 23/10/1973:1). Nunca más la preparatoria Central de la Universidad regresaría al campus. En una reunión del Consejo Universitario del sábado 27 de octubre, se acordó: por una parte, formar una comisión para tratar el asunto de los maestros de la escuela preparatoria que no habían querido dar clases en las escuelitas. Por otra, reiniciar el proceso electoral (Información 27/10/1973; El Imparcial 29/10/1973).

Respecto a los maestros de la Preparatoria que no habían querido trabajar en las escuelitas, se formó una Comisión que analizó caso a caso de aquellos que solicitaron su reincorporación, finalmente, y a pesar de los pedidos de alumnos y de la Sociedad Matemática, el sábado 3 de noviembre el Consejo Universitario determinó cesar a: Germán Romo Navarro, Oscar Armando Palacios, José Miguel Norzagaray, Humberto Arizpe Chávez, Vicente Carreón, Luis Machado Castro, Ismael Mercado Andrews y José Antonio Navarro Haro (El Sonorense 4/11/1973). Una semana después determinó no tomar en consideración la solicitud de Domingo Gutiérrez Mendivil, Lorenzo Ramos Félix y Rosa Nelly Arvizu Ibarra porque las materias que impartían no se dan en el semestre. En el caso de la “preparatoria” fue muy notoria la pérdida en el área de matemáticas donde la implementación de talleres había comenzado a rendir frutos, destacaba el maestro Vicente Carreón. Con ello se perdía dos de las experiencias académicas del movimiento estudiantil universitario de 1970-73: el trabajo para mejorar la enseñanza-aprendizaje de las matemáticas y el nuevo plan de estudios de la preparatoria.

6.6.3 La implementación de la Ley Orgánica 103

Respecto a la implementación de la Ley Orgánica 103: para el 3 de noviembre (El Sonorense 4/11/1973) se habían nombrado los consejos directivos de agricultura y ganadería, preparatoria de Magdalena, de Caborca, administración de campos agrícolas de Santa Ana, la secundaria de la Uni y la ECA; sin embargo, son calificados hasta el 19 de noviembre (El Imparcial 20/11/ 1974). Es decir, las unidades foráneas, excepto Navojoa y, en general, las escuelas más conservadoras. El 9 de noviembre el Consejo Directivo de la Escuela de Derecho y al día siguiente era reconocido por el Consejo Universitario (en sesión permanente). El primero de diciembre eran notificados Jesús Valenzuela (titular) y Teclo Moreno (Suplente) por los trabajadores manuales y Elvira Cons Duarte (propietario) y Virginia Juvera (Suplente) por los trabajadores administrativos; el Coordinador Ejecutivo de la Escuela Secundaria Prof. Rubén Gutiérrez Carranza.

El día 12 de enero de 1974 se reúne por primera vez el nuevo Consejo Universitario, con la Ley 103 como marco de referencia, su primer acuerdo, ratificar que el Rector puede llamar a la fuerza pública. En esa sesión también validó las últimas elecciones. En ese momento faltaba la escuela preparatoria de Navojoa que, desde el 12 de diciembre el Rector le había enviado un primer requerimiento, la FEUS que no hizo ningún intento de participar. En economía faltaba el coordinador ejecutivo donde se había enviado una primera terna (Lic. Hugo Pennock, Enrique Michel Zeinum y Enrique Chávez) donde nadie tuvo la votación requerida.

El proceso no había estado exento de dificultades para el Rector Castellanos: el caso más significativo fue el de ingeniería civil que lo puso al desnudo. En esa unidad académica

la comunidad estaba porque fuera integrado a la terna el Ing. Sergio Figueroa Banderas, el miércoles 9 de enero de 1974 en un desplegado de un cuarto de plana se lo habían solicitado 12 maestros de tiempo completo, uno de medio tiempo y 23 horas sueltas (El Imparcial 30/01/1974: 6A), el viernes 11 de enero en el mismo diario en un cuarto de plana lo habían hecho los ex alumnos (Alfonso Mendoza Ochoa, y 55 firmas más) (El Imparcial 11/01/1974: 6A), lo mismo el Colegio de Ingenieros Civiles de Sonora, presidente, Jorge Gómez Martínez del Campo Laborín (El Imparcial 11/01/1974: 6A), incluso se publicó un octavo de los tres que estaban en la terna (Víctor Manuel Martínez, José Peña y Peña e Ignacio Ayala) pidiéndole incluyera a Sergio Figueroa y nada, y como ninguno le fue fiel en el extremo nombró al Ingeniero y Capitán Militar Víctor Manuel Yáñez Madrid, por ello, el 29 de enero, renuncian 6 maestros de tiempo completo y 16 de horas sueltas a la escuela de ingeniería. En ciencias químicas, las ternas enviadas no tuvieron mayoría porque la comunidad apoyaba al Químico Fernando Orozco Ferreira, Castellanos nombra a Jorge Villarreal, lo mismo ocurrió en trabajo social, con Rosa Cecilia Esquer y en enfermería con Emma Corella. (El Imparcial viernes 11/01/74). A decir del Lic. Luis Carlos Durán Ríos Secretario General estaban electos 33 de sus 46 miembros. Para la elección de coordinadores ejecutivos se siguió el siguiente patrón: ternas de acuerdo a la fidelidad al Rector, si se aceptaban bueno, sino al final él los nombraba.

Un caso especial era el de la preparatoria de Navojoa donde dijimos se le había enviado en diciembre el requerimiento de responder si estaban por el cumplimiento de la ley orgánica para enviar las comisiones electorales, no hubo respuesta. A principios de año con Notario volvieron a hacer la pregunta y sólo una minoría dijo que sí. Mientras tanto la prensa hablaba de saqueos, de que había habido balazos. El 8 de febrero el Consejo

Universitario determinó, con la voz cantante de José Antonio García Ocampo y Rubén Gutiérrez Carranza la suspensión de actividades en la preparatoria (AHUS-CU, acta s/n 8/02/1974) lo cual provoca la renuncia del Coordinador José Luis Ávila Acosta, siendo nombrado en sustitución Héctor Parra Enríquez. Viene la expulsión de 11 de estudiantes y la depuración de 7 maestros, Agustín Brau Rojas, Elio Edgardo Millán, Carlos Lugo Camacho, Sergio Márquez Valenzuela, Socorro García Vázquez, Miguel Medina Saldaña y Salvador Robles García, cinco más suspendidos por el semestre (AHUS-CU acta, sesión extraordinaria 9/03/1974). Vuelta la actividad académica se nombra un consejo directivo con los que quieren participar, el rector envía en mayo la terna dos veces, nadie obtiene la votación requerida y nombra coordinador al maestro Pedro Vega Ibarra y a Parra Enríquez lo nombra Coordinador en la Preparatoria Nocturna, ahora separada administrativamente de la diurna.

Para el 21 de mayo de 1974 el Nuevo Consejo Universitario publica la convocatoria para elegir Rector para el período 1974-1978. El 4 de junio 42 de 48 consejeros registran a Castellanos Idiáquez, 2 días después, los restantes registran a Fernando Orozco, La votación se realizó el 14, estaban presentes 47 consejeros: votaron 40 por Castellanos y 6 por Orozco. Simbólicamente por esas mismas fechas el Club Rotario de Hermosillo lo había nombrado a Castellanos Idiáquez el hombre del año 1973.

6.6.4 La edad de oro de Castellanos

Vendría la edad de oro de Castellanos: por una parte, una buena relación con el gobierno del Estado y Federal, por otra, desaparecida la FEUS momentáneamente la oposición se queda sin el medio fundamental de acción hasta entonces.

Durante algo más de un año, hasta la renuncia de Biebrich en octubre de 1975, Castellanos cosechó las mieles del poder: buena relación externa y controlada la oposición interna. El incidente más significativo ocurrió en economía en noviembre de 1975 que se había convertido en un reducto de la oposición. Donde los estudiantes reclamaban al coordinador acusándolo de ineptitud académica y administrativa, por los hechos fueron expulsados los estudiantes: Antonio Navarro Haro, René Córdova Aguirre, Luis Jorge Sotelo Mendoza, Humberto Ruiz Molina, Armando Olea Rivas, Rafael Borbón Siqueiros, Luis Gallego Hopkins, Juan José Grijalva León, Guillermo de la Paz Carrasco Mora y, Víctor Hugo de la Fuente Uruchurtu (AHUS-CU #38: 14/06/1975). Hay que decir que en estas expulsiones si formularon un dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, no fue posible constatar si hubo derecho de Audiencia a los expulsados. Acordados en la reunión del 9 de octubre de 1975. Fue la época del reconocimiento al gobernador Biebrich (AHUS-CU acta #3 9/10/1975), del manifiesto en apoyo a Luis Echeverría de abril de 1975 (AHUS-C.U. ACTA 36: 9/04/1975). Naturalmente había resistencia como en altos estudios que todavía en abril de 1975 no se podían integrar el consejo directivo, porque sólo los estudiantes de literatura habían nombrado dos representantes mientras los de matemáticas y física se negaban a participar (AHUS-C.U acta #36; 9/04/1975).

Con el cambio de gobernador un mes después del reconocimiento universitario, en noviembre de 1975, la situación se modificó radicalmente. En la sesión del Consejo Universitario del 24 de noviembre de 1975 pone a consideración su renuncia pues afirma que debido a la situación política en el estado tiene informes confidenciales de que pueda sufrir un atentado, que ha recibido amenazas a él y su familia, se queja de que no hay apoyo exterior y que sólo se tiene la simpatía del pueblo y la prensa y que para evitar una tragedia era mejor separarse del cargo (AHUS-CU acta # 6, 24/11/1975). Finalmente por unanimidad se decidió no aceptar la renuncia. Sin embargo, no van a ser ahora los estudiantes organizados la causa de los dolores de cabeza de la Administración sino los sindicatos.

6.6.5 La formación de los sindicatos de trabajadores manuales y administrativos

En el contexto de la movilización estudiantil de finales de los sesentas y principios de los setentas los trabajadores manuales y administrativos comenzaron a organizarse liderados por Teclo Moreno y Jesús Valenzuela, en agosto y octubre de 1970 solicitaron por primera vez el registro a la Junta de Conciliación y Arbitraje, durante el movimiento estudiantil universitario de 1970-1973 incluso salieron a la calle, específicamente en la marcha del 19 de septiembre participaron alrededor de 100 trabajadores. Viendo venir la represión bajaron el perfil y siguieron trabajado (Moreno 1991), en octubre de 1974 habían de nuevo solicitado el registro.

En una entrevista de Miguel Castellanos Moreno con Lorenzo Ramos, éste afirma que el sindicato era una agrupación que ocasionalmente se reunía para platicar de cuestiones laborales, pero que no se consideraban miembros de una organización gremial y

no conocían sus derechos, de tal forma que no solo se convirtió en su asesor sino en el “dirigente real” de la agrupación. (Castellanos 2007, 106 y 107), la verdad es que los líderes reales eran don Teclo Moreno Leyva y Jesús Valenzuela, Lorenzo era el asesor jurídico, también es cierto, que su labor como asesor y como promotor del movimiento de los trabajadores ante los estudiantes mediante asambleas generales que realizaron en las unidades académicas, donde él llevaba la voz cantante, reactivó el movimiento estudiantil y volcó la solidaridad a favor del sindicato. A raíz de esa actividad se constituyó el Frente Unido Estudiantil (F.U.E), con el liderazgo de José Alfredo García Chávez y Armando Saucedo Monarque, que no solo se solidarizaba con los trabajadores sino además levantó la propia demanda de fuera Castellanos (entrevista con Rubén Duarte Rodríguez 10/10/2013). El 14 de enero de 1976 el sindicato de trabajadores y empleados anunció que demandaría la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo (El Imparcial 15/01/1976) buscaban: seguridad en el empleo, salarios definidos en un tabulador con su reglamento, pensiones y jubilaciones, seguro contra riesgos de trabajo y enfermedades y mayores servicios por parte del ISSSTESON. El 25 de febrero la diligencia sindical entrega el pliego petitorio con la demanda de firma de Contrato Colectivo de Trabajo emplazando a huelga para el 11 de marzo. Como parte de la preparación del movimiento el STEUS realizó paros escalonados y asambleas generales con estudiantes donde insistió la labor de puente de Lorenzo Ramos fue vital, decisiva. El Rector y el Consejo Universitario desestimaron la demanda, le negaron personalidad jurídica, le exigieron obtuvieran primero el registro ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, incluso todavía tres días antes del inicio de la huelga el Consejo Universitario había rechazado las peticiones y levantado demandas penales a quien resulte responsable por daños, dijeron “ comunicar a los solicitantes que por ahora no procede tomar en cuenta sus planteamientos por haberlo hecho contraviniendo la constitución

federal, las leyes reglamentarias que nos rigen y por el estado de violencia que se ha propiciado en detrimento de la autonomía universitaria” (El Imparcial 9/03/1976: IA).

Ante la falta de soluciones, incluso de diálogo, la huelga estalló el día 11 de marzo a las 12:00 horas, en condiciones que no se volverían a repetir pues se había acordado que sólo afectara las actividades administrativas y no las académicas, es decir, era una huelga que no afectaba la actividad académica. Estallada la huelga se vuelve a dar la condición paradójica de que las autoridades llaman a los maestros afines a suspender clases, mientras los que apoyan al sindicato y la huelga las mantienen. Esa situación hizo que la huelga tuviera gran dinamismo pues, con altas y bajas, las clases continuaban, los estudiantes estaban presentes y apoyando, no se fueron a sus casas. A favor de la huelga estaban la mayoría de los estudiantes, las asambleas de maestros de altos estudios (El Imparcial 10/03/1976), ciencias químicas también se manifestaron en ese sentido.

En contra de la huelga estaban, el rector pues para él, “en realidad la huelga no es de los trabajadores sino de los estudiantes de economía expulsados el año pasado por revoltosos”. Los Micos (Comité Pro Orden Universitario) y la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Secundaria. Llegaron también en apoyo de Rectoría los empresarios locales: el Centro Patronal del Norte de Sonora, la CANACO, la Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo, la CANACINTRA, el Centro Patronal del Valle del Yaqui, el Centro Patronal de Navojoa, el Club Rotario, el Club de Leones de Hermosillo, el Club de Mujeres Profesionistas, el Colegio de Abogados, entre otros (El Imparcial 10/03/1976; 18/03/1976). Los maestros de agronomía, ingeniería civil, enfermería y contabilidad y administración (El Imparcial 16/03/1976; 17/03/1976). Cuando a Castellanos le preguntaron sobre la paralización de labores por parte de los maestros dijo, “dada la situación anormal los

coordinadores y los maestros de planta están tomando las medidas adecuadas a las circunstancias” (El Imparcial 17/03/1976: 1A).

El 19 de marzo, los Micos, comandados por el director de la Secundaria, Rubén Gutiérrez Carranza, y el presidente de la Sociedad de Padres de Familia de la Secundaria, Armando Escalante López Portillo, interrumpen en la Universidad al grito de “Viva Cristo Rey” y a cadenas, varillazos y golpes rompen la huelga hiriendo a varios trabajadores y estudiantes que estaban en ese momento en el campus, El Imparcial afirmó prácticamente festinando, “un contingente de trabajadores de la institución, padres de familia y estudiantes de diversas edades, quienes a golpes, palos y pedradas sacaron del terreno a los activistas”. Los desalojados y golpeados, más los que iban llegando comenzaron a agruparse en la plaza Emiliana de Zubeldía (entonces Plaza Universidad), buscando retomar la universidad cuando una brigada de golpeadores de alrededor de 60–70 MICOS salió a dispersar la concentración. Ante la imposibilidad de organizar a la masa para contratacar se comenzó a corear “¡a la Plaza Zaragoza!”; “¡A la Plaza Zaragoza!” (El Imparcial, edición extra, 15/03/1976, vespertino) y el contingente de unos 600 a 800 salió rumbo a dicho lugar. La jugada anterior resultó un gran acierto, pues en caso de haber entrado a recuperar a la universidad, rompiendo la columna vertebral de los Micos hubieran encontrado a estudiantes de secundaria y una situación de enfrentamiento que favorecía a la derecha, justificando y provocando la intervención de la fuerza pública. El traslado de la huelga a la Plaza Zaragoza, bajo la cobertura protectora de los poderes laicos y eclesiásticos, puso en evidencia a la ultraderecha y a la derecha en general y los dejó con edificios sin gente y una gran responsabilidad, su papel como golpeadores y esquirols. En cambio la huelga recibió mayor solidaridad aún. Desde la Plaza Zaragoza, en el corazón de Hermosillo capital, la

huelga del STEUS organizó brigadas de volanteo y boteo, actividades de solidaridad, mítines, con renovados bríos. Fue también durante los días de la huelga de STEUS que comenzó a recibir Castellanos mayor presión del gobierno para que renunciara.

Ante la nueva situación Castellanos maniobró en dos sentidos llamando a clases el 5 de abril inicialmente fuera del campus buscando con ello desligarse de los acontecimientos, desprestigiado como estaba prácticamente nadie acudió a su llamado. No tenía autoridad moral pues en 2 ocasiones había convocado a la suspensión de clases. Por otra parte, conformó su sindicato, el Sindicato Independiente de Empleados y de Trabajadores al Servicio de la Universidad de Sonora (SIETSUS), según el periódico de la calle Mina lo conformaban 146 de 220 trabajadores y empleados (El Imparcial 25/03/1976) a la cabeza del mismo personas muy afines a Castellanos, los señores José Navarro Torres y Luis Mendívil Montiel (hijo de José Abraham Mendívil), la Junta de Conciliación y Arbitraje que por lo menos le había negado en tres ocasiones el registro al STEUS se lo concedió al SIETSUS, y el día 5 de abril de 1976 la “legalista” Rectoría firmaba un contrato con él (El Imparcial 5/04/1976: IA). Ante las nuevas condiciones la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje tiene finalmente que conceder el registro al STEUS en huelga desde el 6 de abril del mismo año.

El STEUS recibió el apoyo de Asambleas de Estudiantes, del Sindicato de la Bimbo, de los estudiantes de la Normal del Estado, del Sindicato de Asbestos del Noroeste, el sindicato de la Cementera, de la Unión General de Obreros y Campesinos de México. (UGOCM) y de más de 20 sindicatos universitarios.

A principios de abril la Escuela de Agricultura y Ganadería fue enviada a la Universidad militarizada del Maestro Gámez (donde hoy se encuentra el Instituto Tecnológico de Monterrey, campus Hermosillo).

Como la huelga se extendía en el tiempo sin solución, el STEUS le solicitó el 21 de abril al gobernador su intervención como mediador (El Imparcial 22/04/1976), mientras se realizaba otro mitin en la plaza Zaragoza. Carrillo Marcor declaró “no soy autoridad competente para intervenir, pero las puertas de mi despacho están abiertas y yo a sus órdenes, si mis servicios pudieran ser útiles para resolver ese problema (El Imparcial 24/04/1976: IA). Días después, el jueves 29 de abril, el Frente Unido Estudiantil (FUE) tomó la Universidad desalojando a los Micos con 8 lesionados y llamando a los estudiantes a clases. En contrapartida el Consejo Universitario acordó el 2 de mayo de dar un plazo de 48 horas a dicha organización para que abandonara el campus so pena de solicitar la intervención de la fuerza pública. La reacción se aglutinó en ello Comité Cívico de Padres de Familia de la UniSon, que demandaban la reanudación de las actividades académicas.

La solicitud de intervención de arbitraje del gobernador del estado no se concretaba hasta que estaba por llegar a Sonora el candidato del PRI a la presidencia, José López Portillo. Finalmente en una reunión en la Casa de Gobierno el 22 de mayo, donde estuvo presente el gobernador, el Rector y sus asesores jurídicos, José Antonio García Ocampo y Miguel Ríos Aguilera, por el STEUS, los dirigentes Teclo Moreno, Jesús Valenzuela y Emilio Meza Hoyos, y los asesores jurídicos, Lorenzo Ramos Félix y Jesús Ramírez de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios (FSTU) y, por el SIETSUS, José Navarro Torres, Luis Mendívil Montiel y el asesor jurídico, Raúl Velderrain Otero, acordaron, realizar un recuento el día 2 de junio para determinar quien tendría la titularidad

del Contrato Colectivo de Trabajo. Ese día, en los palacios municipales de Navojoa, Magdalena y Santa Ana y en el Palacio de Justicia de Hermosillo se pusieron las urnas para el recuento. El resultado final fue: 205 votos para el STEUS, 146 para el SIETSUS auxiliado por el voto de empleados de confianza y 19 abstenciones, “el STEUS se impone en la Uni-Son cabeceo la nota El Imparcial (3/06/1976: IA) y, en la editorial en la página 4ª de ese día pedía “gano el STEUS; ahora que reabra la Uni-Son”. El STEUS sería el Titular del Contrato que comenzó a elaborarse y se firmó el 10 de junio de 1976. La forma en que se resolvió la huelga no satisfizo a los estudiantes, sobre todo a los de orientación troskista, que vieron en ello una traición y falta de compromiso con la demanda de ¡fuera Castellanos! Sin embargo, las demandas sindicales eran la prioridad del STEUS y debía aprovechar para avanzar, dicho de otra manera, después de la larga paralización de labores que el sindicato exigiera la renuncia de Castellanos, es decir del que fungía como patrón, estaban fuera de la lógica laboral y legal y hubiera sido un error proseguir el paro hasta la renuncia de Castellanos. Claramente ello no lo comprendieron algunos activistas del FUE.

La victoria del STEUS, la sindicalización de trabajadores manuales y administrativos, impulso las puertas de la sindicalización de los académicos. En septiembre de 1976 varios académicos, muchos de ellos que habían apoyado al STEUS, comenzaron a trabajar en la construcción del sindicato de académicos que con el tiempo sería conocido como Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS), así lo dirían en un desplegado un mes después, “al inicio del presente ciclo escolar un grupo de maestros provenientes de diferentes escuelas de nuestra casa de estudios, inicio conversaciones con el propósito de crear un sindicato” (El Imparcial 8/10/1976: 2). En eso estaban cuando a instancias de Rectoría-aunque ellos afirmaban, “nadie nos manipula;

formamos un grupo serio e independiente que buscamos establecer las condiciones de honestidad de los maestros universitarios” (El Imparcial 9/10/1976: 1)- se formó el Sindicato de Empleados y Maestros de la Universidad de Sonora (SEMUS), que recibieron prestos el registro de la Junta de Conciliación y Arbitraje el 13 de diciembre de ese año (El Imparcial 14/03/1976; Archivo del SEMUS 11/03/ 1977, primera asamblea; Sortillon, 1998: 36). El STAUS mientras tanto realizaba el 9 de diciembre la asamblea constitutiva y anunciaron que solicitarían el registro. De tal suerte que fueron sorprendidos por la determinación de la autoridad laboral de reconocer al SEMUS y dejaron durante un buen tiempo de pedir su reconocimiento. Había pues cuatro sindicatos: dos por los trabajadores manuales y administrativos donde la titularidad del Contrato Colectivo era el STEUS, y, dos sindicatos que aspiraban a representar a los académicos, el STAUS y el SEMUS. El segundo obtuvo el registro en diciembre de 1976, el STAUS lo pediría el 25 de enero de 1978, lo obtendría el 31 de marzo de ese año. Cuando desde enero 12, la autoridad universitaria y el SEMUS habían firmado el Contrato Colectivo correspondiente al trabajo académico, como lo afirmaban en un desplegado de página entera: “la Uni-Son informa a la comunidad universitaria sobre el contrato de trabajo formado (¡sic!) con el SEMUS” (El Imparcial 29/01/1978: 6). Finalmente, en las postrimerías del régimen castellanista, en enero de 1981 se llevó a cabo el recuento en las oficinas de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social, el SEMUS obtuvo 230 votos, el STAUS 67.

6.6.6 1978

Es un año clave de este período pues Castellanos cumplía en junio el período de 4 años para el que fue elegido en 1974. Es el año también de la Departamentalización, aprobada por el Consejo Universitario el sábado 28 de enero, para los estudiantes de primer ingreso (El Imparcial 29/01/1978: 1 y 2). Por una parte el Rector, inició el proceso de elegir el nuevo Consejo Universitario que no se renovaba desde hacía dos años y solo se reunía eventualmente (lo cual denota también el carácter legalista del Rector). En ese sentido siguió la ruta marcada anteriormente de imponer Coordinadores lo cual generaba conflictos.

La oposición conformada por el STAUS, STEUS y una FEUS disidente formaron un frente que actuaba en los hechos y que además de denunciar las maniobras del Rector acordaron lanzar la candidatura del matemático Jorge Ontiveros Almada (El Imparcial 21 y 26/05/1987: 1 y 2) que comenzó a hacer labor en las unidades académicas.

La sesión para nombrar Rector se llevó a cabo el 3 de junio de ese año en el Edificio Campillo, es decir, fuera del campus pues Castellanos había sido de nuevo expulsado de la Universidad (El Imparcial 4/06/1978: 1). Una manifestación de estudiantes y trabajadores que hacía allá se dirigían fue desviada por la policía para evitar enfrentamiento con Los Micos que resguardaban el lugar. En esa ocasión Castellanos apenas pudo obtener 22 votos, el límite mínimo que constituía las dos terceras partes del voto del Consejo necesarios para su elección, Ontiveros tuvo 11 votos. Famoso se hizo el voto razonado del Lic. Carlos Gámez Fimbres que, a pesar de estar mandatado por la mayoría de los maestros de derecho para votar por la opción diferente a Castellanos se lo dio argumentando el problema de la

governabilidad y de que los Consejeros no estaban obligados a votar según la voluntad de los representados, pues al ser nombrados quedaban facultados a votar según su conciencia.

Lo ajustado de la reelección denotaba el desgaste del Rector Castellanos y tuvo la virtud de elevar la protesta. Ese mismo día los estudiantes toman la Universidad en paralización de labores, El Imparcial encabezaba “ocho mil estudiantes se quedan sin examen, grupos disidentes toman la Uni-Son y declaran la huelga” (El Imparcial 4/06/1978: 1 y 2) que continuaría hasta el 7 de junio cuando el gobernador acepto la realización de un plebiscito (El Imparcial 8/06/1978: 1 y 6), con notarios dando fe del proceso y el resultado. Como hemos dicho el plebiscito fue abrumador en contra de la administración universitaria, de 7,237 alumnos inscritos que se tomó por base, votaron 3,861 algo más del 50%, de ellos contra Castellanos 3,818 y 43 a favor (El Imparcial 16/06/1978: 1 y 2 y desplegado de los notarios de tres cuartos de página en la 6A), sin embargo, aunque solo tuvo un valor simbólico, lo que generó enojo entre los activistas estudiantiles, fue el comienzo del fin para el régimen.

El efecto del plebiscito del plebiscito (o encuesta como prefería llamarla El Imparcial) fue en la relación de los empresarios con el régimen castellanista. A partir de una intervención del prominente empresario Enrique Mazón, donde “sugiere un rector interino como una opción en la Uni-Son” (El Imparcial 24/06/1978: 1), se dan un granel una serie de manifestaciones públicas del sector pidiéndole a castellanos la renuncia. El mismo periódico de la Calle Mina en Editorial de primera página clamaba, “que sea su renuncia su ofrenda última como rector a este pueblo que ha aprendido a respetarlo y a admirarlo (El Imparcial 25/06/1978: 1). Castellano Idiáquez pedía a quienes solicitaban su renuncia que lo meditaran “porque tal vez la solución que ellos proponen propicie el caos

que quieren evitar” (El Imparcial 27/06/1978: 2). Finalmente anuncio que iba a renunciar con la consideración de orden (El Imparcial 14/08/1978: 1 y 6), para finalmente no hacerlo como ya dijimos, con el respaldo de las Cámaras de Comercio (El Imparcial 28/08/1978: 1 y 6) y sus incondicionales del Consejo Universitario (El Imparcial 27/08/1978: 5). Todo el proceso desembocó en la toma de las instalaciones por parte de los estudiantes y la expulsión de Castellanos del campus una vez más el martes 29 de agosto (El Imparcial 30/08/1978: 1 y 4).

Al volver de vacaciones de verano, en septiembre de 1978, los activistas de la FEUS disidente junto con los aspirantes a ingresar a la Universidad, y el apoyo de STEUS y STAUS (El Imparcial 26/09/ 1978: 1 y 8), boicotearon los exámenes de admisión el 24 de septiembre en Hermosillo, Santa Ana y Ciudad Obregón (El Imparcial 25/09/1978: 1). La administración Universitaria los volvió a programar para el 11 de octubre, ahora en el gimnasio del Estado, de nuevo los activistas intentaron boicotear los exámenes y organizaron una marcha con rumbo al gimnasio que fue reprimida- gases lacrimógenos para dispersar a los revoltosos- por la policía Judicial del Estado, incluso se mencionó un estudiante (Carlos Fernando Duarte Gutiérrez) herido de bala en la cabeza (El Imparcial 12/10/1978: 1 y 6).

Al calor de los acontecimientos de 1978 aparecieron dos organizaciones que se autonombraban Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora, FEUS. Una de los Micos, encabezada originalmente por Erasmo Valenzuela Cornejo (presidente), Alberto Mondragón García (tesorero) y Víctor Manuel Machado Mendivil (secretario), que se había organizado a su decir a partir de las sociedades de alumnos de ingeniería, derecho y ciencias sociales, agricultura y ganadería, trabajo social, preparatoria central diurnas y

secundaria (El Imparcial 10/06/1977: 1 y 6). Y, una FEUS activista con tres coordinadores (Carlos Navarro López, Jorge Taddei Bringas y José Antonio Castillo), que comenzaron a disputar la representación. En realidad ninguna, menos la FEUS Mica, tenía la representación de los estudiantes como había sido hasta 1973.

A partir de la reelección de 1978 de Castellanos Idiáquez se inició el proceso de declinación de dicho Rectorado, aunque tuvo la suficiente fuerza para evitar su renuncia. La oposición siguió carcomiendo las bases del Castellانات, impidiendo su entrada a la Universidad, pidiendo reformas a la Ley 103.

6.6.7 La desintegración de la coalición interna de Castellanos

Como hemos dicho después de la reelección Castellanos planteó su posible renuncia (en el marco de una negociación empresarios gobierno) que no realizó, ello hizo que los empresarios que lo habían visto como el adalid contra el activismo comunista, y no como parte del problema sino como la solución, lo comenzaron a abandonar, a considerar como parte del problema.

Había en ese proceso un asunto nodal. Con todo y sus defectos, por el origen y la dependencia que genera una iniciativa de ley, la 103, era muy permisiva a los intereses de estudiantes y maestros. Sus representantes ante el Consejo Universitario y Consejos Directivos, por norma tenían que elegirse democráticamente y, en conjunto, representaban casi dos terceras del Consejo Universitario, un tercio casi cada uno, y la mayoría absoluta en los Consejos Directivos, en paridad. Chocaba lo anterior con la voluntad de una acción de ejercicio del poder autoritario, de tal manera que se veía obligado a no cumplir con la

norma, dejar de constituir año tras año en abril como decía la Ley el Consejo Universitario, y gobernar con incondicionales. Ello corroía la legitimidad, si le añaden, marrullerías y el uso de un grupo de choque, pues están dadas las condiciones para el conflicto permanente, en un desplegado de un cuarto de plana, firmado por los dirigentes del STAUS- Osvaldo Landavazos, secretario general, Eduardo Hinojoza, secretario de relaciones; y, Héctor Escárcega, de prensa y propaganda- habían dicho con razón, “afirmamos que una de las más grandes críticas que se dirigen a las autoridades universitarias, es la violación repetida e impune a la ley orgánica que debiera regir los destinos de la universidad” (El Imparcial 11/06/1978: 1 y 2).

A partir de 1978 y mientras Alejandro Carrillo era gobernador, la oposición centró su demanda en reformas a la Ley 103 a la que consideraba responsable del uso faccioso que Castellanos hacía de la norma, muy lejos de su fama de legalista. En ese sentido el STAUS, el STEUS y la FEUS activista comenzaron a demandar reformas a la Ley Orgánica, mientras se seguía deteriorando el clima político con fricciones y enfrentamientos físicos durante todo 1979, especialmente en Economía, Ciencias Químicas, Derecho, Altos Estudios, el área departamental. Incluso, como hemos dicho, se rumoró en el Congreso del Estado la posibilidad de las reformas mientras el Dr. Samuel Ocaña era el candidato a gobernador. Sin embargo, la reacción de los castellanistas (MICOS, SEMUS), impidió que el asunto se concretara.

La causa final de que la coalición interna se desmoronara fue la lucha que se desató entre conservadores y reaccionarios por controlar ese sindicato, el SEMUS. En septiembre 19 de 1980 se llevaron a cabo elecciones del Comité Ejecutivo de dicho organismo gremial. Competían, por una parte, la planilla encabezada por Jorge Gómez Ramírez y Andrés

Espinoza Mendoza que buscaban la reelección y, por otra, una planilla encabezada por Guillermo Moreno Figueroa, Francisco Javier Noriega, Feliciano Valencia Arvizu y otros. La primera se proclamó ganadora y la segunda impugnó la elección, argumentando que la elección había sido por delegados cuando debería ser, según estatutos, por mayoría de votos directos (Archivo SEMUS, acta 19/09/1980; El Imparcial 21/09/1980: 1; Castellanos 2007: 120-121).

Por otra parte, Jorge Armando Ochoa Atondo, que había sido tesorero del anterior Comité pero estaba incorporado a la planilla perdedora acusó al Secretario General, Matemático Jorge Gómez Ramírez por un fraude de \$200,000.00 (doscientos mil pesos) (Archivo SEMUS, acta sesión extraordinaria, 20/09/1980: Castellanos 2007: 121).

Al día siguiente, el 20, se llevó a cabo una reunión de delegados y los MICOS lograron separar del cargo al Secretario General, pero no lograron destituir al Comité Ejecutivo a pesar de que ahora impugnaban la elección toda afirmando que no había votado la mayoría. Después de separado del cargo Jorge Gómez Ramírez fue expulsado de la Universidad mediante amenazas de Gabriel Ibarra Félix, el Coordinador Ejecutivo de Ingeniería Civil. El Comité Ejecutivo llevó el asunto a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y argumentó que, desde el 13 de enero de 1979 se había acordado que bastaría el voto de los delegados de todas las unidades académicas. La junta falló a favor de Jorge Gómez y Andrés Espinoza.

A pesar de ello el grupo encabezado por Moreno Figueroa no desistió y en reunión de delegados llevada a cabo los días 2 y 3 de octubre logran desconocer al Comité Ejecutivo y llamaron a nuevas elecciones, ellos (los MICOS) teniendo el control del

proceso, definiendo el padrón de votantes de 207 personas, lanzaron la convocatoria el 9 de octubre de ese año (1980). Se inscribieron dos planillas: la azul, encabezada por Abelardo Mayoral Noriega y Guillermo Moreno Figueroa, y la amarilla por Eduardo Canseco Vilchis y Andrés Espinoza. La primera impugnó a la segunda y logró descalificarla aduciendo que un miembro de la planilla amarilla era miembro del STAUS (archivo del SEMUS, 3 y 4/10/1980; Castellanos 2007, 121), sin embargo, la Comisión Electoral incluyó la opción de otras planillas conteniendo finalmente ambas.

Del 20 al 23 de octubre se llevó a cabo la votación, para el día 22, habiendo votado las unidades foráneas, las escuelas de Agricultura y Ganadería, Contabilidad y Administración, Economía, Educación Física y los Departamentos de Químico Biológicas, Económico Administrativo, Humanidades, Ingeniería, Matemáticas, Física y Ciencias Sociales, la votación iba: 88 votos planilla amarilla; 42 la azul, la de los miembros del Movimiento Mexicanista de Integración Cristiana. El 23, último día de votación, Gabriel Ibarra “el cabezón”, coordinador de Ingeniería Civil y Líder del MMIC logró voltear la votación permitiendo lo hicieran personas ajenas al padrón, mientras impedían votar a personas de la otra planilla utilizando estudiantes como el caso de Andrés Espinoza en Trabajo Social (Archivo del SEMUS, actas electorales; Castellanos 2007, 122).

Ambas corrientes se dirigieron hacia la autoridad laboral: la planilla azul pidiendo el reconocimiento el día 4 de noviembre del proceso electoral pasado, Andrés Espinoza y su grupo el reconocimiento del Comité Ejecutivo que encabezaba Jorge Gómez y él, en la elección del 19 de septiembre. La Junta resolvió el 24 de noviembre que la elección próxima pasada en el SEMUS era ilegal, reconociendo a la planilla encabezada por Gómez-

Espinoza, haciendo constar la renuncia del primero, quedando al frente del Comité Ejecutivo del SEMUS, Andrés Espinoza (Archivo SEMUS; Castellanos 2007, 122).

Naturalmente los MICOS no aceptaron pasivamente la determinación de la Junta, se ampararon, amenazaron con paros y comenzaron una campaña contra Andrés Espinoza. Y de deslinde con respecto al Rector Castellanos a quien acusaban de estar detrás del apoyo del comité encabezado por Andrés Espinoza (El Imparcial 30/11/1980 y 1/12/1980). El 3 de abril de 1981 paralizaron la Universidad pues Rectoría les había retirado las cuotas y los presionaba para que entregaran el local, lo acusaban de no respetar el amparo. Naturalmente el Rector les contestó que el amparo era contra la determinación de la Junta y no contra la administración universitaria. En realidad era una medida desesperada y marcaba el rompimiento entre la corriente reaccionaria del MMIC con la conservadora de Castellanos Idiáquez. La coalición interna se desmoronaba.

Finalmente en octubre de 1982, ya con Castellanos fuera de la Rectoría, la dirección del SEMUS inició un proceso para expulsar a Blanca Fierros, Abelardo Mayoral, Guillermo Moreno Figueroa, Rosa M. Arbayo, Sergio Saucedo y otros MICOS (Castellanos 2007: 123 y 124). En diciembre los expulsados y otros, en total 80 profesores formaron un quinto sindicato, el SIPAUS (Sindicato Independiente de Personal Académico de la Universidad de Sonora) (Castellanos 2007, 120 -124)

Al acercarse junio de 1982 y la elección de Rector para un nuevo período se aceptó con naturalidad el anuncio que Castellanos Idiáquez no buscaría la reelección: casi octogenario, recién había perdido a su esposa, los empresarios poco a poco le habían vuelto la espalda, incluso con algunos estaba enfrentado, el Director de El Sonorense,

Enguerrando Tapia Quijada, que había sido un sostén había muerto el 7 de junio de 1981, la coalición interna y externa que había hecho posible la dictadura castellanista se encontraba desmembrada.

Aun así hizo todo lo posible por dejar un sucesor e impulso la candidatura del Notario Juan Antonio Ruibal Corella, como quedo en evidencia por la carta que Miguel Ríos Aguilera enviara al Director y dueño de El Imparcial José Alberto Healy Noriega en donde, entre otras cosas, decía, “pero lo que más me irrita es la circunstancia de que tu odio en contra del licenciado Alfonso Castellanos Idiáquez llegue al grado de la falsedad al sostener que él fue quien entregó ‘en bandeja de plata nuestra Universidad a los grupos izquierdistas que hoy se sienten dueños y señores de ella’. ¿Qué tan mala memoria tienes que ya no recuerdas que precisamente para tratar de salvar a la Universidad de ese peligro inminente, nos reunimos varias veces un grupo de personas altamente interesadas por la problemática de nuestra Institución, entre ellas el propio licenciado Alfonso Castellanos Idiáquez, Tu personalmente, el licenciado Antonio García Ocampo, el “macacho” López y yo también , tratando de encontrar a la personalidad más adecuada en razón de su prestigio intelectual, respetabilidad, trayectoria universitaria, etc., para proponerla como candidato a la Rectoría” (El Imparcial, Intrascendencias: 5/06/1984).

6.7 Huelgas y sindicatos

Como dijimos el 11 de marzo de 1976 el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS) estallo una huelga sin paralización de clases, solo la parte administrativa, en ese momento no tenía registro por lo que era una huelga de hecho, pero

bien planteada, era justas sus demandas de seguridad en el empleo, servicios de médicos, vivienda e incremento salarial, con todo y que el rector las había calificado de “absurdas, inadecuadas e ilegales” (El Imparcial 5/03/1976: 1). La huelga se encontraba en un contexto donde el fenómeno se está llevando a cabo a nivel nacional, supo además captar no sólo la simpatía sino la solidaridad de los estudiantes y, al no paralizar la labor académica, los estudiantes y maestros estaban en el campus una buena parte solidarizándose. En cambio los maestros y autoridades afines a Castellanos van a llamar como mencionamos a paralizar labores, “sumándose a la decisión de los profesores de ingeniería y agricultura y ganadería, los maestros de enfermería y contabilidad y administración acordaron ayer suspender las actividades docentes” (El Imparcial 17/03/1976, 1)

La firma del convenio que llevo a la terminación del conflicto se firmó el jueves 8 de junio de ese mismo año, para entonces habían transcurrido 89 días, al día siguiente se entregaron las instalaciones y se reanudaron clases el lunes 12. La huelga provoco finalmente la paralización de labores después del rompimiento de la huelga por parte de los MICOS el viernes 19 de marzo a la cual El Imparcial definió ese mismo día como “embestida contra él ‘activismo’”. Mientras la huelga se desplaza a la Plaza Zaragoza, los aliados de la autoridad universitaria formaron el Sindicato Independiente de Empleados y Trabajadores al Servicio de la Universidad de Sonora (SIETSUS), a decir de El Imparcial (25/03/1976: 1) lo conformaban “146 de 220 trabajadores y empleados”. El SIETSUS fue reconocido por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLC y A) mientras originalmente al STEUS se lo negaban, incluso firmó un convenio el 5 de abril con la autoridad universitaria. El dirigente era José Navarro López, como dijimos el conflicto se

resolvió con un recuento que le dio finalmente la titularidad al STEUS, quien firmó el convenio el 10 de Junio.

La sindicalización de los trabajadores manuales y administrativos y el triunfo del STEUS impulso la sindicalización de los trabajadores académicos. Los que habían sido afines y apoyado al STEUS, formaron en septiembre de ese 1976 el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS). En ello estaban cuando otro grupo de maestros liderados por Artagnan Vázquez del Mercado, Eduardo Covarrubias Mexía, Jesús Alberto Cano Vélez formaron uno afín a la Rectoría, el Sindicato de Empleados y Maestros de la Universidad de Sonora (SEMUS). Con la venia de las autoridades la segunda organización obtuvo el registro ante la organización laboral llevando de asesor al Lic. Alán Sotelo. Quedaron de esta forma establecidos los cuatro sindicatos, dos por cada sector, que se disputaron la hegemonía al interior de la Universidad. En enero 12 de 1978 firmaron el contrato colectivo el SEMUS y las autoridades. De esta manera el sindicato de trabajadores manuales y administrativos titular del contrato STEUS será de oposición, pero en los maestros lo será el afín al castellanato, el SEMUS.

El 14 de febrero de 1977 el STEUS inicio paros escalonados mientras en rector volvía al campus después de casi un año de ausencia (El Imparcial, 15/02 1977: 1 y 2). El STEUS, que llevará la voz beligerante paralizó durante dos horas la actividad universitaria exigiendo el cumplimiento en la apertura de la guardería y lotes para vivienda de los trabajadores, violaciones a lo convenido y amenazaba “nos orillan a la huelga” (El Imparcial 6/03/1977: 1). Ese mismo año, realizo, el 29 de junio durante 3 horas y sin afectar las labores académicas, un nuevo paro ahora en apoyo de la huelga del Sindicato de

Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México (STEUNAM), movimiento por firma del contrato colectivo de trabajo y que se había iniciado el 20 de junio y concluyo el 10 julio con desalojo policiaco el día 7 de julio (El Imparcial, 8/07/1977). Al día siguiente del paro, emplazo por revisión del Contrato Colectivo de trabajo y en solidaridad con el STUNAM para el 15 de agosto. Mientras tanto, el 8 de julio, un día después del desalojo en la UNAM, llevo a cabo un paro de 24 horas (El Imparcial, 9/07/1977). Finalmente la sangre no llevo al rio y se firmó convenio con un incremento de \$800.00 a partir del 1 de agosto, con la compra del terreno donde se fincara la Colonia Universitaria y la promesa de afiliación al ISSSTESON, firmaron por el STEUS, Teclo Moreno Leyva, Raúl Sainz Cota y Jesús Bustamante Machado y, por la administración universitaria, Miguel Ríos Aguilera, Adolfo Dávila Payan y Raúl Velderrain Otero (El Imparcial 16/08/1977: 3).

Por otra parte, ese mismo año, el 3 de septiembre, en un proceso terso el SEMUS reviso convenio recibiendo un incremento salarial de 12.5% y, una prima vacacional de 3,500.00 pesos. Tal parecía que había pasado el proceso conflictivo pero el 27 del mismo mes, agosto, de nuevo el STEUS paralizó labores administrativas y emplazó a huelga exigiendo la sindicalización de la plaza del conmutador, el día 14 de octubre se rompieron las pláticas y el 18 estalló la huelga teniendo como problema central la sindicalización de la plaza del conmutador, las autoridades universitarias, por su parte, pidieron la declaración de inexistencia de la huelga el 21, casi por cumplir tres días la paralización de labores. Para las autoridades universitarias el problema fundamental de la huelga se refería al convenio con el ISSSTESON (AHUS-CU Acta #26: 26/10/1977). Inicialmente la Junta Local de Conciliación y Arbitraje determino llamar a recuento para el 27 de octubre, sin embargo,

una audiencia de las partes con el gobernador el día 25, donde el STEUS le solicito al gobernador su arbitraje, a lo cual no accedió, y, el desenvolvimiento de los acontecimientos, dejaron en suspenso la posible declaración de inexistencia. Finalmente, el 1 de noviembre se firmaron tres convenios: uno sobre extensión de los beneficios del ISSSTESON a todos los trabajadores; someter el arbitraje de la plaza del conmutador a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y de la Suprema Corte en su defecto, es decir el procedimiento legal; y, someter al arbitraje de las mismas autoridades 136 plazas de consideradas por la autoridad de confianza (Acta CU # 27: 25/01/1978), levantándose la huelga el día 2 de noviembre después de quince días.

1978, como vimos, fue un año clave, año de la reelección del rector Castellanos que logro apenas, en el límite, en junio de ese año. En abril 5, el STEUS publicó un desplegado de un cuarto de plana protestando contra el reglamento para asignar vivienda que se cocinaba en el Consejo Universitario (El Imparcial 5/04/1978: 3A). Casi un mes después, el STEUS y el STAUS anunciaban un paro de 2 horas para el 11 de mayo, el problema: la asignación de los lotes (El Imparcial 4/05/1978). Por el mismo motivo y para presionar al rector en el proceso electoral en marcha, pararon el 23 de mayo de ese año. Finalmente, el 31 de mayo, tres días antes de que se reelija Castellanos, el STEUS emplaza a huelga para el 18 de septiembre de 1978 (El Imparcial, 2/06/1978: 1 y 6). Al entrar septiembre, la dirección sindical del STEUS se quejaba que las autoridades “han variado desde el desprecio, desatención, evasivas e, inclusive, la provocación” (El Imparcial, 1/09/1978: 1 y 2). Cuando finalmente las autoridades universitarias responden, “consideran exorbitantes las demandas” (El Imparcial, 12/09/1978: 1), y desplegado un cuarto de página (El Imparcial, 12/09/1978: 6A) firmado por el tesorero. Al llegar la fecha el STEUS prórroga el

estallamiento para el 4 de octubre de ese año (El Imparcial, 19/09/1978: 1 y 6), estallando finalmente ese día, mientras ocurre el 3 la huelga también en el Colegio de Bachilleres (COBACH). Finalmente la huelga del STEUS se soluciona el 19 de octubre, quince días después de estallada, con incremento de \$700.00 mensuales en el salario de todos los trabajadores, semana laboral de 5 días, aunque sin conseguir la cláusula de exclusión y casa solo al que lo necesitaba (El Imparcial. 20/10/1978:1). Por su parte, el SEMUS, sin llegar a paralización firmo en noviembre contrato aceptando el 25% de incremento salarial y hasta \$500.00 por hora semana/mes para las horas sueltas.

Durante 1979, el 15 de enero, el STEUS realiza un paro de 10 horas solidarizándose con los trabajadores de la Universidad de Guerrero y de Nayarit y en contra de los acuerdos de la ANUIES. A fines de junio emplazó a huelga para el 4 de septiembre pidiendo aumento salarial. El 31 de agosto el STEUS aceptó el ofrecimiento sin paralizar labores. El SEMUS revisa salario sin mayor trámite.

En 1980, el STEUS, realizó un paro de labores el 8 de mayo (El Imparcial 9/05/1980) en apoyo a la construcción del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU) y, emplazo para el 25 de agosto por revisión contractual: solicitaban incremento salarial de 31.5%, ayuda para vivienda, incorporación al ISSSTESON para los ascendientes. Hasta ese momento hacia el papel beligerante mientras el SEMUS mantenía la posición de no paralizar la actividad académica y sus revisiones eran favorables.

En abril de 1981 la fracción Mica del SEMUS paraliza labores presionando al Rector Castellanos, 2007: 123). En mayo la corriente conservadora del SEMUS recibió un aumento

salarial de 15%, en junio anuncio haber obtenido el 1% adicional por año trabajado y, emplazó en junio para el 30 de julio a huelga por incremento salarial del 45% para recibir un incremento en agosto del 25%. Ese año era de revisión salarial en el STEUS, en ese sentido realizo dos paros de labores el 19 y 21 de agosto recién iniciadas clases, el proceso se resolvió sin huelga.

Sin embargo, en marzo de 1982, el STEUS emplazó por violaciones al contrato colectivo para el 30 de abril, en las negociaciones las autoridades aceptaron ampliar el servicio de guardería, le reconoció al sindicato 21 plazas, firmo convenio con ISSSTESON para dar servicio a los trabajadores eventuales y seis nuevas plazas, la huelga estallo debido a la falta de concreción en el asunto de la creación de la Colonia Universitaria. Rectoría tuvo que recurrir a rectoría un crédito puente de \$37.5 millones de pesos para la construcción de 150 casas. El 12 de mayo se solucionó el conflicto y el 25 se puso la primera piedra de la Colonia Universitaria. Todavía ese año, ya con Castellanos fuera de la rectoría desde junio, el STEUS emplaza el julio para el 31 de agosto y el SEMUS emplazó para el 1 de septiembre.

6.8 Política y vida académica en el castellanato

Naturalmente con este ambiente de confrontación e inestabilidad difícilmente podía prosperar la vida académica, un síntoma de ello es que, debido a paros sindicales, estudiantiles y de las autoridades, durante los nueve años que duro el castellanato no se pudo regularizar el ciclo escolar en ningún periodo, siempre, por una u otra causa, había una pérdida de tiempo que lo afectaba.

Por otra parte, inmersa la universidad en la problemática de masificación de educación (en este caso y momento en la media superior y superior), precisamente cuando disminuían las posibilidades del crecimiento económico; en un ambiente interno de inestabilidad y enfrentamiento; en relaciones cambiantes con el gobierno estatal; y, con el gobierno federal, la administración universitaria presidida por Castellanos Idiáquez va a retomar las líneas planteadas por Pablo Latapí y establecer su propia experiencia, lo dicho se manifiesta en el énfasis en proyectos de planificación que se materializaría en la Comisión de Planeación de la Universidad de Sonora en 1974 y, en el proceso de departamentalización de 1978.

En reunión celebrada en Guaymas en enero de 1974, se creó una Comisión de Planeación y Desarrollo, a instancias de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES). El objetivo estudiar la situación administrativa y académica de la Universidad de Sonora. Formada por personal de la SEP y la ANUIES fue presidida por el Lic. Jorge Moreno Collado y recomendó implantar el manejo de la tecnología educativa y se gestionara el traspaso de las preparatorias de la universidad al sistema de Colegio de Bachilleres (COBACH) (Castellanos 2007, 124). En mayo de 1975 Castellanos Idiáquez presentó una ponencia en la XVI Asamblea de la ANUIES donde propone la reestructuración Integral de la Universidad de Sonora, con énfasis en la Departamentalización del área académica y, el departamento como una “unidad académica responsable de las actividades de docencia e investigación dentro de los campos de estudio propios de la Universidad de Sonora” (Molina et al. 1979, 111). Como vimos el departamento es una aportación del modelo norteamericano de universidad cuyo origen es la organización de negocios, en el caso de la

universidad se buscaba la eficiencia en el uso de los recursos y la vinculación entre unidades académicas ya que un estudiante podía ir a tomar clases en otro departamento y juntar estudiantes de varias unidades académicas en un grupo. Había además un objetivo oculto, nunca manifestado pero siempre presente, los departamentos impedían la creación de una identidad estudiantil, pues entre el tronco común y los movimientos de salón, junto a la transitoriedad del ser estudiante impedían la creación del interés común y la organización de los mismos, objetivo por demás deseable para el Estado después de las movilizaciones estudiantiles de finales de los sesenta y principios de los setenta.

Desde el punto de vista de proyecto universitario el régimen de Castellanos Idiáquez retomara las líneas planteadas por Latapi y asumido para entonces por el gobierno federal, con su política modernizadora en dos asuntos nodales: la creación de la Comisión de Planeación en 1974 y la Departamentalización de 1978.

La idea de planear el desarrollo futuro de la Universidad recibió un impulso a partir del Plan Latapi de 1969. El asunto lo retoma Castellanos Idiáquez y crea en agosto de 1974, la Comisión de Planeación, concreción del mensaje de Latapi de que la propia Universidad de Sonora tenía que hacerse cargo del proceso de planeación como una actividad permanente, para hacer frente a la masiva llegada de jóvenes al nivel medio superior e incluso, para finales del periodo Castellanista, en el nivel superior. Dice Castellanos Moreno que todos, antagonistas y protagonistas, gobierno y activistas estudiantiles, hasta los Micos reaccionarios por excelencia, tenían en común la bandera de la reforma universitaria. No es de extrañar que así fuera pues estaban inmersos en una coyuntura que, como hemos visto, estaba signada por el inicio de la entrada masiva de estudiantes a los niveles medio superior y, sobre todo, superior finalmente, al mismo tiempo que comienzan

a manifestarse los signos del agotamiento de la época de alto crecimiento económico con estabilidad.

Naturalmente nada más anticlimático para la planeación universitaria que el ambiente que envolvía al régimen castellanista, sin embargo en agosto de 1974 estaba en su mejor momento y de principio dicha comisión se aboco a estudiar: Planeación de la Reforma Universitaria; de Sistemas Administrativos; de Difusión Cultural, Investigación y Servicio Social; de sistemas Académicos. Uno de los frutos de la Comisión de Planeación fue la departamentalización.

En 1978 cuando Castellanos Idiáquez se reelige por última vez y dejan de funcionar las preparatorias y la secundaria de la universidad, se pone en marcha el sistema departamental. Desde septiembre de 1977 el rector había notificado al Consejo Universitario que el asunto estaba muy avanzado (AHUS-CU, acta #24, 28/09/1977). En enero de 1978 el Consejo Universitario, que, por entonces raramente se reunía, aprobó el proyecto para departamentalizar a la Universidad de Sonora presentado originalmente por la Comisión de Planeación y Desarrollo (AHUS-CU, acta # 25, 26/01/1978; El Imparcial, 27/01/1978: 1 y 2). En noviembre comenzaron a funcionar los departamentos y los troncos comunes de Ciencias Químico Biológicas, de Ciencias Económico Administrativas, de Ciencias Exactas e Ingeniería, de Humanidades y de Ciencias Sociales. Al unísono se abrieron las licenciaturas en lingüística, sociología y administración pública.

El resultado del proceso fue un desastre, con un sistema híbrido donde coexistían, por una parte, las escuelas y por la otra los departamentos. Las escuelas con sus consejos directivos y sus coordinadores ejecutivos de acuerdo a la ley 103 orgánica y los

departamentos con su Jefe de Departamento que, a pesar de tratarlo de justificar legalmente, en los artículos 5 y 6 de dicho ordenamiento legal (Molina et al. 1979, 109), para nada se apegaba al espíritu y la letra de la misma. Lo peor vino cuando los jefes de departamento aprovechando la coyuntura comenzaron a programar a personal académico pasando por sobre los derechos de otros. El resultado fue un caos reconocido por todos que afectó naturalmente la vida y el nivel académico y demostró en otro ámbito que el espíritu legalista del rector tenía por lo menos serias limitaciones. En 1982, al terminar el periodo de Castellanos, existía la doble estructura organizativa (...), había diez escuelas en donde impartían diecisiete licenciaturas, cuatro carreras técnicas de nivel medio, una maestría y cuatro academias, además existían siete departamentos y dos unidades regionales departamentales (Castellanos 2007, 130).

Además, muchas de las licenciaturas que comenzaron a funcionar con el sistema departamental lo hicieron sin tener planes de estudio aprobados.

Por otra parte, dejan de funcionar en ese periodo, en el ciclo 1978-77, la secundaria y las preparatorias de la Universidad de Sonora, no existían más como unidades académicas, habían egresado las últimas generaciones. La determinación se había tomado sin duda por la politización estudiantil que se había dado en las preparatorias y también para que asumiera el gobierno federal el costo de la masificación en ese nivel de educación.

Se formó en cambio la primera maestría: la de Administración en 1978. Las licenciaturas en ingeniería en minas (1976-77), geología (1973-74) y en administración pública y sociología (en una misma unidad académica en sistema departamental (1978-79), la opción de químicos biólogo dentro de ciencias químicas (1976-77), e ingeniero

agronomo en manejo de pastizales e ingeniero agronomo en irrigación (1975-76) lingüística en Altos Estudios (1978). Entre los haberes positivos de la administración se encuentra la fundación en 1975 del Simposio de Historia y Antropología, a la fecha una tradición con carácter internacional.

Como hemos dicho en el cuarto capítulo, los dos centros de investigación que primero comenzaron a funcionar fueron el Centro de Estudios Económicos y Sociales (CIEES) de 1960 y el Centro de Investigaciones en Ciencia y Tecnología (CICTUS) de 1963. Durante el castellanato como escisión de la escuela de física se formó el Centro de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (CIFUS). Además de los centros de investigación se hacía incipiente investigación en las escuelas y departamentos. El CIEES desapareció al crearse en 1970 la Escuela de Economía, también fue antecedente de la Comisión de Planeación y Desarrollo de 1974. Con su desaparición la investigación en sí, no ligada a actividad docente se concentró en el CICTUS, con dos unidades, en Hermosillo y en Puerto Peñasco. A pesar de los avatares de la época, de la movilización estudiantil primero, como de la reacción castellanista, la investigación se siguió realizando, entre los más prominentes: la cría de larvas de camarón en condiciones de cautiverio realizadas en Puerto Peñasco en conjunto con la Universidad de Arizona, clave en el desarrollo posterior de las granjas camaronícolas. También, en Puerto Peñasco se dieron los primeros pasos en la desalinación de agua de mar y en su utilización en la creación de hortalizas en ambiente controlado. Durante el castellanato, además de lo anterior, se hicieron estudios sobre domesticación de plantas halófitos, aclimatación y utilización de la jojoba, cría de tilapia y de biología marina. Durante el periodo de Castellanos el director del CICTUS fue Xicotencatl Murrieta Saldívar. El financiamiento era del Environmental Research Laboratory

de la Universidad de Arizona, la Fundación Rockefeller y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

En junio de 1980, sin previo aviso, los norteamericanos sacaron de las instalaciones de Puerto peñasco 150 mil larvas de camarón que enviaron a Hawái, ante esta situación la policía mexicana tomo control de las instalaciones, el hecho naturalmente provoco una tensión entre las dos instituciones educativas y en menor medida de sus gobiernos. Cuando el asunto se trató en el Consejo Universitario el 4 de julio los ánimos estaban caldeados, sin embargo el rector minimizo el asunto considerando que los norteamericanos no habían cometido robo, solo habían sido descorteces, proponiendo mantener la relación con un nuevo convenio donde las ganancias de las ventas de las pos larvas fueran canalizadas al centro de investigación (CU, acta # 42, 4/07/1980). Castellanos viajo a Tucson buscando la negociación, sin embargo, la Universidad de Arizona decidió el 12 de julio no seguir adelante con el proyecto- Un día antes en la sesión del CU el Rector informo que la Universidad de Arizona había propuesto cambiar a todo el personal del proyecto por la parte mexicana lo cual era inadmisibile (AHUS-CU, acta #43, 11/07/1980).

6.9 Los académicos durante el castellanato

La vida docente durante el periodo esta permeada por los siguientes eventos: la sindicalización de los mismos y la salida de la institución del personal del personal adscrito al sistema de preparatorias y la secundaria.

Acerca de la sindicalización, hemos apuntado que, los primeros en hacerlo fueron los académicos oposición a Castellanos Idiáquez que formaron el Sindicato de Trabajadores

Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS), pero que el propio grupo castellanista formó el Sindicato de Empleados y Maestros de la Universidad de Sonora (SEMUS), que se convirtió en el titular del contrato colectivo entre los académicos durante el periodo. El SEMUS tuvo durante la mayor parte del castellanato una política mesurada, dependiente de la administración, de contrapeso al STEUS que tenía la voz beligerante y la titularidad entre los empleados manuales y administrativos. Al final del periodo comenzó también a movilizarse con paros y huelgas como medida de distanciarse y tomar posición y como parte de la descomposición del régimen. Del proceso quedó, además del derecho a la organización gremial, insuficiente recuperación del salario y la incorporación de los académicos al ISSSTESON, es decir a los sistemas públicos de seguridad social.

Por otra parte, el número de académicos al servicio de la Universidad primero descende de 581 en el ciclo 1973–1974 hasta 390 en 1976–77, para volver a crecer llegando a 697 en 1981–82. Al final el incremento absoluto fue de 116 maestros, o sea un incremento relativo del 20%. El descenso se explica por la salida del sistema de preparatorias y de la secundaria de la Universidad de Sonora.

Curiosamente la afectación más que a los tiempos completos fue a los maestros de horas sueltas y los medios tiempos. Porcentualmente, los tiempos completos representaban el 19% y las horas sueltas el 75% en el ciclo 1973–74, en cambio en el ciclo 1981–1982, los tiempos completos eran 31% y horas sueltas el 65%. En ese sentido se constata que lentamente se comienza a manifestar, en forma inicial, incipiente, la profesionalización del trabajo académico.

Cuadro VI-1 Personal docente en la Universidad de Sonora durante el castellanato

Personal docente				
Año	Tiempo completo	Medio tiempo	Por horas	Total
1973-1974	110	37	434	581
1974-1975	133	43	418	594
1975-1976	137	0	374	511
1976-1977	144	0	246	390
1977-1978	136	0	291	427
1978-1979	182	0	418	600
1979-1980	200	10	472	682
1980-1981	211	21	512	744
1981-1982	219	22	456	697

Fuente: Dirección General de Planeación de la Universidad de Sonora.

6.10 Los estudiantes

A igual que ocurrió con los académicos, el número de estudiantes inscritos originalmente disminuyeron de 10,952 en 1972-1973, hasta 8342 en el ciclo 1977-78 y comenzaron después a subir hasta llegar a los 12,362 en 1981-1982. En términos absolutos se incrementó la matrícula en 1,415 alumnos, lo que representa un 13%. La caída en el número de estudiantes fue producto sobre todo de la salida de la secundaria y las preparatorias de la institución. Para el ciclo escolar 1977-78, los estudiantes de la universidad serán solo a nivel técnico universitario y de licenciatura, con excepción de las Academias de Bellas Artes y una maestría, la de Administración que se inició en 1978.

Buena parte de la matrícula se encontraba concentrada en la Escuela de Contabilidad y Administración, donde en 1981-82 estaban inscritos 3,282, el 26%, en derecho se encontraban 1,603 (el 13%), en conjunto estudiaban en esas dos unidades académicas el 39% de los estudiantes inscritos. Era también numerosa la inscripción en Ingeniería Civil con 1240 alumnos, que representaban el 11%, de tal forma que en esas tres unidades se encuentra el 50% de los estudiantes. En ese sentido, la Universidad de Sonora, adquirió en esos años del castellanato el tono profesionalizante del modelo francés y con las carreras liberales típicas con excepción de medicina que tampoco Castellanos pudo echar a funcionar.

Eran estudiantes del nivel técnico medio superior los de la Escuela de Administración de Campos Agrícolas y Ganaderos, con las opciones de técnico en administración y técnicos en contabilidad en la ciudad de Santa Ana, además los que estudiaban enfermería y trabajo social. El número de los primeros pasó de 177 en el ciclo 1974-75 a 217 en 1981-82, un incremento de 30 alumnos, que representa un aumento del 23%. Los estudiantes de enfermería pasaron de 202 en el ciclo de 1974-75 a 155 en 1981-82, un decremento de 47 alumnos, un 22%. Muy diferente fue el comportamiento del estudiantado de trabajo social, predominantemente femenino también, que se convirtió en una opción atractiva, incrementando su número en términos absolutos en 291 estudiantes, un 320%, pasando de 91 en el ciclo 1974-75 a 392 en 1981-82. El conjunto, de los estudiantes técnicos pasó en el ciclo escolar inicial de 470 a 754 en el ciclo final del período, incrementándose en 60%, en 284 estudiantes.

En la escuela de agricultura y ganadería estaban inscritos 727 alumnos, un 60% del total de los estudiantes y el 16% de los estudiantes del nivel superior en el ciclo 1974-75 y,

eran 1884 en el de 1981-82, representando entonces el 15% del total del estudiantado y el 17% de las escuelas profesionales. En términos absolutos el número de estudiantes se había incrementado en 1, 157, un incremento porcentual del 159%.

En el área química, donde habrá cambios con la desaparición de la Escuela de Ciencias Químicas a partir de la Departamentalización de 1978, el conjunto de estudiantes del área era en 1974-75 de 749 estudiantes y pasó a 1,537 alumnos, un 105%. Un parecido proceso sufrieron los estudiantes de Altos Estudios que desaparece con la Departamentalización, y se vuelven Departamentos separados, física, matemáticas y letras, junto con la de Lingüística nacida con la departamentalización, se trata de unidades pequeñas, letras la de mayor número de estudiantes tenía 133 alumnos en 1981-82. Con pocos estudiantes inscritos eran también las licenciaturas de Sociología y Administración Pública. Por el rumbo de las ingenierías los estudiantes estudiaban además, minero metalurgista, que se convirtió en minero y, geología, que siendo pequeñas incrementan su número, especialmente geología donde llegan a ser 356 alumnos en el ciclo 1981-82. En el número de estudiantes de economía se refleja la inestabilidad de los tiempos, sin embargo, finalmente crece y se sostiene al pasar de 173 alumnos en 1974-75, a 292 en 1981-82, un incremento de 69%. A pesar de la inestabilidad las academias de bellas artes siguieron funcionando y los estudiantes inscribiéndose y participando en el aprendizaje y las actividades culturales realizadas: 286 eran los estudiantes inscritos en el Instituto de Bellas Artes en el ciclo 1974-75 y 464 en el de 1981-82, un incremento de 62%.

Por otra parte, como se puede observar en el cuadro VI.3, durante este periodo es visible el proceso de masificación de la educación superior. Los inscritos en ese nivel con respecto a la población de entre 18 y 24 años, que representaba el 0.73% en 1950-51, paso

al 2.40 en 1960-61 al iniciarse el desarrollo estabilizador en México y el periodo de Luis Encinas como gobernador del Estado de Sonora, es decir era una proporción minoritaria de la población en edad de estudiar lo que lo hacía en estudios superiores. Durante La etapa de las movilizaciones estudiantiles, más específicamente durante el ciclo 1970-71, al iniciarse la década de los setenta, la proporción había aumentado al 6.63% y, al finalizar el castellanismo, durante el ciclo escolar 1980-81 se incrementa al 8.10%, el fenómeno mundial de masificación de la enseñanza superior estaba en marcha.

En otro sentido, los estudiantes en este período no tienen organización representativa. Después de la desaparición de la FEUS a finales de 1973, los activistas estudiantiles forman grupos que son miembros de organizaciones nacionales y cuya acción va más del campus universitario, como: el grupo Comunista Internacionalista, de orientación troskista, perteneciente a la IV Internacional, liderados por Carlos Ferra, donde participaban, Jorge Luis Ibarra Mendivil, Rubén Duarte Rodríguez, entre otros, que tendrán participación además del movimiento universitario y estudiantil, en las movilizaciones de campesinos del sur del estado que devino en el asesinato de campesinos en San Ignacio Rio Muerto, la caída de Biebrich y la expropiación de tierras en 1976 en el Valle del Yaqui (entrevista con Rubén Duarte Rodríguez 10/10/2013); o una célula del PCM (Partido Comunista Mexicano), nucleada alrededor de Raúl Sainz Cota, donde participaba entre otros, Alfredo Ortiz Estardante, Javier Bello, Miguel Ángel “el teniente” Castillo, Miguel Ángel Yáñez “el campesino”, que será activo protagonista en el movimiento minero, especialmente la huelga de La Caridad, en Nacozari, en 1978 (entrevista con Raúl Sainz Cota 17/10/2013); el Grupo de Acción Política (GAP) que seguía la línea de la Revista

Estrategia., la mayoría de sus integrantes de la Escuela de Economía como Miguel Ángel Vázquez Ruiz, Manuel Valenzuela; o, los miembros de la Liga comunista 23 de septiembre.

Cuadro VI-2 Estudiantes inscritos en la Universidad de Sonora,
ciclos 1974-75 a 1981-82

	1974- 1975	1975- 1976	1976- 1977	1977- 1978	1978- 1979	1979- 1980	1980- 1981	1981- 1982
Nivel Medio Básico								
Secundaria	845	498	206					
Nivel Medio Superior								
Preparatorias	5,880	3,020	1,218					
Centro Diurna	2,707	1,270	457					
Central Nocturna	1,102	666	306					
Magdalena	347	197	90					
Navojoa	1,429	718	365					
Caborca	295	169						
Nivel Técnico								
Administración de Campos Agrícolas y Ganaderos	177	193	213	219				
Técnicos en Adm. de Campos Agrícolas y Ganaderos	132	135	153	150	111	108	153	157
Técnicos en Contabilidad y Administración	45	58	60	69	43	60	59	60
Enfermería y Trabajo Social	293	341	487	570				
Enfermería	202	179	221	234	224	256	176	155
Trabajo Social	91	162	226	336	372	398	391	382
Nivel Superior								
Agricultura y Ganadería	727	1,017	1,295	1,412	1,460	1,645	1,817	1,884
Ing. Agrónomo Fitotecnista	557	806	1,154	1,033				
Ing. Agrónomo Zootecnista	170	180	134	277				
Ing. Agrónomo en Manejo de Pastizales		6	3	15				
Ing. Agrónomo Irrigación		25	4	87				
Altos Estudios	134	183	171	230				
Lic. en Física	22	29	21	39	30	25	41	46
Lic. en Matemáticas	46	51	38	42	44	39	72	78
Lic. en Letras	66	130	112	149	154	125	155	133
Lic. en Lingüística					6	6	12	23
Ciencias Químicas	749	867	1,041	1,200				
Ing. Industrial Administrador	171	206	233	272	234	224	272	300
Ing. Químico	222	213	259	272				
Químico	356	448			243	237	295	296
Químico Biólogo			549	656	696	708	882	941
Contabilidad y Administración	937	1,230	1,449	1,732				
Contador Público	514	763	919	1,127	1,313	1,535	2,073	2,233
Lic. en Administración de Empresas	423	467	530	605	596	593	928	1,049
Lic. en Administración Pública					32	63	100	159
Lic. en Sociología					31	70	193	273
Lic. en Derecho	879	920	1,057	1,225	1,175	1,204	1,615	1,603
Lic. en Economía	173	242	305	353	298	412	347	292
Ing. Civil	470	528	594	790	791	971	1,120	1,240
Ing. Minero Metalurgista	57	72						
Ing. Minero			78	97	109	150	156	151
Ing. Geólogo	24	59	83	153	208	264	335	365
Instituto de Bellas Artes	286	366	356	391				
Música y Canto			106	118	75	74	178	135
Artes Plásticas			66	69	70	100	79	93
Arte Dramático			44	34	30	90	48	39
Danza			140	170	126	100	224	197
Maestría en Administración					36	52	61	92
Academia de Idiomas	342	754						
TOTAL	11,973	10,290	8,553	8,372	8,505	9,509	11,782	12,367

Cuadro VI-3 La población estudiantil en educación superior respecto a los jóvenes en edad de estudiar (18 a 24 años)

Años	Total de estudiantes	% de la población estudiando
1950-1951	343	0.73
1960-1961	1645	2.4
1970-1971	6071	6.63
1980-1981	11,782	8.1

Fuente: Cálculo nuestro dividiendo el número de estudiantes inscritos en el nivel superior en la Universidad de Sonora, entre la cohorte edad de 18 a 24 años, en los censos nacionales de población.

Con la aparición en el escenario del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS) se reactivó la participación estudiantil en política y sin desaparecer los grupos anteriores, se organizó el Frente Estudiantil Universitario (FUE) que fue la vanguardia, donde convergieron los esfuerzos organizativos de esa generación de activista, como dijimos antes destacaron en ella Armando Saucedo Monarque y José Alfredo García Chávez (entrevista con Rubén Duarte Rodríguez 10/10/2013). Pasada la huelga el FEU se disgrega. Posteriormente, la coyuntura de la reelección de Castellanos en 1978 fue la motivación para una nueva movilización estudiantil, el eje inicial de la acción fue el intento de reconstruir la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora. (FEUS) y la realización de un plebiscito sobre la continuidad de Castellanos Idiáquez al frente de rectoría, a la que se opuso una FEUS MICA, de la ultraderecha. El intento de reorganizar la FEUS se inició desde noviembre de 1976, según en febrero de 1977 hubo un proceso electoral en la sala del Consejo Universitario donde asistieron 24 alumnos y eligieron por 14 votos al Armando Saucedo Monarque, se solicitó información a las unidades académicas donde se recogió la no existencia de Consejos Estudiantiles, por lo que “la elección de consejeros universitarios llevada a cabo por algunos estudiantes, que se

ostentaron como representantes de Consejos Estudiantiles, de diversas escuelas universitarias, no es legal, por no existir una autentica representación, por lo tanto debe declararse desierta la representación, hasta que se constituyas debidamente la F.E.U.S. y se le informe a las autoridades universitarias” (AHUS-CU acta # 20 9/02/1977). Pasada la coyuntura de la reelección y las acciones posteriores, como el plebiscito, sin lograr constituirse en una organización verdaderamente representativa la FEUS activista, y la MICA, desaparecen (entrevista con Jorge Taddei Bringas 13/10/2013). El movimiento Mexicanista de Integración Cristiana (MMIC) se disgrega en 1983 después del asesinato del estudiante, Manuel Dojáquez (el dólar), al iniciarse el siguiente período en la historia de la UniSon. Los activistas, después de la desaparición del intento de reconstruir la FEUS se reorganizan en Comités de Lucha y en la Comisión Coordinadora, como grupos pequeños en enfrentamiento permanente con los Micos.

6.11 Las finanzas de la universidad. Las finanzas en el Castellanato

Las finanzas de la Universidad de Sonora durante el castellanato estuvieron signada por tres procesos: a partir de la Ley 103 Orgánica, los empresarios regionales, especialmente hermosillenses, no tendrán el control de ellas como lo había sido durante casi 32 años de estar en funcionamiento y casi 36 de haber sido fundada; debido a la reforma fiscal de 1978 dejo de tener como fuente fundamental de los ingresos de La UniSon el gravamen especial sobre los impuestos estatales, y; la inflación carcomía los ingresos de la institución y de sus trabajadores, que lleva a déficit presupuestario, búsqueda de otras fuentes de financiamiento y, es el caldo de cultivo para constantes huelgas y paros.

Efectivamente, como hemos visto, primero a través de la figura del Comité Administrativo de la Universidad de Sonora (CAUS) en la ley de enseñanza universitaria #38, como después con el Patronato durante la vigencia de ley universitaria 92, la Iniciativa privada había tenido el control de las finanzas universitaria, en algunos momentos su control fue más allá, constituyendo el rasgo distintivo al compararla con otras universidades de provincia (Castrejon y Lizaar 1976). Una de las demandas del movimiento estudiantil universitario de 1970-1973 fue precisamente que las finanzas de la universidad fueran manejadas por universitarios, lo cual se plasmó en el anteproyecto de ley y en la ley orgánica 103 de la Universidad de Sonora en una Comisión de Asuntos Hacendarios conformada por tres miembros académicos de preferencia, que iban rotando al salir cada año uno y entrar otro. Como anteriormente dijimos, la diferencia entre el proyecto y la ley estribaba en que en el primer caso la CAUS no es considerada una autoridad sino tan solo una comisión del Consejo Universitario y en la ley aparece como autoridad, la tercera en rango. También vimos, que la implementación de la ley orgánica fue tardada y azarosa. En el caso de la Comisión de Asuntos Hacendarios se conformó el 8 de febrero, el primero en ser nombrado fue el CP Astolfo Chavarin Martínez, después Manuel Morales Ochoa, ambos proponen a Miguel Heberto Elizalde Carrillo quien es rechazado por tener varias ocupaciones, salen a relucir los nombres de Roberto Medrano y Héctor Guillermo Balderrama, como el primero no tenía experiencia académica en la UniSon queda despejado el camino para que el “temo” sea el tercer miembro de la comisión (AHUS-CU acta s/n 8/02/1974). La entrega recepción de los asuntos financieros del Patronato a la Comisión de Asuntos Hacendarios todavía tardo, finalmente en una nota de página sexta el diario de la calle Mina cabeceaba, “desapareció el Patronato de la Universidad de Sonora” y que en la reunión protocolaria había estado el Sr. Enrique Mazón, como presidente del Patronato, Eugenio Laborin,

secretario del mismo, Heriberto Aja Carranza tesorero de la universidad, Rosalio Moreno y, naturalmente, los miembros de la CAH (El Imparcial 27/03/1974, 6A). Pronto la CAH entra en conflicto de interés con rectoría, es muy posible que ello sea la razón de que Astolfo Chavarin haya sido depuesto a partir de una auditoría realizada a su gestión como presidente de la comisión de becas, auditoría realizada por el despacho de Horacio López Días, “el macacho”, del círculo cercano a Castellanos Idiáquez (AHUS-CU, acta s/n 11/12/1974), siendo nombrado en su sustitución Luis Vega Galaz (AHUS-CU acta #35 21/01/1974).

La reforma fiscal del gobierno de José López Portillo en 1978, creó el Sistema de Coordinación Fiscal, que buscaba eliminar la doble tributación, permitir que gobiernos estatales y municipales pudieran acceder a ingresos de tributación federal e impedir prácticas fiscales contrapuestas entre los tres órganos de gobierno. Creo también el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Para nuestros efectos, dicha reforma desaparece una serie de impuestos estatales a los cuales se les aplicaba el 10% para la Universidad de Sonora, que, hasta entonces, había sido la base de los ingresos de la institución. Ese es el otro cambio institucional fundamental de las finanzas durante el periodo de estudio, del impuesto especial del 10% adicional a impuestos estatales para la universidad a los subsidios del gobierno estatal y federal, como la base donde descansa el sostenimiento de la UniSon.

Cuadro VI-4 Ingresos presupuestados por la Universidad de Sonora,
1973-74 a 1981-82 en pesos corrientes

Años	I.A. 10%	Subsidio G.F.	Subsidio G.E.	Aportaciones	Ingreso propio	Otros	Remanente acumulado	Déficit presupuestal	Total
1973-1974	\$25,800,000	\$12,550,000	\$400,000	3,643,433	\$8,272,380	\$2,872,008	420,500		\$53,958,321
1974-1975	29,000,000	22,010,000	400,000	3,930,665	8,560,000		8,223,365		72,124,030
1975-1976									
1976-1977	40,000,000	27,846,372	400,000	4,075,892	8,560,000	5,000,000	890,722.23	11,826,631	98,539,618
1977-1978	70,000,000	40,375,986.70	400,000	6,814,542	10,535,000		518,771		128,644,300
1978-1979	100,000,000	51,000,000	400,000	10,585,783	14,000,000	1,332,204	10,016,080		187,334,067
1979-1980	153,000,000	51,000,000	402,000	17,809,880	14,350,000	13,280,000			249,841,880
1980-1981	180,000,000	83,140,000	252,000	16,182,000	19,200,000	550,000		44,267,797	343,591,797
1981-1982	246,414,000	295,503,000	64,503,000		60,000,000				666,420,000

En el cuadro VI-4, tenemos los ingresos planeados. Lo primero que llama la atención es que los efectos de la reforma fiscal no fueron inmediatos, aunque para el año de 1981–1982, ya son notorios. Los ingresos por el 10% a los impuestos estatales bajan a menos del 40% (36.9%), el mínimo histórico, en cambio el subsidio federal que no había pasado del 32% pasa al 44% y el subsidio del gobierno estatal roza ese año en 10%. En este periodo comienzan a notarse los ingresos propios.

Por otra parte, la inflación no sólo carcome el poder adquisitivo de los trabajadores impulsándolos a la movilización y paralización de labores, también los ingresos reales de la Universidad se ven afectados y se expresan en el déficit en los de los años fiscales de los 9 a considerar, en 1976-1977, y 1980 – 1981.

Como puede verse en el cuadro VI-5, el fuerte de los egresos son los sueldos, en el año fiscal 1981-1982, el último del castellanato, representaba el 61%, los gastos administrativos el 22%, viene además desglosado, a partir de 1976-77, el egreso en investigación y difusión cultural, que en ese último año representaron el 9.6 y 7.7%, respectivamente.

**Cuadro VI-5 Egresos presupuestados por la Universidad de Sonora,
en pesos corrientes**

Años	Gasto Administrativo	Sueldos	Investigación	Difusión Cultural	Servicios Sociales	De Capital	Otros	Total
1973-1974	\$18,030,626	\$31,977,509					\$3,529,686	\$53,537,821
1974-1975	16,575,579	45,740,271					10,228,680	72,544,530
1975-1976								
1976-1977	24,132,556.00	42,300,953	3,438,768	3,112,389	1,236,742	2,041,955	22,276,243	98,539,645
1977-1978	31,912,647	64,480,331	6,656,651	4,918,038	2,486,186	7,500,000	10,690,447	128,644,300
1978-1979	44,218,001	109,170,560	17,420,889	16,524,617				187,334,067
1979-1980	57,393,461	143,471,361	28,085,833	20,891,904				249,842,559
1980-1981	78,742,492	204,447,527	32,373,535	28,028,243				343,591,797
1981-1982	143,870,754	407,784,154	63,537,827	51,227,265				666,420,000

6.12 Espacio universitario castellanista

En principio, los espacios que ocupaba la Universidad de Sonora con la secundaria ubicada en Reforma y José María Mendoza en Hermosillo (donde se encuentra la General 4 y las preparatorias de Navojoa y Magdalena salen del dominio de la universidad para pasar al gobierno del estado y el sistema del COBACH. Cuando se creó la unidad sur de Navojoa en 1979 se le dieron nuevos terrenos por la carretera que va a Álamos. La salida de la preparatoria del campus en Hermosillo genero reacomodo, su edificio fue ocupado por derecho y economía hasta entonces en el edificio de rectoría el anterior de derecho.

Por otra parte, la Universidad solicito con vistas a ser utilizados en el área de salud, 100 hectáreas en Empalme que habían sido utilizadas en la estación rastreadora de los programas “geminis” y “apolo”, operación que quedó inconclusa (El Imparcial 10/9/1977: 1A).

6.13 Rendimientos crecientes en época de crisis. Continuidad y cambio

A pesar de la inestabilidad política de la época, la UniSon siguió generando cuadros profesionales en forma creciente que incrementan el acervo de mano de obra calificada que van a desarrollar labor en el gobierno, la iniciativa privada o como profesionistas independientes. El cuadro VI-6 nos ofrece la información al respecto. Para el ciclo 1972-73, con treinta años de existencia habían egresados de la Universidad de Sonora, 589 técnicos universitarios, para el ciclo 1981-82 sumaban 1523, es decir se habían incrementado en 934, un 158%.

Cuadro VI-6 Estudiantes egresados en las distintas opciones profesionales y de técnico universitario de 1973 a 1982

	Egresados hasta 1972-1973	1973-1974	1974-1975	1975-1976	1976-1977	1977-1978	1978-1979	1979-1980	1980-1981	1981-1982	Egresados hasta 1981-1982
TÉCNICO											
Enfermería	292	22	32	44	27	27	54	16	29	76	619
Trabajo Social	205	63	20	11	0	0	16	75	95	15	500
Administración de Campos Agrícolas y Ganaderos	77	20	27	22	24	24	26	24	28	22	294
Contabilidad y Administración	15	21	16	5	5	5	5	9	12	7	100
LICENCIATURA											
Lic. en Física	6	2	3	3	2	2	2	1	1	2	24
Lic. en Matemáticas	14									7	21
Geólogo							6	24	28	45	103
Ing. Agrónomo	266			134	115	411	142	270	238	154	1730
Ing. Agrónomo Fitotecnista	61		44								105
Ing. Agrónomo Zootecnista	48	75	41								164
Químico Biólogo	33	80		16	27	27	46	77	85	179	570
Químico Farmacobiólogo	140										140
Farmacéuta	69										69
Lic. en Derecho	454	26		28		12	54	25	52	162	813
Contador Público	618	61	49	30	81	81	54	61	150	87	1272
Contador Privado	22										22
Lic. en Administración de Negocios	4										4
Lic. en Administración de Empresas	207	66	41	34	60	60					674
Lic. en Economía			28	11	24	24	39	49	70	48	213
Ing. Civil	76	24	25	2	44	44	24	45	48	9	576
Ing. Minero		24	9		5	5	96	102	92	71	105
Ing. Químico		45	24	3	15	15	8	19	21	14	180
Químico Industrial	109							19	26	33	109
Químico	84		35								119
Ing. Industrial Administrador	59	5	11	4	19	19	9	27	15	29	197
Lic. en Literaturas Hispánicas						2	4	12	14	17	49
Lic. en Letras	59		2	4	2						67
TOTAL	2918	534	407	351	450	758	585	855	1004	977	8839

Fuente: Universidad de Sonora. Dirección de Planeación, Área de Estadística.

Los egresados a nivel licenciatura sumaban para el ciclo 1972-73 un total de 2334 egresados, nueve ciclos académicos después, en 1981-82 sumaban 7905, un incremento absoluto de 5,571, relativo de 238%.

Si sumamos técnicos universitarios y nivel licenciatura son 2863 en 1972-73, pasando a 8839 para el de 1981-82, incremento de 5976 egresados, un incremento porcentual de 209%.

Pero, no solo se incrementan el número de profesionistas y técnicos egresados de la universidad sino también se incorporan nuevas opciones como geólogos, economistas, ingeniero minero, ingeniero químico, licenciado en literaturas hispánicas. Ello sin considerar la formación de artistas y promotores culturales a través de las academias de artes y, los que deciden dedicarse al magisterio y la academia en los distintos niveles educativos. Contabilicemos también las investigaciones que se seguían realizando sobre todo en el CICTUS, con mención especial de los trabajo en larvas de camarón que fueron la base para el desarrollo posterior de las granjas camaronícolas en la costa del estado. También, los eventos culturales y de difusión realizados, tanto las presentaciones de fin de curso de las Academias, como las presentaciones pagadas ex profeso. En general, es la actividad académica y sus resultados lo que le dan continuidad a la institución llamada Universidad de Sonora.

Tanto la etapa anterior de gran participación estudiantil como la reacción castellanista, inscritas en una transición estructural donde comienzan a llegar masivamente estudiantes al nivel medio superior y superior precisamente cuando el modelo económico de desarrollo de la posguerra, el de los valles agrícolas específicamente, comenzaba a

mostrar signos de agotamiento, en un ambiente de inestabilidad política, genera cambios originalmente imperceptibles: en primer lugar, la sobrepoblación y la inestabilidad tienen un impacto en la actividad académica, es evidente que hay una afectación a la calidad de la educación y a la continuidad de proyectos de investigación y difusión; se manifiesta ideología anticapitalista, específicamente el marxismo, que se popularizó en ciertas áreas y sectores de la universidad tal como ocurrió en toda América latina integrándose al currículo de ciertas unidades académicas; aparecen otras alternativas incluso privadas de educación superior que se vuelven atractivas para los hijos de las familias de altos ingresos; el mecanismo de ascenso social vía estudios superior comienza a no ser automático; con la masificación llegan a la universidad no solo los hijos de los sectores medios y acomodados sino también hijos de trabajadores, ejidatarios; algunos egresados, por su formación profesional y su situación socio económica entran al mercado de trabajo en actividades productivas como asalariados, como parte del proceso de proletarización del trabajo intelectual. Todos estos fenómenos y procesos están presentes en el contexto sobre todo latinoamericano como ya vimos.

Conclusiones

Hemos visto que la historia de la Universidad de Sonora como esfuerzo sistemático, racional, de recuperar el pasado de la institución es una empresa joven, se inició con titubeantes pasos como crónicas y testimonios a partir del movimiento estudiantil y popular de 1967 y se consolidó a partir de la década de los ochentas en adelante con trabajos más elaborados. Se puede decir que hoy la Universidad se está viendo, examinando, comprendiéndose a sí misma a través de los universitarios (aunque no solo de ellos), trabajando desde la perspectiva histórica, sociológica, educativa, y económica. El presente trabajo se inscribe en este esfuerzo colectivo de convertir a la Universidad de Sonora y su problemática, incluyendo su desarrollo histórico, en objeto de estudio.

Nuestra aportación está encaminada a comprender la continuidad y el cambio institucional en la historia de la Universidad de Sonora entre su fundación y 1982 a partir de la perspectiva del Neo institucionalismo-histórico.

Hemos comprendido y esperamos demostrado que la existencia centenaria (casi milenaria) de la universidad ha sido posible por los beneficios sociales crecientes generados, donde cambian los actores, pero no el papel institucional de preparar personas para desarrollar una función social, incluyendo la de maestros, la de enseñar, que normalmente pasa desapercibida; precisamente a través de la docencia universitaria se transmite conocimiento y una cultura en general de generación a generación; cuando la universidad incursiona en la investigación entra en el terreno de la creación de conocimiento, sumando a la reproducción la producción de conocimiento; con altibajos ha sido siempre un centro de difusión de conocimiento y cultura, a veces no tan progresista

como fuera deseable. En el desarrollo de lo que conocemos como las funciones sustantivas genera la institución lo sustantivo de los beneficios que le dan sentido y existencia.

Efectivamente, en el caso de la Universidad de Sonora han sido los productos derivados del desarrollo de las funciones sustantivas lo que le ha dado la continuidad institucional incluso en tiempos difíciles, aunque hacemos referencia y seguimiento cualitativo del desarrollo de manera general a esos productos, a manera de ejemplo y por ser cuantificable le seguimos puntual la huella a los egresados, a su número, a la unidad académica de que egresan, a su posible destino, y se constata que aún en las condiciones más difíciles la UniSon ha generado resultados. Por la historia de la universidad como institución universal rescatamos el derecho que obtiene quien estudia y obtiene un título universitario de poder enseñar, ¿cuántos egresados de la Universidad de Sonora se dedican a la docencia en el nivel medio y medio superior?, imposible cuantificar pero su presencia es inobjetable, cuantimás con las generaciones que egresaron de la Normal cuando pertenecía a la UniSon. Efectivamente lo que ha dado permanencia y continuidad a la institución llamada Universidad de Sonora son los beneficios en términos de personal calificado egresado, las investigaciones realizadas, la cultura difundida, aunque como también hemos visto, cumple otras funciones y genera otros productos como la formación de líderes políticos y comunicadores (periodistas), la socializadora, la de reproducción de ideología, la de selección y de movilidad social, la económica y la política.

Hay, sin embargo, otra continuidad, de carácter coyuntural, que sirve de base para la periodización, para definir las épocas de la universidad. Constatamos que las épocas, los periodos donde hay cierta continuidad en la Universidad de Sonora, están signados por normas formales e informales, en primer lugar por normas formales, muy especialmente las

leyes orgánicas, pero también las políticas públicas en educación superior y la propia constitución. En ese marco normativo se encuentran las restricciones obvias, pero también como sabemos existen otras como costumbres, hábitos, que en conjunto dan un sello a la época.

En nuestro caso, constatamos que la Uni-Son fue fundada durante el Cardenismo a contrapelo de la política de educación socialista, por el Gobierno del Estado que se sustentaba en una coalición de obregonistas y miembros de una corriente cívico-liberal que vieron en su fundación la construcción de un valladar no contra los extranjeros sino contra los “guachos”.

La primera época se da durante la vigencia de la primera ley orgánica (la 92 de 1938) pero ya funcionando la UniSon, cuando la política pasa de la educación socialista a la de unidad nacional y cambia la redacción del tercer constitucional, con un ambiente institucional informal que los estudiantes a fines de la época caracterizaran de “escuelota”, con un marco institucional poco desarrollado y contradictorio, donde la mayoría de las unidades académicas eran pre profesionales y la de mayor número de estudiantes era la secundaria. Desarrollaba solo la función docente, con una base de profesores de origen normalista y profesionistas en horas sueltas, nula investigación y eventual y raquítica extensión universitaria. Era una universidad pequeña, de una minoría de la población en edad de estudiar y, efectivamente, con todo y deficiencias era un mecanismo de movilidad social. También, el coto de poder político de un grupo que controlaba el Comité Administrativo de la Universidad de Sonora (CAUS), la universidad y tenía influencia regional.

La segunda época tiene como marco institucional formal, la segunda ley orgánica (la 39 de 1953), la misma política educativa de unidad nacional y marco constitucional, con una relación institucional estrecha y concordante entre el Estado y la Iniciativa Privada regional, por una parte y, la comunidad universitaria por la otra, al interior priva un relativo orden y estabilidad institucional, en ese periodo comienzan a aparecer las unidades académicas profesionales. Además de la docencia comienza a desarrollarse la investigación y la difusión de la cultura como actividades permanentes. Cumple con creces como mecanismo de movilidad social, siendo a la vez una institución pequeña, elitista.

La tercera se origina en una coyuntura crítica regional que deviene en el movimiento social (el estudiantil y popular de 1967) más importante de la segunda mitad del siglo XX sonorense que vino a trastocar el orden interno y la relación universitarios con gobierno estatal-Estado mexicano y la iniciativa privada, en éste caso regional. En términos generales: de orden, convergencia y estabilidad a desorden, divergencia e inestabilidad en la relación institucional. Fue la acción de los estudiantes agrupados en la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora (FEUS) el agente dinámico del cambio. Comenzaron impugnando el sistema político mexicano en 1967; al año siguiente en el '68 sonorense detuvieron el incremento de cuotas y de paso descarrilaron la puesta en marcha del plan Latapi; entre 1970 y 1973 construyeron un proyecto alternativo de universidad, democrática, crítica, científica y popular que derivó en agosto de 1973 en una nueva ley universitaria (la 103 orgánica), fue una generación que soñó no solo con cambiar la universidad sino también cambiar el orden social. La movilización estudiantil que no fue privativa de Sonora como sabemos, y el fenómeno concomitante de masificación de la

educación superior, obligo a un cambio en la política educativa (y de educación superior), de la unidad nacional al proyecto modernizador a partir de 1970 con Luis Echeverría.

Con la aprobación y promulgación de la ley orgánica 103 y la derrota del movimiento estudiantil universitario de 1970-73 hubo un cambio de época, una reacción personificada en el rectorado del Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, que supo construir y hacer funcionar durante un tiempo una dictadura personal y de grupo, en realidad por detrás una coalición que incluía empresarios, que intento dar marcha atrás a la historia, volver al orden de la bella época usando métodos autoritarios, grupos de choque, incluso la fuerza pública. Sin embargo, eran otros tiempos y el resultado es el periodo no solo más negro de la historia de la Universidad de Sonora, también de mucha inestabilidad interna, de relaciones ríspidas y enfrentamientos físicos, paralización de labores (por sindicatos, estudiantes y la propia autoridad), exilio de rectoría, cambiante relación con el Estado, representado por el gobierno local. Mientras los estudiantes pierden la organización representativa y beligerancia y notoriedad, los trabajadores académicos y no académicos forman sindicatos, cuatro en total, dos afines a rectoría y dos de oposición, instaurando una nueva institucionalidad. Al salir de la universidad la secundaria y el sistema de preparatorias solo queda las carreras técnicas y las profesionales. A pesar del desorden, que incluye el no cumplimiento cabal del marco normativo interno por parte de un Rector con fama de legalista, la docencia siguió desarrollándose, lo mismo que la investigación y la labor cultural, naturalmente menguada por el ambiente poco propicio del perfil de la época.

Los cambios institucionales se explican, están relacionado con coyunturas críticas nacionales y locales, con decisiones del gobierno sobre todo estatal en representación del Estado Mexicano, pero incluye la acción de las autoridades y de los propios sectores

universitarios organizados. La fundación formal de la Universidad de Sonora en 1938 se da en la coyuntura crítica del cardenismo, otra era la coyuntura cuando abrió sus puertas en 1942, era la segunda guerra mundial y la política de unidad nacional con la revolución institucionalizándose. Coyuntura crítica es el proceso electoral de 1967 que devino en el movimiento estudiantil y popular que modificó en primer lugar la institucionalidad informal, el orden establecido, y finalmente se expresaría en cambios normativos formales. Fue el Estado, representado por el gobierno estatal, quien tomó la decisión de fundar la universidad, fue también una decisión del gobierno estatal la que provocó el cambio de la primera a la segunda ley orgánica en 1953. Es finalmente el Estado quien aprueba y sanciona las leyes orgánicas, el marco normativo interno. Igual los cambios en las políticas respecto a educación y educación superior y el marco constitucional, específicamente, la redacción del tercero constitucional que inciden en el desarrollo de la institución. Si bien es cierto el Estado Mexicano, a través del gobierno estatal, es el agente principal de las transformaciones institucionales en la Universidad de Sonora, constatamos que grupos organizados pueden incidir en el desarrollo, especialmente cuando pueden articularse en coaliciones, es el caso de los empresarios y políticos del Comité Administrativo (CAUS) que manejaron en los primeros años a la universidad como si fuera una empresa propia, también la acción de los estudiantes organizados en la FEUS que junto a maestros generadores de opinión, por una parte, y el Gobierno del Estado, por la otra, llevaron a la derogación de la primera por la segunda ley orgánica en 1953, la misma organización estudiantil y su acción en 1967 modifica el ambiente institucional informal en lo inmediato, y, entre 1970-73, construye el cambio normativo interno con la ley 103 orgánica, es también un grupo cerrado que dirige una coalición la que ejerce dominio interno durante el Castellanato fijando un rumbo institucional específico.

De tal suerte que, en el caso de la Universidad de Sonora, se cumple con que son los beneficios sociales crecientes lo que le dan continuidad y legitimidad institucional, dichos beneficios se derivan de las funciones académicas y extra académicas. Y, la continuidad coyuntural se produce en una combinación de marcos normativos formales, especialmente las leyes orgánicas, e informales. También que los cambios institucionales se producen a partir de coyunturas críticas, de eventos históricos significativo externos a la institución que la impactan y modifican, que otros cambios vienen de la acción del Estado nacional (representado en la mayoría de los casos por el gobierno estatal), pero también lo han realizado grupos organizados de la propia comunidad universitaria especialmente a través de la articulación de acciones en coaliciones y autoridades universitarias.

La dependencia de origen (*Path dependence*), se puede constatar en dos planos, uno muy general, donde la Universidad retoma y se vuelve parte de una tradición centenaria, la Universidad, como institución de educación superior que tiene a pesar de las variedades un sustrato común, fundamentalmente la realización de las funciones sustantivas. Como hemos visto el cómo se realiza en un caso particular depende de condiciones históricas, de la tradición a la que te hagas eco.

Pero, además, en un plano más concreto, la Universidad de Sonora fue en el origen un proyecto regional, que exprofeso se deslindaba de la política de educación socialista del gobierno federal, donde tenía la característica de que los empresarios participaban en el gobierno de la universidad, muy al estilo norteamericano pero sin el mecenazgo, seguirá siendo un proyecto regional por la dependencia de origen. Los empresarios regionales tendrán presencia hasta agosto de 1973, cinco años después, cuando, en el gobierno de José López Portillo, en 1978 se implementó la reforma fiscal que dio nacimiento al IVA

prácticamente desapareció el impuesto estatal para el sostenimiento de la Universidad de Sonora un símbolo de la voluntad regional de iniciar y sostener a la institución de educación superior. En las leyes orgánicas es notoria también la dependencia de origen, en la 92 de 1938 la inexperiencia en el plano educativo o administrativo educativo de sus redactores se trasmina en los vacíos e inconsistencias, no hubo consultas a normas similares, por ejemplo, la UNAM a la que se seguirá en lo académico, o más bien en los planes de estudio. La 39 tuvo su origen en el gobierno del estado, bien hecha, donde el problema de gobernabilidad se resuelve al estilo mexicano, con un rector que concentra el poder y reproduce al interior el papel del gobernador o del presidente con un Consejo Universitario tal cual parlamento, donde el tercer poder son los empresarios en el patronato controlando las finanzas y, con mínima injerencia de maestros y estudiantes en el gobierno de las unidades académicas. La 103 tuvo su origen en la Comisión Mixta impulsada por la FEUS, ese fue su origen y, a pesar de los cambios que recibió en el Congreso del Estado, la dependencia se expresaba: en los altos grados de autonomía con que se manejaba la institución, en el orden jerárquico de autoridad interna, primero el CU, después el Rector y la Comisión de Asuntos Hacendarios (CAH), después los Consejos Directivos que eran paritarios y el Coordinador Ejecutivo, en la forma de elegir representantes estudiantiles y magisteriales ante los Consejos Directivos y el Consejo Universitario.

En términos generales, la acción de los agentes de cambio en la Universidad de Sonora, sean universitarios o no, ni es individual, ni guiada por la racionalidad instrumental y se encuentra constreñida por el horizonte cultural de la época. Aun en los casos donde la personalidad individual es sumamente relevante, por ejemplo Herminio Ahumada en la fundación o el Rector Alfonso Castellanos Idiáquez en el último periodo que tratamos,

siempre vemos que hicieron posible sus objetivos por ser capaces de formar o utilizar coaliciones y grupos, en el primer caso las agrupaciones de estudiantes sonorenses en el DF y, sobre todo, la coalición de gobierno que está detrás del gobernador Román Yocupicio, en el segundo, una coalición que iba desde los reaccionarios Micos y los conservadores del interior a empresarios y grupos políticos ligados al PRI.

En el caso donde la racionalidad instrumental se encuentra más evidente durante el periodo de estudio, los empresarios del Comité Administrativo de la Universidad de Sonora, es donde más evidente se hace la debilidad de dicha mentalidad al momento de dirigir una empresa cultural como es la universidad, los resultados del periodo lo hicieron evidente. Como después se demostraría con el Patronato, también conformado por hombres de negocios, la racionalidad instrumental es útil para el manejo de las finanzas universitarias, pero la universidad, y la de Sonora no es una excepción, va mucho más allá del costo beneficio económico.

Respecto a los modelos de universidad y la Universidad de Sonora se concluye, en primer lugar, que no existe un modelo único de universidad, o de otra manera, que siempre han existido varias universidades con diferentes caminos y características que los diferencian a una de la otra permaneciendo un sustrato común a todas ellas. Además, la universidad se va construyendo históricamente y no puede permanecer inmune a su entorno, va cambiando. La Universidad de Sonora, si bien recoge aspectos de uno u otro modelo universitario y realiza las funciones comunes a cualquier universidad, tiene desde su origen un estilo particular, ligado a intereses, diseño y problemática regional. El ejemplo más nítido son las leyes orgánicas elaboradas- con excepción de la última, la cuatro orgánica de 1991 llamada ley Beltrones- por agentes regionales o con la perspectiva

regional que sólo toman parcialmente elementos de otros marcos normativos pero elaboran una ley orgánica peculiar, distintiva.

Damos por hecho que la normatividad constitucional y las políticas públicas del Estado mexicano impactan a la universidad, pero en la vida interna la ley orgánica de la Universidad de Sonora, tiene mayor presencia al institucionalizar la vida de la comunidad universitaria.

Partiendo de que la Universidad de Sonora ha construido en su devenir histórico una institución con rasgos particulares, pero que sin embargo, a retomado elementos de otros modelos, podemos retomar. Los planes y programas de estudio de la UNAM, copiados en el pasado y un referente en la actualidad. También a través de la UNAM nos llega la influencia de la universidad napoleónica que se expresa en el carácter público, laico y profesionalizan te de la educación universitaria, el énfasis en la docencia dentro de las funciones sustantivas y la fuerte presencia de la unidad académica formadora de abogados. Del modelo alemán nos llegó, también a través de la UNAM, la desaparecida Escuela de Altos Estudios, pero en lugar de filosofía como el núcleo fundamental, letras, junto a físico-matemático, no se retoma por desgracia el rasgo fundamental del modelo, la investigación como el centro del quehacer académico. Del modelo de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, se retomó además del énfasis en la autonomía universitaria, la fuerte participación estudiantil en los órganos de gobierno durante la vigencia de la ley orgánica 103 (1973-1991). Del modelo estadounidense se retomó la fuerte presencia de los empresarios en el gobierno de la universidad durante la vigencia de la primer (1938 a 1953) y la segunda ley orgánica (1953-1973), eso que llamamos mecenazgo sin mecenas, también el sistema de créditos y la organización interna por departamentos planteada por primera vez en el plan Latapi de 1968, intentada llevar a la práctica diez años después (1978)

durante el castellanato e, incorporado a la ley 4 orgánica (1991) como fundamental, en los últimos años además la organización de la curricular mediante ejes formativos.

Por último, es positivo documentar un hecho digno de crítica respecto a las finanzas universitarias: su opacidad, Con excepción del periodo del Comité Administrativo de la Universidad de Sonora, es decir, la etapa inicial, no nos fue posible encontrar los presupuestos ejercidos, de tal manera que tuvimos que trabajar con los presupuestos planeados. Ese fenómeno llega hasta la actualidad y además de meter mucho “ruido” en las relaciones con los sindicatos, expresa que ni la universidad se salva de un fenómeno poco aplaudible de la vida nacional.

Bibliografía

- Adelman, Irma, 1961. "*Teorías del desarrollo económico*". México DF: Fondo de Cultura Económica. Segunda reimpresión en español, 1974.
- Aguilar Monteverde Alonso, 1983. *Estado, capitalismo y clase en el poder en México*. México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Aldaco, Lic. Guadalupe Beatriz 2002. "*Universidad de Sonora (Nuestros Rectores)*". Hermosillo, Sonora, México: Universidad de Sonora.
- Almada Bay Ignacio, 1991. "*La conexión Yocupicio: soberanía estatal y tradición cívico liberal en Sonora, 1913-1939*". México D.F: El Colegio de México, 2009.
- Almada Francisco, 1952. *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorenses*. Hermosillo, Sonora, México: Gobierno del Estado de Sonora, Instituto Sonorense de Cultura, tercera edición 1990.
- Apel Max Dr., 1988. *Diccionario de filosofía*. México: UTEHA (Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana S.A. de C. V.).
- Arredondo López Darío, 2008. "*La tutoría a estudiantes de economía en la Universidad de Sonora*", Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/tesis/2008/jdal/
- Arredondo Muñozledo, Benjamín, 1966. *Historia Universal contemporánea*. México: talleres de Offset Larios SA., undécima edición 1972.
- Ashton, T.S., 1948. *La revolución industrial*. Londres, Gran Bretaña: Oxford University Press. México: Fondo de Cultura Económica, sexta reimpresión 1975.
- Ayala Encinas Claudio, 2000. "*El fin de una ilusión (ensayo político-cultural sobre los años setentas en la Universidad de Sonora)*". Hermosillo, Sonora, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA).
- Ayala Espino José, 2004. *Mercado, elección pública e instituciones. Una revisión de las teorías modernas del Estado*. México, Facultad de Economía-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Barbero, M. I., García Molina, F. R. Rubén L, Berenblum, Jorge y Saborido, R.E., 1998. *Historia Económica y Social General*. Córdoba, Argentina: Ediciones Macchi.
- Bascuñán Carlos, s/f. *Iglesia y Universidad*. Santiago, Chile: Emisión.
- Bastús Joaquín, 1862. *El trívio y el cuadrivio la nueva enciclopedia. El cómo, cuándo y la razón de las cosas*. Barcelona, España: Imprenta de la viuda e hijos de Gaspar.

- Bensaïd Daniel y Henri Weber, 1968. *Mayo 68: un ensayo general*. México: Ediciones ERA, primera edición en español, 1969.
- Blanco José Joaquín, 1977. *Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica*. México: Fondo de Cultura Económica, segunda reimpresión 1983.
- Brom, Juan, 1962. *Esbozo de Historia Universal*. México: Editorial Grijalbo, tercera reimpresión de la vigésima edición, 2002.
- Bunge Mario, s/f. *La ciencia su método y filosofía*. Medellín, Colombia: Editorial Logos.
- Burgos Benjamín, Alejandro Mungaray y Juan Manuel Ocegüera, 2003. *Estructura económica y demanda de educación superior en el noroeste de México*. México: ANUIES.
- Calzada Falcón, 1989. *Así se negoció la deuda*. México: El Nacional.
- Carmona, Fernando, et al, 1973. *El milagro mexicano*. México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Castaños Carlos Manuel, 1982. *Los ejidos colectivos de 1976. La lucha por la tierra en el Valle del Yaqui*. México: Editorial Sáenz Colín y Asociados, S.A.
- Castellanos Moreno Miguel, 1981. *Historia de la Universidad de Sonora (1938-1953)*. Hermosillo, Sonora, México: Editores, Arnulfo Castellanos Moreno, Gabriela Rosales Gutiérrez y la Secretaria de Prensa del STAUS. Hermosillo Sonora, Una segunda edición por Editorial de la Universidad de Sonora, Hermosillo, Sonora, México, 1991.
- Castellanos Moreno Miguel, 1993. “*Historia de la Universidad de Sonora (1953 –1967)*. Editores, Arnulfo Castellanos Moreno y Gabriela Rosales Moreno. Hermosillo, Sonora.
- Castellanos Moreno Miguel, 2006. “*Historia de la Universidad de Sonora (El STAUS y el desarrollo académico)*” Tomo IV. Guadalajara, Jalisco: Edición personal.
- Castellanos Moreno Miguel, 2007. *Historia de la Universidad de Sonora (en una época de crisis)* Tomo III. Guadalajara, Jalisco: Edición personal.
- Castrejon Diez, Jaime. Pérez Lizaur Marisol, 1976. *Historia de las Universidades Estatales*. México: SEP, Edición Selecciones Tipográficas.
- Cohn-Bendit, 1987. *La revolución y nosotros que la quisimos tanto*. España: Editorial Anagrama.
- Crombie A. C., Robert, 1953. *Grosseteste and the origins of experimental science*. Gran Bretaña, Oxford, Clarendon Press.

- Cueva Agustín, 1977. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México: Siglo XXI Editores, decima edición en español 1986.
- Dasgupta Amiya K., 1988. *Las etapas del capitalismo y la teoría económica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Davis Y. Angela y otros, 1971. *Si llegan por ti en la mañana...Vendrán por nosotros en las noche*. México Siglo XXI editores.
- De Santiago, José Antonio, 2011. *Lodos de aquellos polvos*. Guadalajara, Jalisco, México: Santa Paula Editorial.
- Dobb, Maurice, 1969. *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. Londres, Inglaterra: Routledge and Kegan Paul. México: Siglo XXI Editores: Decimo novena edición en español, 1987.
- Duarte Rodríguez Rubén, 2003. *“Días de fuego (El movimiento universitario sonorense de los años 70)”*. Hermosillo, Sonora, México: Universidad de Sonora y Germinal.
- Durand Villalobos Juan Pablo, 2006. *“Poder, gobernabilidad y cambio institucional en la Universidad de Sonora (1991-2001)”*. México D.F: ANUIES.
- Estevez N. Etty Haydee, 1989. *Panorámica de la investigación Educativa en la Unison (Primer Inventario de Proyectos)*. Hermosillo, Sonora, México: Editorial UNISONO.
- Encinas Johnson Luis, 1954. *Progreso y Problemas de México*. México, Editorial Stylo.
- Encinas Johnson Luis Lic., 1969. *“la alternativa de México (conflictos, causas, caminos)”*. México D.F.: Ediciones Sonot.
- Erquizio Espinal, Alfredo, 1995. *Ciclos económicos: morfología, modelos y teorías*. Hermosillo, Sonora, México: Universidad de Sonora.
- Esquivel Casas, Prof. Aureliano, 1942. *“Posición Pedagógica Social y Filosófica de la Universidad*. Hermosillo, Sonora, México: Edit. Universidad de Sonora.
- Fajnzyblber, Fernando, 1983. *“La industrialización trunca de América latina”*. México D. F.: Editorial Nueva Imagen.
- Fanón, Frantz, 1961. *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica, tercera reimpresión, 1973.
- Flores Urbina, Alberto. *La Educación Superior en el Estado de Sonora*. Hermosillo, Sonora, México: Edición UNISON.
- Fisher Louis, 2000. *GHANDI: su vida y su mensaje a la humanidad*. España: Javier Vergara.

- Foreman-Peck James, 1995. *Historia Económica mundial: relaciones económicas internacionales desde 1850*. España: Juan Stumpf.
- Galaz A. Fernando, 1971. *“Dejaron Huella en el Hermosillo de ayer y de Hoy*. Hermosillo, Sonora, México: Gobierno del Estado de Sonora, segunda edición, 1996.
- Galbraith John K., 1979. *El crac del 29*. Boston, USA: Houghton Mifflin Company. Barcelona, España: Editorial Ariel, cuarta edición en español, 1993.
- García de Cortázar, Fernando, 1999. *Breve Historia del siglo XX*. México: Random House Mondadori SA de CV, 2006.
- García, Luis Enrique, 1992. *Siete notas para las Bellas Artes*. Hermosillo, Sonora, México: Editorial UniSon.
- García, Luis Enrique, Amadeo Hernández C., Ernesto López Riesgo, Rodolfo Díaz Castañeda, Graciela Barraza Uriarte y Fernando Cota Madero, asesoría en fotografía de Guillermo Moreno, 1992. *Memoria gráfica de la Universidad de Sonora*. , Hermosillo, Sonora, México: Universidad de Sonora.
- García Luis Enrique, 1996. *“Memoria gráfica del deporte universitario”*. Hermosillo, Sonora: Universidad de Sonora, Colección Memoria gráfica #1, asesor fotográfico, Guillermo “memo” Moreno.
- García Luis Enrique, 2006. *“Memoria gráfica del teatro universitario (1954-2004)*. Hermosillo, Sonora, México: Universidad de Sonora.
- García Páez Benjamín, 1989. *La política de hidrocarburos en el proceso de reordenación económica 1981-1983*. México: UNAM.
- Gandhi Mahatma, 1925. *Mis experimentos con la verdad: autobiografía*. Tomado de SERPAJ México, colectivo Gandhiano, “pensar en voz alta”.
- Giap Vo Nguyen, 1971. *Guerra del pueblo. Ejercito del pueblo*. México: Ediciones ERA.
- Gilly Adolfo, 1971. *La revolución interrumpida*. México: Ediciones El Caballito. Cuarta edición, 1974.
- González Avelar Miguel y Lara Sáenz, Leoncio, 1969. *Legislación Mexicana de la Enseñanza Superior*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Guevara Niebla Gilberto, 1990. *Introducción a la teoría de la educación*. México, Trillas-UNAM.
- Guevara Niebla Gilberto, 1983. *El saber y el poder*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.

- Hernández Laos Enrique, 1985. *La productividad y el desarrollo industrial en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hewitt Cynthia, 1976. *La modernización de la agricultura mexicana. 1940-1970*. México: Siglo XXI Editores. Primera edición en español, 1978.
- Hobsbawm Eric, 1994. *The age of the extreme: a history of the world, 1914-1991*. Inglaterra: Michael Joseph and Pelham Books.
- Hobsbawm Eric, 2007. *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica, Grupo Editorial Planeta (2010).
- Huberman, Leo, 1977. *Historia de los Estados Unidos, nosotros el pueblo*. México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Ilich Lenin Vladimir, 1916. “*El imperialismo fase superior del capitalismo*”. Moscú, URSS. Obras escogidas, tomo I. Editorial Progreso, (1916, enero-junio), pp 677-787.
- Kalecki Michal, 1976. *Ensayos sobre las economías en vías de desarrollo*. España, Editorial Crítica (grupo Editorial Grijalvo), 1980, traducción al castellano.
- Keynes M. John, 1936. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México DF, Fondo de Cultura Económica, 1986, novena impresión en español.
- Kobayashi José María, Josefina Zoraida Vázquez, Dorothy Tanck de Estrada, Anne Staples y Elías Trabulse, 1976. *Historia de la educación en México*. México: SEP.
- Kosik Karel, 1967. *Dialéctica de lo concreto*. México: Editorial Grijalbo.
- Koyre Alexandre, 1973. *Estudios de historia del pensamiento científico*. España, México, Argentina, Colombia: Siglo XXI Editores (6ta. edición en español).
- Kuhn Thomas S., 1966. *La estructura de las revoluciones científicas*. México, D.F. México: Fondo de Cultura Económica (c1971). Trad. Agustín Contin.
- Lagarda Lagarda Ignacio, 2007. *El color de las Amapas: crónica de la guerrilla en la sierra de Sonora*. Hermosillo, Sonora, México, Liceo Tecnológico de Sonora A.C., Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, Universidad tecnológica del Sur de Sonora.
- Leal Juan Felipe, 1972. *La burguesía y el Estado Mexicano*. México DF, México: Ediciones Sol.
- Levy C., Daniel, 1991. *Educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados a predominio público*. México, Colección problemas educativos de México. FLACSO_-UNAM, edición en español.

- Lewis, W. Arthur, 1955. *“Teoría del desarrollo económico”*. Fondo de Cultura Económica. México DF., quinta reimpresión en español, 1976.
- Macías Enríquez Alberto, 2006. *“Historia de la facultad de derecho de la Universidad de Sonora”*. Editorial Garabatos SA de CV. Hermosillo, Sonora, (segunda edición).
- Maddison, Angus, 1982. *Las fases del desarrollo capitalista. Una historia económica cuantitativa*. México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica; 1986.
- Maddison Angus, 1995. *La economía mundial: 1820-1992. Análisis y estadísticas*. Francia: OCDE.
- Mantey de Anguiano Guadalupe, 1989. *La inequidad del sistema monetario internacional y el carácter político de la deuda del tercer mundo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Marx Karl, 1859. *Contribución a la crítica de la economía política*. En C. Marx y F. Engels, obras escogidas en tres tomos. Moscú: Editorial Progreso, tomo I, 1974.
- Melchor Inzunza-Liberato Terán, 1979. *El movimiento universitario en Sonora y Sinaloa*. Culiacán, Sinaloa, México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Mendivil Rincón, José Abraham, 1975. *La Universidad de Sonora: Desde su fundación*. Hermosillo, Sonora: Publicidad Mendivil.
- Meneses Ernesto, 1979. *La universidad iberoamericana en el contexto de la educación superior contemporánea*. México: Universidad Iberoamericana.
- Mercado Andrews, Ismael, 1973. *“El Día que Exploto la rabia (Huelga 1967 en Sonora)”*. s.e. Folleto de Hermosillo Sonora.
- Moncada Ochoa Carlos, 1988. *La sucesión política en Sonora 1817-1985*. México: Editorial latinoamericana.
- Moncada Ochoa, Carlos, 1997. *Diez en el poder*. México: Edamex.
- Moncada Ochoa Carlos, 2005. *Historia General de la Universidad de Sonora*, Tomo I, El principio del principio 1938-1953. Hermosillo, Sonora, México: Editorial Uni-Son.
- Moncada Ochoa Carlos, 2006. *Historia General de la Universidad de Sonora*, Tomo II, legislación universitaria 1938-1991. De la autonomía formal a la autonomía real. Hermosillo, Sonora, México, Editorial Uni-Son.
- Moncada Ochoa, Carlos, 2007. *Historia General de la Universidad de Sonora*, Tomo III, crecimiento, política y crisis 1953-1973. Hermosillo, Sonora, México: Editorial Uni-Son.

- Moncada Ochoa Carlos, 2009. *Historia General de la Universidad de Sonora*, Tomo IV, la encrucijada 1973-1992. Hermosillo, Sonora, México: Editorial Uni-Son.
- Moncada Ochoa Carlos, 2009. *Historia General de la Universidad de Sonora*, Tomo V, hacia la excelencia 1992-2009. Hermosillo, Sonora, México: Editorial Uni-Son.
- Montoya Lara Joel, 1996. "*Universidad Espacio y Arquitectura (Memoria Gráfica de la Arquitectura de la Universidad de Sonora)*". Hermosillo, Sonora, México: Universidad de Sonora.
- Moreno Soto Armando, Ochoa Valenzuela Fernando, Miranda Miguel Darío y Bracamontes Sierra Álvaro, 1985. "*Los Aguiluchos (Movimiento Popular Estudiantil de 1967 en Sonora)*". Hermosillo, Sonora, México: Universidad de Sonora.
- Moreno Soto, Armando, 1991. "*Historia del desarrollo de la Universidad de Sonora*". Hermosillo, Sonora, México: edit. UNISONO, Colección No. 12.
- North, Douglas C., 1993. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: FCE.
- Ortiz Wadgymar, Arturo, 1988. *Manual de Comercio Exterior de México*. México, DF, México: Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM y Editorial Nuestro Tiempo.
- Portantiero Juan Carlos, 1978. *Estudiantes y política en América latina (1918-193): el proceso de la reforma universitaria*. México: Siglo XX Editores.
- Quijano José Manuel Quijano, Hilda Sánchez Martínez, Fernando Antía, 1985. *Finanzas, desarrollo económico y penetración extranjera*. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Quiroz Martínez Manuel Prof., 1949. *Monografía Histórica de la Universidad de Sonora*". Hermosillo, Sonora, México. Ponencia presentada en la "Novena sesión plenaria del Congreso Mexicano de Historia". Hermosillo, Sonora. Diciembre 1949 (versión mecanográfica). Hermosillo, Sonora, México: Universidad de Sonora, primera edición 1999.
- Ramírez José Carlos, Ricardo León y Oscar Conde, 1985. *Cárdenas y las dos caras de la recuperación*. En México: tomo V de la Historia General de Sonora, Historia contemporánea de Sonora, 1929-1984.
- Radek, Trotsky, Lenin y otros, 1972. *El bolchevismo y la dictadura del proletariado*. México DF, México: Ediciones Roca SA. Revistas rusas de 1918 a 1920, versión al español de Armando Molina Salvador.
- Revueltas José, 1978. *México 68: juventud y revolución*. México: Ediciones ERA, segunda edición 1969.

- Ricardo David, 1985. *Principios de economía política y tributación*. México, Fondo de Cultura Económica, primera reimpresión en español.
- Rivas Ontiveros, José René, 2007. *La izquierda estudiantil en la UNAM: organizaciones, movilizaciones y liderazgos (1958-1972)*. México: UNAM y Miguel Ángel Porrúa.
- Rivera Rodríguez, Prof. Gustavo. “*Breve Historia de la Educación en Sonora. (Historia de la Escuela Normal del Estado)*”. s.e . Hermosillo Sonora.
- Silva Herzog Jesús, 1974. *Una historia de la universidad de México y sus problemas*. México: Siglo XXI Editores S.A., tercera edición 1979.
- Skirus John, 1982. *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*. México: Siglo XXI Editores, primera edición 1978.
- Sortillon Valenzuela Manuel de Jesús Ing., 1998. “*Memorias de la Universidad de Sonora y de su escuela de Ingeniería*”. Hermosillo, Sonora, México: Universidad de Sonora.
- Steger, Hans-Albert, 1967. *Las Universidades en el cambio social en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, Primera edición en español, 1974.
- Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz; 1970. “*El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*”. Siglo XXI editores S.A., México D.F., 1976 (novena edición).
- Ramírez, José Carlos, 1985. “*Historia contemporánea de Sonora (1929-1984)*”, Hermosillo, Sonora, México: quinto tomo de la historia general de Sonora. Gobierno del Estado de Sonora.
- Ramos Salas, Juan Enrique, (compilador), 1999. *Investigaciones Educativas en Sonora*. Hermosillo, Sonora: Editorial UNISONO.
- Tamanes Ramón, 1991. *Estructura económica internacional*. México: Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes.
- Taracena, Alfonso, 1982. *José Vasconcelos*. México: Editorial Porrúa S. A.
- Tedesco Juan Carlos, 1987. *Los paradigmas de la investigación educativa*. En Juan Carlos Tedesco, Desafío educativo. Calidad y democracia. Buenos Aires, Argentina: grupo editor latinoamericano, colección controversia.
- Uribe García Jesús Félix, 2001. *Universidad de Sonora. El Museo*, Hermosillo, Sonora México: editorial UniSon.
- Van deer Wee Herman, 1984. *Historia Económica Mundial del siglo XX: prosperidad y crisis. Reconstrucción, crecimiento y cambio, 1945-1980*. Munich, Alemania. Barcelona, España: Editorial Crítica, SA.

- Vasconcelos José, 1998. *El desastre*. México: Editorial Trillas (primera edición).
- Vázquez Ruiz Miguel Ángel (coordinador) y otros, 1991. “*Economía sonorenses más allá de los valles*”. Hermosillo, Sonora, México: Universidad de Sonora.
- Veblen Thorstein, 1965. *The Portable Veblen*. Nueva York: Max Lerner, The Viking Press.
- Velarde Romero José Prof., s/f. “*El movimiento magisterial en Sonora (El ardiente verano de 1967)*”. Hermosillo, Sonora, México: Ediciones la Voz.
- Verdugo Córdova Joel, 2004. “*El movimiento estudiantil en la Universidad de Sonora de 1970 a 1974 (un enfoque socio histórico a partir del testimonio oral)*”. El Colegio de Sonora, Hermosillo, Sonora, México.
- Vernon Raymond, 1966. *El dilema del desarrollo económico de México*. México D.F., México. Editorial Diana, Treceava edición (1986).
- Vidal Alonso, 1999. *Los nuestros (a propósito de centenarios)*. Hermosillo, Sonora, México, editora la voz de Sonora S.A. de C.V.
- Villareal, René. “*La contrarrevolución monetarista: teoría, política económica e ideología del neoliberalismo*”. México D.F., México. Fondo de Cultura Económica, (1986).
- Wing Shum, Juvencio, Rodríguez Chaurnet Dinah, Carreón Jorge, Burgueño Fausto, Leiva, Emilio, Gomez Pablo, Bonilla Arturo, Aguilar M. Alonso, Hernández Ignacio, Schaffer Carlos, 1971. *Los estudiantes, la educación y la política*. México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Wood, Gordon S., 2002. *La revolución norteamericana*. USA: Weidenfeld & Nicolson. Barcelona, España: Grupo Editorial Random House Mondadori, S.L., primera edición en español, 2003.

Capítulo de libro

- Alperovich, M., 1973. *La guerra de independencia y la formación de la nación mexicana*. En Alperovich M. S. y B. Rudenko. Ensayos de historia de México. México: Ediciones de Cultura Popular.
- Arredondo López, José Darío 2007. *Economía y educación. El tiempo de la industrialización dependiente y el nuevo espacio universitario*. En Darío Arredondo (coordinador), Tiempo y Espacio. Hermosillo, Sonora, México: Editorial Universidad de Sonora, 107-113.

- Ayala José, 1979. *La crisis económica evaluación y perspectiva*. En González Casanova Pablo y Enrique Florescano (coordinadores), México hoy. México: Siglo XXI Editores: 19-94.
- Ayala José, 1981. *Límites y contradicciones del intervencionismo estatal: 1970-1976*. En Rolando Cordera, desarrollo y crisis de la economía mexicana. México: FCE, El trimestre económico.
- Basave Fernández del Valle 1983. *La universidad en la historia*. En, *ser y quehacer de la universidad. Estructura y misión de la universidad vocacional*. San José de Costa Rica: Ediciones Promesa S.A., segunda edición.
- Castro Luque, Ana Lucía. 2000. *Los números tienen la palabra*. En Sonora 2000 a debate. Problemas y soluciones, riesgos y oportunidades, México: Cal y Arena, 559-58.
- Castro Luque, Ana Lucía. 2001. *Dime tu tasa de mortalidad y te diré el nivel de desarrollo*. En La Economía Sonorense y sus regiones, coordinado por Darío Arredondo L. y Patricia Salido A. Hermosillo: Universidad de Sonora, 87-109.
- De la Peña, Guillermo (1998). *Educación y cultura en el México del siglo XX*. En un siglo de educación en México, Pablo Latapí S. coordinador, tomo I. México DF: Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Zevada.
- García Guadilla Carmen (2008). *Los profesores universitarios y su historia*. En (prologo) Parra Sandoval María Cristina, “las intimidades de la academia. Un estudio cuantitativo sobre la dinámica de la profesión académica”. Mérida, Venezuela, Universidad de Zulia. Colección textos universitarios.
- Gracida Romo Juan José, 1985. *Génesis y consolidación del porfiriato en Sonora* En Radding de Murrieta Cynthia (coordinador del volumen) et. al. Historia General de Sonora, IV tomo, Sonora Moderno: 1880-1929. Hermosillo, Sonora, México: Gobierno del Estado de Sonora.
- González González Enrique, 2001. *La universidad Virreinal, una corporación*. En Marsiske, Renate (coordinador), La universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente. México. CESU-UNAM:
- Hall, Peter A. y Rosemay C.R. Taylor 1998 “*Political Science and the Three New Institutionalisms*”, en Soltan Ann Arbor. et al., *Institutions and Social Order*. USA: The University Of Michigan Press.
- Kent Rollin y Rosalba Ramirez, 1998. “*La educación superior en el umbral del siglo XXI*”. En, un siglo de educación en México, Pablo Latapí S. coordinador, tomo II. México DF: Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Zevada.

- Lapati Sarre, Pablo 1998. *Un siglo de educación nacional: una sistematización*. En Pablo Latapi (coordinador), un siglo de educación en México. Tomo I. México DF: Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Zevada.
- Moreno Soto, Armando, 2003. *Espacio y tiempo en la ciencia económica convencional*. En Encuentro universitario sobre tiempo y espacio, MC José Darío Arredondo López, coordinador. Hermosillo, Sonora: Universidad de Sonora.
- Moreno Soto, Armando, 2010. *Análisis comparativo entre la crisis de 1929 y la de 2008*. Capítulo 9 del libro *tópicos de economía: un enfoque global*, Coordinado por Germán Palafox Moyers y Alfredo Erquizio Espinal. México: Pearson y Universidad de Sonora.
- Navarrete M. de Navarrete, 1973. *Distribución del ingreso en México: tendencia y proyección a 1980*. Selección de Leopoldo Solís, la economía mexicana. I. análisis por sector y distribución. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ortega Noriega Sergio, 1993. *Crecimiento y crisis del sistema misional*. En, Ortega Noriega Sergio e Ignacio del Rio, Tres siglos de Historia Sonorense (1530-1810). México: UNAM-I.I.H.
- Pérez Puente Leticia 2001. *Estructura del gobierno universitario*. En Renate Marsiske (coordinador), la Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente. México: CESU-UNAM.
- Quijada Hernández Armando, 1985. *Aspectos Generales de Sonora al iniciar su vida como entidad federativa*. En Juan Antonio Ruibal Corella (coordinador del volumen) et al. Historia General de Sonora. Tomo III, Periodo de México independiente: 1831-1883.
- Radding de Murrieta Cynthia, 1985. *La reconstrucción del modelo de progreso*. En, Radding de Murrieta Cynthia (coordinador del volumen) et. al. Historia General de Sonora, IV tomo, Sonora Moderno: 1880-1929. Hermosillo, Sonora, México: Gobierno del Estado de Sonora.
- Radding de Murrieta Cynthia, 1985. *El triunfo constitucionalista y las reformas en la región (1913-1919)*. En, Radding de Murrieta Cynthia (coordinador del volumen) et. al. Historia General de Sonora, IV tomo, Sonora Moderno: 1880-1929. Hermosillo, Sonora, México: Gobierno del Estado de Sonora.
- Ros Jaime, 1987. *La economía y la política macroeconómica durante el auge petrolero: 1978 – 1982*. En Cordera, Rolando y Carlos Tello (coord). El auge petrolero: de a euforia al desencanto. México: Facultad de Economía, UNAM, pp. 13 – 34.

- Ruibal Corella Juan Antonio. *Los antecedentes del porfiriato en Sonora*. En Juan Antonio Ruibal Corella (coordinador del volumen) et al. Historia General de Sonora. Tomo III, Periodo de México independiente: 1831-1883.
- Tedesco, Juan Carlos y Hans Blumental. *Desafíos y problemas de la educación superior en América Latina*. En Galán María Isabel y Dora Elena Marín (coord.). Investigación para evaluar el curriculum universitario. México; UNAM/Porrúa.
- Tünnermann Bernheim Carlos, 1996. *Breve historia del desarrollo de la universidad en América Latina*. En “educación superior en el umbral del siglo XXI. Caracas, Venezuela: UNESCO-Editorial CRESALC, PP. 11-38.
- Urquidí L. Victor, 1973. *La distribución del ingreso y el desarrollo económico*. Selección de Leopoldo Solís, la economía mexicana. I. análisis por sector y distribución. México: Fondo de Cultura Económica.

Artículos de revista

- Blanco José, 1979. *Génesis y desarrollo de la crisis en México, 1962-1979*. México, UNAM, Investigación Económica # 150 octubre-diciembre: 25-88.
- Blanco José, 1981. *El desarrollo de la crisis en México, 1970-1976*. En Rolando Cordera, desarrollo y crisis de la economía mexicana. México: FCE, El trimestre económico.
- Cabral Roberto, 1981. *Industrialización y política económica*. En Rolando Cordera, desarrollo y crisis de la economía mexicana. México: FCE, El trimestre económico.
- Carbajosa Martínez Diana. *El análisis institucional como teoría crítica de las formas sociales*. Revista Mexicana de Sociología # 1, enero-marzo de 1984, pp. 263-271.
- Casillas; Miguel. *Notas sobre el proceso de transición de la universidad tradicional a la moderna. Los casos de la expansión institucional y la masificación*. Sociológica Núm. 5, UAM, Azcapotzalco, otoño de 1987, México, pp. 121-144.
- Castellanos Moreno Miguel, abril de 1992. “*Nacimiento del Departamento de Ciencias Sociales*”. Revista Versiones, Hermosillo, pp. 11-13.
- Chamizo Guerrero Octavio y Jiménez Silva María del Pilar. *El análisis institucional*. Revista Perfiles educativos # 16, abril-junio 1982. México UNAM/CISE; pp. 3-12.
- Clark R. Burton 1994. *Diversificación de la educación superior: viabilidad y cambio*. Universidad futura, vol. 5 # 14, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. México.

- Cordera Campos, Rolando y Clemente Ruiz Duran. *Esquema de periodización del desarrollo del capitalismo en México. Notas*. México: Investigación Económica # 153, julio-septiembre: 13-62.
- Cota Madero, Fernando. "sobre el valor poético de un ser tan esplendido con Ahumada". *Paginas del desierto* No. 10, octubre de 1998, Hermosillo, Sonora.
- De la Garza Toledo, Enrique. *Neo institucionalismo, ¿opción ante la elección racional? Una discusión entre la economía y la sociología*. México: Revista mexicana de Sociología año LXVII/Núm. 1, enero-marzo de 2005. Pp. 163-203.
- Dirección general del Archivo Histórico y memoria Legislativa Nov.-dic. 2004. *La educación Superior en México*. México: Año V, núm. 34.
- Dubet, Francois enero-abril 2004. *Conflicto de normas y ocaso de la institución*. México: Estudios sociológicos vol. XXII, núm., 64, pp. 3-24.
- Farfán Mendoza, Guillermo 2007. *El nuevo institucionalismo histórico y las políticas sociales*. Polis: investigación y análisis sociopolítico y psicosocial, primer semestre, año/vol. 3, número 001. Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa. Distrito federal, México, pp. 87-124. Tomado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/artPdfRed.jsp?iCve=72630115>.
- Fischman Gustavo E. *Las universidades Públicas en el siglo XXI. Grandes expectativas, algunas promesas y muchas incertidumbres*. Universitas Humanística # 66, julio-diciembre del 2008, pp. 239-270. Bogotá, Colombia. Documento pdf
- Fuentes Molinar, Olac abril-junio de 1988. "*Las épocas de la Universidad Mexicana*", México: Cuadernos Políticos N 36, pp. 47-55.
- Germán-Soto, Vicente (2005): "Generación del producto interno bruto mexicano por entidad federativa, 1940-1992". México: El Trimestre Económico, vol. 72(3): 617-653.
- Guia Julve, J., Prats Planaguma, L., Comas Trayter, J. 2009. *Innovación como cambio institucional: una aproximación desde las teorías de la complejidad*. Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa vol. 15, núm. 2, pp. 93-104.
- Hodgson M. Geoffrey, 1998. *The approach of institutional economics*. USA, Journal of Economic Literature # 36, marzo de 1998, pp. 166-192.
- Maldonado, Alma 2000. *Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial*. Perfiles Educativos, #87, enero-marzo 2000. México DF, Universidad Nacional Autónoma de México. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/132/13208704.pdf>.

- Marsiske. Renate, 2006. *La universidad de México: historia y desarrollo*. Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Año/ vol. 8. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, Colombia. Pp. 11-34.
- Martínez Maya Armando, 2008. *De la universidad colonial a la universidad napoleónica: la educación ilustrada del Instituto de Ciencias promovida por Prisciliano Sánchez en Guadalajara. 1824-1827*. Colombia: Revista latinoamericana # 7, Tunja, Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia.
- Mejía Lugo, Eugenia Marisol, 2012. *Los cambios, las instituciones y el proceso de crecimiento económico en el enfoque institucionalista*. México: tiempo Económico, # 21, vol.VII, segundo cuatrimestre.
- Meyer, John W. Evan Schofer, 2006. *La Universidad en Europa y en el mundo*. Revista Española de Educación Comparada #12, 15-36.
- Molina, Frenner, Gustavo. Carrión Contreras, Enrique. Larios Velarde, Rodolfo. León Enríquez, Celina. Hernández López, Saúl, diciembre de 1985. “*Modelo de Departamentalización de la Universidad de Sonora*”. México DF: Comité de Educación Pública #3, ANUIES, pp.109-124.
- Moncada Ochoa, Carlos.”Vida política de Herminio Ahumada”. Lecturas de la lechuza, viernes 30 de enero de 1998. Hermosillo, Sonora.
- Moreno Moreno, Prudenciano 1989. “*Crisis y modernización de la educación superior en México*”. Revista de El Colegio de Sonora, año I, No. 1, pp. 105-116.
- Moreno Soto, Armando abril de 1988. *Universidad de Sonora: cuarenta y cinco aniversarios de vida*. Revista de la Universidad de Sonora # 6, pp. 10-22. Reproducido bajo el título, *larga transición de la universidad*. Hermosillo Sonora, México: UniSono # 65, 31 de octubre 1 de 1990.
- Moreno Soto, Armando 1998 “*Herminio Ahumada Ortiz y la fundación de la Universidad de Sonora*”. Revista Universidad nueva época #12, Hermosillo, Sonora, Universidad de Sonora, diciembre de 1998. Pp. 44-46.
- Navarro López, Carlos 1992. “*La situación política Estatal, La Universidad de Sonora y la ley 4*”. Revista Versiones. Revista del colectivo de análisis de Sociología y Administración Pública. STAUS. Hermosillo, abril de 1992, pp. 14-16.
- Parra Moreno, Ciro, 2005. *La universidad institución social*. Estudios Sobre educación # 9, 2005, pp. 145-165. España: Universidad de Navarra.

- Pérez Franco, Lilia, Roció Grediaga Kuri, Manuel Gil Antón, Miguel Casillas Alvarado, Adrian de Garay Sánchez, Cristina Pizzonia Barrionuevo 1991. *Los académicos de las universidades mexicanas. Contexto, discusión conceptual y dimensiones relevantes para la investigación*. México: Sociológica año 6, número 15. Itinerarios recientes del quehacer sociológico. Enero-abril de 1991. Pp. 323-347.
- Pérez Pérez, Gabriel y Laura Valencia E. 2004. *El neoinstitucionalismo como unidad de análisis multidisciplinario*. Mérida, Venezuela: Actualidad Contable faces, enero-junio, año/vol. número 008. Universidad de los Andes, pp. 85-95.
- Prebisch, Raúl 1949. *Crecimiento, desequilibrio y disparidades: interpretación del proceso de desarrollo económico*. Nueva York, NY: Naciones Unidas (ONU). CEPAL. Estudio económico de América Latina p. 3-89.
- Ramírez, José Carlos (1990). *La nueva división económica*. México: Revista de El Colegio de Sonora (Año II, #2), 52-74.
- Ramírez, José Carlos. "Hipótesis acerca de la historia económica y demográfica de Sonora en el periodo contemporáneo (1930-1983)". Hermosillo, Sonora, México: Cuadernos del viejo Pitic. Colegio de Sonora, 1985.
- Reis Mourao, Paulo 2007. *El Institucionalismo norteamericano; orígenes y presente*. Revista de Economía Institucional, vol. 9, núm. 16, primer semestre/2007. Pp. 315-325.
- Rico, María Guadalupe. "Higinio Blatt, Sociedades de la academia de política de la Universidad de Sonora, Revista de la Universidad de Sonora, Nueva época #2, noviembre de 1994. Pp. 39-40.
- Rodríguez, Raúl 1991. "Cronología de la reforma a la ley orgánica de la Universidad de Sonora". Foro universitario 95, diciembre de 1991.
- Rodríguez; Raúl (1997). "Origen y desarrollo de la educación superior en Sonora". Estudios Sociales, vol. VIII, núm. 13, enero-junio de 1997. Hermosillo, Sonora, México; CIAD, ColSon, UniSon.
- Rosenzweig, Fernando, 1965. *El desarrollo económico de México de 1877 a 1911*. México, El Trimestre Económico # 127, julio-septiembre: 405-454.
- Ros Jaime (1981). *Inflación: le experiencia de la década de los setentas*. En Rolando Cordera, desarrollo y crisis de la economía mexicana. México: FCE, El Trimestre Económico.
- Sánchez, Carlos 2001. "entrevista a Juan José León; Del Quijote a la ley 4". Hermosillo, Sonora, México: Revista Amarras, año 1 # 2, agosto del 2001.

- Schara julio Cesar, 2006. *La Universidad Clásica Medieval, origen de la Universidad latinoamericana*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco: Reencuentro (análisis de problemas universitarios), # 045.
- Scherz García Luis, 1986. *La universidad del siglo XX. Entre Napoleón y Humboldt*. Caracas, Venezuela: Revista Nueva Sociedad # 84, julio-agosto, pp. 91-99.
- Sierra L., C.P. José Pedro y C.P. y Lic. Ignacio Bustillos N. 1994. “*Fundación de la Universidad de Sonora y de la ECA*”. Hermosillo, Sonora, México: Centro de Estudios de Desarrollo Gerencial, ECA, Universidad de Sonora, Agosto de 1994, número 3, año 1.
- Solís Manjarrez, Leopoldo (1970): *La realidad Económica Mexicana Retrovisión y perspectivas*. México, D.F., México: Fondo de Cultura Económica, Tercera edición: 2000.
- Suárez Arvizu, Gilberto 1983. “Universidad de Sonora: antecedentes históricos”. Revista de la Universidad de Sonora #2, Hermosillo, abril de 1983, pp. 31-36.
- Trejo Reyes Saúl, 1988. *La crisis de la deuda y el empleo en México: una perspectiva de largo plazo*. Revista de Comercio exterior, vol. 38, #12, diciembre de 1988, pp. 1122-1128.
- Velasco Ciro, 1981. *El desarrollo industrial de México en la década 1930-1940. Las bases del proceso de industrialización*. En Rolando Cordera, desarrollo y crisis de la economía mexicana. México: FCE, El trimestre económico.
- Vidal, Alonso. “vida y obra de Herminio Ahumada Ortiz. 1900-1983. Lecturas de la lechuga, viernes 30 de enero de 1998. Hermosillo, Sonora.
- Vidal, Alonso.” *La sombra de Herminio Ahumada: fiel a la luz y a sí mismo*”. Paginas del desierto No. 10, octubre de 1998, Hermosillo, Sonora.
- Villena G. Mauricio y Marcelo Villena, 2005. *La teoría de los juegos evolutivos (TJE) y la economía evolutiva de Thorstein Veblen: es vebleniana la TJE*. Bogotá, Colombia: Cuadernos de Economía, V, XXIV, # 42.

Tesis

- Castillo Esquer, Rafael 2008. *Experiencias de financiamiento público rural: alianza para el campo en Sonora*. Tesis de doctorado. UABC. Tijuana B.C. México.
- López Quiñones, José Socorro, 2006. *Propuesta de capacitación para mejorar las condiciones de vida del grupo étnico Guarijio sonorense, en el marco de su proceso histórico, el multiculturalismo y la educación para la vida y el trabajo*. Tesis de maestría en educación: Centro Pedagógico del Estado de Sonora, Universidad Pedagógica Nacional (unidad 26-A, Hermosillo).
- Rangel Hernández Lucio, 2011. *La Liga Comunista 23 de Septiembre 1973-1981. Historia de la organización y sus militantes*. Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Michoacán, México.
- Rodríguez Vargas, José de Jesús 2005. *“La nueva fase de desarrollo económico y social del capitalismo”*. Tesis de doctorado, economía, Facultad de Economía, UNAM, México, D.F., México.
- Rosales Gutiérrez, Gabriela Ascensión. *“Historia de la Universidad de Sonora (Reforma Universitaria 1967-1973.)_s.e* .Tesis Profesional Licenciado en Historia, Universidad de Sonora. Hermosillo, Sonora, julio de 1996.
- Ruiz Zhenia, Santa Ana y Vela Cid Luis Felipe. *“Cronología Histórica de la Prensa Oficial de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Centro 1947-1997*. Tesis de Licenciado en Ciencias de la Comunicación de la Unison. Hermosillo, Sonora, junio de 1999.

Ponencias

- Cortez Román, Nolvía 1997. *Del desierto al Zócalo...Crónica del movimiento estudiantil de la Universidad de Sonora, 1991-1992*. Hermosillo, Sonora: Memoria del XXII Simposio de Historia y Antropología de Sonora.
- Díaz Castañeda, Rodolfo (1987). *“Esbozo histórico de la Universidad de Sonora”*. Hermosillo, Sonora, México: Memoria XII Simposio de Historia y Antropología.
- Encinas Blanco, Angel 1998. *Vida deportiva del lic. Herminio Ahumada Ortiz*. Hermosillo, Sonora: Lecturas de la lechuza, viernes 30 de enero de 1998.
- Encinas Johnson, Lic. Luis 20 de abril de 1958. *“La Universidad de Sonora, Centro cultural del Noroeste”*. Hermosillo Sonora: ponencia formulada por la Universidad de Sonora, entregada al Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos.

Mendez Sainz, Eloy. *“Proyecto de universidad y de ciudad en Hermosillo de los cuarenta”*. Memoria XVII Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Universidad de Sonora, Hermosillo, febrero de 1992.

Universidad de Sonora. *I Foro Académico Laboral del STAUS Noviembre de 1990*. Edición UNISONO. Hermosillo Sonora, noviembre de 1990.

Universidad de Sonora 1987. *Ponencias, Foro Universitario 18 y 19 de Mayo de 1987*. Hermosillo Sonora: Edición UNISONO.

Leyes

Ley núm. 92 de Enseñanza Universitaria, Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora #43 del 26 de noviembre de 1938.

Ley Núm. 168 que adiciona a la Ley Núm. 92 que creó la enseñanza universitaria en el Estado de Sonora. Alcance al Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora núm. 5, tomo XLIV, 15 de julio de 1939.

Ley Núm. 25 que abroga la Ley Núm. 168, del 5 de julio de 1939, que adiciono la Ley Número 92, de 22 de noviembre de 1938, que creó la enseñanza universitaria, y que adiciona a ésta última.

Ley que decreta un 5% adicional sobre los ingresos del Estado para la fundación y sostenimiento de la Universidad de Sonora, Boletín Oficial núm. 39, tomo XLIV, 11 de noviembre de 1939.

Ley No.39 de Enseñanza Universitaria. Alcance al Boletín Oficial del Estado de Sonora, Núm. 16, tomo LXXII, 22 de agosto de 1953.

Mimeografiados

Comité Pro-Casa de Estudiantes (CP-CE), junio 1985. Comisión de Orientación ideológica y política. *“Situación Actual del Movimiento Estudiantil en la UNISON”*. Hermosillo Sonora: mimeografiado.

Duarte Rodríguez, Rubén 1985. “*Universidad y Luchas de Clases*”. Hermosillo, Sonora: Versión Mimeografiada.

Encinas Johnson, Lic. Luis, Salazar Girón, Prof. Ernesto, Lic. José María Ocegüera, Prof. Ernesto López Riesgo, Dueñas D, Ing. Alejandro, Hernández Muñoz, Ramón, González V, Fernando, Ahumada B, Arnoldo. *La Universidad de Sonora, Centro Cultural del Noroeste*, s.e. (versión mecanográfica).

Ferrá Martínez, Carlos. *El movimiento Universitario Sonorense de 1973*. s.e. Hermosillo Sonora: (versión mecanográfica).

Larios Velarde Luis Felipe. Gurrola Mac Enrique y Salido Ontiveros Jesús Alejandro 1985. “*Notas Históricas sobre la creación de la Universidad de Sonora en 1938*” .s.e. México, D.F. diciembre de 1985.

López G., Julio s/f. *La economía mundial: auge y deterioro*. México: mimeografiado.

Moreno Soto, Armando. “*El Movimiento Estudiantil Sonorense de 1970-1973*”. Inédito Hermosillo, Sonora. (Versión mecanográfica).

Ramírez, José Luis 1994. *The Change of the University of Sonora Law: A Case Analysis*, s.e Tucson, Arizona, julio 13 de 1994 (versión mecanográfica).

Reyes, Ana Teresa. “*Cronología de la reforma a la ley orgánica de la Universidad de Sonora*”. Hermosillo, Sonora.

Periódicos

Gutiérrez Mendivil, Domingo. 13 de octubre de 1982 al 18 de marzo de 1983. “*La Universidad de Sonora en sus Orígenes*”, Hermosillo, Sonora México: periódico Información.

Moreno Soto, Armando. *El Movimiento Estudiantil y Popular de 1967 en Sonora*. Periódico Información. Hermosillo, Sonora, 26, 27, 28, 29 de septiembre de 1983. Hermosillo, Sonora.

Artículos electrónicos

- Álvarez Sánchez, Adriana, s.f. *La Universidad Nacional de México y el centenario de la independencia*. <http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/52/93/28/PDF/AT5.AlvarezSanchez.pdf>
- Apaza Sembinelli María Fernanda, s.f. *Configuraciones y características actuales de la universidad en relación a los modelos tradicionales*. [http://www.feeye.uncu.edu.ar/web/posjornadasinve/area17politicas de educación y evaluación de la política/221-Apaza-F.pdf](http://www.feeye.uncu.edu.ar/web/posjornadasinve/area17politicas%20de%20educaci%C3%B3n%20y%20evaluaci%C3%B3n%20de%20la%20pol%C3%ADtica/221-Apaza-F.pdf).
- Figueras Alberto José y Hernán Morero, 2007. *Veblen en su sesquicentenario (y la corriente institucionalista)*. <http://www.aaep.org.ar/anales/works/works2007/figueras.pdf>.
- Gómez Oyarzún, Galo, s.f. *La Universidad a través del tiempo*. http://www.uia.mx/uiainstitucional/usincondicion/pdf/universidad_I.pdf
- Ibarra Colado, Eduardo. *Nuevo institucionalismo sociológico e instituciones educativas “empresarializadas”, procesos de institucionalización bajo una racionalidad de mercado*. <http://planinst.unsl.edu.ar/pags-pdi/plan/1docs-elec/Ibarra-collado-neoinst-y-univ.pdf>.
- Jiménez Elsi 2007. *La historia de la universidad en América latina*. Revista de la Educación superior, enero marzo, año/ volumen XXXVI, número 141, págs. 169-178. México DF: Asociación Nacional de universidades e Institutos de educación Superior (ANUIES). <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/604/60414108.pdf>
- Kalmanovitz, Salomón (2003). *El neoinstitucionalismo como escuela*. [http://www.banrep.gov.co/junta/publicaciones/salomon/El%20neoinstitucionalismo como escuela.pdf](http://www.banrep.gov.co/junta/publicaciones/salomon/El%20neoinstitucionalismo%20como%20escuela.pdf).
- Malbernat Lucia Rosario 15/12/2007. *Cambios institucionales para una nueva enseñanza en educación superior*. Argentina: “Comunidades Virtuales” de la Universidad CAECE, Mar del Plata. <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev122COL2.pdf>
- Marín Marín, Álvaro. *El análisis de la educación superior en México mediante la teoría del caos*. <http://sincronia.cucsh.udg.mx/caos.htm>.
- Martin J. Christopher s/f. *El desarrollo individual y social en la educación medias superior en Inglaterra y México*. <http://www.anui.es/servicios/publicaciones/revsup/res107/art8.htm>.

- Menindez Rosalía, 2012. *Los proyectos educativos del siglo XIX: México y la construcción de la nación*. México: ITAM, Estudios 101, vol. X, verano 2012. <http://biblioteca.itam.mx/estudios/100-110/RosaliaMenindezLosproyectoseducativosdelsiglo.pdf>.
- Mora Ana María. *Universidad de París en el siglo XIII: historia, filosofía y métodos*. Bogotá, Colombia. Revista de Estudios Sociales No. 31 diciembre de 2008: Pp.60-71. [http://res.uniandes.edu.co/view.php/562/view.php#\[*\]Dossier](http://res.uniandes.edu.co/view.php/562/view.php#[*]Dossier).
- Murillo Aguilar, Héctor 2004. *La educación superior pública y privada en México y Baja California Sur*. Observatorio de la Economía Latinoamericana, núm. 29, agosto del 2004.
- <http://www.monografias.com/trabajos16/educación.superior.México/educación-superior-México.shtml>. Consultado 8 de junio del 2011.
- Peset Mariano. *Historia de las universidades, historia de las ciencias*. <http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/artigo8901.pdf>.
- Quezada Zevallos Jenny s.f. *Retos en la docencia universitaria del siglo XXI*. [Hht://revistas.conacytec.gob.pe/pdf/consen/v9n10/a05v9n10.pdf](http://revistas.conacytec.gob.pe/pdf/consen/v9n10/a05v9n10.pdf).
- Recuenco, Luis. *Globalización Económica: Pérdida de poder Estado-Nación*. http://latinamerica.dpi.org/documents/GLOBYPERDESTDONACION_000.pdf
- Reisman, David A, 1994 “*theories of the mixed economy*”. London, G.B. Pickering & Chatto Ltd.
- Sánchez González José Juan 2000. *El cambio institucional en la reforma y modernización pública mexicana*. Gestión y Política Pública 67, vol. XVIII, núm. 1, I trimestre de 2000. http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.XVIII_No.I_1ersem/03_Jose_Juan_Sanchez.pdf
- Tawney, R. H 1938. *Equality*. London, G.B. Allen & Unwin.
- Tijerina Garza, Eliezer. *Evaluación crítica del Institucionalismo de D. C: North*. <http://148.206.53.230/revistasuam/denarius/include/getdoc.php?id=564&article=195&mode=pdf>.
- Tünnermann Bemheim Carlos, s.f. *La universidad en la historia*. <http://www.udual.org/CIDU/ColUDUAL/Tunner/capitulo1.pdf>
- Vargas Hernández, José Guadalupe 2008. *Perspectivas del Institucionalismo y Neo institucionalismo*. <http://www-uv.mx/iiesca/revista/documents/perspectivas2008-1.pdf>.

Zurita, María Delicia (2011). *La guerra fría desde la óptica de las relaciones internacionales*. Argentina, Universidad Nacional de la Plata.
<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/viewFile/698/601>.

Weber Max, 1905. *La ética protestante y el desarrollo del capitalismo*.
http://www.laeditorialvirtual.com.ar/pages/Weber_Max/Weber_EticaCapitalismo_01.htm.

Sitios de internet

Banco Mundial, página oficial: <http://www.bancomundial.org/>

Banco de pagos Internacionales: <http://www.actibva.com/magazine/economia/banco-de-pagos-internacionales-el-banco-central-de-bancos-centrales>

Fondo Monetario Internacional: <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/glances.htm>.
Organización de naciones Unidas: <http://www.un.org/es/>

La Universidad de Oxford, Inglaterra: the_university/introducing_oxford/a_brief_history/index.html

La Universidad de Bolonia, Italia, sitio en Buenos Aires, Argentina:
<http://www.ba.unibo.it/BuenosAires/Institucional/Sede/default.htm>

La universidad de paris, la Sorbona: <http://paris-Sorbonne.fr/1-universite/historique/>

Relación de cuadros

Cuadro 1. Población Económicamente Activa (PEA) de 12 años y más por rama de actividad. Sonora (1930-1980). Porcentajes	76
Cuadro III-1. Estudiantes inscritos y tasa de crecimiento (ciclo escolar 1942-43 a 1952-53)	210
Cuadro III-2. Estudiantes inscritos por unidad académica 1942-43/1952-53 (número)	212
Cuadro III-3. Estudiantes por unidad académica (porcentaje)	213
Cuadro III-4. Ingresos reales y nominales de la Universidad de Sonora, 1939-1951	217
Cuadro III-5. Composición porcentual de los ingresos, 1939-1951	219
Cuadro III-6. Composición porcentual de los Egresos, 1939-1951	220
Cuadro IV-1. Número de estudiantes inscritos en la Escuela de Agricultura y Ganadería	269
Cuadro IV-2. Población estudiantil inscrita en la Escuela de Derecho 1953-54 a 1966-67	272
Cuadro IV-3. Número de estudiantes inscritos en Ciencias Químicas	274
Cuadro IV-4. Número de estudiantes inscritos en Ingeniería Civil	276
Cuadro IV-5. Número de estudiantes inscritos en la Escuela de Contabilidad y Administración	277
Cuadro IV-6. Número de estudiantes inscritos en las dos carreras de Altos Estudios	279
Cuadro IV-7. Número de estudiantes inscritos en el sistema de preparatorias de la Unison	281
Cuadro IV-8. Número de estudiantes en la unidad académica de Santa Ana	282
Cuadro IV-10. Número de estudiantes inscritos en la carrera de Enfermería, 1953-34 a 1966-67	284
Cuadro IV-11. Total de alumnos inscritos en el Instituto de Bellas Artes entre el ciclo escolar 1953-54 y 1965-67	286
Cuadro IV-12. Estudiantes inscritos en la Unison, 1953-54 a 1966-67	303
Cuadro IV-13. Total de alumnos egresados de los años 1962 y 1967	323
Cuadro V-1. Estudiantes inscritos por unidad académica y total, 1967-1974	415
Cuadro V-2. Personal académicos, maestros, 1967-68-1973-74	417
Cuadro V-3. Ingresos nominales planeados por años seleccionados del periodo	419
Cuadro V-4. Egresos nominales planeados en años seleccionados del periodo	419
Cuadro V-5. Egresados de la Universidad de Sonora, 1967-1974	421
Cuadro VI-1. Personal docente en la Universidad de Sonora durante el castellanato	494
Cuadro VI-2 Estudiantes inscritos en la Universidad de Sonora, ciclos 1974-75 a 1981-82	498
Cuadro VI-3 La población estudiantil en educación superior respecto a los jóvenes en edad de estudiar (18 a 24 años)	499

Cuadro VI-4 Ingresos presupuestados por la Universidad de Sonora, 1973-74 a 1981-82 en pesos corrientes	503
Cuadro VI-5 Egresos presupuestados por la Universidad de Sonora, en pesos corrientes	504
Cuadro VI-6 Estudiantes egresados en las distintas opciones profesionales y de técnico universitario de 1973 a 1982	505

Relación de gráficas

Gráfica 1. Comportamiento cíclico del PIBE en Sonora	75
Gráfica III a. Número de estudiantes en la Universidad de Sonora: 1942-43 a 1952-53	211
Gráfica III b. Ingresos nominales y reales totales de la Universidad de Sonora: 1939-1951	218
Gráfica IV-a. Tendencia en el número de estudiantes inscritos en la Escuela de Agricultura y Ganadería	270
Gráfica IV-b. Estudiantes de Derecho, 1953-54 a 1966-67	272
Gráfica IV-c. Comportamiento de la matrícula en las licenciaturas comprendidas en la Escuela de Ciencias Químicas	275
Gráfica IV-d. Comportamiento de la matrícula de estudiantes de Ingeniería Civil, 1958-59 y 1966-67	276
Gráfica IV-e. Estudiantes inscritos en la Escuela de Contabilidad y Administración	278
Gráfica IV-g. Comportamiento de los estudiantes inscritos en el sistema de preparatorias de la Unison, 1953-54 y 1966-67	281
Gráfica IV-h. Estudiantes inscritos en Enfermería	284
Gráfica IV-i. Estudiantes inscritos en la Unison, 1953-53 a 1966-67	304

Relación de figuras

Figura III a. Estructura de autoridad y gobierno de la Ley de Enseñanza Universitaria, No. 92, de noviembre de 1938, con sus niveles de autoridad	182
Figura IV a. Estructura de autoridad y gobierno de la Ley 39 Orgánica de la Universidad de Sonora, con sus niveles de autoridad	249
Figura VI a. Estructura de gobierno de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, # 103, Agosto de 1973, con sus autoridades y niveles de autoridad	432